DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NÚMERO LP-INE-040/2025

SERVICIO INTEGRAL DE UNA CASA PRODUCTORA QUE REALICE EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA RADIO, TELEVISIÓN, PLATAFORMAS DIGITALES, MEDIOS IMPRESOS Y EXTERIORES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2026-2027 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACTA DE FALLO

7 DE ENERO DE 2026

Instituto Nacional Electoral

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-040/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE UNA CASA PRODUCTORA QUE REALICE EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA RADIO, TELEVISIÓN, PLATAFORMAS DIGITALES, MEDIOS IMPRESOS Y EXTERIORES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2026-2027 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, se lleva a cabo la emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-040/2025 para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.

2. Verificación de Proveedores y Contratistas Sancionados por parte del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral y por parte de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno e Informe del contenido de los documentos que contienen el análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, de la evaluación técnica y de la evaluación económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.

3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

El presente documento se emite en el marco de los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-040/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE UNA CASA PRODUCTORA QUE REALICE EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA RADIO, TELEVISIÓN, PLATAFORMAS DIGITALES, MEDIOS IMPRESOS Y EXTERIORES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2026-2027 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

De conformidad con lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, el suscrito, Lic. Mario Alfonso Burciaga Esparza, Director de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **18:00 horas** del día **7 de enero de 2026**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de emisión del fallo de la **Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-040/2025**, convocada para la contratación del **"Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral"**.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-040/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE UNA CASA PRODUCTORA QUE REALICE EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA RADIO, TELEVISIÓN, PLATAFORMAS DIGITALES, MEDIOS IMPRESOS Y EXTERIORES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2026-2027 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

A C T A

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **18:00 horas** del día **7 de enero de 2026**, se dio inicio con la declaratoria oficial del acto de emisión del fallo y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.3. inciso b) de la convocatoria a la licitación indicada al rubro, asistiendo el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final del acta, para llevar a cabo el presente acto de emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-040/2025. ----------

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente, (en lo sucesivo las POBALINES) este acto es presidido por el Lic. Mario Alfonso Burciaga Esparza, Director de Recursos Materiales y Servicios, quien emite el fallo con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES.----------

En la presente acta se hace constar que de **manera presencial** se recibieron **3 (tres) proposiciones**, a nombre de los siguientes licitantes: ----------

No.	LICITANTES
1	**Fluxus, S.A. de C.V.**
2	**Full Circle Media, S.A. de C.V.**
3	**MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.**

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que los licitantes que se señalan a continuación, no se encuentran sancionados por parte del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, ni se encuentran inhabilitados o sancionados de acuerdo con el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, que da a conocer la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno a través de la página https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx; a la fecha en que se emite el presente documento. De la verificación realizada, se obtuvo que dichos licitantes no se encuentran inhabilitados, ni sancionados. ----------

No.	LICITANTES	INHABILITADOS / SANCIONADOS
1	**Fluxus, S.A. de C.V.**	No inhabilitado, ni sancionado
2	**Full Circle Media, S.A. de C.V.**	No inhabilitado, ni sancionado

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-040/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE UNA CASA PRODUCTORA QUE REALICE EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA RADIO, TELEVISIÓN, PLATAFORMAS DIGITALES, MEDIOS IMPRESOS Y EXTERIORES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2026-2027 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

3	**MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.**	No inhabilitados, ni sancionados ninguno de los 3 licitantes

---

Asimismo, de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes se informa el resultado del:----------

---

I. Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica
II. Evaluación técnica
III. Evaluación Económica

I. Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica ----------

---

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el **análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica** fue **realizado** por la **Mtra. Mariana Nosti Villanueva**, **Subdirectora de Adquisiciones**, **avalado** por el **Lic. Mario Alfonso Burciaga Esparza**, **Director de Recursos Materiales y Servicios**, verificando que los licitantes cumplieran con los **requisitos administrativos** y **legales** solicitados en el **numeral 4.1.** de la **convocatoria**; resultando lo siguiente: ----------

---

No.	LICITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	FUNDAMENTO
1	**Fluxus, S.A. de C.V.**	CUMPLE	Numeral 4.1. de la convocatoria
2	**Full Circle Media, S.A. de C.V.**	CUMPLE	Numeral 4.1. de la convocatoria
3	**MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.**	NO CUMPLE	Numeral 3.3, fracción II, inciso b) de la convocatoria

---

Lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 1** denominado **"Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)"**, y que forma parte integral de la presente acta. --------

---

II. Evaluación técnica ----------

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral **5.1. "Criterio de evaluación técnica"** de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue **realizada**, **verificada** y **validada** para la **partida única**, por el **Área Técnica - Requirente**, esto es, la **Dirección de Difusión y Campañas Institucionales** de la **Dirección Ejecutiva de**

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-040/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE UNA CASA PRODUCTORA QUE REALICE EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA RADIO, TELEVISIÓN, PLATAFORMAS DIGITALES, MEDIOS IMPRESOS Y EXTERIORES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2026-2027 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

Capacitación Electoral y Educación Cívica, a través de los **Servidores Públicos**: **Mtro. Marco Antonio Castillo Gallegos**, **Subdirector de Campañas Institucionales**; por la **Lcda. Gabriela Cyntia Manrique Arroyo**, **Encargada de Despacho de la Subdirección de Estrategia Digital**, **avalada** por el **Lic. Rutilio Rosas Peralta, Director de Difusión y Campañas Institucionales**; quienes en términos de la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y los artículos 33 y 69 de las POBALINES, elaboraron las especificaciones técnicas del servicio, materia del presente procedimiento de contratación, así como la evaluación de las ofertas técnicas de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes; informando mediante **Oficio No. INE/DECEyEC/DDyCI/755/2025**, el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados, mismo que forma parte integral de la presente acta.----------
---

Evaluación del Cumplimiento del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria ----------
---

No.	LICITANTES	CUMPLIMIENTO DEL ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"
1	**Fluxus, S.A. de C.V.**	NO CUMPLE
2	**Full Circle Media, S.A. de C.V.**	CUMPLE
3	**MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.**	CUMPLE

Lo anterior, conforme se detalla en el **Anexo 2** denominado **"Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria)"** y que forma parte integral de la presente acta. De los licitantes que **CUMPLEN** con lo **solicitado** en el **Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"** de la convocatoria, para la **partida única**, se procedió a realizar la evaluación de la tabla de puntos y porcentajes, de conformidad con lo establecido en los numerales 4.2. inciso b) y 5.1. segundo párrafo de la convocatoria. ----------
---

Evaluación de la tabla de puntos y porcentajes de la convocatoria----------
---

De conformidad con lo señalado en la fracción I y II del artículo 45 del REGLAMENTO y el artículo 72 de las POBALINES, de la **revisión**, **verificación** y **validación** realizada por el **Área Técnica** para la **partida única**, se desprende que las ofertas presentadas por los licitantes que se enlistan a continuación, obtuvieron la siguiente puntuación: ----------
---

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-040/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE UNA CASA PRODUCTORA QUE REALICE EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA RADIO, TELEVISIÓN, PLATAFORMAS DIGITALES, MEDIOS IMPRESOS Y EXTERIORES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2026-2027 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

No.	LICITANTES	PUNTUACIÓN TÉCNICA OBTENIDA	CUMPLE / NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
1	**Full Circle Media, S.A. de C.V.**	46.78	**CUMPLE** Al haber obtenido una puntuación mayor a la puntuación mínima requerida (45.00 puntos)
2	**MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.**	35.59	**NO CUMPLE** Al no haber obtenido la puntuación mínima requerida (45.00 puntos)

Lo anterior, en términos del detalle de la evaluación que se describe en el **Anexo 2** denominado **"Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria)"**, que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado de la evaluación técnica y que forma parte integral de la presente acta. ----------

---

Ofertas que no resultaron susceptible de evaluarse económicamente ----------

---

Considerando que solo serán susceptibles de evaluar económicamente aquellas ofertas que hayan cumplido con los requisitos solicitados en los numerales 4.1. y 4.2. de la convocatoria, en ese sentido, los licitantes que no resultaron susceptibles de evaluarse económicamente para la partida única, respectivamente, son: ----------

---

No.	LICITANTES	INCUMPLIMIENTO
1	**MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.**	Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica y Oferta técnica
2	**Fluxus, S.A. de C.V.**	Oferta técnica

III.- Evaluación económica ----------

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67, así como el artículo 72 de las POBALINES y el **numeral 5.2. "Criterio de evaluación económica"** de la convocatoria; la **evaluación económica** fue realizada para la **partida única**, por la **Mtra. Mariana Nosti Villanueva**, **Subdirectora de Adquisiciones**, **avalada** por el **Lic. Mario Alfonso Burciaga Esparza**, **Director de Recursos Materiales y Servicios**, adscritos a la Dirección Ejecutiva de

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-040/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE UNA CASA PRODUCTORA QUE REALICE EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA RADIO, TELEVISIÓN, PLATAFORMAS DIGITALES, MEDIOS IMPRESOS Y EXTERIORES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2026-2027 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

Administración del Instituto Nacional Electoral, **verificando** el resultado de la evaluación económica del licitante que resultó susceptible de evaluarse económicamente, a través del criterio de evaluación por puntos y porcentajes, misma que se detalla en el **Anexo** denominado **"Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)"**, en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta.----------
---

Precios No Aceptables ----------

Se **verificó** que el **Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado que corresponde al Gran Subtotal que es igual a la sumatoria del (Subtotal 1) +Subtotal 2) + Subtotal 3) +Subtotal 4) + Subtotal 5) +Subtotal 6) + Subtotal 7) +Subtotal 8)**, para la **partida única**, fuera un **Precio Aceptable**, resultando lo siguiente: ----------
---

No.	LICITANTE	PRECIO ACEPTABLE / NO ACEPTABLE
1	**Full Circle Media, S.A. de C.V.**	PRECIO ACEPTABLE

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 fracción XLI del REGLAMENTO y el artículo 68 fracción II de las POBALINES; tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado **"Análisis de Precios No Aceptables"**, mismo que forma parte integral de la presente acta.------
---

Determinación de la Puntuación que corresponde a la oferta económica ----------
---

De conformidad con el numeral 5.2. de la convocatoria, se obtuvo la puntuación correspondiente a la oferta económica, para la **partida única**, del licitante que resultó susceptible de evaluarse económicamente, obteniendo lo siguiente:----------
---

No.	LICITANTE	PUNTUACIÓN ECONÓMICA OBTENIDA
1	**Full Circle Media, S.A. de C.V.**	40.00

Lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 4** denominado **"Determinación de la Puntuación que corresponde a la oferta económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)"**, mismo que forma parte integral de la presente acta.----------
---

Resultado final de la puntuación obtenida ----------

De conformidad con los numerales 5., 5.1. y 5.2. de la convocatoria, los puntos totales obtenidos para la **partida única**, por el licitante evaluado económicamente, son los siguientes: --
---

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-040/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE UNA CASA PRODUCTORA QUE REALICE EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA RADIO, TELEVISIÓN, PLATAFORMAS DIGITALES, MEDIOS IMPRESOS Y EXTERIORES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2026-2027 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

No.	LICITANTE	PUNTUACIÓN TÉCNICA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	TOTAL DE LA PUNTUACIÓN
1	**Full Circle Media, S.A. de C.V.**	46.78	40.00	86.78

Lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 5** denominado **"Resultado final de la puntuación obtenida"**, mismo que forma parte integral de la presente acta.----------

---

Ofertas Desechadas ----------

Derivado del **resultado obtenido** del **análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica**, así como de la **evaluación técnica**, se desprende que las ofertas presentadas para la **partida única**, por los licitantes que se señalan a continuación, **SE DESECHAN**, respectivamente, en términos del detalle de la evaluación que se describe en el **Anexo 1** denominado **"Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)"**, en el **Anexo 2** denominado **"Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria)"**, mismos que forman parte integral de la presente acta. ----------

---

No.	LICITANTES	INCUMPLIMIENTO	FUNDAMENTO DE DESECHAMIENTO
1	**MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.**	**Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica:** Al no integrar en el Convenio de Participación Conjunta el domicilio de los Representantes Legales de las 3 empresas consorciadas, con fundamento en los numerales 2 inciso f), 3.3, fracción II, inciso b) de la convocatoria.	Fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO y los numerales 4.1 último párrafo y 14.1. inciso 1) de la convocatoria.
		Técnicamente. Al no haber obtenido la puntuación mínima requerida (45.00 puntos), para la **partida única**, con fundamento en el artículo 72 de las POBALINES y el numeral 5.1. penúltimo párrafo de la convocatoria.	Fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO y los numerales 4.2. último párrafo y el 14.1. inciso 8) de la convocatoria.
2	**Fluxus, S.A. de C.V.**	**Técnicamente:** Al no haber cumplido con lo solicitado en	Fracción I del artículo 45 del

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-040/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE UNA CASA PRODUCTORA QUE REALICE EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA RADIO, TELEVISIÓN, PLATAFORMAS DIGITALES, MEDIOS IMPRESOS Y EXTERIORES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2026-2027 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

		el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"; para la **partida única**, con fundamento en los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria.	REGLAMENTO y los numerales 4.2. último párrafo y 14.1. inciso 1) de la convocatoria.

Adjudicación del contrato abierto ----------

De conformidad con la fracción I del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el **Instituto Nacional Electoral adjudica** el **contrato abierto**, para la **partida única**, **ejercicios fiscales 2026** y **2027**, al **licitante Full Circle Media, S.A. de C.V.**, conforme a los **Montos de Presupuesto Mínimo y Montos de Presupuesto Máximo** que **incluyen el Impuesto al Valor Agregado**, que se podrán ejercer, como se señalan a continuación y que se encuentran detallados en el **numeral 1.2 Tipo de contratación** de la **convocatoria**:----------

---

Ejercicio Fiscal	Monto de presupuesto mínimo (I.V.A. incluido)	Monto de presupuesto máximo (I.V.A. incluido)
2026	**$ 24,229,996.00**	**$ 60,574,990.00**
2027	**$ 29,757,978.11**	**$ 74,394,945.28**

La erogación del recurso para el ejercicio fiscal 2027, estará sujeto a la disponibilidad presupuestal que apruebe la Cámara de Diputados y el presupuesto que apruebe el Consejo General del Instituto, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes, cualquier pacto en contrario se considerará nulo. ----------

---

Asimismo y derivado del análisis de precios no aceptables realizado, se desprende que el **Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado que corresponde al Gran Subtotal que es igual a la sumatoria del (Subtotal 1) +Subtotal 2) + Subtotal 3) +Subtotal 4) + Subtotal 5) +Subtotal 6) + Subtotal 7) +Subtotal 8)**, para la **partida única**, **resultó** ser un **Precio Aceptable**; sin embargo, algunos de los conceptos ofertados resultaron ser **Precios No Aceptables**, por lo que en ese sentido, y considerando lo establecido en el **Anexo 7** correspondiente a la **Oferta Económica**, en el **Apartado** de **Notas** de la convocatoria, que refirió entre otras cosas lo siguiente: ----------

---

"En caso de que el Monto Total antes de IVA (Gran Subtotal (Subtotal 1) +Subtotal 2) + Subtotal 3) +Subtotal 4) + Subtotal 5) +Subtotal 6) + Subtotal 7) +Subtotal 8), resulte aceptable y el más bajo; pero alguno o algunos de los conceptos resulte(n) ser precios no aceptables, dicho (s) concepto (s) que se encuentren en ese supuesto, se

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-040/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE UNA CASA PRODUCTORA QUE REALICE EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA RADIO, TELEVISIÓN, PLATAFORMAS DIGITALES, MEDIOS IMPRESOS Y EXTERIORES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2026-2027 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

adjudicarán hasta por el precio aceptable que resulte de la evaluación económica efectuada en términos de lo dispuesto en el Artículo 68 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral, vigentes.

Entendiéndose que, con la presentación de la propuesta económica por parte de los licitantes, aceptan dicha consideración." ----------

En ese contexto, se **adjudica** el **contrato abierto**, considerando los precios unitarios ofertados antes del Impuesto al Valor Agregado por el licitante y los precios unitarios adjudicados antes del Impuesto al Valor Agregado conforme al Análisis de Precios No Aceptables de la oferta presentada que cumple legal y técnicamente con base en la Investigación de Mercado, tal y como se detalla en el **Anexo A** denominado **"Precios adjudicados de conformidad con el Análisis de Precios No Aceptables efectuado en términos del artículo 68 de las POBALINES"** y en el **Anexo 6** denominado **"Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado"**, mismos que forman parte integral de la presente acta.----------

Lo anterior, en virtud de que la oferta presentada para la **partida única** por el **licitante Full Circle Media, S.A. de C.V.**, resultó **solvente**, porque cumple con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será a partir de la fecha de notificación del presente fallo y hasta el 31 de diciembre de 2027. ----------

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO y el artículo 117 de las POBALINES, con la finalidad de elaborar el contrato, se requiere al **representante legal** del **licitante adjudicado Full Circle Media, S.A. de C.V.**, para la **partida única**, enviar a más tardar al día hábil siguiente de la presente notificación, al correo electrónico: beatriz.ledesma@ine.mx; la documentación señalada en el **numeral 7.1.** denominado **"Para la suscripción del contrato para personas físicas y morales"**, **numeral 7.1.1** denominado **"Documentación que deberá entregar el licitante que resulte adjudicado"** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, con excepción de lo solicitado en los **Apartados B** y **C** de dicho numeral, documentos que deberán presentarse por la misma vía, a más tardar previo a la firma del contrato.----------

Además, el licitante adjudicado por conducto de su representante legal, deberá presentar en la fecha en que se lleve cabo la firma autógrafa del contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, la documentación original, para su cotejo. ------

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-040/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE UNA CASA PRODUCTORA QUE REALICE EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA RADIO, TELEVISIÓN, PLATAFORMAS DIGITALES, MEDIOS IMPRESOS Y EXTERIORES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2026-2027 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

Asimismo, el día **21 de enero de 2026**, a **partir** de las **10:00 horas**, se llevará a cabo el inicio de la firma electrónica del contrato por parte de los servidores públicos señalados en la fracción VI del artículo 117 de las POBALINES, debiendo presentarse el representante legal del licitante adjudicado, a más tardar el día **22 de enero de 2026**, en un **horario** de **9:00** a **18:00 horas**, a firmar autógrafamente el contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, en el domicilio antes citado. ----------

---

Para el caso de optar por firmar el instrumento contractual de manera electrónica, el licitante adjudicado deberá realizar el procedimiento señalado en el **numeral 7.1.2** denominado **"Procedimiento y requisitos que debe cubrir el licitante que resulte adjudicado para el caso de optar por firmar el instrumento contractual de manera electrónica"** de la convocatoria, atendiendo el formato del **Anexo 10** denominado **"Solicitud de Expedición de Certificado Digital de Usuarios Externos"**, y la documentación señalada en el numeral de referencia de la convocatoria, deberá ser enviada a más tardar a las **18:00 horas del día 14 de enero de 2026**, en caso de no enviar la documentación el día y hora antes señalado; se deberá presentar a más tardar el **día 22 de enero de 2026**, en un **horario** de **9:00** a **18:00 horas**, a firmar autógrafamente el contrato, en el Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, en el domicilio antes citado. ----------

---

De conformidad con lo preceptuado en la fracción II y penúltimo párrafo del artículo 57 y artículo 58 del REGLAMENTO, así como los artículos 115 fracción III, 124, 125, 127 y 130 de las POBALINES, el **licitante adjudicado** para la **partida única**, deberá **enviar** al correo electrónico: beatriz.ledesma@ine.mx; la **garantía de cumplimiento del contrato**, por la cantidad correspondiente al 15% (quince por ciento) del monto máximo a erogar en el ejercicio fiscal 2026, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, a más tardar el día **30 de enero de 2026**; debiendo renovarse para el ejercicio fiscal 2027 por el equivalente al 15% (quince por ciento) del monto máximo a erogar en dicho ejercicio fiscal, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, la cual deberá presentarse a más tardar dentro de los primeros 10 (diez) días naturales del ejercicio fiscal 2027; mismas que serán en **Pesos Mexicanos** y a **nombre** del **Instituto Nacional Electoral**. ----------

---

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y lo previsto en los artículos 45 y 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma, quedando de conformidad con lo que en ella se asentó, contando previamente con la evaluación, verificación y validación por parte del Área Técnica, de la evaluación técnica que realizó a las proposiciones presentadas, tomando en consideración los requisitos solicitados en la convocatoria, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación. ----------

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-040/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE UNA CASA PRODUCTORA QUE REALICE EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA RADIO, TELEVISIÓN, PLATAFORMAS DIGITALES, MEDIOS IMPRESOS Y EXTERIORES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2026-2027 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

En cumplimiento a lo previsto en el cuarto párrafo del artículo 45 y artículo 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico, un aviso, informándoles que la presente acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral en la dirección electrónica https://ine.mx/licitaciones-contrataciones-presenciales/ y se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur, Edificio Zafiro II, Número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. ----------

La emisión del presente fallo, no implica responsabilidad alguna para el **Director de Recursos Materiales y Servicios**, respecto de la **evaluación técnica realizada**, **verificada** y **validada** para la **partida única**, por el **área técnica – requirente**, ya que conforme a lo establecido en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y los artículos 33 y 69 de las POBALINES, el área técnica - requirente, determinó las especificaciones técnicas del servicio a contratar, de acuerdo con su naturaleza, por lo que es la única responsable de la evaluación efectuada a las ofertas técnicas como lo dispone el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES.--------

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenunciaINE, accesible a la siguiente dirección electrónica: https://denuncias-oic.ine.mx/. -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo el mismo día de su inicio. ----------

Por el Instituto Nacional Electoral:

LIC. MARIO ALFONSO BURCIAGA ESPARZA **DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**
El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

---------- **FIN DEL ACTA** ----------

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 5594582
HASH:
D3DD0B60FEF742E66BAC46267ED9974D45671154A51EBCB3D61AAF626914F370

FIRMADO POR: PAZ GUERRERO MARIA DEL ROCIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 5594582
HASH:
D3DD0B60FEF742E66BAC46267ED9974D45671154A51EBCB3D61AAF626914F370

FIRMADO POR: NOSTI VILLANUEVA MARIANA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 5594582
HASH:
D3DD0B60FEF742E66BAC46267ED9974D45671154A51EBCB3D61AAF626914F370

FIRMADO POR: MIRANDA SEGOVIANO HUGO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 5594582
HASH:
D3DD0B60FEF742E66BAC46267ED9974D45671154A51EBCB3D61AAF626914F370

FIRMADO POR: BURCIAGA ESPARZA MARIO ALFONSO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 5594582
HASH:
D3DD0B60FEF742E66BAC46267ED9974D45671154A51EBCB3D61AAF626914F370

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-040/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE UNA CASA PRODUCTORA QUE REALICE EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA RADIO, TELEVISIÓN, PLATAFORMAS DIGITALES, MEDIOS IMPRESOS Y EXTERIORES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2026-2027 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

ANEXO 1

Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica

(conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

Derivado del análisis de la documentación solicitada en el **numeral 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica** de la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el **análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica** fue **realizado** por la **Mtra. Mariana Nosti Villanueva**, **Subdirectora de Adquisiciones**, **avalado** por el **Lic. Mario Alfonso Burciaga Esparza**, **Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación** de los **requisitos administrativos** y **legales** solicitados en el **numeral 4.1. de la convocatoria**, informando el resultado desglosado, documento que se adjunta y forma parte del presente **Anexo 1** ----------
---

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-040/2025

"SERVICIO INTEGRAL DE UNA CASA PRODUCTORA QUE REALICE EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA RADIO, TELEVISIÓN, PLATAFORMAS DIGITALES, MEDIOS IMPRESOS Y EXTERIORES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2026-2027 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

No.	Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Manifestación de ser de nacionalidad mexicana	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Participación Conjunta
		Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	Anexo 6	
		4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	4.1. inciso g)	4.1. inciso h)
1	Fluxus, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 000001 y 000002)	Sí cumple (folio 000003)	Sí cumple (folio 000004)	Sí cumple (folio 000005)	Sí cumple (folio 000006)	Sí cumple (folio 000007)	Sí cumple (folio 000008)	Sí cumple (folio 000009)	No aplica
2	Full Circle Media, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 0004 y 0005)	Sí cumple (folio 0006)	Sí cumple (folio 0012)	Sí cumple (folio 0014)	Sí cumple (folio 0019)	Sí cumple (folio 0021)	Sí cumple (folio 0023)	Sí cumple (folio 0025)	Presenta escrito en el que manifiesta que no participa bajo la modalidad de participación conjunta, por lo que no existe convenio que acompañar (folio 0034)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-040/2025

"SERVICIO INTEGRAL DE UNA CASA PRODUCTORA QUE REALICE EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA RADIO, TELEVISIÓN, PLATAFORMAS DIGITALES, MEDIOS IMPRESOS Y EXTERIORES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2026-2027 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y A LA OFERTA ECONÓMICA Y DEL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA

Licitantes: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V. ----------

Inciso	Anexo	Descripción	MVS Net, S.A. de C.V.	Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V.	Producciones Macan, S.A. de C.V.
a)	2	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica	Sí cumple (folio 000002)	Sí cumple (folio 000004)	Sí cumple (folios 000006, 000007 y 000008)
		Identificación Oficial Vigente	Sí cumple (folio 000003)	Sí cumple (folio 000005)	Sí cumple (folio 000009)
b)	3 "A"	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Sí cumple (folio 000010)	Sí cumple (folio 000011)	Sí cumple (folio 000012)
c)	3 "B"	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Sí cumple (folio 000013)	Sí cumple (folio 000014)	Sí cumple (folio 000015)
d)	3 "C"	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Sí cumple (folio 000016)	Sí cumple (folio 000017)	Sí cumple (folio 000018)
e)	4	Declaración de Integridad	Sí cumple (folio 000019)	Sí cumple (folio 000020)	Sí cumple (folio 000021)
f)	5	Manifestación de ser de Nacionalidad Mexicana	Sí cumple (folio 000022)	Sí cumple (folio 000023)	Sí cumple (folio 000024)
g)	6	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Presenta Anexo 6 en el que manifiesta que pertenece al rango de grande empresa (folio 000025)	Presenta Anexo 6 en el que manifiesta que pertenece al rango de grande empresa (folio 000026)	Sí cumple (folios 000027 y 000028)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-040/2025

"SERVICIO INTEGRAL DE UNA CASA PRODUCTORA QUE REALICE EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA RADIO, TELEVISIÓN, PLATAFORMAS DIGITALES, MEDIOS IMPRESOS Y EXTERIORES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2026-2027 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y A LA OFERTA ECONÓMICA Y DEL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA

Inciso	Anexo	Descripción	MVS Net, S.A. de C.V.	Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V.	Producciones Macan, S.A. de C.V.
h)	No aplica	Convenio de Participación conjunta	No cumple (folios 000029 al 000036)		

Nota 1: Derivado del análisis realizado al Convenio de Participación Conjunta presentado por los licitantes **MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.**, se observó que no se integró como parte del documento, el domicilio de los Representantes Legales de ninguna de las 3 empresas consorciadas, requisito solicitado con fundamento en el artículo 60, fracción II, inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente y el numeral 3.3., fracción II., inciso b) de la convocatoria, por lo que de conformidad con lo preceptuado en el quinto párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente que establece entre otras cosas que: ***"…En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas"*** y el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, se determina que los licitantes **MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V. NO CUMPLIERON** con el requisito solicitado para el Convenio de Participación Conjunta.

Servidores Públicos

Mtra. Mariana Nosti Villanueva
Subdirectora de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Lic. Mario Alfonso Burciaga Esparza
Director de Recursos Materiales y Servicios

El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-040/2025

"SERVICIO INTEGRAL DE UNA CASA PRODUCTORA QUE REALICE EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA RADIO, TELEVISIÓN, PLATAFORMAS DIGITALES, MEDIOS IMPRESOS Y EXTERIORES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2026-2027 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y A LA OFERTA ECONÓMICA Y DEL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos Centrales; .....". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los licitantes participantes, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-040/2025 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 5591162
HASH:
78ACE9B978681B3B5EB808A676E54FF8B251AC841A0C9B9EC9542C7C47B47783

FIRMADO POR: PAZ GUERRERO MARIA DEL ROCIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 5591162
HASH:
78ACE9B978681B3B5EB808A676E54FF8B251AC841A0C9B9EC9542C7C47B47783

FIRMADO POR: NOSTI VILLANUEVA MARIANA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 5591162
HASH:
78ACE9B978681B3B5EB808A676E54FF8B251AC841A0C9B9EC9542C7C47B47783

FIRMADO POR: MIRANDA SEGOVIANO HUGO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 5591162
HASH:
78ACE9B978681B3B5EB808A676E54FF8B251AC841A0C9B9EC9542C7C47B47783

FIRMADO POR: BURCIAGA ESPARZA MARIO ALFONSO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 5591162
HASH:
78ACE9B978681B3B5EB808A676E54FF8B251AC841A0C9B9EC9542C7C47B47783

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-040/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE UNA CASA PRODUCTORA QUE REALICE EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA RADIO, TELEVISIÓN, PLATAFORMAS DIGITALES, MEDIOS IMPRESOS Y EXTERIORES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2026-2027 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

ANEXO 2

Evaluación Técnica
(conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)

Derivado de la evaluación a las ofertas técnicas presentadas y de conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral **5.1. "Criterio de evaluación técnica"** de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue **realizada**, **verificada** y **validada** para la **partida única**, por el **área técnica-requirente**, esto es, la **Dirección de Difusión y Campañas Institucionales** de la **Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica**, a través de los **Servidores Públicos**: **Mtro. Marco Antonio Castillo Gallegos**, **Subdirector de Campañas Institucionales**; por la **Lcda. Gabriela Cyntia Manrique Arroyo**, **Encargada de Despacho de la Subdirección de Estrategia Digital**, **avalada** por el **Lic. Rutilio Rosas Peralta, Director de Difusión y Campañas Institucionales**; en su **carácter** de **Área Técnica**, informando el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del criterio de evaluación por puntos y porcentajes mediante el **Oficio No. INE/DECEyEC/DDyCI/755/2025**, documentos que se adjuntan y forman parte del presente **Anexo 2** ----------
---

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y CAMPAÑAS INSTITUCIONALES

OFICIO No. INE/DECEyEC/DDyCI/755/2025

Ciudad de México, 29 de diciembre de 2025

Asunto: Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-040/2025

Criterio de evaluación por Puntos y Porcentajes

LIC. MARIO ALFONSO BURCIAGA ESPARZA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

En atención al oficio No. INE/DEA/DRMS/SA/DLI/299/2025 en relación con la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-040/2025,** convocada para la contratación abierta del **"Servicio integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión de radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral"** y de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 44 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES) aplicables al Instituto, así como numeral 5.1 "Criterios de evaluación técnica" de la Convocatoria del citado procedimiento, me permito informarle lo siguiente:

Derivado del análisis de la documentación presentada por los licitantes, para verificar el cumplimiento de requisitos señalados en la Convocatoria a la LP-INE-040/2025 y, con ello, ser susceptibles a la evaluación técnica por puntos y porcentajes, se determinó que, los siguientes licitantes presentaron la documentación en apego a lo establecido en la Convocatoria citada:

- Full Circle Media, S.A. de C.V.
- MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.

De conformidad con lo señalado en el segundo párrafo del artículo 77 de las POBALINES, el puntaje o porcentaje mínimo que se tomará en cuenta para considerar que la oferta técnica es solvente y, por tanto, no ser desechada, será de 45.00 puntos.

En este sentido, se realizó el análisis detallado de las ofertas técnicas recibidas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, y evaluadas a través del mecanismo de puntos y porcentajes, resultando lo siguiente:

No.	Licitante:	Partida (s)	Puntuación que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalué económicamente	Puntos obtenidos en la tabla de Ponderación
1	Full Circle Media, S.A. de C.V.	Única	**45.00 puntos**	46.78 puntos
2	MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.			35.59 puntos

Al respecto, se adjunta el "Dictamen de evaluación técnica por puntos y porcentajes"; así como las evaluaciones técnicas de los licitantes señalados en el presente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTOR DE DIFUSIÓN Y CAMPAÑAS INSTITUCIONALES

LIC. RUTILIO ROSAS PERALTA

Firma como responsable de la validación de la información:	**Lic. Rutilio Rosas Peralta** Director de Difusión y Campañas Institucionales
Firma como responsable de la revisión de la información relacionada a los aspectos administrativos:	**Lic. Juan Manuel Pérez Aragón** Coordinador Administrativo de la DECEyEC
Firma como responsable de la información y redacción del documento:	**Mtro. Marco Antonio Castillo Gallegos** Subdirector de Campañas Institucionales de la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales
Firma como responsable de la información y redacción del documento:	**Lcda. Gabriela Cintya Manrique Arroyo** Encargada de Despacho de la Subdirección de Estrategia Digital de la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales

C.c.e p.: Dra. Claudia Arlett Espino, Secretaria Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral. claudia.espino@ine.mx.
Lcda. Iliana Araceli Hernández Gómez, Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. iliana.hernandez@ine.mx
Mtra. Mariana Nosti Villanueva. Subdirectora de Adquisiciones de la DEA. mariana.nosti@ine.mx

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral"

FIRMADO POR: MANRIQUE ARROYO GABRIELA CYNTIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 5594468
HASH:
A17F983005B83EC8C2B09EEBBC948EA8839C1A629119E9495E30AE0C880EF589

FIRMADO POR: CASTILLO GALLEGOS MARCO ANTONIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 5594468
HASH:
A17F983005B83EC8C2B09EEBBC948EA8839C1A629119E9495E30AE0C880EF589

FIRMADO POR: ROSAS PERALTA RUTILIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 5594468
HASH:
A17F983005B83EC8C2B09EEBBC948EA8839C1A629119E9495E30AE0C880EF589

Instituto Nacional Electoral

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y CAMPAÑAS INSTITUCIONALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

29 de diciembre de 2025

Licitante: FLUXUS, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.	No aplica	Cumple	No aplica	Texto 000002	No aplica
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS **1.Descripción detallada del Servicio.** El Servicio Integral consiste en el desarrollo de la creatividad y producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral. **El PROVEEDOR** realizará el desarrollo de la creatividad a través del diseño de racionales y conceptos creativos, así como la redacción de los guiones literarios. Una vez que la creatividad sea aprobada por la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO**, el **PROVEEDOR** se encargará de realizar la producción de los materiales de difusión que le requieran, incluyendo la dirección creativa, en cada uno de los procesos de preproducción, producción y postproducción. • Los materiales de las campañas institucionales que desarrollará el PROVEEDOR derivarán de los temas establecidos en la Estrategia de Difusión 2026-2027, los cuales tienen cobertura nacional e impactan a la población urbana, semiurbana y rural de todos los niveles socioeconómicos, estos se difunden mediante medios tradicionales, alternativos y digitales; siendo los primeros la televisión, la radio y la prensa; los segundos abarcan impresos, mantas, bardas, vallas, lonas, espectaculares, entre otros; y los medios digitales se refieren a las	**Modificación 6** Anexo 1. Especificaciones Técnicas, Numeral 1. Descripción detallada del Servicio. Párrafo 6. Página 63 de la Convocatoria. Diseño de guiones literarios de los materiales solicitados, mismos que contendrán las	Cumple	No aplica	Texto 000006 a 000008	No aplica

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
redes sociales, sitios web, plataformas de audio y video, y plataformas programáticas. Algunos materiales también tienen cobertura internacional, sobre todo los relativos a los mensajes relacionados con el voto de las mexicanas y mexicanos en el extranjero. Por ello, el **PROVEEDOR** deberá contemplar el uso del lenguaje e imágenes incluyentes que evite cualquier tipo de discriminación, refleje la diversidad sociocultural del país de manera transversal e igualitaria y que propicie una comunicación de respeto y promoción de los derechos humanos, con perspectiva de género y bajo el principio de no discriminación. Otro aspecto a considerar en el diseño y producción de los materiales es el tono de los mensajes, los cuales deben ser imparciales, objetivos e informativos, asimismo que promuevan la reflexión, sensibilicen a la ciudadanía y hagan un llamado a la acción. El desarrollo de la creatividad y producción de los materiales de difusión, según sea el caso, requerirán los servicios que se detallan a continuación: • Diseño de racionales y conceptos creativos. • Diseño de artes gráficos • Diseño de guiones literarios de los materiales solicitados, mismos que contendrán las características mencionadas en el "**Anexo 5 Formato de Diseño Creativo y Guion"** • Dirección creativa de los materiales solicitados en cada uno de los procesos de producción (preproducción, producción y postproducción). • Preproducción de los materiales solicitados, a excepción de las reediciones y radios. • Producción de los materiales solicitados. • Making off, es decir grabación de la realización de la filmación. • Tomas fotográficas para material impreso durante los rodajes, así como la edición de la selección de fotografías realizada por la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO**, las cuales podrán ser de 15 a 20, de acuerdo con las necesidades de difusión. • Postproducción de los materiales solicitados:	características mencionadas en el **"Formato de Diseño Creativo y Guion"**				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
a) Producción de la o las rúbricas de los materiales. b) Musicalización para cada uno de los materiales. c) Subtitulaje para cada material de video. d) Lenguaje de señas para cada material de video. e) Producción de cierre institucional. • Contratación, pago de servicios y regalías del personal que el **PROVEEDOR** estime necesario para la producción de los materiales acordados en la junta de preproducción. • Pago de extensión de regalías de acuerdo con la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA), cuando la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO**, requiera la difusión de un material en un periodo distinto al establecido en los contratos. • Gestión de la cesión de los derechos que correspondan, así como de los permisos y documentación necesaria que acredite la autorización de uso de voz y/o imagen. • Entrega de masters finales, es decir, materiales audiovisuales en los formatos especificados en el Numeral 6 de este Anexo, así como en los formatos requeridos por la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO** mediante la ODT, dependiendo de las necesidades de operación y conforme a lo solicitado en la junta de preproducción a través de los medios de comunicación electrónicos pertinentes para tal fin y que, por sus características, se ajuste a las necesidades de la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO.** • Reediciones de materiales previamente producidos.					
2. Consideraciones del servicio Para desarrollar el servicio, se proporcionará al **PROVEEDOR** el "**ANEXO 7 FORMATO DE COTIZACIÓN Y/U OFERTA ECONÓMICA"**, con tipos de materiales a producir para televisión, radio, plataformas digitales, medios impresos y exteriores, y en el que el **PROVEEDOR** podrá conocer y consultar los conceptos que conforman los tipos de materiales solicitados.	No aplica	Cumple	No aplica	Texto 00008 a 000011	No aplica

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

<table>
<tr><th>Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico</th><th>Modificaciones Junta de Aclaraciones</th><th>Cumple</th><th>Razones por las que NO cumple</th><th>Foja</th><th>Fundamento Legal</th></tr>
<tr><td>Para ello, los tipos de materiales se clasifican de acuerdo con lo siguiente:

<table>
<tr><th colspan="8">Tipos de Materiales Audiovisuales</th></tr>
<tr><th>Diseño creativo y producción de materiales audiovisuales</th><th colspan="3">Televisión</th><th colspan="2">Radio</th><th colspan="2">Plataforma digital</th></tr>
<tr><td>Tipo[1]</td><td>TA</td><td>TB</td><td>TC</td><td>RA</td><td>RB</td><td>DA</td><td>DB</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th colspan="2">Tipos de Materiales Gráficos</th></tr>
<tr><th>Diseño creativo y producción de materiales gráficos</th><th>Medio impreso/ exterior</th></tr>
<tr><td>Tipo</td><td>GA</td></tr>
</table>

Con el fin de atender los principios de austeridad y mejores condiciones de la contratación, se podrán omitir conceptos y/o utilizar una cantidad diferente de los previstos en el tipo de material solicitado, así como utilizar alguno diferente previsto en cualquiera de los tipos de materiales descritos en las Tablas: Tipos de Materiales Audiovisuales y Tipos de Materiales Gráficos. Toda vez que se deberá atender a las particularidades de la creatividad solicitada para cumplir con los objetivos de las Campañas Institucionales, así como para dar atención a solicitudes extraordinarias y/o coyunturales de difusión.</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>

[1] Clasificación de materiales: Televisión Tipo A, Tipo B, Tipo C; Radio Tipo A, Tipo B; Plataforma Digital Tipo A, Tipo B; Material Gráfico Tipo A.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
Los costos de los conceptos serán utilizados conforme al formato de oferta económica de cada tipo de material presentado por el **PROVEEDOR**. a) La dirección creativa se realizará durante los procesos de preproducción, producción y post producción de materiales audiovisuales de televisión, radio, plataformas digitales y gráficos para medios impresos y exteriores. b) Todos los materiales de audio para Radio (**RA** y **RB**) y audiovisuales para Televisión **(TA, TB y TC),** deberán ser de 30 (treinta) segundos. Excepcionalmente podrán solicitarse materiales de Radio y Televisión de diferente duración, lo cual deberá quedar asentado en las ODT correspondientes. c) Todos los materiales para plataforma digital (**DA y DB**) tendrán la duración que la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO** requieran mediante la ODT. d) Los spots para TV deberán ser grabados en full HD o en resolución superior, dependiendo de las necesidades del **INSTITUTO**, considerando siempre los cambios constantes en la tecnología. e) Los materiales audiovisuales para plataformas digitales derivados de la producción de spots para televisión se plantearán con la misma realización, con los mismos insumos de la producción, pero supervisado como máximo de 2 (dos) personas adicionales. Su duración será determinada en la ODT correspondiente. f) Los materiales para plataformas digitales independientes, es decir, que no deriven de la producción de spots para televisión, podrán durar entre 90 (noventa) segundos y 2 (dos) minutos con 30 (treinta) segundos y podrán contar con un *crew* de entre 3 (tres) y máximo 8 (ocho) personas. g) Los materiales para plataformas digitales deberán ser grabados en full HD o en resolución superior. h) La postproducción deberá realizarse en equipos digitales, no lineales, con calidad *broadcast* superior y los valores de producción que amerite cada material solicitado. i) El audio de los materiales audiovisuales deberá ser con sonido estereofónico. j) Todos los materiales para TV y para plataformas digitales deberán estar subtitulados, sin excepción alguna, con letra y color legible, respetando la redacción del guion final aprobado.					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
k) Los materiales para TV y para plataformas digitales podrán incluir la dirección electrónica, redes sociales, slogan y logotipo del **INSTITUTO,** de acuerdo con la creatividad de cada material. De requerirse información diferente, se acordará en la junta de preproducción o a través de los medios de comunicación electrónicos y mensajería instantánea. l) Todos los materiales para TV deberán contar con intérprete de Lengua de Señas Mexicana. m) A solicitud de la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO** los materiales para plataformas digitales deberán contar con intérprete de Lengua de Señas Mexicana. n) Se deberán considerar ajustes de audio sobre másters. o) Los materiales audiovisuales deberán contener música original que incluya la autoría, diseño y producción de esta, o bien contar con la autorización de uso de música de *stock*. p) Las tomas fotográficas se realizarán durante el rodaje de los spots de televisión para que el **INSTITUTO** pueda desarrollar materiales para plataformas digitales, impresos y exteriores. q) Las locaciones deberán reflejar la diversidad geográfica y cultural del país o del extranjero; evitando la aparición de marcas o logotipos ajenos al **INSTITUTO**. r) En caso de que algún miembro de la producción de los materiales sea extranjero (directores, fotógrafos, productores, talentos, extras, músicos, locutores, etcétera), el **PROVEEDOR** deberá acreditar la legal estancia y calidad migratoria que le permita trabajar en el país. s) Los talentos principales, secundarios, glorificados y/o extras, deberán reflejar la pluralidad cultural y social de México. No serán modelos, sino personas con apariencia de gente común que reflejen los niveles socioeconómicos y sociodemográficos que se requieran, conforme con la creatividad del material a producir. t) Se podrá solicitar la traducción de los materiales a alguna de las 10 lenguas indígenas con mayor población monolingüe del país, que son las siguientes de acuerdo con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas: • Bats'i k'op Tsotsil • Bats'il k'op Tseltal • Mexikatlahtolli/Nawatlahtolli (náhuatl) • Tu'un Savi (mixteco)					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
• Lakty'añ (CH'ol) • Maayat'aan (maya) • Zapoteco • Me'pjaa (tlapaneco) • Énná (mazateco) • Tutunakú Las cuales son enunciativas más no limitativas en virtud de las necesidades que pudieran presentarse durante la vigencia del servicio. u) Asimismo, se podrá solicitar la traducción al idioma inglés en la producción de contenidos audiovisuales para televisión, radio, plataformas digitales y gráficos para medios impresos y exteriores. v) La persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO** se reservan el derecho de solicitar cambios en los materiales creativos, audiovisuales y gráficos hasta su entera satisfacción, de lo contrario, no se recibirá el material ni se considerará un entregable para la liberación de pago. Los cambios se podrán solicitar durante las etapas de preproducción (incluyendo creatividad), producción y post producción de los materiales e incluso sobre máster finales; los cuales se solicitarán a través de los medios de comunicación electrónicos y/o mensajería instantánea o aquel que por sus características se ajuste a las necesidades de la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO**. w) En caso de que entre el talento artístico requerido se encuentren menores de edad, el **PROVEEDOR** deberá apegarse al Acuerdo del Consejo General vigente durante la duración del contrato, y cumplir con los requisitos establecidos en él, sobre los lineamientos para la protección de niñas, niños y adolescentes en materia de propaganda electoral. "**APÉNDICE 1 (ACUERDO NNA)"** x) En el caso de las características técnicas para la entrega de materiales, el **PROVEEDOR** deberá cumplir con lo establecido en el Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del **INSTITUTO** que se encuentre vigente durante la vigencia del contrato, el cual se les hará llegar vía correo electrónico por la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO,** dentro de los 7 (siete) días hábiles siguientes, contados a partir de la notificación del fallo.					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
y) El *casting* elegido para los materiales no deberá haber participado en mensajes de partidos políticos en los 6 (seis) meses anteriores al día de la filmación, para lo cual, el **PROVEEDOR** deberá proporcionar carta bajo protesta de decir verdad firmada por cada talento seleccionado y contratado en la que manifieste que no se encuentra en dicho supuesto. z) El **PROVEEDOR** deberá considerar el pago de regalías por la utilización de la imagen del talento artístico (actrices y actores), locutor, lengua de señas, y música original, a que haya lugar, incluyendo en el caso de los materiales reeditados en donde se paga al Autor la extensión de regalías de conformidad con lo establecido en la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA). aa) El **PROVEEDOR** deberá atender cualquier cambio en la Legislación que afecte el servicio requerido. bb) Será responsabilidad del **PROVEEDOR** apegarse a las medidas de higiene, sanidad y prevención que llegaran a surgir durante la vigencia del contrato, garantizando la seguridad en todo momento durante las actividades inherentes a la producción de materiales, sin incurrir en un costo extra para el **INSTITUTO**.					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

2.1 PREPRODUCCIÓN En esta etapa se realiza el proceso de gestación de ideas y propuestas para el desarrollo de la creatividad considerando los temas, público objetivo y medios de difusión. El **PROVEEDOR** de acuerdo con lo solicitado por la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO** deberá desarrollar racionales y conceptos con los cuales diseñará los guiones creativos o el diseño gráfico según sea el caso, el cual se entregará de acuerdo con las características especificadas en el "**ANEXO 5 FORMATO DE DISEÑO CREATIVO Y GUION"**. A partir de la solicitud de la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO**, o del personal que se designe para tales efectos, el **PROVEEDOR** prestará los servicios requeridos mediante orden de trabajo (ODT **("ANEXO 1. FORMATO DE ODT")**), las cuales establecerán el tiempo mínimo y máximo de entrega, que en caso de que no se cumpla con el término establecido se aplicarán las penas correspondientes, establecidas en el inciso 2) "Penas Convencionales" del apartado C. "Garantía y otras condiciones contractuales" de las Condiciones Contractuales. Las ODT contendrán el detalle de el o los requerimientos. En el formato de ODT **("ANEXO 1. FORMATO DE ODT")** se establecerá como mínimo lo siguiente: • Número de ODT • Servicio Requerido ([] Diseño Creativo [] Producción de materiales audiovisuales [] Producción de materiales gráficos) • Formato • Campaña • Subcampaña • Tema • Versión • Fecha de emisión de la ODT • Fecha en que se solicita la entrega del o los requerimientos • Fecha de pautado • Área requirente • Persona que solicita	**Modificación 7** Anexo 1. Especificaciones Técnicas, Numeral 2. Consideraciones del Servicio. Apartado 2.1 Preproducción, Párrafo primero. Página 67 de la Convocatoria. En esta etapa se realiza el proceso de gestación de ideas y propuestas para el desarrollo de la creatividad considerando los temas, público objetivo y medios de difusión. El PROVEEDOR de acuerdo con lo solicitado por la persona designada	No Cumple	El Licitante no atendió la modificación de acuerdo con la Junta de Aclaraciones. El licitante manifestó lo siguiente en su propuesta técnica: "…que en caso de que no se cumpla con el término establecido se aplicarán las penas correspondientes, establecidas	Texto 000012 a 000016	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
• Prioridad (Baja [ ] Media [ ] Alta [ ] Urgente [ ]) • Observaciones • Aviso de entrega no oportuna El **PROVEEDOR** deberá atender las ODT que deriven de solicitudes urgentes que puedan formularse a partir de temas de coyuntura o derivadas de cualquiera de las Campañas establecidas en la Estrategia de Difusión vigente, desde el inicio de la vigencia del contrato hasta su conclusión. Las solicitudes al derivar de temas y situaciones coyunturales se ubicarán en una Campaña denominada Unitaria, que contemplará todos aquellos temas no establecidos previamente en la Estrategia de Difusión vigente. De acuerdo con el apartado de "Justificación", dichas solicitudes podrán derivar de Acuerdos del Consejo General, acatamiento a Resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, solicitudes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica o de cualquiera de las demás Comisiones del **INSTITUTO**, coproducciones con instituciones defensoras de los Derechos Humanos, impulsores de la cultura cívica, igualdad de género y no discriminación, instituciones académicas y/o casos fortuitos que determinen acciones del **INSTITUTO** a difundir e informar, bajo el principio de máxima publicidad hacia la ciudadanía. El planteamiento creativo que realice el **PROVEEDOR** deberá responder a las necesidades de comunicación del **INSTITUTO**, para lo que la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO** proporcionará al **PROVEEDOR** un documento en el cual se sintetizan las necesidades específicas de difusión denominado *Brief* **("ANEXO 2. FORMATO DE BRIEF")**, ya sea por correo electrónico o mensajería instantánea. Este *Brief* también podrá otorgarse al **PROVEEDOR** a través de una reunión virtual o en su caso presencial en el lugar que determine la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO** o el equipo de apoyo designado. Cuando se requiera únicamente el diseño creativo de conceptos y racionales o de guiones literarios, también se podrán convocar a reuniones de *brief* ya que tiene como fin establecer el objetivo de comunicación, el tono del mensaje y el público objetivo al que va dirigido.	como ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO deberá desarrollar racionales y conceptos con los cuales diseñará los guiones creativos o el diseño gráfico según sea el caso, el cual se entregará de acuerdo con las características especificadas en el **"FORMATO DE DISEÑO CREATIVO Y GUION"**. **Modificación 8** Anexo 1. Especificaciones		en el inciso 2) "Penas Convencionales" del apartado C. "Garantía y otras condiciones contractuales" de las Condiciones Contractuales..." Modificación de la Junta de Aclaraciones, debe decir: "…que en caso de que no se cumpla con		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
En el formato de *Brief* **("ANEXO 2. FORMATO DE BRIEF")**, se señalará el nombre del material, el cual se construye con una nomenclatura determinada por la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO** y que deberá incluirse en cada una de las propuestas y materiales presentados por el **PROVEEDOR ("ANEXO 3. NOMENCLATURA").** Cuando se trate de un racional y concepto creativo el proveedor deberá desarrollar lo siguiente: • **Objetivo.** Escrito de por lo menos una cuartilla, en el que se detallen los alcances del concepto de marca institucional, es decir el resultado deseado. Este debe ser específico, alcanzable, relevante y oportuno, proporcionando una idea clara sobre lo que se espera alcanzar. • **Justificación.** Escrito de por lo menos una cuartilla, en el que se explique cómo la propuesta del racional y concepto creativo de marca institucional responde a las necesidades identificadas en el análisis del contexto de las campañas del **INSTITUTO**. • **Desarrollo del racional y concepto creativo.** Escrito de por lo menos una cuartilla, en el que se detallará la narrativa a construir con el racional creativo, qué plantea con la propuesta, qué busca comunicar, el tono a emplear, slogan, mensajes claves, así como el planteamiento (ejemplos de su ejecución) para los distintos materiales y medios solicitados. A solicitud la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO** se podrá contemplar la realización de un análisis de resultados de campañas de difusión previas. • **Conclusión.** Escrito de por lo menos dos párrafos en los que se presentarán las conclusiones generales del documento y sustentarán el racional o concepto creativo, exponiendo los beneficios de su ejecución. Dependiendo del diseño de creatividad solicitada por la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO,** el **PROVEEDOR** deberá presentar la propuesta vía correo electrónico en el plazo establecido en la ODT. De considerarse necesario la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO** podrá enviar un alcance a la ODT a fin de solicitar los cambios necesarios en una reunión de trabajo presencial o virtual. Se revisará la propuesta creativa y se solicitarán los cambios correspondientes a través de correo electrónico o en la reunión de trabajo para lo cual	Técnicas, Numeral 2. Consideraciones del Servicio. Apartado 2.1 Preproducción, Párrafo segundo. Página 67 de la Convocatoria. A partir de la solicitud de la persona designada como ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO, o del personal que se designe para tales efectos, el PROVEEDOR prestará los servicios requeridos		el término establecido se aplicarán las penas correspondientes, establecidas en el numeral 8, "Penas Convencionales" de la presente Convocatoria…."		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
quedará asentado en la minuta correspondiente. Una vez que la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO** valide la propuesta de creatividad, esta se someterá según sea el caso al proceso de revisión implementado para la aprobación final. Toda vez que las propuestas de guiones creativos para televisión y radio permean en el diseño de materiales para medios impresos, exteriores y plataformas digitales, su aprobación final implica un procedimiento exhaustivo de revisión en el que intervienen diversas Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Coordinaciones, por lo que, en dicho procedimiento se podrán solicitar ajustes a la propuesta creativa hasta su aprobación final, la cual será comunicada por la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO** a través de correo electrónico al **PROVEEDOR.** En aquellos casos en los que solo se solicite el desarrollo de las creatividades, la fecha de entrega de la propuesta creativa se establecerá en la ODT; asimismo, el **PROVEEDOR** deberá entregar el formato de cotización a más tardar un día hábil previo a dicha entrega de acuerdo con los formatos que se adjuntan al presente Anexo Técnico en el "**ANEXO 7 FORMATO DE COTIZACIÓN Y/U OFERTA ECONÓMICA"** mismo que será requisitado conforme a los precios unitarios adjudicados**),** los formatos de cotización podrán sufrir ajustes derivado de solicitudes que realice la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO** y que impacten en los requerimientos de la creatividad, por lo que de ser el caso, el **PROVEEDOR** deberá remitir un alcance a la cotización. En la etapa de preparación a la producción, el **PROVEEDOR** analizará los elementos que se requieran para la grabación, como: casting, vestuarios, locaciones, arte, gráficos, locución, entre otros; de acuerdo con la propuesta creativa aprobada. Estas definiciones se concretan en la junta de preproducción en la que participa personal del **INSTITUTO** y el **PROVEEDOR** presenta propuestas para la realización de cada spot de TV o material para plataformas digitales en la fecha que la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO** convoquen.	mediante orden de trabajo (ODT **(FORMATO DE ODT")),** las cuales establecerán el tiempo mínimo y máximo de entrega, que en caso de que no se cumpla con el término establecido se aplicarán las penas correspondientes, establecidas en el numeral 8, "Penas Convencionales" de la presente Convocatoria. **Modificación 9** Anexo 1. Especificaciones Técnicas, Numeral				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
Las juntas de preproducción podrán llevarse a cabo de forma virtual, mediante la plataforma de comunicación institucional administrada por el **INSTITUTO**, o en la que indique la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO** o bien, presencial, en las Oficinas Centrales del **INSTITUTO**, ubicadas en Viaducto Tlalpan #100, Edificio "C" tercer piso, C.P. 14610, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, Ciudad de México, o en el lugar que establezca la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO**. Los spots de radio independientes, es decir, que no tengan versión en TV, las reediciones de TV, los materiales de medios impresos y exteriores no requieren junta de preproducción**.** Durante esta junta, el **PROVEEDOR** deberá presentar la maqueta y el cronograma o plan de trabajo (time table) para cada uno de los materiales. El cronograma o plan de trabajo debe contemplar la fecha de entrega establecida en la ODT y será aprobado o en su caso ajustado durante la junta de preproducción por la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO**. Cualquiera de las dos situaciones quedará asentado en la minuta de la junta de preproducción, la cual deberá contener: • Fecha y hora del inicio de la junta de preproducción. • Lista de asistencia. • Número de ODT solicitada. • Tema y Versión del material solicitado. • Acuerdos de la junta de preproducción. • Fecha y hora del fin de la junta de preproducción. • Firmas de aceptación del Productor Ejecutivo y de la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO**. En caso de que las propuestas presentadas (maqueta y el cronograma o plan de trabajo (time table) no cumplan con las características técnicas	2. Consideraciones del Servicio. Apartado 2.1 Preproducción, Párrafo tercero. Página 67 de la Convocatoria. Las ODT contendrán el detalle de el o los requerimientos. En el formato de ODT **("FORMATO DE ODT")** se establecerá como mínimo lo siguiente: **Modificación 10** Anexo 1. Especificaciones Técnicas, Numeral 2. Consideraciones del Servicio.				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
requeridas por la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO**, ésta lo manifestará durante la junta de preproducción al **PROVEEDOR,** mismo que contará con un máximo de 3 (tres) días hábiles, contados a partir del día de la celebración de dicha junta, para presentar una nueva propuesta. Como resultado de esa junta de preproducción el **PROVEEDOR** deberá presentar un cuadernillo de contenidos que se detalla en el numeral **8. "ENTREGABLES".** Asimismo, el **PROVEEDOR** presentará por correo electrónico un formato de cotización el cual corresponde al diseño de la creatividad y el costo de la producción según sea el caso. Lo deberá presentar después de realizarse la junta de preproducción y hasta antes de iniciar la grabación, para cada producción a desarrollar, de acuerdo con los formatos que se adjuntan al presente Anexo Técnico en el "**ANEXO 7 FORMATO DE COTIZACIÓN Y/U OFERTA ECONÓMICA",** mismo que será requisitado conforme a los precios unitarios adjudicados**).** Los formatos de cotización podrán sufrir ajustes derivado de solicitudes que realice la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO** y que impacten en los requerimientos de la creatividad y/o producción, por lo que, de ser el caso, el **PROVEEDOR** deberá remitir un alcance a la cotización. En cada formato de cotización, el **PROVEEDOR** presupuestará el tipo de material que se cotiza a producir, solicitado por la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO**; establecerá en dicho documento, si basado en la creatividad específica del material, se utilizarán o no la totalidad de los conceptos del tipo de material que se cotiza o se utilizará alguno diferente previsto en cualquiera de los tipos de materiales, con base en los formatos establecidos en el **"ANEXO 7 FORMATO DE COTIZACIÓN Y/U OFERTA ECONÓMICA"**. La persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO** deberán considerar en todo momento, la optimización de los recursos públicos asignados a la contratación, solicitando al **PROVEEDOR** que analice la posibilidad y viabilidad de realizar dos o más materiales de manera simultánea en locación y/o foro; uso de animaciones que puedan ser reutilizadas, o cualquier recurso que pudiera enriquecer las piezas y optimice los costos de producción.	Apartado 2.1 Preproducción, Párrafo sexto. Página 68 de la Convocatoria. El planteamiento creativo que realice el PROVEEDOR deberá responder a las necesidades de comunicación del INSTITUTO, para lo que la persona designada como ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO proporcionará al PROVEEDOR un documento en el cual se sintetizan las necesidades				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
	específicas de difusión denominado Brief **("FORMATO DE BRIEF")**, ya sea por correo electrónico o mensajería instantánea. **Modificación 11** Anexo 1. Especificaciones Técnicas, Numeral 2. Consideraciones del Servicio. Apartado 2.1 Preproducción, Párrafo ocho. Página 68 de la Convocatoria. En el formato de Brief **("FORMATO DE BRIEF")**, se				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
	señalará el nombre del material, el cual se construye con una nomenclatura determinada por la persona designada como ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO y que deberá incluirse en cada una de las propuestas y materiales presentados por el PROVEEDOR **("NOMENCLATURA").**				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
2.2 PRODUCCIÓN En esta fase se realiza la filmación o grabación de los materiales con base en los acuerdos de la junta de preproducción. La persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO** o el personal que se designe para la actividad deberá acudir a las filmaciones de los materiales audiovisuales y a las grabaciones de radio para supervisar el servicio, con la posibilidad de hacer ajustes durante el desarrollo de la producción. En caso de que, por causa de fuerza mayor o caso fortuito, el personal del **INSTITUTO** propuesto por la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** como apoyo para la administración del contrato, no pueda acudir a las filmaciones para supervisar el servicio, dicha supervisión se llevará a cabo virtualmente, a través de alguna plataforma que permita transmitir audio y video en tiempo real para la supervisión a distancia. El **PROVEEDOR** será el encargado de proveer la plataforma y el acceso.	No aplica	Cumple	No aplica	Texto 000016 a 00017	No aplica

Evaluación Técnica

2.3 POSTPRODUCCIÓN Esta etapa es el conjunto de procesos y/u operaciones que se realizan después de la grabación y/o filmación. En esta fase se edita, titula, musicaliza, se añaden efectos de video y de audio, se integra el subtitulaje e interpretación en Lengua de Señas Mexicana. Para fines de este contrato las principales acciones de la postproducción son: **1) Edición de materiales** Para materiales de TV, cápsulas audiovisuales y plataformas digitales, la postproducción comprende la corrección de color, efectos digitales, transiciones, subtítulos, musicalización, logos animados de salida, diseño y mezcla de audio u otras técnicas que el material requiera. Para radio, comprende los efectos digitales, transiciones, ecualización, musicalización, locución u otras técnicas que el material requiera. El **PROVEEDOR** deberá presentar la copia de trabajo del material solicitado de acuerdo con el plan de trabajo aprobado en la junta de preproducción. En los materiales que no requieren junta de preproducción, la entrega de copia de trabajo se establecerá en la ODT; a través de los medios de comunicación electrónicos y/o mensajería instantánea para aprobación y/o en su caso, atender los ajustes solicitados por la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO**. **2) Masterización** Comprende la compilación de los elementos descritos en los párrafos anteriores en un archivo final (máster final) el cual será entregado de acuerdo con lo establecido en cada ODT, por los medios electrónicos y de comunicación que la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO** establezcan para tal fin, o aquel que por sus características se ajuste a las necesidades de la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO**. Este máster final es susceptible de ajustes si así lo requiere la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO.** Para los materiales de Radio y TV que se ingestarán en el Sistema de Recepción de Materiales de Radio y Televisión, el **PROVEEDOR** debe considerar lo establecido en el Acuerdo INE/ACRT/39/2024, **APÉNDICE 2**, el cual establece las recomendaciones técnicas para la entrega de promocionales de	No aplica	Cumple	No aplica	Texto 000017 a 000018	No aplica

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
radio y televisión **(ACUERDO ENTREGA-RECEPCIÓN DE MATERIALES)**. En caso de emitirse alguna actualización o modificación a dicho Acuerdo durante la celebración o vigencia del Contrato, la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO** lo notificará y enviará el Acuerdo actualizado por correo electrónico al **PROVEEDOR**.					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
2.4 REEDICIÓN DE MATERIALES Las reediciones corresponden a materiales que ya han sido editados y postproducidos con anterioridad, incluso pueden haber sido ya difundidos en fechas anteriores al inicio de la vigencia del servicio y que pueden reutilizarse realizando ajustes o actualizaciones en la postproducción, mediante la integración de gráficos, locución, música, rubricas, entre otros, o de suprimirlos. La solicitud de estas reediciones se hará mediante ODT, la cual se enviará mediante correo electrónico o servicios de mensajería instantánea, junto con la descripción de los ajustes requeridos y se acompañará del material que se reeditará. En la ODT se establecerá las fechas de los entregables. Estos materiales no requieren junta de preproducción. Si el material que se pretende reeditar contempla talentos y/o locutores cuyas regalías no están vigentes y/o música cuyas regalías vencieron, el **PROVEEDOR** deberá realizar las gestiones conducentes para ello y presentar a la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** el presupuesto adicional al costo de reedición, relativo al pago de las regalías que habrá que cubrirse a los talentos y/o locutores por cada material. Esto de conformidad con el artículo 74 de la Ley Federal del Derecho de Autor, por lo que el **PROVEEDOR** asume todas las obligaciones para cumplir con ello y cubrir los pagos a talentos y/o locutores correspondientes y ante cualquier reclamo, acción o demanda, deberá sacar en paz y a salvo al **INSTITUTO** y absorber gastos y cuotas que en su caso se ocasionaren por su defensa.	No aplica	Cumple	No aplica	Texto 000018	No aplica

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

<table>
<tr>
<td>
3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN
3.1 RADIO, TELEVISIÓN Y PLATAFORMAS DIGITALES
De conformidad con el Acuerdo INE/ACRT/39/2024, “APÉNDICE 2. (ACUERDO ENTREGA-RECEPCIÓN DE MATERIALES)”, páginas de la 16 a la 27, los másters finales de spots para radio y TV deben tener las especificaciones que se señalan en dicho acuerdo, por lo que el PROVEEDOR deberá atenderlas. Las especificaciones técnicas las califica la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP) a través del Sistema de Recepción de Materiales de Radio y Televisión.
En caso de emitirse alguna actualización o modificación a dicho Acuerdo, durante la celebración o vigencia del Contrato, la persona designada como ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO lo notificará y enviará el acuerdo actualizado por correo electrónico al PROVEEDOR.
Dentro de las especificaciones técnicas que el personal elegido por la persona designada como ADMINISTRADORA DEL CONTRATO, como apoyo para la administración del contrato, revisará y puede verificar al momento de la entrega del máster final, son las siguientes:
Televisión
<table>
<tr><th colspan="2">Especificaciones técnicas requeridas</th></tr>
<tr><td>Frame rate</td><td>29.97 fps</td></tr>
<tr><td>Resolución</td><td>1280x1080</td></tr>
<tr><td>Relación de aspecto</td><td>16:9</td></tr>
</table>
Nota: Es importante destacar que solo se recibirá material de video en formato MOV.
Los promocionales de televisión para ser considerados para ingesta a través del Sistema de Recepción de Materiales de Radio y Televisión deberán cumplir entre otros, con los siguientes requisitos:

El peso del archivo no deberá exceder de 500 Mb (quinientos megabytes);
El archivo no deberá contener pizarra, barras, conteos o negros;
Deberán tener resolución HD nativa;
La duración deberá ser de exactamente 30 (treinta) segundos y se tomará desde el primer cuadro de imagen activa y hasta el último cuadro;

</td>
<td>No aplica</td>
<td>Cumple</td>
<td>No aplica</td>
<td>Texto
000018
a
000021</td>
<td>No aplica</td>
</tr>
</table>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
• No se recibirá ningún material en formato Standard Definition (SD); • **Deberá iniciar y terminar en corte directo** (sin fade in o fade out, frases o imágenes cortadas); • **Deben contener subtítulos,** con la finalidad de garantizar el derecho a la información de las personas con discapacidad auditiva. Los subtítulos deberán ser sincrónicos y apegarse al audio que se escucha, es decir, ser congruente y coincidente con el contenido del promocional, con el fin de comunicar todos los mensajes orales y los efectos sonoros del promocional. Indicar la música y su tipo, sonidos incidentales (se pueden incluir onomatopeyas) o en su caso los espacios en silencio cuando la duración de estos sea mayor a 4 (cuatro) segundos. De igual forma los gráficos podrán cumplir como subtítulos, siempre y cuando se apeguen a las indicaciones anteriores. La tipografía deberá responder a criterios de máxima legibilidad y presentarse en colores diferentes al fondo de manera que el contraste facilite su visibilidad y lectura. **Radio:** • Únicamente se recibirán archivos en formato WAV, AIFF o AIF y/o MP3 y se determinará conforme a la que se establezca en la ODT. • La duración será de 30 segundos exactos, se tomará desde el primer hasta el último milisegundo con valor mínimo de -30 dBFS. • Deberá iniciar y terminar en corte directo (“sin fade in” o “fade out” con frases y audios completos). **Plataformas digitales:** Para el caso de los materiales audiovisuales para **plataformas digitales**, que no se difundirán por radio o televisión**,** las especificaciones técnicas las revisará el equipo de trabajo de apoyo que la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** designe como apoyo para la administración del contrato, y serán las siguientes: • **Tamaños:** o Rectangular: ▪ 1280x720 px ▪ 1920x1080 px					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
○ Cuadrados: ▪ 1080x1080px ○ Verticales: ▪ 720 x 1280 ▪ 1080 x 1920 px • **Formato:** ○ MP4 (con Codec H.264 & audio AAC) ○ MOV (con Codec H.264 & audio AAC) • **Calidad:** ○ Origen de salida HD ○ Conservar buena definición y un tamaño adecuado para la plataforma. • **Tipo de cámara para grabar:** ○ Dispositivo que grabe en Full HD o resolución superior, previa solicitud de la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO** En caso de requerir especificaciones técnicas distintas, la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO,** o el personal propuesto como apoyo para la administración del contrato, podrá establecerlas notificando al **PROVEEDOR** a través de la ODT y/o por correo electrónico o mensajería instantánea.					

Evaluación Técnica

3.2 INGESTA DE MATERIALES DE RADIO Y TELEVISIÓN PARA DICTAMINACIÓN Todos los máster finales para radio y televisión deberán someterse a Dictamen Técnico, para ello, la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** designará un equipo de trabajo como apoyo para la administración del contrato que será responsable de la ingesta de los materiales para ser dictaminados por la Dirección de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión de la DEPPP, a través del Sistema de Recepción de Materiales de Radio y Televisión, en los tiempos determinados por la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO**, de acuerdo con la difusión planeada para cada material. De acuerdo con el artículo 43 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral los materiales pueden ser recibidos por la DEPPP las 24 (veinticuatro) horas de todos los días del año, sin embargo, la dictaminación técnica se realiza de las 9:00 a las 18:00 horas en días hábiles. En caso de que los materiales incumplan con las especificaciones técnicas, se podrán realizar las correcciones o adecuaciones señaladas en el dictamen técnico en los siguientes plazos: 1. Si el material es entregado antes de las 15:00 horas, el dictamen técnico se entregará el mismo día de su ingreso; 2. Respecto del supuesto anterior, los materiales entregados de nueva cuenta para revalidación se calificarán técnicamente hasta las 18:00 horas; y 3. Si el material es entregado después de las 15:01 horas, el dictamen técnico se entregará dentro de las 24 (veinticuatro) horas siguientes. Cada material para radio y/o televisión tiene una fecha de difusión determinada por la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO**. Para cumplir con esa fecha de difusión es necesario que los materiales sean pautados en determinados días de pauta, una vez dictaminados como Óptimos, para poder integrarlos a una Orden de transmisión, a través de la Dirección de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión de la DEPPP. Las fechas de difusión pueden sufrir ajustes de conformidad con las necesidades de difusión del **INSTITUTO**, lo que se notificará al **PROVEEDOR** con un alcance a la ODT correspondiente. La pauta de los materiales del **INSTITUTO** se realiza en dos periodos; periodo electoral y periodo ordinario o no electoral. En periodo ordinario o no electoral, la pauta se realiza los martes de cada semana, iniciando difusión a los 10 (diez) días naturales después de haberse pautado. Por otra parte, en periodo electoral, la pauta se realiza los lunes y viernes de cada semana, iniciando difusión a los 6 (seis) días naturales después de haberse pautado. Por lo tanto, si un material final se requiere el día en que se va a pautar, es necesario contar con un dictamen óptimo **ese mismo día**, por lo que, de acuerdo con los plazos señalados en el párrafo tercero de este numeral, el **PROVEEDOR** deberá entregar máximo 20 (veinte) minutos antes de las 15:00 horas para poder realizar la ingesta en el Sistema de Recepción de Materiales de Radio y Televisión para que sea dictaminado en tiempo.	No aplica	Cumple	No aplica	Texto 000021 a 000023	No aplica

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
Si la entrega del máster final se cumple en este plazo, pero el dictamen es No Óptimo, se notificará al **PROVEEDOR** mediante correo electrónico, vía telefónica y/o mensajería instantánea y se le compartirá el Dictamen para que haga los ajustes necesarios. Se tienen hasta 20 (veinte) minutos antes de las 18:00 horas del mismo día para volver a ingresar el máster final ajustado para una nueva dictaminación, a fin de que se obtenga un dictamen óptimo. Si el máster final ajustado vuelve a resultar No Óptimo en las ingestas realizadas a las 18:00 horas, se notificará al **PROVEEDOR** mediante correo electrónico, vía telefónica y/o mensajería instantánea y se le compartirá el Dictamen para realizar los ajustes necesarios, sin embargo, dado que dicho máster final o másters finales ya no podrán integrarse a la Orden de Transmisión y por lo tanto la fecha de difusión establecida por la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO** se afectará, por lo que, el **PROVEEDOR** se hará acreedor a una pena convencional. Al momento de que un máster es dictaminado como Óptimo, éste será considerado máster de transmisión y la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO,** o el personal propuesto como apoyo para la administración del contrato, notificará mediante correo electrónico al **PROVEEDOR** la aceptación del material adjuntando el dictamen o los dictámenes óptimos. Conforme al acuerdo INE/ACRT/39/2024, del apartado I. DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS MATERIALES DE PARTIDOS POLÍTICOS, CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, COALICIONES Y AUTORIDADES ELECTORALES, referente a otras consideraciones, todo material que reingrese para su dictaminación y tenga cambios mayores a tres segundos respecto de la primera versión original enviada será dictaminado como No Óptimo, si dichos cambios fueron aprobados por la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO** se deberá de ingresar con un nuevo material y un folio distinto, lo anterior sin ser causa de penalización. Si el máster se solicita en un día distinto al día de pauta programado, no aplican las horas límites establecidas en los párrafos anteriores, ya que el material puede seguir ajustándose hasta el día de pauta en que se tiene programado para integrarse a la Orden de Transmisión.					
3.3 Medios impresos y exteriores Para el caso de los materiales gráficos la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO** especificará en la ODT las siguientes consideraciones: • Medidas *La cual dependerá del medio de comunicación exterior o impreso*	No aplica	Cumple	No aplica	Texto 000023	No aplica

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
• Resolución 300 DPIS • Formato JPG, PNG, PDF, PSD, AI Es importante señalar, que el **PROVEEDOR** deberá entregar la creatividad final aprobada en formato editable, los cuales pueden ser **PSD** y/o **AI.** Los elementos gráficos deberán entregarse como elementos editables por separado, en vectoriales y en alta calidad.					
4. EQUIPO DE TRABAJO El **PROVEEDOR** designará un equipo de trabajo que garantice la atención de los servicios según este Anexo Técnico, durante la vigencia de la contratación. El **PROVEEDOR** deberá notificar a la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO** durante los primeros 7 (siete) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente del inicio de la vigencia del servicio, el personal encargado para llevar a cabo la atención del servicio requerido por el **INSTITUTO**, tales como reuniones de trabajo, entrega de materiales, notificación de llamado, entre otras actividades, con datos de contacto (celular, teléfono fijo, correo electrónico). Como parte de dicha notificación, el **PROVEEDOR** presentará carta bajo protesta de decir verdad de cada integrante del equipo de trabajo, en la que se manifieste que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político, "**APÉNDICE 3 (CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD)".**	No aplica	Cumple	No aplica	Texto 000023 a 000024	No aplica

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
En caso de sustitución de alguno de los miembros del equipo de trabajo, el **PROVEEDOR,** deberá entregar escrito de notificación, impreso o digital, debidamente firmado y acompañando por el CV y la documentación soporte que acredite la experiencia del sustituto. El **INSTITUTO** se reserva el derecho de solicitar al **PROVEEDOR** la sustitución de cualquier integrante del equipo de trabajo, mediante oficio signado por la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO.** El **PROVEEDOR** deberá cubrir la o las sustituciones vacantes que resulten durante la vigencia del Contrato con la previa aprobación de la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO,** en un periodo no mayor a 72 horas hábiles contadas a partir de la solicitud**.**					
5. PERFIL DEL PROVEEDOR El equipo de trabajo que designará el **PROVEEDOR** deberá contar con al menos los siguientes integrantes: <u>Grupo de Directivo:</u> • **1 Productor/a Ejecutivo/a de Producción** Rol Es el encargado de gestionar y supervisar los procesos de producción para garantizar que los servicios solicitados cumplan con los objetivos planteados y la calidad requerida por el **INSTITUTO**. Responsabilidades ➢ Gestionar los procesos de producción para realizar las entregas de los materiales solicitados en tiempo y forma. ➢ Supervisar que el desarrollo de las producciones esté alineado a la visión general del mensaje, de inicio a fin. ➢ Gestionar autorizaciones, cesión de derechos y demás aspectos legales necesarios para la producción. ➢ Coordinar lo necesario para contar con el equipo técnico requerido en cada una de las producciones. ➢ Gestionar al equipo humano para la realización de los materiales solicitados.	No aplica	Cumple	No aplica	Texto 000024 a 000028	No aplica

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
➢ Presentar en la junta de preproducción el plan de trabajo de los materiales. ➢ Realizar las estimaciones de costos de los materiales solicitados en los formatos de cotización. • **1 Director/a Creativo/a** Rol Se encarga de dar dirección y guía creativa al equipo involucrado en el desarrollo creativo y la producción de los materiales solicitados por el **INSTITUTO**. Responsabilidades ➢ Diseño de racionales y conceptos creativos. ➢ Desarrollar las propuestas creativas para la ejecución de los mensajes institucionales. ➢ Generar ideas creativas para el desarrollo de los guiones literarios. ➢ Supervisar que la Dirección Creativa de las distintas etapas de producción estén alineadas a la conceptualización del mensaje que se desea transmitir. ➢ Analizar la información y/o datos de las campañas institucionales ejecutadas por el **INSTITUTO** para mejorar las estrategias creativas. • **2 Directores/as de Producción** Rol Son los responsables de liderear al equipo humano para la correcta ejecución en las producciones de televisión y radio que les son asignadas. Responsabilidades ➢ Desarrollar en colaboración con el Director Creativo y el Productor Ejecutivo la visión general de la producción. ➢ Realizar una selección de los talentos que propondrá para el casting de las producciones. ➢ Asegurar que el casting transmita en sus interpretaciones las emociones y los mensajes deseados.					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
➢ Desarrollar la visualización de la producción. ➢ Presentar en la junta de preproducción la propuesta fotográfica, música de referencia, maqueta, propuestas de talentos, vestuarios, locaciones, arte, diseño gráfico y plan de trabajo. ➢ Dirigir las actividades del equipo de producción el día de la grabación. ➢ Revisar que la edición, efectos visuales, sonido y música sea adecuada al mensaje que se desea transmitir durante la producción y postproducción. • **1 Director/a Digital de Producción** Rol Es el responsable de liderear al equipo humano para la correcta ejecución en las producciones de cápsulas para plataformas digitales que les son asignadas. Responsabilidades ➢ Desarrollar en colaboración con el Director Creativo y el Productor Ejecutivo la visión general de la producción. ➢ Realizar una selección de los talentos que propondrá para el casting de las producciones. ➢ Asegurar que el casting transmita en sus interpretaciones las emociones y los mensajes deseados. ➢ Desarrollar la visualización de la producción. ➢ Presentar en la junta de preproducción la propuesta fotográfica, música de referencia, maqueta, propuestas de talentos, vestuarios, locaciones, arte, diseño gráfico y plan de trabajo. ➢ Dirigir las actividades del equipo de producción el día de la grabación. ➢ Revisar que la edición, efectos visuales, sonido y música sea adecuada al mensaje que se desea transmitir durante la producción y postproducción.					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
• **1 Director/a de Fotografía de Producción** Rol Responsable de los elementos visuales a través de la dirección de equipos de cámara, iluminación y operación de los equipos tecnológicos. Responsabilidades ➢ Tomar decisiones sobre la estética de la obra audiovisual junto con el director y tras analizar el guion. ➢ Seleccionar los componentes del equipo de cámara que trabajarán durante el rodaje. ➢ Decidir los ajustes de cámara necesarios para lograr las tomas deseadas. ➢ Seleccionar junto con el director los encuadres y la óptica más adecuada. ➢ Coordinar los equipos de cámara y luces para diseñar un esquema de luz y de planos que tengan movimiento de cámara. • **1 Coordinador/a de Postproducción** Rol Es encargado de coordinar todos los procesos que intervienen en la postproducción, a partir de que concluye la filmación y/o grabación de los materiales de televisión, radio y cápsulas de plataformas digitales. Responsabilidades ➢ Concretar el material audiovisual a través de la manipulación del material filmado y/o grabado, imagen, sonido, color. ➢ Definir junto con el productor ejecutivo y el director creativo y director de producción la mezcla de los elementos para contar con el material audiovisual deseado. ➢ Coordinar la realización de los ajustes necesarios a las copias de trabajo solicitados por la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO**.					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
➢ Garantizar la entregar de la copia de trabajo y másters en las fechas establecidas en el plan de trabajo. Grupo de Nivel Medio: • **1 Director/a Arte Creativo** Rol Se encarga de conceptualizar a nivel visual el concepto creativo y de supervisar al departamento de arte para que los materiales estén ejecutados con los lineamientos establecidos. Responsabilidades a) Generación de conceptos visuales en colaboración con el Director Creativo. b) Supervisar que las ejecuciones del Diseñador Multimedia Senior estén acorde a los conceptos visuales. c) Supervisar que los manuales de identidad de los racionales creativos se alineen con el concepto de marca aprobado. d) Supervisar que los aplicativos de los racionales creativos se utilicen de manera correcta en la ejecución de los materiales solicitados. e) Proporcionar las directrices al Diseñador multimedia senior para la elaboración de contenidos gráficos. • **1 Director/a de Arte Producción** Rol Es el responsable de diseñar la estética y proponer los elementos para la realización de las producciones de acuerdo con la visualización del Director/a Creativo/a y del/la Director/a de Producción en los materiales solicitados de televisión y de plataformas digitales. Responsabilidades ➢ Supervisa el rodaje, la edición, el montaje y la posproducción del material audiovisual para alcanzar la más alta calidad. ➢ Desarrollar la apariencia o el estilo de las locaciones para los materiales de televisión y plataformas digitales.					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
➢ Determinar el arte, las fotografías y/o elementos que se utilizarán en las producciones. Grupo técnico: • Gerente de producción • Gerente de locaciones • Asistente de producción • Asistente de Director/a • Asistente de cámara • Fotógrafo/a • Iluminador/a • Sonidistas • Vestuarista • Maquillista • Peinador/a • Redactor/a • Diseñador/a multimedia senior Es responsabilidad del **PROVEEDOR** contratar personal adicional, de acuerdo con las necesidades de cada producción sin generar ningún compromiso y ningún costo adicional para el **INSTITUTO**. El **PROVEEDOR** es el responsable en todo momento, del personal que designe como parte de su equipo de producción, así como del talento artístico que participe en la producción de los materiales, debiendo deslindar a la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o**					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
SUPERVISORAS DEL CONTRATO, así como al **INSTITUTO** de cualquier controversia legal, en los instrumentos legales que realice para la contratación del personal mencionado. En caso de que alguna persona integrante del equipo de trabajo asignado a la atención de los servicios requeridos se postule para un cargo de elección popular, realice campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, o sea afiliado militante de un partido político, el **PROVEEDOR** se obligará a dar aviso mediante oficio signado y enviado por correo electrónico a la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO** y sustituirá a dicho personal en un periodo no mayor a 72 (setenta y dos) horas hábiles, contadas a partir del aviso. En consecuencia, de ninguna manera la persona integrante del equipo que será sustituida podrá participar en los procesos de producción contenidos en el numeral 3 "**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN**" del presente Anexo Técnico, durante el periodo comprendido entre el aviso que realice el **PROVEEDOR** y la recepción del Oficio de sustitución señalado en el numeral 8 "**ENTREGABLES**". EL **PROVEEDOR** deberá garantizar que, durante toda la ejecución del contrato, cada uno de los integrantes del equipo de trabajo cumpla con los requisitos establecidos; la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** se reserva el derecho de solicitar al **PROVEEDOR** la sustitución de cualquier integrante del equipo de trabajo mediante correo electrónico por la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO**. El **PROVEEDOR** deberá cubrir la o las sustituciones vacantes que resulten durante la vigencia del Contrato mediante oficio signado y enviado por correo electrónico y documento impreso que deberá ser acompañado por el CV y documentación que acredite la experiencia del sustituto, con la previa aprobación de la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO**, en un periodo no mayor a 72 (setenta y dos) horas hábiles, contadas a partir de su notificación. Ante su omisión la administración del contrato podrá iniciar el procedimiento para rescindir dicho instrumento conforme al Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios (**REGLAMENTO**).					
6. Método de trabajo	No aplica	Cumple	No aplica	Texto 000029 a	No aplica

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
Con base en el párrafo sexto del artículo 143 de las **POBALINES**, la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO,** de acuerdo con la naturaleza de la contratación, designará por escrito personal a su cargo, o a cargo de sus áreas adscritas para contar con el apoyo necesario para su administración, quienes realizarán las ODT y el seguimiento de las solicitudes hasta su conclusión y lo notificará mediante oficio signado o correo electrónico al **PROVEEDOR** dentro de los primeros 7 (siete) días hábiles siguientes contados a partir del inicio de la vigencia del servicio. Con la finalidad de dar seguimiento a cada uno de los servicios solicitados, la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO**, podrán solicitar al **PROVEEDOR** integrar al personal que designe a un grupo de mensajería instantánea. Dicha solicitud se hará mediante correo electrónico durante los primeros 2 (dos) días hábiles siguientes contados a partir del inicio de la vigencia del servicio. El **PROVEEDOR** deberá responder por correo electrónico y proporcionar los datos de las personas que integrará y se podrán agregar las personas necesarias con base en las necesidades de cada producción. La persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO** o del equipo de trabajo designado como apoyo para la administración del contrato, solicitará al **PROVEEDOR** los servicios requeridos, a través de los medios de comunicación electrónica o mensajería instantánea pertinente, o aquel que por sus características se ajuste a las necesidades de la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO**, mediante el cual se enviarán las Órdenes de trabajo (ODT). Dichas ODT establecerán la fecha para la entrega de materiales de acuerdo con las necesidades de difusión del mensaje, tomando en cuenta los tiempos de producción conforme a la complejidad de los materiales, cantidad o urgencia de la realización de los mismos. Excepcionalmente, la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** podrá cancelar los servicios requeridos en la ODT, esta cancelación se realizará por correo electrónico en la que se detallarán los motivos que originan que el tema a desarrollar deba ser suspendido y se buscará que se realice previo a la junta de preproducción. La producción de materiales de televisión, radio y plataformas digitales contempla el desarrollo de la creatividad, es decir desde el planteamiento creativo y diseño de guion literario, hasta las definiciones previas a la grabación y edición de los materiales.				000031	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
Se podrá solicitar el servicio de desarrollo de la creatividad (Diseño de racional y/o concepto y/o guiones literarios) sin derivar en la producción de materiales audiovisuales o gráficos. De igual forma, se podrá solicitar al **PROVEEDOR** el desarrollo de la creatividad y producción de materiales gráficos para medios impresos y exteriores, para los cuales se utilizarán las fotografías que se realicen en la grabación de los materiales audiovisuales o la ejecución de creatividades de diseño gráfico. Lo anterior se especificará en la ODT correspondiente. En ambos casos, una vez que el **PROVEEDOR** cuente con la validación final del racional y/o concepto creativo y/o guion literario (televisión, radio, plataformas digitales) y/o material gráfico para medios impresos/exteriores deberá entregar una carpeta del servicio solicitado, máximo 7 (siete) días hábiles después de la entrega establecida en la ODT, de conformidad con el numeral **8. "ENTREGABLES".** Cuando se trate de la producción de materiales para televisión, televisión con versión de radio o cápsulas audiovisuales, se tendrá que llevar a cabo una junta de preproducción conforme se señala en el Numeral **2.1 PREPRODUCCIÓN.** Durante la producción podrán hacerse los ajustes al guion o los guiones que determine la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO**, o el personal que se designe como apoyo para la administración del contrato. El **PROVEEDOR** deberá enviar los ajustes a los guiones a través de correo electrónico y/o mensajería instantánea. Una vez finalizada la postproducción y de acuerdo con el numeral **8. "ENTREGABLES",** el **PROVEEDOR** deberá entregar en los plazos establecidos en el plan de trabajo aprobado en la junta de preproducción, o en su caso, la fecha establecida en la ODT para los materiales donde no exista junta de preproducción, una copia de trabajo a la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO** para su revisión a través de alguna aplicación que permita compartir mensajes multimedia o en su defecto, enviar enlace de descarga por correo electrónico. La persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO**, o el personal que se designe como apoyo para la administración del contrato podrán solicitar los ajustes necesarios, mismos que el **PROVEEDOR** deberá solventar en los plazos establecidos en el numeral **3.2 INGESTA DE MATERIALES DE RADIO Y TELEVISIÓN PARA DICTAMINACIÓN**, de este Anexo Técnico.					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
Una vez aprobados los ajustes a la copia de trabajo por parte de la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO** o el personal que se designe como apoyo para la administración del contrato, se solicitará por correo electrónico y/o mensajería instantánea el máster final al **PROVEEDOR**, quien lo entregará a través de los medios electrónicos y de comunicación que la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO** establezcan. En esta etapa, la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO** o el personal designado como apoyo, podrá solicitar ajustes derivados de la revisión del máster o a consecuencia del dictamen que emita la DEPPP en caso de no ser óptimo, los cuales deben solventarse en los plazos establecidos en el numeral **3.2 "INGESTA DE MATERIALES DE RADIO Y TELEVISIÓN PARA DICTAMINACIÓN".** Asimismo, el **PROVEEDOR** deberá entregar una carpeta de cada material, máximo 7 (siete) días hábiles después de la entrega establecida en la ODT, del material dictaminado como óptimo, de conformidad con el numeral **8. "ENTREGABLES".** Para dicho entregable el **PROVEEDOR** deberá entregar los materiales en unidades de almacenamiento de datos (memoria USB) debidamente identificadas con la información del material solicitado. Para los materiales de TV se incluirán pizarras de identificación al inicio del video. La estructura de la pizarra, así como la identificación de la unidad de almacenamiento de datos (memoria USB), deberá apegarse a las especificaciones siguientes: Tabla: Estructura de pizarra inicial **ESTRUCTURA DE PIZARRA E IDENTIFICACIÓN DE LAS MEMORIAS USB** Instituto Nacional Electoral DECEyEC Campaña Institucional 2026 (o 2027 según sea el caso) Subcampaña: (a la que pertenece el spot conforme a la ODT) Tema: (al que pertenece el spot conforme a la ODT) Versión: (Nomenclatura del spot conforme a la ODT)					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
Duración: (del material) Nombre de la casa productora: Fecha: (Fecha de entrega del material conforme a la ODT) Tabla: Estructura de pizarra final **ESTRUCTURA DE PIZARRA FINAL** Nombre, Cargo (Equipo Directivo) Nombre, Cargo (Equipo Nivel Medio)					
6.1 Diagrama de flujo de solicitudes de material gráfico creativo: 	No aplica	Cumple	No aplica	Texto 000031 a 000032	No aplica
6.2 Diagrama de flujo de preproducción, producción y postproducción de materiales para televisión:	No aplica	Cumple	No aplica	Texto 000032 a 000033	No aplica

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

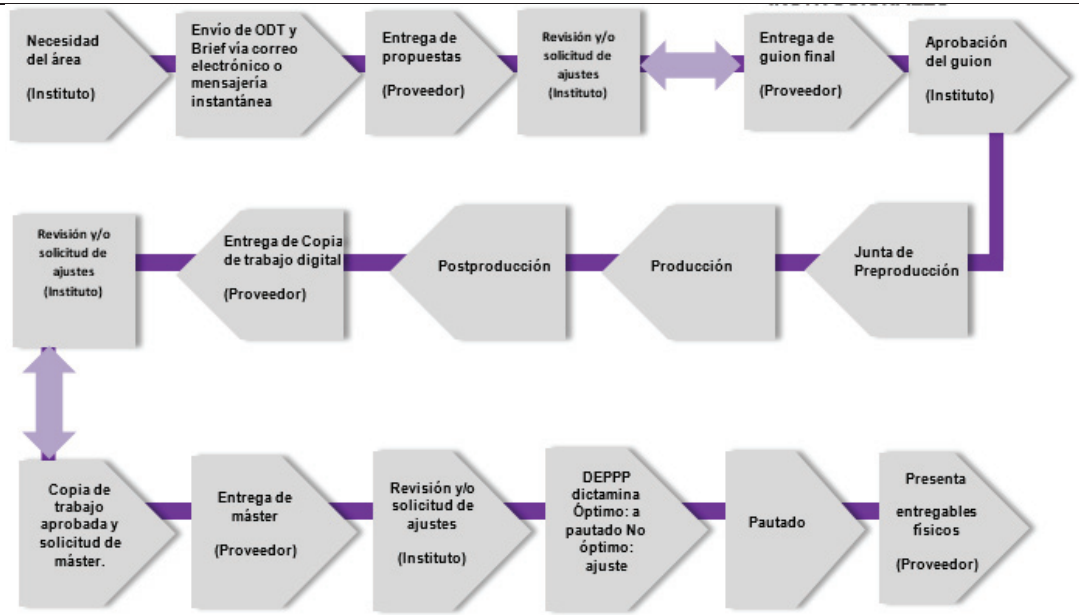						

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
Para el caso de las reediciones, el flujo iniciará con el envío de la ODT vía correo electrónico o mensajería instantánea, se realizará la postproducción y la entrega de copia de trabajo digital por parte del proveedor, se revisará y/o en su caso se solicitarán ajustes por parte de la **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORA** o **SUPERVISOR DEL CONTRATO** continuando con la entrega de la copia de trabajo aprobada, entrega del máster, revisión y/o solicitud de ajustes, dictaminación por parte de la DEPPP, pautado del material y presentación de los entregables físicos.					
6.3 Diagrama de flujo de producción y postproducción de materiales para radio:	No aplica	Cumple	No aplica	Texto 000033	No aplica

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
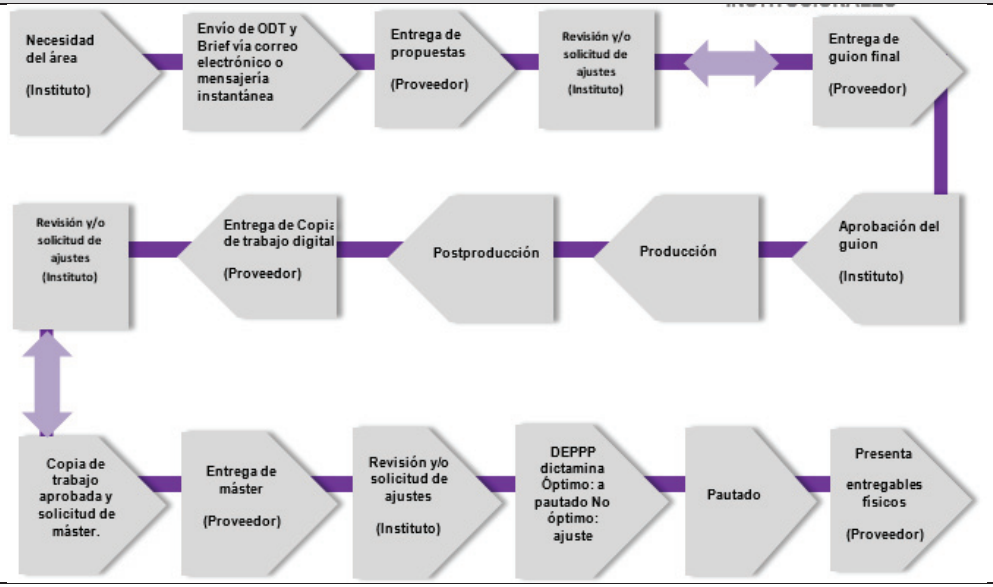					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
6.4 Diagrama de flujo de preproducción, producción y postproducción de materiales para plataformas digitales: 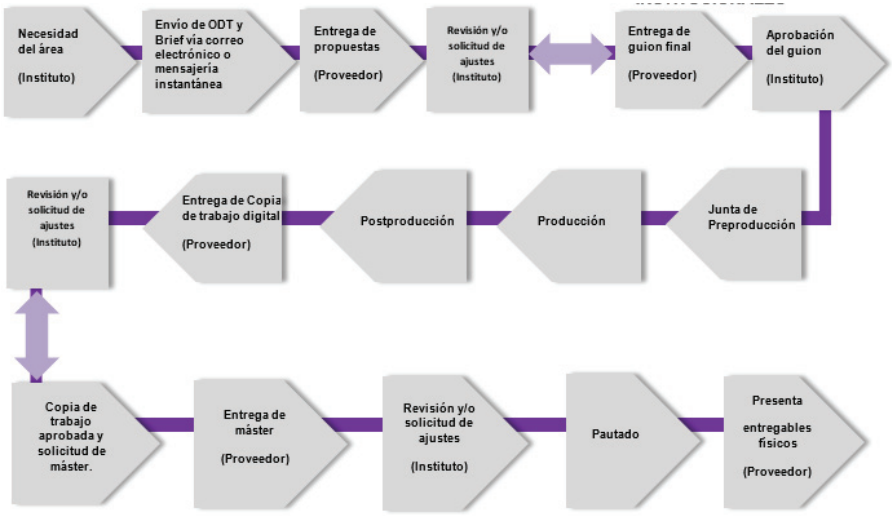	**Modificación 12** Anexo 1. Especificaciones Técnicas, Numeral 6. Método de Trabajo. Párrafo segundo. Página 84 de la Convocatoria. La persona designada como ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO o el equipo designado como apoyo, podrán establecer las reuniones de trabajo que consideren necesarias, en las	No cumple	El Licitante no atendió las modificaciones 12 y 13 de acuerdo con la Junta de Aclaraciones.	Texto 000034 a 000036	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
El **PROVEEDOR** debe garantizar la capacidad de respuesta inmediata a las solicitudes urgentes que puedan formularse a partir de temas de coyuntura o derivadas de cualquiera de las Campañas establecidas en la Estrategia de Difusión vigente, desde el inicio de la vigencia del contrato hasta su conclusión, lo cual podrá concretarse mediante cualquiera de los medios de comunicación electrónicos pertinentes, o aquel que por sus características se ajuste a las necesidades de la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO**. La persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO** o el equipo designado como apoyo, podrán establecer las reuniones de trabajo que consideren necesarias, en las que deberá asistir el **PROVEEDOR**, con el objetivo de establecer líneas estratégicas bajo un mismo criterio de comunicación (junta de brief), las cuales pueden ser urgentes o de atención inmediata por lo que se podrán realizar en modalidad virtual, o bien, de manera presencial en las oficinas de la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales (DDyCI), ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio “C”, Tercer Piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, o en el lugar, fecha y hora que indique la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO** o el equipo designado, para dar seguimiento a las solicitudes de servicio. De lo contrario, se aplicará la pena convencional correspondiente, de acuerdo con el Inciso D. Penas Convencionales, de las Condiciones Contractuales. Por cada reunión de trabajo el **PROVEEDOR** elaborará una Minuta de Reuniones, dirigida a la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO,** la cual deberá contener fecha, participantes y compromisos acordados durante la reunión, misma que deberá entregar firmada por el/la Productor/a Ejecutivo/a vía correo electrónico o en formato físico en la Oficialía de partes de la DECEyEC o en las oficinas de la DDyCI, ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio “C”, Tercer piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, al siguiente día hábil de la celebración de cada reunión. En caso contrario, se aplicará la pena convencional correspondiente, de acuerdo con el Inciso D, Penas Convencionales, de las Condiciones Contractuales. A las reuniones de trabajo deberán asistir cuando menos, el siguiente personal: • Por parte del **PROVEEDOR**:	que deberá asistir el PROVEEDOR, con el objetivo de establecer líneas estratégicas bajo un mismo criterio de comunicación (junta de brief), las cuales pueden ser urgentes o de atención inmediata por lo que se podrán realizar en modalidad virtual, o bien, de manera presencial en las oficinas de la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales (DDyCI), ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100,				la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
○ Productor/a Ejecutivo/a y/o Gerente de producción ○ Director/a Creativo/a ○ Director/a de Producción y/o Director/a de Producción Digital que corresponda al material. • Por parte del **INSTITUTO**: ○ Director de Difusión y Campañas Institucionales ○ Subdirector/a de Campañas Institucionales y/o Subdirector/a de Estrategia Digital ○ Jefe/a de Departamento de Producción y Medios ○ Jefe/a de Departamento de Pautado de Campañas Institucionales ○ Jefe/a de Departamento de Contenidos Multiplataforma ○ Analista de Actividades de Difusión Digital. La minuta de junta de preproducción formará parte del cuadernillo de contenidos y deberá ser entregada con las características señaladas en el **numeral 8. ENTREGABLES.** La persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO,** o el equipo de trabajo que se designe como apoyo para la administración del contrato podrá realizar tantas veces como lo considere necesario, visitas a las instalaciones del **PROVEEDOR** con la finalidad de cerciorarse del correcto desarrollo de los proyectos.	Edificio "C", Tercer Piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, o en el lugar, fecha y hora que indique la persona designada como ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO o el equipo designado, para dar seguimiento a las solicitudes de servicio. De lo contrario, se aplicará la pena convencional correspondiente, de acuerdo con el				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
	Numeral 8 "Penas Convencionales" de esta Convocatoria. **Modificación 13** Anexo 1. Especificaciones Técnicas, Numeral 6. Método de Trabajo. Párrafo tercero. Página 84 de la Convocatoria. Por cada reunión de trabajo el PROVEEDOR elaborará una Minuta de Reuniones, dirigida a la persona designada como ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
	DEL CONTRATO, la cual deberá contener fecha, participantes y compromisos acordados durante la reunión, misma que deberá entregar firmada por el/la Productor/a Ejecutivo/a vía correo electrónico o en formato físico en la Oficialía de partes de la DECEyEC o en las oficinas de la DDyCI, ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio "C", Tercer piso, Colonia Arenal Tepepan,				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
	Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, al siguiente día hábil de la celebración de cada reunión. En caso contrario, se aplicará la pena convencional correspondiente, de acuerdo con el Numeral 8 "Penas Convencionales" de esta Convocatoria.				
7. DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD INDUSTRIAL Con fundamento en el artículo 83 de la Ley Federal del Derecho de Autor, el **INSTITUTO** gozará de la titularidad de los derechos patrimoniales sobre los materiales producidos y le corresponderán las facultades relativas a la divulgación, integridad y de colección sobre los mismos. Con fundamento en el artículo 54 fracción XX del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios (**REGLAMENTO**), el **PROVEEDOR** asume cualquier tipo de responsabilidad por las violaciones que pudiera darse en materia de patentes, marcas o derechos de autor tanto en el ámbito nacional como internacional, por lo que de presentarse alguna reclamación al **INSTITUTO** o se presenten controversias por violación a derechos de autor o de propiedad industrial de terceros durante la vigencia del contrato que se celebre y	No aplica	Cumple	No aplica	Texto 000036 a 000038	No aplica

Evaluación Técnica

<table>
<tr><th>Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico</th><th>Modificaciones Junta de Aclaraciones</th><th>Cumple</th><th>Razones por las que NO cumple</th><th>Foja</th><th>Fundamento Legal</th></tr>
<tr><td>posterior a éste, el PROVEEDOR se obligará a sacar a salvo y en paz al INSTITUTO frente a las autoridades administrativas y judiciales que correspondan.

En caso de litigio por una supuesta violación a lo establecido en el presente numeral, la persona designada como ADMINISTRADORA DEL CONTRATO dará aviso al PROVEEDOR para que en un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de la notificación de la referida violación tome las medidas pertinentes al respecto. En el supuesto de que el PROVEEDOR no pueda cumplir con el objeto del contrato que se derive por dicho litigio, la persona designada como ADMINISTRADORA DEL CONTRATO dará por rescindido el contrato que se celebre y hará efectiva la garantía de cumplimiento de este.

Los derechos de propiedad intelectual que surjan con motivo del Contrato serán propiedad exclusiva del INSTITUTO, por lo que el PROVEEDOR que sea adjudicado deberá garantizar la originalidad de estos.

Es importante señalar en este punto que el INSTITUTO es un organismo público autónomo, constituido como Persona Moral SIN FINES DE LUCRO y sus principios rectores son la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>8. ENTREGABLES

El proveedor adjudicado deberá presentar los siguientes entregables, conforme a lo señalado en la siguiente tabla:

<table>
<tr><th>No</th><th>NOMBRE DE ENTREGABLE</th><th>CONTENIDO DEL ENTREGABLE</th><th>FORMATO DE ENTREGABLE</th><th>FECHA DE ENTREGA</th><th>LUGAR DE ENTREGA</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Notificación de personal</td><td>El PROVEEDOR deberá entregar escrito de notificación del personal, el cual deberá</td><td>Impreso y digital</td><td>Durante los primeros 7 (siete) días hábiles</td><td>De forma impresa en la Oficialía de Partes de la DECEyEC y de forma</td></tr>
</table>
</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico						Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
	(Numeral 4. EQUIPO DE TRABAJO)	contener la siguiente documentación: • Listado del personal, que contenga nombre, puesto y datos de contacto (celular, teléfono fijo, correo electrónico) • Carta bajo protesta de decir verdad **(APÉNDICE 3)** de cada integrante del equipo de trabajo, en los términos establecidos en el numeral 4 "Equipo de trabajo". Deberá entregarla debidamente firmada por el Productor/a Ejecutivo/a de Producción, vía correo electrónico y en formato físico en la Oficialía de partes de la DECEyEC o en las oficinas de la DDyCI, ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio "C", Tercer piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México.		contados a partir del día hábil siguiente del inicio de la vigencia del servicio.	digital a los correos electrónicos de la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** (rutilio.rosas@ine.mx), **así como de las SUPERVISORAS DEL CONTRATO** (diana.rivera@ine.mx y gabriela.manrique@ine.mx).	Aplica	No cumple	El Licitante no atendió la modificación 14 de acuerdo con la Junta de Aclaraciones.	Texto 000037 a 000048	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico						Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
2	**Minuta de Reuniones. (Numeral 6, MÉTODO DE TRABAJO)**	Por cada reunión de trabajo el **PROVEEDOR** deberá elaborar una Minuta de Reuniones, dirigida a la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO**, la cual deberá contener fecha, participantes y compromisos acordados durante la reunión, debidamente firmada por el Productor/a Ejecutivo/a de Producción. Deberá ser entregada vía correo electrónico o en formato físico en la Oficialía de partes de la DECEyEC o en las oficinas de la DDyCI, ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio "C", Tercer piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, al siguiente día hábil de la celebración de cada reunión.	Impreso o digital	Al siguiente día hábil de la celebración de cada reunión.	De forma impresa en la Oficialía de Partes de la DECEyEC o de forma digital a los correos electrónicos de la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** (rutilio.rosas@ine.mx), o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO** (diana.rivera@ine.mx y gabriela.manrique@ine.mx).					la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico						Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
3	**Oficio de sustitución (Numeral 4, EQUIPO DE TRABAJO)**	En caso de sustitución de alguno de los miembros del equipo de trabajo, el **PROVEEDOR**, deberá entregar escrito de notificación, debidamente firmado y acompañando por el CV y la documentación soporte que acredite la experiencia del sustituto. El **INSTITUTO** se reserva el derecho de solicitar al **PROVEEDOR** la sustitución de cualquier integrante del equipo de trabajo, mediante oficio signado por la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO**. El **PROVEEDOR** deberá cubrir la o las sustituciones vacantes que resulten durante la vigencia del Contrato con la previa aprobación de la persona designada como	Impreso o digital	En un periodo no mayor a 72 horas hábiles contadas a partir de la solicitud.	De forma impresa en la Oficialía de Partes de la DECEyEC o de forma digital a los correos electrónicos de la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** (rutilio.rosas@ine.mx), o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO** (diana.rivera@ine.mx y gabriela.manrique@ine.mx)	.				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico						Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
		ADMINISTRADORA DEL CONTRATO. Deberá ser entregada vía correo electrónico o en formato físico en la Oficialía de partes de la DECEyEC o en las oficinas de la DDyCI, ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio "C", Tercer piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México.								
4	**Guion literario para producción de materiales audiovisuales (Numeral 2.1. PREPRODUCCIÓN)**	Deberá entregar la versión final (aprobada) del guion literario que contenga las observaciones realizadas por la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO** de acuerdo con las características y especificaciones de la ODT.	Documento electrónico	Al día hábil siguiente de la validación que realice la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO**	De forma digital a los correos electrónicos de la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** (rutilio.rosas@ine.mx), o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO** (diana.rivera@ine.mx y gabriela.manrique@ine.mx)					
5	**Materiales gráficos (Numeral 2.1. PREPRODUCCIÓN)**	Deberá entregar la versión final (aprobada) de los materiales gráficos que	Documento electrónico (los cuales deberán	Al día hábil siguiente de la validación que realice la persona designada	De forma digital a los correos electrónicos de la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL**					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico						Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
		contenga las observaciones realizadas por la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO** de acuerdo a las características y especificaciones de la ODT. Los elementos gráficos deberán entregarse como elementos editables por separado, en vectoriales y en alta calidad.	contener los archivos en formato JPG, PSD y/o AI).	como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO**	**CONTRATO** (rutilio.rosas@ine.mx), o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO** (diana.rivera@ine.mx y gabriela.manrique@ine.mx)					
6	**Cuadernillo de contenidos (Numeral 2.1. PREPRODUCCIÓN)**	Derivado de las necesidades de cada producción, el cuadernillo de contenidos podrá contener lo siguiente, en caso de que aplique: a) Guion. b) Propuesta de fotografía, en caso de que el guion lo requiera. c) Música de referencia, en caso de que el guion lo requiera.	Documento electrónico	Máximo 48 (cuarenta y ocho) horas hábiles después de iniciar la junta de preproducción.	El **PROVEEDOR** deberá enviarlas mediante correo electrónico a las cuentas de la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** (rutilio.rosas@ine.mx), o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO** (diana.rivera@ine.mx y gabriela.manrique@ine.mx).					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico						Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
		d) Maqueta de referencia animada o storyboard, en caso de que el guion lo requiera. e) Propuestas de talento artístico, reparto y selección de actores (Casting), en caso de que el guion lo requiera. f) Propuestas de locaciones y/o foros y escenografía, en caso de que el guion lo requiera. g) Propuestas de vestuario, en caso de que el guion lo requiera. h) Propuesta de Arte, en caso de que el guion lo requiera. i) Propuesta de diseño gráfico y tipo de animación, en caso de que el guion lo requiera. j) Plan de trabajo de producción o cronograma. k) Hoja de llamado. l) Minuta de preproducción.				**Modificación 14** **Referencia:** Anexo 1. Especificaciones Técnicas, Numeral 8. Entregables. Entregable Número 9, columna "Lugar de entrega", último párrafo. Página 90 de la Convocatoria. De lo contrario, se aplicará la pena convencional correspondiente, de acuerdo con el Numeral 8 "Penas Convencionales" de esta Convocatoria.				
7	**Máster final (No sujeto a dictamen)**	Material audiovisual o de audio de acuerdo con las	De acuerdo con lo solicitado en la ODT.	De acuerdo con lo establecido en la ODT.	Una vez aprobada la copia de trabajo, a través de los medios electrónicos y de comunicación que la persona					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico						Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
		especificaciones solicitadas en la ODT.			designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO** establezcan para tal fin, o aquel que por sus características se ajuste a las necesidades de la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO**.					
8	**Máster final (Numeral 3.2. INGESTA DE MATERIALES DE RADIO Y TELEVISIÓN PARA DICTAMINACIÓN)**	Material audiovisual o de audio de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el numeral 3.2, según sea el caso.	.MOV y .MP4 para materiales audiovisuales. .WAV para materiales de audio.	De acuerdo con la ODT y los tiempos establecidos en el numeral 3.2 INGESTA DE MATERIALES DE RADIO Y TELEVISIÓN PARA DICTAMINACIÓN	Una vez aprobada la copia de trabajo, a través de los medios electrónicos y de comunicación que la persona designada **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO** establezcan para tal fin, o aquel que por sus características se ajuste a las necesidades de la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO**.					
9	**Carpeta de entregables (Numeral 6. MÉTODO DE TRABAJO)**	**Guiones literarios que no deriven en producción** • Acuse de entrega de materiales, con la descripción de lo que se presenta al INE	Carpeta física con documentación completa que cumpla con el contenido del	Máximo 7 días hábiles después de la entrega establecida en la ODT	De forma impresa en la oficialía de partes de la DECEyEC y de forma digital por los medios electrónicos y de comunicación que la persona designada como **ADMINISTRADORA**					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico						Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
		• ODT • Brief • Bitácora de ajustes solicitados al guion **("Apéndice 4. BITÁCORA DE AJUSTES")** • Guion literario (versión aprobada) **Materiales TV** • Acuse de entrega de materiales, con la descripción de lo que se presenta al INE • ODT • Brief • Bitácora de ajustes solicitados **("Apéndice 4. BITÁCORA DE AJUSTES")**	entregable, original impresa y también de forma digital en **USB.** Contendrá portadas e índice.		**DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO** establezcan para tal fin, o aquel que por sus características se ajuste a las necesidades de la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO.** **Ambas entregas se realizarán el mismo día.** De lo contrario, se aplicará la pena convencional correspondiente, de acuerdo con el Inciso D. Penas Convencionales, de las Condiciones Contractuales.					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico						Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
		• Guion literario (versión aprobada para producción) • Contratos Originales de talentos (Con la respectiva sesión de derechos autorizaciones a favor del INE y la documentación necesaria que acredite su identidad) • Máster HD o superior formato MOV y MP4 en alta definición con la pizarra descrita en el punto 9. MÉTODO DE TRABAJO • Máster HD o superior formato MOV y MP4 sin pizarra. Elementos de audio y video utilizados en el spot por separado. (Audios por separado en formato WAV y MP3). Liga en la que se aloje el making off. Este servicio no se requiere en reediciones, ni en radios. **Materiales para Plataformas digitales:**								

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico						Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
		• Acuse de entrega de materiales, con la descripción de lo que se presenta al INE • ODT • Brief • Bitácora de ajustes solicitados **("Apéndice 4. BITÁCORA DE AJUSTES")** • Guion literario (versión aprobada para producción) • Contratos Originales de talentos (Con la respectiva sesión de derechos autorizaciones y a favor del INE y la documentación necesaria que acredite su identidad) • Máster HD o superior en formato .MOV y .MP4 en alta definición para compresión en formato para redes sociales. Elementos de audio y video utilizados en el spot por separado. (Audios por separado en formato WAV y MP3).								

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico						Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
		• Liga en la que se aloje el making off. **Materiales de radio:** • Acuse de entrega de materiales, con la descripción de lo que se presenta al INE • ODT • Brief • Bitácora de ajustes solicitados **("Apéndice 4. BITÁCORA DE AJUSTES")** • Guion literario (versión aprobada para producción) • Contratos Originales de talentos (Con la respectiva sesión de derechos autorizaciones a favor del INE y la documentación necesaria que acredite su identidad) • Máster de radio en formato WAV. • Elementos de audio utilizados para el spot por separado en formato WAV y MP3.								

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico						Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
		Reediciones y Cápsulas audiovisuales: Aplican las características señaladas para los spots de televisión. **Materiales gráficos** • Acuse de entrega de materiales, con la descripción de lo que se presenta al INE • ODT • Brief • Bitácora de ajustes solicitados **("Apéndice 4. BITÁCORA DE AJUSTES")** • En caso de utilizar fotografías que deriven de la producción de materiales de televisión y/o para plataformas digitales se adjuntarán Contratos Originales de talentos (Con la respectiva sesión de derechos autorizaciones a favor del INE y la documentación necesaria que acredite su identidad) • Gráfico final en formato JPG, PNG, PDF, PSD y/o AI								

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico						Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
		• Elementos gráficos utilizados en la creatividad los cuales se deben entregar como elementos por separado editables, vectoriales y en alta calidad en formato **PSD** y/o **AI** . **Racionales y/o Conceptos creativos** • Acuse de entrega de materiales, con la descripción de lo que se presenta al INE • ODT • Brief • Objetivo. Escrito de por lo menos una cuartilla, en el que se detallen los alcances del concepto de marca institucional, es decir el resultado deseado. Este debe ser específico, alcanzable, relevante y oportuno, proporcionando una idea clara sobre lo que se espera alcanzar.								

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico						Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
		• Justificación. Escrito de por lo menos una cuartilla, en el que se explique cómo la propuesta del racional y concepto creativo de marca institucional responde a las necesidades identificadas en el análisis del contexto de las campañas del **INSTITUTO.** • Bitácora de ajustes solicitados **("Apéndice 4. BITÁCORA DE AJUSTES")** • Desarrollo del racional y concepto creativo. Escrito de por lo menos una cuartilla, en el que se detallará la narrativa a construir con el racional, qué plantea con la propuesta, qué busca comunicar, el tono a emplear y su slogan. • En su caso el Manual de identidad gráfica del concepto de marca que incluya: Logotipos Tipografías Proporciones								

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
Colores y su aplicación: cmyk, rgb, positivo y negativo					
9.- Consideraciones para la presentación de oferta técnica El LICITANTE deberá presentar, en su propuesta técnica, la constancia de inscripción en el Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE) vigente, expedido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con una antigüedad mínima de un año. Por otra parte, para atender lo solicitado en la Tabla de puntos y porcentajes, respecto de la documentación y materiales, **EL LICITANTE** los deberá proporcionar en formato impreso y digital en una liga de Drive que forme parte de su propuesta técnica (CV, portafolios, etcétera) o en un dispositivo de almacenamiento USB. **EL LICITANTE** deberá garantizar que los archivos que se carguen en la liga o en la USB no presenten errores para su visualización. En caso de no poder acceder o enfrentar algún problema para la visualización de los materiales **EL LICITANTE** no será susceptible de asignación de puntos en los subrubros correspondientes. Para el caso de la evaluación de la experiencia en el Subrubro 1.1.1 Experiencia en asuntos relacionados, ésta se llevará a cabo tomando en consideración la experiencia acumulada en el desarrollo de diferentes actividades relacionadas con el marketing, la publicidad, el diseño, la producción y la comunicación, es decir, con la capacidad de desarrollar con calidad y profesionalismo su rol, ya que el hecho de que cada figura tenga la experiencia en actividades relacionadas con áreas del conocimiento creativo y digital, permitirán contar con elementos para un mejor servicio. Para el tiempo de experiencia se considerarán que las actividades realizadas abonen a las competencias esperadas, cuyas funciones descritas sean complementarias o contribuyan al cargo a desempeñar, por ello podrán tomarse en cuenta las siguientes actividades o competencias como pueden ser: **Grupo Directivo** **Para el/la Productor/a Ejecutivo/a de Producción**: Director/a, Productor/a en línea, Postproductor/a, Asistente de producción. Director/a de Arte gráfico y Digital. **Para el/la Director/a Creativo/a:** Grouper creativo, Director/a Asociado, Creativo/a Senior, Creativo/a Junior.	No aplica	No cumple	No presenta la constancia de inscripción en el Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE) vigente, expedido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con una	Texto 000048 a 000052 REPSE Sin folio	La falta de presentación del documento REPSE es causal de desechamiento de conformidad con lo establecido en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica de la Convocatoria que establece: *a) La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener*

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
Para los/as Directores/as de Producción y Director/a Digital de Producción: Productor/a, Productor/a Ejecutivo, Productor/a en línea, Postproductor/a, Asistente de producción, Asistente de Dirección. **Para el/la Director/a de Fotografía de Producción:** Animador/a, Editor/a, Director/a, Director/a de Arte gráfico y Digital, Productor/a, Fotógrafo/a. **Para el/la Coordinador/a de Postproducción:** Animador/a, Asistente de edición, Editor/a, Ilustrador/a, Diseñador/a gráfico/a. **Grupo de Nivel Medio** **Para el/la Director/a de Arte Creativo/a:** Diseñador/a gráfico senior, Diseñador/a gráfico Junior, Ingeniero/a Industrial, Arte, Animación, Creativo Senior, Creativo Junior. **Para el/la Director/a de Arte de Producción:** Productor/a de arte. Diseñador/a gráfico, Diseñador/a industrial, Encargado/a de ambientación, Jefe/a de ambientación, Escenógrafo/a, Encargado/a de construcción, competencias en Arquitectura y Artes Plásticas. **Para efectos de la presente contratación, se entenderán las siguientes definiciones, para los conceptos en el cuerpo del documento:** **Branding. -** Anglicismo que denota el proceso mediante el cual se construye y gestiona una marca, comprendiendo éste como el desarrollo y mantenimiento de un conjunto de atributos y valores inherentes a la marca y por la que ésta será identificada por su público. **Brief. –** Herramienta de comunicación que contiene la información indispensable sobre las necesidades de difusión de un tema específico, el cual sirve de base para el desarrollo de las propuestas creativas de televisión, radio, cápsulas digitales y materiales gráficos; por parte de la agencia creativa, para la posterior elaboración de una propuesta concreta. **Broadcast. -** Calidad mínima que debe tener el material de televisión para poder ser emitido por las emisoras.			antigüedad mínima de un año.		*toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y* ***deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo****, debiendo considerar las modificaciones*

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
Campaña paraguas. - Acción o idea creativa rectora, que servirá como principal referente de las campañas institucionales 2026-2027. De esta idea rectora, se desprenderá la creatividad para las piezas de comunicación que conforman las campañas y subcampañas. **Campaña institucional. -** Consiste en un conjunto de mensajes realizados en uno o en varios medios. **Casting. -** Selección que se realiza de actores, locutores y extras para la producción del spot, este proceso se realiza en la etapa de preproducción. **Concepto creativo o rector. -** Idea única y original a través de la que se desarrollan las diferentes expresiones que darán forma a un anuncio o a una campaña de comunicación. **Copia de trabajo. -** Material audiovisual o de audio sin corrección de color y/o corrección de audio. **Crew. -** Equipo de trabajo y personal técnico encargado de realizar las filmaciones y grabaciones de audio para la producción de spots. **Demo reel:** Es un currículum audiovisual, en formato de video, donde se exponen las producciones en las que ha participado el licitante o en su caso una persona, según el puesto o figura que desempeñe dentro de una producción audiovisual, y que muestra sus habilidades en la aplicación de características técnicas y creativas. **Día de pauta. -** El día en el que se lleva a cabo la captura en el sistema de recepción de materiales de la estrategia de difusión en radio y tv de los mensajes que se transmitirán en cada uno de los espacios destinados y distribuidos durante el periodo seleccionado. Este día de pauta está relacionado con la planeación de la fecha de difusión planeado para cada material audiovisual. **Director/a de producción:** Es el cargo más importante en el proceso de producción audiovisual, Es responsable de la visualización del spot completo, su trabajo incluye la selección del reparto, la interpretación del guion en términos de fotografía y arte y la planeación de la mano del fotógrafo de los emplazamientos, composición de cuadros y posteriormente la postproducción. **Estrategia creativa. -** Tiene el objetivo de diseñar una campaña que nos permita lograr una respuesta concreta que queremos provocar en el público objetivo, así que es la clave para que finalmente una campaña institucional prospere. **Estrategia de difusión. -** Es la planificación y programación de los medios empleados para la difusión de las campañas de comunicación, en función del público objetivo, la estrategia creativa y el presupuesto destinado.					*que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).* ***[…]*** *Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.*

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
Ingesta de materiales. - Acción de cargar en el Sistema de Recepción de Materiales de la DEPPP los másters finales recibidos por la casa productora para ser dictaminados con base en las especificaciones técnicas requeridas y cuyo resultado óptimo generará un máster de transmisión para Radio o Televisión, según sea el caso. **Llamado a la acción. -** Es una invitación a realizar una acción determinada, que se incorpora a los mensajes institucionales con objeto de que el receptor sienta motivación para concretar dicha acción, con un objetivo determinado. Generalmente aparece en los mensajes como una invitación a participar en una convocatoria, acudir a su módulo, participar en un programa, ejercer el voto, o bien, se promueve la consulta de información mediante un vínculo, número de teléfono o dato de contacto. **Making off:** Expresión inglesa frecuente el lenguaje cinematográfico y audiovisual. Para fines de esta contratación, se entenderá como material audiovisual cuya producción y contenido sirven como testigo del proceso, personal y aditamentos utilizados en la producción de spots de TV, cineminutos, spots de radio y materiales audiovisuales para medios y plataformas digitales. **Maqueta:** Ejercicio previo a la producción de un material audiovisual, que permite visualizar a manera de referencia, escenas, escenarios, locaciones, intenciones y todo elemento que conforma una producción, de manera que pueda tenerse una imagen aproximada del resultado final de la misma sin los valores de producción. **Máster de transmisión. -** Material audiovisual o de audio dictaminado como óptimo por la Dirección de Pautado de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. **Máster final. -** Material audiovisual o de audio de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el numeral 6 “Especificaciones técnicas de los materiales para radio, televisión y plataformas digitales” **Masterización. -** Se refiere al proceso digital en que los spots de radio y televisión quedan terminados y con las características técnicas requeridas para su difusión masiva en radio o televisión.					*Así como en lo establecido en el numeral 14.1. Causas para desechar las proposiciones. En cumplimiento al artículo 36 fracción XV del REGLAMENTO y el artículo 56 fracción IV de las POBALINES, se podrá desechar la proposición de un LICITANTE en los siguientes supuestos:* *1)* ***Por no cumplir con cualquiera de***

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
ODT. - Orden de trabajo. **Orden de Transmisión**. - Instrumento que desarrolla el INSTITUTO para notificar a los concesionarios los materiales que deberán insertar en los espacios asignados para su difusión. **Parrilla de programación. -** Es un calendario que permite planear la hora, fecha y contenido que se va a publicar en redes sociales de acuerdo con la estrategia que se quiere implementar. **Pauta. -** Documento técnico en el que se distribuye el tiempo, convertido a número de mensajes, que corresponde a los partidos políticos, coaliciones y candidatos/as independientes, así como a las autoridades electorales en un periodo determinado, precisando la estación de radio o canal de televisión, la hora o rango en que debe transmitirse cada mensaje, y el partido político, coalición, candidato/a independiente o autoridad electoral al que corresponde; **Postproducción. -** Es el conjunto de proceso y/u operaciones que se realizan después de la grabación y/o filmación, en esta fase se edita, titula, musicaliza, se añaden efectos de video y de audio **Preproducción. -** En esta fase se definen guion, casting, vestuarios, presupuestos, entre otros aspectos previos a la producción. **Producción. -** Es la fase que abarca desde el primer día hasta el último día de grabación. **Producción multiformato:** El **PROVEEDOR** produce videos cortos para redes sociales (a partir de bancos de imágenes o materiales proporcionados por el **INSTITUTO** y banners para redes sociales, inserciones en medios digitales y otros formatos para difusión digital. **Propuesta creativa:** Documento en el cual el PROVEEDOR desarrolla la creatividad de los materiales solicitados por el cliente, de acuerdo con la campaña y medios requeridos. **Racional creativo. -** Un documento escrito que fundamenta el porqué de la elección de las ideas. **Storyboard. -** Guion con ilustraciones abocetadas representando las sucesivas escenas (video) de que ha de constar un film o spot de cine o de televisión, a cuyos pies se escriben los textos y las indicaciones musicales (audio). **Temática social:** Son aquellos temas que promuevan la vigencia, el respeto, la protección o promoción de cualquier derecho humano como es la educación, la salud física o mental, el deporte, el emprendimiento y la educación financiera; así como la transparencia, los derechos de la niñez, derechos de las mujeres, la diversidad cultural, el medio ambiente, entre otros. Siempre y cuando no sean campañas comerciales (que promocionen o vendan					***los requisitos establecidos en esta convocatoria, sus anexos**, sus modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones, que afecte la solvencia de la proposición, considerando lo establecido en el penúltimo y último párrafo del artículo 43 del REGLAMENTO. **[…]***

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
algún producto, servicio o idea con fines de lucro) o propagandísticos (cuyo objetivo sea posicionar una acción, objeto o persona, con intereses particulares. Son considerados de temática social, los materiales, contratados por empresas como parte de sus programas de Responsabilidad Social Empresarial, siempre y cuando NO sean campañas comerciales (que promocionen venta de algún producto) o propagandísticos (cuyo objetivo sea posicionar una acción, objeto o persona, con intereses particulares). **Valores de producción. -** Los valores de producción son el conjunto de elementos y parámetros que se tienen en cuenta a la hora de llevar a cabo un proyecto audiovisual. Dicho de otro modo, es el conjunto de elementos o acciones que contribuyen a dar forma y calidad al producto final.					
Orden de Trabajo	No aplica	No cumple	No adjunta anexo a su propuesta técnica	Sin folio	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
					convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".
Formato de Brief	No aplica	No cumple	No adjunta anexo a su propuesta técnica	Sin folio	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
					planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".
Nomenclatura	No aplica	No cumple	No adjunta anexo a su propuesta técnica	Sin folio	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
					en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".
Formato de Diseño Creativo y Guion	No aplica	No cumple	No adjunta anexo a su propuesta técnica	Sin folio	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
					deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".
Apéndice 1 Acuerdo NNA	No aplica	No cumple	No adjunta anexo a su propuesta técnica	Sin folio	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria,

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
					el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".
Apéndice 2 Acuerdo de Entrega- Recepción de Materiales	No aplica	No cumple	No adjunta anexo a su	Sin folio	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
			propuesta técnica		inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
Apéndice 4 Bitácora de Ajustes	No aplica	No cumple	No adjunta anexo a su propuesta técnica	Sin folio	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
					la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".
APENDICE 8 **MODALIDAD PARA LA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3 "PROPUESTA DE TRABAJO"** Con fundamento en el artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES), aplicable al Instituto Nacional Electoral (INE) de conformidad con lo establecido en el artículo 6º transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), esta Dirección se encuentra en proceso de **Contratación plurianual abierta para el Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.** Con base en lo anterior, **se conformará un Comité Evaluador**, que conforme a sus atribuciones y competencias realicen la evaluación del rubro tres de la Tabla de Evaluación por Puntos y Porcentajes, relativa a la propuesta de trabajo y se integrará por representantes de las siguientes áreas del Instituto: 1. Presidencia 2. Secretaría Ejecutiva 3. Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores 4. Integrantes de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral 5. Coordinación Nacional de Comunicación Social 6. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica 7. Dirección de Difusión y Campañas Institucionales 8. Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación	No aplica	Cumple Realizó su presentación de conformidad con la modalidad para la evaluación del Rubro 3	No aplica	Sin folio	No aplica

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
Durante el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el sorteo de fechas y horarios en que las y los **Licitantes presentarán sus propuestas ante el Comité Evaluador del Instituto, en reunión presencial.** En el mismo Acto se proporcionará a las y los licitantes el lugar, fecha y horario en el que propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas, así como el protocolo que deberán atender. **¿Qué se va a evaluar?** De acuerdo con sus atribuciones y competencias, quienes integran el Comité Evaluador realizarán la evaluación del rubro 3 (tres) "Propuesta de trabajo" de la Tabla de Evaluación por Puntos y Porcentajes, considerando los criterios y requisitos solicitados en los siguientes subrubros: 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la presentación del servicio 3.1.2 Plan de trabajo 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos **3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la presentación del servicio** El **LICITANTE** deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de los siguientes materiales: 1. Racional creativo para la campaña de Voto de Mexicanos y mexicanas en el Extranjero (Carpeta de Racional). 2. 1 guion para televisión y 1 guion para cápsula digital, así como su producción desarrollando el tema "Llamado al voto" (Carpeta de Producción) 3. 4 gráficos para medios impresos y exteriores del tema "Inscripción al Padrón Electoral" (Carpeta de Diseño Gráfico) Para lo anterior, se proporcionan los briefs correspondientes en el **Apéndice 9. Briefs a desarrollar**.					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente: **1. Racional Creativo (Carpeta de Racional)** • Objetivo • Justificación • Desarrollo del racional y concepto creativo • Logotipo **2. Producción de televisión y cápsula digital (Carpeta de Producción)** • Propuesta de guion • Visualización del Director/a de Producción • Story board o animatic • Fotografía • Diseño de audio • Casting • Vestuario • Locaciones • Escenografía • Arte • Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE (se trata únicamente de la propuesta gráfica y/o animada con el logo institucional).					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

<table>
<tr><th>Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico</th><th>Modificaciones Junta de Aclaraciones</th><th>Cumple</th><th>Razones por las que NO cumple</th><th>Foja</th><th>Fundamento Legal</th></tr>
<tr><td>

3. Gráficos para medios impresos y exteriores (Carpeta de Diseño Gráfico)

- Justificación
- Propuesta de textos creativos
- 1 gráfico para medios impresos
- 3 gráficos para medios exteriores

<table>
<tr><td>Presenta carpeta de racional con las características requeridas en el presente subrubro.</td><td>1.00 puntos</td></tr>
<tr><td>Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td><td>1.00 puntos</td></tr>
<tr><td>Presenta carpeta de diseño gráfico con las características requeridas en el presente subrubro.</td><td>1.00 puntos</td></tr>
</table>

3.1.2 Plan de trabajo

El **LICITANTE** deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo de los guiones creativos y la producción de material de televisión y cápsula digital del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.
Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:

</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

<table>
<tr><th>Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico</th><th>Modificaciones Junta de Aclaraciones</th><th>Cumple</th><th>Razones por las que NO cumple</th><th>Foja</th><th>Fundamento Legal</th></tr>
<tr><td>

Desglose de actividades
Tiempo de desarrollo de cada actividad
Responsables
Propuesta de maquetas.

El LICITANTE podrá elegir la técnica para presentar las maquetas de los materiales, no obstante, esta deberá permitir visualizar a manera de referencia, escenas, escenarios, locaciones, intenciones y todo elemento que conforma una producción, de manera que pueda tenerse una imagen aproximada del resultado final de la misma sin los valores de producción.

Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:
<table>
<tr><td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td><td>0.50 puntos</td></tr>
<tr><td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td><td>0.50 puntos</td></tr>
<tr><td>El Licitante presenta responsables</td><td>0.50 puntos</td></tr>
<tr><td>No presenta el plan de trabajo</td><td>0.00 puntos</td></tr>
</table>
Respecto a las maquetas presentadas, racional y diseños gráficos se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:

1. Racional Creativo sobre el tema “Voto de las Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero”

El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del racional y su visualización refleja valores y misión del INSTITUTO:
</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal

El racional creativo cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO	**1.00 puntos**
El racional creativo NO cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO	**0.00 puntos**

Asimismo, el Comité Evaluador valuará los atributos de la propuesta creativa conforme a lo siguiente:

I. **Recordación**: La propuesta creativa es fácil de recordar y tiene impacto (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo")

II. **Emocional**: La propuesta creativa genera conexión o inspiración en la audiencia (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo")

III. **Diferenciador**: La propuesta creativa se distingue de otros mensajes similares (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo")

Cada punto en la escala de atributos valdrá **0.10 puntos**, por lo que el máximo de puntos que podrá obtener el **LICITANTE** por la evaluación de atributos de la propuesta es de: **1.50 puntos.**

2. Guiones creativos y producción de 1 material de televisión y 1 material para cápsulas digitales sobre el tema "Llamado al voto".

El planteamiento del Director/a Creativo en el desarrollo del racional y su visualización refleja valores y misión del **INSTITUTO**:

1 maqueta cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO.	**1.00 puntos**
2 maquetas cumplen con reflejar valores y misión del INSTITUTO.	**2.00 puntos**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
Ninguna de las maquetas cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO. — **0.00 puntos** El spot de televisión y la cápsula digital proponen locaciones y escenografías acordes a los guiones y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población. El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población. — **1.00 puntos** La cápsula digital si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población. — **1.00 puntos** Ninguno de los materiales propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población. — **0.00 puntos** El spot de televisión y la cápsula digital son es inclusivos al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad. La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad en los materiales de televisión y cápsula digital — **1.00 puntos**					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad en los materiales de televisión y cápsula digital.. **0.00 puntos** 3. Gráficos para medios impresos y exteriores Se evaluará por el comité evaluador los atributos de la propuesta creativa conforme a lo siguiente: I. **Claridad**: Se entiende facilmente y sin ambigüedad (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo") II. **Emocional**: Genera conexión o inspiración en la audiencia (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo") Cada punto en la escala de atributos valdrá **0.10 puntos**, por lo que el máximo de puntos que podrá obtener el LICITANTE por la evaluación de atributos de la propuesta es de: **1.00 puntos.** **3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos** El **LICITANTE** deberá presentar el **ORGANIGRAMA del equipo de trabajo de acuerdo con la información presentada y mediante** el que se acredita el subrubro 1.1.1**, enumerando los puestos o cargos correspondientes** con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado. Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica. **1.00 puntos**					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama. **0.00 puntos** **¿Cómo se integrará la puntuación final del Rubro 3?** Para el caso del subrubro 3.1.1 el Evaluador verificará que el Licitante exponga la información requerida. Con relación, para el subrubro 3.1.3 el evaluador verificara que el equipo de trabajo del organigrama se integre de las siguientes figuras: **Grupo Directivo** · 1 Productor/a Ejecutivo/a de Producción · 1 Director/a Creativo/a · 2 Directores/as de Producción · 1 Director/a digital de Producción · 1 Director/a de fotografía de Producción · 1 Coordinador/a de Postproducción **Grupo de Nivel Medio** · 1 Director/a Arte Creativo					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
· 1 Director/a de arte producción La puntuación final para estos subrubros se integrará realizando una sumatoria de las evaluaciones de quienes integran el Comité y promediándola entre el número total de evaluadores. Asimismo, para el subrubro 3.1.2, el promedio para determinar la evaluación única se realizará conforme con lo siguiente: a) Cada integrante del Comité Evaluador asignará la puntuación señalada en la Tabla de Evaluación por puntos y porcentajes para cada criterio de evaluación en caso de cumplir con los mismos, ó **0.00 puntos** en caso de no cumplir con ellos. b) De la suma de los criterios de evaluación, se obtendrá un total para el Licitante, por cada representación que integra el Comité Evaluador. La suma de los totales se promediará entre la cantidad de integrantes del Comité, lo cual arrojará la puntuación final para el subrubro, por cada Licitante.					
APENDICE 9 **FORMATO DE BRIEF** **INSCRIPCIÓN AL PADRÓN ELECTORAL** **FORMATO DE BRIEF** **VALOR INSTITUCIONAL** **FORMATO DE BRIEF**	**Modificación 2** Referencia: Apéndice 9 - Formato de Brief- "Llamado al Voto". **OBJETIVO:** Que todas y todos los mexicanos inscritos en el	Cumple Realizó su presentación con las modificaciones solicitadas	No aplica	Sin folio	No aplica

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
LLAMADO AL VOTO Apéndice 9. BRIEFS A DESARROLLAR.docx	padrón electoral acudan a votar el domingo 2 de junio de 2025, y su voto se base en una decisión libre e informada. **Modificación 3** Referencia: Apéndice 9 - Formato de Brief - "Llamado al Voto" ¿QUÉ SE **BUSCA COMUNICAR?:** Que el 2 de junio de 2025 se llevarán a cabo las elecciones y se le invita a la ciudadania en general a ejercer				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
	su derecho al voto informado, libre y secreto. **Modificación 4** Referencia: Apéndice 9 - Formato de Brief - "Llamado al Voto". **¿QUÉ SE ESPERA DEL RECEPTOR DEL MENSAJE?:** Que los ciudadanos se sientan motivados a salir a votar e identifiquen que el domingo 2 de junio de 2025 deben ejercer su derecho al voto informado, libre y secreto.				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró y Revisó	Elaboró y Revisó	Avaló
Mtro. Marco Antonio Castillo Gallegos **Subdirector de Campañas Institucionales**	Lcda. Gabriela Cyntia Manrique Arroyo **Encargada de Despacho de la Subdirección de Estrategia Digital**	Lic. Rutilio Rosas Peralta **Director de Difusión y Campañas Institucionales**

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

FIRMADO POR: CASTILLO GALLEGOS MARCO ANTONIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 5584219
HASH:
D6946D9C6471B6F3D118F9E3C13910E17A4765F11D97E77C2531CA8E2AE53BB9

FIRMADO POR: MANRIQUE ARROYO GABRIELA CYNTIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 5584219
HASH:
D6946D9C6471B6F3D118F9E3C13910E17A4765F11D97E77C2531CA8E2AE53BB9

FIRMADO POR: ROSAS PERALTA RUTILIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 5584219
HASH:
D6946D9C6471B6F3D118F9E3C13910E17A4765F11D97E77C2531CA8E2AE53BB9

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Contratación plurianual abierta para el Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, presenta el dictamen técnico de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes que participan en la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-040/2025, para la Contratación plurianual abierta para el Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral, conforme a lo establecido en el numeral 5.1 de la Convocatoria, "Criterios de evaluación técnica" con fundamento en lo establecido en el artículo 69 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES) aplicables al Instituto, y en la "Tabla de evaluación de puntos y porcentajes" de la citada convocatoria.

El presente dictamen fue realizado a partir de la información y documentos proporcionados por los licitantes en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. Los resultados de los licitantes participantes son los siguientes:

Rubro	Subrubros / sub subrubros	Puntuación máxima a obtener	Full Circle Media, S.A. de C.V.	MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.
1.- Capacidad del licitante	1.1 Capacidad de los Recursos Humanos			
	1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados	**4.50**	4.50	1.00
	1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	**8.00**	0.00	0.00
	1.1.3. Dominio de herramientas relacionadas con los servicios	**5.00**	5.00	0.00
	1.2 Capacidad de los recursos económicos	**5.00**	5.00	5.00
	1.3 Participación de personas en situación de discapacidad	**0.50**	0.00	0.00
	1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado	**0.50**	0.00	0.00
	1.5 Políticas y prácticas de igualdad de género	**0.50**	0.00	0.00
2.- Experiencia y Especialidad del Licitante.	2.1 Experiencia y Especialidad del licitante			
	Especialidad	**12.00**	5.79	5.76
	Experiencia		5.10	4.20
	3.1 Oferta Técnica			

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Contratación plurianual abierta para el Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Rubro	Subrubros / sub subrubros	Puntuación máxima a obtener	Full Circle Media, S.A. de C.V.	MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.
3.- Propuesta de Trabajo	3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	**3.00**	3.00	2.73
	3.1.2 Plan de trabajo	**10.00**	8.39	7.40
	3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	**1.00**	0.00	1.00
4.- Cumplimiento del contrato	4.1 Cumplimiento de contratos	**10.00**	10.00	8.50
Puntos acreditables por propuesta técnica		**60.00 PUNTOS**	**46.78 PUNTOS**	**35.59 PUNTOS**

Servidores Públicos que realizaron la evaluación

Elaboró y revisó:	Elaboró y revisó:	Avaló:
Mtro. Marco Antonio Castillo Gallegos **Subdirector de Campañas Institucionales**	**Lcda. Gabriela Cyntia Manrique Arroyo** **Encargada de Despacho de la Subdirección de Estrategia Digital**	**Lic. Rutilio Rosas Peralta** **Director de Difusión y Campañas Institucionales**

FIRMADO POR: CASTILLO GALLEGOS MARCO ANTONIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 5594465
HASH:
25E97C984158D4059899B11BD708BC59D82D55AB007A0B ACBFCF40861F9F42C3

FIRMADO POR: MANRIQUE ARROYO GABRIELA CYNTIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 5594465
HASH:
25E97C984158D4059899B11BD708BC59D82D55AB007A0B ACBFCF40861F9F42C3

FIRMADO POR: ROSAS PERALTA RUTILIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 5594465
HASH:
25E97C984158D4059899B11BD708BC59D82D55AB007A0B ACBFCF40861F9F42C3

Instituto Nacional Electoral

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y CAMPAÑAS INSTITUCIONALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

29 de diciembre de 2025

Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.	No aplica	Cumple	No aplica	Texto 0003	No aplica
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS **1.Descripción detallada del Servicio.** El Servicio Integral consiste en el desarrollo de la creatividad y producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral. **El PROVEEDOR** realizará el desarrollo de la creatividad a través del diseño de racionales y conceptos creativos, así como la redacción de los guiones literarios. Una vez que la creatividad sea aprobada por la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO**, el **PROVEEDOR** se encargará de realizar la producción de los materiales de difusión que le requieran, incluyendo la dirección creativa, en cada uno de los procesos de preproducción, producción y postproducción. • Los materiales de las campañas institucionales que desarrollará el PROVEEDOR derivarán de los temas establecidos en la Estrategia de Difusión 2026-2027, los cuales tienen cobertura nacional e impactan a la población urbana, semiurbana y rural de todos los niveles socioeconómicos, estos se difunden mediante medios tradicionales, alternativos y digitales; siendo los primeros la televisión, la radio y la prensa; los segundos abarcan impresos, mantas, bardas, vallas, lonas, espectaculares, entre otros; y los medios digitales se refieren a las redes sociales, sitios web, plataformas de audio y video, y plataformas programáticas. Algunos materiales también tienen cobertura internacional, sobre todo los relativos a los mensajes relacionados con el voto de las mexicanas y mexicanos en el extranjero.	**Modificación 6** Anexo 1. Especificaciones Técnicas, Numeral 1. Descripción detallada del Servicio. Párrafo 6. Página 63 de la Convocatoria. Diseño de guiones literarios de los materiales solicitados, mismos que contendrán las características mencionadas en el **"Formato de Diseño Creativo y Guion"**	Cumple	No aplica	Texto 0006 a 0007	No aplica

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
Por ello, el **PROVEEDOR** deberá contemplar el uso del lenguaje e imágenes incluyentes que evite cualquier tipo de discriminación, refleje la diversidad sociocultural del país de manera transversal e igualitaria y que propicie una comunicación de respeto y promoción de los derechos humanos, con perspectiva de género y bajo el principio de no discriminación. Otro aspecto a considerar en el diseño y producción de los materiales es el tono de los mensajes, los cuales deben ser imparciales, objetivos e informativos, asimismo que promuevan la reflexión, sensibilicen a la ciudadanía y hagan un llamado a la acción. El desarrollo de la creatividad y producción de los materiales de difusión, según sea el caso, requerirán los servicios que se detallan a continuación: • Diseño de racionales y conceptos creativos. • Diseño de artes gráficos • Diseño de guiones literarios de los materiales solicitados, mismos que contendrán las características mencionadas en el "**Anexo 5 Formato de Diseño Creativo y Guion"** • Dirección creativa de los materiales solicitados en cada uno de los procesos de producción (preproducción, producción y postproducción). • Preproducción de los materiales solicitados, a excepción de las reediciones y radios. • Producción de los materiales solicitados. • Making off, es decir grabación de la realización de la filmación. • Tomas fotográficas para material impreso durante los rodajes, así como la edición de la selección de fotografías realizada por la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO**, las cuales podrán ser de 15 a 20, de acuerdo con las necesidades de difusión. • Postproducción de los materiales solicitados: a) Producción de la o las rúbricas de los materiales. b) Musicalización para cada uno de los materiales. c) Subtitulaje para cada material de video. d) Lenguaje de señas para cada material de video.					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

<table>
<tr><th>Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico</th><th>Modificaciones Junta de Aclaraciones</th><th>Cumple</th><th>Razones por las que NO cumple</th><th>Foja</th><th>Fundamento Legal</th></tr>
<tr><td>e) Producción de cierre institucional.

• Contratación, pago de servicios y regalías del personal que el PROVEEDOR estime necesario para la producción de los materiales acordados en la junta de preproducción.
• Pago de extensión de regalías de acuerdo con la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA), cuando la persona designada como ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO, requiera la difusión de un material en un periodo distinto al establecido en los contratos.
• Gestión de la cesión de los derechos que correspondan, así como de los permisos y documentación necesaria que acredite la autorización de uso de voz y/o imagen.
• Entrega de masters finales, es decir, materiales audiovisuales en los formatos especificados en el Numeral 6 de este Anexo, así como en los formatos requeridos por la persona designada como ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO mediante la ODT, dependiendo de las necesidades de operación y conforme a lo solicitado en la junta de preproducción a través de los medios de comunicación electrónicos pertinentes para tal fin y que, por sus características, se ajuste a las necesidades de la persona designada como ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO.
• Reediciones de materiales previamente producidos.</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>2. Consideraciones del servicio

Para desarrollar el servicio, se proporcionará al PROVEEDOR el “ANEXO 7 FORMATO DE COTIZACIÓN Y/U OFERTA ECONÓMICA”, con tipos de materiales a producir para televisión, radio, plataformas digitales, medios impresos y exteriores, y en el que el PROVEEDOR podrá conocer y consultar los conceptos que conforman los tipos de materiales solicitados.

Para ello, los tipos de materiales se clasifican de acuerdo con lo siguiente:

<table><tr><th colspan="4">Tipos de Materiales Audiovisuales</th></tr><tr><th>Diseño creativo y producción de materiales audiovisuales</th><th>Televisión</th><th>Radio</th><th>Plataforma digital</th></tr></table></td><td>No aplica</td><td>Cumple</td><td>No aplica</td><td>Texto 0007 a 0010</td><td>No aplica</td></tr>
</table>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal

Tipo[1]	TA	TB	TC	RA	RB	DA	DB

Tipos de Materiales Gráficos	
Diseño creativo y producción de materiales gráficos	Medio impreso/ exterior
Tipo	GA

Con el fin de atender los principios de austeridad y mejores condiciones de la contratación, se podrán omitir conceptos y/o utilizar una cantidad diferente de los previstos en el tipo de material solicitado, así como utilizar alguno diferente previsto en cualquiera de los tipos de materiales descritos en las Tablas: *Tipos de Materiales Audiovisuales y Tipos de Materiales Gráficos*. Toda vez que se deberá atender a las particularidades de la creatividad solicitada para cumplir con los objetivos de las Campañas Institucionales, así como para dar atención a solicitudes extraordinarias y/o coyunturales de difusión.

Los costos de los conceptos serán utilizados conforme al formato de oferta económica de cada tipo de material presentado por el **PROVEEDOR**.

a) La dirección creativa se realizará durante los procesos de preproducción, producción y post producción de materiales audiovisuales de televisión, radio, plataformas digitales y gráficos para medios impresos y exteriores.
b) Todos los materiales de audio para Radio (**RA** y **RB**) y audiovisuales para Televisión **(TA, TB y TC),** deberán ser de 30 (treinta) segundos. Excepcionalmente podrán solicitarse materiales de Radio y Televisión de diferente duración, lo cual deberá quedar asentado en las ODT correspondientes.
c) Todos los materiales para plataforma digital (**DA y DB**) tendrán la duración que la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO** requieran mediante la ODT.

[1] Clasificación de materiales: Televisión Tipo A, Tipo B, Tipo C; Radio Tipo A, Tipo B; Plataforma Digital Tipo A, Tipo B; Material Gráfico Tipo A.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
d) Los spots para TV deberán ser grabados en full HD o en resolución superior, dependiendo de las necesidades del **INSTITUTO**, considerando siempre los cambios constantes en la tecnología. e) Los materiales audiovisuales para plataformas digitales derivados de la producción de spots para televisión se plantearán con la misma realización, con los mismos insumos de la producción, pero supervisado como máximo de 2 (dos) personas adicionales. Su duración será determinada en la ODT correspondiente. f) Los materiales para plataformas digitales independientes, es decir, que no deriven de la producción de spots para televisión, podrán durar entre 90 (noventa) segundos y 2 (dos) minutos con 30 (treinta) segundos y podrán contar con un *crew* de entre 3 (tres) y máximo 8 (ocho) personas. g) Los materiales para plataformas digitales deberán ser grabados en full HD o en resolución superior. h) La postproducción deberá realizarse en equipos digitales, no lineales, con calidad *broadcast* superior y los valores de producción que amerite cada material solicitado. i) El audio de los materiales audiovisuales deberá ser con sonido estereofónico. j) Todos los materiales para TV y para plataformas digitales deberán estar subtitulados, sin excepción alguna, con letra y color legible, respetando la redacción del guion final aprobado. k) Los materiales para TV y para plataformas digitales podrán incluir la dirección electrónica, redes sociales, slogan y logotipo del **INSTITUTO,** de acuerdo con la creatividad de cada material. De requerirse información diferente, se acordará en la junta de preproducción o a través de los medios de comunicación electrónicos y mensajería instantánea. l) Todos los materiales para TV deberán contar con intérprete de Lengua de Señas Mexicana. m) A solicitud de la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO** los materiales para plataformas digitales deberán contar con intérprete de Lengua de Señas Mexicana. n) Se deberán considerar ajustes de audio sobre másters. o) Los materiales audiovisuales deberán contener música original que incluya la autoría, diseño y producción de esta, o bien contar con la autorización de uso de música de *stock*. p) Las tomas fotográficas se realizarán durante el rodaje de los spots de televisión para que el **INSTITUTO** pueda desarrollar materiales para plataformas digitales, impresos y exteriores. q) Las locaciones deberán reflejar la diversidad geográfica y cultural del país o del extranjero; evitando la aparición de marcas o logotipos ajenos al **INSTITUTO**.					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
r) En caso de que algún miembro de la producción de los materiales sea extranjero (directores, fotógrafos, productores, talentos, extras, músicos, locutores, etcétera), el **PROVEEDOR** deberá acreditar la legal estancia y calidad migratoria que le permita trabajar en el país. s) Los talentos principales, secundarios, glorificados y/o extras, deberán reflejar la pluralidad cultural y social de México. No serán modelos, sino personas con apariencia de gente común que reflejen los niveles socioeconómicos y sociodemográficos que se requieran, conforme con la creatividad del material a producir. t) Se podrá solicitar la traducción de los materiales a alguna de las 10 lenguas indígenas con mayor población monolingüe del país, que son las siguientes de acuerdo con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas: • Bats'i k'op Tsotsil • Bats'il k'op Tseltal • Mexikatlahtolli/Nawatlahtolli (náhuatl) • Tu'un Savi (mixteco) • Lakty'añ (CH'ol) • Maayat'aan (maya) • Zapoteco • Me'pjaa (tlapaneco) • Énná (mazateco) • Tutunakú Las cuales son enunciativas más no limitativas en virtud de las necesidades que pudieran presentarse durante la vigencia del servicio. u) Asimismo, se podrá solicitar la traducción al idioma inglés en la producción de contenidos audiovisuales para televisión, radio, plataformas digitales y gráficos para medios impresos y exteriores. v) La persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO** se reservan el derecho de solicitar cambios en los materiales creativos, audiovisuales y gráficos hasta su entera satisfacción, de lo contrario, no se recibirá el material ni se considerará un entregable para la liberación de pago. Los cambios se podrán solicitar durante las etapas de preproducción (incluyendo creatividad), producción y post producción de los materiales					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
e incluso sobre máster finales; los cuales se solicitarán a través de los medios de comunicación electrónicos y/o mensajería instantánea o aquel que por sus características se ajuste a las necesidades de la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO**. w) En caso de que entre el talento artístico requerido se encuentren menores de edad, el **PROVEEDOR** deberá apegarse al Acuerdo del Consejo General vigente durante la duración del contrato, y cumplir con los requisitos establecidos en él, sobre los lineamientos para la protección de niñas, niños y adolescentes en materia de propaganda electoral. "**APÉNDICE 1 (ACUERDO NNA)"** x) En el caso de las características técnicas para la entrega de materiales, el **PROVEEDOR** deberá cumplir con lo establecido en el Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del **INSTITUTO** que se encuentre vigente durante la vigencia del contrato, el cual se les hará llegar vía correo electrónico por la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO,** dentro de los 7 (siete) días hábiles siguientes, contados a partir de la notificación del fallo. y) El *casting* elegido para los materiales no deberá haber participado en mensajes de partidos políticos en los 6 (seis) meses anteriores al día de la filmación, para lo cual, el **PROVEEDOR** deberá proporcionar carta bajo protesta de decir verdad firmada por cada talento seleccionado y contratado en la que manifieste que no se encuentra en dicho supuesto. z) El **PROVEEDOR** deberá considerar el pago de regalías por la utilización de la imagen del talento artístico (actrices y actores), locutor, lengua de señas, y música original, a que haya lugar, incluyendo en el caso de los materiales reeditados en donde se paga al Autor la extensión de regalías de conformidad con lo establecido en la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA). aa) El **PROVEEDOR** deberá atender cualquier cambio en la Legislación que afecte el servicio requerido. bb) Será responsabilidad del **PROVEEDOR** apegarse a las medidas de higiene, sanidad y prevención que llegaran a surgir durante la vigencia del contrato, garantizando la seguridad en todo momento durante las actividades inherentes a la producción de materiales, sin incurrir en un costo extra para el **INSTITUTO**.					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

2.1 PREPRODUCCIÓN En esta etapa se realiza el proceso de gestación de ideas y propuestas para el desarrollo de la creatividad considerando los temas, público objetivo y medios de difusión. El **PROVEEDOR** de acuerdo con lo solicitado por la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO** deberá desarrollar racionales y conceptos con los cuales diseñará los guiones creativos o el diseño gráfico según sea el caso, el cual se entregará de acuerdo con las características especificadas en el "**ANEXO 5 FORMATO DE DISEÑO CREATIVO Y GUION**". A partir de la solicitud de la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO**, o del personal que se designe para tales efectos, el **PROVEEDOR** prestará los servicios requeridos mediante orden de trabajo (ODT **("ANEXO 1. FORMATO DE ODT")**), las cuales establecerán el tiempo mínimo y máximo de entrega, que en caso de que no se cumpla con el término establecido se aplicarán las penas correspondientes, establecidas en el inciso 2) "Penas Convencionales" del apartado C. "Garantía y otras condiciones contractuales" de las Condiciones Contractuales. Las ODT contendrán el detalle de el o los requerimientos. En el formato de ODT **("ANEXO 1. FORMATO DE ODT")** se establecerá como mínimo lo siguiente: • Número de ODT • Servicio Requerido ([] Diseño Creativo [] Producción de materiales audiovisuales [] Producción de materiales gráficos) • Formato • Campaña • Subcampaña • Tema • Versión • Fecha de emisión de la ODT • Fecha en que se solicita la entrega del o los requerimientos • Fecha de pautado • Área requirente • Persona que solicita • Prioridad (Baja [ ] Media [ ] Alta [ ] Urgente [ ]) • Observaciones • Aviso de entrega no oportuna	**Modificación 7** Anexo 1. Especificaciones Técnicas, Numeral 2. Consideraciones del Servicio. Apartado 2.1 Preproducción, Párrafo primero. Página 67 de la Convocatoria. En esta etapa se realiza el proceso de gestación de ideas y propuestas para el desarrollo de la creatividad considerando los temas, público objetivo y medios de difusión. El PROVEEDOR de acuerdo con lo solicitado por la persona designada como ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO deberá desarrollar racionales y	Cumple	No aplica	Texto 00010 a 00014 **Orden de trabajo** 0072 **Formato de brief** 0073 **Nomenclatura** 0074 **Formato de diseño creativo y guion** 0075	No aplica

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
El **PROVEEDOR** deberá atender las ODT que deriven de solicitudes urgentes que puedan formularse a partir de temas de coyuntura o derivadas de cualquiera de las Campañas establecidas en la Estrategia de Difusión vigente, desde el inicio de la vigencia del contrato hasta su conclusión. Las solicitudes al derivar de temas y situaciones coyunturales se ubicarán en una Campaña denominada Unitaria, que contemplará todos aquellos temas no establecidos previamente en la Estrategia de Difusión vigente. De acuerdo con el apartado de "Justificación", dichas solicitudes podrán derivar de Acuerdos del Consejo General, acatamiento a Resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, solicitudes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica o de cualquiera de las demás Comisiones del **INSTITUTO**, coproducciones con instituciones defensoras de los Derechos Humanos, impulsores de la cultura cívica, igualdad de género y no discriminación, instituciones académicas y/o casos fortuitos que determinen acciones del **INSTITUTO** a difundir e informar, bajo el principio de máxima publicidad hacia la ciudadanía. El planteamiento creativo que realice el **PROVEEDOR** deberá responder a las necesidades de comunicación del **INSTITUTO**, para lo que la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO** proporcionará al **PROVEEDOR** un documento en el cual se sintetizan las necesidades específicas de difusión denominado *Brief* **("ANEXO 2. FORMATO DE BRIEF")**, ya sea por correo electrónico o mensajería instantánea. Este *Brief* también podrá otorgarse al **PROVEEDOR** a través de una reunión virtual o en su caso presencial en el lugar que determine la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO** o el equipo de apoyo designado. Cuando se requiera únicamente el diseño creativo de conceptos y racionales o de guiones literarios, también se podrán convocar a reuniones de *brief* ya que tiene como fin establecer el objetivo de comunicación, el tono del mensaje y el público objetivo al que va dirigido. En el formato de *Brief* **("ANEXO 2. FORMATO DE BRIEF")**, se señalará el nombre del material, el cual se construye con una nomenclatura determinada por la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO** y que deberá incluirse en cada una de las propuestas y materiales presentados por el **PROVEEDOR ("ANEXO 3. NOMENCLATURA").** Cuando se trate de un racional y concepto creativo el proveedor deberá desarrollar lo siguiente: • **Objetivo.** Escrito de por lo menos una cuartilla, en el que se detallen los alcances del concepto de marca institucional, es decir el resultado deseado. Este	conceptos con los cuales diseñará los guiones creativos o el diseño gráfico según sea el caso, el cual se entregará de acuerdo con las características especificadas en el **"FORMATO DE DISEÑO CREATIVO Y GUION"**. **Modificación 8** Anexo 1. Especificaciones Técnicas, Numeral 2. Consideraciones del Servicio. Apartado 2.1 Preproducción, Párrafo segundo. Página 67 de la Convocatoria. A partir de la solicitud de la persona designada como ADMINISTRADORA				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
debe ser específico, alcanzable, relevante y oportuno, proporcionando una idea clara sobre lo que se espera alcanzar. • **Justificación.** Escrito de por lo menos una cuartilla, en el que se explique cómo la propuesta del racional y concepto creativo de marca institucional responde a las necesidades identificadas en el análisis del contexto de las campañas del **INSTITUTO**. • **Desarrollo del racional y concepto creativo.** Escrito de por lo menos una cuartilla, en el que se detallará la narrativa a construir con el racional creativo, qué plantea con la propuesta, qué busca comunicar, el tono a emplear, slogan, mensajes claves, así como el planteamiento (ejemplos de su ejecución) para los distintos materiales y medios solicitados. A solicitud la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO** se podrá contemplar la realización de un análisis de resultados de campañas de difusión previas. • **Conclusión.** Escrito de por lo menos dos párrafos en los que se presentarán las conclusiones generales del documento y sustentarán el racional o concepto creativo, exponiendo los beneficios de su ejecución. Dependiendo del diseño de creatividad solicitada por la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO,** el **PROVEEDOR** deberá presentar la propuesta vía correo electrónico en el plazo establecido en la ODT. De considerarse necesario la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO** podrá enviar un alcance a la ODT a fin de solicitar los cambios necesarios en una reunión de trabajo presencial o virtual. Se revisará la propuesta creativa y se solicitarán los cambios correspondientes a través de correo electrónico o en la reunión de trabajo para lo cual quedará asentado en la minuta correspondiente. Una vez que la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO** valide la propuesta de creatividad, esta se someterá según sea el caso al proceso de revisión implementado para la aprobación final. Toda vez que las propuestas de guiones creativos para televisión y radio permean en el diseño de materiales para medios impresos, exteriores y plataformas digitales, su aprobación final implica un procedimiento exhaustivo de revisión en el que intervienen diversas Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Coordinaciones, por lo que, en dicho procedimiento se podrán solicitar ajustes a la propuesta creativa hasta su aprobación final, la cual será comunicada por la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO** a través de correo electrónico al **PROVEEDOR.** En aquellos casos en los que solo se solicite el desarrollo de las creatividades, la fecha de entrega de la propuesta creativa se establecerá en la ODT; asimismo, el **PROVEEDOR** deberá entregar el formato de cotización a más tardar un día hábil previo a dicha entrega de acuerdo con los formatos que se adjuntan al presente Anexo	DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO, o del personal que se designe para tales efectos, el PROVEEDOR prestará los servicios requeridos mediante orden de trabajo (ODT **(FORMATO DE ODT”)),** las cuales establecerán el tiempo mínimo y máximo de entrega, que en caso de que no se cumpla con el término establecido se aplicarán las penas correspondientes, establecidas en el numeral 8, “Penas Convencionales” de la presente Convocatoria. **Modificación 9**				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
Técnico en el "**ANEXO 7 FORMATO DE COTIZACIÓN Y/U OFERTA ECONÓMICA"** mismo que será requisitado conforme a los precios unitarios adjudicados**),** los formatos de cotización podrán sufrir ajustes derivado de solicitudes que realice la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO** y que impacten en los requerimientos de la creatividad, por lo que de ser el caso, el **PROVEEDOR** deberá remitir un alcance a la cotización. En la etapa de preparación a la producción, el **PROVEEDOR** analizará los elementos que se requieran para la grabación, como: casting, vestuarios, locaciones, arte, gráficos, locución, entre otros; de acuerdo con la propuesta creativa aprobada. Estas definiciones se concretan en la junta de preproducción en la que participa personal del **INSTITUTO** y el **PROVEEDOR** presenta propuestas para la realización de cada spot de TV o material para plataformas digitales en la fecha que la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO** convoquen. Las juntas de preproducción podrán llevarse a cabo de forma virtual, mediante la plataforma de comunicación institucional administrada por el **INSTITUTO**, o en la que indique la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO** o bien, presencial, en las Oficinas Centrales del **INSTITUTO**, ubicadas en Viaducto Tlalpan #100, Edificio "C" tercer piso, C.P. 14610, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, Ciudad de México, o en el lugar que establezca la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO**. Los spots de radio independientes, es decir, que no tengan versión en TV, las reediciones de TV, los materiales de medios impresos y exteriores no requieren junta de preproducción**.** Durante esta junta, el **PROVEEDOR** deberá presentar la maqueta y el cronograma o plan de trabajo (time table) para cada uno de los materiales. El cronograma o plan de trabajo debe contemplar la fecha de entrega establecida en la ODT y será aprobado o en su caso ajustado durante la junta de preproducción por la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO**. Cualquiera de las dos situaciones quedará asentado en la minuta de la junta de preproducción, la cual deberá contener: • Fecha y hora del inicio de la junta de preproducción. • Lista de asistencia. • Número de ODT solicitada.	Anexo 1. Especificaciones Técnicas, Numeral 2. Consideraciones del Servicio. Apartado 2.1 Preproducción, Párrafo tercero. Página 67 de la Convocatoria. Las ODT contendrán el detalle de el o los requerimientos. En el formato de ODT **("FORMATO DE ODT")** se establecerá como mínimo lo siguiente: **Modificación 10** Anexo 1. Especificaciones Técnicas, Numeral 2. Consideraciones del Servicio. Apartado 2.1 Preproducción, Párrafo sexto. Página 68 de la Convocatoria.				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
• Tema y Versión del material solicitado. • Acuerdos de la junta de preproducción. • Fecha y hora del fin de la junta de preproducción. • Firmas de aceptación del Productor Ejecutivo y de la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO**. En caso de que las propuestas presentadas (maqueta y el cronograma o plan de trabajo (time table) no cumplan con las características técnicas requeridas por la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO**, ésta lo manifestará durante la junta de preproducción al **PROVEEDOR,** mismo que contará con un máximo de 3 (tres) días hábiles, contados a partir del día de la celebración de dicha junta, para presentar una nueva propuesta. Como resultado de esa junta de preproducción el **PROVEEDOR** deberá presentar un cuadernillo de contenidos que se detalla en el numeral **8. "ENTREGABLES".** Asimismo, el **PROVEEDOR** presentará por correo electrónico un formato de cotización el cual corresponde al diseño de la creatividad y el costo de la producción según sea el caso. Lo deberá presentar después de realizarse la junta de preproducción y hasta antes de iniciar la grabación, para cada producción a desarrollar, de acuerdo con los formatos que se adjuntan al presente Anexo Técnico en el "**ANEXO 7 FORMATO DE COTIZACIÓN Y/U OFERTA ECONÓMICA",** mismo que será requisitado conforme a los precios unitarios adjudicados**).** Los formatos de cotización podrán sufrir ajustes derivado de solicitudes que realice la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO** y que impacten en los requerimientos de la creatividad y/o producción, por lo que, de ser el caso, el **PROVEEDOR** deberá remitir un alcance a la cotización. En cada formato de cotización, el **PROVEEDOR** presupuestará el tipo de material que se cotiza a producir, solicitado por la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO**; establecerá en dicho documento, si basado en la creatividad específica del material, se utilizarán o no la totalidad de los conceptos del tipo de material que se cotiza o se utilizará alguno diferente previsto en cualquiera de los tipos de materiales, con base en los formatos establecidos en el **"ANEXO 7 FORMATO DE COTIZACIÓN Y/U OFERTA ECONÓMICA"**.	El planteamiento creativo que realice el PROVEEDOR deberá responder a las necesidades de comunicación del INSTITUTO, para lo que la persona designada como ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO proporcionará al PROVEEDOR un documento en el cual se sintetizan las necesidades específicas de difusión denominado Brief **("FORMATO DE BRIEF")**, ya sea por correo electrónico o mensajería instantánea.				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
La persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO** deberán considerar en todo momento, la optimización de los recursos públicos asignados a la contratación, solicitando al **PROVEEDOR** que analice la posibilidad y viabilidad de realizar dos o más materiales de manera simultánea en locación y/o foro; uso de animaciones que puedan ser reutilizadas, o cualquier recurso que pudiera enriquecer las piezas y optimice los costos de producción.	**Modificación 11** Anexo 1. Especificaciones Técnicas, Numeral 2. Consideraciones del Servicio. Apartado 2.1 Preproducción, Párrafo ocho. Página 68 de la Convocatoria. En el formato de Brief **("FORMATO DE BRIEF")**, se señalará el nombre del material, el cual se construye con una nomenclatura determinada por la persona designada como ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO y que deberá incluirse en cada una de las propuestas y				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
	materiales presentados por el PROVEEDOR **("NOMENCLATURA").**				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
2.2 PRODUCCIÓN En esta fase se realiza la filmación o grabación de los materiales con base en los acuerdos de la junta de preproducción. La persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO** o el personal que se designe para la actividad deberá acudir a las filmaciones de los materiales audiovisuales y a las grabaciones de radio para supervisar el servicio, con la posibilidad de hacer ajustes durante el desarrollo de la producción. En caso de que, por causa de fuerza mayor o caso fortuito, el personal del **INSTITUTO** propuesto por la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** como apoyo para la administración del contrato, no pueda acudir a las filmaciones para supervisar el servicio, dicha supervisión se llevará a cabo virtualmente, a través de alguna plataforma que permita transmitir audio y video en tiempo real para la supervisión a distancia. El **PROVEEDOR** será el encargado de proveer la plataforma y el acceso.	No aplica	Cumple	No aplica	Texto 0015	No aplica

Evaluación Técnica

2.3 POSTPRODUCCIÓN Esta etapa es el conjunto de procesos y/u operaciones que se realizan después de la grabación y/o filmación. En esta fase se edita, titula, musicaliza, se añaden efectos de video y de audio, se integra el subtitulaje e interpretación en Lengua de Señas Mexicana. Para fines de este contrato las principales acciones de la postproducción son: **1) Edición de materiales** Para materiales de TV, cápsulas audiovisuales y plataformas digitales, la postproducción comprende la corrección de color, efectos digitales, transiciones, subtítulos, musicalización, logos animados de salida, diseño y mezcla de audio u otras técnicas que el material requiera. Para radio, comprende los efectos digitales, transiciones, ecualización, musicalización, locución u otras técnicas que el material requiera. El **PROVEEDOR** deberá presentar la copia de trabajo del material solicitado de acuerdo con el plan de trabajo aprobado en la junta de preproducción. En los materiales que no requieren junta de preproducción, la entrega de copia de trabajo se establecerá en la ODT; a través de los medios de comunicación electrónicos y/o mensajería instantánea para aprobación y/o en su caso, atender los ajustes solicitados por la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO**. **2) Masterización** Comprende la compilación de los elementos descritos en los párrafos anteriores en un archivo final (máster final) el cual será entregado de acuerdo con lo establecido en cada ODT, por los medios electrónicos y de comunicación que la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO** establezcan para tal fin, o aquel que por sus características se ajuste a las necesidades de la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO**. Este máster final es susceptible de ajustes si así lo requiere la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO.** Para los materiales de Radio y TV que se ingestarán en el Sistema de Recepción de Materiales de Radio y Televisión, el **PROVEEDOR** debe considerar lo establecido en el Acuerdo INE/ACRT/39/2024, **APÉNDICE 2**, el cual establece las recomendaciones técnicas para la entrega de promocionales de radio y televisión **(ACUERDO ENTREGA-RECEPCIÓN DE MATERIALES)**. En caso de emitirse alguna actualización o modificación a dicho Acuerdo durante la celebración o vigencia del Contrato, la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO** lo notificará y enviará el Acuerdo actualizado por correo electrónico al **PROVEEDOR**.	No aplica	Cumple	No aplica	Texto 0014 y 0015	No aplica

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
2.4 REEDICIÓN DE MATERIALES Las reediciones corresponden a materiales que ya han sido editados y postproducidos con anterioridad, incluso pueden haber sido ya difundidos en fechas anteriores al inicio de la vigencia del servicio y que pueden reutilizarse realizando ajustes o actualizaciones en la postproducción, mediante la integración de gráficos, locución, música, rubricas, entre otros, o de suprimirlos. La solicitud de estas reediciones se hará mediante ODT, la cual se enviará mediante correo electrónico o servicios de mensajería instantánea, junto con la descripción de los ajustes requeridos y se acompañará del material que se reeditará. En la ODT se establecerá las fechas de los entregables. Estos materiales no requieren junta de preproducción. Si el material que se pretende reeditar contempla talentos y/o locutores cuyas regalías no están vigentes y/o música cuyas regalías vencieron, el **PROVEEDOR** deberá realizar las gestiones conducentes para ello y presentar a la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** el presupuesto adicional al costo de reedición, relativo al pago de las regalías que habrá que cubrirse a los talentos y/o locutores por cada material. Esto de conformidad con el artículo 74 de la Ley Federal del Derecho de Autor, por lo que el **PROVEEDOR** asume todas las obligaciones para cumplir con ello y cubrir los pagos a talentos y/o locutores correspondientes y ante cualquier reclamo, acción o demanda, deberá sacar en paz y a salvo al **INSTITUTO** y absorber gastos y cuotas que en su caso se ocasionaren por su defensa.	No aplica	Cumple	No aplica	Texto 0015	No aplica

Evaluación Técnica

<table>
<tr>
<td>

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN

3.1 RADIO, TELEVISIÓN Y PLATAFORMAS DIGITALES

De conformidad con el Acuerdo INE/ACRT/39/2024, "**APÉNDICE 2. (ACUERDO ENTREGA-RECEPCIÓN DE MATERIALES)"**, páginas de la 16 a la 27, los másters finales de spots para radio y TV deben tener las especificaciones que se señalan en dicho acuerdo, por lo que el **PROVEEDOR** deberá atenderlas. Las especificaciones técnicas las califica la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP) a través del Sistema de Recepción de Materiales de Radio y Televisión.

En caso de emitirse alguna actualización o modificación a dicho Acuerdo, durante la celebración o vigencia del Contrato, la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO** lo notificará y enviará el acuerdo actualizado por correo electrónico al **PROVEEDOR**.

Dentro de las especificaciones técnicas que el personal elegido por la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO,** como apoyo para la administración del contrato, revisará y puede verificar al momento de la entrega del máster final, son las siguientes:

Televisión

Especificaciones técnicas requeridas	
Frame rate	29.97 fps
Resolución	1280x1080
Relación de aspecto	16:9

Nota: Es importante destacar que solo se recibirá material de video en formato MOV.

Los promocionales de televisión para ser considerados para ingesta a través del Sistema de Recepción de Materiales de Radio y Televisión deberán cumplir entre otros, con los siguientes requisitos:

- El peso del archivo no deberá exceder de 500 Mb (quinientos megabytes);
- El archivo no deberá contener pizarra, barras, conteos o negros;
- Deberán tener resolución HD nativa;
- La duración deberá ser de exactamente 30 (treinta) segundos y se tomará desde el primer cuadro de imagen activa y hasta el último cuadro;
- No se recibirá ningún material en formato Standard Definition (SD);
- **Deberá iniciar y terminar en corte directo** (sin fade in o fade out, frases o imágenes cortadas);

</td>
<td>No aplica</td>
<td>Cumple</td>
<td>No aplica</td>
<td>Texto
0016 y 0017</td>
<td>No aplica</td>
</tr>
</table>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
• **Deben contener subtítulos,** con la finalidad de garantizar el derecho a la información de las personas con discapacidad auditiva. Los subtítulos deberán ser sincrónicos y apegarse al audio que se escucha, es decir, ser congruente y coincidente con el contenido del promocional, con el fin de comunicar todos los mensajes orales y los efectos sonoros del promocional. Indicar la música y su tipo, sonidos incidentales (se pueden incluir onomatopeyas) o en su caso los espacios en silencio cuando la duración de estos sea mayor a 4 (cuatro) segundos. De igual forma los gráficos podrán cumplir como subtítulos, siempre y cuando se apeguen a las indicaciones anteriores. La tipografía deberá responder a criterios de máxima legibilidad y presentarse en colores diferentes al fondo de manera que el contraste facilite su visibilidad y lectura. **Radio:** • Únicamente se recibirán archivos en formato WAV, AIFF o AIF y/o MP3 y se determinará conforme a la que se establezca en la ODT. • La duración será de 30 segundos exactos, se tomará desde el primer hasta el último milisegundo con valor mínimo de -30 dBFS. • Deberá iniciar y terminar en corte directo (“sin fade in” o “fade out” con frases y audios completos). **Plataformas digitales:** Para el caso de los materiales audiovisuales para **plataformas digitales**, que no se difundirán por radio o televisión**,** las especificaciones técnicas las revisará el equipo de trabajo de apoyo que la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** designe como apoyo para la administración del contrato, y serán las siguientes: • **Tamaños:** o Rectangular: ▪ 1280x720 px ▪ 1920x1080 px o Cuadrados: ▪ 1080x1080px					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
○ Verticales: ▪ 720 x 1280 ▪ 1080 x 1920 px • **Formato:** ○ MP4 (con Codec H.264 & audio AAC) ○ MOV (con Codec H.264 & audio AAC) • **Calidad:** ○ Origen de salida HD ○ Conservar buena definición y un tamaño adecuado para la plataforma. • **Tipo de cámara para grabar:** ○ Dispositivo que grabe en Full HD o resolución superior, previa solicitud de la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO** En caso de requerir especificaciones técnicas distintas, la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO,** o el personal propuesto como apoyo para la administración del contrato, podrá establecerlas notificando al **PROVEEDOR** a través de la ODT y/o por correo electrónico o mensajería instantánea.					

Evaluación Técnica

3.2 INGESTA DE MATERIALES DE RADIO Y TELEVISIÓN PARA DICTAMINACIÓN Todos los máster finales para radio y televisión deberán someterse a Dictamen Técnico, para ello, la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** designará un equipo de trabajo como apoyo para la administración del contrato que será responsable de la ingesta de los materiales para ser dictaminados por la Dirección de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión de la DEPPP, a través del Sistema de Recepción de Materiales de Radio y Televisión, en los tiempos determinados por la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO**, de acuerdo con la difusión planeada para cada material. De acuerdo con el artículo 43 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral los materiales pueden ser recibidos por la DEPPP las 24 (veinticuatro) horas de todos los días del año, sin embargo, la dictaminación técnica se realiza de las 9:00 a las 18:00 horas en días hábiles. En caso de que los materiales incumplan con las especificaciones técnicas, se podrán realizar las correcciones o adecuaciones señaladas en el dictamen técnico en los siguientes plazos: 1. Si el material es entregado antes de las 15:00 horas, el dictamen técnico se entregará el mismo día de su ingreso; 2. Respecto del supuesto anterior, los materiales entregados de nueva cuenta para revalidación se calificarán técnicamente hasta las 18:00 horas; y 3. Si el material es entregado después de las 15:01 horas, el dictamen técnico se entregará dentro de las 24 (veinticuatro) horas siguientes. Cada material para radio y/o televisión tiene una fecha de difusión determinada por la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO**. Para cumplir con esa fecha de difusión es necesario que los materiales sean pautados en determinados días de pauta, una vez dictaminados como Óptimos, para poder integrarlos a una Orden de transmisión, a través de la Dirección de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión de la DEPPP. Las fechas de difusión pueden sufrir ajustes de conformidad con las necesidades de difusión del **INSTITUTO**, lo que se notificará al **PROVEEDOR** con un alcance a la ODT correspondiente. La pauta de los materiales del **INSTITUTO** se realiza en dos periodos; periodo electoral y periodo ordinario o no electoral. En periodo ordinario o no electoral, la pauta se realiza los martes de cada semana, iniciando difusión a los 10 (diez) días naturales después de haberse pautado. Por otra parte, en periodo electoral, la pauta se realiza los lunes y viernes de cada semana, iniciando difusión a los 6 (seis) días naturales después de haberse pautado. Por lo tanto, si un material final se requiere el día en que se va a pautar, es necesario contar con un dictamen óptimo **ese mismo día**, por lo que, de acuerdo con los plazos señalados en el párrafo tercero de este numeral, el **PROVEEDOR** deberá entregar máximo 20 (veinte) minutos antes de las 15:00 horas para poder realizar la ingesta en el Sistema de Recepción de Materiales de Radio y Televisión para que sea dictaminado en tiempo. Si la entrega del máster final se cumple en este plazo, pero el dictamen es No Óptimo, se notificará al **PROVEEDOR** mediante correo electrónico, vía telefónica y/o mensajería instantánea y se le compartirá el Dictamen para que haga los ajustes necesarios. Se tienen hasta 20 (veinte) minutos antes de las 18:00 horas del mismo día para volver a ingresar el máster final ajustado para una nueva dictaminación, a fin de que se obtenga un dictamen óptimo.	No aplica	Cumple	No aplica	Texto 0017 y 0018	No aplica

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
Si el máster final ajustado vuelve a resultar No Óptimo en las ingestas realizadas a las 18:00 horas, se notificará al **PROVEEDOR** mediante correo electrónico, vía telefónica y/o mensajería instantánea y se le compartirá el Dictamen para realizar los ajustes necesarios, sin embargo, dado que dicho máster final o másters finales ya no podrán integrarse a la Orden de Transmisión y por lo tanto la fecha de difusión establecida por la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO** se afectará, por lo que, el **PROVEEDOR** se hará acreedor a una pena convencional. Al momento de que un máster es dictaminado como Óptimo, éste será considerado máster de transmisión y la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO,** o el personal propuesto como apoyo para la administración del contrato, notificará mediante correo electrónico al **PROVEEDOR** la aceptación del material adjuntando el dictamen o los dictámenes óptimos. Conforme al acuerdo INE/ACRT/39/2024, del apartado I. DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS MATERIALES DE PARTIDOS POLÍTICOS, CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, COALICIONES Y AUTORIDADES ELECTORALES, referente a otras consideraciones, todo material que reingrese para su dictaminación y tenga cambios mayores a tres segundos respecto de la primera versión original enviada será dictaminado como No Óptimo, si dichos cambios fueron aprobados por la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO** se deberá de ingresar con un nuevo material y un folio distinto, lo anterior sin ser causa de penalización. Si el máster se solicita en un día distinto al día de pauta programado, no aplican las horas límites establecidas en los párrafos anteriores, ya que el material puede seguir ajustándose hasta el día de pauta en que se tiene programado para integrarse a la Orden de Transmisión.					
3.3 Medios impresos y exteriores Para el caso de los materiales gráficos la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO** especificará en la ODT las siguientes consideraciones: • Medidas *La cual dependerá del medio de comunicación exterior o impreso* • Resolución 300 DPIS • Formato	No aplica	Cumple	No aplica	Texto 0018 y 0019	No aplica

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
JPG, PNG, PDF, PSD, AI Es importante señalar, que el **PROVEEDOR** deberá entregar la creatividad final aprobada en formato editable, los cuales pueden ser **PSD** y/o **AI.** Los elementos gráficos deberán entregarse como elementos editables por separado, en vectoriales y en alta calidad.					
4. EQUIPO DE TRABAJO El **PROVEEDOR** designará un equipo de trabajo que garantice la atención de los servicios según este Anexo Técnico, durante la vigencia de la contratación. El **PROVEEDOR** deberá notificar a la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO** durante los primeros 7 (siete) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente del inicio de la vigencia del servicio, el personal encargado para llevar a cabo la atención del servicio requerido por el **INSTITUTO**, tales como reuniones de trabajo, entrega de materiales, notificación de llamado, entre otras actividades, con datos de contacto (celular, teléfono fijo, correo electrónico). Como parte de dicha notificación, el **PROVEEDOR** presentará carta bajo protesta de decir verdad de cada integrante del equipo de trabajo, en la que se manifieste que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político, "**APÉNDICE 3 (CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD)".** En caso de sustitución de alguno de los miembros del equipo de trabajo, el **PROVEEDOR,** deberá entregar escrito de notificación, impreso o digital, debidamente firmado y acompañando por el CV y la documentación soporte que acredite la experiencia del sustituto. El **INSTITUTO** se reserva el derecho de solicitar al **PROVEEDOR** la sustitución de cualquier integrante del equipo de trabajo, mediante oficio signado por la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO.** El **PROVEEDOR** deberá cubrir la o las sustituciones vacantes que resulten durante la vigencia del Contrato con la previa aprobación de la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO,** en un periodo no mayor a 72 horas hábiles contadas a partir de la solicitud**.**	No aplica	Cumple	No aplica	Texto 0019	No aplica
5. PERFIL DEL PROVEEDOR El equipo de trabajo que designará el **PROVEEDOR** deberá contar con al menos los siguientes integrantes:	No aplica	Cumple	No aplica	Texto 0019	No aplica

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
Grupo de Directivo: • **1 Productor/a Ejecutivo/a de Producción** Rol Es el encargado de gestionar y supervisar los procesos de producción para garantizar que los servicios solicitados cumplan con los objetivos planteados y la calidad requerida por el **INSTITUTO**. Responsabilidades ➢ Gestionar los procesos de producción para realizar las entregas de los materiales solicitados en tiempo y forma. ➢ Supervisar que el desarrollo de las producciones esté alineado a la visión general del mensaje, de inicio a fin. ➢ Gestionar autorizaciones, cesión de derechos y demás aspectos legales necesarios para la producción. ➢ Coordinar lo necesario para contar con el equipo técnico requerido en cada una de las producciones. ➢ Gestionar al equipo humano para la realización de los materiales solicitados. ➢ Presentar en la junta de preproducción el plan de trabajo de los materiales. ➢ Realizar las estimaciones de costos de los materiales solicitados en los formatos de cotización. • **1 Director/a Creativo/a** Rol Se encarga de dar dirección y guía creativa al equipo involucrado en el desarrollo creativo y la producción de los materiales solicitados por el **INSTITUTO**. Responsabilidades ➢ Diseño de racionales y conceptos creativos. ➢ Desarrollar las propuestas creativas para la ejecución de los mensajes institucionales.				a 0023	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
➢ Generar ideas creativas para el desarrollo de los guiones literarios. ➢ Supervisar que la Dirección Creativa de las distintas etapas de producción estén alineadas a la conceptualización del mensaje que se desea transmitir. ➢ Analizar la información y/o datos de las campañas institucionales ejecutadas por el **INSTITUTO** para mejorar las estrategias creativas. • **2 Directores/as de Producción** Rol Son los responsables de liderear al equipo humano para la correcta ejecución en las producciones de televisión y radio que les son asignadas. Responsabilidades ➢ Desarrollar en colaboración con el Director Creativo y el Productor Ejecutivo la visión general de la producción. ➢ Realizar una selección de los talentos que propondrá para el casting de las producciones. ➢ Asegurar que el casting transmita en sus interpretaciones las emociones y los mensajes deseados. ➢ Desarrollar la visualización de la producción. ➢ Presentar en la junta de preproducción la propuesta fotográfica, música de referencia, maqueta, propuestas de talentos, vestuarios, locaciones, arte, diseño gráfico y plan de trabajo. ➢ Dirigir las actividades del equipo de producción el día de la grabación. ➢ Revisar que la edición, efectos visuales, sonido y música sea adecuada al mensaje que se desea transmitir durante la producción y postproducción. • **1 Director/a Digital de Producción** Rol Es el responsable de liderear al equipo humano para la correcta ejecución en las producciones de cápsulas para plataformas digitales que les son asignadas. Responsabilidades ➢ Desarrollar en colaboración con el Director Creativo y el Productor Ejecutivo la visión general de la producción. ➢ Realizar una selección de los talentos que propondrá para el casting de las producciones.					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
➢ Asegurar que el casting transmita en sus interpretaciones las emociones y los mensajes deseados. ➢ Desarrollar la visualización de la producción. ➢ Presentar en la junta de preproducción la propuesta fotográfica, música de referencia, maqueta, propuestas de talentos, vestuarios, locaciones, arte, diseño gráfico y plan de trabajo. ➢ Dirigir las actividades del equipo de producción el día de la grabación. ➢ Revisar que la edición, efectos visuales, sonido y música sea adecuada al mensaje que se desea transmitir durante la producción y postproducción. • **1 Director/a de Fotografía de Producción** Rol Responsable de los elementos visuales a través de la dirección de equipos de cámara, iluminación y operación de los equipos tecnológicos. Responsabilidades ➢ Tomar decisiones sobre la estética de la obra audiovisual junto con el director y tras analizar el guion. ➢ Seleccionar los componentes del equipo de cámara que trabajarán durante el rodaje. ➢ Decidir los ajustes de cámara necesarios para lograr las tomas deseadas. ➢ Seleccionar junto con el director los encuadres y la óptica más adecuada. ➢ Coordinar los equipos de cámara y luces para diseñar un esquema de luz y de planos que tengan movimiento de cámara. • **1 Coordinador/a de Postproducción** Rol Es encargado de coordinar todos los procesos que intervienen en la postproducción, a partir de que concluye la filmación y/o grabación de los materiales de televisión, radio y cápsulas de plataformas digitales.					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
Responsabilidades ➢ Concretar el material audiovisual a través de la manipulación del material filmado y/o grabado, imagen, sonido, color. ➢ Definir junto con el productor ejecutivo y el director creativo y director de producción la mezcla de los elementos para contar con el material audiovisual deseado. ➢ Coordinar la realización de los ajustes necesarios a las copias de trabajo solicitados por la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO**. ➢ Garantizar la entregar de la copia de trabajo y másters en las fechas establecidas en el plan de trabajo. <u>Grupo de Nivel Medio:</u> • **1 Director/a Arte Creativo** Rol Se encarga de conceptualizar a nivel visual el concepto creativo y de supervisar al departamento de arte para que los materiales estén ejecutados con los lineamientos establecidos. Responsabilidades a) Generación de conceptos visuales en colaboración con el Director Creativo. b) Supervisar que las ejecuciones del Diseñador Multimedia Senior estén acorde a los conceptos visuales. c) Supervisar que los manuales de identidad de los racionales creativos se alineen con el concepto de marca aprobado. d) Supervisar que los aplicativos de los racionales creativos se utilicen de manera correcta en la ejecución de los materiales solicitados. e) Proporcionar las directrices al Diseñador multimedia senior para la elaboración de contenidos gráficos. • **1 Director/a de Arte Producción** Rol					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
Es el responsable de diseñar la estética y proponer los elementos para la realización de las producciones de acuerdo con la visualización del Director/a Creativo/a y del/la Director/a de Producción en los materiales solicitados de televisión y de plataformas digitales. Responsabilidades ➢ Supervisa el rodaje, la edición, el montaje y la posproducción del material audiovisual para alcanzar la más alta calidad. ➢ Desarrollar la apariencia o el estilo de las locaciones para los materiales de televisión y plataformas digitales. ➢ Determinar el arte, las fotografías y/o elementos que se utilizarán en las producciones. Grupo técnico: • Gerente de producción • Gerente de locaciones • Asistente de producción • Asistente de Director/a • Asistente de cámara • Fotógrafo/a • Iluminador/a • Sonidistas • Vestuarista • Maquillista • Peinador/a • Redactor/a • Diseñador/a multimedia senior					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
Es responsabilidad del **PROVEEDOR** contratar personal adicional, de acuerdo con las necesidades de cada producción sin generar ningún compromiso y ningún costo adicional para el **INSTITUTO**. El **PROVEEDOR** es el responsable en todo momento, del personal que designe como parte de su equipo de producción, así como del talento artístico que participe en la producción de los materiales, debiendo deslindar a la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO**, así como al **INSTITUTO** de cualquier controversia legal, en los instrumentos legales que realice para la contratación del personal mencionado. En caso de que alguna persona integrante del equipo de trabajo asignado a la atención de los servicios requeridos se postule para un cargo de elección popular, realice campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, o sea afiliado militante de un partido político, el **PROVEEDOR** se obligará a dar aviso mediante oficio signado y enviado por correo electrónico a la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO** y sustituirá a dicho personal en un periodo no mayor a 72 (setenta y dos) horas hábiles, contadas a partir del aviso. En consecuencia, de ninguna manera la persona integrante del equipo que será sustituida podrá participar en los procesos de producción contenidos en el numeral 3 "**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN**" del presente Anexo Técnico, durante el periodo comprendido entre el aviso que realice el **PROVEEDOR** y la recepción del Oficio de sustitución señalado en el numeral 8 "**ENTREGABLES**". EL **PROVEEDOR** deberá garantizar que, durante toda la ejecución del contrato, cada uno de los integrantes del equipo de trabajo cumpla con los requisitos establecidos; la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** se reserva el derecho de solicitar al **PROVEEDOR** la sustitución de cualquier integrante del equipo de trabajo mediante correo electrónico por la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO**. El **PROVEEDOR** deberá cubrir la o las sustituciones vacantes que resulten durante la vigencia del Contrato mediante oficio signado y enviado por correo electrónico y documento impreso que deberá ser acompañado por el CV y documentación que acredite la experiencia del sustituto, con la previa aprobación de la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO**, en un periodo no mayor a 72 (setenta y dos) horas hábiles, contadas a partir de su notificación. Ante su omisión la administración del contrato podrá iniciar el procedimiento para rescindir dicho instrumento conforme al Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios (**REGLAMENTO**).					
6. Método de trabajo	No aplica	Cumple	No aplica	Texto 0023 a	No aplica

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
Con base en el párrafo sexto del artículo 143 de las **POBALINES**, la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO,** de acuerdo con la naturaleza de la contratación, designará por escrito personal a su cargo, o a cargo de sus áreas adscritas para contar con el apoyo necesario para su administración, quienes realizarán las ODT y el seguimiento de las solicitudes hasta su conclusión y lo notificará mediante oficio signado o correo electrónico al **PROVEEDOR** dentro de los primeros 7 (siete) días hábiles siguientes contados a partir del inicio de la vigencia del servicio. Con la finalidad de dar seguimiento a cada uno de los servicios solicitados, la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO**, podrán solicitar al **PROVEEDOR** integrar al personal que designe a un grupo de mensajería instantánea. Dicha solicitud se hará mediante correo electrónico durante los primeros 2 (dos) días hábiles siguientes contados a partir del inicio de la vigencia del servicio. El **PROVEEDOR** deberá responder por correo electrónico y proporcionar los datos de las personas que integrará y se podrán agregar las personas necesarias con base en las necesidades de cada producción. La persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO** o del equipo de trabajo designado como apoyo para la administración del contrato, solicitará al **PROVEEDOR** los servicios requeridos, a través de los medios de comunicación electrónica o mensajería instantánea pertinente, o aquel que por sus características se ajuste a las necesidades de la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO**, mediante el cual se enviarán las Órdenes de trabajo (ODT). Dichas ODT establecerán la fecha para la entrega de materiales de acuerdo con las necesidades de difusión del mensaje, tomando en cuenta los tiempos de producción conforme a la complejidad de los materiales, cantidad o urgencia de la realización de los mismos. Excepcionalmente, la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** podrá cancelar los servicios requeridos en la ODT, esta cancelación se realizará por correo electrónico en la que se detallarán los motivos que originan que el tema a desarrollar deba ser suspendido y se buscará que se realice previo a la junta de preproducción. La producción de materiales de televisión, radio y plataformas digitales contempla el desarrollo de la creatividad, es decir desde el planteamiento creativo y diseño de guion literario, hasta las definiciones previas a la grabación y edición de los materiales.				0025	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
Se podrá solicitar el servicio de desarrollo de la creatividad (Diseño de racional y/o concepto y/o guiones literarios) sin derivar en la producción de materiales audiovisuales o gráficos. De igual forma, se podrá solicitar al **PROVEEDOR** el desarrollo de la creatividad y producción de materiales gráficos para medios impresos y exteriores, para los cuales se utilizarán las fotografías que se realicen en la grabación de los materiales audiovisuales o la ejecución de creatividades de diseño gráfico. Lo anterior se especificará en la ODT correspondiente. En ambos casos, una vez que el **PROVEEDOR** cuente con la validación final del racional y/o concepto creativo y/o guion literario (televisión, radio, plataformas digitales) y/o material gráfico para medios impresos/exteriores deberá entregar una carpeta del servicio solicitado, máximo 7 (siete) días hábiles después de la entrega establecida en la ODT, de conformidad con el numeral **8. "ENTREGABLES".** Cuando se trate de la producción de materiales para televisión, televisión con versión de radio o cápsulas audiovisuales, se tendrá que llevar a cabo una junta de preproducción conforme se señala en el Numeral **2.1 PREPRODUCCIÓN.** Durante la producción podrán hacerse los ajustes al guion o los guiones que determine la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO**, o el personal que se designe como apoyo para la administración del contrato. El **PROVEEDOR** deberá enviar los ajustes a los guiones a través de correo electrónico y/o mensajería instantánea. Una vez finalizada la postproducción y de acuerdo con el numeral **8. "ENTREGABLES",** el **PROVEEDOR** deberá entregar en los plazos establecidos en el plan de trabajo aprobado en la junta de preproducción, o en su caso, la fecha establecida en la ODT para los materiales donde no exista junta de preproducción, una copia de trabajo a la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO** para su revisión a través de alguna aplicación que permita compartir mensajes multimedia o en su defecto, enviar enlace de descarga por correo electrónico. La persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO**, o el personal que se designe como apoyo para la administración del contrato podrán solicitar los ajustes necesarios, mismos que el **PROVEEDOR** deberá solventar en los plazos establecidos en el numeral **3.2 INGESTA DE MATERIALES DE RADIO Y TELEVISIÓN PARA DICTAMINACIÓN**, de este Anexo Técnico. Una vez aprobados los ajustes a la copia de trabajo por parte de la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO** o el personal que se designe como apoyo para la administración del contrato, se solicitará por correo electrónico y/o mensajería instantánea el máster final al **PROVEEDOR**, quien lo entregará a través de los medios electrónicos y de comunicación que la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL**					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO establezcan. En esta etapa, la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO** o el personal designado como apoyo, podrá solicitar ajustes derivados de la revisión del máster o a consecuencia del dictamen que emita la DEPPP en caso de no ser óptimo, los cuales deben solventarse en los plazos establecidos en el numeral **3.2 "INGESTA DE MATERIALES DE RADIO Y TELEVISIÓN PARA DICTAMINACIÓN".** Asimismo, el **PROVEEDOR** deberá entregar una carpeta de cada material, máximo 7 (siete) días hábiles después de la entrega establecida en la ODT, del material dictaminado como óptimo, de conformidad con el numeral **8. "ENTREGABLES".** Para dicho entregable el **PROVEEDOR** deberá entregar los materiales en unidades de almacenamiento de datos (memoria USB) debidamente identificadas con la información del material solicitado. Para los materiales de TV se incluirán pizarras de identificación al inicio del video. La estructura de la pizarra, así como la identificación de la unidad de almacenamiento de datos (memoria USB), deberá apegarse a las especificaciones siguientes: Tabla: Estructura de pizarra inicial **ESTRUCTURA DE PIZARRA E IDENTIFICACIÓN DE LAS MEMORIAS USB** Instituto Nacional Electoral DECEyEC Campaña Institucional 2026 (o 2027 según sea el caso) Subcampaña: (a la que pertenece el spot conforme a la ODT) Tema: (al que pertenece el spot conforme a la ODT) Versión: (Nomenclatura del spot conforme a la ODT) Duración: (del material) Nombre de la casa productora: Fecha: (Fecha de entrega del material conforme a la ODT) Tabla: Estructura de pizarra final					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
ESTRUCTURA DE PIZARRA FINAL Nombre, Cargo (Equipo Directivo) Nombre, Cargo (Equipo Nivel Medio)					
6.1 Diagrama de flujo de solicitudes de material gráfico creativo: 	No aplica	Cumple	No aplica	Texto 0025	No aplica
6.2 Diagrama de flujo de preproducción, producción y postproducción de materiales para televisión:	No aplica	Cumple	No aplica	Texto 0025 a 0026	No aplica

Evaluación Técnica

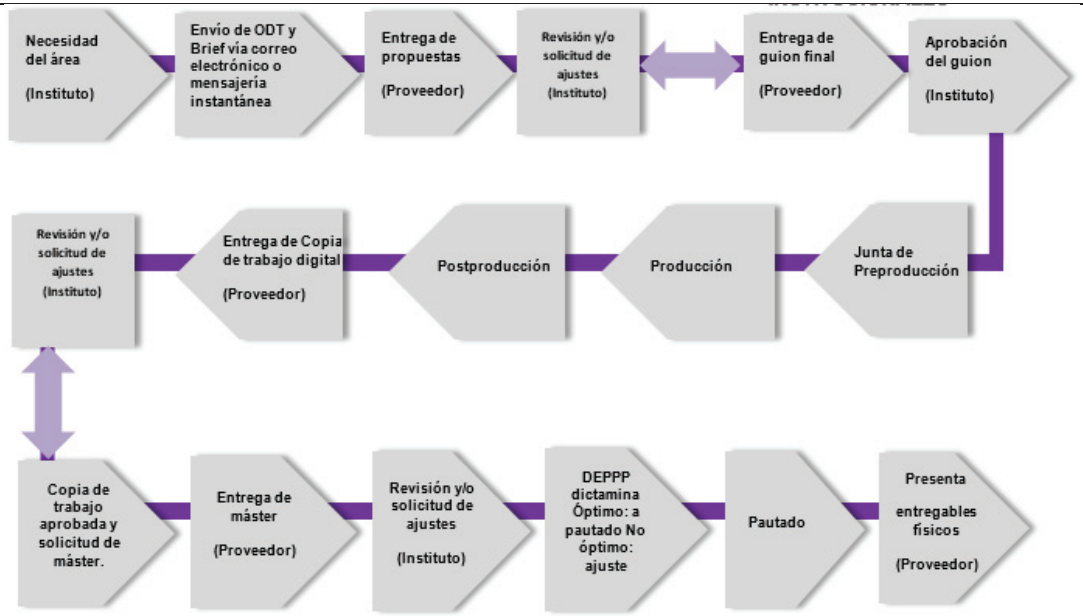

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
Para el caso de las reediciones, el flujo iniciará con el envío de la ODT vía correo electrónico o mensajería instantánea, se realizará la postproducción y la entrega de copia de trabajo digital por parte del proveedor, se revisará y/o en su caso se solicitarán ajustes por parte de la **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORA** o **SUPERVISOR DEL CONTRATO** continuando con la entrega de la copia de trabajo aprobada, entrega del máster, revisión y/o solicitud de ajustes, dictaminación por parte de la DEPPP, pautado del material y presentación de los entregables físicos.					
6.3 Diagrama de flujo de producción y postproducción de materiales para radio:	No aplica	Cumple	No aplica	Texto 0026 a 0027	No aplica

Evaluación Técnica

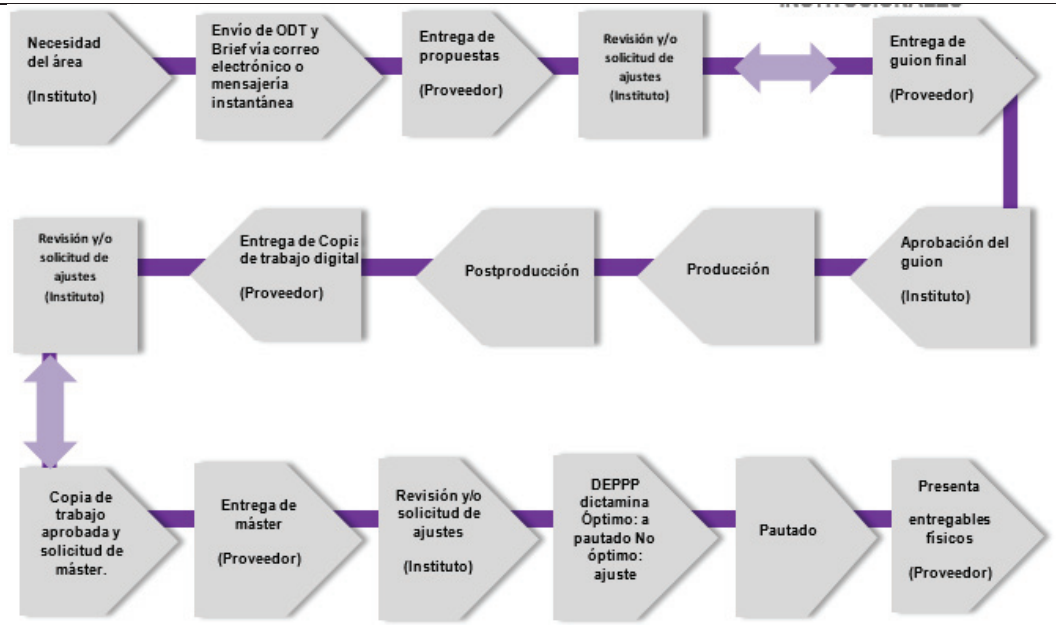					
6.4 Diagrama de flujo de preproducción, producción y postproducción de materiales para plataformas digitales:	**Modificación 12**	Cumple	No aplica	Texto	No aplica

Evaluación Técnica

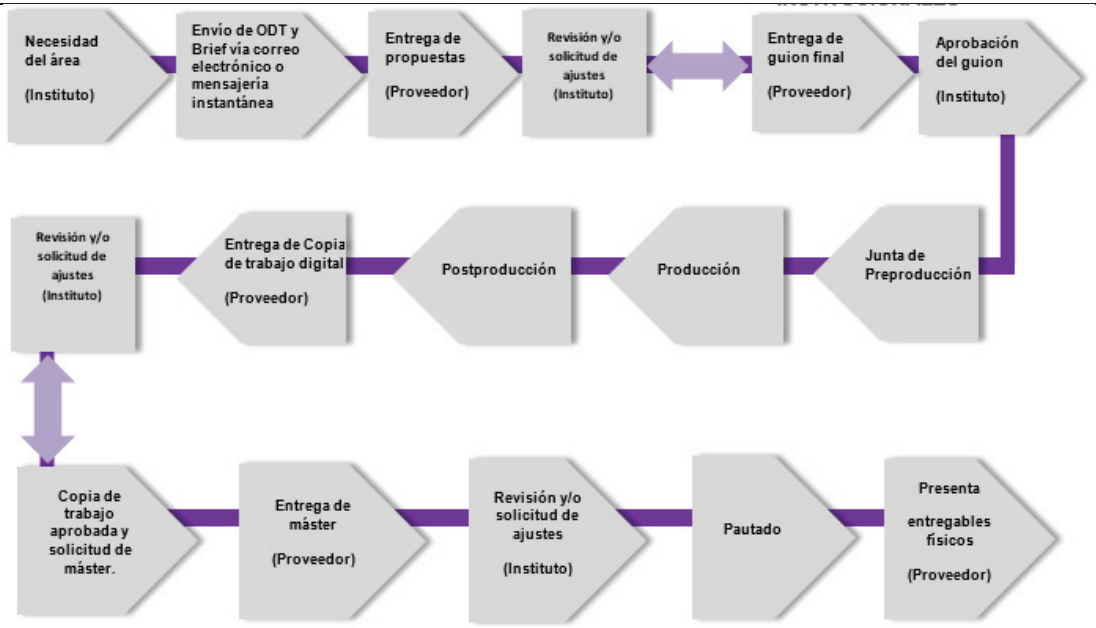	Anexo 1. Especificaciones Técnicas, Numeral 6. Método de Trabajo. Párrafo segundo. Página 84 de la Convocatoria. La persona designada como ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO o el equipo designado como apoyo, podrán establecer las reuniones de trabajo que consideren necesarias, en las que deberá asistir el PROVEEDOR, con el objetivo de establecer líneas estratégicas bajo un mismo criterio de comunicación (junta de brief), las cuales pueden ser urgentes o de atención inmediata por			0027 a 0028	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
El **PROVEEDOR** debe garantizar la capacidad de respuesta inmediata a las solicitudes urgentes que puedan formularse a partir de temas de coyuntura o derivadas de cualquiera de las Campañas establecidas en la Estrategia de Difusión vigente, desde el inicio de la vigencia del contrato hasta su conclusión, lo cual podrá concretarse mediante cualquiera de los medios de comunicación electrónicos pertinentes, o aquel que por sus características se ajuste a las necesidades de la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO**. La persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO** o el equipo designado como apoyo, podrán establecer las reuniones de trabajo que consideren necesarias, en las que deberá asistir el **PROVEEDOR**, con el objetivo de establecer líneas estratégicas bajo un mismo criterio de comunicación (junta de brief), las cuales pueden ser urgentes o de atención inmediata por lo que se podrán realizar en modalidad virtual, o bien, de manera presencial en las oficinas de la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales (DDyCI), ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio "C", Tercer Piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, o en el lugar, fecha y hora que indique la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO** o el equipo designado, para dar seguimiento a las solicitudes de servicio. De lo contrario, se aplicará la pena convencional correspondiente, de acuerdo con el Inciso D. Penas Convencionales, de las Condiciones Contractuales. Por cada reunión de trabajo el **PROVEEDOR** elaborará una Minuta de Reuniones, dirigida a la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO,** la cual deberá contener fecha, participantes y compromisos acordados durante la reunión, misma que deberá entregar firmada por el/la Productor/a Ejecutivo/a vía correo electrónico o en formato físico en la Oficialía de partes de la DECEyEC o en las oficinas de la DDyCI, ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio "C", Tercer piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, al siguiente día hábil de la celebración de cada reunión. En caso contrario, se aplicará la pena convencional correspondiente, de acuerdo con el Inciso D, Penas Convencionales, de las Condiciones Contractuales. A las reuniones de trabajo deberán asistir cuando menos, el siguiente personal: • Por parte del **PROVEEDOR**: ○ Productor/a Ejecutivo/a y/o Gerente de producción ○ Director/a Creativo/a ○ Director/a de Producción y/o Director/a de Producción Digital que corresponda al material. • Por parte del **INSTITUTO**: ○ Director de Difusión y Campañas Institucionales	lo que se podrán realizar en modalidad virtual, o bien, de manera presencial en las oficinas de la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales (DDyCI), ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio "C", Tercer Piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, o en el lugar, fecha y hora que indique la persona designada como ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO o el equipo designado, para dar seguimiento a las solicitudes de servicio.				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
○ Subdirector/a de Campañas Institucionales y/o Subdirector/a de Estrategia Digital ○ Jefe/a de Departamento de Producción y Medios ○ Jefe/a de Departamento de Pautado de Campañas Institucionales ○ Jefe/a de Departamento de Contenidos Multiplataforma ○ Analista de Actividades de Difusión Digital. La minuta de junta de preproducción formará parte del cuadernillo de contenidos y deberá ser entregada con las características señaladas en el **numeral 8. ENTREGABLES.** La persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO,** o el equipo de trabajo que se designe como apoyo para la administración del contrato podrá realizar tantas veces como lo considere necesario, visitas a las instalaciones del **PROVEEDOR** con la finalidad de cerciorarse del correcto desarrollo de los proyectos.	De lo contrario, se aplicará la pena convencional correspondiente, de acuerdo con el Numeral 8 "Penas Convencionales" de esta Convocatoria. **Modificación 13** Anexo 1. Especificaciones Técnicas, Numeral 6. Método de Trabajo. Párrafo tercero. Página 84 de la Convocatoria. Por cada reunión de trabajo el PROVEEDOR elaborará una Minuta de Reuniones, dirigida a la persona designada como ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
	CONTRATO, la cual deberá contener fecha, participantes y compromisos acordados durante la reunión, misma que deberá entregar firmada por el/la Productor/a Ejecutivo/a vía correo electrónico o en formato físico en la Oficialía de partes de la DECEyEC o en las oficinas de la DDyCI, ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio “C”, Tercer piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, al siguiente día hábil de la celebración de cada reunión. En caso contrario, se aplicará la pena				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
	convencional correspondiente, de acuerdo con el Numeral 8 "Penas Convencionales" de esta Convocatoria.				
7. DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD INDUSTRIAL Con fundamento en el artículo 83 de la Ley Federal del Derecho de Autor, el **INSTITUTO** gozará de la titularidad de los derechos patrimoniales sobre los materiales producidos y le corresponderán las facultades relativas a la divulgación, integridad y de colección sobre los mismos. Con fundamento en el artículo 54 fracción XX del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios (**REGLAMENTO**), el **PROVEEDOR** asume cualquier tipo de responsabilidad por las violaciones que pudiera darse en materia de patentes, marcas o derechos de autor tanto en el ámbito nacional como internacional, por lo que de presentarse alguna reclamación al **INSTITUTO** o se presenten controversias por violación a derechos de autor o de propiedad industrial de terceros durante la vigencia del contrato que se celebre y posterior a éste, el **PROVEEDOR** se obligará a sacar a salvo y en paz al **INSTITUTO** frente a las autoridades administrativas y judiciales que correspondan. En caso de litigio por una supuesta violación a lo establecido en el presente numeral, la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** dará aviso al **PROVEEDOR** para que en un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de la notificación de la referida violación tome las medidas pertinentes al respecto. En el supuesto de que el **PROVEEDOR** no pueda cumplir con el objeto del contrato que se derive por dicho litigio, la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** dará por rescindido el contrato que se celebre y hará efectiva la garantía de cumplimiento de este. Los derechos de propiedad intelectual que surjan con motivo del Contrato serán propiedad exclusiva del **INSTITUTO**, por lo que el **PROVEEDOR** que sea adjudicado deberá garantizar la originalidad de estos.	No aplica	Cumple	No aplica	Texto 0028 a 0029	No aplica

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

<table>
<tr><th>Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico</th><th>Modificaciones Junta de Aclaraciones</th><th>Cumple</th><th>Razones por las que NO cumple</th><th>Foja</th><th>Fundamento Legal</th></tr>
<tr><td>Es importante señalar en este punto que el INSTITUTO es un organismo público autónomo, constituido como Persona Moral SIN FINES DE LUCRO y sus principios rectores son la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>8. ENTREGABLES

El proveedor adjudicado deberá presentar los siguientes entregables, conforme a lo señalado en la siguiente tabla:

<table>
<tr><th>No</th><th>NOMBRE DE ENTREGABLE</th><th>CONTENIDO DEL ENTREGABLE</th><th>FORMATO DE ENTREGABLE</th><th>FECHA DE ENTREGA</th><th>LUGAR DE ENTREGA</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Notificación de personal (Numeral 4. EQUIPO DE TRABAJO)</td><td>El PROVEEDOR deberá entregar escrito de notificación del personal, el cual deberá contener la siguiente documentación:
• Listado del personal, que contenga nombre, puesto y datos de contacto (celular, teléfono fijo, correo electrónico)
• Carta bajo protesta de decir verdad (APÉNDICE 3) de cada integrante del equipo de trabajo, en los términos establecidos en el numeral 4 “Equipo de trabajo”.
Deberá entregarla debidamente firmada por el Productor/a Ejecutivo/a de Producción, vía</td><td>Impreso y digital</td><td>Durante los primeros 7 (siete) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente del inicio de la vigencia del servicio.</td><td>De forma impresa en la Oficialía de Partes de la DECEyEC y de forma digital a los correos electrónicos de la persona designada como ADMINISTRADORA DEL CONTRATO (rutilio.rosas@ine.mx), así como de las SUPERVISORAS DEL CONTRATO (diana.rivera@ine.mx y gabriela.manrique@ine.mx).</td></tr>
</table></td><td>Aplica</td><td>Cumple</td><td>No aplica</td><td>Texto 0029 a 0037</td><td>No aplica</td></tr>
</table>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico						Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
		correo electrónico y en formato físico en la Oficialía de partes de la DECEyEC o en las oficinas de la DDyCI, ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio "C", Tercer piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México.								
2	**Minuta de Reuniones. (Numeral 6, MÉTODO DE TRABAJO)**	Por cada reunión de trabajo el **PROVEEDOR** deberá elaborar una Minuta de Reuniones, dirigida a la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO**, la cual deberá contener fecha, participantes y compromisos acordados durante la reunión, debidamente firmada por el Productor/a Ejecutivo/a de Producción. Deberá ser entregada vía correo electrónico o en formato físico en la Oficialía de partes de la DECEyEC o en las oficinas de la DDyCI, ubicadas en Viaducto Tlalpan No.	Impreso o digital	Al siguiente día hábil de la celebración de cada reunión.	De forma impresa en la Oficialía de Partes de la DECEyEC o de forma digital a los correos electrónicos de la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** (rutilio.rosas@ine.mx), o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO** (diana.rivera@ine.mx y gabriela.manrique@ine.mx).					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico						Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
		100, Edificio "C", Tercer piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, al siguiente día hábil de la celebración de cada reunión.								
3	**Oficio de sustitución (Numeral 4, EQUIPO DE TRABAJO)**	En caso de sustitución de alguno de los miembros del equipo de trabajo, el **PROVEEDOR**, deberá entregar escrito de notificación, debidamente firmado y acompañando por el CV y la documentación soporte que acredite la experiencia del sustituto. El **INSTITUTO** se reserva el derecho de solicitar al **PROVEEDOR** la sustitución de cualquier integrante del equipo de trabajo, mediante oficio signado por la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO**. El **PROVEEDOR** deberá cubrir la o las sustituciones vacantes que resulten durante la vigencia del Contrato con la previa aprobación de la persona	Impreso o digital	En un periodo no mayor a 72 horas hábiles contadas a partir de la solicitud.	De forma impresa en la Oficialía de Partes de la DECEyEC o de forma digital a los correos electrónicos de la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** (rutilio.rosas@ine.mx), o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO** (diana.rivera@ine.mx y gabriela.manrique@ine.mx)					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico						Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
		designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO**. Deberá ser entregada vía correo electrónico o en formato físico en la Oficialía de partes de la DECEyEC o en las oficinas de la DDyCI, ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio "C", Tercer piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México.								
4	**Guion literario para producción de materiales audiovisuales (Numeral 2.1. PREPRODUCCIÓN)**	Deberá entregar la versión final (aprobada) del guion literario que contenga las observaciones realizadas por la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO** de acuerdo con las características y especificaciones de la ODT.	Documento electrónico	Al día hábil siguiente de la validación que realice la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO**	De forma digital a los correos electrónicos de la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** (rutilio.rosas@ine.mx), o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO** (diana.rivera@ine.mx y gabriela.manrique@ine.mx)					
5	**Materiales gráficos (Numeral 2.1. PREPRODUCCIÓN)**	Deberá entregar la versión final (aprobada) de los materiales gráficos que contenga las observaciones realizadas por la	Documento electrónico (los cuales deberán contener los	Al día hábil siguiente de la validación que realice la persona designada como	De forma digital a los correos electrónicos de la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL**					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico						Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
		persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO** de acuerdo a las características y especificaciones de la ODT. Los elementos gráficos deberán entregarse como elementos editables por separado, en vectoriales y en alta calidad.	archivos en formato JPG, PSD y/o AI).	**ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO**	**CONTRATO** (rutilio.rosas@ine.mx), o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO** (diana.rivera@ine.mx y gabriela.manrique@ine.mx)					
6	**Cuadernillo de contenidos (Numeral 2.1. PREPRODUCCIÓN)**	Derivado de las necesidades de cada producción, el cuadernillo de contenidos podrá contener lo siguiente, en caso de que aplique: a) Guion. b) Propuesta de fotografía, en caso de que el guion lo requiera. c) Música de referencia, en caso de que el guion lo requiera. d) Maqueta de referencia animada o storyboard, en caso de que el guion lo requiera. e) Propuestas de talento artístico, reparto y selección de actores (Casting), en caso de que el guion lo requiera.	Documento electrónico	Máximo 48 (cuarenta y ocho) horas hábiles después de iniciar la junta de preproducción.	El **PROVEEDOR** deberá enviarlas mediante correo electrónico a las cuentas de la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** (rutilio.rosas@ine.mx), o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO** (diana.rivera@ine.mx y gabriela.manrique@ine.mx).					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico						Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
		f) Propuestas de locaciones y/o foros y escenografía, en caso de que el guion lo requiera. g) Propuestas de vestuario, en caso de que el guion lo requiera. h) Propuesta de Arte, en caso de que el guion lo requiera. i) Propuesta de diseño gráfico y tipo de animación, en caso de que el guion lo requiera. j) Plan de trabajo de producción o cronograma. k) Hoja de llamado. l) Minuta de preproducción.								
7	**Máster final (No sujeto a dictamen)**	Material audiovisual o de audio de acuerdo con las especificaciones solicitadas en la ODT.	De acuerdo con lo solicitado en la ODT.	De acuerdo con lo establecido en la ODT.	Una vez aprobada la copia de trabajo, a través de los medios electrónicos y de comunicación que la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO** establezcan para tal fin, o aquel que por sus características se ajuste a las necesidades de la persona designada como					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico						Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
					ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO.					
8	**Máster final (Numeral 3.2. INGESTA DE MATERIALES DE RADIO Y TELEVISIÓN PARA DICTAMINACIÓN)**	Material audiovisual o de audio de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el numeral 3.2, según sea el caso.	.MOV y .MP4 para materiales audiovisuales. .WAV para materiales de audio.	De acuerdo con la ODT y los tiempos establecidos en el numeral 3.2 INGESTA DE MATERIALES DE RADIO Y TELEVISIÓN PARA DICTAMINACIÓN	Una vez aprobada la copia de trabajo, a través de los medios electrónicos y de comunicación que la persona designada **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO** establezcan para tal fin, o aquel que por sus características se ajuste a las necesidades de la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO**.					
9	**Carpeta de entregables (Numeral 6. MÉTODO DE TRABAJO)**	**Guiones literarios que no deriven en producción** • Acuse de entrega de materiales, con la descripción de lo que se presenta al INE • ODT • Brief	Carpeta física con documentación completa que cumpla con el contenido del entregable,	Máximo 7 días hábiles después de la entrega establecida en la ODT	De forma impresa en la oficialía de partes de la DECEyEC y de forma digital por los medios electrónicos y de comunicación que la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS**	**Modificación 14** **Referencia:** Anexo 1. Especificaciones Técnicas, Numeral 8. Entregables.				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico						Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
		• Bitácora de ajustes solicitados al guion **("Apéndice 4. BITÁCORA DE AJUSTES")** • Guion literario (versión aprobada) **Materiales TV** • Acuse de entrega de materiales, con la descripción de lo que se presenta al INE • ODT • Brief • Bitácora de ajustes solicitados **("Apéndice 4. BITÁCORA DE AJUSTES")** • Guion literario (versión aprobada para producción) • Contratos Originales de talentos (Con la respectiva sesión de derechos autorizaciones a favor del INE y la documentación necesaria que acredite su identidad) • Máster HD o superior formato MOV y MP4 en alta definición con la pizarra descrita en el punto 9. MÉTODO DE TRABAJO	original impresa y también de forma digital en **USB.** Contendrá portadas e índice.		**DEL CONTRATO** establezcan para tal fin, o aquel que por sus características se ajuste a las necesidades de la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO.** **Ambas entregas se realizarán el mismo día.** De lo contrario, se aplicará la pena convencional correspondiente, de acuerdo con el Inciso D. Penas Convencionales, de las Condiciones Contractuales.	Entregable Número 9, columna "Lugar de entrega", último párrafo. Página 90 de la Convocatoria. De lo contrario, se aplicará la pena convencional correspondiente, de acuerdo con el Numeral 8 "Penas Convencionales" de esta Convocatoria.				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico						Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
		• Máster HD o superior formato MOV y MP4 sin pizarra. Elementos de audio y video utilizados en el spot por separado. (Audios por separado en formato WAV y MP3). Liga en la que se aloje el making off. Este servicio no se requiere en reediciones, ni en radios. **Materiales para Plataformas digitales:** • Acuse de entrega de materiales, con la descripción de lo que se presenta al INE • ODT • Brief • Bitácora de ajustes solicitados **(“Apéndice 4. BITÁCORA DE AJUSTES”)** • Guion literario (versión aprobada para producción) • Contratos Originales de talentos (Con la respectiva sesión de derechos autorizaciones y a favor								

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico						Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
		del INE y la documentación necesaria que acredite su identidad) • Máster HD o superior en formato .MOV y .MP4 en alta definición para compresión en formato para redes sociales. Elementos de audio y video utilizados en el spot por separado. (Audios por separado en formato WAV y MP3). • Liga en la que se aloje el making off. **Materiales de radio:** • Acuse de entrega de materiales, con la descripción de lo que se presenta al INE • ODT • Brief • Bitácora de ajustes solicitados **("Apéndice 4. BITÁCORA DE AJUSTES")** • Guion literario (versión aprobada para producción)								

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico						Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
		• Contratos Originales de talentos (Con la respectiva sesión de derechos autorizaciones a favor del INE y la documentación necesaria que acredite su identidad) • Máster de radio en formato WAV. • Elementos de audio utilizados para el spot por separado en formato WAV y MP3. **Reediciones y Cápsulas audiovisuales:** Aplican las características señaladas para los spots de televisión. **Materiales gráficos** • Acuse de entrega de materiales, con la descripción de lo que se presenta al INE • ODT • Brief								

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico						Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
		• Bitácora de ajustes solicitados **("Apéndice 4. BITÁCORA DE AJUSTES")** • En caso de utilizar fotografías que deriven de la producción de materiales de televisión y/o para plataformas digitales se adjuntarán Contratos Originales de talentos (Con la respectiva sesión de derechos autorizaciones a favor del INE y la documentación necesaria que acredite su identidad) • Gráfico final en formato JPG, PNG, PDF, PSD y/o AI • Elementos gráficos utilizados en la creatividad los cuales se deben entregar como elementos por separado editables, vectoriales y en alta calidad en formato **PSD** y/o **AI** . **Racionales y/o Conceptos creativos** • Acuse de entrega de materiales, con la descripción de lo que se presenta al INE								

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico						Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
		• ODT • Brief • Objetivo. Escrito de por lo menos una cuartilla, en el que se detallen los alcances del concepto de marca institucional, es decir el resultado deseado. Este debe ser específico, alcanzable, relevante y oportuno, proporcionando una idea clara sobre lo que se espera alcanzar. • Justificación. Escrito de por lo menos una cuartilla, en el que se explique cómo la propuesta del racional y concepto creativo de marca institucional responde a las necesidades identificadas en el análisis del contexto de las campañas del **INSTITUTO.** • Bitácora de ajustes solicitados **("Apéndice 4. BITÁCORA DE AJUSTES")** • Desarrollo del racional y concepto creativo. Escrito de por lo menos una cuartilla, en el que se detallará la narrativa a construir con el								

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
racional, qué plantea con la propuesta, qué busca comunicar, el tono a emplear y su slogan. • En su caso el Manual de identidad gráfica del concepto de marca que incluya: Logotipos Tipografías Proporciones Colores y su aplicación: cmyk, rgb, positivo y negativo					
9.- Consideraciones para la presentación de oferta técnica El LICITANTE deberá presentar, en su propuesta técnica, la constancia de inscripción en el Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE) vigente, expedido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con una antigüedad mínima de un año. Por otra parte, para atender lo solicitado en la Tabla de puntos y porcentajes, respecto de la documentación y materiales, **EL LICITANTE** los deberá proporcionar en formato impreso y digital en una liga de Drive que forme parte de su propuesta técnica (CV, portafolios, etcétera) o en un dispositivo de almacenamiento USB. **EL LICITANTE** deberá garantizar que los archivos que se carguen en la liga o en la USB no presenten errores para su visualización. En caso de no poder acceder o enfrentar algún problema para la visualización de los materiales **EL LICITANTE** no será susceptible de asignación de puntos en los subrubros correspondientes. Para el caso de la evaluación de la experiencia en el Subrubro 1.1.1 Experiencia en asuntos relacionados, ésta se llevará a cabo tomando en consideración la experiencia acumulada en el desarrollo de diferentes actividades relacionadas con el marketing, la publicidad, el diseño, la producción y la comunicación, es decir, con la capacidad	No aplica	Cumple	No aplica	Texto 0037 a 0041 REPSE 0241 a 0245	No aplica

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
de desarrollar con calidad y profesionalismo su rol, ya que el hecho de que cada figura tenga la experiencia en actividades relacionadas con áreas del conocimiento creativo y digital, permitirán contar con elementos para un mejor servicio. Para el tiempo de experiencia se considerarán que las actividades realizadas abonen a las competencias esperadas, cuyas funciones descritas sean complementarias o contribuyan al cargo a desempeñar, por ello podrán tomarse en cuenta las siguientes actividades o competencias como pueden ser: **Grupo Directivo** **Para el/la Productor/a Ejecutivo/a de Producción**: Director/a, Productor/a en línea, Postproductor/a, Asistente de producción. Director/a de Arte gráfico y Digital. **Para el/la Director/a Creativo/a:** Grouper creativo, Director/a Asociado, Creativo/a Senior, Creativo/a Junior. **Para los/as Directores/as de Producción y Director/a Digital de Producción:** Productor/a, Productor/a Ejecutivo, Productor/a en línea, Postproductor/a, Asistente de producción, Asistente de Dirección. **Para el/la Director/a de Fotografía de Producción:** Animador/a, Editor/a, Director/a, Director/a de Arte gráfico y Digital, Productor/a, Fotógrafo/a. **Para el/la Coordinador/a de Postproducción:** Animador/a, Asistente de edición, Editor/a, Ilustrador/a, Diseñador/a gráfico/a. **Grupo de Nivel Medio** **Para el/la Director/a de Arte Creativo/a:** Diseñador/a gráfico senior, Diseñador/a gráfico Junior, Ingeniero/a Industrial, Arte, Animación, Creativo Senior, Creativo Junior. **Para el/la Director/a de Arte de Producción:** Productor/a de arte. Diseñador/a gráfico, Diseñador/a industrial, Encargado/a de ambientación, Jefe/a de ambientación, Escenógrafo/a, Encargado/a de construcción, competencias en Arquitectura y Artes Plásticas. **Para efectos de la presente contratación, se entenderán las siguientes definiciones, para los conceptos en el cuerpo del documento:** **Branding. -** Anglicismo que denota el proceso mediante el cual se construye y gestiona una marca, comprendiendo éste como el desarrollo y mantenimiento de un conjunto de atributos y valores inherentes a la marca y por la que ésta será identificada por su público. **Brief. –** Herramienta de comunicación que contiene la información indispensable sobre las necesidades de difusión de un tema específico, el cual sirve de base para					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
el desarrollo de las propuestas creativas de televisión, radio, cápsulas digitales y materiales gráficos; por parte de la agencia creativa, para la posterior elaboración de una propuesta concreta. **Broadcast. -** Calidad mínima que debe tener el material de televisión para poder ser emitido por las emisoras. **Campaña paraguas. -** Acción o idea creativa rectora, que servirá como principal referente de las campañas institucionales 2026-2027. De esta idea rectora, se desprenderá la creatividad para las piezas de comunicación que conforman las campañas y subcampañas. **Campaña institucional. -** Consiste en un conjunto de mensajes realizados en uno o en varios medios. **Casting. -** Selección que se realiza de actores, locutores y extras para la producción del spot, este proceso se realiza en la etapa de preproducción. **Concepto creativo o rector. -** Idea única y original a través de la que se desarrollan las diferentes expresiones que darán forma a un anuncio o a una campaña de comunicación. **Copia de trabajo. -** Material audiovisual o de audio sin corrección de color y/o corrección de audio. **Crew. -** Equipo de trabajo y personal técnico encargado de realizar las filmaciones y grabaciones de audio para la producción de spots. **Demo reel:** Es un currículum audiovisual, en formato de video, donde se exponen las producciones en las que ha participado el licitante o en su caso una persona, según el puesto o figura que desempeñe dentro de una producción audiovisual, y que muestra sus habilidades en la aplicación de características técnicas y creativas. **Día de pauta. -** El día en el que se lleva a cabo la captura en el sistema de recepción de materiales de la estrategia de difusión en radio y tv de los mensajes que se transmitirán en cada uno de los espacios destinados y distribuidos durante el periodo seleccionado. Este día de pauta está relacionado con la planeación de la fecha de difusión planeado para cada material audiovisual. **Director/a de producción:** Es el cargo más importante en el proceso de producción audiovisual, Es responsable de la visualización del spot completo, su trabajo incluye la selección del reparto, la interpretación del guion en términos de fotografía y arte y la planeación de la mano del fotógrafo de los emplazamientos, composición de cuadros y posteriormente la postproducción. **Estrategia creativa. -** Tiene el objetivo de diseñar una campaña que nos permita lograr una respuesta concreta que queremos provocar en el público objetivo, así que es la clave para que finalmente una campaña institucional prospere. **Estrategia de difusión. -** Es la planificación y programación de los medios empleados para la difusión de las campañas de comunicación, en función del público objetivo, la estrategia creativa y el presupuesto destinado.					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
Ingesta de materiales. - Acción de cargar en el Sistema de Recepción de Materiales de la DEPPP los másters finales recibidos por la casa productora para ser dictaminados con base en las especificaciones técnicas requeridas y cuyo resultado óptimo generará un máster de transmisión para Radio o Televisión, según sea el caso. **Llamado a la acción. -** Es una invitación a realizar una acción determinada, que se incorpora a los mensajes institucionales con objeto de que el receptor sienta motivación para concretar dicha acción, con un objetivo determinado. Generalmente aparece en los mensajes como una invitación a participar en una convocatoria, acudir a su módulo, participar en un programa, ejercer el voto, o bien, se promueve la consulta de información mediante un vínculo, número de teléfono o dato de contacto. **Making off:** Expresión inglesa frecuente el lenguaje cinematográfico y audiovisual. Para fines de esta contratación, se entenderá como material audiovisual cuya producción y contenido sirven como testigo del proceso, personal y aditamentos utilizados en la producción de spots de TV, cineminutos, spots de radio y materiales audiovisuales para medios y plataformas digitales. **Maqueta:** Ejercicio previo a la producción de un material audiovisual, que permite visualizar a manera de referencia, escenas, escenarios, locaciones, intenciones y todo elemento que conforma una producción, de manera que pueda tenerse una imagen aproximada del resultado final de la misma sin los valores de producción. **Máster de transmisión. -** Material audiovisual o de audio dictaminado como óptimo por la Dirección de Pautado de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. **Máster final. -** Material audiovisual o de audio de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el numeral 6 “Especificaciones técnicas de los materiales para radio, televisión y plataformas digitales” **Masterización. -** Se refiere al proceso digital en que los spots de radio y televisión quedan terminados y con las características técnicas requeridas para su difusión masiva en radio o televisión. **ODT. -** Orden de trabajo. **Orden de Transmisión**. - Instrumento que desarrolla el INSTITUTO para notificar a los concesionarios los materiales que deberán insertar en los espacios asignados para su difusión. **Parrilla de programación. -** Es un calendario que permite planear la hora, fecha y contenido que se va a publicar en redes sociales de acuerdo con la estrategia que se quiere implementar.					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
Pauta. - Documento técnico en el que se distribuye el tiempo, convertido a número de mensajes, que corresponde a los partidos políticos, coaliciones y candidatos/as independientes, así como a las autoridades electorales en un periodo determinado, precisando la estación de radio o canal de televisión, la hora o rango en que debe transmitirse cada mensaje, y el partido político, coalición, candidato/a independiente o autoridad electoral al que corresponde; **Postproducción. -** Es el conjunto de proceso y/u operaciones que se realizan después de la grabación y/o filmación, en esta fase se edita, titula, musicaliza, se añaden efectos de video y de audio **Preproducción. -** En esta fase se definen guion, casting, vestuarios, presupuestos, entre otros aspectos previos a la producción. **Producción. -** Es la fase que abarca desde el primer día hasta el último día de grabación. **Producción multiformato:** El **PROVEEDOR** produce videos cortos para redes sociales (a partir de bancos de imágenes o materiales proporcionados por el **INSTITUTO** y banners para redes sociales, inserciones en medios digitales y otros formatos para difusión digital. **Propuesta creativa:** Documento en el cual el PROVEEDOR desarrolla la creatividad de los materiales solicitados por el cliente, de acuerdo con la campaña y medios requeridos. **Racional creativo. -** Un documento escrito que fundamenta el porqué de la elección de las ideas. **Storyboard. -** Guion con ilustraciones abocetadas representando las sucesivas escenas (video) de que ha de constar un film o spot de cine o de televisión, a cuyos pies se escriben los textos y las indicaciones musicales (audio). **Temática social:** Son aquellos temas que promuevan la vigencia, el respeto, la protección o promoción de cualquier derecho humano como es la educación, la salud física o mental, el deporte, el emprendimiento y la educación financiera; así como la transparencia, los derechos de la niñez, derechos de las mujeres, la diversidad cultural, el medio ambiente, entre otros. Siempre y cuando no sean campañas comerciales (que promocionen o vendan algún producto, servicio o idea con fines de lucro) o propagandísticos (cuyo objetivo sea posicionar una acción, objeto o persona, con intereses particulares. Son considerados de temática social, los materiales, contratados por empresas como parte de sus programas de Responsabilidad Social Empresarial, siempre y cuando NO sean campañas comerciales (que promocionen venta de algún producto) o propagandísticos (cuyo objetivo sea posicionar una acción, objeto o persona, con intereses particulares). **Valores de producción. -** Los valores de producción son el conjunto de elementos y parámetros que se tienen en cuenta a la hora de llevar a cabo un proyecto audiovisual. Dicho de otro modo, es el conjunto de elementos o acciones que contribuyen a dar forma y calidad al producto final.					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
Orden de Trabajo	No aplica	Cumple	No aplica	0072	No aplica
Formato de Brief	No aplica	Cumple	No aplica	0073	No aplica
Nomenclatura	No aplica	Cumple	No aplica	0074	No aplica
Formato de Diseño Creativo y Guion	No aplica	Cumple	No aplica	0075 a 0076	No aplica
Apéndice 1 Acuerdo NNA	No aplica	Cumple	No aplica	0079 a 0122	No aplica
Apéndice 2 Acuerdo de Entrega- Recepción de Materiales	No aplica	Cumple	No aplica	0125 a 0212	No aplica
Apéndice 4 Bitácora de Ajustes	No aplica	Cumple	No aplica	214	No aplica
APENDICE 8 **MODALIDAD PARA LA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3 "PROPUESTA DE TRABAJO"** Con fundamento en el artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES), aplicable al Instituto Nacional Electoral (INE) de conformidad con lo establecido en el artículo 6º transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), esta Dirección se encuentra en proceso de **Contratación plurianual abierta para el Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.**	No aplica	Cumple	No aplica	0217 a 0221	No aplica

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
Con base en lo anterior, **se conformará un Comité Evaluador**, que conforme a sus atribuciones y competencias realicen la evaluación del rubro tres de la Tabla de Evaluación por Puntos y Porcentajes, relativa a la propuesta de trabajo y se integrará por representantes de las siguientes áreas del Instituto: 1. Presidencia 2. Secretaría Ejecutiva 3. Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores 4. Integrantes de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral 5. Coordinación Nacional de Comunicación Social 6. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica 7. Dirección de Difusión y Campañas Institucionales 8. Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación Durante el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el sorteo de fechas y horarios en que las y los **Licitantes presentarán sus propuestas ante el Comité Evaluador del Instituto, en reunión presencial.** En el mismo Acto se proporcionará a las y los licitantes el lugar, fecha y horario en el que propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas, así como el protocolo que deberán atender. **¿Qué se va a evaluar?** De acuerdo con sus atribuciones y competencias, quienes integran el Comité Evaluador realizarán la evaluación del rubro 3 (tres) “Propuesta de trabajo” de la Tabla de Evaluación por Puntos y Porcentajes, considerando los criterios y requisitos solicitados en los siguientes subrubros: 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la presentación del servicio 3.1.2 Plan de trabajo 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la presentación del servicio El **LICITANTE** deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de los siguientes materiales: 1. Racional creativo para la campaña de Voto de Mexicanos y mexicanas en el Extranjero (Carpeta de Racional). 2. 1 guion para televisión y 1 guion para cápsula digital, así como su producción desarrollando el tema “Llamado al voto” (Carpeta de Producción) 3. 4 gráficos para medios impresos y exteriores del tema “Inscripción al Padrón Electoral” (Carpeta de Diseño Gráfico) Para lo anterior, se proporcionan los briefs correspondientes en el **Apéndice 9. Briefs a desarrollar**. La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente: **1. Racional Creativo (Carpeta de Racional)** • Objetivo • Justificación • Desarrollo del racional y concepto creativo • Logotipo **2. Producción de televisión y cápsula digital (Carpeta de Producción)** • Propuesta de guion • Visualización del Director/a de Producción • Story board o animatic					

Evaluación Técnica

<table>
<tr><th>Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico</th><th>Modificaciones Junta de Aclaraciones</th><th>Cumple</th><th>Razones por las que NO cumple</th><th>Foja</th><th>Fundamento Legal</th></tr>
<tr><td>

- Fotografía
- Diseño de audio
- Casting
- Vestuario
- Locaciones
- Escenografía
- Arte
- Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE (se trata únicamente de la propuesta gráfica y/o animada con el logo institucional).

3. Gráficos para medios impresos y exteriores (Carpeta de Diseño Gráfico)

- Justificación
- Propuesta de textos creativos
- 1 gráfico para medios impresos
- 3 gráficos para medios exteriores

<table>
<tr><td>Presenta carpeta de racional con las características requeridas en el presente subrubro.</td><td>1.00 puntos</td></tr>
<tr><td>Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td><td>1.00 puntos</td></tr>
<tr><td>Presenta carpeta de diseño gráfico con las características requeridas en el presente subrubro.</td><td>1.00 puntos</td></tr>
</table>

</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

<table>
<tr><th>Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico</th><th>Modificaciones Junta de Aclaraciones</th><th>Cumple</th><th>Razones por las que NO cumple</th><th>Foja</th><th>Fundamento Legal</th></tr>
<tr><td>

3.1.2 Plan de trabajo

El **LICITANTE** deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo de los guiones creativos y la producción de material de televisión y cápsula digital del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.

Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:

- Desglose de actividades
- Tiempo de desarrollo de cada actividad
- Responsables
- Propuesta de maquetas.

El **LICITANTE** podrá elegir la técnica para presentar las maquetas de los materiales, no obstante, esta deberá permitir visualizar a manera de referencia, escenas, escenarios, locaciones, intenciones y todo elemento que conforma una producción, de manera que pueda tenerse una imagen aproximada del resultado final de la misma sin los valores de producción.

Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:

El Licitante presenta desglose de actividades.	**0.50 puntos**
El Licitante presenta tiempo de desarrollo	**0.50 puntos**
El Licitante presenta responsables	**0.50 puntos**
No presenta el plan de trabajo	**0.00 puntos**

Respecto a las maquetas presentadas, racional y diseños gráficos se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:

1. Racional Creativo sobre el tema “Voto de las Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero”

</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

<table>
<tr><th>Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico</th><th>Modificaciones Junta de Aclaraciones</th><th>Cumple</th><th>Razones por las que NO cumple</th><th>Foja</th><th>Fundamento Legal</th></tr>
<tr><td>
El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del racional y su visualización refleja valores y misión del INSTITUTO:
<table>
<tr><td>El racional creativo cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO</td><td>1.00 puntos</td></tr>
<tr><td>El racional creativo NO cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO</td><td>0.00 puntos</td></tr>
</table>
Asimismo, el Comité Evaluador valuará los atributos de la propuesta creativa conforme a lo siguiente:
I. Recordación: La propuesta creativa es fácil de recordar y tiene impacto (1 igual a “Totalmente en desacuerdo” y 5 igual a “Totalmente de acuerdo”)
II. Emocional: La propuesta creativa genera conexión o inspiración en la audiencia (1 igual a “Totalmente en desacuerdo” y 5 igual a “Totalmente de acuerdo”)
III. Diferenciador: La propuesta creativa se distingue de otros mensajes similares (1 igual a “Totalmente en desacuerdo” y 5 igual a “Totalmente de acuerdo”)
Cada punto en la escala de atributos valdrá 0.10 puntos, por lo que el máximo de puntos que podrá obtener el LICITANTE por la evaluación de atributos de la propuesta es de: 1.50 puntos.
2. Guiones creativos y producción de 1 material de televisión y 1 material para cápsulas digitales sobre el tema “Llamado al voto”.
El planteamiento del Director/a Creativo en el desarrollo del racional y su visualización refleja valores y misión del INSTITUTO:
<table>
<tr><td>1 maqueta cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO.</td><td>1.00 puntos</td></tr>
<tr><td>2 maquetas cumplen con reflejar valores y misión del INSTITUTO.</td><td>2.00 puntos</td></tr>
<tr><td>Ninguna de las maquetas cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO.</td><td>0.00 puntos</td></tr>
</table>
</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

<table>
<tr><th>Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico</th><th>Modificaciones Junta de Aclaraciones</th><th>Cumple</th><th>Razones por las que NO cumple</th><th>Foja</th><th>Fundamento Legal</th></tr>
<tr><td>
El spot de televisión y la cápsula digital proponen locaciones y escenografías acordes a los guiones y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.
<table>
<tr><td>El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</td><td>1.00 puntos</td></tr>
<tr><td>La cápsula digital si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</td><td>1.00 puntos</td></tr>
<tr><td>Ninguno de los materiales propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</td><td>0.00 puntos</td></tr>
</table>
El spot de televisión y la cápsula digital son es inclusivos al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.
<table>
<tr><td>La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad en los materiales de televisión y cápsula digital</td><td>1.00 puntos</td></tr>
<tr><td>La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad en los materiales de televisión y cápsula digital..</td><td>0.00 puntos</td></tr>
</table>
3. Gráficos para medios impresos y exteriores
</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

<table>
<tr><th>Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico</th><th>Modificaciones Junta de Aclaraciones</th><th>Cumple</th><th>Razones por las que NO cumple</th><th>Foja</th><th>Fundamento Legal</th></tr>
<tr><td>
Se evaluará por el comité evaluador los atributos de la propuesta creativa conforme a lo siguiente:

I. Claridad: Se entiende facilmente y sin ambigüedad (1 igual a “Totalmente en desacuerdo” y 5 igual a “Totalmente de acuerdo”)

II. Emocional: Genera conexión o inspiración en la audiencia (1 igual a “Totalmente en desacuerdo” y 5 igual a “Totalmente de acuerdo”)

Cada punto en la escala de atributos valdrá 0.10 puntos, por lo que el máximo de puntos que podrá obtener el LICITANTE por la evaluación de atributos de la propuesta es de: 1.00 puntos.

3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos

El LICITANTE deberá presentar el ORGANIGRAMA del equipo de trabajo de acuerdo con la información presentada y mediante el que se acredita el subrubro 1.1.1, enumerando los puestos o cargos correspondientes con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.

<table>
<tr><td>Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td><td>1.00 puntos</td></tr>
<tr><td>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</td><td>0.00 puntos</td></tr>
</table>
¿Cómo se integrará la puntuación final del Rubro 3?

Para el caso del subrubro 3.1.1 el Evaluador verificará que el Licitante exponga la información requerida.

Con relación, para el subrubro 3.1.3 el evaluador verificara que el equipo de trabajo del organigrama se integre de las siguientes figuras:
</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
Grupo Directivo · 1 Productor/a Ejecutivo/a de Producción · 1 Director/a Creativo/a · 2 Directores/as de Producción · 1 Director/a digital de Producción · 1 Director/a de fotografía de Producción · 1 Coordinador/a de Postproducción **Grupo de Nivel Medio** · 1 Director/a Arte Creativo · 1 Director/a de arte producción La puntuación final para estos subrubros se integrará realizando una sumatoria de las evaluaciones de quienes integran el Comité y promediándola entre el número total de evaluadores. Asimismo, para el subrubro 3.1.2, el promedio para determinar la evaluación única se realizará conforme con lo siguiente: a) Cada integrante del Comité Evaluador asignará la puntuación señalada en la Tabla de Evaluación por puntos y porcentajes para cada criterio de evaluación en caso de cumplir con los mismos, ó **0.00 puntos** en caso de no cumplir con ellos. b) De la suma de los criterios de evaluación, se obtendrá un total para el Licitante, por cada representación que integra el Comité Evaluador.					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
La suma de los totales se promediará entre la cantidad de integrantes del Comité, lo cual arrojará la puntuación final para el subrubro, por cada Licitante.					
APENDICE 9 **FORMATO DE BRIEF** **INSCRIPCIÓN AL PADRÓN ELECTORAL** **FORMATO DE BRIEF** **VALOR INSTITUCIONAL** **FORMATO DE BRIEF** **LLAMADO AL VOTO** Apéndice 9. BRIEFS A DESARROLLAR.docx	**Modificación 2** Referencia: Apéndice 9 - Formato de Brief- "Llamado al Voto". **OBJETIVO:** Que todas y todos los mexicanos inscritos en el padrón electoral acudan a votar el domingo 2 de junio de 2025, y su voto se base en una decisión libre e informada. **Modificación 3** Referencia: Apéndice 9 - Formato de Brief - "Llamado al Voto" ¿QUÉ SE **BUSCA COMUNICAR?:** Que el 2 de junio de 2025 se llevarán a cabo las	Cumple	No aplica	**Formato de brief** 0223 a 0224 **Formato de brief institucional** 0225 a 0228 **Formato de brief llamado al voto** 0229 a 230	No aplica

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
	elecciones y se le invita a la ciudadania en general a ejercer su derecho al voto informado, libre y secreto. **Modificación 4** Referencia: Apéndice 9 - Formato de Brief - "Llamado al Voto". **¿QUÉ SE ESPERA DEL RECEPTOR DEL MENSAJE?:** Que los ciudadanos se sientan motivados a salir a votar e identifiquen que el domingo 2 de junio de 2025 deben ejercer su derecho al voto informado, libre y secreto.				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró y Revisó	Elaboró y Revisó	Avaló
Mtro. Marco Antonio Castillo Gallegos **Subdirector de Campañas Institucionales**	Lcda. Gabriela Cyntia Manrique Arroyo **Encargada de Despacho de la Subdirección de Estrategia Digital**	Lic. Rutilio Rosas Peralta **Director de Difusión y Campañas Institucionales**

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

FIRMADO POR: CASTILLO GALLEGOS MARCO ANTONIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 5584220
HASH:
4BEDC2B27C2E5164989E3722F586E5ABB2CF95783DAE040CCC2492545484E270

FIRMADO POR: MANRIQUE ARROYO GABRIELA CYNTIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 5584220
HASH:
4BEDC2B27C2E5164989E3722F586E5ABB2CF95783DAE040CCC2492545484E270

FIRMADO POR: ROSAS PERALTA RUTILIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 5584220
HASH:
4BEDC2B27C2E5164989E3722F586E5ABB2CF95783DAE040CCC2492545484E270

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

.Empresa licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.				
Sub subrubro 1.1.1.	**Experiencia en asuntos relacionados**				
Empresa licitante**: Full Circle Media, S.A. de C.V**		**Puntos convocatoria**	**4.50**	**Puntos obtenidos**	**4.50**

El **LICITANTE** deberá acreditar la experiencia de su personal, presentando el **CURRICULUM VITAE** (CV) de cada integrante del equipo de trabajo propuesto, que deberá estar firmado de manera autógrafa por la persona postulada.

La experiencia de cada postulante se obtendrá de la suma de los meses que acredite haber laborado en asuntos relacionados con la ejecución para la función a desarrollar, en actividades vinculadas al puesto o puestos similares, tomando en consideración lo señalado en el Numeral 9. “Consideraciones para la presentación de oferta técnica”, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas, por lo cual su CV deberá contar con la siguiente información:

- Nombre de la persona
- Experiencia profesional, relacionada con la ejecución para la función a desarrollar que incluya el nombre de las empresas y/o proyectos en los que ha participado, pudiendo ser del sector público y/o privado
- Indicar tiempo de experiencia, en la que cada postulante deberá precisar los meses laborados en cada proyecto o función, mes y año de inicio y termino, así como el total de meses laborados; de lo contrario, no podrá ser susceptible de asignación de puntos al no tener certeza de los meses que se sumarán.

Cada postulante deberá acreditar su experiencia a través de:

- Cartas de clientes que establezcan cargo y periodo laborado en meses, debidamente firmada o,
- Copia de contrato de servicios o,
- Recibos o pagos sobre el servicio señalado, y
- Proporcionar en cada CV, información de contactos que validen los datos proporcionados por proyecto laborado, para lo cual, el postulante deberá presentar correo electrónico y/o número telefónico.

Cabe resaltar que, para acreditar la experiencia del personal del **LICITANTE** se podrán presentar cartas de las Casas Productoras en las cuales hayan trabajado. Dichas cartas deberán establecer el cargo y periodo laborado, y estar debidamente firmadas.

El **INSTITUTO** podrá verificar la información proporcionada a través de los contactos proporcionados en el CV de cada figura integrante del equipo de trabajo.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.				
Sub subrubro 1.1.1.	**Experiencia en asuntos relacionados**				
Empresa licitante**: Full Circle Media, S.A. de C.V**		**Puntos convocatoria**	**4.50**	**Puntos obtenidos**	**4.50**

Adicional, cada postulante deberá acompañar a su CV, carta bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa, en la que manifieste que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político. **"Apéndice 3: Carta bajo protesta de decir verdad"**

El equipo de trabajo que presentará el **LICITANTE** deberá estar integrado por:

Grupo Directivo

- 1Productor/a Ejecutivo/a de Producción
- 1 Director/a Creativo/a
- 2 Directores/as de Producción
- 1 Director/a Digital de Producción
- 1 Director/a de Fotografía de Producción
- 1 Coordinador/a de Postproducción

Grupo de Nivel Medio

- 1 Director/a de Arte Creativo
- 1 Director/a de Arte de Producción

Cada integrante del equipo de trabajo deberá acreditar experiencia mínima de 12 (doce) meses computada hasta la fecha de entrega de propuestas, para lo cual deberá acreditar el tiempo de servicio prestado, como se señala en el presente subrubro, de lo contrario no será susceptible de asignación de puntos. El límite máximo de meses que se considerará para acreditar experiencia será de hasta 60 (sesenta) meses.

La puntuación máxima de cada integrante del equipo de trabajó será de **0.50 puntos,** con base en la documentación que acredite cada perfil, se realizará la sumatoria de los puntos de los nueve perfiles individuales requeridos. Se otorgará un máximo de **70 %** a los perfiles que cumplan con 12 meses.

Experiencia en meses	Puntos a otorgar
12	**0.35 puntos**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.
Sub subrubro 1.1.1.	**Experiencia en asuntos relacionados**

Empresa licitante**: Full Circle Media, S.A. de C.V**	**Puntos convocatoria**	**4.50**	**Puntos obtenidos**	**4.50**

48	**0.47 puntos**
60	**0.50 puntos**

Para obtener el 30% restante, se aplicará una regla de 3 para los perfiles con experiencia mayor a 12 meses. La información de la tabla de ponderación de puntos es de referencia ya que los puntos se asignarán para cada perfil aplicando la regla de 3.

El total de puntos a otorgar en el presente subrubro no excederá de **4.50 (cuatro punto cincuenta puntos)**.

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Se determinó que el licitante **Full Circle Media, S.A. de C.V. Sí** es susceptible de asignación de puntos, ya que la evidencia presentada por la empresa cumple los requerimientos solicitados en la convocatoria, de cuyo análisis se determina lo siguiente:

Productor/a Ejecutivo/a de Producción
Jan Anders Ehrnberg Barney

a) El postulante **Sí** presenta CV firmado de manera autógrafa visible a **folios 0257 al 0260.**
b) El postulante **Sí** cumple con los meses requeridos para la experiencia en el puesto de **Productor Ejecutivo de Producción. Folios 0261 al 0265**
c) El postulante **Sí** precisa los meses laborados, así como el nombre de las empresas y/o proyectos en los que ha participado en actividades vinculadas al puesto o puestos similares a la figura de **Productor Ejecutivo de Producción. Folios 0261 al 0265**
d) El postulante **Sí** se encuentra inscrito en el Sistema Único de Autodeterminación (SUA) visible a **folio 0247**, de conformidad con la modificación 5 de la Junta de Aclaraciones realizada el día 10 de diciembre de 2025.
e) El postulante **Sí** presenta carta bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa de fecha 17 de diciembre de 2025, en la que manifiesta que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político visible a **folio 0267**.
f) El licitante **Sí** acredita su experiencia mediante:

- **CARTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS** con la empresa Full Circle Media.- avala rol de Productor Ejecutivo de los periodos siguientes: del, del 01 de febrero al 30 de septiembre de 2011, del 17 de enero al 23 de junio de 2012, del 08 de abril al 19 de agosto de 2013, del 09 de marzo al 30 de junio de 2016, del 26 de agosto al 26 de noviembre de 2016, del 09 de enero al 21 de septiembre de 2017, del 24 de enero al 31 de mayo de 2017, del 05 de marzo al 31 de diciembre de 2017, del 09 de junio de 2017 al 31 de diciembre de 2018, del 07 de agosto al 08 de septiembre de 2017, del 02 de febrero al 31 de diciembre de 2018, del 10 de enero al 22 marzo de 2018, del 05 de marzo al 05 de diciembre de 2018, 13 de octubre al

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.				
Sub subrubro 1.1.1.	**Experiencia en asuntos relacionados**				
Empresa licitante**: Full Circle Media, S.A. de C.V**		**Puntos convocatoria**	**4.50**	**Puntos obtenidos**	**4.50**

15 de noviembre de 2018, del 14 de septiembre de 2018 al 18 de julio de 2019, 01 de agosto al 18 de octubre de 2019, 02 de agosto al 29 de noviembre de 2019, 19 de enero al 15 de diciembre de 2020, 20 de julio al 30 de noviembre de 2020, 09 de marzo al 11 de diciembre 2020, 02 de marzo al 23 de octubre de 2020, 11 de enero al 24 de noviembre de 2021, 01 de junio al 30 de noviembre de 2021, 02 de marzo al 01 de noviembre de 2021 , 02 de diciembre de 2021 al 06 de junio de 2022, 08 de febrero al 27 de marzo de 2023, 27 de febrero al 09 de julio de 2024, 28 de febrero al 31 de julio de 2024, 26 de febrero al 15 de diciembre de 2025, del 07 de abril al 30 de junio de 2025, del 01 de septiembre al 30 de octubre del 2025, 01 de noviembre del 2024 al 30 de septiembre del 2025, del 01 de julio al 30 de agosto de 2025, 01 de junio al 20 de septiembre de 2025, del 01 de agosto al 15 de octubre de 2025 visible a **folios** 0261 al 0264.

- **CARTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS** con la empresa Habanero Films. avala rol de Productora Ejecutiva en un periodo del 04 de enero al 23 de noviembre del 2000, del 09 de marzo de 2002 al 17 de febrero de 2003, del 04 de julio de 2004 al 20 de febrero de 2005, del 05 de marzo de 2005 al 16 de agosto de 2005, del 01 de diciembre de 2006 al 30 de octubre de 2008, 08 de junio al 10 de noviembre de 2008, del 04 de abril al 14 de octubre de 2009, del 04 de mayo al 20 de julio de 2010, del 11 de enero al 30 de marzo de 2021, 01 de marzo al 30 de abril de 2025 visible a **folio** 0265.

Por lo anterior, considerando la información proporcionada por el licitante **Full Circle Media, S.A. de C.V.** y visible a **folios 0256 al 0268**, el postulante acredita el máximo de **meses** de experiencia requeridos en el puesto propuesto de "**Productor/a Ejecutivo/a de Producción",** considerando el CV y documentación enlistada, por lo que se le asignan **0.50 puntos,** de conformidad con el subrubro 1.1.1 de Experiencia en asuntos relacionados de convocatoria.

Director/a Creativo/a
Diego Servín de la Mora Rodrigo

a) El postulante **Sí** presenta CV firmado de manera autógrafa visible a **folios 0270 al 0274.**
b) El postulante **Sí** cumple con los meses requeridos para la experiencia en el puesto de **Director/a Creativo/a. Folios 0275 al 0277.**
c) El postulante **Sí** precisa los meses laborados, así como el nombre de las empresas y/o proyectos en los que ha participado en actividades vinculadas al puesto o puestos similares a la figura de **Director/a Creativo/a. Folios 0275 al 0277**
d) El postulante **Sí** se encuentra inscrito en el Sistema Único de Autodeterminación (SUA) visible a **folio 0247** de conformidad con la modificación 5 de la Junta de Aclaraciones realizada el día 10 de diciembre de 2025.
e) El postulante **Sí** presenta carta bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa de fecha **17 de diciembre de 2025**, en la que manifiesta que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político visible a **folio 0279.**
f) El licitante **Sí** acredita su experiencia mediante:

- Carta de prestación de servicios con la empresa Full Circle Media. avala rol de Director Creativo en un periodo del 08 de mayo de 2018 al 15 de diciembre de 2025, visible a **folios 0275 al 0276.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.				
Sub subrubro 1.1.1.	**Experiencia en asuntos relacionados**				
Empresa licitante**: Full Circle Media, S.A. de C.V**		**Puntos convocatoria**	**4.50**	**Puntos obtenidos**	**4.50**

- Carta de prestación de servicios con la empresa Maliarts. avala rol de Director Creativo en un periodo del 07 de septiembre al 31 de diciembre 2017 y del 01 de febrero 2022 al 09 de septiembre de 2022 visible a **folio 0277.**

Por lo anterior, considerando la información proporcionada por el licitante **Full Circle Media, S.A. de C.V.** y visible a **folios 0269 al 0280**, el postulante acredita el máximo de **meses** de experiencia en el puesto propuesto de "**Director/a Creativo/a",** considerando el CV y documentación enlistada, por lo que se le asignan **0.50 puntos,** de conformidad con el subrubro 1.1.1 de Experiencia en asuntos relacionados de convocatoria.

Director/a de Producción 1
Mario Antonio Mandujano Sánchez

a) El postulante **Sí** presenta CV firmado de manera autógrafa visible a **folios** 0282 al 0283.
b) El postulante **Sí** cumple con los meses requeridos para la experiencia en el puesto de **Director de Producción 1. Folios 0285 al 0286**
c) El postulante **Sí** precisa los meses laborados, así como el nombre de las empresas y/o proyectos en los que ha participado en actividades vinculadas al puesto o puestos similares a la figura de **Director de Producción 1. Folios 0285 al 0286**
d) El postulante **Sí** se encuentra inscrito en el Sistema Único de Autodeterminación (SUA) visible a **folio 0247** de conformidad con la modificación 5 de la Junta de Aclaraciones realizada el día 10 de diciembre de 2025.
e) El postulante **Sí** presenta carta bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa de fecha **17 de diciembre de 2025**, en la que manifiesta que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político visible a **folio 0288.**
f) El licitante **Sí** acredita su experiencia mediante:

- Carta de prestación de servicios con la empresa Habanero Films. - avala rol de Director de Producción en un periodo del 01 de febrero de 2006 al 28 de noviembre de 2008, del 03 de febrero de 2010 al 16 agosto de 2011, del 03 de septiembre de 2016 al 30 de noviembre de 2017 y del 19 de enero al 31 de mayo de 2021 visible a **folios 0284 al 0285.**

- Carta de prestación de servicios con la empresa Full Circle Media. - avala rol de Director de Producción en un periodo del 17 de octubre de 2007 al 22 de agosto de 2008, del 02 de abril al 16 de noviembre de 2009, del 05 de febrero al 27 de noviembre de 2016, del 07 de septiembre al 09 de diciembre de 2016, del 01 de junio al 31 de diciembre de 2017, del 19 de enero al 15 de diciembre de 2020, del 02 de marzo al 23 de octubre de 2020, del 20 de julio al 19 de noviembre de 2020, del 20 de julio al 25 de octubre de 2021, del 10 de agosto al 25 de febrero de 2021 del 02 de diciembre de 2021 al 06 de junio de 2022 visible a **folios 0284 al 0285.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.				
Sub subrubro 1.1.1.	**Experiencia en asuntos relacionados**				
Empresa licitante: **Full Circle Media, S.A. de C.V**		**Puntos convocatoria**	**4.50**	**Puntos obtenidos**	**4.50**

Por lo anterior, considerando la información proporcionada por el licitante **Full Circle Media, S.A. de C.V.** y visible a **folios 0281 al 0289**, el postulante acredita el máximo de **meses** de experiencia en el puesto propuesto de "**Director de Producción 1",** considerando el CV y documentación enlistada, por lo que se le asignan **0.50 puntos,** de conformidad con el subrubro 1.1.1 de Experiencia en asuntos relacionados de convocatoria.

Director/a de Producción 2
Luis Gerardo López Garcés

a) El postulante **Sí** presenta CV firmado de manera autógrafa visible a **folio 0291.**
b) El postulante **Sí** cumple con los meses requeridos para la experiencia en el puesto de **Director de Producción 2. Folios 0292 al 0294**
c) El postulante **Sí** precisa los meses laborados, así como el nombre de las empresas y/o proyectos en los que ha participado en actividades vinculadas al puesto o puestos similares a la figura de **Director de Producción 2. Folios 0292 al 0294**
d) El postulante **Sí** se encuentra inscrito en el Sistema Único de Autodeterminación (SUA) de conformidad con la modificación 5 de la Junta de Aclaraciones realizada el día 10 de diciembre de 2025 visible a **folio 0247.**
e) El postulante **Sí** presenta carta bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa de fecha **17 de diciembre de 2025**, en la que manifiesta que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político visible a **folio 0296.**
f) El licitante **Sí** acredita su experiencia mediante:

- Carta de prestación de servicios con la empresa Full Circle Media. - avala rol de Director de Producción en un periodo del 09 de enero al 15 de octubre de 2022, 01 de febrero al 29 de noviembre del 2024, 01 de febrero al 29 de noviembre del 2024, del 20 de junio al 25 de noviembre de 2024, del 14 de octubre de 2024 al 10 de febrero del 2025, del 08 de enero al 21 de mayo del 2025, del 07 de abril al 30 de junio del 2025, del 01 de julio al 30 de agosto del 2025, del 01 de septiembre al 30 de octubre del 2025, del 29 de octubre al 17 de diciembre del 202 visible a **folios 0292 al 0293.**

- Carta de prestación de servicios con la empresa AMFK Producciones. - avala rol de Director de Producción en un periodo del 07 de febrero al 01 de junio del 2020, del 15 de enero al 15 de octubre de 2021, del 03 de febrero al 31 de octubre del 2022, del 01 al 30 de septiembre de 2022, del 04 de mayo al 07 de octubre de 2023 y del 15 de enero al 30 de septiembre del 2025 visible a **folio 0294.**

Por lo anterior, considerando la información proporcionada por el licitante **Full Circle Media, S.A. de C.V.** y visible a **folios 0290 al 0297**, el postulante acredita el máximo de **meses** de experiencia en el puesto propuesto de "**Director de Producción 2",** considerando el CV y documentación enlistada, por lo que se le asignan **0.50 puntos,** de conformidad con el subrubro 1.1.1 de Experiencia en asuntos relacionados de convocatoria.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.				
Sub subrubro 1.1.1.	**Experiencia en asuntos relacionados**				
Empresa licitante: **Full Circle Media, S.A. de C.V**		**Puntos convocatoria**	**4.50**	**Puntos obtenidos**	**4.50**

Director/a Digital de Producción
José Adrián Caballero Franco

a) El postulante **Sí** presenta CV firmado de manera autógrafa visible a **folios 0299 al 0302.**
b) El postulante **Sí** cumple con los meses requeridos para la experiencia en el puesto de **Director Digital de Producción. Folios 0303 al 0305**
c) El postulante **Sí** precisa los meses laborados, así como el nombre de las empresas y/o proyectos en los que ha participado en actividades vinculadas al puesto o puestos similares a la figura de **Director/a Digital de Producción. Folios 0303 al 0305**
d) El postulante **Sí** se encuentra inscrito en el Sistema Único de Autodeterminación (SUA) visible a **folio 0247** de conformidad con la modificación 5 de la Junta de Aclaraciones realizada el día 10 de diciembre de 2025
e) El postulante **Sí** presenta carta bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa de fecha **17 de diciembre de 2025**, en la que manifiesta que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político visible a **folio 0308.**
f) El licitante **Sí** acredita su experiencia mediante:

- Carta de prestación de servicios con la empresa Full Circle Media - avala rol de Director Digital de Producción en un periodo del 10 de abril al 15 de diciembre de 2025, del 01 de noviembre de 2024 al 30 de septiembre de 2025, del 01 de junio al 20 de septiembre de 2025, del 01 de agosto al 15 de octubre de 2025, del 05 de octubre al 29 de noviembre de 2024, del 03 de octubre al 18 de diciembre de 2024, del 06 de agosto al 30 de septiembre de 2024, del 01 de julio al 30 de agosto de 2024, del 09 de febrero al 26 de abril 2024, del 09 de marzo al 31 de diciembre de 2024, del 27 de febrero al 17 de abril de 2023, del 08 de febrero al 24 de junio de 2021, del 22 de enero al 23 de septiembre de 2021, del 06 de mayo de 2019 al 30 de agosto de 2019, del 10 de enero al 22 de marzo de 2018, del 02 de febrero al 28 de junio de 2017, del 24 de enero al 31 de mayo de 2017, del 08 de abril al 19 de agosto de 2013, del 17 de enero al 23 de junio de 2012 visible a **folios 0303 al 0304.**
- Carta de prestación de servicios con la empresa OLIKAAAD. avala rol de Productor Ejecutivo, Director Digital de Producción y Post Productor en un periodo del 07 de febrero al 19 de junio de 2022, del 14 de abril al 01 de julio del 202, del 25 al 31 de agosto de 2022, del 30 de noviembre al 07 de diciembre de 2022, del 12 al 19 de diciembre de 2022 y del 01 de marzo al 05 de junio de 2023 visible a **folio 0305.**
- Carta de prestación de servicios con la empresa Motín Teatro S.A. de C.V. - avala rol de Productor Ejecutivo, Director Digital de Producción y Post Productor en un periodo del 25 de noviembre de 2022 al 07 de enero de 2023 visible a **folio 0306.**

Por lo anterior, considerando la información proporcionada por el licitante **Full Circle Media, S.A. de C.V.** visible a **folios 0298 al 0309**, el postulante acredita el máximo de **meses** de experiencia en el puesto propuesto de "**Director/a Digital de Producción",** considerando el CV y documentación enlistada, por lo que se le asignan **0.50 puntos,** de conformidad con el subrubro 1.1.1 de Experiencia en asuntos relacionados de convocatoria.

Director/a de Fotografía de Producción

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.				
Sub subrubro 1.1.1.	**Experiencia en asuntos relacionados**				
Empresa licitante: **Full Circle Media, S.A. de C.V**		**Puntos convocatoria**	**4.50**	**Puntos obtenidos**	**4.50**

Alejandro Martín Cantú Medero

a) El postulante **Sí** presenta CV firmado de manera autógrafa visible a **folios 0311 al 0315.**
b) El postulante **Sí** cumple con los meses requeridos para la experiencia en el puesto de **Director de Fotografía de Producción. Folios 0319 al 0320**
c) El postulante **Sí** precisa los meses laborados, así como el nombre de las empresas y/o proyectos en los que ha participado en actividades vinculadas al puesto o puestos similares a la figura de **Director/a de Fotografía de Producción. Folios 0319 al 0320**
d) El postulante **Sí** se encuentra inscrito en el Sistema Único de Autodeterminación (SUA) visible a **folio 0247** de conformidad con la modificación 5 de la Junta de Aclaraciones realizada el día 10 de diciembre de 2025.
e) El postulante **Sí** presenta carta bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa de fecha **17 de diciembre de 2025**, en la que manifiesta que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político visible a **folio 0322.**
f) El licitante **Sí** acredita su experiencia mediante:

- Carta de prestación de servicios con la empresa Full Circle Media. - avala rol de Director de Fotografía en un periodo del 11 de agosto de 2006 al 30 de agosto de 2007, del 17 de octubre de 2007 al 22 de agosto de 2008, del 02 de abril al 16 de noviembre de 2009, del 09 de enero al 21 de septiembre de 2017, del 24 de enero al 31 de mayo de 2017, del 07 de agosto al 08 de septiembre de 2017, del 02 de febrero al 31 de diciembre de 2018, 08 de mayo al 01 de noviembre de 2018, 13 de octubre al 15 de noviembre de 2018, del 05 de julio al 01 de diciembre de 2019, del 01 de agosto al 18 de octubre de 2019, 19 de enero al 15 de diciembre de 2020, 02 de marzo al 23 de octubre de 2020, del 20 de julio al 30 de noviembre de 2020, del 11 de enero al 24 de noviembre de 2021, del 02 de diciembre de 2021 al 06 de junio de 2022, del 07 de enero al 31 de noviembre de 2022, del 15 de enero al 15 de diciembre de 2023, del 07 de abril al 31 de octubre de 2023, del 18 de julio al 21 de agosto de 2023, 01 de agosto de 2023 al 22 de febrero de 2024, del 27 de febrero al 09 de julio de 2024, del 01 de enero al 15 de diciembre de 2025, del 01 de julio al 30 de agosto de 2025, del 01 de junio al 20 de septiembre de 2025, del 07 de abril al 30 de junio de 2025, del 01 de noviembre de 2024 al 30 de septiembre de 2025, del 01 de agosto al 15 de octubre de 2025, del 01 de septiembre al 30 de octubre de 2025 visible a **folios 0316 al 0318.**

- Carta de prestación de servicios con la empresa Habanero Films - avala rol de Director de Fotografía en un periodo del 04 de abril al 14 de octubre de 2009, del 03 de septiembre de 2016 al 31 de noviembre de 2017, del 19 de enero al 31 de mayo de 2021 visible a **folio 0319.**

- Carta de prestación de servicios con la empresa Maliarts Studios - avala rol de Director de Fotografía en un periodo del 07 de septiembre al 31 d diciembre del 2017, del 18 de febrero al 22 de octubre del 2018, del 11 de septiembre al 07 de diciembre del 2018, del 13 de abril al 21 de julio del 2019 y del 01 de febrero al 09 diciembre del 2022 visible a **folio 0320.**

Por lo anterior, considerando la información proporcionada por el licitante **"Full Circle Media, SA de CV - Técnica.pdf**" visible a **folios 0310 al 0323**, el postulante acredita el máximo de **meses** de experiencia en el puesto de "**Director/a de Fotografía de Producción",** considerando el CV y documentación enlistada, por lo que se le asignan **0.50 puntos,** de conformidad con el subrubro 1.1.1 de Experiencia en asuntos relacionados de convocatoria.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.				
Sub subrubro 1.1.1.	**Experiencia en asuntos relacionados**				
Empresa licitante: **Full Circle Media, S.A. de C.V**		**Puntos convocatoria**	**4.50**	**Puntos obtenidos**	**4.50**

Coordinador/a de Postproducción
Óscar David Villarruel Álvarez

a) El postulante **Sí** presenta CV firmado de manera autógrafa visible a **folios 0325 al 0327.**
b) El postulante **Sí** cumple con los meses requeridos para la experiencia en el puesto de **Coordinador de Postproducción. Folios 0325 al 0331.**
c) El postulante **Sí** precisa los meses laborados, así como el nombre de las empresas y/o proyectos en los que ha participado en actividades vinculadas al puesto o puestos similares a la figura de **Coordinador de Postproducción. Folios 0325 al 0331.**

d) El postulante **Sí** se encuentra inscrito en el Sistema Único de Autodeterminación (SUA) visible a **folio 0247** de conformidad con la modificación 5 de la Junta de Aclaraciones realizada el día 10 de diciembre de 2025.
e) El postulante **Sí** presenta carta bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa de fecha **17 de diciembre de 2025**, en la que manifiesta que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político visible a **folio 0333.**
f) El licitante **Sí** acredita su experiencia mediante:

- Carta de prestación de servicios con la empresa Cinetic Arts- avala rol de Postproductor en un periodo del 02 de abril al 11 de julio de 2012, del 03 de marzo al 31 de diciembre de 2014, 09 de julio al 24 de octubre de 2014, del 07 de abril al 01 de junio de 2015, del 15 de junio al 09 de octubre de 2015, del 08 de mayo al 04 de septiembre de 2018, 08 de enero al 25 de febrero de 2021, del 05 de julio al 29 de agosto de 2022, del 11 de enero al 28 de febrero del 2023 y del 03 de abril al 22 de junio del 2023 visible a **folios 0325 al 0327.**

- Carta de prestación de servicios con la empresa Full Circle Media. - avala rol de Coordinador de Postproducción en un periodo del 07 de agosto al 08 de septiembre de 2017, del 10 de enero al 22 de marzo de 2018, 05 de marzo al 05 de diciembre de 2018, del 13 de octubre al 15 de noviembre de 2018, 24 de enero al 31 de mayo de 2019, del 19 enero al 15 de diciembre de 2020, del 27 de febrero de 2019 al 17 de abril de 2020, del 02 de marzo al 23 de octubre de 2020, del 20 de julio al 19 de noviembre de 2020, del 03 de agosto al 18 de diciembre de 2020, del 20 de enero al 30 de diciembre de 2021, del 11 de enero al 24 de noviembre de 2021, del 10 de junio al 21 de octubre de 2021, del 20 de julio al 25 de octubre de 2021, del 02 de diciembre de 2021 al 06 de junio de 2022, 15 de julio de 2023 al 30 de septiembre de 2024, del 07 de abril al 30 de junio de 2025, 01 de septiembre al 30 de octubre de 2025, del 01 de enero de 2025 al 15 de diciembre de 2025, 01 de julio al 30 de agosto de 2025, del 01 de agosto al 15 de octubre de 2025 visible a **folios 0329 al 0330.**

- Carta de prestación de servicios con la empresa Chan Can Chan - avala rol de Coordinador de Postproducción en un periodo del 28 de junio al 15 de octubre de 2021, 01 de agosto al 15 de noviembre de 2022 y del 12 de julio al 31 de octubre de 2024 visible a **folio 0331.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.				
Sub subrubro 1.1.1.	**Experiencia en asuntos relacionados**				
Empresa licitante**: Full Circle Media, S.A. de C.V**		**Puntos convocatoria**	**4.50**	**Puntos obtenidos**	**4.50**

Por lo anterior, considerando la información proporcionada por el licitante **Full Circle Media, S.A. de C.V.** visible a **folios 0324 al 0334**, el postulante acredita el máximo de **meses** de experiencia en el puesto de **Coordinador/a de Postproducción,** considerando el CV y documentación enlistada, por lo que se le asignan **0.50 puntos,** de conformidad con el subrubro 1.1.1 de Experiencia en asuntos relacionados de convocatoria.

Director/a de Arte Creativo/a
Melissa Martínez Martínez

a) El postulante **Sí** presenta CV firmado de manera autógrafa visible a **folios 0337 al 0339.**
b) El postulante **Sí** cumple con los meses requeridos para la experiencia en el puesto de **Directora de Arte Creativo. Folio 0340 al 0343.**
c) El postulante **Sí** precisa los meses laborados, así como el nombre de las empresas y/o proyectos en los que ha participado en actividades vinculadas al puesto o puestos similares a la figura de **Directora de Arte Creativo. Folio 0340 al 0343.**
d) El postulante **Sí** se encuentra inscrito en el Sistema Único de Autodeterminación (SUA) visible a **folio 0247** de conformidad con la modificación 5 de la Junta de Aclaraciones realizada el día 10 de diciembre de 2025.
e) El postulante **Sí** presenta carta bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa de fecha **17 de diciembre de 2025**, en la que manifiesta que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político visible a **folio 0345.**
f) El licitante **Sí** acredita su experiencia mediante:

- Carta de prestación de servicios con la empresa Full Circle Media. - avala rol de Director de Arte Creativo en un periodo del 02 de abril al 16 de noviembre de 2009, del 20 de julio al 30 de noviembre del 2020, del 11 de enero al 24 de noviembre del 2021, 07 de enero al 31 de noviembre del 2022, del 07 de octubre al 15 de diciembre del 2022, del 07 de abril al 31 de octubre del 2023, del 18 de julio al 21 de agosto de 2023, 09 de marzo del 15 de diciembre del 2023, 01 de agosto al 15 de octubre de 2025, del 01 de septiembre al 30 de octubre del 2025, 07 de abril al 30 de junio del 2025 y del 01 de enero al 17 de diciembre del 2025 visible a **folios 0340 al 0341.**

- Carta de prestación de servicios con la empresa Moodboard Studio - avala rol de Directora de Arte de Producción Escenografía en un periodo del 01 al 09 de diciembre del 2025, del 01 al 31 de octubre del 2025, del 01 al 30 de septiembre de 2025, del 04 de octubre de 2023 al 22 de febrero de 2024, del 20 de abril al 21 de junio de 2023, 10 de octubre de 2022 al 18 de enero de 2023, del 05 de enero de 2020 al 15 de abril de 2021 y del 15 de octubre al 17 de diciembre de 2020 visible a **folio 0342.**

- Carta de prestación de servicios con la empresa Veca Studios- avala rol de Dirección de Arte Creativo en un periodo del 04 de abril al 30 de noviembre de 2016, del 06 de febrero al 31 de diciembre del 2017, del 30 de noviembre del 2017 al 05 de mayo del 2018 y del 03 de junio al 25 de noviembre de 2019 visible a **folio 0343.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.				
Sub subrubro 1.1.1.	**Experiencia en asuntos relacionados**				
Empresa licitante: **Full Circle Media, S.A. de C.V**		**Puntos convocatoria**	**4.50**	**Puntos obtenidos**	**4.50**

Por lo anterior, considerando la información proporcionada por el licitante **Full Circle Media, S.A. de C.V.** visible a **folios 0336 al 0346**, el postulante acredita el máximo de **meses** de experiencia requeridos en el puesto de **Director/a de Arte Creativo/a,** cconsiderando el CV y documentación enlistada, por lo que se le asignan **0.50 puntos**, de conformidad con el subrubro 1.1.1 de Experiencia en asuntos relacionados de convocatoria.

Director/a de Arte de Producción
Bárbara Martínez Martínez

a) El postulante **Sí** presenta CV firmado de manera autógrafa visible a **folios 0348 al 0351.**
b) El postulante **Sí** cumple con los meses requeridos para la experiencia en el puesto de **Directora de Arte de Producción. Folio 0352 al 0354.**
c) El postulante **Sí** precisa los meses laborados, así como el nombre de las empresas y/o proyectos en los que ha participado en actividades vinculadas al puesto o puestos similares a la figura de **Directora de Arte de Producción. Folio 0352 al 0354.**
d) El postulante **Sí** se encuentra inscrito en el Sistema Único de Autodeterminación (SUA) visible a **folio 0247** de conformidad con la modificación 5 de la Junta de Aclaraciones realizada el día 10 de diciembre de 2025.
e) El postulante **Sí** presenta carta bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa de fecha **17 de diciembre de 2025**, en la que manifiesta que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político visible a **folio** 0356.
f) El licitante **Sí** acredita su experiencia mediante:

- Carta de prestación de servicios con la empresa Full Circle Media, avala rol de Directora de Arte Producción en un periodo del 01 de enero al 15 de diciembre de 2025, del 07 de abril al 30 de junio de 2025, del 01 de septiembre al 30 de octubre del 2025, del 01 agosto al 15 de octubre del 2025, del 09 de marzo al 15 de diciembre del 2023, del 18 de julio al 21 de agosto del 2023, del 07 de abril al 31 de octubre del 2023, del 07 de enero al 31 de noviembre del 2022, del 02 de diciembre de 2021 al 06 de junio del 2022, del 11 de enero al 24 de noviembre del 2021, del 20 de julio al 30 de noviembre del 2020 y del 18 de mayo al 14 de septiembre del 2018 visible a **folios 0352 al 0353.**

- Carta de prestación de servicios con la empresa Moodboard Studio, avala rol de Directora de Arte en un periodo del 01 de octubre al 31 de octubre de 2025, del 01 al 30 de octubre del 2025, del 01 al 30 de septiembre de 2021, del 4 de octubre de 2023 al 22 de febrero de 2024, del 20 de abril al 21 de junio de 2023, 10 de octubre de 2022 al 18 de enero de 2023, del 05 de enero de 2020 al 15 de abril de 2021, y del 15 de octubre al 17 de diciembre de 2020 visible a **folio 0354.**

Por lo anterior, considerando la información proporcionada por el licitante **Full Circle Media, S.A. de C.V.** y **folios 0347 al 0357**, el postulante acredita el máximo de **meses** de experiencia en el puesto propuesto de **"Directora de Arte de Producción",** considerando el CV y documentación enlistada, por lo que se le asignan **0.50 puntos,** de conformidad con el subrubro 1.1.1 Experiencia en asuntos relacionados de la convocatoria.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.				
Sub subrubro 1.1.1.	**Experiencia en asuntos relacionados**				
Empresa licitante**: Full Circle Media, S.A. de C.V**	**Puntos convocatoria**	**4.50**	**Puntos obtenidos**	**4.50**	

CONCLUSIÓN.

Derivado del análisis de la información presentada, el licitante **Full Circle Media, S.A. DE C.V.** acredita la experiencia **máxima de meses** establecida en el subrubro 1.1.1 Experiencia en asuntos relacionados de la convocatoria, respecto de las figuras: 1 Productor/a Ejecutivo/a de Producción, 1 Director/a Creativo/a, 2 Directores/as de Producción, 1 Director/a Digital de Producción, 1 Director/a de Fotografía de Producción, 1 Coordinador/a de Postproducción,1 Director/a de Arte Creativo, 1 Director de Arte de Producción, por lo que se le asignan **4.50 puntos** de los 4.50 considerados en este rubro, toda vez que el licitante, **SI** cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria, numeral "2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA", "4.2 CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA" y "5.1 CRITERIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA" de la Convocatoria.

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.				
Sub subrubro 1.1.2.	**Competencia o habilidad en el trabajo**				
Empresa licitante**: Full Circle Media, S.A. de C.V**	**Puntos convocatoria**	**8.00**	**Puntos obtenidos**	**0.00**	

El **LICITANTE** deberá acreditar competencias y habilidades relacionadas con los servicios señalados en el Numeral 1. "Descripción detallada del Servicio", del Anexo 1, Especificaciones Técnicas, como la producción, dirección y postproducción desde el desarrollo de la creatividad de materiales audiovisuales para televisión, radio y plataformas digitales, así como de materiales gráficos para medios impresos y/o alternativos mediante la presentación de un **PORTAFOLIO DE TRABAJO,** que contenga lo siguiente:

- 5 materiales audiovisuales para televisión
- 5 materiales de radio
- 5 materiales audiovisuales para plataformas digitales
- 5 materiales gráficos para medios impresos

Cada uno de los materiales deberá ser acompañado de una descripción en la que el **LICITANTE** indique el objetivo de comunicación, el público objetivo, el planteamiento creativo y su justificación, así como la versión final del guion literario de los materiales de televisión, radio y plataformas digitales que presente para la evaluación de este subrubro.

El guion literario deberá contener de manera escrita la descripción de las acciones, lugares, talentos, elementos auditivos y narrativa del material presentado.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.				
Sub subrubro 1.1.2.	**Competencia o habilidad en el trabajo**				
Empresa licitante**: Full Circle Media, S.A. de C.V**		**Puntos convocatoria**	**8.00**	**Puntos obtenidos**	**0.00**

Los materiales deberán ser de por lo menos 2 diferentes clientes (Institución, empresa, marca), es decir, si el **LICITANTE** presenta materiales de un solo cliente, no será susceptible de evaluación. Los materiales deberán cumplir con las siguientes características: estos deben haber sido ejecutados a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas, la presentación del **PORTAFOLIO DE TRABAJO** deberá realizarse en una liga de Drive que forme parte de su propuesta técnica, y que debe mantener vigencia de manera permanente, o en un dispositivo de almacenamiento USB, los archivos deben permanecer inalterados. El **LICITANTE** deberá considerar lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la presentación de la propuesta técnica, del Anexo 1 “Especificaciones técnicas”.

El **LICITANTE** podrá señalar como clientes a personas físicas, para lo cual deberá brindar información de contacto del cliente como lo es: el nombre y/o cargo, teléfono y/o correo electrónico.

En caso de que el Licitante presente más materiales, sólo se considerarán los 5 (cinco) primeros de cada tipo, para lo cual se tomarán en cuenta los números de folios consecutivos en el orden en que se presenten en su proposición.

Dicho **PORTAFOLIO DE TRABAJO** acreditará la habilidad y competencias del **LICITANTE** en servicios similares a la naturaleza de la contratación. Es importante señalar que para la asignación de puntos, se verificará que al menos uno de los materiales presentados corresponda a los contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio, o cualquier documento con el cual compruebe que el licitante ha prestado servicios similares celebrados con el sector público o privado presentados en el Subrubro 2.1 “Experiencia y especialidad”, para los demás materiales presentados en el **PORTAFOLIO DE TRABAJO** deberán acompañarse de cualquier documentación (carta firmada por el cliente, orden de servicio, contrato, factura, convenio) que compruebe la participación del **LICITANTE** en el desarrollo de los mismos. En caso de no acreditar lo anterior, el **LICITANTE** no será susceptible de asignación de puntos.

En el supuesto de que el **LICITANTE** presente documentos que comprueben su participación en idioma inglés, estos deberán ser acompañados con su respectiva traducción simple al español para ser considerados a evaluación.

No será válida la presentación y no serán susceptibles de evaluación los materiales que hayan sido realizados para el Instituto Nacional Electoral.

La asignación de puntos que derive de la evaluación del **PORTAFOLIO DE TRABAJO** se realizará conforme a lo siguiente:

Se otorgará el 70% de los puntos máximos que corresponde a **5.60 (cinco punto sesenta puntos)** de los **8.00 (ocho puntos)** al **LICITANTE** que presente el **PORTAFOLIO DE TRABAJO cumpliendo con todas las características solicitadas en el presente subrubro**, de lo contrario no será susceptible de asignación de puntos.

Presenta PORTAFOLIO DE TRABAJO con todas las características requeridas	Puntaje
SI	**5.60 puntos**
NO	**0.00 puntos**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.				
Sub subrubro 1.1.2.	**Competencia o habilidad en el trabajo**				
Empresa licitante**: Full Circle Media, S.A. de C.V**		**Puntos convocatoria**	**8.00**	**Puntos obtenidos**	**0.00**

Para obtener el 30% restante, se aplicará una regla de 3 para los Licitantes que presenten el mayor número de materiales relacionados con temáticas sociales definiéndolas como aquellas que promuevan la vigencia de derechos, la educación, la salud, los derechos humanos, la transparencia, los derechos de la niñez, derechos de las mujeres, la diversidad cultural, el medio ambiente, así como el ejercicio, respeto, protección o promoción de cualquier derecho humano, asimismo se señala que sí serán considerados de temática social los materiales contratos por empresas como parte de sus programas de Responsabilidad Social Empresarial, siempre y cuando NO sean campañas comerciales (que promocionen venta de algún producto) o propagandísticos (cuyo objetivo sea posicionar una acción, objeto o persona, con intereses particulares).

En caso de que dos o más **LICITANTES** acrediten el mismo número de materiales de temática social, se dará la misma puntuación a los dos o más **LICITANTES** que se encuentren en ese supuesto.

Preferentemente, el **LICITANTE** deberá requisitar los formatos del "**Apéndice 5: FORMATO DE INFORMACIÓN DE PORTAFOLIO DE TRABAJO"**, donde se especificará nombre del cliente (Institución, Empresa, Marca), nombre del material y/o proyecto, fecha de producción (mes y año), información de contacto del cliente (nombre y/o cargo, teléfono y/o correo electrónico), así como señalar si se trata de temática social, el objetivo de comunicación, el público objetivo, el planteamiento creativo y su justificación; por lo menos en uno de los materiales deberá especificar el número de contrato, pedido contrato, orden de servicio, o cualquier documento con el cual compruebe que el licitante ha prestado servicios similares presentados en el Subrubro 2.1 "Experiencia y especialidad" del que deriva la producción del material.

En caso de que algún **LICITANTE** presente la información en un formato distinto al proporcionado, esto no será causa de desechamiento o de no otorgamiento de puntos, sin embargo, es importante aclarar que deberá presentar toda la información descrita en el párrafo anterior, **si no presenta esta información o se encuentra incompleta, el LICITANTE no será susceptible de asignación de puntos**.

Los datos de contacto servirán de apoyo para la evaluación ya que el **INSTITUTO** podrá verificar con ellos la prestación del servicio.

El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de **8.00 (ocho puntos).**

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Se determinó que el licitante **Full Circle Media S.A. de C.V**. **No** es susceptible de asignación de puntos, ya que, **No** cumple con la totalidad de los requerimientos solicitados en la Convocatoria, de cuyo análisis se determina lo siguiente:

MATERIALES AUDIOVISUALES PARA TV

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.				
Sub subrubro 1.1.2.	**Competencia o habilidad en el trabajo**				
Empresa licitante**: Full Circle Media, S.A. de C.V**		**Puntos convocatoria**	**8.00**	**Puntos obtenidos**	**0.00**

a) El licitante presentó un Portafolio de Trabajo que contiene **5 (cinco)** materiales audiovisuales para televisión de **3 (tres)** clientes distintos, de los materiales presentados **3 (tres)** abordan temática social. **El PORTAFOLIO DE TRABAJO** se encuentra visible en **folios 0359 al 0384**, así como en la carpeta digital **"1.1.2 Competencia o habilidad en el trabajo"**, observándose lo siguiente:

a.1) Material Audiovisual para televisión 1
Nombre del Material: Ya no te hagas daño ¡Corta por lo sano!, versión Etiquetados claro ¡Ya!
Cliente: El Poder del Consumidor A.C. visible a **folio 0362.**
Fecha de producción: Septiembre de 2020 visible a **folio 0362.**

Datos del contacto: Nombre: Rebecca Bemer, Directora de Desarrollo Institucional, Teléfono: 55 11 97 43 49, correo electrónico: desarrolloinstitucional@elpoderdelconsumidor.com**,** visible **folio 0362.**
a.1.1) Presentó Apéndice 5: **Sí,** visible a **folio 0362.**
a.1.2) El material fue ejecutado entre el 01 de enero del 2020 y la fecha de entrega de propuestas**: Sí.**
a.1.3) El material aborda temática social: **Sí,** promueve la salud a través de una mejor alimentación.
a.1.4) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: **Sí,** facturas visibles a **folios 0365 al 0366.**
a.1.5) Este material corresponde a alguno de los contratos, órdenes de servicio, o cualquier documento con el cual se compruebe que el licitante ha prestado servicios similares presentados en el subrubro 2.1 "Experiencia y especialidad": **No.**

a.2) Material Audiovisual para televisión 2
Nombre del Material: Campaña nacional e internacional Resuelve tu Deuda, versión Creemos en ti.
Cliente: Macasan, S.A. de C.V. visible a **folio 0367.**
Fecha de producción: Octubre 2020, visible a **folio 0367.**
Datos del contacto: Nombre: Jerónimo Escalante Reyes Espíndola, Representante Legal, Teléfono: 55 11 75 17 53, Correo Electrónico: jeronimo@macasan.com, visible a **folio 0367**.
a.2.1) Presentó Apéndice 5: **Sí,** visible a **folio 0367.**
a.2.2) El material fue ejecutado entre el 01 de enero del 2020 y la fecha de entrega de propuestas: **SÍ.**
a.2.3) El material aborda temática social: **No**, ya que promueve un servicio financiero de una institución privada.
a.2.4) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: **Sí,** carta de cliente, visible a **folio 0371**.
a.2.5) Este material corresponde a alguno de los contratos, órdenes de servicio, o cualquier documento con el cual se compruebe que el licitante ha prestado servicios similares presentados en el subrubro 2.1 "Experiencia y especialidad": **No.**

a.3) Material Audiovisual para televisión 3
Nombre del Material: Campaña nacional Office Max, versión Cohete. Tú marcas la diferencia.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.				
Sub subrubro 1.1.2.	**Competencia o habilidad en el trabajo**				
Empresa licitante**: Full Circle Media, S.A. de C.V**		**Puntos convocatoria**	**8.00**	**Puntos obtenidos**	**0.00**

Cliente: Macasan, S.A. de C.V. visible a **folio 0372**.
Fecha de producción: Junio 2021, visible a **folio 0372**.
Datos del contacto: Nombre: Jerónimo Escalante Reyes Espíndola, Representante Legal, Teléfono: 55 11 75 17 53, Correo Electrónico: jeronimo@macasan.com, visible a **folio 0372**.
a.3.1) Presentó Apéndice 5: **Sí,** visible a **folio 0372.**
a.3.2) El material fue ejecutado entre el 01 de enero del 2020 y la fecha de entrega de propuestas**: Sí.**
a.3.3) El material aborda temática social: **No,** toda vez que se trata de propaganda a una cadena comercial para la venta de productos.
a.3.4) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: **Sí,** carta de cliente, visible a **folio 0376**.
a.3.5) Este material corresponde a alguno de los contratos, órdenes de servicio, o cualquier documento con el cual se compruebe que el licitante ha prestado servicios similares presentados en el subrubro 2.1 "Experiencia y especialidad": **No**.

a.4) Material Audiovisual para televisión 4
Nombre del Material: KIA Sustentabilidad, versión Inspiración que conecta.
Cliente: Innocean Worldwide S.A. de C.V. visible a **folio 0377**.
Fecha de producción: Septiembre 2025, visible a **folio 0377**.
Datos del contacto: Nombre: Santiago Martínez, Business Manager, Teléfono: 55 43 39 02 50, Correo Electrónico: santiago.martinez@innoceanmexico.com, visible a **folio 0377**.
a.4.1) Presentó Apéndice 5: **Sí,** visible a **folio 0377.**
a.4.2) El material fue ejecutado entre el 01 de enero del 2020 y la fecha de entrega de propuestas**. Sí.**
a.4.3) El material aborda temática social: **Sí**, al abordar propaganda en favor de la sustentabilidad.
a.4.4) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: Sí, carta de cliente, **visible a folio 0380**.
a.4.5) Este material corresponde a alguno de los contratos, órdenes de servicio, o cualquier documento con el cual se compruebe que el licitante ha prestado servicios similares presentados en el subrubro 2.1 "Experiencia y especialidad": **No.**

a.5) Material Audiovisual para televisión 5
Nombre del Material: Suburbia Navidad, versión Casa Hogar
Cliente: Macasan, S.A. de C.V. visible a **folio 0381**.
Fecha de producción: Octubre 2025, visible a **folio 0381**.
Datos del contacto: Nombre: Jerónimo Escalante Reyes Espíndola, Representante Legal, Teléfono: 55 11 75 17 53, Correo Electrónico: jeronimo@macasan.com, visible a **folio 0381**.
a.5.1) Presentó Apéndice 5: **Sí,** visible a **folio 0381.**
a.5.2) El material fue ejecutado entre el 01 de enero del 2020 y la fecha de entrega de propuestas. **Sí.**
a.5.3) El material aborda temática social: **Sí**, toda vez que se trata propaganda en favor de un asilo para niños.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.				
Sub subrubro 1.1.2.	**Competencia o habilidad en el trabajo**				
Empresa licitante**: Full Circle Media, S.A. de C.V**		**Puntos convocatoria**	**8.00**	**Puntos obtenidos**	**0.00**

a.5.4) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: **Sí**, carta de cliente, visible a **folios 0384.**
a.5.5) Este material corresponde a alguno de los contratos, órdenes de servicio, o cualquier documento con el cual se compruebe que el licitante ha prestado servicios similares presentados en el subrubro 2.1 "Experiencia y especialidad". **No.**

El licitante **Full Circle Media S.A. de C.V.** acredita **5 (cinco)** materiales con todas las características solicitadas en el subrubro 1.1.2 "Competencia o habilidad en el trabajo" en la categoría de **MATERIALES AUDIOVISUALES PARA TELEVISIÓN**.

MATERIALES DE RADIO

b) El licitante presentó un Portafolio de Trabajo que contiene **5 (cinco)** materiales para radio de **2 (dos)** clientes distintos, de los materiales presentados **5 (cinco)** aborda temática social. **El PORTAFOLIO DE TRABAJO** se encuentra visible a **folios 0385 al 0406**, así como en la carpeta digital **"1.1.2 Competencia o habilidad en el trabajo"**, observándose lo siguiente:

b.1) Material de audio para radio 1
Nombre del Material: ¿Qué tan seguros son los autos en México?, versión choque.
Cliente: El Poder del Consumidor A.C. visible a **folio 0386.**
Fecha de producción: Octubre 2021 visible a **folio 0386.**
Datos del contacto: Nombre: Rebeca Berners, Directora de Desarrollo Institucional, Teléfono: 55 11 97 43 49 Correo Electrónico: desarrolloinstitucional@elpoderdelconsumidor.com, visible a **folio 0386**.
b.1.1) Presentó Apéndice 5: **Sí,** visible a **folio 0386.**
b.1.2) El material fue ejecutado entre el 01 de enero del 2020 y la fecha de entrega de propuestas, **Sí.**
b.1.3) El material aborda temática social: **Sí,** ya que promueve el empoderamiento del consumidor de vehículos priorizando la seguridad**.**
b.1.4) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: **Sí,** factura visible a **folio 0388**.
b.1.5) Este material corresponde a alguno de los contratos, órdenes de servicio, o cualquier documento con el cual se compruebe que el licitante ha prestado servicios similares presentados en el subrubro 2.1 "Experiencia y especialidad": **No.**

b.2) Material de audio para radio 2
Nombre del Material: Nuestros niños son primero: versión comida chatarra.
Cliente: El Poder del Consumidor A.C. visible a **folio 0389.**
Fecha de producción: Abril 2021, visible a **folio 0389.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.				
Sub subrubro 1.1.2.	**Competencia o habilidad en el trabajo**				
Empresa licitante**: Full Circle Media, S.A. de C.V**		**Puntos convocatoria**	**8.00**	**Puntos obtenidos**	**0.00**

Datos del contacto: Nombre: Rebeca Berner, Directora de Desarrollo Institucional, Teléfono: 55 11 97 43 49 Correo Electrónico: desarrolloinstitucional@elpoderdelconsumidor.com, visible a **folio 0389**.
b.2.1) Presentó Apéndice 5: **Sí.** Se identifica que no presenta justificación en el Apéndice 5, visible a **folio 0389.**
b.2.2) El material fue ejecutado entre el 01 de enero del 2020 y la fecha de entrega de propuestas.
b.2.3) El material aborda temática social: **Sí,** ya que busca promover una alimentación saludable en las infancias.
b.2.4) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: **Sí,** contrato visible a **folios 0391 al 0397**.
b.2.5) Este material corresponde al **CONTRATO DOS** presentado en el subrubro 2.1. "Experiencia y especialidad" visible a **folios 0656 al 0662**.

b.3) Material de audio para radio 3
Nombre del Material: MOJA, versión Jornada de reforestación.
Cliente: Movimiento de Jóvenes por el Agua A.C. visible a **folio 0398.**
Fecha de producción: Febrero 2024, visible a **folio 0398.**
Datos del contacto: Nombre: Felipe Rebollo Aguilar, Socio Fundador, Teléfono: 55 39 77 70 86 Correo Electrónico: feliperebollo@gmail.com, visible a **folio 0398**.
b.3.1) Presentó Apéndice 5: **Sí,** visible a **folio 0398.**
b.3.2) El material fue ejecutado entre el 01 de enero del 2020 y la fecha de entrega de propuestas**: Sí.**
b.3.3) El material aborda temática social: **Sí,** al abordar el cuidado del medio ambiente y difundir acciones para reforestar.
b.3.4) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: **Sí,** carta de cliente **visible a folio 0400.**
b.3.5) Este material corresponde a alguno de los contratos, órdenes de servicio, o cualquier documento con el cual se compruebe que el licitante ha prestado servicios similares presentados en el subrubro 2.1 "Experiencia y especialidad": **No.**

b.4) Material de audio para radio 4
Nombre del Material: Campaña Escuela, versión 1.
Cliente: El Poder del Consumidor A.C. visible a **folio 0401.**
Fecha de producción: Abril 2025 visible a **folio 0401.**
Datos del contacto: Nombre: Rebeca Berner, Directora de Desarrollo Institucional, Teléfono: 55 11 97 43 49, Correo Electrónico:desarrolloinstitucional@elpoderdelconsumidor.com, visible a **folio 0401.**
b.4.1) Presentó Apéndice 5: **Sí,** visible a **folio 0401.**
b.4.2) El material fue ejecutado entre el 01 de enero del 2020 y la fecha de entrega de propuestas**: Sí.**
b.4.3) El material aborda temática social: **Sí,** ya que busca promover una alimentación saludable en las infancias.
b.4.4) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: **Sí,** factura de cliente visible en el **folio 0403.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.				
Sub subrubro 1.1.2.	**Competencia o habilidad en el trabajo**				
Empresa licitante**: Full Circle Media, S.A. de C.V**		**Puntos convocatoria**	**8.00**	**Puntos obtenidos**	**0.00**

b.4.5) Este material corresponde a alguno de los contratos, órdenes de servicio, o cualquier documento con el cual se compruebe que el licitante ha prestado servicios similares presentados en el subrubro 2.1 “Experiencia y especialidad”: **No**

b.5) Material de audio para radio 5
Nombre del Material: Campaña Escuela, versión 2.
Cliente: El Poder del Consumidor A.C. visible a **folio 0404.**
Fecha de producción: Septiembre 2025 visible a **folio 0404.**
Datos del contacto: Nombre**:** Rebeca Berner, Directora de Desarrollo Institucional, Teléfono: 55 11 97 43 49, Correo Electrónico:desarrolloinstitucional@elpoderdelconsumidor.com, visible a **folio 0404**.
b.5.1) Presento apéndice 5: **Sí** visible a **folio 0404.**
b.5.2) El material fue ejecutado entre el 01 de enero del 2020 y la fecha de entrega de propuestas: **Sí.**
b.5.3) El material aborda temática social: **Sí,** al promover la salud de la población, principalmente la infantil.
b.5.4) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: **Sí, factura** de cliente visible en el **folio 0406**.
b.5.5) Este material corresponde a alguno de los contratos, órdenes de servicio, o cualquier documento con el cual se compruebe que el licitante ha prestado servicios similares presentados en el subrubro 2.1 “Experiencia y especialidad”: **No.**

El licitante **Full Circle Media S.A. de C.V**., **No** acredita la presentación de **5 (cinco)** materiales con todas las características solicitadas en el subrubro 1.1.2 “Competencia o habilidad en el trabajo” en la categoría de **MATERIALES AUDIOVISUALES DE RADIO**, toda vez que solo presenta **4 (cuatro**) materiales con las características requeridas.

MATERIALES PARA PLATAFORMAS DIGITALES

c) El licitante presentó un Portafolio de Trabajo que contiene **5 (cinco)** materiales ara plataformas digitales de **5 (cinco)** clientes distintos, de los materiales presentados **5 (cinco)** abordan temática social. **El PORTAFOLIO DE TRABAJO**, visible en el **folio 0407** al **0444**, así como en la carpeta digital **“1.1.2 Competencia o habilidad en el trabajo”**, observándose lo siguiente:

c.1) Material para plataforma digital 1
Nombre del Material: Empatía migrantes
Cliente: Motín teatro, S.A de C.V. visible a **folio 0408.**
Fecha de producción: Enero 2021, visible a **folio 0408.**
Datos del contacto: Nombre: Ana Luisa Pardo Arvisu, Representante Legal, Teléfono: 55 63 95 26 26, Correo Electrónico: anilupardo@gmail.com, visible a **folio 0408**.
c.1.1) Presentó apéndice 5: **Sí** visible a **folio 0408.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.				
Sub subrubro 1.1.2.	**Competencia o habilidad en el trabajo**				
Empresa licitante**: Full Circle Media, S.A. de C.V**		**Puntos convocatoria**	**8.00**	**Puntos obtenidos**	**0.00**

c.1.2) El material fue ejecutado entre el 01 de enero del 2020 y la fecha de entrega de propuestas: **SÍ**
c.1.3) El material aborda temática social: **Sí,** al buscar la reflexión social sobre la situación que enfrentan los migrantes.
c.1.4) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: **Sí**, carta de cliente visible a **folio 0413**.
c.1.5) Este material corresponde a alguno de los contratos, órdenes de servicio, o cualquier documento con el cual se compruebe que el licitante ha prestado servicios similares presentados en el subrubro 2.1 "Experiencia y especialidad": **No.**

c.2) Material para plataforma digital 2
Nombre del Material: Seguridad Infantil Versión Sistema de Retención Infantil.
Cliente: El Poder del Consumidor A.C. visible a **folio 0414.**
Fecha de producción: Mayo 2021, visible a **folio 0414**.
Datos del contacto: Nombre: Rebecca Berner, Directora de Desarrollo Infantil, Teléfono: 55 11 97 43 49, Correo Electrónico: desarrolloinstitucional@elpoderdelconsumidor.com, visible a **folio 0414**.
c.2.1) Presentó apéndice 5: **Sí** visible a **folio 0414.**
c.2.2) El material fue ejecutado entre el 01 de enero del 2020 y la fecha de entrega de propuestas: **Sí**
c.2.3) El material aborda temática social: **Sí,** ya que busca promover medidas de seguridad en el automóvil.
c.2.4) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: **Sí,** facturas visibles a **folios 0417 al 0418.**
c.2.5) Este material corresponde a alguno de los contratos, órdenes de servicio, o cualquier documento con el cual se compruebe que el licitante ha prestado servicios similares presentados en el subrubro 2.1 "Experiencia y especialidad": **No.**

c.3) Material para plataforma digital 3
Nombre del Material: "Fiestas".
Cliente: Regina Barbero visible a **folio 0419**.
Fecha de producción: Diciembre 2022, visible a **folio 0419**.
Datos del contacto: Nombre: Regina Barbero, Promotora, Teléfono: 55 28 55 49 65, Correo Electrónico: regina@seguigroup.com, visible a **folio 0419**.
c.3.1) Presentó apéndice 5: **Sí** visible a **folio 0419.**
c.3.2) El material fue ejecutado entre el 01 de enero del 2020 y la fecha de entrega de propuestas: **Sí**
c.3.3) El material aborda temática social: **Sí,** al promover la concientización sobre las medidas a adoptar por seguridad de las adolescencias.
c.3.4) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: **Sí,** contrato visible del **folio 0423 al 0428.**
c.3.5) Este material corresponde al **CONTRATO TRES** presentado en el subrubro 2.1. "Experiencia y especialidad" visible del **folio 0664 al 0669.**

c.4) Material para plataforma digital 4

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.				
Sub subrubro 1.1.2.	**Competencia o habilidad en el trabajo**				
Empresa licitante**: Full Circle Media, S.A. de C.V**		**Puntos convocatoria**	**8.00**	**Puntos obtenidos**	**0.00**

Nombre del Material: Reforestación Ajusco
Cliente: Movimiento de Jóvenes por el agua A.C. visible a **folio 0429**.
Fecha de producción: Septiembre 2024, visible a **folio 0429**.
Datos del contacto: Nombre: Felipe Rebollo Aguilar, Socio Fundador, Teléfono: 55 39 77 70 86, Correo Electrónico: feliperebollo@gmail.com, visible a **folio 0429**.
c.4.1) Presentó apéndice 5: **Sí** visible a **folio 0429**
c.4.2) El material fue ejecutado entre el 01 de enero del 2020 y la fecha de entrega de propuestas: **Sí**
c.4.3) El material aborda temática social: **Sí,** al abordar el tema del cuidado del medio ambiente a través de una campaña de reforestación.
c.4.4) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: **Sí,** contrato y carta del cliente visibles a **folios 0434 al 0440.**
c.4.5) Este material corresponde al **CONTRATO CUATRO** presentado en el subrubro 2.1. "Experiencia y especialidad" visible a folios **0671 al 0676.**

c.5) Material para plataforma digital 5
Nombre del Material: Inclusión, Familias extraordinarias, versión Ricardo Selmen.
Cliente: Familias T21, A.C. (Familias extraordinarias) visible a **folio 0441**.
Fecha de producción: Julio 2025, visible a **folio 0441**.
Datos del contacto: Nombre: Regina Sáenz, Representante Legal, Teléfono: 55 15 00 137, Correo Electrónico: contacto@familiasextraordinarias.com, visible a **folio 0441**.
c.5.1) Presentó apéndice 5: **Sí** visible a **folio 0441.**
c.5.2) El material fue ejecutado entre el 01 de enero del 2020 y la fecha de entrega de propuestas: **Sí.**
c.5.3) El material aborda temática social: **Sí,** ya que busca promover la inclusión, el respeto a los derechos de la niñez y de las personas con discapacidad, así como el acompañamiento y fortalecimiento de redes de apoyo familiar, sin fines comerciales.
c.5.4) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: **Sí,** carta de cliente visible a **folio 0444.**
c.5.5) Este material corresponde a alguno de los contratos, órdenes de servicio, o cualquier documento con el cual se compruebe que el licitante ha prestado servicios si milares presentados en el subrubro 2.1 "Experiencia y especialidad": **No.**

El licitante **Full Circle Media S.A. de C.V**. acredita **5 (cinco)** materiales con todas las características solicitadas en el subrubro 1.1.2 "Competencia o habilidad en el trabajo" en la categoría de **MATERIALES AUDIOVISUALES PARA PLATAFORMAS DIGITALES.**

MATERIALES GRÁFICOS PARA MEDIOS IMPRESOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.				
Sub subrubro 1.1.2.	**Competencia o habilidad en el trabajo**				
Empresa licitante**: Full Circle Media, S.A. de C.V**		**Puntos convocatoria**	**8.00**	**Puntos obtenidos**	**0.00**

d) El licitante presentó un Portafolio de Trabajo que contiene **5 (cinco)** materiales audiovisuales de **4 (cuatro)** clientes distintos, de los materiales presentados 5 **(cinco)** abordan temática social. **El PORTAFOLIO DE TRABAJO,** visible en el **folio 0445 al 0465**, así como en la carpeta digital **"1.1.2 Competencia o habilidad en el trabajo"**, observándose lo siguiente:

d.1) Material gráficos para medios impresos1
Nombre del Material: Espectacular: Corta por lo sano
Cliente: El Poder del Consumidor S.C. visible a **folio 0446.**
Fecha de producción**:** Septiembre 2020, visible a **folio 0446.**

Datos del contacto: Nombre: Rebecca Berner, Directora de Desarrollo Institucional, Teléfono: 55 11 97 43 49, Correo Electrónico: desarrolloinstitucional@elpoderdelconsumidor.com**,** visible a **folio 0446.**
d.1.1) Presentó apéndice 5: **Sí** visible a **folio 0446.**
d.1.2) El material fue ejecutado entre el 01 de enero del 2020 y la fecha de entrega de propuestas: **Sí.**
d.1.3) El material aborda temática social: **Sí,** promueve la salud a través de una mejor alimentación.
d.1.4) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: **Sí,** facturas visibles a **folio 0448 al 0449.**
d.1.5) Este material corresponde a alguno de los contratos, órdenes de servicio, o cualquier documento con el cual se compruebe que el licitante ha prestado servicios similares presentados en el subrubro 2.1 "Experiencia y especialidad": **No.**

d.2) Material gráficos para medios impresos 2
Nombre del Material: Inserción Nuevo comienzo
Cliente: Motín teatro, S.A. de C.V. visible a **folio 0450**.
Fecha de producción: Enero 2021, visible a **folio 0450**.

Datos del contacto: Nombre: Ana Luisa Pardo Arvisu, Representante Legal, Teléfono: 55 63 95 26 26, Correo Electrónico: anilupardo@gmail.com**,** visible a **folio 0450**.
d.2.1) Presentó apéndice 5: **Sí** visible a **folio 0450.**
d.2.2) El material fue ejecutado entre el 01 de enero del 2020 y la fecha de entrega de propuestas: **Sí.**
d.2.3) El material aborda temática social: **Sí,** al buscar la reflexión social sobre la situación que enfrentan los migrantes.
d.2.4) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: Sí, carta de cliente, visible a **folio 0452**.
d.2.5) Este material corresponde a alguno de los contratos, órdenes de servicio, o cualquier documento con el cual se compruebe que el licitante ha prestado servicios similares presentados en el subrubro 2.1 "Experiencia y especialidad": **No.**

d.3) Material gráficos para medios impresos 3
Nombre del Material: Seguridad infantil

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.				
Sub subrubro 1.1.2.	**Competencia o habilidad en el trabajo**				
Empresa licitante**: Full Circle Media, S.A. de C.V**		**Puntos convocatoria**	**8.00**	**Puntos obtenidos**	**0.00**

Cliente: El Poder del Consumidor A.C. visible a **folio 0453.**
Fecha de producción: Septiembre 2021, visible a **folio 0453.**

Datos del contacto: Nombre: Rebecca Berner, Directora de Desarrollo Institucional, Teléfono: 55 11 97 43 49, Correo Electrónico: desarrolloinstitucional@elpoderdelconsumidor.com**,** visible a **folio 0453**.
d.3.1) Presentó apéndice 5: **Sí** visible a **folio 0453.**
d.3.2) El material fue ejecutado entre el 01 de enero del 2020 y la fecha de entrega de propuestas: **Sí.**
d.3.3) El material aborda temática social: **Sí,** ya que busca promover medidas de seguridad en el automóvil.
d.3.4) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: **Sí,** factura visible a **folio 0455.**
d.3.5) Este material corresponde a alguno de los contratos, órdenes de servicio, o cualquier documento con el cual se compruebe que el licitante ha prestado servicios similares presentados en el subrubro 2.1 "Experiencia y especialidad": **No.**

d.4) Material gráficos para medios impresos 4
Nombre del Material: Órganos Gemelos de la Catedral
Cliente: Camerino Diez, S.A. de C.V. visible a **folio 0456**.
Fecha de producción: Octubre 2025, visible a **folio 0456**.

Datos del contacto: Nombre: Mayra Gabriel Juárez Vanegas, Representante Legal, Teléfono: 55 27 33 32 46, Correo Electrónico: jeronimo@macasan.com**,** visible a **folio 0456.**
d.4.1) Presentó apéndice 5: **Sí** visible a **folio 0456.**
d.4.2) El material fue ejecutado entre el 01 de enero del 2020 y la fecha de entrega de propuestas**: Sí.**
d.4.3) El material aborda temática social: **Sí,** promueve el acceso a la cultura, la educación y la diversidad cultural.
d.4.4) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: **Sí,** contrato y carta del cliente, visibles a folios **0458 al 0462.**
d.4.5) Este material corresponde a alguno de los contratos, órdenes de servicio, o cualquier documento con el cual se compruebe que el licitante ha prestado servicios similares presentados en el subrubro 2.1 "Experiencia y especialidad": **No.**

d.5) Material gráficos para medios impresos 5
Nombre del Material: Acércate a nosotros
Cliente: Familias T21 A.C. (Familias extraordinarias) visible a **folio 0463.**
Fecha de producción: Agosto 2025, visible a **folio 0463.**

Datos del contacto: Nombre: Regina Saenz, Representante Legal, Teléfono: 55 15 10 01 37, Correo Electrónico: contacto@familiasextraordiarias.com**,** visible a **folio 0463**.
d.5.1) Presentó apéndice 5: Sí visible a **folio 0463**.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.				
Sub subrubro 1.1.2.	**Competencia o habilidad en el trabajo**				
Empresa licitante**: Full Circle Media, S.A. de C.V**		**Puntos convocatoria**	**8.00**	**Puntos obtenidos**	**0.00**

d.5.2) El material fue ejecutado entre el **01 de enero del 2020 y la fecha de entrega de propuestas**: **Sí.**
d.5.3) El material aborda temática social: **Sí**, ya que busca promover la inclusión, el respeto a los derechos de la niñez y de las personas con discapacidad, así como el acompañamiento y fortalecimiento de redes de apoyo familiar, sin fines comerciales.
d.5.4) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: **Sí, carta de cliente,** visible a **folio 0465.**
d.5.5) Este material corresponde a alguno de los contratos, órdenes de servicio, o cualquier documento con el cual se compruebe que el licitante ha prestado servicios similares presentados en el subrubro 2.1 "Experiencia y especialidad": **No.**

El licitante **Full Circle Media S.A. de C.V.** acredita **5 (cinco)** materiales con todas las características solicitadas en el subrubro 1.1.2 "Competencia o habilidad en el trabajo" en la categoría de **MATERIALES GRÁFICOS PARA MEDIOS IMPRESOS.**

Conclusión:

Derivado de lo anterior, el licitante **FULL CIRCLE MEDIA S.A. DE C.V.** presenta el **PORTAFOLIO DE TRABAJO**, el cual contiene los siguientes materiales con las características requeridas:

- **5 (cinco)** materiales Audiovisuales Para Televisión,
- **4 (cuatro)** materiales de Radio,
- **5 (cinco)** materiales audiovisuales para Plataformas Digitales,
- **5 (cinco)** materiales gráficos para Medios Impresos.

El licitante presenta **19 (diecinueve**) materiales con las características establecidas en la Convocatoria, de los **20 (veinte)** solicitados en el portafolio de trabajo, por lo que, es procedente asignarle **0.00 puntos** de los **5.60 puntos** máximos posibles a obtener en cuanto al **PORTAFOLIO DE TRABAJO**.

De igual manera el licitante **Full Circle Media, S.A. de C.V.**, presenta **18 (dieciocho)** materiales de temática social, sin embargo, al **No** acreditar la presentación del **PORTAFOLIO DE TRABAJO** que contenga **20 materiales** con las características requeridas, no se considera susceptible de asignación de puntos, por lo que es procedente asignarle **0.00 puntos** de los **2.40 puntos** máximos posibles a obtener en cuanto a materiales que aborden temática social.

Por lo anterior, al licitante **Full Circle Media, S.A. de C.V.** se le asignan **0.00 puntos**, de los **8.00 puntos** máximos posibles a obtener en el subrurbro 1.1.2 ""Competencia o habilidad en el trabajo", toda vez que el licitante **No** cumplió con los requisitos solicitados en la Convocatoria, sus anexos y las modificaciones que resultaron de las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con los Numerales: 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, 4.2 CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA y 5.1 CRITERIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA de la Convocatoria.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.				
Sub subrubro 1.1.2.	**Competencia o habilidad en el trabajo**				
Empresa licitante**: Full Circle Media, S.A. de C.V**		**Puntos convocatoria**	**8.00**	**Puntos obtenidos**	**0.00**

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.				
Sub subrubro 1.1.3.	**Dominio de herramientas relacionadas con los servicios**				
Empresa licitante: **Full Circle Media, S.A. de C.V.**		**Puntos convocatoria**	**5.00**	**Puntos obtenidos**	**5.00**

El licitante deberá acreditar el dominio de herramientas relacionadas a la producción de materiales audiovisuales por lo que deberá entregar un demo reel de las siguientes figuras señaladas en el Numeral 5. “Perfil del Proveedor”, Grupo Directivo, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas:

1. Director/a de Producción 1
2. Director/a de Producción 2
3. Director/a Digital de Producción

Cada demoreel deberá contener mínimo 5 y máximo 10 materiales audiovisuales (spot de TV y/o audiovisuales para plataformas digitales) para por lo menos 2 diferentes clientes (Institución, empresa, marca), los materiales deberán haber sido producidos a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

No será válida la presentación y no serán susceptibles de evaluación los materiales que hayan sido realizados para el Instituto Nacional Electoral.

Para el caso del Director/a Creativo/a señalado en el Numeral 5. “Perfil del Proveedor”, Grupo Directivo, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas, el **LICITANTE** deberá acreditar el dominio de herramientas relacionadas con el desarrollo de la creatividad, para lo cual deberá presentar DEMOREEL con un mínimo de 5 y máximo de 10 materiales audiovisuales (spot de TV y/o audiovisuales para plataformas digitales) para por lo menos 2 diferentes clientes (Institución, empresa, marca), los materiales deberán haber sido producidos a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas, mismos que deberá presentar la justificación del planteamiento creativo y el guion literario de cada uno de los materiales.

Se señala que se podrán incluir cortometrajes o largometrajes siempre y cuando hayan sido producidos para plataformas digitales, y en el cual, se requiere se presenten los materiales completos y no fragmentados.

En caso de que los materiales audiovisuales carezcan de diálogos, no será razón para no presentar el guion literario que contenga de manera escrita la descripción de las acciones, lugares, talentos, elementos auditivos y narrativa del material presentado.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.				
Sub subrubro 1.1.3.	**Dominio de herramientas relacionadas con los servicios**				
Empresa licitante: **Full Circle Media, S.A. de C.V.**		**Puntos convocatoria**	**5.00**	**Puntos obtenidos**	**5.00**

Cada uno de los materiales presentados, deberán acompañarse de cualquier documentación (carta firmada por el cliente, orden de servicio, contrato, factura, convenio) que compruebe la participación de las figuras en la producción de los materiales. Si el LICITANTE presenta documentación a nombre de una casa productora en la que laboró durante el desarrollo del proyecto, esta podrá acompañarse de hojas de llamado y/o hojas de presupuesto y/o plan de trabajo y/o visualizaciones y/o cualquier documento que compruebe su participación.

En caso de no acreditar lo anterior, el **LICITANTE** no será susceptible de asignación de puntos.

La asignación de puntos que derive de la evaluación de los DEMO REEL de las cuatro figuras descritas en el presente subrubro, se realizará conforme a lo siguiente:

Se otorgará el 70% de los puntos máximos que corresponde a **3.50 (tres punto cincuenta puntos)** de los **5.00 (cinco puntos)** al **LICITANTE** que presente los DEMOREELS de las cuatro figuras antes señaladas **cumpliendo con todas las características solicitadas en el presente subrubro**, de lo contrario no será susceptible de asignación de puntos.

Presenta DEMOREELS con todas las características requeridas	Puntaje
SI	**3.50 puntos**
NO	**0.00 puntos**

Para obtener el 30% restante, se aplicará una regla de 3 para los Licitantes que presenten dentro de los DEMOREELS de las figuras solicitadas el mayor número de materiales relacionados con temáticas sociales definiéndolas como aquellas que promuevan la vigencia de derechos, la educación, la salud, los derechos humanos, la transparencia, los derechos de la niñez, derechos de las mujeres, la diversidad cultural, el medio ambiente, así como el ejercicio, respeto, protección o promoción de cualquier derecho humano, que NO sean campañas comerciales (que promocionen venta de algún producto) o propagandísticos (cuyo objetivo sea posicionar una acción, objeto o persona, con intereses particulares).

Preferentemente, el **LICITANTE** deberá requisitar los formatos del "**Apéndice 6: FORMATO DE INFORMACIÓN DE LOS DEMOREEL"**, donde se especificará nombre del cliente (Institución, Empresa, Marca), nombre del material y proyecto, fecha de producción (mes y año), información de contacto del cliente (nombre y/o cargo, teléfono y/o correo electrónico), así como señalar si se trata de temática social.

En caso de que algún **LICITANTE** presente la información en un formato distinto al proporcionado, esto no será causa de desechamiento o de no otorgamiento de puntos, sin embargo, es importante aclarar que deberá presentar toda la información descrita en el párrafo anterior, **si no presenta esta información o se encuentra incompleta, el LICITANTE no será susceptible de asignación de puntos**.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.				
Sub subrubro 1.1.3.	**Dominio de herramientas relacionadas con los servicios**				
Empresa licitante: **Full Circle Media, S.A. de C.V.**		**Puntos convocatoria**	**5.00**	**Puntos obtenidos**	**5.00**

Los datos de contacto servirán de apoyo para la evaluación ya que el **INSTITUTO** podrá verificar con ellos la prestación del servicio.

El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de **5.00 (cinco puntos).**

En caso de que dos o más **LICITANTES** acrediten el mismo número de materiales de temática social, se dará la misma puntuación a los dos o más **LICITANTES** que se encuentren en ese supuesto.

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Se determinó que el licitante **Full Circle Media, S.A. de C.V. Sí** es susceptible de asignación de puntos, ya que, **Sí** cumple con la totalidad de los requerimientos solicitados en la Convocatoria, de cuyo análisis se determina lo siguiente:

Director/a de Producción 1

a) El licitante presenta un demo reel de la figura de **Director/a de Producción 1**, que contiene **10 (diez)** materiales audiovisuales para **9 (nueve)** clientes distintos. El demo reel forma parte de la propuesta técnica. Asimismo, adjunta información del demo reel visible a folios 0469 al 0484, observándose lo siguiente:

a.1) Material audiovisual 1
Nombre del material: Spot: Ya no te hagas daño ¡Corta por lo Sano!
Cliente: El Poder del Consumidor A.C. visible a **folio 0469**.
Fecha de producción: septiembre del 2020, visible a **folio 0469**.
Información de contacto: Nombre: Ricardo Gutiérrez Sánchez, Cargo: Representante Legal, Teléfono: 5541931289, Correo: fullcirclemedia69@gmail.com, visible a **folio 0469.**
a.1.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas: **Sí.**
a.1.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: **Sí.**
a.1.3) El material aborda temática social: **Sí,** promueve la salud a través de la elección de alimentos más saludables, a través de su etiquetado.
a.1.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: **Sí,** carta de cliente visible a **folios 0471 a 0472**.

Este material audiovisual **Sí** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios; asimismo, **Sí** aborda temática social.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.				
Sub subrubro 1.1.3.	**Dominio de herramientas relacionadas con los servicios**				
Empresa licitante: **Full Circle Media, S.A. de C.V.**		**Puntos convocatoria**	**5.00**	**Puntos obtenidos**	**5.00**

a.2) Material audiovisual 2
Nombre del material: Video: Empatía Migrantes.
Cliente: Movimiento Migrante Meso Americano, visible a **folio 0469**.
Fecha de producción: Enero del 2021, visible a **folio 0469**.
Información de contacto: Nombre: Ricardo Gutiérrez Sánchez, Cargo: Representante Legal, Teléfono: 5541931289, Correo: fullcirclemedia69@gmail.com, visible a **folio 0469.**
a.2.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas: **Sí.**
a.2.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: **Sí.**
a.2.3) El material aborda temática social: **Sí**, al buscar la reflexión social sobre la situación que enfrentan los migrantes al salir de sus hogares.
a.2.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: **Sí**, hoja de llamado visible a **folio 0474**.

Este material audiovisual **Sí** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios; asimismo, **Sí** aborda temática social.

a.3) Material audiovisual 3
Nombre del material: Video: Consejo Empresarios UNIFIN
Cliente: Habanero Films S.A de C.V. visible a **folio 0469**.
Fecha de producción: Febrero del 2021, visible a **folio 0469**.
Información de contacto: Nombre: Raymond D. Sinatra Pette, Cargo: Representante Legal, Teléfono: 5543822326, Correo: raysinatra@gabanerofilms.com, visible a **folio 0469**.
a.3.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas**: Sí.**
a.3.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: **Sí.**
a.3.3) El material aborda temática social: **No,** ya que busca posicionar una marca de una institución privada.
a.3.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: **Sí**, carta de cliente y hoja de llamado visible a **folios 0475 al 0477**.

Este material audiovisual **Sí** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios; sin embargo, **No** aborda temática social.

a.4) Material audiovisual 4
Nombre del material: ¿Qué tan seguros son los autos en México?
Cliente: El Poder del Consumidor A.C. visible a **folio 0469**.
Fecha de producción: Octubre del 2021, visible a **folio 0469**.
Información de contacto: Nombre: Ricardo Gutiérrez Sánchez, Cargo: Representante Legal, Teléfono: 5541931289, Correo: fullcirclemedia69@gmail.com, visible a **folio 0469**.
a.4.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas**: Sí.**
a.4.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: **Sí.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.				
Sub subrubro 1.1.3.	**Dominio de herramientas relacionadas con los servicios**				
Empresa licitante: **Full Circle Media, S.A. de C.V.**		**Puntos convocatoria**	**5.00**	**Puntos obtenidos**	**5.00**

a.4.3) El material aborda temática social: **Sí**, ya que invita a la ciudadanía a orientarse sobre la seguridad de los autos vendidos en el país.
a.4.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: **Sí**, carta de cliente, visible a **folio 00471** y hoja de llamado visible a **folio 0478**.

Este material audiovisual **Sí** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios; asimismo, **Sí** aborda temática social.

a.5) Material audiovisual 5
Nombre del material: Spot Plexus
Cliente: Agencia Havas Wordwide, visible a **folio 0469**.
Fecha de producción: Julio del 2022, visible a **folio 0469**.
Información de contacto: Nombre: Ricardo Gutiérrez Sánchez, Cargo: Representante Legal, Teléfono: 5541931289, Correo: fullcirclemedia69@gmail.com, visible a **folio 0469**.
a.5.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas: **Sí.**
a.5.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: **Sí.**
a.5.3) El material aborda temática social: **No,** ya que el objetivo es promocionar la venta de un producto.
a.5.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: **Sí,** carta de cliente, visible a **folio 0472** y hoja de llamado visible a **folio 0479**.

Este material audiovisual **Sí** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios, **No** aborda temática social.

a.6) Material audiovisual 6
Nombre del material: Mensaje de Navidad Compartamos Banco
Cliente: Compartamos Banco, visible a **folio 0469**.
Fecha de producción: Noviembre del 2022, visible a **folio 0469**.
Información de contacto: Nombre: Ricardo Gutiérrez Sánchez, Cargo: Representante Legal, Teléfono: 5541931289, Correo: fullcirclemedia69@gmail.com, visible a **folio 0469**.
a.6.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas**: Sí.**
a.6.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: **Sí.**
a.6.3) El material aborda temática social: **No**, ya que busca posicionar una marca de una institución privada.
a.6.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: **Sí**, carta de cliente, visible a **folio 0472** y hoja de llamado **visible a folio 0480**.

Este material audiovisual **Sí** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios. **No** aborda temática social.

a.7) Material audiovisual 7
Nombre del material: Spot Juega Lotto

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.				
Sub subrubro 1.1.3.	**Dominio de herramientas relacionadas con los servicios**				
Empresa licitante: **Full Circle Media, S.A. de C.V.**		**Puntos convocatoria**	**5.00**	**Puntos obtenidos**	**5.00**

Cliente: Juega Lotto, visible a **folio 0470**.
Fecha de producción: Noviembre del 2022, visible a **folio 0470**.
Información de contacto: Nombre: Ricardo Gutiérrez Sánchez, Cargo: Representante Legal, Teléfono: 5541931289, Correo: fullcirclemedia69@gmail.com, visible a **folio 0470.**
a.7.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas. **Sí.**
a.7.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: **Sí.**
a.7.3) El material aborda temática social: **No**, ya que el objetivo es la venta de un producto.
a.7.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: **Sí,** carta de cliente visible a **folio 0472** y hoja de llamado visible a **folio 0481**.

Este material audiovisual **Sí** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios. **No** aborda temática social.

a.8) Material audiovisual 8
Nombre del material: Spot Raloy
Cliente: Lubricantes Raloy, visible a **folio 0470**.
Fecha de producción: Abril del 2022, visible a **folio 0470**.
Información de contacto: Nombre: Ricardo Gutiérrez Sánchez, Cargo: Representante Legal, Teléfono: 5541931289, Correo: fullcirclemedia69@gmail.com, visible a **folio 0470.**
a.8.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas**: Sí.**
a.8.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: **Sí.**
a.8.3) El material aborda temática social: **No**, ya que el objetivo es la venta de un producto.
a.8.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: **Sí,** carta de cliente visible a folio 0471 y hoja de llamado visible a **folio 0482**.

Este material audiovisual **Sí** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios. **No** aborda temática social.

a.9) Material audiovisual 9
Nombre del material: Spot Suzuki OV7
Cliente: Suzuki, visible a **folio 0470**.
Fecha de producción: Junio del 2023, visible a **folio 0470**.
Información de contacto: Nombre: Ricardo Gutiérrez Sánchez, Cargo: Representante Legal, Teléfono: 5541931289, Correo: fullcirclemedia69@gmail.com, visible a **folio 0470**.
a.9.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas**: Sí.**
a.9.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: **Sí.**
a.9.3) El material aborda temática social: **No,** ya que el objetivo es la venta y posicionamiento de una marca.
a.9.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: **Sí**, carta de cliente visible a **folio 0472** y hoja de llamado visible a **folio 0483**.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.				
Sub subrubro 1.1.3.	**Dominio de herramientas relacionadas con los servicios**				
Empresa licitante: **Full Circle Media, S.A. de C.V.**		**Puntos convocatoria**	**5.00**	**Puntos obtenidos**	**5.00**

Este material audiovisual **Sí** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios. **No** aborda temática social.

a.10) Material audiovisual 10
Nombre del material: Spot Kia Sustentabilidad
Cliente: INNOCEAN Worldwide México S de RL de CV, visible a **folio 0470**.
Fecha de producción: Septiembre del 2025, visible a **folio 0470**.
Información de contacto: Nombre: Ricardo Gutiérrez Sánchez, Cargo: Representante Legal, Teléfono: 5541931289, Correo: fullcirclemedia69@gmail.com, visible a **folio 0470**.
a.10.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas**: Sí.**
a.10.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: **Sí.**
a.10.3) El material aborda temática social: **Sí,** ya que busca inspirar y concientizar a la ciudadanía sobre la importancia del medio ambiente y la sustentabilidad.
a.10.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: **Sí,** carta de cliente visible a **folios 0472 al 0484**.

Este material audiovisual **Sí** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios. **Sí** aborda temática social.

El licitante **Full Circle Media S.A. de C.V**., acredita **10 (diez)** materiales con todas las características solicitadas en el subrubro 1.1.3 "Dominio de herramientas relacionadas con los servicios", para la figura de Director/a de Producción 1, de los cuales **4 (cuatro)** abordan temática social.

Director/a de Producción 2

b) El licitante presenta un demo reel de la figura de **Director/a de Producción 2**, que contiene **10 (diez)** materiales audiovisuales de los cuales fueron para **7 (siete)** clientes distintos. El demo reel se encuentra visible en los folios 00485 al 00486, observándose lo siguiente:

b.1) Material audiovisual 1
Nombre del Material: ¡Pinche Teporocho!
Cliente: Anamórfika S.A de C.V, visible a **folio 0485**.
Fecha de producción: Mayo del 2020, visible a **folio 0485**.
Información de contacto: Nombre: Darío Cicardi González Cargo: Representante Legal Teléfono: 5540984482 Correo: hola@anamorfika.com, visible a **folio 0485**.
b.1.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas**: Sí.**
b.1.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: **Sí.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.				
Sub subrubro 1.1.3.	**Dominio de herramientas relacionadas con los servicios**				
Empresa licitante: **Full Circle Media, S.A. de C.V.**		**Puntos convocatoria**	**5.00**	**Puntos obtenidos**	**5.00**

b.1.3) El material aborda temática social: **No**, ya que es un largometraje que describe el día de un hombre con adicción a sustancias dañinas, sin que el mensaje lleve a la concientización del problema de la adicción.
b.1.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: **Sí,** carta de cliente visible a **folio 0487**.

Este material audiovisual **Sí** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios. **No** aborda temática social.

b.2) Material audiovisual 2
Nombre del Material: Claun
Cliente: Anamórfika S.A de C.V, visible a **folio 0485**.
Fecha de producción: Septiembre del 2021, visible a **folio 0485**.
Información de contacto: Nombre: Darío Cicardi González Cargo: Representante Legal Teléfono: 5540984482 Correo: hola@anamorfika.com, visible a **folio 0485**.
b.1.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas: **Sí**
b.1.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: **Sí**
b.1.3) El material aborda temática social: **No**, ya que es un largometraje que cuenta la historia de un standupero tras un robo.
b.1.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: **Sí,** carta de cliente visible a **folio 0487**.

Este material audiovisual **Sí** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios. **No** aborda temática social.

b.3) Material audiovisual 3
Nombre del material: Yo también soy Mexicano.
Cliente: Banco Azteca, visible a **folio 0485**.
Fecha de producción: Octubre del 2022, visible a **folio 0485**.
Información de contacto: Nombre: Ricardo Gutiérrez Sánchez, Cargo: Representante Legal, Teléfono: 5541931289, Correo: fullcirclemedia69@gmail.com, visible a **folio 0485**.
b.3.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas**: Sí.**
b.3.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: **Sí.**
b.3.3) El material aborda temática social: **Sí**, fomenta a conocer la importancia de la cultura de la artesanía en México, y que no hay una limitante física para ejercer ese oficio.
b.3.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: **Sí**, carta de cliente visible a folio **0511** y hoja de llamado visible a **folio 0513**.

Este material audiovisual **Sí** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios. **Sí** aborda temática social.

b.4) Material audiovisual 4

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.				
Sub subrubro 1.1.3.	**Dominio de herramientas relacionadas con los servicios**				
Empresa licitante: **Full Circle Media, S.A. de C.V.**	**Puntos convocatoria**	**5.00**	**Puntos obtenidos**	**5.00**	

Nombre del material: Campaña Nacional Aeroméxico.
Cliente: Aerovías de México, S.A de C.V. visible a **folio 0485**.
Fecha de producción: Noviembre del 2024, visible a **folio 0485**.
Información de contacto: Nombre: Ricardo Gutiérrez Sánchez, Cargo: Representante Legal, Teléfono: 5541931289, Correo: fullcirclemedia69@gmail.com, visible a **folio 0485**.
b.4.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas**: Sí.**
b.4.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: **Sí.**
b.4.3) El material aborda temática social: **Sí,** ya que aborda temas de la importancia del género femenino y su aportación en el desarrollo de las actividades diarias de la empresa.
b.4.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: **Sí**, carta de cliente visible a **folio 0511** y hoja de llamado visible a **folio 0514**.

Este material audiovisual **Sí** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios. **Sí** aborda temática social.

b.5) Material audiovisual 5
Nombre del material: Destino Libertad
Cliente: Aerovías de México, S.A de C.V. visible a **folio 0485**.
Fecha de producción: Noviembre del 2024, visible a **folio 0485**.
Información de contacto: Nombre: Ricardo Gutiérrez Sánchez, Cargo: Representante Legal, Teléfono: 5541931289, Correo: fullcirclemedia69@gmail.com, visible a **folio 0485**.
b.5.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas**. Sí.**
b.5.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: **Sí.**
b.5.3) El material aborda temática social: **Sí**, ya que aborda temas sociales como la prevención de la trata de personas a través de un experimento social.
b.5.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: **Sí,** carta de cliente visible a **folio 0511** y hoja de llamado visible a **folio 0515**.

Este material audiovisual **Sí** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios. **Sí** aborda temática social.

b.6) Material audiovisual 6
Nombre del material: Campaña ACLU
Cliente: ACLU, visible a **folio 0485**.
Fecha de producción: Noviembre del 2024, visible a **folio 0485**.
Información de contacto: Nombre: Ricardo Gutiérrez Sánchez, Cargo: Representante Legal, Teléfono: 5541931289, Correo: fullcirclemedia69@gmail.com, , visible a **folio 0485**.
b.6.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas: **Sí.**
b.6.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: **Sí.**
b.6.3) El material aborda temática social: **Sí,** ya que habla de temas sociales como la protección al migrante en el país que acoge a esta población.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.				
Sub subrubro 1.1.3.	**Dominio de herramientas relacionadas con los servicios**				
Empresa licitante: **Full Circle Media, S.A. de C.V.**		**Puntos convocatoria**	**5.00**	**Puntos obtenidos**	**5.00**

b.6.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: **Sí**, carta de cliente visible a **folio 0511** y hoja de llamado visible a **folio 0516**.

Este material audiovisual **Sí** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios. **Sí** aborda temática social.

b.7) Material audiovisual 7
Nombre del material: Pedrito Sola- Hellmann's
Cliente: Hellmann's, visible a **folio 0486**.
Fecha de producción: Mayo del 2025, visible a **folio 0486**.
Información de contacto: Nombre: Ricardo Gutiérrez Sánchez, Cargo: Representante Legal, Teléfono: 5541931289, Correo: fullcirclemedia69@gmail.com, visible a **folio 0486**.
b.7.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas**: Sí.**
b.7.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: **Sí.**
b.7.3) El material aborda temática social: **No,** ya que el objetivo es la venta de un producto producido por la empresa.
b.7.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: **Sí**, carta de cliente visible a **folio 0511** y hoja de llamado visible a **folio 0518**.

Este material audiovisual **Sí** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios. **No** aborda temática social.

b.8) Material audiovisual 8
Nombre del material: Suburbia Umbrella
Cliente: Suburbia, S. de R.L. de C.V. visible a **folio 0486**.
Fecha de producción: Junio del 2025, visible a **folio 0486**.
Información de contacto: Nombre: Ricardo Gutiérrez Sánchez, Cargo: Representante Legal, Teléfono: 5541931289, Correo: fullcirclemedia69@gmail.com, visible a **folio 0486**.
b.8.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas**: Sí.**
b.8.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: **Sí.**
b.8.3) El material aborda temática social: **No**, ya que el objetivo es resaltar el servicio de una empresa privada.
b.8.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: **Sí,** carta de cliente visible a **folio 0511** y hoja de llamado visible a **folio 0519**.

Este material audiovisual **Sí** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios. **No** aborda temática social.

b.9) Material audiovisual 9
Nombre del material: Guardián del ajolote
Cliente: CIMA A.C. visible a **folio 0486**.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.				
Sub subrubro 1.1.3.	**Dominio de herramientas relacionadas con los servicios**				
Empresa licitante: **Full Circle Media, S.A. de C.V.**		**Puntos convocatoria**	**5.00**	**Puntos obtenidos**	**5.00**

Fecha de producción: Agosto del 2025, visible a **folio 0486**.
Información de contacto: Nombre: Ricardo Gutiérrez Sánchez, Cargo: Representante Legal, Teléfono: 5541931289, Correo: fullcirclemedia69@gmail.com. visible a **folio 0486**.
b.9.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas: **Sí.**
b.9.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: **Sí.**
b.9.3) El material aborda temática social**: Sí,** ya que concientiza a la ciudadanía sobre la preservación de especies en peligro de extinción y el cuidado al medio ambiente.
b.9.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: **Sí,** carta de cliente visible en el **folio 0511** y la hoja de llamado **0522.**

Este material audiovisual **Sí** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios. **Sí** aborda temática social.

b.10) Material audiovisual 10
Nombre del material: Suburbia Navidad
Cliente: Suburbia, S. de R.L. de C.V. visible a **folio 0486**.
Fecha de producción: Octubre del 2025, visible a **folio 0486**.
Información de contacto: Nombre: Ricardo Gutiérrez Sánchez, Cargo: Representante Legal, Teléfono: 5541931289, Correo: fullcirclemedia69@gmail.com. visible a **folio 0486**.
b.10.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas**. Sí.**
b.10.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: **Sí.**
b.10.3) El material aborda temática social: **Sí,** ya que concientiza sobre la importancia del altruismo hacia personas vulnerables, sin posicionar a la empresa.
b.10.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: **Sí,** carta de cliente visible del folio **0511 a la 0523**.

Este material audiovisual **Sí** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios. **Sí** aborda temática social.

El licitante **Full Circle Media S.A. de C.V**., acredita **10 (diez)** materiales con todas las características solicitadas en el subrubro 1.1.3 “Dominio de herramientas relacionadas con los servicios”, para la figura de Director de Producción 2, de los cuales **6 (seis)** abordan temática social.

Director/a de Producción Digital

c) El licitante presenta un demo reel de la figura de Director/a de Producción Digital, que contiene **10 (diez)** materiales audiovisuales, de los cuales fueron para **9 (nueve)** clientes distintos. El demo reel se encuentra visible en los folios **0527 al 0528**, observándose lo siguiente:

c.1) Material audiovisual 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.				
Sub subrubro 1.1.3.	**Dominio de herramientas relacionadas con los servicios**				
Empresa licitante: **Full Circle Media, S.A. de C.V.**	**Puntos convocatoria**	**5.00**	**Puntos obtenidos**	**5.00**	

Nombre del material: Banco de Alimentos
Cliente: Red de Bancos de Alimentos de México, visible a **folio 0527.**
Fecha de producción: Septiembre del 2021, visible a **folio 0527.**
nformación de contacto: Nombre: Ricardo Gutiérrez Sánchez, Cargo: Representante Legal, Teléfono: 5541931289, Correo: fullcirclemedia69@gmail.com. visible a **folio 0527.**
c.1.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas**. Sí.**
c.1.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: **Sí.**
c.1.3) El material aborda temática social: **S**í, aborda la importancia y apoyo a el altruismo, el cuidado, la calidad y proceso de entrega de los alimentos.
c.1.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: **Sí,** carta de cliente visible en el folio 00530 y hoja de llamado 00531.

Este material audiovisual **Sí** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios. **Sí** aborda temática social.

c.2) Material audiovisual 2
Nombre del material: Transnavajas
Cliente: Trail Run Hidalgo, visible a **folio 0527.**
Fecha de producción: Junio del 2021, visible a **folio 0527.**
Información de contacto: Nombre: Ricardo Gutiérrez Sánchez, Cargo: Representante Legal Teléfono: 5541931289 Correo: fullcirclemedia69@gmail.com. visible a **folio 0527.**
c.2.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas**. Sí.**
c.2.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: **Sí.**
c.2.3) El material aborda temática social: **Sí,** ya que fomenta el ejercicio y el turismo, a través de actividades deportivas en la sierra de Hidalgo.
c.2.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: **Sí**, carta de cliente visible en el folio 00530 y hoja de llamado 00532.

Este material audiovisual **Sí** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios. **Sí** aborda temática social.

c.3) Material audiovisual 3
Nombre del material: Frente a Cámara
Cliente: Cámara de Diputados, visible a **folio 0527.**
Fecha de producción: Febrero del 2022, visible a **folio 0527.**
Información de contacto: Nombre: Ana Karen Abundez Cargo: Project Manager Olikaad Teléfono: 5534651753 Correo: ak.abundez@gmail.com visible a **folio 0527.**
c.3.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas**. Sí.**
c.3.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: **Sí.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.				
Sub subrubro 1.1.3.	**Dominio de herramientas relacionadas con los servicios**				
Empresa licitante: **Full Circle Media, S.A. de C.V.**		**Puntos convocatoria**	**5.00**	**Puntos obtenidos**	**5.00**

c.3.3) El material aborda temática social: **No,** ya que es una entrevista sobre la trayectoria de una actriz de cine y televisión.
c.3.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: **Sí**, carta de cliente visible en el folio 00533 y hoja de llamado 0534.

Este material audiovisual **Sí** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios. **No** aborda temática social.

c.4) Material audiovisual 4
Nombre del material: Miércoles de Jazz
Cliente: Cámara de Diputados, visible a **folio 0527.**
Fecha de producción: Agosto del 2022, visible a **folio 0527.**
Información de contacto: Nombre: Ana Karen Abundez Cargo: Project Ma nager Olikaad Teléfono: 5534651753 Correo: ak.abundez@gmail.com visible a **folio 0527.**
c.4.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas**. Sí.**
c.4.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: **Sí.**
c.4.3) El material aborda temática social: **No**, ya que es una entrevista a la cantante de un grupo musical.
c.4.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: **Sí,** carta de cliente visible en el folio **0533** y hoja de llamado **0536.**

Este material audiovisual **Sí** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios. **No** aborda temática social.

c.5) Material audiovisual 5
Nombre del material: Documental Lucha Libre Mexicana
Cliente: Hiperfocal, visible a **folio 0527.**
Fecha de producción: Abril del 2023, visible a **folio 0527.**
Información de contacto: Nombre: Ricardo Gutiérrez Sánchez, Cargo: Representante Legal, Teléfono: 5541931289, Correo: fullcirclemedia69@gmail.com. visible a **folio 0527.**
c.5.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas.
c.5.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: **Sí.**
c.5.3) El material aborda temática social: **Sí**, ya que aborda a la lucha libre como patrimonio cultural de México.
c.5.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: **Sí**, carta de cliente visible en el folio **0533** y hoja de llamado **0536.**

Este material audiovisual **Sí** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios. **Sí** aborda temática social.

c.6) Material audiovisual 6

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.				
Sub subrubro 1.1.3.	**Dominio de herramientas relacionadas con los servicios**				
Empresa licitante: **Full Circle Media, S.A. de C.V.**		**Puntos convocatoria**	**5.00**	**Puntos obtenidos**	**5.00**

Nombre del material: Hongos
Cliente: Rancho Tepetzintla, visible a **folio 0527.**
Fecha de producción: Diciembre del 2024, visible a **folio 0527.**
Información de contacto: Nombre: Ricardo Gutiérrez Sánchez, Cargo: Representante Legal, Teléfono: 5541931289, Correo: fullcirclemedia69@gmail.com. visible a **folio 0527.**
c.6.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas**. Sí.**
c.6.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: **Sí.**
c.6.3) El material aborda temática social: **No,** ya que el objetivo es la posicionar una empresa.
c.6.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: **Sí,** carta de cliente visible en el folio **0529** y hoja de llamado **0539.**

Este material audiovisual **Sí** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios. **No** aborda temática social.

c.7) Material audiovisual 7
Nombre del material: La Guerrero en Boca de Todos
Cliente: Germen Estudio, visible a **folio 0528.**
Fecha de producción: Noviembre del 2024, visible a **folio 0528.**
Información de contacto: Nombre: Ricardo Gutiérrez Sánchez, Cargo: Representante Legal, Teléfono: 5541931289, Correo: fullcirclemedia69@gmail.com. visible a **folio 0528.**
c.7.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas**. Sí.**
c.7.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: **Sí.**
c.7.3) El material aborda temática social: **No,** ya que el proceso de recolección de un producto.
c.7.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: **Sí**, carta de cliente visible en el folio **0529** y hoja de llamado **0540**.

Este material audiovisual **Sí** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios. **No** aborda temática social.

c.8) Material audiovisual 8
Nombre del material: Conciertos de órgano. Música barroca y renacentista.
Cliente: Camerino Diez S.A. de C.V. visible a **folio 0528.**
Fecha de producción: Noviembre del 2025, visible a **folio 0528.**
Información de contacto: Nombre: Ricardo Gutiérrez Sánchez, Cargo: Representante Legal, Teléfono: 5541931289, Correo: fullcirclemedia69@gmail.com. visible a **folio 0528.**
c.8.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas. **Sí.**
c.8.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: **Sí.**
c.8.3) El material aborda temática social: **No,** ya que es un video de un artista tocando música barroca.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.				
Sub subrubro 1.1.3.	**Dominio de herramientas relacionadas con los servicios**				
Empresa licitante: **Full Circle Media, S.A. de C.V.**		**Puntos convocatoria**	**5.00**	**Puntos obtenidos**	**5.00**

c.8.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: **Sí,** carta de cliente visible en el folio **0529** y hoja de llamado **0541.**

Este material audiovisual **Sí** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios. **No** aborda temática social.

c.9) Material audiovisual 9
Nombre del material: Inclusión
Cliente: Familias T21, A.C. Familias Extraordinarias, visible a **folio 0528.**
Fecha de producción: Julio del 2025, visible a **folio 0528.**
Información de contacto: Nombre: Ricardo Gutiérrez Sánchez, Cargo: Representante Legal, Teléfono: 5541931289, Correo: fullcirclemedia69@gmail.com. visible a **folio 0528.**
c.9.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas**. Sí**
c.9.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: **Sí**
c.9.3) El material aborda temática social: **Sí**, ya que habla de temas como los derechos de la niñez e inclusión en niños con síndrome de down.
c.9.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: **Sí,** carta de cliente visible en el folio **0529** y hoja de llamado **0542.**

Este material audiovisual **Sí** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios. **Sí** aborda temática social.

c.10) Material audiovisual 10
Nombre del material: Prevención de adicciones
Cliente: Regina Barbero Garralda, visible a **folio 0528.**
Fecha de producción: Octubre del 2025, visible a **folio 0528.**
Información de contacto: Nombre: Ricardo Gutiérrez Sánchez, Cargo: Representante Legal, Teléfono: 5541931289, Correo: fullcirclemedia69@gmail.com. visible a **folio 0528.**
c.10.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas**. Sí.**
c.10.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: **Sí.**
c.10.3) El material aborda temática social: **Sí**, ya que concientiza sobre la prevención de adicciones.
c.10.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: **Sí,** carta de cliente visible en el folio **0529** y hoja de llamado **0453.**

Este material audiovisual **Sí** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios. **Sí** aborda temática social.

El licitante **Full Circle Media S.A. de C.V**., acredita **10 (diez)** materiales con todas las características solicitadas en el subrubro 1.1.3 “Dominio de herramientas relacionadas con los servicios”, para la figura de Director/a de Producción Digital, de los cuales **5 (cinco)** abordan temática social.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.				
Sub subrubro 1.1.3.	**Dominio de herramientas relacionadas con los servicios**				
Empresa licitante: **Full Circle Media, S.A. de C.V.**		**Puntos convocatoria**	**5.00**	**Puntos obtenidos**	**5.00**

Director/a Creativo/a

d) El licitante presenta un demo reel de la figura de **Director/a Creativo/a**, que contiene **10 (diez)** materiales audiovisuales, de los cuales fueron para **8 (ocho)** clientes distintos, por lo que Sí acreditó la totalidad de características solicitadas. El demo reel se encuentra visible a folios **0544** al **0545,** observándose lo siguiente:

d.1) Material audiovisual 1
Nombre del material: Spot: Ya no te hagas daño ¡Corta por lo sano!
Cliente: El Poder del Consumidor A.C, visible a **folio 0544.**
Fecha de producción: Septiembre del 2020, visible a **folio 0544.**
Información de contacto: Nombre: Ricardo Gutiérrez Sánchez, Cargo: Representante Legal, Teléfono: 5541931289, Correo: fullcirclemedia69@gmail.com. visible a **folio 0544.**
d.1.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas**. Sí.**
d.1.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: **Sí.**
d.1.3) Presenta la justificación del planteamiento creativo. **Sí.**
d.1.4) Presenta el guion literario del material. **Sí.**
d.1.5) El material aborda temática social: **Sí,** promueve la salud a través de la elección de alimentos más saludables, a través de su etiquetado.
d.1.6) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: **Sí,** carta de cliente visible del folio **0546** y hoja de llamado **0549.**

Este material audiovisual **Sí** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios. **Sí** aborda temática social.

d.2) Material audiovisual 2
Nombre del material: Video: Empatía Migrantes
Cliente: Movimiento Migrante Mesoamericano, visible a **folio 0544.**
Fecha de producción: Enero del 2021, visible a **folio 0544.**
Información de contacto: Nombre: Ricardo Gutiérrez Sánchez, Cargo: Representante Legal, Teléfono: 5541931289, Correo: fullcirclemedia69@gmail.com. visible a **folio 0544.**
d.2.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas. **Sí**
d.2.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital. **Sí.**
d.2.3) Presenta la justificación del planteamiento creativo. **Sí.**
d.2.4) Presenta el guion literario del material. **Sí.**
d.2.5) El material aborda temática social: **Sí**, al buscar la reflexión social sobre la situación que enfrentan los migrantes al salir de sus hogares.
d.2.6) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: **Sí**, hoja de llamado visible del folio 00550.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.				
Sub subrubro 1.1.3.	**Dominio de herramientas relacionadas con los servicios**				
Empresa licitante: **Full Circle Media, S.A. de C.V.**		**Puntos convocatoria**	**5.00**	**Puntos obtenidos**	**5.00**

Este material audiovisual **Sí** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios. **Sí** aborda temática social.

d.3) Material audiovisual 3
Nombre del material: Video: Teaser Seguridad Infantil
Cliente: El Poder del Consumidor A.C. visible a **folio 0544.**
Fecha de producción: Septiembre del 2021, visible a **folio 0544.**
Información de contacto: Nombre: Ricardo Gutiérrez Sánchez, Cargo: Representante Legal, Teléfono: 5541931289, Correo: fullcirclemedia69@gmail.com. visible a **folio 0544.**
d.3.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas. **Sí.**
d.3.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: **Sí.**
d.3.3) Presenta la justificación del planteamiento creativo. **Sí.**
d.3.4) Presenta el guion literario del material. **Sí.**
d.3.5) El material aborda temática social: **Sí,** ya que aborda de temas de orientación de seguridad vehicular para los infantes.
d.3.6) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: **Sí,** carta de cliente visible del folio **0546** y hoja de llamado **0551.**

Este material audiovisual **Sí** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios. **Sí** aborda temática social.

d.4) Material audiovisual 4
Nombre del material: ¿Qué tan seguros son los autos en México?
Cliente: El Poder del Consumidor A.C. visible a **folio 0544.**
Fecha de producción: Octubre del 2021, visible a **folio 0544.**
Información de contacto: Nombre: Ricardo Gutiérrez Sánchez, Cargo: Representante Legal, Teléfono: 5541931289, Correo: fullcirclemedia69@gmail.com. visible a **folio 0544.**
d.4.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas**. Sí.**
d.4.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital. **Sí.**
d.4.3) Presenta la justificación del planteamiento creativo. **Sí.**
d.4.4) Presenta el guion literario del material. **Sí.**
d.4.5) El material aborda temática social: **Sí**, ya que invita a la ciudadanía a orientarse sobre la seguridad de los autos vendidos en el país.
d.4.6) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: **Sí,** carta de cliente visible del folio **0546** y hoja de llamado **0552.**

Este material audiovisual **Sí** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios. **Sí** aborda temática social.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.				
Sub subrubro 1.1.3.	**Dominio de herramientas relacionadas con los servicios**				
Empresa licitante: **Full Circle Media, S.A. de C.V.**		**Puntos convocatoria**	**5.00**	**Puntos obtenidos**	**5.00**

d.5) Material audiovisual 5
Nombre del material: Fundación Comunitaria Malinalco
Cliente: Fundación Comunitaria Malinalco, visible a **folio 0544.**
Fecha de producción: Septiembre del 2022, visible a **folio 0544.**
Información de contacto: Nombre: Rachel Byrne, Cargo: Administradora, Teléfono: 5528897544, Correo: rachel@maliarts.net visible a **folio 0544.**
d.5.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas**. Sí.**
d.5.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital. **Sí.**
d.5.3) Presenta la justificación del planteamiento creativo. **Sí.**
d.5.4) Presenta el guion literario del material. **Sí.**
d.5.5) El material aborda temática social: **Sí,** ya que aborda temas de desarrollo social en la comunidad de Malinalco a través de un grupo de jóvenes de esa comunidad.
d.5.6) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material. **Sí,** carta de cliente visible en el folio **0553** y hoja de llamado **0554.**

Este material audiovisual **Sí** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios. **Sí** aborda temática social.

d.6) Material audiovisual 6
Nombre del material: Cápsula entrevista MOJA
Cliente: Movimiento de Jóvenes por el Agua A.C. visible a **folio 0544.**
Fecha de producción: Julio del 2024, visible a **folio 0544.**
Información de contacto: Nombre: Ricardo Gutiérrez Sánchez, Cargo: Representante Legal, Teléfono: 5541931289, Correo: fullcirclemedia69@gmail.com. visible a **folio 0544.**
d.6.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas**. Sí.**
d.6.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital. **Sí .**
d.6.3) Presenta la justificación del planteamiento creativo. **Sí.**
d.6.4) Presenta el guion literario del material. **Sí.**
d.6.5) El material aborda temática social: **Sí,** ya que concientiza el uso y cuidado del agua a través de un movimiento juvenil.
d.6.6) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: **Sí,** carta de cliente visible del folio **0548** al **0550.**

Este material audiovisual **Sí** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios. **Sí** aborda temática social.

d.7) Material audiovisual 7
Nombre del material: Guardián del Ajolote

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.				
Sub subrubro 1.1.3.	**Dominio de herramientas relacionadas con los servicios**				
Empresa licitante: **Full Circle Media, S.A. de C.V.**	**Puntos convocatoria**	**5.00**	**Puntos obtenidos**	**5.00**	

Cliente: CIMA A.C. visible a **folio 0545.**
Fecha de producción: Agosto del 2025, visible a **folio 0545.**
Información de contacto: Nombre: Ricardo Gutiérrez Sánchez, Cargo: Representante Legal, Teléfono: 5541931289, Correo: fullcirclemedia69@gmail.com. visible a **folio 0545.**
d.7.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas. **Sí.**
d.7.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: **Sí.**
d.7.3) Presenta la justificación del planteamiento creativo. **Sí.**
d.7.4) Presenta el guion literario del material. **Sí.**
d.7.5) El material aborda temática social: **Sí**, ya que concientiza el cuidado y preservación de especies, en especial del ajolote.
d.7.6) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: **Sí,** carta de cliente visible del folio **0547** y hoja de llamado **0557.**

Este material audiovisual **Sí** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios. **Sí** aborda temática social.

d.8) Material audiovisual 8
Nombre del material: Inclusión
Cliente: Familias T21, A.C. Familias Extraordinarias, visible a **folio 0545.**
Fecha de producción: Julio del 2025, visible a **folio 0545.**
Información de contacto: Nombre: Ricardo Gutiérrez Sánchez, Cargo: Representante Legal, Teléfono: 5541931289, Correo: fullcirclemedia69@gmail.com. visible a **folio 0545.**
d.8.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas**. Sí.**
d.8.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: **Sí.**
d.8.3) Presenta la justificación del planteamiento creativo. **Sí.**
d.8.4) Presenta el guion literario del material. **Sí.**
d.8.5) El material aborda temática social**: Sí**, ya que habla de temas como los derechos de la niñez e inclusión en niños con síndrome de down.
d.8.6) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: **Sí**, carta de cliente visible en el folio **0547** y hoja de llamado **0558.**

Este material audiovisual **Sí** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios. **Sí** aborda temática social.

d.9) Material audiovisual 9
Nombre del material: Prevención de adicciones
Cliente: Regina Barbero Garralda, visible a **folio 0545.**
Fecha de producción: Octubre del 2025, visible a **folio 0545.**
Información de contacto: Nombre: Ricardo Gutiérrez Sánchez, Cargo: Representante Legal, Teléfono: 5541931289, Correo: fullcirclemedia69@gmail.com. visible a **folio 0545.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.				
Sub subrubro 1.1.3.	**Dominio de herramientas relacionadas con los servicios**				
Empresa licitante: **Full Circle Media, S.A. de C.V.**		**Puntos convocatoria**	**5.00**	**Puntos obtenidos**	**5.00**

d.9.1) El material fue producido a partir **del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas**. **Sí.**
d.9.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital. **Sí.**
d.9.3) Presenta la justificación del planteamiento creativo. **Sí.**
d.9.4) Presenta el guion literario del material. **Sí.**
d.9.5) El material aborda temática social: **Sí**, ya que concientiza sobre la prevención de adicciones.
d.9.6) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: **Sí**, carta de cliente visible en el folio **0547** y hoja de llamado **0559.**

Este material audiovisual **Sí** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios. **Sí** aborda temática social.

d.10) Material audiovisual 10
Nombre del material: Suburbia Navidad
Cliente: Suburbia, S. de R.L. de C.V. visible a **folio 0545.**
Fecha de producción: Octubre del 2025, visible a **folio 0545.**
Información de contacto: Nombre: Ricardo Gutiérrez Sánchez, Cargo: Representante Legal, Teléfono: 5541931289, Correo: fullcirclemedia69@gmail.com. visible a **folio 0545.**
d.9.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas. **Sí.**
d.9.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital. **Sí.**
d.9.3) Presenta la justificación del planteamiento creativo. **Sí.**
d.9.4) Presenta el guion literario del material. **Sí.**
d.9.5) El material aborda temática social: **Sí,** ya que concientiza sobre la importancia del altruismo hacia personas vulnerables, sin posicionar a la empresa.
d.9.6) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: **Sí,** carta de cliente visible del folio **0547** a la **0560**.

Este material audiovisual **Sí** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios. **Sí** aborda temática social

El licitante **Full Circle Media S.A. de C.V.,** acredita **10 (diez)** materiales con todas las características solicitadas en el subrubro 1.1.3 “Dominio de herramientas relacionadas con los servicios”, para la figura de Director/a Creativo/a, de los cuales **10 (diez)** abordan temática social.

Conclusión:

De lo anterior, el licitante **Full Circle Media S.A. de C.V.** acredita **40 (cuarenta)** materiales con todas las características solicitadas en el subrubro 1.1.3 “Dominio de herramientas relacionadas con los servicios”, por lo que es procedente asignarle hasta el 70% que equivalen a **3.50 puntos.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.				
Sub subrubro 1.1.3.	**Dominio de herramientas relacionadas con los servicios**				
Empresa licitante: **Full Circle Media, S.A. de C.V.**		**Puntos convocatoria**	**5.00**	**Puntos obtenidos**	**5.00**

De igual manera el licitante presenta **25 (veinticinco)** materiales de temática social, siendo el que acredita el mayor número de materiales, respecto de **MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.** que en la propuesta entregada por el licitante no se identifica documentación relacionada al servicio del postulante de Director/a Creativo/a, por lo que no es susceptible de asignación de puntos en este subrubro. Atendiendo a lo establecido en la convocatoria, al licitante **Full Circle Media S.A. de C.V.,** se le asigna el 30% restante que equivale al puntaje máximo a asignar a los materiales con temática social, de **1.50 puntos**.

Por lo anterior, a **FULL CIRCLE MEDIA S.A. DE C.V.** se le asignan **5.00 puntos**, de los 5.00 puntos máximos posibles a obtener, toda vez que el licitante cumplió con los requisitos solicitados en la Convocatoria, sus anexos y las modificaciones que resultaron de las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con los Numerales: 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, 4.2 CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA y 5.1 CRITERIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA de la Convocatoria.

1.2	**Capacidad de los Recursos Económicos** Se valorará la capacidad de los recursos económicos propuestos por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades económicas y de equipamiento.				
Subrubro 1.2	**Capacidad de los recursos económicos y equipamiento.**				
Empresa licitante: **Full Circle Media, S.A. de C.V.**		**Puntos convocatoria**	**5.00**	**Puntos obtenidos**	**5.00**

El **LICITANTE** deberá acreditar su capacidad económica a fin de demostrar que cuenta con ingresos equivalentes de al menos el 10% (diez por ciento) del monto total de su oferta económica, conforme a lo que se establece en el artículo 57 fracción III, y 78 fracción I inciso b) de las POBALINES.

Se entiende por monto total de su oferta al monto total antes de I.V.A. (Subtotal) ofertado por el licitante en su oferta económica conforme a las cantidades de referencia; dichas cantidades no implican un compromiso para el Instituto solo se utilizarán para efectos de evaluación.

Para demostrar la capacidad económica, el **LICITANTE** deberá presentar las declaraciones fiscales anuales del último ejercicio fiscal con acuse de recibo y sello digital y la última declaración fiscal mensual provisional a que esté obligado del Impuesto Sobre la Renta (el mes inmediato anterior al presente procedimiento); presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria con sello digital de recepción; en el caso que se presente saldo a pagar, se deberá acompañar con el correspondiente comprobante de pago, en donde se deberá demostrar que sus ingresos son hasta del 20% (veinte por ciento) del monto total de su oferta. Lo anterior, conforme lo establece el artículo 57 fracción III, y 75 inciso b) de las POBALINES y regla 3.9.15. de la Resolución Miscelánea Fiscal 2024.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.2	**Capacidad de los Recursos Económicos** Se valorará la capacidad de los recursos económicos propuestos por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades económicas y de equipamiento.				
Subrubro 1.2	**Capacidad de los recursos económicos y equipamiento.**				
Empresa licitante: **Full Circle Media, S.A. de C.V.**		**Puntos convocatoria**	**5.00**	**Puntos obtenidos**	**5.00**

Asimismo, deberá presentar el estado financiero correspondiente al mismo ejercicio que se presenta la declaración anual. Si el Licitante opta o está obligado a dictaminar el estado financiero en términos del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación, estos documentos deberán presentarse dictaminados. En caso de presentar proposiciones conjuntas conforme al Artículo 60, fracción IV de las POBALINES, para cumplir con los ingresos mínimos requeridos en la presente convocatoria, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes de la agrupación.

El **LICITANTE** que acredite al menos ingresos anuales del 10% de su Oferta Económica se le otorgará el 70% de los puntos (**3.50**) y si acredita mayor porcentaje se le otorgará de manera proporcional con base en los **1.50 (Uno punto cincuenta puntos)** restantes. El mayor porcentaje de ingresos será hasta el 20% del monto de su Oferta Económica total.

% acreditado	Puntaje
0	**0.00 puntos**
10%	**3.50 puntos**
20%	**5.00 puntos**

En caso de que dos o más **LICITANTES** acrediten el mismo porcentaje, se dará la misma puntuación a los dos o más **LICITANTES** que se encuentren en ese supuesto.

Para obtener el 30% restante, se aplicará una regla de 3 para los Licitantes que acrediten ingresos anuales mayores al 10% y hasta 20%. La información de la tabla de ponderación de puntos es de referencia ya que los puntos se asignarán para cada **LICITANTE** aplicando la regla de 3.

El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de **5.00 (cinco puntos).**

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Conforme al resultado del análisis realizado por la Dirección de Recursos Financieros, se determinó que la evidencia presentada por el licitante **Full Circle Media, S.A. DE C.V**. **SI** es susceptible de asignación de puntos ya que, **Sí** cumple con los requerimientos solicitados en la convocatoria, de cuyo análisis se determina lo siguiente:

a) Sí acredita, presenta la declaración fiscal anual del último ejercicio fiscal con acuse de recibo y sello digital: Ejercicio 2024 visible a **folio 595 a 621,** en donde se demuestra que sus ingresos superan el **20% (veinte por ciento)** del monto total de su oferta.

b) Sí acredita, sí presenta la última declaración fiscal mensual provisional a que este obligado del Impuesto Sobre la Renta (el mes inmediato al presente procedimiento), visible en el **folio 622 a 630.**

c) SÍ acredita, presenta el estado financiero correspondiente al ejercicio que presenta la declaración anual del 2024, visible en el **folio 631 a 632.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.2	**Capacidad de los Recursos Económicos** Se valorará la capacidad de los recursos económicos propuestos por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades económicas y de equipamiento.				
Subrubro 1.2	**Capacidad de los recursos económicos y equipamiento.**				
Empresa licitante: **Full Circle Media, S.A. de C.V.**		**Puntos convocatoria**	**5.00**	**Puntos obtenidos**	**5.00**

Conclusión

De lo anterior, el licitante **Full Circle Media S.A. de C.V.** acredita los ingresos de hasta **el 20% (veinte por ciento)** del monto total de su oferta, por lo que se le otorgan **5.00 puntos,** de conformidad con el subrubro 1.2 “Capacidad de los recursos económicos y equipamiento” de la convocatoria.

En ese contexto, al licitante **FULL CIRCLE MEDIA S.A. DE C.V.** se le asignan **5.00 puntos,** los máximos posibles a obtener, toda vez que el licitante cumplió con los requisitos mínimos solicitados en la Convocatoria, sus anexos y las modificaciones que resultaron de las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con los Numerales: 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, 4.2 CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA y 5.1 CRITERIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA de la Convocatoria.

1.3	**Participación de personas en situación de discapacidad** Se valorará que el LICITANTE, cuente con personal en situación de discapacidad.				
Subrubro 1.3	**Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad**				
Empresa licitante: **Full Circle Media, S.A. de C.V.**		**Puntos convocatoria**	**0.50**	**Puntos obtenidos**	**0.00**

El **LICITANTE** deberá acreditar que **CUENTA CON PERSONAL EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD.**

Cuenta con personal en situación de discapacidad	**0.50 puntos**
No cuenta con personal en situación de discapacidad	**0.00 puntos**

De conformidad con el artículo 15 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, se otorgará **0.50 (punto cincuenta puntos)** a las empresas que cuenten con personal en situación de discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco) por ciento de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, misma que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:
Se determinó que el licitante **Full Circle Media, S.A. de C.V. No** es susceptible de asignación de puntos ya que, la evidencia presentada por el licitante **No** cumple los requerimientos solicitados en la Convocatoria, de cuyo análisis se determina lo siguiente:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.3	**Participación de personas en situación de discapacidad** Se valorará que el LICITANTE, cuente con personal en situación de discapacidad.				
Subrubro 1.3	**Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad**				
Empresa licitante: **Full Circle Media, S.A. de C.V.**		**Puntos convocatoria**	**0.50**	**Puntos obtenidos**	**0.00**

a) **No** Acredita, el licitante no presenta escrito en hoja membretada, firmada, o aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, en la que indique que cuenta con personal con discapacidad en una proporción de al menos 5% de la totalidad de su plantilla de empleados.

b) El licitante presenta carta manifiesto bajo protesta de decir verdad, firmada por su Representante Legal, en la que señala no contar actualmente con personal en situación de discapacidad dentro de su plantilla laboral, visible a **folio 0634.**

Conclusión.

De lo anterior, el licitante **Full Circle Media S.A. de C.V. No** acredita la presentación de evidencia con las características solicitadas en el subrubro 1.3 "Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad".

En ese contexto, al licitante **FULL CIRCLE MEDIA S.A. DE C.V.** se le asignan **0.00 puntos**, de los **0.50 puntos** máximos posibles a obtener, toda vez que el licitante **No** cumplió con los requisitos solicitados en la Convocatoria, sus anexos y las modificaciones que resultaron de las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con los Numerales: 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, 4.2 CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA y 5.1 CRITERIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA de la Convocatoria.

1.4	**Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado.** Se valorará que el LICITANTE, produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado.				
Subrubro 1.4	**Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado.**				
Empresa licitante: **Full Circle Media, S.A. de C.V.**		**Puntos convocatoria**	**0.50**	**Puntos obtenidos**	**0.00**

Se otorgarán puntos a las micros, pequeñas o medianas empresas que produzcan bienes con innovación tecnológica, conforme a la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener más de cinco años de haber sido expedida, computados hasta la fecha de entrega de propuestas.

Acredita Participación MIPYMES	**0.50 puntos**
No acredita	**0.50 puntos**

El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de **0.50 (punto cincuenta puntos)**.

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.4	**Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado.** Se valorará que el LICITANTE, produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado.				
Subrubro 1.4	**Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado.**				
Empresa licitante: **Full Circle Media, S.A. de C.V.**	**Puntos convocatoria**	**0.50**	**Puntos obtenidos**	**0.00**	
Se determinó que el licitante **Full Circle Media, S.A. de C.V**. **No** es susceptible de asignación de puntos ya que la evidencia presentada por el licitante **No** cumple los requerimientos solicitados en la convocatoria, de cuyo análisis se determina lo siguiente: **a) No** acredita. El licitante presenta escrito en el que señala que es una empresa clasificada como una pequeña empresa, sin embargo, no produce bienes con innovación tecnológica visible en el archivo a **folio 0636,** sin embargo, no presenta la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial que lo acredite como micro, pequeña o mediana empresa que produzca bienes con innovación tecnológica **Conclusión**. Por lo que, se le otorgan **0.00 puntos**, en virtud que no acredita lo solicitado en el subrubro 1.4 "Participación de MIPYMES que produzca bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado" de la convocatoria. En ese contexto, al licitante **FULL CIRCLE MEDIA S.A. DE C.V.** se le asignan **0.00 puntos**, de los 0.50 puntos máximos posibles a obtener, toda vez que el licitante **No** cumplió con los requisitos solicitados en la Convocatoria, sus anexos y las modificaciones que resultaron de las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con los Numerales: 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, 4.2 CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA y 5.1 CRITERIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA de la Convocatoria.					

1.5	**Políticas y prácticas de igualdad de género** Se valorará que el LICITANTE, hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. .				
Subrubro 1.5	**Políticas y prácticas de igualdad de género**				
Empresa licitante: **Full Circle Media, S.A. de C.V.**	**Puntos convocatoria**	**0.50**	**Puntos obtenidos**	**0.00**	
Se otorgarán puntos a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.					

Acredita políticas y prácticas de igualdad de género	**0.50 puntos**
No acredita	**0.00 puntos**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.5	**Políticas y prácticas de igualdad de género** Se valorará que el LICITANTE, hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. .				
Subrubro 1.5	**Políticas y prácticas de igualdad de género**				
Empresa licitante: **Full Circle Media, S.A. de C.V.**	**Puntos convocatoria**	**0.50**	**Puntos obtenidos**	**0.00**	
El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de **0.50 (punto cincuenta puntos)**.					

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Se determinó que el licitante **Full Circle Media, S.A. DE C.V. No** es susceptible de asignación de puntos, ya que la evidencia presentada por el licitante visible en el archivo a **folio 0638 No** cumple los requerimientos solicitados en la convocatoria, de cuyo análisis se determina lo siguiente:

a) No acredita. El licitante **No** presenta la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados, que lo acredita como una empresa que aplique políticas y prácticas de igualdad de género.

Conclusión.

Por lo que se le otorgan **0.00 puntos,** en virtud que no acredita lo solicitado en el subrubro 1.5 “Políticas y prácticas de igualdad de género” de la convocatoria.

En ese contexto, al licitante **FULL CIRCLE MEDIA S.A. DE C.V.** se le asignan **0.00 puntos**, de los **0.50 puntos** máximos posibles a obtener, toda vez que el licitante **No** cumplió con los requisitos solicitados en la Convocatoria, sus anexos y las modificaciones que resultaron de las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con los Numerales: 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, 4.2 CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA y 5.1 CRITERIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA de la Convocatoria.

2	Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el Licitante acredite haber realizado.				
Subrubro 2.1.	**Experiencia y Especialidad del licitante (EXPERIENCIA)**				
Empresa licitante: **Full Circle Media, S.A. DE C.V. .**	**Puntos convocatoria**	**6.00**	**Puntos obtenidos**	**5.79**	

EXPERIENCIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

2	Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el Licitante acredite haber realizado.				
Subrubro 2.1.	**Experiencia y Especialidad del licitante (EXPERIENCIA)**				
Empresa licitante: **Full Circle Media, S.A. DE C.V. .**	**Puntos convocatoria**	**6.00**	**Puntos obtenidos**	**5.79**	

Se otorgarán un máximo de **6.00 (seis puntos)** al **LICITANTE** que acredite mayor tiempo de experiencia mediante la presentación, vía contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio, o cualquier documento que compruebe que el **LICITANTE** ha prestado servicios similares a los solicitados. Deberá acreditar experiencia mínima de 12 (doce) meses, computada hasta la fecha de entrega de propuestas y el límite máximo de meses que se considerará será de hasta 60 (sesenta) meses.

Se considerará como experiencia los meses en que se ejecutó el servicio del contrato, pedidos contrato, órdenes de servicio, o cualquier documento que compruebe que el **LICITANTE** ha prestado servicios similares, presentados.

Los meses no serán acumulables si los contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio, o cualquier documento que compruebe que el **LICITANTE** ha prestado servicios similares, se traslapan entre sí.

Con base en la documentación entregada, el **LICITANTE** que acredite al menos 12 meses de experiencia, se le otorgará el 70% (4.20 puntos). Y si acredita un mayor número de meses de experiencia, se le otorgará de manera proporcional con base a los **1.80 (uno punto ochenta puntos)** restantes, el número máximo de meses a considerar serán 60.

Experiencia en meses	Puntos a otorgar
12	**4.20 puntos**
60	**6.00 puntos**

Para obtener el 30% restante, se aplicará una regla de 3 para los contratos que acrediten una experiencia mayor a 12 meses. La información de la tabla de ponderación de puntos es de referencia ya que los puntos se asignarán para cada **LICITANTE** aplicando la regla de 3.

En caso de que dos o más **LICITANTES** acrediten el mismo tiempo de experiencia, se dará la misma puntuación a los dos o más **LICITANTES** que se encuentren en ese supuesto.

El **INSTITUTO** podrá verificar la información proporcionada por el **LICITANTE**.

El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de **12.00 (doce puntos).**

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

EXPERIENCIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

2	Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el Licitante acredite haber realizado.				
Subrubro 2.1.	**Experiencia y Especialidad del licitante (EXPERIENCIA)**				
Empresa licitante: **Full Circle Media, S.A. DE C.V. .**	**Puntos convocatoria**	**6.00**	**Puntos obtenidos**	**5.79**	

Se determinó que el licitante **Full Circle Media, S.A. DE C.V. SI** es susceptible de asignación de puntos ya que la evidencia presentada por el licitante cumple con los requerimientos solicitados en la convocatoria, de cuyo análisis se determina lo siguiente:

CONTRATO UNO:
Sí acredita, presenta copia simple del CONTRATO celebrado con Innocean Worldwide México S. de R.L. de C.V., visible del folio **0647 al 0654**.

1) Sí acredita**,** el presente **Sí** contiene objeto: Producción de campaña Creta Grand (Producción de spot de TV y Radio). Cuya vigencia es del 01 de enero de 2020 al 30 de marzo de 2021. La razón social es Innocean Worldwide México S. de R.L. de C.V.
2) La documentación presentada señala que contiene anexos. **No**
3) Sí acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas visibles en el **folio 0652**.
4) Sí acredita, el objeto del contrato es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó la producción de spot de TV y Radio.
5) Sí acredita, el presente contrato si fue celebrado a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas.
6) Sí presentó información completa del CONTRATO y datos de contacto del cliente visible en "Apéndice 7" en el **folio 0642.**
7) Sí acredita, **14 meses** con 29 días de experiencia con este contrato.

Este contrato **Sí** se considerará para acreditar experiencia.

CONTRATO DOS:
Sí acredita, presenta copia simple del CONTRATO celebrado con El poder del consumidor A.C., visible del folio **0656 al 0662**.

1) Sí acredita**,** el presente **Sí** contiene objeto: Producción de 1 spot de video, 2 radios y materiales para medios impresos y exteriores. Cuya vigencia es del 09 de febrero de 2021 al 11 de octubre de 2021. La razón social es El poder del consumidor A.C.
2) La documentación presentada no señala que contiene anexos. **No**
3) Sí acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas visibles en el folio **0662**.
4) Sí acredita, el objeto del contrato es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó actividades de preproducción, producción, post producción, creatividad como redacción de guiones, generación de propuestas gráficas, así como la producción de materiales audiovisuales y auditivas.
5) Sí acredita, el presente contrato si fue celebrado a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas.
6) Sí presentó información completa del CONTRATO y datos de contacto del cliente visible en el folio **0642.**
7) Sí acredita, 8 meses 2 días de experiencia con este contrato, sin embargo, toda vez que la vigencia del CONTRATO UNO abarca del 01 de enero de 2020 al 30 de marzo de 2021, se identificó que se traslapan **2 meses** 21 días, motivo por el cual de conformidad con lo establecido en el numeral 2.1 de la tabla de puntos y porcentajes de la convocatoria, solo se toman en cuenta **6 meses** 5 días para la asignación de puntos de este subrubro.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

2	Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el Licitante acredite haber realizado.				
Subrubro 2.1.	**Experiencia y Especialidad del licitante (EXPERIENCIA)**				
Empresa licitante: **Full Circle Media, S.A. DE C.V. .**	**Puntos convocatoria**	**6.00**	**Puntos obtenidos**	**5.79**	

Este contrato **Sí** se considerará para acreditar experiencia.

CONTRATO TRES:
Sí acredita, presenta copia simple del CONTRATO celebrado con Regina Barbero Garralda, visible del folio **0664 al 0669**.

1) Sí acredita**,** el presente Diseño y Producción de dos campañas de concientización dirigidas a padres de familia. Cuya vigencia es del 12 de septiembre de 2022 al 31 de mayo de 2023. La razón social Regina Barbero Garralda.
2) La documentación presentada señala que contiene anexos. **No**
3) Sí acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas visibles en los folios **0669**.
4) Sí acredita, el objeto del contrato es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó el diseño del concepto y la producción del material audiovisual.
5) Sí acredita, el presente contrato si fue celebrado a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas.
6) Sí presentó información completa del CONTRATO y datos de contacto del cliente visible en "Apéndice 7" en el **folio 0642.**
7) Sí acredita, **8 meses** con 19 días de experiencia con este contrato.

Este contrato **Sí** se considerará para acreditar experiencia.

CONTRATO CUATRO:
Sí acredita, presenta copia simple del CONTRATO celebrad**o** con Movimiento de Jóvenes por el Agua, A.C., visible en los **folios 0671 al 0676.**

1) Sí acredita, el presente **Sí** contiene objeto: Diseño creativo y producción de materiales audiovisuales y gráficos para plataformas digitales. Cuya vigencia es del 15 de julio de 2023 al 30 de septiembre de 2024. La razón social es Movimiento de Jóvenes por el Agua, A.C.
2) La documentación presentada señala que contiene anexos. **No**
3) Sí acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas visibles en el folio **0676**.
4) Sí acredita, el objeto del contrato es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó actividades de desarrollo de creatividad como capsula audiovisual, spot de video, spot de audio, infografía para redes sociales, videograbación y edición.
5) Sí acredita, el presente contrato si fue celebrado a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas.
6) Sí Presentó información completa del CONTRATO y datos de contacto del cliente visible en el folio **0642.**
7) Sí acredita, **14 meses** con 15 días de experiencia con este contrato.

Este contrato **Sí** se considerará para acreditar experiencia.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

2	Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el Licitante acredite haber realizado.			
Subrubro 2.1.	**Experiencia y Especialidad del licitante (EXPERIENCIA)**			
Empresa licitante: **Full Circle Media, S.A. DE C.V. .**	**Puntos convocatoria**	**6.00**	**Puntos obtenidos**	**5.79**

CONTRATO CINCO:
Sí acredita, presenta copia simple del CONTRATO celebrado con el Instituto Nacional Electoral, visible en los **folios 0678 al 1058**.

1) Sí acredita, el presente **SI** contiene objeto: Servicio integral de una casa productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral. Cuya vigencia es del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025. La razón social es Instituto Nacional Electoral.
2) La documentación presentada señala que contiene Anexos. **Sí**
3) Sí acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas visibles en el folio **0690**.
4) Sí acredita, el objeto del contrato es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó actividades de desarrollo de creatividad como redacción de guiones, generación de propuestas gráficas, así como la producción de materiales audiovisuales.
5) Sí acredita, el presente contrato si fue celebrado a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas.
6) Sí presentó información completa del CONTRATO y datos de contacto del cliente visible en el folio **0643.**
7) Sí acredita, **11 meses** con 16 días de experiencia con este contrato.

Este contrato **Sí** se considerará para acreditar experiencia.

Contratos y experiencia acreditada por Full Circle Media S.A. de C.V.

ID	No. de Contrato	Razón social	Vigencia				Celebrado desde el 2020	Se considera para la asignación de puntos	Experiencia				
			Inicio	Fin	Total, de meses	Total, de días			Inicio	Fin	Meses y días que se traslapan	Total, de meses	Total, de días
1	S/N	Innocean Worldwide México S. de R.L. de C.V.	01/01/2020	30/03/2021	14	29	Si	Si	01/01/2020	30/03/2021	2 meses 21 días	14	29

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

2	Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el Licitante acredite haber realizado.
Subrubro 2.1.	**Experiencia y Especialidad del licitante (EXPERIENCIA)**

Empresa licitante: **Full Circle Media, S.A. DE C.V. .**					**Puntos convocatoria**				**6.00**		**Puntos obtenidos**		**5.79**
2	S/N	El poder del consumidor A.C.	09/02/2021	11/10/2021	**8**	2	Si	Si	09/02/2021	11/10/2021	N/A	**6***	2
3	S/N	Regina Barbero Garralda	12/09/2022	31/05/2023	8	19	Si	Si	12/09/2022	31/05/2023	N/A	8	19
4	S/N	Movimiento de Jóvenes por el Agua, A.C.	15/07/2023	30/09/2024	14	15	Si	Si	15/07/2023	30/09/2024	N/A	14	15
5	INE/074/2024	Instituto Nacional Electora	01/01/2025	17/12/2025	11	15	Si	Si	01/01/2025	17/12/2025	N/A	11	15
				Total, de Meses y días	**55****	**81**				**Total, de Meses y días que acreditan experiencia**		**53**	**81****

***El total de meses computados pasa de 8 meses con 2 días a 6 meses con 5 días, en razón que los contratos se traslapan.**

****Días que no se consideran, ya que, para el presente Subrubro, el cómputo de experiencia se realiza en meses.**

Conclusión.

Por lo anterior, el licitante **Full Circle Media S.A. de C.V.** acredita una experiencia inicial de **55 meses con 81 días**, derivada de la presentación de **5 (cinco) contratos**. Del análisis de la documentación, se identificó que los contratos celebrados con Innocean Worldwide México, S. de R.L. de C.V. y El Poder del Consumidor, A.C. presentan un **traslape de 2 meses con 21 días.** En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el **numeral 2.1 de la Tabla de Puntos y Porcentajes de la Licitación Pública Nacional LP-INE-040/2025**, para efectos de la asignación de puntos del presente subrubro, únicamente se consideran **6 meses con 5 días** correspondientes al contrato celebrado con El Poder del Consumidor, A.C.

En ese contexto, el licitante **Full Circle Media S.A. de C.V.** acredita **más de 12 meses de experiencia**, por lo que, de conformidad con lo solicitado en el subrubro 2.1. "Experiencia y Especialidad del licitante" de la convocatoria, es procedente asignarle hasta el 70% que equivalen a **4.20 puntos.**

De igual manera en virtud que el licitante acredita más de 12 meses de experiencia, es susceptible a la asignación del 30% restante que equivale al puntaje máximo a asignar de 1.80 puntos, en ese sentido toda vez que solo acreditó **53 meses** de experiencia, se le asignan **1.59 puntos**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

2	Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el Licitante acredite haber realizado.				
Subrubro 2.1.	**Experiencia y Especialidad del licitante (EXPERIENCIA)**				
Empresa licitante: **Full Circle Media, S.A. DE C.V. .**	**Puntos convocatoria**	**6.00**	**Puntos obtenidos**	**5.79**	
Por lo anterior, al licitante **FULL CIRCLE MEDIA S.A. DE C.V.** se le asignan **5.79 puntos**, de los 6.00 puntos máximos posibles a obtener en el rubro de experiencia, toda vez que el licitante cumplió con los requisitos solicitados en la Convocatoria, sus anexos y las modificaciones que resultaron de las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con los Numerales: 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, 4.2 CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA y 5.1 CRITERIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA de la Convocatoria.					

2	Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el Licitante acredite haber realizado.				
Subrubro 2.1.	**Experiencia y Especialidad del licitante. (ESPECIALIDAD)**				
Empresa licitante: **Full Circle Media, S.A. DE C.V.**	**Puntos convocatoria**	**6.00**	**Puntos obtenidos**	**5.10**	

EL LICITANTE deberá demostrar su experiencia y especialidad en la prestación de servicios de la misma naturaleza (desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores).

Deberá presentar copia legible de mínimo 3 (tres) y máximo 5 (cinco) CONTRATOS, PEDIDOS CONTRATO, ÓRDENES DE SERVICIO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO con el que compruebe que presto servicios similares, es decir, que dentro del servicio prestado realizó el desarrollo de creatividad, así como la producción de materiales. Entendiéndose por “cualquier documento”, al documento probatorio que contenga al menos la información inherente al objeto de la contratación, la vigencia de éste, con quién se formalizó (cliente) y firmado por las partes.

Si los servicios similares a esta contratación se han prestado de manera independiente, deberá presentar en su caso mínimo 2 (dos) que deberán comprobar que el LICITANTE prestó servicios de producción (materiales para radio y/o televisión y/o plataformas digitales y/o exteriores) y mínimo 1 (uno) que comprueba que el **LICITANTE** prestó el servicio de desarrollo de la creatividad (materiales para radio y/o televisión y/o plataformas digitales y/o medios impresos y/o exteriores), que hayan sido celebrados desde el 01 de enero de 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

En caso de que el **LICITANTE** presente contratos vigentes, con vigencia plurianual y/o indeterminada para acreditar la experiencia y especialidad, se considerará la fecha de celebración del contrato y se computará la vigencia hasta la fecha de apertura de proposiciones.

Si la documentación presentada señala que contiene Anexos o convenios modificatorios el **LICITANTE** deberá incluirlos, de lo contrario, el contrato, o pedido contrato, orden de servicio, o cualquier documento con el que el **LICITANTE** compruebe que ha prestado servicios similares a los solicitados correspondiente, no será susceptible de asignación de puntos.

EL LICITANTE deberá proporcionar información de contactos que incluyan nombres, cargos, teléfonos y/o correo electrónico, para validar el servicio de cada contrato, pedido contrato, orden de servicio o cualquier documento que compruebe que el **LICITANTE** ha prestado servicios similares.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

2	Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el Licitante acredite haber realizado.				
Subrubro 2.1.	**Experiencia y Especialidad del licitante. (ESPECIALIDAD)**				
Empresa licitante: **Full Circle Media, S.A. DE C.V.**		**Puntos convocatoria**	**6.00**	**Puntos obtenidos**	**5.10**

Preferentemente, el **LICITANTE** deberá requisitar el formato del "**Apéndice 7: FORMATO DE APOYO PARA EVALUAR EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE",** donde se especificará el número de contrato, pedido contrato, orden de servicio, o del documento con el cual se compruebe la prestación del servicio similar, nombre del cliente (contratante), objeto de la contratación, fecha de la formalización (mes y año), vigencia del servicio en meses, si el objeto de la contratación se trata de temática social, si contiene anexos, así como datos de contacto del cliente que incluya nombre y/o cargo, teléfono y/o correo electrónico.

En caso de que algún **LICITANTE** presente la información en un formato distinto al proporcionado, esto no será causa de desechamiento o de no otorgamiento de puntos, sin embargo, es importante aclarar que deberá presentar toda la información solicitada en el párrafo anterior sobre los **CONTRATOS, PEDIDOS CONTRATO, ÓRDENES DE SERVICIO, O CUALQUIER DOCUMENTO QUE COMPRUEBE QUE EL LICITANTE HA PRESTADO SERVICIOS SIMILARES**, de no ser así, el **LICITANTE** no será susceptible de asignación de puntos.

Dichos contactos servirán de apoyo para la evaluación ya que el **INSTITUTO** podrá verificar con ellos la prestación del servicio.

En caso de que el **LICITANTE** presente más contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio, o cualquier documento que compruebe que el **LICITANTE** ha prestado servicios similares, solo se considerarán los 5 (cinco) primeros que correspondan, se tomarán en cuenta los números de folios consecutivos en el orden en que se presenten en su proposición.

Posteriormente se precisa que el **LICITANTE** podrá presentar CONTRATOS, PEDIDOS CONTRATO, ÓRDENES DE SERVICIO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO celebrado con el Instituto Nacional Electoral para demostrar su experiencia y especialidad en la prestación de servicios de la misma naturaleza.

ESPECIALIDAD

Se otorgarán **6.00 (seis puntos)** al **LICITANTE** que acredite el **MAYOR NÚMERO DE CONTRATOS, PEDIDOS CONTRATO, ÓRDENES DE SERVICIO, O CUALQUIER DOCUMENTO QUE COMPRUEBE QUE EL LICITANTE A PRESTADO SERVICIOS SIMILARES** celebrados que cumplan con las características señaladas en el presente subrubro.

El límite máximo de contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio, o cualquier documento que compruebe que el **LICITANTE** ha prestado servicios similares a presentar será de 5 (cinco).

El **LICITANTE** que acredite tres contratos, se le otorgará el 70% de los puntos máximos que corresponde a **4.20 (cuatro punto veinte puntos)** de los **6.00 (seis puntos)** establecidos.

Número de contratos que cumplen	Puntaje
0	**0.00 puntos**
3	**4.20 puntos**
4	**5.10 puntos**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

2	Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el Licitante acredite haber realizado.				
Subrubro 2.1.	**Experiencia y Especialidad del licitante. (ESPECIALIDAD)**				
Empresa licitante: **Full Circle Media, S.A. DE C.V.**	**Puntos convocatoria**		**6.00**	**Puntos obtenidos**	**5.10**
	5	**6.00 puntos**			

En caso de que dos o más **LICITANTES** acrediten el mismo número de contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio, o cualquier documento que compruebe que el **LICITANTE** ha prestado servicios similares para especialidad, se dará la misma puntuación a los dos o más **LICITANTES** que se encuentren en ese supuesto.

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:
ESPECIALIDAD

Se determinó que el licitante **Full Circle Media S.A. DE C.V. Sí** es susceptible de asignación de puntos ya que la evidencia presentada por el licitante cumple con los requerimientos solicitados en la convocatoria, de cuyo análisis se determina lo siguiente:

CONTRATO UNO:
Sí acredita, presenta copia simple del CONTRATO celebrado con Innocean Worldwide México S. de R.L. de C.V., visible en los folios **0647 al 0654**.

1) Sí acredita**,** el presente **Sí** contiene objeto: Producción de campaña Creta Grand (Producción de spot de TV y Radio). Cuya vigencia es del 01 de enero de 2020 al 30 de marzo de 2021. La razón social es Innocean Worldwide México S. de R.L. de C.V.
2) La documentación presentada señala que contiene anexos**. No**
3) Sí acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas visibles en el **folio 0652**.
4) Sí acredita, el objeto del contrato es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó la producción de spot de TV y Radio. **Folio 0647 al 0654.**
5) Sí acredita, el presente contrato si fue celebrado a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas. **Folio 0654.**
6) Sí presentó información completa del CONTRATO y datos de contacto del cliente visible en "Apéndice 7" en el **folio 0642.**

Este contrato **No** acredita especialidad**,** ya que de acuerdo con lo establecido en el numeral 2.1. de la convocatoria, si los servicios similares a esta contratación se han prestado de manera independiente, deberá presentar en su caso mínimo 2 (dos) que deberán comprobar que el licitante prestó servicios de **producción** (materiales para radio y/o televisión y/o plataformas digitales y/o exteriores).

CONTRATO DOS:
Sí acredita, presenta copia simple del CONTRATO celebrado con El poder del consumidor A.C**.**, visible del folio **0656 al 0662**.

1) Sí acredita**,** el presente **Sí** contiene objeto: Producción de 1 spot de video, 2 radios y materiales para medios impresos y exteriores. Cuya vigencia es del 09 de febrero de 2021 al 11 de octubre de 2021. La razón social es El poder del consumidor A.C.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

2	Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el Licitante acredite haber realizado.				
Subrubro 2.1.	**Experiencia y Especialidad del licitante. (ESPECIALIDAD)**				
Empresa licitante: **Full Circle Media, S.A. DE C.V.**		**Puntos convocatoria**	**6.00**	**Puntos obtenidos**	**5.10**

2) La documentación presentada señala que contiene anexos**. No**
3) Sí acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas visibles en el **folio 0662.**
4) Sí acredita, el objeto del contrato es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó actividades de preproducción, producción, post producción, creatividad como redacción de guiones, generación de propuestas gráficas, así como la producción de materiales audiovisuales y auditivas. **Folio 0656 al 0662.**
5) Sí acredita, el presente contrato si fue celebrado a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas. **Folio 0661.**
6) Sí presentó información completa del CONTRATO y datos de contacto del cliente visible en "Apéndice 7" en el **folio 0642.**

Este contrato **Sí** se considera para acreditar especialidad en servicios de **creatividad y producción.**

CONTRATO TRES:
SI acredita, presenta copia simple del CONTRATO celebrado con Regina Barbero Garralda, **visi**ble del folio **0664 al 0669**.

1) Sí acredita, el presente **Sí** contiene objeto: Diseño y Producción de dos campañas de concientización dirigidas a padres de familia. Cuya vigencia es del 12 de septiembre de 2022 al 31 de mayo de 2023. La razón social Regina Barbero Garralda
2) La documentación presentada señala que contiene anexos. **No**
3) Sí acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas visibles en los **folios 0669.**
4) Sí acredita, el objeto del contrato es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó el diseño del concepto y la producción del material audiovisual. **Folio 0664 al 0669.**
5) Sí acredita, el presente contrato si fue celebrado a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas**. Folio 0669.**
6) Sí presentó información completa del CONTRATO y datos de contacto del cliente visible en "Apéndice 7" en el **folio 0642.**

Este contrato **Sí** se considera para acreditar especialidad en servicios de **creatividad y producción.**

CONTRATO CUATRO:
Sí acredita, presenta copia simple del CONTRATO celebrado con Movimiento de Jóvenes por el Agua, A.C.**,** visible del folio **0671 al 0676**.

1**) Sí** acredita, el presente **Sí** contiene objeto: Diseño creativo y producción de materiales audiovisuales y gráficos para plataformas digitales. Cuya vigencia es del 15 de julio de 2023 al 30 de septiembre de 2024. La razón social es Movimiento de Jóvenes por el Agua, A.C.
2) La documentación presentada señala que contiene anexos. **No**
3) Sí acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas visibles en el folio **0676**.
4) Sí acredita, el objeto del contrato es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó actividades de desarrollo de creatividad como capsula audiovisual, spot de video, spot de audio, infografía para redes sociales, videograbación y edición. **Folio 0671 al 0676**.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

2	Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el Licitante acredite haber realizado.				
Subrubro 2.1.	**Experiencia y Especialidad del licitante. (ESPECIALIDAD)**				
Empresa licitante: **Full Circle Media, S.A. DE C.V.**		**Puntos convocatoria**	**6.00**	**Puntos obtenidos**	**5.10**

5) Sí acredita, el presente contrato si fue celebrado a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas. **Folio 0676.**
6) Sí presentó información completa del CONTRATO y datos de contacto del cliente visible en "Apéndice 7" en el **folio 0642.**

Este contrato **Sí** se considera para acreditar especialidad en servicios de creatividad y producción.

CONTRATO CINCO:
Sí acredita, presenta copia simple del CONTRATO celebrado con el Instituto Nacional Electoral, visible del **folio 0678 al 1058.**

1) Sí acredita, el presente **Sí** contiene objeto: Servicio integral de una casa productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral. Cuya vigencia es del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025. La razón social es Instituto Nacional Electoral.
2) La documentación presentada señala que contiene Anexos. **SÍ. Folio 0701 al 1058.**
3) Sí acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas visibles en el folio **0690** y 07**00.**
4) Sí acredita, el objeto del contrato es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó actividades de desarrollo de creatividad como redacción de guiones, generación de propuestas gráficas, así como la producción de materiales audiovisuales. F**olio 0678 al 1058.**
5) Sí acredita, el presente contrato si fue celebrado a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas. **Folio 0693.**
6) Sí presentó información completa del CONTRATO y datos de contacto del cliente visible en "Apéndice 7" en el **folio 0642.**

Este contrato **Sí** se considera para acreditar especialidad en servicios de **creatividad y producción.**

Conclusión.

De lo anterior, el licitante **Full Circle Media S.A. de C.V.** acredita la celebración de 5 (cinco) contratos que comprueban la prestación de servicios similares a los solicitados. De dichos contratos, **4 (cuatro)** acreditan que el licitante prestó de manera conjunta los servicios de desarrollo de "**Producción y Creatividad**" por lo que se le asignan **5.10 puntos** en el rubro correspondiente.

Por lo anterior,**.** se le asignan al licitante **5.10 puntos**, de los 6.00 puntos máximos posibles a obtener en el rubro de especialidad, toda vez que el licitante cumplió con los requisitos solicitados en la Convocatoria, sus anexos y las modificaciones que resultaron de las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con los Numerales: 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, 4.2 CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA y 5.1 CRITERIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA de la Convocatoria.

En ese contexto, se concluye que el licitante **Full Circle Media S.A. de C.V.** acreditó **53 meses** en el rubro de Experiencia por lo que obtiene **5.79 puntos,** asimismo acredita **4 (cuatro) contratos** en el rubro de Especialidad en **"Producción y Creatividad"** por lo que **obtuvo 5.10 puntos**, lo que da como resultado el **total de 10.89 puntos**, de los **12.00 puntos máximos** previstos en el rubro **2.1** de la Tabla de evaluación por puntos y porcentajes "Experiencia y especialidad del licitante", toda vez que el licitante cumplió con los requisitos solicitados en la Convocatoria, sus anexos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

2	Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el Licitante acredite haber realizado.				
Subrubro 2.1.	**Experiencia y Especialidad del licitante. (ESPECIALIDAD)**				
Empresa licitante: **Full Circle Media, S.A. DE C.V.**	**Puntos convocatoria**	**6.00**	**Puntos obtenidos**	**5.10**	
y las modificaciones que resultaron de las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con los Numerales: 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, 4.2 CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA y 5.1 CRITERIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA de la Convocatoria.					

3	Propuesta de Trabajo				
Subrubro 3.1	**Oferta Técnica**				
Empresa licitante: **Full Circle Media, S.A. DE C.V. .**	**Puntos convocatoria**	**14.00**	**Puntos obtenidos**	**11.66**	

Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización de los recursos humanos propuesta por el **LICITANTE** que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.

Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el **LICITANTE** propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.

Por lo anterior, se evaluarán las propuestas presentadas por el LICITANTE con las características solicitadas en los subrubros 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio, 3.1.2 Plan de trabajo y 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos, por lo que no será necesario hacer un desarrollo específico o adicional de cada uno de los materiales solicitados para este subrubro.

No será válida la presentación y no serán susceptibles de evaluación los materiales que hayan sido realizados para el Instituto Nacional Electoral.

Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el "Apéndice 8: MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".

3	Propuesta de Trabajo				
Subrubro 3.1.1	**Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio**				
Empresa licitante**: Full Circle Media S.A. de C.V.**	**Puntos convocatoria**	**3.00**	**Puntos obtenidos**	**3.00**	

El **LICITANTE** deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de los siguientes materiales:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

3	Propuesta de Trabajo				
Subrubro 3.1.1	**Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio**				
Empresa licitante**: Full Circle Media S.A. de C.V.**		**Puntos convocatoria**	**3.00**	**Puntos obtenidos**	**3.00**

1.- Racional creativo para la campaña de Voto de Mexicanos y Mexicanas en el Extranjero (Carpeta de Racional).

2.- 1 guion para televisión y 1 guion para cápsula digital, así como su producción desarrollando el tema “Llamado al voto” (Carpeta de Producción)

3.- 4 gráficos para medios impresos y exteriores del tema “Inscripción al Padrón Electoral” (Carpeta de Diseño Gráfico)

Para lo anterior, se proporcionan los briefs correspondientes en el “**Apéndice 9: Briefs a desarrollar.**

La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:

1. Racional Creativo (Carpeta de Racional)
   - Objetivo
   - Justificación
   - Desarrollo del racional y concepto creativo
   - Logotipo

2. Producción de televisión y cápsula digital (Carpeta de Producción)
   - Propuesta de guion
   - Visualización del Director/a de Producción
   - Story board o animatic
   - Fotografía
   - Diseño de audio
   - Casting
   - Vestuario
   - Locaciones
   - Escenografía
   - Arte
   - Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE (se trata únicamente de la propuesta gráfica y/o animada con el logo institucional).

3. Gráficos para medios impresos y exteriores (Carpeta de Diseño Gráfico)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

3	Propuesta de Trabajo				
Subrubro 3.1.1	**Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio**				
Empresa licitante**: Full Circle Media S.A. de C.V.**		**Puntos convocatoria**	**3.00**	**Puntos obtenidos**	**3.00**

- Justificación
- Propuesta de textos creativos
- 1 gráfico para medios impresos
- 3 gráficos para medios exteriores

Presenta carpeta de racional con las características requeridas en el presente subrubro.	**1.00 puntos**
No presenta carpeta de racional con las características requeridas en el presente subrubro.	**0.00 puntos**

Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	**1.00 puntos**
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	**0.00 puntos**

Presenta carpeta de diseño gráfico con las características requeridas en el presente subrubro.	**1.00 puntos**
No presenta carpeta de diseño gráfico con las características requeridas en el presente subrubro.	**0.00 puntos**

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

3	Propuesta de Trabajo				
Subrubro 3.1.1	**Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio**				
Empresa licitante**: Full Circle Media S.A. de C.V.**		**Puntos convocatoria**	**3.00**	**Puntos obtenidos**	**3.00**

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria de la LP-INE-040/2025 y con fundamento en el artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES), aplicable al Instituto Nacional Electoral de conformidad con lo establecido en el artículo 6o transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), se integró un Comité Evaluador, integrado por servidoras y servidores públicos que conforme a sus atribuciones y competencias realizaron la evaluación del rubro tres de la Tabla de Evaluación por Puntos y Porcentajes relativa a la propuesta de trabajo y se conformó por representantes de distintas áreas de conformidad con lo siguiente:

ÁREA	NO. DE EVALUADORES/AS ACREDITADOS/AS
Presidencia	1
Secretaría Ejecutiva	1
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	1
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	1
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	1
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	1
Coordinación Nacional de Comunicación Social	1
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	1
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	1
Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación	1
Dirección de Difusión y Campañas Institucionales	1

La presentación se realizó en la Sala de Usos Múltiples de la DECEyEC, ubicada en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Tercer piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, el día 18 de diciembre de 2025, de las 13:33 horas a las 14:20 horas.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

3	Propuesta de Trabajo				
Subrubro 3.1.1	**Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio**				
Empresa licitante**: Full Circle Media S.A. de C.V.**		**Puntos convocatoria**	**3.00**	**Puntos obtenidos**	**3.00**

De acuerdo con la Guía para la Evaluación Presencial del Rubro 3, entregada al licitante al final de su presentación, el Comité Evaluador se conformó por 11 integrantes, quienes entregaron sus evaluaciones con nombre, firma y datos de contacto, las cuales fueron promediadas para obtener una sola puntuación por cada subrubro del Rubro 3.

Para el caso de los subrubros 3.1.1 y 3.1.3 las y los evaluadores verificaron que el licitante presentara la información requerida de acuerdo con la metodología que se señaló previamente. La puntuación final para estos subrubros se integra realizando una sumatoria de las evaluaciones de quienes integran el Comité y promediándola entre el número total de personas evaluadoras.

Con base en lo anterior, la evaluación del Comité evaluador fue la siguiente:

ÁREA	Presenta carpeta de racional	Presenta carpeta de producción	Presenta carpeta de diseño gráfico	PUNTUACIÓN ASIGNADA
Presidencia	1.00	1.00	1.00	
Secretaría Ejecutiva	1.00	1.00	1.00	
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	1.00	1.00	1.00	
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	1.00	1.00	1.00	
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	1.00	1.00	1.00	
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	1.00	1.00	1.00	
Coordinación Nacional de Comunicación Social	1.00	1.00	1.00	
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	1.00	1.00	1.00	
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	1.00	1.00	1.00	
Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación	1.00	1.00	1.00	
Dirección de Difusión y Campañas Institucionales	1.00	1.00	1.00	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

3	Propuesta de Trabajo				
Subrubro 3.1.1	**Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio**				
Empresa licitante**: Full Circle Media S.A. de C.V.**	**Puntos convocatoria**	**3.00**	**Puntos obtenidos**	**3.00**	
			Puntuación asignada al subrubro	**3.00**	

Conclusión.

De lo anterior, el licitante **Full Circle Media S.A. de C.V. Sí** acredita la presentación de carpeta de racional, carpeta de producción y carpeta de diseño gráfico con las características solicitadas en el subrubro 3.1.3 “Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio.

En ese contexto, al licitante **Full Circle Media S.A. de C.V.** se le asignan **3.00 puntos**, de los **3.00 puntos** máximos posibles a obtener, toda vez que el licitante cumplió con los requisitos solicitados en la Convocatoria, sus anexos y las modificaciones que resultaron de las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con los Numerales: 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, 4.2 CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA y 5.1 CRITERIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA de la Convocatoria.

3	Propuesta de Trabajo				
Subrubro 3.1.2	**Plan de Trabajo**				
Empresa licitante**: Full Circle Media, S.A. de C.V.**	**Puntos convocatoria**	**10.00**	**Puntos obtenidos**	**8.39**	

El **LICITANTE** deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo de los guiones creativos y la producción del material de televisión y cápsula digital del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los dos guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.

Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:

- Desglose de actividades
- Tiempo de desarrollo de cada actividad
- Responsables
- Propuesta de maquetas.

El **LICITANTE** podrá elegir la técnica para presentar las maquetas de los materiales, no obstante, esta deberá permitir visualizar a manera de referencia, escenas, escenarios, locaciones, intenciones y todo elemento que conforma una producción, de manera que pueda tenerse una imagen aproximada del resultado final de la misma sin los valores de producción.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

3	Propuesta de Trabajo				
Subrubro 3.1.2	**Plan de Trabajo**				
Empresa licitante**: Full Circle Media, S.A. de C.V.**	**Puntos convocatoria**	**10.00**	**Puntos obtenidos**	**8.39**	

Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:

El Licitante presenta desglose de actividades.	**0.50 puntos**
El Licitante presenta tiempo de desarrollo	**0.50 puntos**
El Licitante presenta responsables	**0.50 puntos**
No presenta el plan de trabajo	**0.00 puntos**

Respecto a las maquetas presentadas, racional y diseños gráficos se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:

1. **Racional Creativo sobre el tema "Voto de las Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero"**

El planteamiento del Director/a Creativo en el desarrollo del racional y su visualización refleja valores y misión del INSTITUTO:

El racional creativo cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO	**1.00 puntos**
El racional creativo NO cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO	**0.00 puntos**

Asimismo, el Comité Evaluador valuará los atributos de la propuesta creativa conforme a lo siguiente:

1. Recordación: La propuesta creativa es fácil de recordar y tiene impacto (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo")

2. Emocional: La propuesta creativa genera conexión o inspiración en la audiencia (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo")

3. Diferenciador: La propuesta creativa se distingue de otros mensajes similares (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo")

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

3	Propuesta de Trabajo				
Subrubro 3.1.2	**Plan de Trabajo**				
Empresa licitante**: Full Circle Media, S.A. de C.V.**		**Puntos convocatoria**	**10.00**	**Puntos obtenidos**	**8.39**

Cada punto en la escala de atributos valdrá **0.10 (punto diez puntos)**, por lo que el máximo de puntos que podrá obtener el **LICITANTE** por la evaluación de atributos de la propuesta es de: **1.50 (uno punto cincuenta puntos).**

2. Guiones creativos y producción de 1 material de televisión y 1 material para cápsulas digitales sobre el tema "Llamado al voto".

El planteamiento del Director/a Creativo en el desarrollo del racional y su visualización refleja valores y misión del **INSTITUTO**:

1 maqueta cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO.	**1.00 puntos**
2 maquetas cumplen con reflejar valores y misión del INSTITUTO.	**2.00 puntos**
Ninguna de las maquetas cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO	**0.00 puntos**

El spot de televisión y la cápsula digital proponen locaciones y escenografías acordes a los guiones y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.

El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.	**1.00 puntos**
La cápsula digital si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.	**1.00 puntos**
Ninguno de los materiales propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.	**0.00 puntos**

El spot de televisión y la cápsula digital son inclusivos al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.

La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad en los materiales de televisión y cápsula digital.	**1.00 puntos**
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad en los materiales de televisión y cápsula digital.	**0.00 puntos**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

3	Propuesta de Trabajo				
Subrubro 3.1.2	**Plan de Trabajo**				
Empresa licitante**: Full Circle Media, S.A. de C.V.**		**Puntos convocatoria**	**10.00**	**Puntos obtenidos**	**8.39**

3. Gráficos para medios impresos y exteriores

Se evaluará por el comité evaluador los atributos de la propuesta creativa conforme a lo siguiente:

1. Claridad: Se entiende fácilmente y sin ambigüedad (1 igual a “Totalmente en desacuerdo” y 5 igual a “Totalmente de acuerdo”)

2. Emocional: Genera conexión o inspiración en la audiencia (1 igual a “Totalmente en desacuerdo” y 5 igual a “Totalmente de acuerdo”)

Cada punto en la escala de atributos valdrá **0.10 (punto diez puntos)**, por lo que el máximo de puntos que podrá obtener el **LICITANTE** por la evaluación de atributos de la propuesta es de: **1.00 (un punto).**

El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de **10.00 (diez puntos).**

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria de la LP-INE-040/2025 y con fundamento en el artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES), aplicable al Instituto Nacional Electoral de conformidad con lo establecido en el artículo 6o transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), se integró un Comité Evaluador, integrado por 11 servidoras y servidores públicos de distintas áreas que conforme a sus atribuciones y competencias realizaron la evaluación del rubro 3 (tres) de la Tabla de Evaluación por Puntos y Porcentajes relativa a la propuesta de trabajo, de lo que se obtuvo lo siguiente:

La presentación se realizó en la Sala de Usos Múltiples de la DECEyEC, ubicada en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Tercer piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, el día 18 de diciembre de 2025, de las 13:33 horas a las 14:20 horas.

De acuerdo con la Guía para la Evaluación Presencial del Rubro 3, entregada al licitante al final de su presentación, el Comité Evaluador se conformó por, quienes entregaron sus evaluaciones con nombre, firma y datos de contacto, las cuales fueron promediadas para obtener una sola puntuación por cada subrubro del Rubro 3.

Con relación al subrubro 3.1.2, se explicó al licitante antes de su presentación, que el promedio para determinar la evaluación única se realiza conforme con lo siguiente:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

3	Propuesta de Trabajo				
Subrubro 3.1.2	**Plan de Trabajo**				
Empresa licitante**: Full Circle Media, S.A. de C.V.**	**Puntos convocatoria**	**10.00**	**Puntos obtenidos**	**8.39**	

a) Cada integrante del Comité Evaluador asignó la puntuación señalada en la Tabla de Evaluación por puntos y porcentajes para cada criterio de evaluación en caso de cumplir con los mismos, ó 0.00 puntos en caso de no cumplir con ellos.

b) De la suma de los criterios de evaluación, se obtiene un total para el licitante, por cada representación que integra el Comité Evaluador.

c) La suma de los totales se promedia entre la cantidad de integrantes del Comité, lo cual arroja la puntuación final para el subrubro, por cada licitante.

Con base en lo anterior, la evaluación del Comité evaluador fue la siguiente:

ID	ÁREA	Desglose de actividades (a)	Tiempo de desarrollo (b)	Presenta responsables (c)	Racional creativo (d)	Recordación (e)	Emocional (f)	Diferenciador (g)	Planteamiento del Director/a Creativo (h)	El spot de televisión y la cápsula digital proponen locaciones y escenografías (i)	El spot de televisión y la cápsula digital son inclusivos (j)	Claridad (k)	Emocional (l)	Puntuación asignada (suma de "a" a "l")
1	Presidencia	0.50	0.50	0.00	0.00	0.20	0.20	0.30	1.00	0.00	0.00	0.30	0.30	3.30
2	Secretaría Ejecutiva	0.00	0.50	0.50	1.00	0.50	0.50	0.50	2.00	2.00	1.00	0.50	0.50	9.50
3	Consejero Electoral Integrante de la Comisión de CyOE	0.50	0.50	0.50	1.00	0.50	0.50	0.50	2.00	2.00	1.00	0.50	0.50	10.00
4	Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Comisión de CyOE	0.50	0.50	0.00	1.00	0.40	0.40	0.40	2.00	2.00	1.00	0.50	0.50	9.20
5	Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Comisión de CyOE	0.50	0.50	0.50	1.00	0.30	0.40	0.40	2.00	2.00	1.00	0.50	0.50	9.60
6	Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Comisión de CyOE	0.50	0.50	0.00	1.00	0.50	0.50	0.50	2.00	2.00	1.00	0.50	0.50	9.50
7	Coordinación Nacional de Comunicación Social	0.50	0.50	0.50	1.00	0.50	0.50	0.50	2.00	2.00	1.00	0.50	0.50	10.00

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

3	Propuesta de Trabajo												
Subrubro 3.1.2	**Plan de Trabajo**												
Empresa licitante: **Full Circle Media, S.A. de C.V.**		**Puntos convocatoria**							**10.00**		**Puntos obtenidos**		**8.39**
8	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	0.50	0.50	0.00	1.00	0.50	0.50	0.40	2.00	2.00	1.00	0.50	0.30	9.20
9	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	0.50	0.50	0.50	1.00	0.50	0.50	0.50	2.00	2.00	1.00	0.50	0.50	10.00
10	Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación	0.50	0.50	0.00	0.00	0.20	0.20	0.10	0.00	0.00	0.00	0.30	0.20	2.00
11	Dirección de Difusión y Campañas Institucionales	0.50	0.50	0.50	1.00	0.50	0.50	0.50	2.00	2.00	1.00	0.50	0.50	10.00
													Promedio de puntuación asignada al subrubro	**8.39**

Conclusión.

De lo anterior, se advierte que, las 11 servidoras y servidores públicos de distintas áreas del Instituto que integraron el Comité Evaluador, asignaron al licitante, la puntuación de acuerdo con la propuesta presentada. En ese sentido, para obtener el total de la puntuación asignada al subrubro, se realizó la suma de los puntos otorgados por cada persona evaluadora a cada uno de los atributos y características requeridos en la Tabla de evaluación por puntos y porcentajes, obteniendo un total por cada integrante.

Al contar con la sumatoria de cada integrante del Comité Evaluador, se llevó a cabo la sumatoria de los 11 resultados, promediando el total entre el número de integrantes del Comité Evaluador, obteniendo así la puntuación total asignada al subrubro.

Por lo anterior, el licitante **FULL CIRCLE MEDIA S.A. DE C.V.** obtuvo **8.39 puntos.** de los **10.00 puntos máximos** posibles a obtener para el subrubro 3.1.2 Plan de Trabajo, toda vez que el licitante cumplió con requisitos solicitados en la Convocatoria, sus anexos y las modificaciones que resultaron de las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con los Numerales: 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, 4.2 CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA y 5.1 CRITERIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA de la Convocatoria.

3	Propuesta de Trabajo			
Subrubro 3.1.3	**Esquema estructural de la organización de los recursos humanos**			
Empresa licitante: **Full Circle Media, S.A. de C.V.**	**Puntos convocatoria**	**1.00**	**Puntos obtenidos**	**0.00**

El **LICITANTE** deberá presentar el **ORGANIGRAMA del equipo de trabajo de acuerdo con la información presentada y mediante** el que se acredita el subrubro 1.1.1**, enumerando los puestos o cargos correspondientes** con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

3	Propuesta de Trabajo				
Subrubro 3.1.3	**Esquema estructural de la organización de los recursos humanos**				
Empresa licitante: **Full Circle Media, S.A. de C.V.**	**Puntos convocatoria**	**1.00**	**Puntos obtenidos**	**0.00**	

Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	**1.00 puntos**
Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.	**0.00 puntos**

Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el "**Apéndice 8: Modalidad para la evaluación del rubro 3".**

El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de **1.00 (un punto)**.

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria de la LP-INE-040/2025 y con fundamento en el artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES), aplicable al Instituto Nacional Electoral de conformidad con lo establecido en el artículo 6o transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), se integró un Comité Evaluador, integrado por 11 servidoras y servidores públicos de distintas áreas que conforme a sus atribuciones y competencias realizaron la evaluación del rubro 3 (tres) de la Tabla de Evaluación por Puntos y Porcentajes relativa a la propuesta de trabajo, de lo que se obtuvo lo siguiente:

La presentación se realizó en la Sala de Usos Múltiples de la DECEyEC, ubicada en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Tercer piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, el día 18 de diciembre de 2025, de las 13:33 horas a las 14:20 horas.

De acuerdo con la Guía para la Evaluación Presencial del Rubro 3, entregada al licitante al final de su presentación, el Comité Evaluador se conformó por 11 integrantes, quienes entregaron sus evaluaciones con nombre, firma y datos de contacto, las cuales fueron promediadas para obtener una sola puntuación por cada subrubro del Rubro 3.

Para el caso de los subrubros 3.1.1 y 3.1.3 las y los evaluadores verificaron que el licitante presentara la información requerida de acuerdo con la metodología que se señaló previamente. La puntuación final para estos subrubros se integra realizando una sumatoria de las evaluaciones de quienes integran el Comité y promediándola entre el número total de personas evaluadoras.

Con base en lo anterior, la evaluación del Comité evaluador fue la siguiente:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

3	Propuesta de Trabajo				
Subrubro 3.1.3	**Esquema estructural de la organización de los recursos humanos**				
Empresa licitante: **Full Circle Media, S.A. de C.V.**		**Puntos convocatoria**	**1.00**	**Puntos obtenidos**	**0.00**

ID	ÁREA	PUNTUACIÓN ASIGNADA	PUNTUACIÓN FINAL OBTENIDA
1	Presidencia	0.00	0.00
2	Secretaría Ejecutiva	1.00*	0.00
3	Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	1.00*	0.00
4	Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	1.00*	0.00
5	Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	0.00	0.00
6	Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	0.00	0.00
7	Coordinación Nacional de Comunicación Social	0.00	0.00
8	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	0.00	0.00
9	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	0.00	0.00
10	Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación	0.00	0.00
11	Dirección de Difusión y Campañas Institucionales	0.00	0.00
	Promedio de puntuación asignada al subrubro	0.27*	**0.00**

***Puntuación que no se considera, para la asignación de puntos.**

Se advirtió que los evaluadores identificados con los numerales 2, 3 y 4 asignaron un punto al considerar que el licitante evaluado cumplió con la presentación del organigrama del equipo de trabajo, en ese contexto es importante aclarar que el licitante **FULL CIRCLE MEDIA S.A. DE C.V.**, en su propuesta técnica presentó de manera física el organigrama visible a **folios 1443 al 144**7, sin embargo, de acuerdo a la Guía para la Evaluación Técnica, el licitante debió exponer en su presentación el organigrama del equipo de trabajo, cuestión que en esencia no aconteció, ya que de la videograbación realizada a la presentación de fecha 18 de diciembre de 2025, se constató que el licitante, No expuso el organigrama al momento de realizar su presentación, motivo por el cual los puntos otorgados por los evaluadores antes señalados no se consideraron para la asignación de puntos del subrubro 3.1.3 esquema estructural de la organización de los recursos humanos.

Conclusión.

Por lo anterior, al licitante **FULL CIRCLE MEDIA S.A. DE C.V.** se le asignan **0.00 puntos** de **1.00 punto máximo** posible a obtener para el subrubro 3.1.3 “Esquema estructural de la organización de los recursos humanos”, toda vez que el licitante **No** cumplió con los requisitos solicitados en la Convocatoria, sus anexos y las modificaciones que resultaron de las Juntas de Aclaraciones, de

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

3	Propuesta de Trabajo				
Subrubro 3.1.3	**Esquema estructural de la organización de los recursos humanos**				
Empresa licitante: **Full Circle Media, S.A. de C.V.**	**Puntos convocatoria**	**1.00**	**Puntos obtenidos**	**0.00**	
conformidad con los Numerales: 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, 4.2 CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA y 5.1 CRITERIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA de la Convocatoria.					

4	Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en servicios contratados por el Instituto o cualquier otra persona				
Subrubro 4.1	**Cumplimiento de contratos**				
Empresa licitante: **Full Circle Media, S.A. de C.V.**	**Puntos convocatoria**	**10.00**	**Puntos obtenidos**	**10.00**	

EL LICITANTE presentará una carta de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales o facturas o documentos que acrediten que prestó el servicio a entera satisfacción respecto de cada uno de los contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio o cualquier otro documento que compruebe que el Licitante ha prestado servicios similares para demostrar la experiencia y especialidad solicitada con los que se acreditó en el rubro 2.

No se aceptarán documentos que refieran a contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio o cualquier otro documento que compruebe que el Licitante ha prestado servicios similares, diferentes a los presentados para acreditar en el Rubro 2.

El **LICITANTE** deberá presentar al menos un documento por contrato, pedidos contrato, órdenes de servicio o cualquier otro documento que compruebe que el Licitante ha prestado servicios similares, tales como liberación de garantía, carta de cumplimiento u otro documento formalizado o emitido por un tercero que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

En caso de que dos o más **LICITANTES** acrediten el mismo número de cumplimiento de contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio o cualquier otro documento que compruebe que el Licitante ha prestado servicios similares, se dará la misma puntuación a los **LICITANTES** que se encuentren en este supuesto.

La asignación de puntos se realizará de la siguiente manera:

El LICITANTE que acredite tres contratos, se le otorgará el 70% de los puntos máximos que corresponde a **7.00 (siete puntos)** de los **10.00 (diez puntos)** establecidos.

Para obtener el 30% restante, se aplicará una regla de 3 para quien acredite el cumplimiento de mayor número de contratos.

El límite máximo de documentos por contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio o cualquier otro documento que compruebe que el Licitante ha prestado servicios similares a presentar es tres (3).

Los puntos se asignarán de la siguiente manera:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

4	Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en servicios contratados por el Instituto o cualquier otra persona			
Subrubro 4.1	**Cumplimiento de contratos**			
Empresa licitante: **Full Circle Media, S.A. de C.V.**	**Puntos convocatoria**	**10.00**	**Puntos obtenidos**	**10.00**

Documentación probatoria	Puntos a otorgar
3 contratos	**7.00 puntos**
4 contratos	**8.50 puntos**
5 contratos	**10.00 puntos**

El **INSTITUTO** podrá verificar la veracidad de la información proporcionada.

El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de **10.00 (diez puntos).**

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Se determinó que el licitante **Full Circle Media, S.A. DE C.V. SI** es susceptible de asignación de puntos ya que la evidencia presentada por el licitante cumple con los requerimientos solicitados en la convocatoria, de cuyo análisis se determina lo siguiente:

CONTRATO UNO:
Sí acredita, presenta copia simple de documentación probatoria visible en el folio **1453.**

1) Sí acredita, presenta copia simple del CONTRATO celebrado con Innocean Worldwide México S. de R.L. de C.V., visible del folio **0647 al 0654**.
2) Sí acredita**,** el presente **Sí** contiene objeto: Producción de campaña Creta Grand (Producción de spot de TV y Radio). Cuya vigencia es del 01 de enero de 2020 al 30 de marzo de 2021. La razón social es Innocean Worldwide México S. de R.L. de C.V.
3) La documentación presentada señala que contiene anexos. **No.**
4) Sí acredita, el objeto del contrato es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó la producción de spot de TV y Radio.
5) Sí acredita, el presente contrato si fue celebrado a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas.
6) SI Presentó información completa del CONTRATO y datos de contacto del cliente visible en “Apéndice 7” en el **folio 0642.**
7) Sí acredita el contrato se encuentra concluido a la fecha de presentación y apertura de proposiciones.
8) Sí acredita, presenta:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

4	Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en servicios contratados por el Instituto o cualquier otra persona				
Subrubro 4.1	**Cumplimiento de contratos**				
Empresa licitante: **Full Circle Media, S.A. de C.V.**		**Puntos convocatoria**	**10.00**	**Puntos obtenidos**	**10.00**

- Carta de satisfacción firmada por Santiago Martínez Buisness Manager, de fecha 25 de octubre de 2024, visible en el folio **1453**.

Este contrato **Sí** se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.

CONTRATO DOS:
Sí acredita**,** presenta documentación probatoria visible del folio **1456** al **1458**.

1) Sí acredita, presenta copia simple del **CONTRATO** celebrado con **El poder del consumidor A.C.**, visible del folio **0656 al 0662**.
2) Sí acredita**,** el presente **Sí** contiene objeto: Producción de 1 spot de video, 2 radios y materiales para medios impresos y exteriores. Cuya vigencia es del 09 de febrero de 2021 al 11 de octubre de 2021. La razón social es El poder del consumidor A.C.
3) La documentación presentada señala que contiene anexos. **No.**
4) Sí acredita, el objeto del contrato es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó actividades de preproducción, producción, post producción, creatividad como redacción de guiones, generación de propuestas gráficas, así como la producción de materiales audiovisuales y auditivas.
5) Sí acredita, el presente contrato si fue celebrado a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas.
6) SI presentó información completa del CONTRATO y datos de contacto del cliente visible en "Apéndice 7" en el **folio 0642.**
7) Sí acredita el contrato se encuentra concluido a la fecha de presentación y apertura de proposiciones.
8) Sí acredita, presenta facturas emitidas a favor de El **poder del consumidor A.C.**, visible a folios 1456-1458

Este contrato **Sí** se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.

CONTRATO TRES:
Sí acredita**,** presenta documentación probatoria visible en el **folio 1460**.

1) Sí acredita, presenta copia simple del CONTRATO celebrado con Regina Barbero Garralda, visible del folio **0664 al 0669**.
2) Sí acredita**,** el presente Diseño y Producción de dos campañas de concientización dirigidas a padres de familia. Cuya vigencia es del 12 de septiembre de 2022 al 31 de mayo de 2023. La razón social Regina Barbero Garralda.
3) La documentación presentada señala que contiene anexos. **No.**
4) Sí acredita, el objeto del contrato es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó el diseño del concepto y la producción del material audiovisual.
5) Sí acredita, el presente contrato si fue celebrado a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas.
6) SI presentó información completa del CONTRATO y datos de contacto del cliente visible en "Apéndice 7" en el **folio 0642.**
7) Sí acredita el contrato se encuentra concluido a la fecha de presentación y apertura de proposiciones.
8) Sí acredita, presenta:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

4	Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en servicios contratados por el Instituto o cualquier otra persona			
Subrubro 4.1	**Cumplimiento de contratos**			
Empresa licitante: **Full Circle Media, S.A. de C.V.**	**Puntos convocatoria**	**10.00**	**Puntos obtenidos**	**10.00**

- Carta de satisfacción firmada por Regina Barbero Garralda, de fecha 29 de junio de 2023, visible en el **folio 1460.**

Este contrato **Sí** se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.

CONTRATO CUATRO:
Sí acredita, presenta documentación probatoria visible en el **folio 1462.**

1) Sí acredita, presenta copia simple del CONTRATO celebrado con Movimiento de Jóvenes por el Agua, A.C., visible en los folios **0671 al 0676**.
2) Sí acredita**,** el presente **SI** contiene objeto: Diseño creativo y producción de materiales audiovisuales y gráficos para plataformas digitales. Cuya vigencia es del 15 de julio de 2023 al 30 de septiembre de 2024. La razón social es Movimiento de Jóvenes por el Agua, A.C.
3) La documentación presentada señala que contiene anexos. **No.**
4) Sí acredita, el objeto del contrato es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó actividades de desarrollo de creatividad como capsula audiovisual, spot de video, spot de audio, infografía para redes sociales, videograbación y edición.
5) Sí acredita, el presente contrato si fue celebrado a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas**.**
6) SI presentó información completa del CONTRATO y datos de contacto del cliente visible en el folio **0642.**
7) Sí acredita el contrato se encuentra concluido a la fecha de presentación y apertura de proposiciones.
8) Sí acredita, presenta:

- Carta de satisfacción firmada por Joaquín Enríquez de los Santos, de fecha 21 de octubre de 2024, visible en el **folio 1462.**

Este contrato **Sí** se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.

CONTRATO CINCO:
Acredita, presenta documentación probatoria visible en los **folios 1464 al 1588.**

1) Sí acredita, presenta copia simple del CONTRATO celebrado con el Instituto Nacional Electoral, visible en los **folios 0678 al 1058**.
2) Sí acredita, el presente **Sí** contiene objeto: Servicio integral de una casa productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2025 del Instituto Nacional Electoral. Cuya vigencia es del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025. La razón social es Instituto Nacional Electoral.
3) La documentación presentada señala que contiene Anexos. **Sí**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

4	Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en servicios contratados por el Instituto o cualquier otra persona				
Subrubro 4.1	**Cumplimiento de contratos**				
Empresa licitante: **Full Circle Media, S.A. de C.V.**		**Puntos convocatoria**	**10.00**	**Puntos obtenidos**	**10.00**

4) Sí acredita, el objeto del contrato es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó actividades de desarrollo de creatividad como redacción de guiones, generación de propuestas gráficas, así como la producción de materiales audiovisuales.
5) Sí acredita, el presente contrato si fue celebrado a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas.
6) SI presentó información completa del CONTRATO y datos de contacto del cliente visible en el folio **0643.**
7) Sí acredita el contrato se encuentra concluido a la fecha de presentación y apertura de proposiciones.
8) Sí acredita, presenta facturas emitidas a favor fe Instituto Nacional Electoral, visibles folios 1467-1588.

Conclusión:

De lo anterior, el licitante **Full Circle Media S.A. de C.V.** acredita el cumplimiento de **5 (cinco)** contratos con la evidencia documental con todas las características solicitadas en el subrubro 4.1 1. "Cumplimiento de contratos", por lo que es procedente asignarle **10.00 puntos.**

Por lo anterior, al licitante **FULL CIRCLE MEDIA S.A. DE C.V.** se le asignan **10.00 puntos**, de los 10.00 puntos máximos posibles a obtener, toda vez que el licitante cumplió con los requisitos solicitados en la Convocatoria, sus anexos y las modificaciones que resultaron de las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con los Numerales: 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, 4.2 CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA y 5.1 CRITERIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA de la Convocatoria.

Total de puntos y porcentajes asignados a la oferta técnica	**60.00 puntos**
Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente	**46.78 puntos**

Servidores Públicos que realizaron la evaluación

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Elaboró:	Revisó:	Avaló:
_____	_____	_____
Mtro. Marco Antonio Castillo Gallegos Subdirector de Campañas Institucionales	Lcda. Gabriela Cyntia Manrique Arroyo Encargada de Despacho de la Subdirección de Estrategia Digital	Lic. Rutilio Rosas Peralta Director de Difusión y Campañas Institucionales

FIRMADO POR: CASTILLO GALLEGOS MARCO ANTONIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 5594466
HASH:
E8E1F02E516E79995502A293FE501F23E986CB90032D22FD509676A7B9287E31

FIRMADO POR: MANRIQUE ARROYO GABRIELA CYNTIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 5594466
HASH:
E8E1F02E516E79995502A293FE501F23E986CB90032D22FD509676A7B9287E31

FIRMADO POR: ROSAS PERALTA RUTILIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 5594466
HASH:
E8E1F02E516E79995502A293FE501F23E986CB90032D22FD509676A7B9287E31

Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Rubro 3	**Propuesta de trabajo** Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
Subrubro	*Concepto*	*Forma de evaluación*	*Puntos esperados*	*Puntaje asignado*	
			14.00	**13.00**	
3.1	Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización de los recursos humanos propuesta por el **LICITANTE** que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice. Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el **LICITANTE** propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas. Por lo anterior, se evaluarán las propuestas presentadas por el **LICITANTE** con las características solicitadas en los subrubros 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio, 3.1.2 Plan de trabajo y 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos, por lo que no será necesario hacer un desarrollo específico o adicional de cada uno de los materiales solicitados para este subrubro. No será válida la presentación y no serán susceptibles de evaluación los materiales que hayan sido realizados para el Instituto Nacional Electoral. **Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el "Apéndice 8: MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".**				

Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.

3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	El **LICITANTE** deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de los siguientes materiales: 1.- Racional creativo para la campaña de Voto de Mexicanos y Mexicanas en el Extranjero (Carpeta de Racional). 2.- 1 guion para televisión y 1 guion para cápsula digital así como su producción desarrollando el tema "Llamado al voto" (Carpeta de Producción) 3.- 4 gráficos para medios impresos y exteriores del tema "Inscripción al Padrón Electoral" (Carpeta de Diseño Gráfico) Para lo anterior, se proporcionan los briefs correspondientes en el "**Apéndice 9: Briefs a desarrollar.** La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente: 1. Racional Creativo (Carpeta de Racional) • Objetivo • Justificación • Desarrollo del racional y concepto creativo • Logotipo 2. Producción de televisión y cápsula digital (Carpeta de Producción) • Propuesta de guion • Visualización del Director/a de Producción • Story board o animatic • Fotografía • Diseño de audio • Casting • Vestuario • Locaciones • Escenografía Arte • Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE (se trata únicamente de la propuesta gráfica y/o animada con el logo institucional).	3.00	**1.00**	Si se ajusto a lo requerido en la carpeta del racional
				1.00	Si se ajusto a lo requerido en la carpeta de producción
				1.00	Se ajusto a las características solicitadas

3. Gráficos para medios impresos y exteriores (Carpeta de Diseño Gráfico)

   - Justificación
   - Propuesta de textos creativos
   - 1 gráfico para medios impresos
   - 3 gráficos para medios exteriores

Presenta carpeta de racional con las características requeridas en el presente subrubro.	**1.00 puntos**
No presenta carpeta de racional con las características requeridas en el presente subrubro.	**0.00 puntos**

Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	**1.00 puntos**
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	**0.00 puntos**

Presenta carpeta de diseño gráfico con las características requeridas en el presente subrubro.	**1.00 puntos**
No presenta carpeta de diseño gráfico con las características requeridas en el presente subrubro.	**0.00 puntos**

Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.

<table>
<tr>
<td rowspan="4">3.1.2</td>
<td rowspan="4">Plan de trabajo</td>
<td rowspan="4">El LICITANTE deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo de los guiones creativos y la producción del material de televisión y cápsula digital del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los dos guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.

Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:
• Desglose de actividades
• Tiempo de desarrollo de cada actividad
• Responsables
• Propuesta de maquetas.

El LICITANTE podrá elegir la técnica para presentar las maquetas de los materiales, no obstante, esta deberá permitir visualizar a manera de referencia, escenas, escenarios, locaciones, intenciones y todo elemento que conforma una producción, de manera que pueda tenerse una imagen aproximada del resultado final de la misma sin los valores de producción.

Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:
<table><tr><td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td><td>0.50 puntos</td></tr><tr><td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td><td>0.50 puntos</td></tr><tr><td>El Licitante presenta responsables</td><td>0.50 puntos</td></tr><tr><td>No presenta el plan de trabajo</td><td>0.00 puntos</td></tr></table>Respecto a las maquetas presentadas, racional y diseños gráficos se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:

1. Racional Creativo sobre el tema “Voto de las Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero”

El planteamiento del Director/a Creativo en el desarrollo del racional y su visualización refleja valores y misión del INSTITUTO:</td>
<td rowspan="4">10.00</td>
<td>0.50</td>
<td>Cumplió con lo solicitado</td>
</tr>
<tr>
<td>0.50</td>
<td>Si, presentó los tiempos de ejecución</td>
</tr>
<tr>
<td>0.50</td>
<td>señaló a los responsables</td>
</tr>
<tr>
<td>1.00</td>
<td>Es claro el racional y refleja los valores del INE</td>
</tr>
</table>

Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.

		El racional creativo cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO **1.00 puntos** El racional creativo NO cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO **0.00 puntos** Asimismo, el Comité Evaluador valuará los atributos de la propuesta creativa conforme a lo siguiente: 1. Recordación: La propuesta creativa es fácil de recordar y tiene impacto (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo") 2. Emocional: La propuesta creativa genera conexión o inspiración en la audiencia (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo") 3. Diferenciador: La propuesta creativa se distingue de otros mensajes similares (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo") Cada punto en la escala de atributos valdrá **0.10 (punto diez puntos)**, por lo que el máximo de puntos que podrá obtener el **LICITANTE** por la evaluación de atributos de la propuesta es de: **1.50 (uno punto cincuenta puntos).** **2. Guiones creativos y producción de 1 material de televisión y 1 material para cápsulas digitales sobre el tema "Llamado al voto".** El planteamiento del Director/a Creativo en el desarrollo del racional y su visualización refleja valores y misión del **INSTITUTO**: 1 maqueta cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO. **1.00 puntos** 2 maquetas cumplen con reflejar valores y misión del INSTITUTO. **2.00 puntos** Ninguna de las maquetas cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO **0.00 puntos**		**0.50**	Es un mensaje corto y efectivo
					0.50	Es atractivo para los jovenes y provoca emotividad
					0.50	Es una propuesta diferenciadora, que es fácil de asimilar
					2.00	En todo momento se cuidan y claramente se reflejan los valores y misión del INE

Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.

El spot de televisión y la cápsula digital proponen locaciones y escenografías acordes a los guiones y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.

El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.	**1.00 puntos**
La cápsula digital si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.	**1.00 puntos**
Ninguno de los materiales propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.	**0.00 puntos**

El spot de televisión y la cápsula digital son inclusivos al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.

La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad en los materiales de televisión y cápsula digital.	**1.00 puntos**
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad en los materiales de televisión y cápsula digital.	**0.00 puntos**

3. Gráficos para medios impresos y exteriores

Se evaluará por el comité evaluador los atributos de la propuesta creativa conforme a lo siguiente:

1. Claridad: Se entiende fácilmente y sin ambigüedad (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo")

2. Emocional: Genera conexión o inspiración en la audiencia (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo")

2.00	Es correcto porque hace referencia a la multiculturalidad de nuestro país
1.00	Se incorporan los diversos grupos en situación de vulnerabilidad y además muestras diversas regiones del país
0.50	Son claros los mensajes presentados
0.50	Si generan una conexión con la audiencia

Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.

		Cada punto en la escala de atributos valdrá **0.10 (punto diez puntos)**, por lo que el máximo de puntos que podrá obtener el **LICITANTE** por la evaluación de atributos de la propuesta es de: **1.00 (un punto).** El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de **10.00 (diez puntos).**			
3.1.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	El **LICITANTE** deberá presentar el **ORGANIGRAMA del equipo de trabajo de acuerdo con la información presentada y mediante** el que se acredita el subrubro 1.1.1, **enumerando los puestos o cargos correspondientes** con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado. Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica. — 1.00 puntos Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama. — 0.00 puntos	1.00	**0.00**	No presentó organigrama

Nombre: RUTILIO ROSAS PERALTA
Cargo: DIRECTOR DE DIFUSION
Área que representa: DDyCI
Correo electrónico: rutilio.rosas@ine.mx
Teléfono o IP: 2288353051

Rutilio Rosas Peralta
(Nombre, Firma y Fecha)

18/Dic/2025

Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Rubro 3	Propuesta de trabajo Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
Subrubro	*Concepto*	*Forma de evaluación*	*Puntos esperados* **14.00**	*Puntaje asignado* **13.00**	
3.1	Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización de los recursos humanos propuesta por el **LICITANTE** que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice. Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el **LICITANTE** propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas. Por lo anterior, se evaluarán las propuestas presentadas por el **LICITANTE** con las características solicitadas en los subrubros 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio, 3.1.2 Plan de trabajo y 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos, por lo que no será necesario hacer un desarrollo específico o adicional de cada uno de los materiales solicitados para este subrubro. No será válida la presentación y no serán susceptibles de evaluación los materiales que hayan sido realizados para el Instituto Nacional Electoral. **Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el "Apéndice 8: MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".**			

Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.

3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	El **LICITANTE** deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de los siguientes materiales: 1.- Racional creativo para la campaña de Voto de Mexicanos y Mexicanas en el Extranjero (Carpeta de Racional). 2.- 1 guion para televisión y 1 guion para cápsula digital así como su producción desarrollando el tema "Llamado al voto" (Carpeta de Producción) 3.- 4 gráficos para medios impresos y exteriores del tema "Inscripción al Padrón Electoral" (Carpeta de Diseño Gráfico) Para lo anterior, se proporcionan los briefs correspondientes en el "**Apéndice 9: Briefs a desarrollar.** La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente: 1. Racional Creativo (Carpeta de Racional) • Objetivo • Justificación • Desarrollo del racional y concepto creativo • Logotipo 2. Producción de televisión y cápsula digital (Carpeta de Producción) • Propuesta de guion • Visualización del Director/a de Producción • Story board o animatic • Fotografía • Diseño de audio • Casting • Vestuario • Locaciones • Escenografía Arte • Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE (se trata únicamente de la propuesta gráfica y/o animada con el logo institucional).	3.00	**1.00**	La carpeta presentada por la licitante cumple con las características requeridas.
				1.00	La carpeta de producción presentada por la licitante cumple con las características solicitadas.
				1.00	La carpeta de diseño gráfico fue presentada cumpliendo los requerimientos previamente establecidos.

Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.

3. Gráficos para medios impresos y exteriores (Carpeta de Diseño Gráfico)

   - Justificación
   - Propuesta de textos creativos
   - 1 gráfico para medios impresos
   - 3 gráficos para medios exteriores

Presenta carpeta de racional con las características requeridas en el presente subrubro.	**1.00 puntos**
No presenta carpeta de racional con las características requeridas en el presente subrubro.	**0.00 puntos**

Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	**1.00 puntos**
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	**0.00 puntos**

Presenta carpeta de diseño gráfico con las características requeridas en el presente subrubro.	**1.00 puntos**
No presenta carpeta de diseño gráfico con las características requeridas en el presente subrubro.	**0.00 puntos**

Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.

<table>
<tr>
<td rowspan="4">3.1.2</td>
<td rowspan="4">Plan de trabajo</td>
<td rowspan="4">El LICITANTE deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo de los guiones creativos y la producción del material de televisión y cápsula digital del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los dos guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.

Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:
• Desglose de actividades
• Tiempo de desarrollo de cada actividad
• Responsables
• Propuesta de maquetas.

El LICITANTE podrá elegir la técnica para presentar las maquetas de los materiales, no obstante, esta deberá permitir visualizar a manera de referencia, escenas, escenarios, locaciones, intenciones y todo elemento que conforma una producción, de manera que pueda tenerse una imagen aproximada del resultado final de la misma sin los valores de producción.

Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:
<table><tr><td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td><td>0.50 puntos</td></tr><tr><td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td><td>0.50 puntos</td></tr><tr><td>El Licitante presenta responsables</td><td>0.50 puntos</td></tr><tr><td>No presenta el plan de trabajo</td><td>0.00 puntos</td></tr></table>Respecto a las maquetas presentadas, racional y diseños gráficos se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:

1. Racional Creativo sobre el tema “Voto de las Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero”

El planteamiento del Director/a Creativo en el desarrollo del racional y su visualización refleja valores y misión del INSTITUTO:
<table><tr><td>El racional creativo cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO</td><td>1.00 puntos</td></tr></table></td>
<td rowspan="4">10.00</td>
<td>0.50</td>
<td>Las actividades a desarrollar fueron presentadas con el desglose correspondiente</td>
</tr>
<tr>
<td>0.50</td>
<td>Se realizó la presentación de un cronograma que incluye los tiempos de desarrollo de cada actividad.</td>
</tr>
<tr>
<td>0.50</td>
<td>Los responsables de las actividades se hicieron cargo de realizar la presentación de las actividades que les corresponden.</td>
</tr>
<tr>
<td>1.00</td>
<td>Se observa una alineación adecuada entre los conceptos del racional creativo y los valores y principios institucionales.</td>
</tr>
</table>

Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.

		El racional creativo NO cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO **0.00 puntos** Asimismo, el Comité Evaluador valuará los atributos de la propuesta creativa conforme a lo siguiente: 1. Recordación: La propuesta creativa es fácil de recordar y tiene impacto (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo") 2. Emocional: La propuesta creativa genera conexión o inspiración en la audiencia (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo") 3. Diferenciador: La propuesta creativa se distingue de otros mensajes similares (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo") Cada punto en la escala de atributos valdrá **0.10 (punto diez puntos)**, por lo que el máximo de puntos que podrá obtener el **LICITANTE** por la evaluación de atributos de la propuesta es de: **1.50 (uno punto cincuenta puntos).** **2. Guiones creativos y producción de 1 material de televisión y 1 material para cápsulas digitales sobre el tema "Llamado al voto".** El planteamiento del Director/a Creativo en el desarrollo del racional y su visualización refleja valores y misión del **INSTITUTO**: 1 maqueta cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO. **1.00 puntos** 2 maquetas cumplen con reflejar valores y misión del INSTITUTO. **2.00 puntos** Ninguna de las maquetas cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO **0.00 puntos** El spot de televisión y la cápsula digital proponen locaciones y escenografías acordes a los guiones y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.		**0.50**	El impacto que genera la propuesta creativa permite que sea fácil de recordar. **0.50** Contiene mensajes directos, encaminados a impactar en el ánimo del espectador. **0.50** Se encuentra distinción entre la propuesta creativa y otros materiales trasmitidos sobre los mismos temas. **2.00** Se encuentra alineación entre los planteamientos vertidos y los valores y misión institucionales.

Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.

		El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población. — **1.00 puntos** La cápsula digital si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población. — **1.00 puntos** Ninguno de los materiales propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población. — **0.00 puntos** El spot de televisión y la cápsula digital son inclusivos al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad. La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad en los materiales de televisión y cápsula digital. — **1.00 puntos** La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad en los materiales de televisión y cápsula digital. — **0.00 puntos** **3. Gráficos para medios impresos y exteriores** Se evaluará por el comité evaluador los atributos de la propuesta creativa conforme a lo siguiente:		**2.00**	Se proponen diversas localizaciones y escenografías de acuerdo a los guiones, y en los que se refleja la diversidad sociodemográfica de nuestro país.
				1.00	Los materiales reflejan multiculturalidad e inclusión.
				0.50	No se encontraron ambigüedades en los mensajes propuestos.

Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td>1. Claridad: Se entiende fácilmente y sin ambigüedad (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo")

2. Emocional: Genera conexión o inspiración en la audiencia (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo")

Cada punto en la escala de atributos valdrá 0.10 (punto diez puntos), por lo que el máximo de puntos que podrá obtener el LICITANTE por la evaluación de atributos de la propuesta es de: 1.00 (un punto).

El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de 10.00 (diez puntos).</td>
<td rowspan="2"></td>
<td>0.50</td>
<td>El impacto de los mensajes genera conexión e inspiración en la audiencia.</td>
</tr>
<tr>
<td>3.1.3</td>
<td>Esquema estructural de la organización de los recursos humanos</td>
<td>El LICITANTE deberá presentar el ORGANIGRAMA del equipo de trabajo de acuerdo con la información presentada y mediante el que se acredita el subrubro 1.1.1, enumerando los puestos o cargos correspondientes con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.
<table>
<tr><td>Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td><td>1.00 puntos</td></tr>
<tr><td>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</td><td>0.00 puntos</td></tr>
</table>
</td>
<td>0.00</td>
<td>En la presentación realizada no se observó que se incluyera el organigrama.</td>
</tr>
</table>

Nombre: MIGUEL ANGEL GARCIA ONOFRE
Cargo: Líder de Proyecto de Seguimiento de Programas y Actividades de DECEyEC
Área que representa: DECEyEC
Correo electrónico: miguel.garcia@ine.mx
Teléfono o IP: 344608

Miguel Angel García Onofre
(Nombre, Firma y Fecha)
18.12.25

Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Rubro 3	Propuesta de trabajo Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
Subrubro	*Concepto*	*Forma de evaluación*	*Puntos esperados*	*Puntaje asignado*	
			14.00	**6.30**	
3.1		Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización de los recursos humanos propuesta por el **LICITANTE** que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice. Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el **LICITANTE** propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas. Por lo anterior, se evaluarán las propuestas presentadas por el **LICITANTE** con las características solicitadas en los subrubros 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio, 3.1.2 Plan de trabajo y 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos, por lo que no será necesario hacer un desarrollo específico o adicional de cada uno de los materiales solicitados para este subrubro. No será válida la presentación y no serán susceptibles de evaluación los materiales que hayan sido realizados para el Instituto Nacional Electoral. **Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el "Apéndice 8: MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".**			

Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.

3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	El **LICITANTE** deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de los siguientes materiales: 1.- Racional creativo para la campaña de Voto de Mexicanos y Mexicanas en el Extranjero (Carpeta de Racional). 2.- 1 guion para televisión y 1 guion para cápsula digital así como su producción desarrollando el tema "Llamado al voto" (Carpeta de Producción) 3.- 4 gráficos para medios impresos y exteriores del tema "Inscripción al Padrón Electoral" (Carpeta de Diseño Gráfico) Para lo anterior, se proporcionan los briefs correspondientes en el "**Apéndice 9: Briefs a desarrollar.** La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente: 1. Racional Creativo (Carpeta de Racional) • Objetivo • Justificación • Desarrollo del racional y concepto creativo • Logotipo 2. Producción de televisión y cápsula digital (Carpeta de Producción) • Propuesta de guion • Visualización del Director/a de Producción • Story board o animatic • Fotografía • Diseño de audio • Casting • Vestuario • Locaciones • Escenografía Arte • Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE (se trata únicamente de la propuesta gráfica y/o animada con el logo institucional).	3.00	**1.00**	Si, , carece
				1.00	Si, pero carece su contenido es similar a lo actual
				1.00	Si pero carece el formato

Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.

3. Gráficos para medios impresos y exteriores (Carpeta de Diseño Gráfico)

   - Justificación
   - Propuesta de textos creativos
   - 1 gráfico para medios impresos
   - 3 gráficos para medios exteriores

Presenta carpeta de racional con las características requeridas en el presente subrubro.	**1.00 puntos**
No presenta carpeta de racional con las características requeridas en el presente subrubro.	**0.00 puntos**

Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	**1.00 puntos**
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	**0.00 puntos**

Presenta carpeta de diseño gráfico con las características requeridas en el presente subrubro.	**1.00 puntos**
No presenta carpeta de diseño gráfico con las características requeridas en el presente subrubro.	**0.00 puntos**

Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.

<table>
<tr>
<td rowspan="4">3.1.2</td>
<td rowspan="4">Plan de trabajo</td>
<td rowspan="4">El LICITANTE deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo de los guiones creativos y la producción del material de televisión y cápsula digital del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los dos guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.

Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:
• Desglose de actividades
• Tiempo de desarrollo de cada actividad
• Responsables
• Propuesta de maquetas.

El LICITANTE podrá elegir la técnica para presentar las maquetas de los materiales, no obstante, esta deberá permitir visualizar a manera de referencia, escenas, escenarios, locaciones, intenciones y todo elemento que conforma una producción, de manera que pueda tenerse una imagen aproximada del resultado final de la misma sin los valores de producción.

Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:
<table><tr><td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td><td>0.50 puntos</td></tr><tr><td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td><td>0.50 puntos</td></tr><tr><td>El Licitante presenta responsables</td><td>0.50 puntos</td></tr><tr><td>No presenta el plan de trabajo</td><td>0.00 puntos</td></tr></table>Respecto a las maquetas presentadas, racional y diseños gráficos se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:

1. Racional Creativo sobre el tema “Voto de las Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero”

El planteamiento del Director/a Creativo en el desarrollo del racional y su visualización refleja valores y misión del INSTITUTO:</td>
<td rowspan="4">10.00</td>
<td>0.50</td>
<td>Si cumple con el desglose de cada carpeta</td>
</tr>
<tr>
<td>0.50</td>
<td>Si utiliza el mismo en cada carpeta</td>
</tr>
<tr>
<td>0.00</td>
<td>No presento</td>
</tr>
<tr>
<td>0.00</td>
<td>Carece de contenido</td>
</tr>
</table>

Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.

		El racional creativo cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO **1.00 puntos** El racional creativo NO cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO **0.00 puntos** Asimismo, el Comité Evaluador valuará los atributos de la propuesta creativa conforme a lo siguiente: 1. Recordación: La propuesta creativa es fácil de recordar y tiene impacto (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo") 2. Emocional: La propuesta creativa genera conexión o inspiración en la audiencia (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo") 3. Diferenciador: La propuesta creativa se distingue de otros mensajes similares (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo") Cada punto en la escala de atributos valdrá **0.10 (punto diez puntos)**, por lo que el máximo de puntos que podrá obtener el **LICITANTE** por la evaluación de atributos de la propuesta es de: **1.50 (uno punto cincuenta puntos).** **2. Guiones creativos y producción de 1 material de televisión y 1 material para cápsulas digitales sobre el tema "Llamado al voto".** El planteamiento del Director/a Creativo en el desarrollo del racional y su visualización refleja valores y misión del **INSTITUTO**: 1 maqueta cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO. **1.00 puntos** 2 maquetas cumplen con reflejar valores y misión del INSTITUTO. **2.00 puntos** Ninguna de las maquetas cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO **0.00 puntos**		**0.20**	No maneja la idea principal
					0.20	No transmite algún sentido emocional
					0.30	No tiene gran variación de uno a otro
					1.00	En el llamado al voto carece de contenido

Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td>
El spot de televisión y la cápsula digital proponen locaciones y escenografías acordes a los guiones y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.
<table>
<tr><td>El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</td><td>1.00 puntos</td></tr>
<tr><td>La cápsula digital si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</td><td>1.00 puntos</td></tr>
<tr><td>Ninguno de los materiales propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</td><td>0.00 puntos</td></tr>
</table>
El spot de televisión y la cápsula digital son inclusivos al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.
<table>
<tr><td>La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad en los materiales de televisión y cápsula digital.</td><td>1.00 puntos</td></tr>
<tr><td>La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad en los materiales de televisión y cápsula digital.</td><td>0.00 puntos</td></tr>
</table>
3. Gráficos para medios impresos y exteriores
Se evaluará por el comité evaluador los atributos de la propuesta creativa conforme a lo siguiente:
1. Claridad: Se entiende fácilmente y sin ambigüedad (1 igual a “Totalmente en desacuerdo” y 5 igual a “Totalmente de acuerdo”)
2. Emocional: Genera conexión o inspiración en la audiencia (1 igual a “Totalmente en desacuerdo” y 5 igual a “Totalmente de acuerdo”)
</td>
<td></td>
<td>0.00</td>
<td>Sus locaciones carecen de poder reflejar la multiculturalidad de nuestro México</td>
</tr>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td>0.00</td>
<td>No cumple</td>
</tr>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td>0.30</td>
<td>No cumple</td>
</tr>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td>0.30</td>
<td>Falta de creatividad</td>
</tr>
</table>

Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.

<table>
<tr><td></td><td></td><td>Cada punto en la escala de atributos valdrá 0.10 (punto diez puntos), por lo que el máximo de puntos que podrá obtener el LICITANTE por la evaluación de atributos de la propuesta es de: 1.00 (un punto).

El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de 10.00 (diez puntos).</td><td rowspan="2"></td><td rowspan="2"></td><td rowspan="2"></td></tr>
<tr><td>3.1.3</td><td>Esquema estructural de la organización de los recursos humanos</td><td>El LICITANTE deberá presentar el ORGANIGRAMA del equipo de trabajo de acuerdo con la información presentada y mediante el que se acredita el subrubro 1.1.1, enumerando los puestos o cargos correspondientes con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.
<table>
<tr><td>Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td><td>1.00 puntos</td></tr>
<tr><td>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</td><td>0.00 puntos</td></tr>
</table></td><td>1.00</td><td>0.00</td><td>No lo presenta</td></tr>
</table>

Nombre: LINA VANESSA GONZALEZ TREJO
Cargo: Analista de Apoyo Administrativo A
Área que representa: Presidencia
Correo electrónico: lina.gonzalez@ine.mx
Teléfono o IP: 347301

18/Diciembre/2025
Lina Vanessa Gonzalez Trejo
(Nombre, Firma y Fecha)

Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Rubro 3	Propuesta de trabajo Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
Subrubro	*Concepto*	*Forma de evaluación*	*Puntos esperados*	*Puntaje asignado*	
			14.00	**13.50**	
3.1		Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización de los recursos humanos propuesta por el **LICITANTE** que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice. Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el **LICITANTE** propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas. Por lo anterior, se evaluarán las propuestas presentadas por el **LICITANTE** con las características solicitadas en los subrubros 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio, 3.1.2 Plan de trabajo y 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos, por lo que no será necesario hacer un desarrollo específico o adicional de cada uno de los materiales solicitados para este subrubro. No será válida la presentación y no serán susceptibles de evaluación los materiales que hayan sido realizados para el Instituto Nacional Electoral. **Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el "Apéndice 8: MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".**			

Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.

3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	El **LICITANTE** deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de los siguientes materiales: 1.- Racional creativo para la campaña de Voto de Mexicanos y Mexicanas en el Extranjero (Carpeta de Racional). 2.- 1 guion para televisión y 1 guion para cápsula digital así como su producción desarrollando el tema "Llamado al voto" (Carpeta de Producción) 3.- 4 gráficos para medios impresos y exteriores del tema "Inscripción al Padrón Electoral" (Carpeta de Diseño Gráfico) Para lo anterior, se proporcionan los briefs correspondientes en el "**Apéndice 9: Briefs a desarrollar.** La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente: 1. Racional Creativo (Carpeta de Racional) • Objetivo • Justificación • Desarrollo del racional y concepto creativo • Logotipo 2. Producción de televisión y cápsula digital (Carpeta de Producción) • Propuesta de guion • Visualización del Director/a de Producción • Story board o animatic • Fotografía • Diseño de audio • Casting • Vestuario • Locaciones • Escenografía Arte • Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE (se trata únicamente de la propuesta gráfica y/o animada con el logo institucional).	3.00	**1.00**	Encontramos un buen objetivo; conectar con la ciudadanía y acercar los lazos con los mexicanos y mexicanas en el extranjero. Un "México contigo donde estes" me gusto, para darnos cuenta de que necesitamos un sentido de pertenencia y que a donde vayamos so
				1.00	En estas características encontramos puntos relevantes, esta tiene una propuesta donde nos llevan a distintas locaciones, es importante darnos cuenta que México es de norte a sur, por ello, me gusto que podemos ver

Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td>
3. Gráficos para medios impresos y exteriores (Carpeta de Diseño Gráfico)

• Justificación
• Propuesta de textos creativos
• 1 gráfico para medios impresos
• 3 gráficos para medios exteriores

<table>
<tr><td>Presenta carpeta de racional con las características requeridas en el presente subrubro.</td><td>1.00 puntos</td></tr>
<tr><td>No presenta carpeta de racional con las características requeridas en el presente subrubro.</td><td>0.00 puntos</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td><td>1.00 puntos</td></tr>
<tr><td>No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td><td>0.00 puntos</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>Presenta carpeta de diseño gráfico con las características requeridas en el presente subrubro.</td><td>1.00 puntos</td></tr>
<tr><td>No presenta carpeta de diseño gráfico con las características requeridas en el presente subrubro.</td><td>0.00 puntos</td></tr>
</table>
</td>
<td></td>
<td></td>
<td>distintos estados de la Republica Mexica</td>
</tr>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td>1.00</td>
<td>En esta carpeta le apuestan totalmente a las juventudes, sobre todo poder conectar con la generación Z, pues son quienes están por cumplir la mayoría de edad, y que a través de la propuesta que ellos presentan, puedan darle un giro aspiracional a los jóve</td>
</tr>
</table>

Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.

<table>
<tr>
<td rowspan="4">3.1.2</td>
<td rowspan="4">Plan de trabajo</td>
<td rowspan="4">El LICITANTE deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo de los guiones creativos y la producción del material de televisión y cápsula digital del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los dos guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.

Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:
• Desglose de actividades
• Tiempo de desarrollo de cada actividad
• Responsables
• Propuesta de maquetas.

El LICITANTE podrá elegir la técnica para presentar las maquetas de los materiales, no obstante, esta deberá permitir visualizar a manera de referencia, escenas, escenarios, locaciones, intenciones y todo elemento que conforma una producción, de manera que pueda tenerse una imagen aproximada del resultado final de la misma sin los valores de producción.

Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:
<table><tr><td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td><td>0.50 puntos</td></tr><tr><td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td><td>0.50 puntos</td></tr><tr><td>El Licitante presenta responsables</td><td>0.50 puntos</td></tr><tr><td>No presenta el plan de trabajo</td><td>0.00 puntos</td></tr></table>
Respecto a las maquetas presentadas, racional y diseños gráficos se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:

1. Racional Creativo sobre el tema “Voto de las Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero”

El planteamiento del Director/a Creativo en el desarrollo del racional y su visualización refleja valores y misión del INSTITUTO:
<table><tr><td>El racional creativo cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO</td><td>1.00 puntos</td></tr><tr><td>El racional creativo NO cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO</td><td>0.00 puntos</td></tr></table></td>
<td rowspan="4">10.00</td>
<td>0.00</td>
<td>No fueron tan precisos en este tema. Me hubiera gustado conocer más, ya que fue un licitante muy estructurado en muchos puntos.</td>
</tr>
<tr>
<td>0.50</td>
<td>De acuerdo a lo que mencionaron, serán 5 días de grabación, pero 31 días, desde su inicio hasta el termino.</td>
</tr>
<tr>
<td>0.50</td>
<td>Fue muy básico al inicio de la presentación, pero sí los mencionaron.</td>
</tr>
<tr>
<td>1.00</td>
<td>Se nota que conocen el trabajo del INE, de inmediato mencionaron los valores que se pretenden utilizar en nueva participación.</td>
</tr>
</table>

Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td>
Asimismo, el Comité Evaluador valuará los atributos de la propuesta creativa conforme a lo siguiente:

1. Recordación: La propuesta creativa es fácil de recordar y tiene impacto (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo")
2. Emocional: La propuesta creativa genera conexión o inspiración en la audiencia (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo")
3. Diferenciador: La propuesta creativa se distingue de otros mensajes similares (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo")

Cada punto en la escala de atributos valdrá 0.10 (punto diez puntos), por lo que el máximo de puntos que podrá obtener el LICITANTE por la evaluación de atributos de la propuesta es de: 1.50 (uno punto cincuenta puntos).

2. Guiones creativos y producción de 1 material de televisión y 1 material para cápsulas digitales sobre el tema "Llamado al voto".

El planteamiento del Director/a Creativo en el desarrollo del racional y su visualización refleja valores y misión del INSTITUTO:
<table>
<tr><td>1 maqueta cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO.</td><td>1.00 puntos</td></tr>
<tr><td>2 maquetas cumplen con reflejar valores y misión del INSTITUTO.</td><td>2.00 puntos</td></tr>
<tr><td>Ninguna de las maquetas cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO</td><td>0.00 puntos</td></tr>
</table>
El spot de televisión y la cápsula digital proponen locaciones y escenografías acordes a los guiones y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.
</td>
<td></td>
<td></td>
<td>

Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.

		El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.	**1.00 puntos**		**2.00**	Fueron presentadas con claridad.
		La cápsula digital si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.	**1.00 puntos**		**2.00**	Sí cumple con la idea, con el texto, con el tiempo y con contemplar a todos los ciudadanos (diversidad)
		Ninguno de los materiales propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.	**0.00 puntos**		**1.00**	Sí y los explicaron correctamente en cada proyecto.
		El spot de televisión y la cápsula digital son inclusivos al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.			**0.50**	Lo explicaron con claridad, entendible y digerible al público, eso ayuda a que su proyecto se acerque más al gusto de la ciudadanía.
		La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad en los materiales de televisión y cápsula digital.	**1.00 puntos**			
		La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad en los materiales de televisión y cápsula digital.	**0.00 puntos**			
		3. Gráficos para medios impresos y exteriores Se evaluará por el comité evaluador los atributos de la propuesta creativa conforme a lo siguiente: 1. Claridad: Se entiende fácilmente y sin ambigüedad (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo") 2. Emocional: Genera conexión o inspiración en la audiencia (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo") Cada punto en la escala de atributos valdrá **0.10 (punto diez puntos)**, por lo que el máximo de puntos que podrá obtener el **LICITANTE** por la evaluación de atributos de la propuesta es de: **1.00 (un punto).**				

Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.

		El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de **10.00 (diez puntos).**		**0.50**	Totalmente, por todos los elementos que integraron.
3.1.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	El **LICITANTE** deberá presentar el **ORGANIGRAMA del equipo de trabajo de acuerdo con la información presentada y mediante** el que se acredita el subrubro 1.1.1, **enumerando los puestos o cargos correspondientes** con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado. Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica. — 1.00 puntos Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama. — 0.00 puntos	1.00	**1.00**	Sí lo presentaron.

Nombre: CRISTINA RETANA MUNIZ
Cargo: Líder de Proyecto
Área que representa: Secretaría Ejecutiva
Correo electrónico: cristina.retana@ine.mx
Teléfono o IP: 6142831308

18/12/25
Cristina Retana Muñiz
(Nombre, Firma y Fecha)

Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Rubro 3	Propuesta de trabajo Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
Subrubro	*Concepto*	*Forma de evaluación*	*Puntos esperados* **14.00**	*Puntaje asignado* **13.60**	
3.1	Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización de los recursos humanos propuesta por el **LICITANTE** que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice. Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el **LICITANTE** propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas. Por lo anterior, se evaluarán las propuestas presentadas por el **LICITANTE** con las características solicitadas en los subrubros 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio, 3.1.2 Plan de trabajo y 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos, por lo que no será necesario hacer un desarrollo específico o adicional de cada uno de los materiales solicitados para este subrubro. No será válida la presentación y no serán susceptibles de evaluación los materiales que hayan sido realizados para el Instituto Nacional Electoral. **Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el "Apéndice 8: MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".**				

Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.

3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	El **LICITANTE** deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de los siguientes materiales: 1.- Racional creativo para la campaña de Voto de Mexicanos y Mexicanas en el Extranjero (Carpeta de Racional). 2.- 1 guion para televisión y 1 guion para cápsula digital así como su producción desarrollando el tema "Llamado al voto" (Carpeta de Producción) 3.- 4 gráficos para medios impresos y exteriores del tema "Inscripción al Padrón Electoral" (Carpeta de Diseño Gráfico) Para lo anterior, se proporcionan los briefs correspondientes en el "**Apéndice 9: Briefs a desarrollar.** La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente: 1. Racional Creativo (Carpeta de Racional) • Objetivo • Justificación • Desarrollo del racional y concepto creativo • Logotipo 2. Producción de televisión y cápsula digital (Carpeta de Producción) • Propuesta de guion • Visualización del Director/a de Producción • Story board o animatic • Fotografía • Diseño de audio • Casting • Vestuario • Locaciones • Escenografía Arte • Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE (se trata únicamente de la propuesta gráfica y/o animada con el logo institucional).	3.00	**1.00**	Presentaron la carpeta de racional creativo con todos los elementos, Plantea un concepto para MRE conectar con la ciudadania, lazos y su voz fuera del territorio nacional. El lema que plantean si bien evoca cercanía e inclusión de las diversas trayectorai
				1.00	La carpeta cumple con todos los elementos y presenta elementos y frases atractivas como: Un like no es un voto, votar sí lo es. El guion incluye diálogos y representaciones de personajes e interaccones cotidianas socializando la

Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td>
3. Gráficos para medios impresos y exteriores (Carpeta de Diseño Gráfico)

• Justificación
• Propuesta de textos creativos
• 1 gráfico para medios impresos
• 3 gráficos para medios exteriores

<table>
<tr><td>Presenta carpeta de racional con las características requeridas en el presente subrubro.</td><td>1.00 puntos</td></tr>
<tr><td>No presenta carpeta de racional con las características requeridas en el presente subrubro.</td><td>0.00 puntos</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td><td>1.00 puntos</td></tr>
<tr><td>No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td><td>0.00 puntos</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>Presenta carpeta de diseño gráfico con las características requeridas en el presente subrubro.</td><td>1.00 puntos</td></tr>
<tr><td>No presenta carpeta de diseño gráfico con las características requeridas en el presente subrubro.</td><td>0.00 puntos</td></tr>
</table>
</td>
<td></td>
<td></td>
<td>importancia de votar, la</td>
</tr>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td>1.00</td>
<td>Se asigna la calificación porque incluye una justificación del desarrollo de los materiales orientada a captar la atención de las juventudes para usar su INE. Conectar con la generacion Z (1997 Y 2010). Una energía positiva en el estilo de fotografía.
T</td>
</tr>
</table>

Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.

<table>
<tr>
<td rowspan="4">3.1.2</td>
<td rowspan="4">Plan de trabajo</td>
<td rowspan="4">El LICITANTE deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo de los guiones creativos y la producción del material de televisión y cápsula digital del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los dos guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.

Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:
• Desglose de actividades
• Tiempo de desarrollo de cada actividad
• Responsables
• Propuesta de maquetas.

El LICITANTE podrá elegir la técnica para presentar las maquetas de los materiales, no obstante, esta deberá permitir visualizar a manera de referencia, escenas, escenarios, locaciones, intenciones y todo elemento que conforma una producción, de manera que pueda tenerse una imagen aproximada del resultado final de la misma sin los valores de producción.

Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:
<table><tr><td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td><td>0.50 puntos</td></tr><tr><td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td><td>0.50 puntos</td></tr><tr><td>El Licitante presenta responsables</td><td>0.50 puntos</td></tr><tr><td>No presenta el plan de trabajo</td><td>0.00 puntos</td></tr></table>Respecto a las maquetas presentadas, racional y diseños gráficos se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:

1. Racional Creativo sobre el tema “Voto de las Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero”

El planteamiento del Director/a Creativo en el desarrollo del racional y su visualización refleja valores y misión del INSTITUTO:
<table><tr><td>El racional creativo cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO</td><td>1.00 puntos</td></tr></table></td>
<td rowspan="4">10.00</td>
<td>0.50</td>
<td>Se menciona un cronograma incluyendo tiempo que implican las tareas y fases de las actividades</td>
</tr>
<tr>
<td>0.50</td>
<td>Los incluye y desglosa en el Cronograma</td>
</tr>
<tr>
<td>0.50</td>
<td>Cumple.</td>
</tr>
<tr>
<td>1.00</td>
<td>Desde la justificación y la visión que orienta la propuesta refleja los valores del INE.</td>
</tr>
</table>

Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.

		El racional creativo NO cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO — **0.00 puntos** Asimismo, el Comité Evaluador valuará los atributos de la propuesta creativa conforme a lo siguiente: 1. Recordación: La propuesta creativa es fácil de recordar y tiene impacto (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo") 2. Emocional: La propuesta creativa genera conexión o inspiración en la audiencia (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo") 3. Diferenciador: La propuesta creativa se distingue de otros mensajes similares (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo") Cada punto en la escala de atributos valdrá **0.10 (punto diez puntos)**, por lo que el máximo de puntos que podrá obtener el **LICITANTE** por la evaluación de atributos de la propuesta es de: **1.50 (uno punto cincuenta puntos).** **2. Guiones creativos y producción de 1 material de televisión y 1 material para cápsulas digitales sobre el tema "Llamado al voto".** El planteamiento del Director/a Creativo en el desarrollo del racional y su visualización refleja valores y misión del **INSTITUTO**: 1 maqueta cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO. — **1.00 puntos** 2 maquetas cumplen con reflejar valores y misión del INSTITUTO. — **2.00 puntos** Ninguna de las maquetas cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO — **0.00 puntos** El spot de televisión y la cápsula digital proponen locaciones y escenografías acordes a los guiones y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.		**0.30**	Tiene elementos visuales y auditivos creativos, el logotipo en especial es muy bueno, sin embargo el lema y los llamados en general de las campañas no son fáciles de recordar.
				0.40	El manejo visual ayuda mucho a la generación de conexión, sin embargo habría que fortalecer los mensajes y los lemas.
				0.40	La Cápsula es atractiva con mezcla de recursos digitales atractivos y tienen una alta cualidad de ser recordados. Las cápsulas están muy bien producidas. Incluyo un casting de

Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.

		El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.	**1.00 puntos**			perritos y plantea el uso de herramientas como Qr y lenguaje braile. Sin em
		La cápsula digital si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.	**1.00 puntos**			
		Ninguno de los materiales propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.	**0.00 puntos**			
		El spot de televisión y la cápsula digital son inclusivos al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.			**2.00**	Cumple.
		La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad en los materiales de televisión y cápsula digital.	**1.00 puntos**			
		La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad en los materiales de televisión y cápsula digital.	**0.00 puntos**			
		3. Gráficos para medios impresos y exteriores Se evaluará por el comité evaluador los atributos de la propuesta creativa conforme a lo siguiente: 1. Claridad: Se entiende fácilmente y sin ambigüedad (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo") 2. Emocional: Genera conexión o inspiración en la audiencia (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo")				**2.00** **1.00**	Cumple y se utiilizan, como ya se mencionó recursos audiovisuales y auditivos creativos. Cumple, incluyendo diversidad generacional y sociodemocráfic a.

Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.

<table>
<tr><td></td><td></td><td>Cada punto en la escala de atributos valdrá 0.10 (punto diez puntos), por lo que el máximo de puntos que podrá obtener el LICITANTE por la evaluación de atributos de la propuesta es de: 1.00 (un punto).

El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de 10.00 (diez puntos).</td><td rowspan="3"></td><td>0.50</td><td>Es una de las cualidades de sus gráficos, su diseño es muy atractivo y visualmente orienta al mensaje central.</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>0.50</td><td>Los recursos visuales están bien orientados a la conexión emocional.</td></tr>
<tr><td>3.1.3</td><td>Esquema estructural de la organización de los recursos humanos</td><td>El LICITANTE deberá presentar el ORGANIGRAMA del equipo de trabajo de acuerdo con la información presentada y mediante el que se acredita el subrubro 1.1.1, enumerando los puestos o cargos correspondientes con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.
<table>
<tr><td>Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td><td>1.00 puntos</td></tr>
<tr><td>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</td><td>0.00 puntos</td></tr>
</table></td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>Acreditan este rubro.</td></tr>
</table>

Nombre: AURORA MORALES DELGADILLO
Cargo: ASESORA

Área que representa: C.E. Norma Irene De La Cruz Magaña
Correo electrónico: aurora.moralesd@ine.mx
Teléfono o IP: 5583871843

18/DIC/25

(Nombre, Firma y Fecha)

Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Rubro 3	Propuesta de trabajo Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
Subrubro	*Concepto*	*Forma de evaluación*	*Puntos esperados*	*Puntaje asignado*	
			14.00	**14.00**	
3.1	Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización de los recursos humanos propuesta por el **LICITANTE** que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice. Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el **LICITANTE** propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas. Por lo anterior, se evaluarán las propuestas presentadas por el **LICITANTE** con las características solicitadas en los subrubros 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio, 3.1.2 Plan de trabajo y 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos, por lo que no será necesario hacer un desarrollo específico o adicional de cada uno de los materiales solicitados para este subrubro. No será válida la presentación y no serán susceptibles de evaluación los materiales que hayan sido realizados para el Instituto Nacional Electoral. **Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el "Apéndice 8: MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".**				

Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.

3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	El **LICITANTE** deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de los siguientes materiales: 1.- Racional creativo para la campaña de Voto de Mexicanos y Mexicanas en el Extranjero (Carpeta de Racional). 2.- 1 guion para televisión y 1 guion para cápsula digital así como su producción desarrollando el tema "Llamado al voto" (Carpeta de Producción) 3.- 4 gráficos para medios impresos y exteriores del tema "Inscripción al Padrón Electoral" (Carpeta de Diseño Gráfico) Para lo anterior, se proporcionan los briefs correspondientes en el "**Apéndice 9: Briefs a desarrollar.** La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente: 1. Racional Creativo (Carpeta de Racional) • Objetivo • Justificación • Desarrollo del racional y concepto creativo • Logotipo 2. Producción de televisión y cápsula digital (Carpeta de Producción) • Propuesta de guion • Visualización del Director/a de Producción • Story board o animatic • Fotografía • Diseño de audio • Casting • Vestuario • Locaciones • Escenografía Arte • Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE (se trata únicamente de la propuesta gráfica y/o animada con el logo institucional).	3.00	**1.00**	Cumple con lo solicitado por la institución y aporta un plus porque supo tomar su experiencia previa y mejoró su calidad.
				1.00	Cumple con lo solicitado por la institución y aporta un plus porque supo tomar su experiencia previa y mejoró su calidad.
				1.00	Tiene una amplia variedad de propuestas con gente y escenarios reales lo que genera empatía y una conexión cercana con la ciudadanía.

Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.

3. Gráficos para medios impresos y exteriores (Carpeta de Diseño Gráfico)

   - Justificación
   - Propuesta de textos creativos
   - 1 gráfico para medios impresos
   - 3 gráficos para medios exteriores

Presenta carpeta de racional con las características requeridas en el presente subrubro.	**1.00 puntos**
No presenta carpeta de racional con las características requeridas en el presente subrubro.	**0.00 puntos**

Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	**1.00 puntos**
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	**0.00 puntos**

Presenta carpeta de diseño gráfico con las características requeridas en el presente subrubro.	**1.00 puntos**
No presenta carpeta de diseño gráfico con las características requeridas en el presente subrubro.	**0.00 puntos**

Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.

<table>
<tr>
<td rowspan="3">3.1.2</td>
<td rowspan="3">Plan de trabajo</td>
<td rowspan="3">El LICITANTE deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo de los guiones creativos y la producción del material de televisión y cápsula digital del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los dos guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.

Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:
• Desglose de actividades
• Tiempo de desarrollo de cada actividad
• Responsables
• Propuesta de maquetas.

El LICITANTE podrá elegir la técnica para presentar las maquetas de los materiales, no obstante, esta deberá permitir visualizar a manera de referencia, escenas, escenarios, locaciones, intenciones y todo elemento que conforma una producción, de manera que pueda tenerse una imagen aproximada del resultado final de la misma sin los valores de producción.

Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:
<table><tr><td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td><td>0.50 puntos</td></tr><tr><td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td><td>0.50 puntos</td></tr><tr><td>El Licitante presenta responsables</td><td>0.50 puntos</td></tr><tr><td>No presenta el plan de trabajo</td><td>0.00 puntos</td></tr></table>Respecto a las maquetas presentadas, racional y diseños gráficos se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:

1. Racional Creativo sobre el tema “Voto de las Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero”</td>
<td rowspan="3">10.00</td>
<td>0.50</td>
<td>Presentaron un programa de trabajo para cada actividad propuesta, la cual se apega a los tiempos y estructuras institucionales.</td>
</tr>
<tr>
<td>0.50</td>
<td>tiene un perfecto manejo de sus tiempos, incluyendo el traslado en caso de necesitar diferentes locaciones</td>
</tr>
<tr>
<td>0.50</td>
<td>Los responsables del proyectos fueron presentados en el organigrama y ellos mismos participaron en la presentación del proyecto aquí en la sala.</td>
</tr>
</table>

Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.

		El planteamiento del Director/a Creativo en el desarrollo del racional y su visualización refleja valores y misión del INSTITUTO: El racional creativo cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO — **1.00 puntos** El racional creativo NO cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO — **0.00 puntos** Asimismo, el Comité Evaluador valuará los atributos de la propuesta creativa conforme a lo siguiente: 1. Recordación: La propuesta creativa es fácil de recordar y tiene impacto (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo") 2. Emocional: La propuesta creativa genera conexión o inspiración en la audiencia (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo") 3. Diferenciador: La propuesta creativa se distingue de otros mensajes similares (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo") Cada punto en la escala de atributos valdrá **0.10 (punto diez puntos)**, por lo que el máximo de puntos que podrá obtener el **LICITANTE** por la evaluación de atributos de la propuesta es de: **1.50 (uno punto cincuenta puntos).** **2. Guiones creativos y producción de 1 material de televisión y 1 material para cápsulas digitales sobre el tema "Llamado al voto".** El planteamiento del Director/a Creativo en el desarrollo del racional y su visualización refleja valores y misión del **INSTITUTO**: 1 maqueta cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO. — **1.00 puntos** 2 maquetas cumplen con reflejar valores y misión del INSTITUTO. — **2.00 puntos**		**1.00**	Se apegan completamente a los valores institucionales y mejoraron sus propuestas, gracias a las experiencias previas con el INE
				0.50	Sus frases son claras, emotivas, generan una conexión emocional y racional, también eliminan fronteras y fomentan la pluriculturalidad
				0.50	Sus frases son claras, emotivas, generan una conexión emocional y racional, también eliminan fronteras y fomentan la pluriculturalidad

Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.

		Ninguna de las maquetas cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO — **0.00 puntos** El spot de televisión y la cápsula digital proponen locaciones y escenografías acordes a los guiones y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población. El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población. — **1.00 puntos** La cápsula digital si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población. — **1.00 puntos** Ninguno de los materiales propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población. — **0.00 puntos** El spot de televisión y la cápsula digital son inclusivos al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad. La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad en los materiales de televisión y cápsula digital. — **1.00 puntos** La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad en los materiales de televisión y cápsula digital. — **0.00 puntos**		**0.50**	convoca, provoca e invita al ciudadano a involucrarse en el ejercicio de la democracia.
				2.00	completamente apegados a los valores institucionales.
				2.00	los guiones fueron muy versátiles al mostrar diferentes locaciones con gente nativa de ahí, incluye a todos los sectores y a los grupos vulnerables.

Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.

		3. Gráficos para medios impresos y exteriores Se evaluará por el comité evaluador los atributos de la propuesta creativa conforme a lo siguiente: 1. Claridad: Se entiende fácilmente y sin ambigüedad (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo") 2. Emocional: Genera conexión o inspiración en la audiencia (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo") Cada punto en la escala de atributos valdrá **0.10 (punto diez puntos)**, por lo que el máximo de puntos que podrá obtener el **LICITANTE** por la evaluación de atributos de la propuesta es de: **1.00 (un punto).** El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de **10.00 (diez puntos).**		**1.00**	los guiones fueron muy versátiles al mostrar diferentes locaciones con gente nativa de ahí, incluye a todos los sectores y a los grupos vulnerables.
				0.50	Los mensajes son claros, sencillos y fáciles de recordar.
				0.50	Totalmente. Genera cercanía, pluriculturalidad y una conexión emocional real
3.1.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	El **LICITANTE** deberá presentar el **ORGANIGRAMA del equipo de trabajo de acuerdo con la información presentada y mediante** el que se acredita el subrubro 1.1.1, **enumerando los puestos o cargos correspondientes** con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.	1.00	**1.00**	Fue lo primero que presento y cada uno de los involucrados participaron en la presentación presencial de la propuesta

Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.

			Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	1.00 puntos			
			Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.	0.00 puntos			

Nombre: LAURA ESTELA CACHO RUIZ
Cargo: Asesora
Área que representa: C.E. Mtro. Jaime Rivera Velázquez
Correo electrónico: laura.cachor@ine.mx
Teléfono o IP: 4771166905

Laura Estela Cacho Ruiz 18.12.2025

(Nombre, Firma y Fecha)

Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Rubro 3	**Propuesta de trabajo** Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
Subrubro	*Concepto*	*Forma de evaluación*	*Puntos esperados*	*Puntaje asignado*	
			14.00	**12.20**	
3.1		Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización de los recursos humanos propuesta por el **LICITANTE** que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice. Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el **LICITANTE** propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas. Por lo anterior, se evaluarán las propuestas presentadas por el **LICITANTE** con las características solicitadas en los subrubros 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio, 3.1.2 Plan de trabajo y 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos, por lo que no será necesario hacer un desarrollo específico o adicional de cada uno de los materiales solicitados para este subrubro. No será válida la presentación y no serán susceptibles de evaluación los materiales que hayan sido realizados para el Instituto Nacional Electoral. **Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el "Apéndice 8: MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".**			

Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.

3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	El **LICITANTE** deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de los siguientes materiales: 1.- Racional creativo para la campaña de Voto de Mexicanos y Mexicanas en el Extranjero (Carpeta de Racional). 2.- 1 guion para televisión y 1 guion para cápsula digital así como su producción desarrollando el tema "Llamado al voto" (Carpeta de Producción) 3.- 4 gráficos para medios impresos y exteriores del tema "Inscripción al Padrón Electoral" (Carpeta de Diseño Gráfico) Para lo anterior, se proporcionan los briefs correspondientes en el "**Apéndice 9: Briefs a desarrollar.** La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente: 1. Racional Creativo (Carpeta de Racional) • Objetivo • Justificación • Desarrollo del racional y concepto creativo • Logotipo 2. Producción de televisión y cápsula digital (Carpeta de Producción) • Propuesta de guion • Visualización del Director/a de Producción • Story board o animatic • Fotografía • Diseño de audio • Casting • Vestuario • Locaciones	3.00	**1.00** **1.00**	Cumple con el requisito presentando todos los elementos requeridos. Es de destacar que el desarrollo del concepto del logotipo es muy creativo, no obstante, ya al plasmarlo visualmente no es muy atractivo. Cumple con el requisito al incorporar todos los elementos solicitados. En el casting además de ser multicultural se incluyen mascotas y se toman en cuenta personas que pueden emitir Lengua de Señas Mexicanas.

Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td>

Escenografía Arte
Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE (se trata únicamente de la propuesta gráfica y/o animada con el logo institucional).

3. Gráficos para medios impresos y exteriores (Carpeta de Diseño Gráfico)

Justificación
Propuesta de textos creativos
1 gráfico para medios impresos
3 gráficos para medios exteriores

<table>
<tr><td>Presenta carpeta de racional con las características requeridas en el presente subrubro.</td><td>1.00 puntos</td></tr>
<tr><td>No presenta carpeta de racional con las características requeridas en el presente subrubro.</td><td>0.00 puntos</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td>Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td><td>1.00 puntos</td></tr>
<tr><td>No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td><td>0.00 puntos</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td>Presenta carpeta de diseño gráfico con las características requeridas en el presente subrubro.</td><td>1.00 puntos</td></tr>
<tr><td>No presenta carpeta de diseño gráfico con las características requeridas en el presente subrubro.</td><td>0.00 puntos</td></tr>
</table>
</td>
<td></td>
<td>1.00</td>
<td>Cumple con el requisito y presentan todos los elementos requeridos.</td>
</tr>
</table>

Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.

<table>
<tr><td></td><td></td><td></td><td rowspan="5">10.00</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td rowspan="4">3.1.2</td><td rowspan="4">Plan de trabajo</td><td rowspan="4">El LICITANTE deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo de los guiones creativos y la producción del material de televisión y cápsula digital del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los dos guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.

Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:
• Desglose de actividades
• Tiempo de desarrollo de cada actividad
• Responsables
• Propuesta de maquetas.

El LICITANTE podrá elegir la técnica para presentar las maquetas de los materiales, no obstante, esta deberá permitir visualizar a manera de referencia, escenas, escenarios, locaciones, intenciones y todo elemento que conforma una producción, de manera que pueda tenerse una imagen aproximada del resultado final de la misma sin los valores de producción.

Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:
<table><tr><td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td><td>0.50 puntos</td></tr><tr><td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td><td>0.50 puntos</td></tr><tr><td>El Licitante presenta responsables</td><td>0.50 puntos</td></tr><tr><td>No presenta el plan de trabajo</td><td>0.00 puntos</td></tr></table></td><td>0.50</td><td>Cumple con el requisito ya que presentan cronograma por actividad para cada campaña.</td></tr>
<tr><td>0.50</td><td>Cumple con el requisito ya que en el cronograma se establece este elemento.</td></tr>
<tr><td>0.00</td><td>Se otorga esta puntuación en virtud de que el Licitante no presenta organigrama o listado de responsables y actividades.</td></tr>
</table>

Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td>Respecto a las maquetas presentadas, racional y diseños gráficos se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:

1. Racional Creativo sobre el tema “Voto de las Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero”

El planteamiento del Director/a Creativo en el desarrollo del racional y su visualización refleja valores y misión del INSTITUTO:

<table>
<tr><td>El racional creativo cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO</td><td>1.00 puntos</td></tr>
<tr><td>El racional creativo NO cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO</td><td>0.00 puntos</td></tr>
</table>

Asimismo, el Comité Evaluador valuará los atributos de la propuesta creativa conforme a lo siguiente:

1. Recordación: La propuesta creativa es fácil de recordar y tiene impacto (1 igual a “Totalmente en desacuerdo” y 5 igual a “Totalmente de acuerdo”)

2. Emocional: La propuesta creativa genera conexión o inspiración en la audiencia (1 igual a “Totalmente en desacuerdo” y 5 igual a “Totalmente de acuerdo”)

3. Diferenciador: La propuesta creativa se distingue de otros mensajes similares (1 igual a “Totalmente en desacuerdo” y 5 igual a “Totalmente de acuerdo”)

Cada punto en la escala de atributos valdrá 0.10 (punto diez puntos), por lo que el máximo de puntos que podrá obtener el LICITANTE por la evaluación de atributos de la propuesta es de: 1.50 (uno punto cincuenta puntos).

2. Guiones creativos y producción de 1 material de televisión y 1 material para cápsulas digitales sobre el tema “Llamado al voto”.

El planteamiento del Director/a Creativo en el desarrollo del racional y su visualización refleja valores y misión del INSTITUTO:</td>
<td></td>
<td>1.00</td>
<td>Cumple con el requisito.</td>
</tr>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td>0.40</td>
<td>Cumple con el requisito ya que los mensajes son cortos´, claros y de fácil recordación para la audiencia.</td>
</tr>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td>0.40</td>
<td>Cumple con el requisito en especial el eslogan "Activa tu voz" tiene una concepción muy creativa y se plasma de forma eficiente en la maqueta.</td>
</tr>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td>0.40</td>
<td>Cumple el requisito, ya que dos de los eslóganes son muy creativos. El tercero es muy simple pero cumple con el objetivo.</td>
</tr>
</table>

Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.

		1 maqueta cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO. **1.00 puntos** 2 maquetas cumplen con reflejar valores y misión del INSTITUTO. **2.00 puntos** Ninguna de las maquetas cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO **0.00 puntos** El spot de televisión y la cápsula digital proponen locaciones y escenografías acordes a los guiones y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población. El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población. **1.00 puntos** La cápsula digital si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población. **1.00 puntos** Ninguno de los materiales propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población. **0.00 puntos** El spot de televisión y la cápsula digital son inclusivos al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad. La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad en los materiales de televisión y cápsula digital. **1.00 puntos** La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad en los materiales de televisión y cápsula digital. **0.00 puntos** **3. Gráficos para medios impresos y exteriores** Se evaluará por el comité evaluador los atributos de la propuesta creativa conforme a lo siguiente:		**2.00**	Cumple con lo requerido. **2.00** Cumple con lo requerido. **1.00** Cumple con lo requerido y a diferencia de otros Licitantes participantes se incluye a personas en Lengua Mexicana de Señas y mascotas. **0.50** Cumple con lo requerido ya que los materiales son claros yconcretos.

Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.

		1. Claridad: Se entiende fácilmente y sin ambigüedad (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo") 2. Emocional: Genera conexión o inspiración en la audiencia (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo") Cada punto en la escala de atributos valdrá **0.10 (punto diez puntos)**, por lo que el máximo de puntos que podrá obtener el **LICITANTE** por la evaluación de atributos de la propuesta es de: **1.00 (un punto).** El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de **10.00 (diez puntos).**		**0.50**	Cumple con lo requerido en virtud de que en el ejemplo que se puso busca incentivar las habilidades de la ciudadanía por lo que denota una conexión automática emocional con la audiencia.
3.1.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	El **LICITANTE** deberá presentar el **ORGANIGRAMA del equipo de trabajo de acuerdo con la información presentada y mediante** el que se acredita el subrubro 1.1.1, **enumerando los puestos o cargos correspondientes** con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado. Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica. — 1.00 puntos Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama. — 0.00 puntos	1.00	**0.00**	No cumple. Se otorga este puntaje porque ya como se señaló en los responsables, la Licitante no presenta este rubro.

Nombre: REBECA OBDULIA CRUZ AVINA
Cargo: ASESORA DE CONSEJERA ELECTORAL
Área que representa: C.E. Carla Astrid Humphrey Jordan
Correo electrónico: rebeca.cruza@ine.mx
Teléfono o IP: 5514741881

Rebeca Obdulia Cruz Avina
(Nombre, Firma y Fecha)
18 - Diciembre - 2025

Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Rubro 3	Propuesta de trabajo Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
Subrubro	*Concepto*	*Forma de evaluación*	*Puntos esperados*	*Puntaje asignado*	
			14.00	**12.50**	
3.1	Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización de los recursos humanos propuesta por el **LICITANTE** que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice. Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el **LICITANTE** propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas. Por lo anterior, se evaluarán las propuestas presentadas por el **LICITANTE** con las características solicitadas en los subrubros 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio, 3.1.2 Plan de trabajo y 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos, por lo que no será necesario hacer un desarrollo específico o adicional de cada uno de los materiales solicitados para este subrubro. No será válida la presentación y no serán susceptibles de evaluación los materiales que hayan sido realizados para el Instituto Nacional Electoral. **Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el "Apéndice 8: MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".**				

Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.

3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	El **LICITANTE** deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de los siguientes materiales: 1.- Racional creativo para la campaña de Voto de Mexicanos y Mexicanas en el Extranjero (Carpeta de Racional). 2.- 1 guion para televisión y 1 guion para cápsula digital así como su producción desarrollando el tema "Llamado al voto" (Carpeta de Producción) 3.- 4 gráficos para medios impresos y exteriores del tema "Inscripción al Padrón Electoral" (Carpeta de Diseño Gráfico) Para lo anterior, se proporcionan los briefs correspondientes en el "**Apéndice 9: Briefs a desarrollar.** La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente: 1. Racional Creativo (Carpeta de Racional) • Objetivo • Justificación • Desarrollo del racional y concepto creativo • Logotipo 2. Producción de televisión y cápsula digital (Carpeta de Producción) • Propuesta de guion • Visualización del Director/a de Producción • Story board o animatic • Fotografía • Diseño de audio • Casting • Vestuario • Locaciones • Escenografía Arte • Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE (se trata únicamente de la propuesta gráfica y/o animada con el logo institucional).	3.00	**1.00**	Muy buen racional creativo
				1.00	Si presentó
				1.00	Si presento

Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.

3. Gráficos para medios impresos y exteriores (Carpeta de Diseño Gráfico)

   - Justificación
   - Propuesta de textos creativos
   - 1 gráfico para medios impresos
   - 3 gráficos para medios exteriores

Presenta carpeta de racional con las características requeridas en el presente subrubro.	**1.00 puntos**
No presenta carpeta de racional con las características requeridas en el presente subrubro.	**0.00 puntos**

Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	**1.00 puntos**
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	**0.00 puntos**

Presenta carpeta de diseño gráfico con las características requeridas en el presente subrubro.	**1.00 puntos**
No presenta carpeta de diseño gráfico con las características requeridas en el presente subrubro.	**0.00 puntos**

Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.

<table>
<tr>
<td rowspan="4">3.1.2</td>
<td rowspan="4">Plan de trabajo</td>
<td rowspan="4">El LICITANTE deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo de los guiones creativos y la producción del material de televisión y cápsula digital del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los dos guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.

Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:
• Desglose de actividades
• Tiempo de desarrollo de cada actividad
• Responsables
• Propuesta de maquetas.

El LICITANTE podrá elegir la técnica para presentar las maquetas de los materiales, no obstante, esta deberá permitir visualizar a manera de referencia, escenas, escenarios, locaciones, intenciones y todo elemento que conforma una producción, de manera que pueda tenerse una imagen aproximada del resultado final de la misma sin los valores de producción.

Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:
<table><tr><td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td><td>0.50 puntos</td></tr><tr><td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td><td>0.50 puntos</td></tr><tr><td>El Licitante presenta responsables</td><td>0.50 puntos</td></tr><tr><td>No presenta el plan de trabajo</td><td>0.00 puntos</td></tr></table>Respecto a las maquetas presentadas, racional y diseños gráficos se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:

1. Racional Creativo sobre el tema “Voto de las Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero”

El planteamiento del Director/a Creativo en el desarrollo del racional y su visualización refleja valores y misión del INSTITUTO:</td>
<td rowspan="4">10.00</td>
<td>0.50</td>
<td>Desglose incluidos</td>
</tr>
<tr>
<td>0.50</td>
<td>Presenta tiempos</td>
</tr>
<tr>
<td>0.00</td>
<td>No presentó</td>
</tr>
<tr>
<td>1.00</td>
<td>Si lo refleja</td>
</tr>
</table>

Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.

		El racional creativo cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO **1.00 puntos** El racional creativo NO cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO **0.00 puntos** Asimismo, el Comité Evaluador valuará los atributos de la propuesta creativa conforme a lo siguiente: 1. Recordación: La propuesta creativa es fácil de recordar y tiene impacto (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo") 2. Emocional: La propuesta creativa genera conexión o inspiración en la audiencia (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo") 3. Diferenciador: La propuesta creativa se distingue de otros mensajes similares (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo") Cada punto en la escala de atributos valdrá **0.10 (punto diez puntos)**, por lo que el máximo de puntos que podrá obtener el **LICITANTE** por la evaluación de atributos de la propuesta es de: **1.50 (uno punto cincuenta puntos).** **2. Guiones creativos y producción de 1 material de televisión y 1 material para cápsulas digitales sobre el tema "Llamado al voto".** El planteamiento del Director/a Creativo en el desarrollo del racional y su visualización refleja valores y misión del **INSTITUTO**: 1 maqueta cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO. **1.00 puntos** 2 maquetas cumplen con reflejar valores y misión del INSTITUTO. **2.00 puntos** Ninguna de las maquetas cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO **0.00 puntos**		**0.50**	Fácil de recordar
				0.50	Inspirador
				0.50	Recursos de audio interesantes
				2.00	Si lo refleja

Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.

El spot de televisión y la cápsula digital proponen locaciones y escenografías acordes a los guiones y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.

El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.	**1.00 puntos**
La cápsula digital si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.	**1.00 puntos**
Ninguno de los materiales propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.	**0.00 puntos**

El spot de televisión y la cápsula digital son inclusivos al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.

La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad en los materiales de televisión y cápsula digital.	**1.00 puntos**
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad en los materiales de televisión y cápsula digital.	**0.00 puntos**

3. Gráficos para medios impresos y exteriores

Se evaluará por el comité evaluador los atributos de la propuesta creativa conforme a lo siguiente:

1. Claridad: Se entiende fácilmente y sin ambigüedad (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo")

2. Emocional: Genera conexión o inspiración en la audiencia (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo")

2.00	Si hay diversidad
1.00	Multicultural
0.50	Muy claro
0.50	Muy emotivo

Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.

		Cada punto en la escala de atributos valdrá **0.10 (punto diez puntos)**, por lo que el máximo de puntos que podrá obtener el **LICITANTE** por la evaluación de atributos de la propuesta es de: **1.00 (un punto).** El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de **10.00 (diez puntos).**			
3.1.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	El **LICITANTE** deberá presentar el **ORGANIGRAMA del equipo de trabajo de acuerdo con la información presentada y mediante** el que se acredita el subrubro 1.1.1, **enumerando los puestos o cargos correspondientes** con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado. Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica. — 1.00 puntos Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama. — 0.00 puntos	1.00	**0.00**	No acreditó organigrama

Nombre: DAVID GAXIOLA PINEDA
Cargo: Asesor
Área que representa: C.E. Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez
Correo electrónico: david.gaxiola@ine.mx
Teléfono o IP: 5527532895

DAVID GAXIOLA PINEDA
18/Dic/25

(Nombre, Firma y Fecha)

Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Rubro 3	**Propuesta de trabajo** Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
Subrubro	*Concepto*	*Forma de evaluación*	*Puntos esperados* **14.00**	*Puntaje asignado* **13.00**	
3.1	Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización de los recursos humanos propuesta por el **LICITANTE** que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice. Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el **LICITANTE** propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas. Por lo anterior, se evaluarán las propuestas presentadas por el **LICITANTE** con las características solicitadas en los subrubros 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio, 3.1.2 Plan de trabajo y 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos, por lo que no será necesario hacer un desarrollo específico o adicional de cada uno de los materiales solicitados para este subrubro. No será válida la presentación y no serán susceptibles de evaluación los materiales que hayan sido realizados para el Instituto Nacional Electoral. **Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el "Apéndice 8: MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".**				

Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.

3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	El **LICITANTE** deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de los siguientes materiales: 1.- Racional creativo para la campaña de Voto de Mexicanos y Mexicanas en el Extranjero (Carpeta de Racional). 2.- 1 guion para televisión y 1 guion para cápsula digital así como su producción desarrollando el tema "Llamado al voto" (Carpeta de Producción) 3.- 4 gráficos para medios impresos y exteriores del tema "Inscripción al Padrón Electoral" (Carpeta de Diseño Gráfico) Para lo anterior, se proporcionan los briefs correspondientes en el "**Apéndice 9: Briefs a desarrollar.** La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente: 1. Racional Creativo (Carpeta de Racional) • Objetivo • Justificación • Desarrollo del racional y concepto creativo • Logotipo 2. Producción de televisión y cápsula digital (Carpeta de Producción) • Propuesta de guion • Visualización del Director/a de Producción • Story board o animatic • Fotografía • Diseño de audio • Casting • Vestuario • Locaciones • Escenografía Arte • Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE (se trata únicamente de la propuesta gráfica y/o animada con el logo institucional).	3.00	**1.00**	presenta la carpeta con todos los elementos e incluye una nueva propuesta de logo para el voto desde el extranjero
				1.00	El licitante presenta todos los elementos ampliamente, reflejando una propuesta integral
				1.00	El licitante incluye todos los elementos contenidos en la carpeta y presente una propuesta que se alinea a lo que busca transmitir el instituto

Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.

3. Gráficos para medios impresos y exteriores (Carpeta de Diseño Gráfico)

   - Justificación
   - Propuesta de textos creativos
   - 1 gráfico para medios impresos
   - 3 gráficos para medios exteriores

Presenta carpeta de racional con las características requeridas en el presente subrubro.	**1.00 puntos**
No presenta carpeta de racional con las características requeridas en el presente subrubro.	**0.00 puntos**

Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	**1.00 puntos**
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	**0.00 puntos**

Presenta carpeta de diseño gráfico con las características requeridas en el presente subrubro.	**1.00 puntos**
No presenta carpeta de diseño gráfico con las características requeridas en el presente subrubro.	**0.00 puntos**

Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.

<table>
<tr>
<td rowspan="4">3.1.2</td>
<td rowspan="4">Plan de trabajo</td>
<td rowspan="4">El LICITANTE deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo de los guiones creativos y la producción del material de televisión y cápsula digital del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los dos guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.

Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:
• Desglose de actividades
• Tiempo de desarrollo de cada actividad
• Responsables
• Propuesta de maquetas.

El LICITANTE podrá elegir la técnica para presentar las maquetas de los materiales, no obstante, esta deberá permitir visualizar a manera de referencia, escenas, escenarios, locaciones, intenciones y todo elemento que conforma una producción, de manera que pueda tenerse una imagen aproximada del resultado final de la misma sin los valores de producción.

Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:
<table><tr><td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td><td>0.50 puntos</td></tr><tr><td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td><td>0.50 puntos</td></tr><tr><td>El Licitante presenta responsables</td><td>0.50 puntos</td></tr><tr><td>No presenta el plan de trabajo</td><td>0.00 puntos</td></tr></table>Respecto a las maquetas presentadas, racional y diseños gráficos se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:

1. Racional Creativo sobre el tema “Voto de las Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero”

El planteamiento del Director/a Creativo en el desarrollo del racional y su visualización refleja valores y misión del INSTITUTO:</td>
<td rowspan="4">10.00</td>
<td>0.50</td>
<td>El licitante presento su hoja de llamado con el que detalla las actividades y responsable</td>
</tr>
<tr>
<td>0.50</td>
<td>El licitante presenta su cronograma de trabajo con fechas y plazos</td>
</tr>
<tr>
<td>0.50</td>
<td>el licitante presenta los responsables en su hoja de llamado</td>
</tr>
<tr>
<td>1.00</td>
<td>El racional creativo cumple con los valores y misión del instituto reflejando la multiculturalidad del país</td>
</tr>
</table>

Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.

		El racional creativo cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO **1.00 puntos** El racional creativo NO cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO **0.00 puntos** Asimismo, el Comité Evaluador valuará los atributos de la propuesta creativa conforme a lo siguiente: 1. Recordación: La propuesta creativa es fácil de recordar y tiene impacto (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo") 2. Emocional: La propuesta creativa genera conexión o inspiración en la audiencia (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo") 3. Diferenciador: La propuesta creativa se distingue de otros mensajes similares (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo") Cada punto en la escala de atributos valdrá **0.10 (punto diez puntos)**, por lo que el máximo de puntos que podrá obtener el **LICITANTE** por la evaluación de atributos de la propuesta es de: **1.50 (uno punto cincuenta puntos).** **2. Guiones creativos y producción de 1 material de televisión y 1 material para cápsulas digitales sobre el tema "Llamado al voto".** El planteamiento del Director/a Creativo en el desarrollo del racional y su visualización refleja valores y misión del **INSTITUTO**: 1 maqueta cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO. **1.00 puntos** 2 maquetas cumplen con reflejar valores y misión del INSTITUTO. **2.00 puntos** Ninguna de las maquetas cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO **0.00 puntos** El spot de televisión y la cápsula digital proponen locaciones y escenografías acordes a los guiones y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.		**0.50**	la propuesta creativa tiene un atractivo natural con el racional propuesto y el diseño moderno
				0.50	la propuesta que presenta el licitante incorpora un elemento sentimental en la propuesta que plantea, destacando la pertenencia a México
				0.50	La propuesta presenta elementos novedosos y con elementos más digitales
				2.00	las maquetas cumplen con la visión y valores del instituto

Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.

		El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población. **1.00 puntos** La cápsula digital sí propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población. **1.00 puntos** Ninguno de los materiales propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población. **0.00 puntos** El spot de televisión y la cápsula digital son inclusivos al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad. La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad en los materiales de televisión y cápsula digital. **1.00 puntos** La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad en los materiales de televisión y cápsula digital. **0.00 puntos** **3. Gráficos para medios impresos y exteriores** Se evaluará por el comité evaluador los atributos de la propuesta creativa conforme a lo siguiente: 1. Claridad: Se entiende fácilmente y sin ambigüedad (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo")		**2.00**	lla propuesta plantea varias locaciones que nos permiten ver la multiculturalidad del país y los diferentes sectores que hay en cada una de las regiones
				1.00	las propuestas contemplan diversos grupos en situaicón de discriminación y plantea varias locaciones que nos permiten ver la multiculturalidad del país
				0.50	los gráficos tienen textos sencillos y claros destacando los elementos viusales

Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.

<table>
<tr><td></td><td></td><td>2. Emocional: Genera conexión o inspiración en la audiencia (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo")

Cada punto en la escala de atributos valdrá 0.10 (punto diez puntos), por lo que el máximo de puntos que podrá obtener el LICITANTE por la evaluación de atributos de la propuesta es de: 1.00 (un punto).

El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de 10.00 (diez puntos).</td><td rowspan="2"></td><td>0.50</td><td>el licitante presenta varias propuestas con las que es muy facil identificar all tener a distintos grupos de la población</td></tr>
<tr><td>3.1.3</td><td>Esquema estructural de la organización de los recursos humanos</td><td>El LICITANTE deberá presentar el ORGANIGRAMA del equipo de trabajo de acuerdo con la información presentada y mediante el que se acredita el subrubro 1.1.1, enumerando los puestos o cargos correspondientes con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.
<table>
<tr><td>Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td><td>1.00 puntos</td></tr>
<tr><td>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</td><td>0.00 puntos</td></tr>
</table></td><td>1.00</td><td>0.00</td><td>El licitante no presentó su organigrama</td></tr>
</table>

Nombre: CAROLINA RIVERA TREJO
Cargo: Subdirectora de Producción de Tv
Área que representa: CNCS
Correo electrónico: carolina.riverat@ine.mx
Teléfono o IP: 5539438007

Carolina Rivera Trejo
(Nombre, Firma y Fecha)
18 de diciembre 2025

Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Rubro 3	Propuesta de trabajo Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
Subrubro	*Concepto*	*Forma de evaluación*	*Puntos esperados*	*Puntaje asignado*	
			14.00	**12.20**	
3.1		Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización de los recursos humanos propuesta por el **LICITANTE** que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice. Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el **LICITANTE** propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas. Por lo anterior, se evaluarán las propuestas presentadas por el **LICITANTE** con las características solicitadas en los subrubros 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio, 3.1.2 Plan de trabajo y 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos, por lo que no será necesario hacer un desarrollo específico o adicional de cada uno de los materiales solicitados para este subrubro. No será válida la presentación y no serán susceptibles de evaluación los materiales que hayan sido realizados para el Instituto Nacional Electoral. **Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el "Apéndice 8: MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".**			

Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.

3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	El **LICITANTE** deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de los siguientes materiales: 1.- Racional creativo para la campaña de Voto de Mexicanos y Mexicanas en el Extranjero (Carpeta de Racional). 2.- 1 guion para televisión y 1 guion para cápsula digital así como su producción desarrollando el tema "Llamado al voto" (Carpeta de Producción) 3.- 4 gráficos para medios impresos y exteriores del tema "Inscripción al Padrón Electoral" (Carpeta de Diseño Gráfico) Para lo anterior, se proporcionan los briefs correspondientes en el "**Apéndice 9: Briefs a desarrollar.** La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente: 1. Racional Creativo (Carpeta de Racional) • Objetivo • Justificación • Desarrollo del racional y concepto creativo • Logotipo 2. Producción de televisión y cápsula digital (Carpeta de Producción) • Propuesta de guion • Visualización del Director/a de Producción • Story board o animatic • Fotografía • Diseño de audio • Casting • Vestuario • Locaciones • Escenografía Arte • Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE (se trata únicamente de la propuesta gráfica y/o animada con el logo institucional).	3.00	**1.00**	Presentó la carpeta con los elementos solicitados.
				1.00	Presentó la carpeta para ambos materiales.
				1.00	Presentó la carpeta con los diseños solicitados.

Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.

3. Gráficos para medios impresos y exteriores (Carpeta de Diseño Gráfico)

   - Justificación
   - Propuesta de textos creativos
   - 1 gráfico para medios impresos
   - 3 gráficos para medios exteriores

Presenta carpeta de racional con las características requeridas en el presente subrubro.	**1.00 puntos**
No presenta carpeta de racional con las características requeridas en el presente subrubro.	**0.00 puntos**

Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	**1.00 puntos**
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	**0.00 puntos**

Presenta carpeta de diseño gráfico con las características requeridas en el presente subrubro.	**1.00 puntos**
No presenta carpeta de diseño gráfico con las características requeridas en el presente subrubro.	**0.00 puntos**

Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.

<table>
<tr>
<td rowspan="4">3.1.2</td>
<td rowspan="4">Plan de trabajo</td>
<td rowspan="4">El LICITANTE deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo de los guiones creativos y la producción del material de televisión y cápsula digital del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los dos guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.

Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:
• Desglose de actividades
• Tiempo de desarrollo de cada actividad
• Responsables
• Propuesta de maquetas.

El LICITANTE podrá elegir la técnica para presentar las maquetas de los materiales, no obstante, esta deberá permitir visualizar a manera de referencia, escenas, escenarios, locaciones, intenciones y todo elemento que conforma una producción, de manera que pueda tenerse una imagen aproximada del resultado final de la misma sin los valores de producción.

Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:
<table><tr><td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td><td>0.50 puntos</td></tr><tr><td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td><td>0.50 puntos</td></tr><tr><td>El Licitante presenta responsables</td><td>0.50 puntos</td></tr><tr><td>No presenta el plan de trabajo</td><td>0.00 puntos</td></tr></table>Respecto a las maquetas presentadas, racional y diseños gráficos se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:

1. Racional Creativo sobre el tema “Voto de las Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero”

El planteamiento del Director/a Creativo en el desarrollo del racional y su visualización refleja valores y misión del INSTITUTO:</td>
<td rowspan="4">10.00</td>
<td>0.50</td>
<td>Presentó cronograma con las actividades a desarrollar.</td>
</tr>
<tr>
<td>0.50</td>
<td>Señaló los tiempos en un cronograma.</td>
</tr>
<tr>
<td>0.00</td>
<td>No señaló a las personas responsables de las actividades.</td>
</tr>
<tr>
<td>1.00</td>
<td>El racional cumple con estas especificaciones.</td>
</tr>
</table>

Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.

		El racional creativo cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO **1.00 puntos** El racional creativo NO cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO **0.00 puntos** Asimismo, el Comité Evaluador valuará los atributos de la propuesta creativa conforme a lo siguiente: 1. Recordación: La propuesta creativa es fácil de recordar y tiene impacto (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo") 2. Emocional: La propuesta creativa genera conexión o inspiración en la audiencia (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo") 3. Diferenciador: La propuesta creativa se distingue de otros mensajes similares (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo") Cada punto en la escala de atributos valdrá **0.10 (punto diez puntos)**, por lo que el máximo de puntos que podrá obtener el **LICITANTE** por la evaluación de atributos de la propuesta es de: **1.50 (uno punto cincuenta puntos).** **2. Guiones creativos y producción de 1 material de televisión y 1 material para cápsulas digitales sobre el tema "Llamado al voto".** El planteamiento del Director/a Creativo en el desarrollo del racional y su visualización refleja valores y misión del **INSTITUTO**: 1 maqueta cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO. **1.00 puntos** 2 maquetas cumplen con reflejar valores y misión del INSTITUTO. **2.00 puntos** Ninguna de las maquetas cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO **0.00 puntos**					
					0.50	El concepto rector puede tener alta recordación, por su manejo de México donde estés.
					0.50	El mensaje puede ser aprehendido por quienes representan la población objetivo.
					0.40	Puede ser difrenciador, pero hay que hacer ajustes.
					2.00	Los dos materiales cumplen con el rubro.

Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.

El spot de televisión y la cápsula digital proponen locaciones y escenografías acordes a los guiones y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.

El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.	**1.00 puntos**
La cápsula digital si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.	**1.00 puntos**
Ninguno de los materiales propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.	**0.00 puntos**

El spot de televisión y la cápsula digital son inclusivos al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.

La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad en los materiales de televisión y cápsula digital.	**1.00 puntos**
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad en los materiales de televisión y cápsula digital.	**0.00 puntos**

3. Gráficos para medios impresos y exteriores

Se evaluará por el comité evaluador los atributos de la propuesta creativa conforme a lo siguiente:

1. Claridad: Se entiende fácilmente y sin ambigüedad (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo")

2. Emocional: Genera conexión o inspiración en la audiencia (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo")

2.00	Ambos materiales presentan propuestas variadas y acordes a lo planteado.
1.00	Presenta multiculturalidad y presencia de grupos vulnerables.
0.50	El fraseo es sencillo y directo.
0.30	El fraseo es muy común y ya muy utilizado; lo mismo las imágenes, por lo que pareciera no ser una opción emocionalmente adecuada.

Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.

<table>
<tr><td></td><td></td><td>Cada punto en la escala de atributos valdrá 0.10 (punto diez puntos), por lo que el máximo de puntos que podrá obtener el LICITANTE por la evaluación de atributos de la propuesta es de: 1.00 (un punto).

El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de 10.00 (diez puntos).</td><td rowspan="2"></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>3.1.3</td><td>Esquema estructural de la organización de los recursos humanos</td><td>El LICITANTE deberá presentar el ORGANIGRAMA del equipo de trabajo de acuerdo con la información presentada y mediante el que se acredita el subrubro 1.1.1, enumerando los puestos o cargos correspondientes con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.
<table>
<tr><td>Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td><td>1.00 puntos</td></tr>
<tr><td>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</td><td>0.00 puntos</td></tr>
</table></td><td>1.00</td><td>0.00</td><td>No presentó organigrama.</td></tr>
</table>

Nombre: JOSE MIGUEL QUEZADA ORTEGA
Cargo: Jefe del Departamento de Seguimiento Estatal
Área que representa: DERFE
Correo electrónico: josemiguel.quezada@ine.mx
Teléfono o IP: 5525228334

José Miguel Quezada Ortega

(Nombre, Firma y Fecha)

18. 12. 25

Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Rubro 3	Propuesta de trabajo Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
Subrubro	*Concepto*	*Forma de evaluación*	*Puntos esperados*	*Puntaje asignado*	
			14.00	**5.00**	
3.1	Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización de los recursos humanos propuesta por el **LICITANTE** que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice. Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el **LICITANTE** propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas. Por lo anterior, se evaluarán las propuestas presentadas por el **LICITANTE** con las características solicitadas en los subrubros 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio, 3.1.2 Plan de trabajo y 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos, por lo que no será necesario hacer un desarrollo específico o adicional de cada uno de los materiales solicitados para este subrubro. No será válida la presentación y no serán susceptibles de evaluación los materiales que hayan sido realizados para el Instituto Nacional Electoral. **Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el "Apéndice 8: MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".**				

Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.

3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	El **LICITANTE** deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de los siguientes materiales: 1.- Racional creativo para la campaña de Voto de Mexicanos y Mexicanas en el Extranjero (Carpeta de Racional). 2.- 1 guion para televisión y 1 guion para cápsula digital así como su producción desarrollando el tema "Llamado al voto" (Carpeta de Producción) 3.- 4 gráficos para medios impresos y exteriores del tema "Inscripción al Padrón Electoral" (Carpeta de Diseño Gráfico) Para lo anterior, se proporcionan los briefs correspondientes en el "**Apéndice 9: Briefs a desarrollar.** La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente: 1. Racional Creativo (Carpeta de Racional) • Objetivo • Justificación • Desarrollo del racional y concepto creativo • Logotipo 2. Producción de televisión y cápsula digital (Carpeta de Producción) • Propuesta de guion • Visualización del Director/a de Producción • Story board o animatic • Fotografía • Diseño de audio • Casting • Vestuario • Locaciones • Escenografía Arte • Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE (se trata únicamente de la propuesta gráfica y/o animada con el logo institucional).	3.00	**1.00**	Lo entrega, no obstante, no hay una visión investigada del perfil demográfico, los escenarios y perfiles que generen emoción y conecten con las diversidades culturales del país. Se siente una inclusión forzada en el proyecto.
				1.00	La producción repite lo hecho en años anteriores, no hay innovación ni propone algo nuevo al INE.
				1.00	El diseño gráfico, el logotipo es muy bueno, sin embargo, en el resto del proyecto se pierde esa idea de la huella y el

Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.

		3. Gráficos para medios impresos y exteriores (Carpeta de Diseño Gráfico) • Justificación • Propuesta de textos creativos • 1 gráfico para medios impresos • 3 gráficos para medios exteriores			movimiento prometido.

Presenta carpeta de racional con las características requeridas en el presente subrubro.	**1.00 puntos**
No presenta carpeta de racional con las características requeridas en el presente subrubro.	**0.00 puntos**

Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	**1.00 puntos**
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	**0.00 puntos**

Presenta carpeta de diseño gráfico con las características requeridas en el presente subrubro.	**1.00 puntos**
No presenta carpeta de diseño gráfico con las características requeridas en el presente subrubro.	**0.00 puntos**

Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.

<table>
<tr>
<td rowspan="3">3.1.2</td>
<td rowspan="3">Plan de trabajo</td>
<td rowspan="3">El LICITANTE deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo de los guiones creativos y la producción del material de televisión y cápsula digital del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los dos guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.

Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:
• Desglose de actividades
• Tiempo de desarrollo de cada actividad
• Responsables
• Propuesta de maquetas.

El LICITANTE podrá elegir la técnica para presentar las maquetas de los materiales, no obstante, esta deberá permitir visualizar a manera de referencia, escenas, escenarios, locaciones, intenciones y todo elemento que conforma una producción, de manera que pueda tenerse una imagen aproximada del resultado final de la misma sin los valores de producción.

Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:
<table><tr><td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td><td>0.50 puntos</td></tr><tr><td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td><td>0.50 puntos</td></tr><tr><td>El Licitante presenta responsables</td><td>0.50 puntos</td></tr><tr><td>No presenta el plan de trabajo</td><td>0.00 puntos</td></tr></table>Respecto a las maquetas presentadas, racional y diseños gráficos se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:

1. Racional Creativo sobre el tema “Voto de las Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero”

El planteamiento del Director/a Creativo en el desarrollo del racional y su visualización refleja valores y misión del INSTITUTO:</td>
<td rowspan="3">10.00</td>
<td>0.50</td>
<td>Lo desglosa, pero no presenta un desglose detallado de trabajo y consulta con el INE, da la sesión que sólo recibirán retro muy sencilla porque todo estaría definido.</td>
</tr>
<tr>
<td>0.50</td>
<td>Si, aunque en su exposición dijeron una frase como es un ejemplo no real.</td>
</tr>
<tr>
<td>0.00</td>
<td>No presentó.</td>
</tr>
</table>

		El racional creativo cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO: **1.00 puntos** El racional creativo NO cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO: **0.00 puntos** Asimismo, el Comité Evaluador valuará los atributos de la propuesta creativa conforme a lo siguiente: 1. Recordación: La propuesta creativa es fácil de recordar y tiene impacto (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo") 2. Emocional: La propuesta creativa genera conexión o inspiración en la audiencia (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo") 3. Diferenciador: La propuesta creativa se distingue de otros mensajes similares (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo") Cada punto en la escala de atributos valdrá **0.10 (punto diez puntos)**, por lo que el máximo de puntos que podrá obtener el **LICITANTE** por la evaluación de atributos de la propuesta es de: **1.50 (uno punto cincuenta puntos).** **2. Guiones creativos y producción de 1 material de televisión y 1 material para cápsulas digitales sobre el tema "Llamado al voto".** El planteamiento del Director/a Creativo en el desarrollo del racional y su visualización refleja valores y misión del **INSTITUTO**: 1 maqueta cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO. **1.00 puntos** 2 maquetas cumplen con reflejar valores y misión del INSTITUTO. **2.00 puntos** Ninguna de las maquetas cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO **0.00 puntos** El spot de televisión y la cápsula digital proponen locaciones y escenografías acordes a los guiones y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.		**0.00**	En general no hay apelación en el diseño y texto a varios de los principios y misiones del INE.
				0.20	Recuerdo sólo con fuerza la imagen del deportista paraolímpico, y no recuerdo porque es muy parecida está campaña a otras del pasado.
				0.20	No me generó ninguna emoción, me recuerda a otras compañas de partidos y gobiernos federales anteriores.
				0.10	En general, no observo innovación o algo nuevo que aporte este proyecto.

Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.

		El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población. — **1.00 puntos** La cápsula digital si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población. — **1.00 puntos** Ninguno de los materiales propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población. — **0.00 puntos** El spot de televisión y la cápsula digital son inclusivos al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad. La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad en los materiales de televisión y cápsula digital. — **1.00 puntos** La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad en los materiales de televisión y cápsula digital. — **0.00 puntos** **3. Gráficos para medios impresos y exteriores** Se evaluará por el comité evaluador los atributos de la propuesta creativa conforme a lo siguiente: 1. Claridad: Se entiende fácilmente y sin ambigüedad (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo") 2. Emocional: Genera conexión o inspiración en la audiencia (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo")		**0.00**	Faltó fuerza en la evocación de principios y misiones del INE. Todo se centra en ir a votar. **0.00**	En general las locaciones y escenografías son las típicas, no hay nuevas, no se nota una investigación que lleve a presentar más opciones de la centralidad de la ciudad. Por qué Monterrey y Ciudad de México, todo cierra en lo urbano. El casting es un ejemplo, se nota forzado y no real, hablaban siempre de personajes y no de personas reales.

Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.

		Cada punto en la escala de atributos valdrá **0.10 (punto diez puntos)**, por lo que el máximo de puntos que podrá obtener el **LICITANTE** por la evaluación de atributos de la propuesta es de: **1.00 (un punto).** El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de **10.00 (diez puntos).**		**0.00**	Hablaron siempre de personajes y no personas reales. El casting parecía más una lista de imágenes de modelos y actores, fuera de lugares y tiempos reales.
				0.30	Si bien es claro el llamado al voto, no hay más llamados explícitos.
				0.20	No me generó emoción alguna, salvo la campaña del personaje paraolímpico.
3.1.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	El **LICITANTE** deberá presentar el **ORGANIGRAMA del equipo de trabajo de acuerdo con la información presentada y mediante** el que se acredita el subrubro 1.1.1, **enumerando los puestos o cargos correspondientes** con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.	1.00	**0.00**	No lo presentó.

Licitante: Full Circle Media, S.A. de C.V.

			Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	1.00 puntos			
			Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.	0.00 puntos			

Nombre: OMAR VICENTE PADILLA PAEZ
Cargo: Jefatura del Departamento de Evaluación
Área que representa: UTIGyND
Correo electrónico: omar.padilla@ine.mx
Teléfono o IP: 5534565744

10/12/25

OMAR VICENTE PADILLA PAEZ
(Nombre, Firma y Fecha)

Instituto Nacional Electoral

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y CAMPAÑAS INSTITUCIONALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

29 de diciembre de 2025

Licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y producciones Macan, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.	No aplica	Cumple	No aplica	Texto 000039	No aplica
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS **1.Descripción detallada del Servicio.** El Servicio Integral consiste en el desarrollo de la creatividad y producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral. **El PROVEEDOR** realizará el desarrollo de la creatividad a través del diseño de racionales y conceptos creativos, así como la redacción de los guiones literarios. Una vez que la creatividad sea aprobada por la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO**, el **PROVEEDOR** se encargará de realizar la producción de los materiales de difusión que le requieran, incluyendo la dirección creativa, en cada uno de los procesos de preproducción, producción y postproducción. • Los materiales de las campañas institucionales que desarrollará el PROVEEDOR derivarán de los temas establecidos en la Estrategia de Difusión 2026-2027, los cuales tienen cobertura nacional e impactan a la población urbana, semiurbana y rural de todos los niveles socioeconómicos, estos se difunden mediante medios tradicionales, alternativos y digitales; siendo los primeros la televisión, la radio y la prensa; los segundos abarcan impresos, mantas, bardas, vallas, lonas, espectaculares, entre otros; y los medios digitales se refieren a las redes sociales, sitios web, plataformas de audio y video, y plataformas programáticas. Algunos materiales también tienen cobertura internacional, sobre todo los relativos a los mensajes relacionados con el voto de las mexicanas y mexicanos en el extranjero.	**Modificación 6** Anexo 1. Especificaciones Técnicas, Numeral 1. Descripción detallada del Servicio. Párrafo 6. Página 63 de la Convocatoria. Diseño de guiones literarios de los materiales solicitados, mismos que contendrán las características mencionadas en el	Cumple	No aplica	Texto 000042 a 000043	No aplica

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
Por ello, el **PROVEEDOR** deberá contemplar el uso del lenguaje e imágenes incluyentes que evite cualquier tipo de discriminación, refleje la diversidad sociocultural del país de manera transversal e igualitaria y que propicie una comunicación de respeto y promoción de los derechos humanos, con perspectiva de género y bajo el principio de no discriminación. Otro aspecto a considerar en el diseño y producción de los materiales es el tono de los mensajes, los cuales deben ser imparciales, objetivos e informativos, asimismo que promuevan la reflexión, sensibilicen a la ciudadanía y hagan un llamado a la acción. El desarrollo de la creatividad y producción de los materiales de difusión, según sea el caso, requerirán los servicios que se detallan a continuación: • Diseño de racionales y conceptos creativos. • Diseño de artes gráficos • Diseño de guiones literarios de los materiales solicitados, mismos que contendrán las características mencionadas en el "**Anexo 5 Formato de Diseño Creativo y Guion"** • Dirección creativa de los materiales solicitados en cada uno de los procesos de producción (preproducción, producción y postproducción). • Preproducción de los materiales solicitados, a excepción de las reediciones y radios. • Producción de los materiales solicitados. • Making off, es decir grabación de la realización de la filmación. • Tomas fotográficas para material impreso durante los rodajes, así como la edición de la selección de fotografías realizada por la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO**, las cuales podrán ser de 15 a 20, de acuerdo con las necesidades de difusión. • Postproducción de los materiales solicitados: a) Producción de la o las rúbricas de los materiales. b) Musicalización para cada uno de los materiales. c) Subtitulaje para cada material de video. d) Lenguaje de señas para cada material de video. e) Producción de cierre institucional.	**"Formato de Diseño Creativo y Guion"**				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

<table>
<tr><th>Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico</th><th>Modificaciones Junta de Aclaraciones</th><th>Cumple</th><th>Razones por las que NO cumple</th><th>Foja</th><th>Fundamento Legal</th></tr>
<tr><td>• Contratación, pago de servicios y regalías del personal que el PROVEEDOR estime necesario para la producción de los materiales acordados en la junta de preproducción.
• Pago de extensión de regalías de acuerdo con la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA), cuando la persona designada como ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO, requiera la difusión de un material en un periodo distinto al establecido en los contratos.
• Gestión de la cesión de los derechos que correspondan, así como de los permisos y documentación necesaria que acredite la autorización de uso de voz y/o imagen.
• Entrega de masters finales, es decir, materiales audiovisuales en los formatos especificados en el Numeral 6 de este Anexo, así como en los formatos requeridos por la persona designada como ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO mediante la ODT, dependiendo de las necesidades de operación y conforme a lo solicitado en la junta de preproducción a través de los medios de comunicación electrónicos pertinentes para tal fin y que, por sus características, se ajuste a las necesidades de la persona designada como ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO.
• Reediciones de materiales previamente producidos.</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>2. Consideraciones del servicio

Para desarrollar el servicio, se proporcionará al PROVEEDOR el “ANEXO 7 FORMATO DE COTIZACIÓN Y/U OFERTA ECONÓMICA”, con tipos de materiales a producir para televisión, radio, plataformas digitales, medios impresos y exteriores, y en el que el PROVEEDOR podrá conocer y consultar los conceptos que conforman los tipos de materiales solicitados.

Para ello, los tipos de materiales se clasifican de acuerdo con lo siguiente:

<table><tr><th colspan="4">Tipos de Materiales Audiovisuales</th></tr><tr><th>Diseño creativo y producción de materiales audiovisuales</th><th>Televisión</th><th>Radio</th><th>Plataforma digital</th></tr></table></td><td>No aplica</td><td>Cumple</td><td>No aplica</td><td>Texto
000043
a
000046

Apéndice 1
000083</td><td>No aplica</td></tr>
</table>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

<table>
<tr><th>Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico</th><th>Modificaciones Junta de Aclaraciones</th><th>Cumple</th><th>Razones por las que NO cumple</th><th>Foja</th><th>Fundamento Legal</th></tr>
<tr><td>
<table>
<tr><td>Tipo[1]</td><td>TA</td><td>TB</td><td>TC</td><td>RA</td><td>RB</td><td>DA</td><td>DB</td></tr>
</table>
<table>
<tr><th colspan="2">Tipos de Materiales Gráficos</th></tr>
<tr><td>Diseño creativo y producción de materiales gráficos</td><td>Medio impreso/ exterior</td></tr>
<tr><td>Tipo</td><td>GA</td></tr>
</table>
Con el fin de atender los principios de austeridad y mejores condiciones de la contratación, se podrán omitir conceptos y/o utilizar una cantidad diferente de los previstos en el tipo de material solicitado, así como utilizar alguno diferente previsto en cualquiera de los tipos de materiales descritos en las Tablas: Tipos de Materiales Audiovisuales y Tipos de Materiales Gráficos. Toda vez que se deberá atender a las particularidades de la creatividad solicitada para cumplir con los objetivos de las Campañas Institucionales, así como para dar atención a solicitudes extraordinarias y/o coyunturales de difusión.

Los costos de los conceptos serán utilizados conforme al formato de oferta económica de cada tipo de material presentado por el PROVEEDOR.
a) La dirección creativa se realizará durante los procesos de preproducción, producción y post producción de materiales audiovisuales de televisión, radio, plataformas digitales y gráficos para medios impresos y exteriores.
b) Todos los materiales de audio para Radio (RA y RB) y audiovisuales para Televisión (TA, TB y TC), deberán ser de 30 (treinta) segundos. Excepcionalmente podrán solicitarse materiales de Radio y Televisión de diferente duración, lo cual deberá quedar asentado en las ODT correspondientes.
c) Todos los materiales para plataforma digital (DA y DB) tendrán la duración que la persona designada como ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO requieran mediante la ODT.
</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>

[1] Clasificación de materiales: Televisión Tipo A, Tipo B, Tipo C; Radio Tipo A, Tipo B; Plataforma Digital Tipo A, Tipo B; Material Gráfico Tipo A.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
d) Los spots para TV deberán ser grabados en full HD o en resolución superior, dependiendo de las necesidades del **INSTITUTO**, considerando siempre los cambios constantes en la tecnología. e) Los materiales audiovisuales para plataformas digitales derivados de la producción de spots para televisión se plantearán con la misma realización, con los mismos insumos de la producción, pero supervisado como máximo de 2 (dos) personas adicionales. Su duración será determinada en la ODT correspondiente. f) Los materiales para plataformas digitales independientes, es decir, que no deriven de la producción de spots para televisión, podrán durar entre 90 (noventa) segundos y 2 (dos) minutos con 30 (treinta) segundos y podrán contar con un *crew* de entre 3 (tres) y máximo 8 (ocho) personas. g) Los materiales para plataformas digitales deberán ser grabados en full HD o en resolución superior. h) La postproducción deberá realizarse en equipos digitales, no lineales, con calidad *broadcast* superior y los valores de producción que amerite cada material solicitado. i) El audio de los materiales audiovisuales deberá ser con sonido estereofónico. j) Todos los materiales para TV y para plataformas digitales deberán estar subtitulados, sin excepción alguna, con letra y color legible, respetando la redacción del guion final aprobado. k) Los materiales para TV y para plataformas digitales podrán incluir la dirección electrónica, redes sociales, slogan y logotipo del **INSTITUTO,** de acuerdo con la creatividad de cada material. De requerirse información diferente, se acordará en la junta de preproducción o a través de los medios de comunicación electrónicos y mensajería instantánea. l) Todos los materiales para TV deberán contar con intérprete de Lengua de Señas Mexicana. m) A solicitud de la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO** los materiales para plataformas digitales deberán contar con intérprete de Lengua de Señas Mexicana. n) Se deberán considerar ajustes de audio sobre másters. o) Los materiales audiovisuales deberán contener música original que incluya la autoría, diseño y producción de esta, o bien contar con la autorización de uso de música de *stock*. p) Las tomas fotográficas se realizarán durante el rodaje de los spots de televisión para que el **INSTITUTO** pueda desarrollar materiales para plataformas digitales, impresos y exteriores. q) Las locaciones deberán reflejar la diversidad geográfica y cultural del país o del extranjero; evitando la aparición de marcas o logotipos ajenos al **INSTITUTO**. r) En caso de que algún miembro de la producción de los materiales sea extranjero (directores, fotógrafos, productores, talentos, extras, músicos, locutores, etcétera), el **PROVEEDOR** deberá acreditar la legal estancia y calidad migratoria que le permita trabajar en el país.					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
s) Los talentos principales, secundarios, glorificados y/o extras, deberán reflejar la pluralidad cultural y social de México. No serán modelos, sino personas con apariencia de gente común que reflejen los niveles socioeconómicos y sociodemográficos que se requieran, conforme con la creatividad del material a producir. t) Se podrá solicitar la traducción de los materiales a alguna de las 10 lenguas indígenas con mayor población monolingüe del país, que son las siguientes de acuerdo con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas: • Bats'i k'op Tsotsil • Bats'il k'op Tseltal • Mexikatlahtolli/Nawatlahtolli (náhuatl) • Tu'un Savi (mixteco) • Lakty'añ (CH'ol) • Maayat'aan (maya) • Zapoteco • Me'pjaa (tlapaneco) • Énná (mazateco) • Tutunakú • Las cuales son enunciativas más no limitativas en virtud de las necesidades que pudieran presentarse durante la vigencia del servicio. u) Asimismo, se podrá solicitar la traducción al idioma inglés en la producción de contenidos audiovisuales para televisión, radio, plataformas digitales y gráficos para medios impresos y exteriores. v) La persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO** se reservan el derecho de solicitar cambios en los materiales creativos, audiovisuales y gráficos hasta su entera satisfacción, de lo contrario, no se recibirá el material ni se considerará un entregable para la liberación de pago. Los cambios se podrán solicitar durante las etapas de preproducción (incluyendo creatividad), producción y post producción de los materiales e incluso sobre máster finales; los					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
cuales se solicitarán a través de los medios de comunicación electrónicos y/o mensajería instantánea o aquel que por sus características se ajuste a las necesidades de la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO**. w) En caso de que entre el talento artístico requerido se encuentren menores de edad, el **PROVEEDOR** deberá apegarse al Acuerdo del Consejo General vigente durante la duración del contrato, y cumplir con los requisitos establecidos en él, sobre los lineamientos para la protección de niñas, niños y adolescentes en materia de propaganda electoral. "**APÉNDICE 1 (ACUERDO NNA)"** x) En el caso de las características técnicas para la entrega de materiales, el **PROVEEDOR** deberá cumplir con lo establecido en el Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del **INSTITUTO** que se encuentre vigente durante la vigencia del contrato, el cual se les hará llegar vía correo electrónico por la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO,** dentro de los 7 (siete) días hábiles siguientes, contados a partir de la notificación del fallo. y) El *casting* elegido para los materiales no deberá haber participado en mensajes de partidos políticos en los 6 (seis) meses anteriores al día de la filmación, para lo cual, el **PROVEEDOR** deberá proporcionar carta bajo protesta de decir verdad firmada por cada talento seleccionado y contratado en la que manifieste que no se encuentra en dicho supuesto. z) El **PROVEEDOR** deberá considerar el pago de regalías por la utilización de la imagen del talento artístico (actrices y actores), locutor, lengua de señas, y música original, a que haya lugar, incluyendo en el caso de los materiales reeditados en donde se paga al Autor la extensión de regalías de conformidad con lo establecido en la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA). aa) El **PROVEEDOR** deberá atender cualquier cambio en la Legislación que afecte el servicio requerido. bb) Será responsabilidad del **PROVEEDOR** apegarse a las medidas de higiene, sanidad y prevención que llegaran a surgir durante la vigencia del contrato, garantizando la seguridad en todo momento durante las actividades inherentes a la producción de materiales, sin incurrir en un costo extra para el **INSTITUTO**.					

Evaluación Técnica

2.1 PREPRODUCCIÓN En esta etapa se realiza el proceso de gestación de ideas y propuestas para el desarrollo de la creatividad considerando los temas, público objetivo y medios de difusión. El **PROVEEDOR** de acuerdo con lo solicitado por la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO** deberá desarrollar racionales y conceptos con los cuales diseñará los guiones creativos o el diseño gráfico según sea el caso, el cual se entregará de acuerdo con las características especificadas en el "**ANEXO 5 FORMATO DE DISEÑO CREATIVO Y GUION"**. A partir de la solicitud de la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO**, o del personal que se designe para tales efectos, el **PROVEEDOR** prestará los servicios requeridos mediante orden de trabajo (ODT **("ANEXO 1. FORMATO DE ODT")**), las cuales establecerán el tiempo mínimo y máximo de entrega, que en caso de que no se cumpla con el término establecido se aplicarán las penas correspondientes, establecidas en el inciso 2) "Penas Convencionales" del apartado C. "Garantía y otras condiciones contractuales" de las Condiciones Contractuales. Las ODT contendrán el detalle de el o los requerimientos. En el formato de ODT **("ANEXO 1. FORMATO DE ODT")** se establecerá como mínimo lo siguiente: • Número de ODT • Servicio Requerido ([] Diseño Creativo [] Producción de materiales audiovisuales [] Producción de materiales gráficos) • Formato • Campaña • Subcampaña • Tema • Versión • Fecha de emisión de la ODT • Fecha en que se solicita la entrega del o los requerimientos • Fecha de pautado • Área requirente • Persona que solicita • Prioridad (Baja [ ] Media [ ] Alta [ ] Urgente [ ]) • Observaciones • Aviso de entrega no oportuna	**Modificación 7** Anexo 1. Especificaciones Técnicas, Numeral 2. Consideraciones del Servicio. Apartado 2.1 Preproducción, Párrafo primero. Página 67 de la Convocatoria. En esta etapa se realiza el proceso de gestación de ideas y propuestas para el desarrollo de la creatividad considerando los temas, público objetivo y medios de difusión. El PROVEEDOR de acuerdo con lo solicitado por la persona designada como ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO deberá	Cumple	No aplica	Texto 000046 a 000049 **Orden de trabajo** 000078 **Formato de brief** 000079 a 000080 **Nomenclatura** 000080 **Formato de diseño creativo y guion** 000081 a 000082	No aplica

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
El **PROVEEDOR** deberá atender las ODT que deriven de solicitudes urgentes que puedan formularse a partir de temas de coyuntura o derivadas de cualquiera de las Campañas establecidas en la Estrategia de Difusión vigente, desde el inicio de la vigencia del contrato hasta su conclusión. Las solicitudes al derivar de temas y situaciones coyunturales se ubicarán en una Campaña denominada Unitaria, que contemplará todos aquellos temas no establecidos previamente en la Estrategia de Difusión vigente. De acuerdo con el apartado de "Justificación", dichas solicitudes podrán derivar de Acuerdos del Consejo General, acatamiento a Resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, solicitudes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica o de cualquiera de las demás Comisiones del **INSTITUTO**, coproducciones con instituciones defensoras de los Derechos Humanos, impulsores de la cultura cívica, igualdad de género y no discriminación, instituciones académicas y/o casos fortuitos que determinen acciones del **INSTITUTO** a difundir e informar, bajo el principio de máxima publicidad hacia la ciudadanía. El planteamiento creativo que realice el **PROVEEDOR** deberá responder a las necesidades de comunicación del **INSTITUTO**, para lo que la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO** proporcionará al **PROVEEDOR** un documento en el cual se sintetizan las necesidades específicas de difusión denominado *Brief* **("ANEXO 2. FORMATO DE BRIEF")**, ya sea por correo electrónico o mensajería instantánea. Este *Brief* también podrá otorgarse al **PROVEEDOR** a través de una reunión virtual o en su caso presencial en el lugar que determine la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO** o el equipo de apoyo designado. Cuando se requiera únicamente el diseño creativo de conceptos y racionales o de guiones literarios, también se podrán convocar a reuniones de *brief* ya que tiene como fin establecer el objetivo de comunicación, el tono del mensaje y el público objetivo al que va dirigido. En el formato de *Brief* **("ANEXO 2. FORMATO DE BRIEF")**, se señalará el nombre del material, el cual se construye con una nomenclatura determinada por la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO** y que deberá incluirse en cada una de las propuestas y materiales presentados por el **PROVEEDOR ("ANEXO 3. NOMENCLATURA").** Cuando se trate de un racional y concepto creativo el proveedor deberá desarrollar lo siguiente: • **Objetivo.** Escrito de por lo menos una cuartilla, en el que se detallen los alcances del concepto de marca institucional, es decir el resultado deseado. Este debe ser específico, alcanzable, relevante y oportuno, proporcionando una idea clara sobre lo que se espera alcanzar.	desarrollar racionales y conceptos con los cuales diseñará los guiones creativos o el diseño gráfico según sea el caso, el cual se entregará de acuerdo con las características especificadas en el **"FORMATO DE DISEÑO CREATIVO Y GUION"**. **Modificación 8** Anexo 1. Especificaciones Técnicas, Numeral 2. Consideraciones del Servicio. Apartado 2.1 Preproducción, Párrafo segundo. Página 67 de la Convocatoria. A partir de la solicitud de la persona				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
• **Justificación.** Escrito de por lo menos una cuartilla, en el que se explique cómo la propuesta del racional y concepto creativo de marca institucional responde a las necesidades identificadas en el análisis del contexto de las campañas del **INSTITUTO**. • **Desarrollo del racional y concepto creativo.** Escrito de por lo menos una cuartilla, en el que se detallará la narrativa a construir con el racional creativo, qué plantea con la propuesta, qué busca comunicar, el tono a emplear, slogan, mensajes claves, así como el planteamiento (ejemplos de su ejecución) para los distintos materiales y medios solicitados. A solicitud la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO** se podrá contemplar la realización de un análisis de resultados de campañas de difusión previas. • **Conclusión.** Escrito de por lo menos dos párrafos en los que se presentarán las conclusiones generales del documento y sustentarán el racional o concepto creativo, exponiendo los beneficios de su ejecución. Dependiendo del diseño de creatividad solicitada por la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO,** el **PROVEEDOR** deberá presentar la propuesta vía correo electrónico en el plazo establecido en la ODT. De considerarse necesario la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO** podrá enviar un alcance a la ODT a fin de solicitar los cambios necesarios en una reunión de trabajo presencial o virtual. Se revisará la propuesta creativa y se solicitarán los cambios correspondientes a través de correo electrónico o en la reunión de trabajo para lo cual quedará asentado en la minuta correspondiente. Una vez que la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO** valide la propuesta de creatividad, esta se someterá según sea el caso al proceso de revisión implementado para la aprobación final. Toda vez que las propuestas de guiones creativos para televisión y radio permean en el diseño de materiales para medios impresos, exteriores y plataformas digitales, su aprobación final implica un procedimiento exhaustivo de revisión en el que intervienen diversas Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Coordinaciones, por lo que, en dicho procedimiento se podrán solicitar ajustes a la propuesta creativa hasta su aprobación final, la cual será comunicada por la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO** a través de correo electrónico al **PROVEEDOR.**	designada como ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO, o del personal que se designe para tales efectos, el PROVEEDOR prestará los servicios requeridos mediante orden de trabajo (ODT **(FORMATO DE ODT”)),** las cuales establecerán el tiempo mínimo y máximo de entrega, que en caso de que no se cumpla con el término establecido se aplicarán las penas correspondientes, establecidas en el numeral 8, “Penas				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
En aquellos casos en los que solo se solicite el desarrollo de las creatividades, la fecha de entrega de la propuesta creativa se establecerá en la ODT; asimismo, el **PROVEEDOR** deberá entregar el formato de cotización a más tardar un día hábil previo a dicha entrega de acuerdo con los formatos que se adjuntan al presente Anexo Técnico en el "**ANEXO 7 FORMATO DE COTIZACIÓN Y/U OFERTA ECONÓMICA"** mismo que será requisitado conforme a los precios unitarios adjudicados**),** los formatos de cotización podrán sufrir ajustes derivado de solicitudes que realice la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO** y que impacten en los requerimientos de la creatividad, por lo que de ser el caso, el **PROVEEDOR** deberá remitir un alcance a la cotización. En la etapa de preparación a la producción, el **PROVEEDOR** analizará los elementos que se requieran para la grabación, como: casting, vestuarios, locaciones, arte, gráficos, locución, entre otros; de acuerdo con la propuesta creativa aprobada. Estas definiciones se concretan en la junta de preproducción en la que participa personal del **INSTITUTO** y el **PROVEEDOR** presenta propuestas para la realización de cada spot de TV o material para plataformas digitales en la fecha que la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO** convoquen. Las juntas de preproducción podrán llevarse a cabo de forma virtual, mediante la plataforma de comunicación institucional administrada por el **INSTITUTO**, o en la que indique la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO** o bien, presencial, en las Oficinas Centrales del **INSTITUTO**, ubicadas en Viaducto Tlalpan #100, Edificio "C" tercer piso, C.P. 14610, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, Ciudad de México, o en el lugar que establezca la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO**. Los spots de radio independientes, es decir, que no tengan versión en TV, las reediciones de TV, los materiales de medios impresos y exteriores no requieren junta de preproducción**.** Durante esta junta, el **PROVEEDOR** deberá presentar la maqueta y el cronograma o plan de trabajo (time table) para cada uno de los materiales. El cronograma o plan de trabajo debe contemplar la fecha de entrega establecida en la ODT y será aprobado o en su caso ajustado durante la junta de preproducción por la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO**. Cualquiera de las dos situaciones quedará asentado en la minuta de la junta de preproducción, la cual deberá contener: • Fecha y hora del inicio de la junta de preproducción.	Convencionales" de la presente Convocatoria. **Modificación 9** Anexo 1. Especificaciones Técnicas, Numeral 2. Consideraciones del Servicio. Apartado 2.1 Preproducción, Párrafo tercero. Página 67 de la Convocatoria. Las ODT contendrán el detalle de el o los requerimientos. En el formato de ODT **("FORMATO DE ODT")** se establecerá como mínimo lo siguiente: **Modificación 10** Anexo 1. Especificaciones				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
• Lista de asistencia. • Número de ODT solicitada. • Tema y Versión del material solicitado. • Acuerdos de la junta de preproducción. • Fecha y hora del fin de la junta de preproducción. • Firmas de aceptación del Productor Ejecutivo y de la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO**. En caso de que las propuestas presentadas (maqueta y el cronograma o plan de trabajo (time table) no cumplan con las características técnicas requeridas por la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO**, ésta lo manifestará durante la junta de preproducción al **PROVEEDOR,** mismo que contará con un máximo de 3 (tres) días hábiles, contados a partir del día de la celebración de dicha junta, para presentar una nueva propuesta. Como resultado de esa junta de preproducción el **PROVEEDOR** deberá presentar un cuadernillo de contenidos que se detalla en el numeral **8. "ENTREGABLES".** Asimismo, el **PROVEEDOR** presentará por correo electrónico un formato de cotización el cual corresponde al diseño de la creatividad y el costo de la producción según sea el caso. Lo deberá presentar después de realizarse la junta de preproducción y hasta antes de iniciar la grabación, para cada producción a desarrollar, de acuerdo con los formatos que se adjuntan al presente Anexo Técnico en el "**ANEXO 7 FORMATO DE COTIZACIÓN Y/U OFERTA ECONÓMICA",** mismo que será requisitado conforme a los precios unitarios adjudicados**).** Los formatos de cotización podrán sufrir ajustes derivado de solicitudes que realice la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO** y que impacten en los requerimientos de la creatividad y/o producción, por lo que, de ser el caso, el **PROVEEDOR** deberá remitir un alcance a la cotización. En cada formato de cotización, el **PROVEEDOR** presupuestará el tipo de material que se cotiza a producir, solicitado por la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO**; establecerá en dicho documento, si basado en la creatividad específica del material, se utilizarán o no la totalidad de los conceptos del tipo de material que se cotiza o se utilizará alguno diferente previsto en cualquiera de los tipos de materiales, con base en los formatos establecidos en el **"ANEXO 7 FORMATO DE COTIZACIÓN Y/U OFERTA ECONÓMICA"**.	Técnicas, Numeral 2. Consideraciones del Servicio. Apartado 2.1 Preproducción, Párrafo sexto. Página 68 de la Convocatoria. El planteamiento creativo que realice el PROVEEDOR deberá responder a las necesidades de comunicación del INSTITUTO, para lo que la persona designada como ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO proporcionará al PROVEEDOR un documento en el cual se sintetizan las				

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
La persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO** deberán considerar en todo momento, la optimización de los recursos públicos asignados a la contratación, solicitando al **PROVEEDOR** que analice la posibilidad y viabilidad de realizar dos o más materiales de manera simultánea en locación y/o foro; uso de animaciones que puedan ser reutilizadas, o cualquier recurso que pudiera enriquecer las piezas y optimice los costos de producción.	necesidades específicas de difusión denominado Brief **("FORMATO DE BRIEF")**, ya sea por correo electrónico o mensajería instantánea. **Modificación 11** Anexo 1. Especificaciones Técnicas, Numeral 2. Consideraciones del Servicio. Apartado 2.1 Preproducción, Párrafo ocho. Página 68 de la Convocatoria. En el formato de Brief **("FORMATO DE BRIEF")**, se señalará el nombre del material, el cual se construye con una nomenclatura				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
	determinada por la persona designada como ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO y que deberá incluirse en cada una de las propuestas y materiales presentados por el PROVEEDOR **(“NOMENCLATURA”).**				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
2.2 PRODUCCIÓN En esta fase se realiza la filmación o grabación de los materiales con base en los acuerdos de la junta de preproducción. La persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO** o el personal que se designe para la actividad deberá acudir a las filmaciones de los materiales audiovisuales y a las grabaciones de radio para supervisar el servicio, con la posibilidad de hacer ajustes durante el desarrollo de la producción. En caso de que, por causa de fuerza mayor o caso fortuito, el personal del **INSTITUTO** propuesto por la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** como apoyo para la administración del contrato, no pueda acudir a las filmaciones para supervisar el servicio, dicha supervisión se llevará a cabo virtualmente, a través de alguna plataforma que permita transmitir audio y video en tiempo real para la supervisión a distancia. El **PROVEEDOR** será el encargado de proveer la plataforma y el acceso.	No aplica	Cumple	No aplica	Texto 000049	No aplica

Evaluación Técnica

2.3 POSTPRODUCCIÓN Esta etapa es el conjunto de procesos y/u operaciones que se realizan después de la grabación y/o filmación. En esta fase se edita, titula, musicaliza, se añaden efectos de video y de audio, se integra el subtitulaje e interpretación en Lengua de Señas Mexicana. Para fines de este contrato las principales acciones de la postproducción son: **1) Edición de materiales** Para materiales de TV, cápsulas audiovisuales y plataformas digitales, la postproducción comprende la corrección de color, efectos digitales, transiciones, subtítulos, musicalización, logos animados de salida, diseño y mezcla de audio u otras técnicas que el material requiera. Para radio, comprende los efectos digitales, transiciones, ecualización, musicalización, locución u otras técnicas que el material requiera. El **PROVEEDOR** deberá presentar la copia de trabajo del material solicitado de acuerdo con el plan de trabajo aprobado en la junta de preproducción. En los materiales que no requieren junta de preproducción, la entrega de copia de trabajo se establecerá en la ODT; a través de los medios de comunicación electrónicos y/o mensajería instantánea para aprobación y/o en su caso, atender los ajustes solicitados por la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO**. **2) Masterización** Comprende la compilación de los elementos descritos en los párrafos anteriores en un archivo final (máster final) el cual será entregado de acuerdo con lo establecido en cada ODT, por los medios electrónicos y de comunicación que la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO** establezcan para tal fin, o aquel que por sus características se ajuste a las necesidades de la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO**. Este máster final es susceptible de ajustes si así lo requiere la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO.** Para los materiales de Radio y TV que se ingestarán en el Sistema de Recepción de Materiales de Radio y Televisión, el **PROVEEDOR** debe considerar lo establecido en el Acuerdo INE/ACRT/39/2024, **APÉNDICE 2**, el cual establece las recomendaciones técnicas para la entrega de promocionales de radio y televisión **(ACUERDO ENTREGA-RECEPCIÓN DE MATERIALES)**. En caso de emitirse alguna actualización o modificación a dicho Acuerdo durante la celebración o vigencia del Contrato, la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO** lo notificará y enviará el Acuerdo actualizado por correo electrónico al **PROVEEDOR**.	No aplica	Cumple	No aplica	Texto 000050 **Apéndice 2** 000084	No aplica

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
2.4 REEDICIÓN DE MATERIALES Las reediciones corresponden a materiales que ya han sido editados y postproducidos con anterioridad, incluso pueden haber sido ya difundidos en fechas anteriores al inicio de la vigencia del servicio y que pueden reutilizarse realizando ajustes o actualizaciones en la postproducción, mediante la integración de gráficos, locución, música, rubricas, entre otros, o de suprimirlos. La solicitud de estas reediciones se hará mediante ODT, la cual se enviará mediante correo electrónico o servicios de mensajería instantánea, junto con la descripción de los ajustes requeridos y se acompañará del material que se reeditará. En la ODT se establecerá las fechas de los entregables. Estos materiales no requieren junta de preproducción. Si el material que se pretende reeditar contempla talentos y/o locutores cuyas regalías no están vigentes y/o música cuyas regalías vencieron, el **PROVEEDOR** deberá realizar las gestiones conducentes para ello y presentar a la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** el presupuesto adicional al costo de reedición, relativo al pago de las regalías que habrá que cubrirse a los talentos y/o locutores por cada material. Esto de conformidad con el artículo 74 de la Ley Federal del Derecho de Autor, por lo que el **PROVEEDOR** asume todas las obligaciones para cumplir con ello y cubrir los pagos a talentos y/o locutores correspondientes y ante cualquier reclamo, acción o demanda, deberá sacar en paz y a salvo al **INSTITUTO** y absorber gastos y cuotas que en su caso se ocasionaren por su defensa.	No aplica	Cumple	No aplica	Texto 000050	No aplica

Evaluación Técnica

<table>
<tr>
<td>

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN

3.1 RADIO, TELEVISIÓN Y PLATAFORMAS DIGITALES

De conformidad con el Acuerdo INE/ACRT/39/2024, "**APÉNDICE 2. (ACUERDO ENTREGA-RECEPCIÓN DE MATERIALES)"**, páginas de la 16 a la 27, los másters finales de spots para radio y TV deben tener las especificaciones que se señalan en dicho acuerdo, por lo que el **PROVEEDOR** deberá atenderlas. Las especificaciones técnicas las califica la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP) a través del Sistema de Recepción de Materiales de Radio y Televisión.

En caso de emitirse alguna actualización o modificación a dicho Acuerdo, durante la celebración o vigencia del Contrato, la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO** lo notificará y enviará el acuerdo actualizado por correo electrónico al **PROVEEDOR**.

Dentro de las especificaciones técnicas que el personal elegido por la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO,** como apoyo para la administración del contrato, revisará y puede verificar al momento de la entrega del máster final, son las siguientes:

Televisión

Especificaciones técnicas requeridas	
Frame rate	29.97 fps
Resolución	1280x1080
Relación de aspecto	16:9

Nota: Es importante destacar que solo se recibirá material de video en formato MOV.

Los promocionales de televisión para ser considerados para ingesta a través del Sistema de Recepción de Materiales de Radio y Televisión deberán cumplir entre otros, con los siguientes requisitos:

- El peso del archivo no deberá exceder de 500 Mb (quinientos megabytes);
- El archivo no deberá contener pizarra, barras, conteos o negros;
- Deberán tener resolución HD nativa;
- La duración deberá ser de exactamente 30 (treinta) segundos y se tomará desde el primer cuadro de imagen activa y hasta el último cuadro;
- No se recibirá ningún material en formato Standard Definition (SD);
- **Deberá iniciar y terminar en corte directo** (sin fade in o fade out, frases o imágenes cortadas);

</td>
<td>No aplica</td>
<td>Cumple</td>
<td>No aplica</td>
<td>Texto 000051 a 000052</td>
<td>No aplica</td>
</tr>
</table>

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
• **Deben contener subtítulos,** con la finalidad de garantizar el derecho a la información de las personas con discapacidad auditiva. Los subtítulos deberán ser sincrónicos y apegarse al audio que se escucha, es decir, ser congruente y coincidente con el contenido del promocional, con el fin de comunicar todos los mensajes orales y los efectos sonoros del promocional. Indicar la música y su tipo, sonidos incidentales (se pueden incluir onomatopeyas) o en su caso los espacios en silencio cuando la duración de estos sea mayor a 4 (cuatro) segundos. De igual forma los gráficos podrán cumplir como subtítulos, siempre y cuando se apeguen a las indicaciones anteriores. La tipografía deberá responder a criterios de máxima legibilidad y presentarse en colores diferentes al fondo de manera que el contraste facilite su visibilidad y lectura. **Radio:** • Únicamente se recibirán archivos en formato WAV, AIFF o AIF y/o MP3 y se determinará conforme a la que se establezca en la ODT. • La duración será de 30 segundos exactos, se tomará desde el primer hasta el último milisegundo con valor mínimo de -30 dBFS. • Deberá iniciar y terminar en corte directo (“sin fade in” o “fade out” con frases y audios completos). **Plataformas digitales:** Para el caso de los materiales audiovisuales para **plataformas digitales**, que no se difundirán por radio o televisión**,** las especificaciones técnicas las revisará el equipo de trabajo de apoyo que la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** designe como apoyo para la administración del contrato, y serán las siguientes: • **Tamaños:** o Rectangular: ▪ 1280x720 px ▪ 1920x1080 px o Cuadrados: ▪ 1080x1080px					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
○ Verticales: ▪ 720 x 1280 ▪ 1080 x 1920 px • **Formato:** ○ MP4 (con Codec H.264 & audio AAC) ○ MOV (con Codec H.264 & audio AAC) • **Calidad:** ○ Origen de salida HD ○ Conservar buena definición y un tamaño adecuado para la plataforma. • **Tipo de cámara para grabar:** ○ Dispositivo que grabe en Full HD o resolución superior, previa solicitud de la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO** En caso de requerir especificaciones técnicas distintas, la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO,** o el personal propuesto como apoyo para la administración del contrato, podrá establecerlas notificando al **PROVEEDOR** a través de la ODT y/o por correo electrónico o mensajería instantánea.					

Evaluación Técnica

3.2 INGESTA DE MATERIALES DE RADIO Y TELEVISIÓN PARA DICTAMINACIÓN Todos los máster finales para radio y televisión deberán someterse a Dictamen Técnico, para ello, la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** designará un equipo de trabajo como apoyo para la administración del contrato que será responsable de la ingesta de los materiales para ser dictaminados por la Dirección de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión de la DEPPP, a través del Sistema de Recepción de Materiales de Radio y Televisión, en los tiempos determinados por la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO**, de acuerdo con la difusión planeada para cada material. De acuerdo con el artículo 43 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral los materiales pueden ser recibidos por la DEPPP las 24 (veinticuatro) horas de todos los días del año, sin embargo, la dictaminación técnica se realiza de las 9:00 a las 18:00 horas en días hábiles. En caso de que los materiales incumplan con las especificaciones técnicas, se podrán realizar las correcciones o adecuaciones señaladas en el dictamen técnico en los siguientes plazos: 1. Si el material es entregado antes de las 15:00 horas, el dictamen técnico se entregará el mismo día de su ingreso; 2. Respecto del supuesto anterior, los materiales entregados de nueva cuenta para revalidación se calificarán técnicamente hasta las 18:00 horas; y 3. Si el material es entregado después de las 15:01 horas, el dictamen técnico se entregará dentro de las 24 (veinticuatro) horas siguientes. Cada material para radio y/o televisión tiene una fecha de difusión determinada por la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO**. Para cumplir con esa fecha de difusión es necesario que los materiales sean pautados en determinados días de pauta, una vez dictaminados como Óptimos, para poder integrarlos a una Orden de transmisión, a través de la Dirección de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión de la DEPPP. Las fechas de difusión pueden sufrir ajustes de conformidad con las necesidades de difusión del **INSTITUTO**, lo que se notificará al **PROVEEDOR** con un alcance a la ODT correspondiente. La pauta de los materiales del **INSTITUTO** se realiza en dos periodos; periodo electoral y periodo ordinario o no electoral. En periodo ordinario o no electoral, la pauta se realiza los martes de cada semana, iniciando difusión a los 10 (diez) días naturales después de haberse pautado. Por otra parte, en periodo electoral, la pauta se realiza los lunes y viernes de cada semana, iniciando difusión a los 6 (seis) días naturales después de haberse pautado. Por lo tanto, si un material final se requiere el día en que se va a pautar, es necesario contar con un dictamen óptimo **ese mismo día**, por lo que, de acuerdo con los plazos señalados en el párrafo tercero de este numeral, el **PROVEEDOR** deberá entregar máximo 20 (veinte) minutos antes de las 15:00 horas para poder realizar la ingesta en el Sistema de Recepción de Materiales de Radio y Televisión para que sea dictaminado en tiempo.	No aplica	Cumple	No aplica	Texto 000053 a 000054	No aplica

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
Si la entrega del máster final se cumple en este plazo, pero el dictamen es No Óptimo, se notificará al **PROVEEDOR** mediante correo electrónico, vía telefónica y/o mensajería instantánea y se le compartirá el Dictamen para que haga los ajustes necesarios. Se tienen hasta 20 (veinte) minutos antes de las 18:00 horas del mismo día para volver a ingresar el máster final ajustado para una nueva dictaminación, a fin de que se obtenga un dictamen óptimo. Si el máster final ajustado vuelve a resultar No Óptimo en las ingestas realizadas a las 18:00 horas, se notificará al **PROVEEDOR** mediante correo electrónico, vía telefónica y/o mensajería instantánea y se le compartirá el Dictamen para realizar los ajustes necesarios, sin embargo, dado que dicho máster final o másters finales ya no podrán integrarse a la Orden de Transmisión y por lo tanto la fecha de difusión establecida por la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO** se afectará, por lo que, el **PROVEEDOR** se hará acreedor a una pena convencional. Al momento de que un máster es dictaminado como Óptimo, éste será considerado máster de transmisión y la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO,** o el personal propuesto como apoyo para la administración del contrato, notificará mediante correo electrónico al **PROVEEDOR** la aceptación del material adjuntando el dictamen o los dictámenes óptimos. Conforme al acuerdo INE/ACRT/39/2024, del apartado I. DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS MATERIALES DE PARTIDOS POLÍTICOS, CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, COALICIONES Y AUTORIDADES ELECTORALES, referente a otras consideraciones, todo material que reingrese para su dictaminación y tenga cambios mayores a tres segundos respecto de la primera versión original enviada será dictaminado como No Óptimo, si dichos cambios fueron aprobados por la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO** se deberá de ingresar con un nuevo material y un folio distinto, lo anterior sin ser causa de penalización. Si el máster se solicita en un día distinto al día de pauta programado, no aplican las horas límites establecidas en los párrafos anteriores, ya que el material puede seguir ajustándose hasta el día de pauta en que se tiene programado para integrarse a la Orden de Transmisión.					
3.3 Medios impresos y exteriores Para el caso de los materiales gráficos la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO** especificará en la ODT las siguientes consideraciones:	No aplica	Cumple	No aplica	Texto 000054	No aplica

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
• Medidas *La cual dependerá del medio de comunicación exterior o impreso* • Resolución 300 DPIS • Formato JPG, PNG, PDF, PSD, AI Es importante señalar, que el **PROVEEDOR** deberá entregar la creatividad final aprobada en formato editable, los cuales pueden ser **PSD** y/o **AI.** Los elementos gráficos deberán entregarse como elementos editables por separado, en vectoriales y en alta calidad.					
4. EQUIPO DE TRABAJO El **PROVEEDOR** designará un equipo de trabajo que garantice la atención de los servicios según este Anexo Técnico, durante la vigencia de la contratación. El **PROVEEDOR** deberá notificar a la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO** durante los primeros 7 (siete) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente del inicio de la vigencia del servicio, el personal encargado para llevar a cabo la atención del servicio requerido por el **INSTITUTO**, tales como reuniones de trabajo, entrega de materiales, notificación de llamado, entre otras actividades, con datos de contacto (celular, teléfono fijo, correo electrónico). Como parte de dicha notificación, el **PROVEEDOR** presentará carta bajo protesta de decir verdad de cada integrante del equipo de trabajo, en la que se manifieste que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político, "**APÉNDICE 3 (CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD)".** En caso de sustitución de alguno de los miembros del equipo de trabajo, el **PROVEEDOR,** deberá entregar escrito de notificación, impreso o digital, debidamente firmado y acompañando por el CV y la documentación soporte que acredite la experiencia del sustituto.	No aplica	Cumple	No aplica	Texto 000054 a 000055 **Apéndice 3** 000085	No aplica

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
El **INSTITUTO** se reserva el derecho de solicitar al **PROVEEDOR** la sustitución de cualquier integrante del equipo de trabajo, mediante oficio signado por la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO.** El **PROVEEDOR** deberá cubrir la o las sustituciones vacantes que resulten durante la vigencia del Contrato con la previa aprobación de la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO,** en un periodo no mayor a 72 horas hábiles contadas a partir de la solicitud**.**					
5. PERFIL DEL PROVEEDOR El equipo de trabajo que designará el **PROVEEDOR** deberá contar con al menos los siguientes integrantes: <u>Grupo de Directivo:</u> • **1 Productor/a Ejecutivo/a de Producción** Rol Es el encargado de gestionar y supervisar los procesos de producción para garantizar que los servicios solicitados cumplan con los objetivos planteados y la calidad requerida por el **INSTITUTO**. Responsabilidades ➢ Gestionar los procesos de producción para realizar las entregas de los materiales solicitados en tiempo y forma. ➢ Supervisar que el desarrollo de las producciones esté alineado a la visión general del mensaje, de inicio a fin. ➢ Gestionar autorizaciones, cesión de derechos y demás aspectos legales necesarios para la producción. ➢ Coordinar lo necesario para contar con el equipo técnico requerido en cada una de las producciones. ➢ Gestionar al equipo humano para la realización de los materiales solicitados. ➢ Presentar en la junta de preproducción el plan de trabajo de los materiales. ➢ Realizar las estimaciones de costos de los materiales solicitados en los formatos de cotización.	No aplica	Cumple	No aplica	Texto 000055 a 000058	No aplica

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
• **1 Director/a Creativo/a** Rol Se encarga de dar dirección y guía creativa al equipo involucrado en el desarrollo creativo y la producción de los materiales solicitados por el **INSTITUTO**. Responsabilidades ➢ Diseño de racionales y conceptos creativos. ➢ Desarrollar las propuestas creativas para la ejecución de los mensajes institucionales. ➢ Generar ideas creativas para el desarrollo de los guiones literarios. ➢ Supervisar que la Dirección Creativa de las distintas etapas de producción estén alineadas a la conceptualización del mensaje que se desea transmitir. ➢ Analizar la información y/o datos de las campañas institucionales ejecutadas por el **INSTITUTO** para mejorar las estrategias creativas. • **2 Directores/as de Producción** Rol Son los responsables de liderear al equipo humano para la correcta ejecución en las producciones de televisión y radio que les son asignadas. Responsabilidades ➢ Desarrollar en colaboración con el Director Creativo y el Productor Ejecutivo la visión general de la producción. ➢ Realizar una selección de los talentos que propondrá para el casting de las producciones. ➢ Asegurar que el casting transmita en sus interpretaciones las emociones y los mensajes deseados. ➢ Desarrollar la visualización de la producción. ➢ Presentar en la junta de preproducción la propuesta fotográfica, música de referencia, maqueta, propuestas de talentos, vestuarios, locaciones, arte, diseño gráfico y plan de trabajo. ➢ Dirigir las actividades del equipo de producción el día de la grabación. ➢ Revisar que la edición, efectos visuales, sonido y música sea adecuada al mensaje que se desea transmitir durante la producción y postproducción.					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
• **1 Director/a Digital de Producción** Rol Es el responsable de liderear al equipo humano para la correcta ejecución en las producciones de cápsulas para plataformas digitales que les son asignadas. Responsabilidades ➢ Desarrollar en colaboración con el Director Creativo y el Productor Ejecutivo la visión general de la producción. ➢ Realizar una selección de los talentos que propondrá para el casting de las producciones. ➢ Asegurar que el casting transmita en sus interpretaciones las emociones y los mensajes deseados. ➢ Desarrollar la visualización de la producción. ➢ Presentar en la junta de preproducción la propuesta fotográfica, música de referencia, maqueta, propuestas de talentos, vestuarios, locaciones, arte, diseño gráfico y plan de trabajo. ➢ Dirigir las actividades del equipo de producción el día de la grabación. ➢ Revisar que la edición, efectos visuales, sonido y música sea adecuada al mensaje que se desea transmitir durante la producción y postproducción. • **1 Director/a de Fotografía de Producción** Rol Responsable de los elementos visuales a través de la dirección de equipos de cámara, iluminación y operación de los equipos tecnológicos. Responsabilidades ➢ Tomar decisiones sobre la estética de la obra audiovisual junto con el director y tras analizar el guion. ➢ Seleccionar los componentes del equipo de cámara que trabajarán durante el rodaje. ➢ Decidir los ajustes de cámara necesarios para lograr las tomas deseadas. ➢ Seleccionar junto con el director los encuadres y la óptica más adecuada. ➢ Coordinar los equipos de cámara y luces para diseñar un esquema de luz y de planos que tengan movimiento de cámara.					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
• **1 Coordinador/a de Postproducción** Rol Es encargado de coordinar todos los procesos que intervienen en la postproducción, a partir de que concluye la filmación y/o grabación de los materiales de televisión, radio y cápsulas de plataformas digitales. Responsabilidades ➢ Concretar el material audiovisual a través de la manipulación del material filmado y/o grabado, imagen, sonido, color. ➢ Definir junto con el productor ejecutivo y el director creativo y director de producción la mezcla de los elementos para contar con el material audiovisual deseado. ➢ Coordinar la realización de los ajustes necesarios a las copias de trabajo solicitados por la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO**. ➢ Garantizar la entregar de la copia de trabajo y másters en las fechas establecidas en el plan de trabajo. <u>Grupo de Nivel Medio:</u> • **1 Director/a Arte Creativo** Rol Se encarga de conceptualizar a nivel visual el concepto creativo y de supervisar al departamento de arte para que los materiales estén ejecutados con los lineamientos establecidos. Responsabilidades a) Generación de conceptos visuales en colaboración con el Director Creativo. b) Supervisar que las ejecuciones del Diseñador Multimedia Senior estén acorde a los conceptos visuales.					

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
c) Supervisar que los manuales de identidad de los racionales creativos se alineen con el concepto de marca aprobado. d) Supervisar que los aplicativos de los racionales creativos se utilicen de manera correcta en la ejecución de los materiales solicitados. e) Proporcionar las directrices al Diseñador multimedia senior para la elaboración de contenidos gráficos. • **1 Director/a de Arte Producción** Rol Es el responsable de diseñar la estética y proponer los elementos para la realización de las producciones de acuerdo con la visualización del Director/a Creativo/a y del/la Director/a de Producción en los materiales solicitados de televisión y de plataformas digitales. Responsabilidades ➢ Supervisa el rodaje, la edición, el montaje y la posproducción del material audiovisual para alcanzar la más alta calidad. ➢ Desarrollar la apariencia o el estilo de las locaciones para los materiales de televisión y plataformas digitales. ➢ Determinar el arte, las fotografías y/o elementos que se utilizarán en las producciones. Grupo técnico: • Gerente de producción • Gerente de locaciones • Asistente de producción • Asistente de Director/a • Asistente de cámara • Fotógrafo/a • Iluminador/a • Sonidistas					

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
• Vestuarista • Maquillista • Peinador/a • Redactor/a • Diseñador/a multimedia senior Es responsabilidad del **PROVEEDOR** contratar personal adicional, de acuerdo con las necesidades de cada producción sin generar ningún compromiso y ningún costo adicional para el **INSTITUTO**. El **PROVEEDOR** es el responsable en todo momento, del personal que designe como parte de su equipo de producción, así como del talento artístico que participe en la producción de los materiales, debiendo deslindar a la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO**, así como al **INSTITUTO** de cualquier controversia legal, en los instrumentos legales que realice para la contratación del personal mencionado. En caso de que alguna persona integrante del equipo de trabajo asignado a la atención de los servicios requeridos se postule para un cargo de elección popular, realice campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, o sea afiliado militante de un partido político, el **PROVEEDOR** se obligará a dar aviso mediante oficio signado y enviado por correo electrónico a la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO** y sustituirá a dicho personal en un periodo no mayor a 72 (setenta y dos) horas hábiles, contadas a partir del aviso. En consecuencia, de ninguna manera la persona integrante del equipo que será sustituida podrá participar en los procesos de producción contenidos en el numeral 3 "**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN**" del presente Anexo Técnico, durante el periodo comprendido entre el aviso que realice el **PROVEEDOR** y la recepción del Oficio de sustitución señalado en el numeral 8 "**ENTREGABLES**". EL **PROVEEDOR** deberá garantizar que, durante toda la ejecución del contrato, cada uno de los integrantes del equipo de trabajo cumpla con los requisitos establecidos; la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** se reserva el derecho de solicitar al **PROVEEDOR** la sustitución de cualquier integrante del equipo de trabajo mediante correo electrónico por la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO**. El **PROVEEDOR** deberá cubrir la o					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
las sustituciones vacantes que resulten durante la vigencia del Contrato mediante oficio signado y enviado por correo electrónico y documento impreso que deberá ser acompañado por el CV y documentación que acredite la experiencia del sustituto, con la previa aprobación de la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO**, en un periodo no mayor a 72 (setenta y dos) horas hábiles, contadas a partir de su notificación. Ante su omisión la administración del contrato podrá iniciar el procedimiento para rescindir dicho instrumento conforme al Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios (**REGLAMENTO**).					
6. Método de trabajo Con base en el párrafo sexto del artículo 143 de las **POBALINES**, la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO,** de acuerdo con la naturaleza de la contratación, designará por escrito personal a su cargo, o a cargo de sus áreas adscritas para contar con el apoyo necesario para su administración, quienes realizarán las ODT y el seguimiento de las solicitudes hasta su conclusión y lo notificará mediante oficio signado o correo electrónico al **PROVEEDOR** dentro de los primeros 7 (siete) días hábiles siguientes contados a partir del inicio de la vigencia del servicio. Con la finalidad de dar seguimiento a cada uno de los servicios solicitados, la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO**, podrán solicitar al **PROVEEDOR** integrar al personal que designe a un grupo de mensajería instantánea. Dicha solicitud se hará mediante correo electrónico durante los primeros 2 (dos) días hábiles siguientes contados a partir del inicio de la vigencia del servicio. El **PROVEEDOR** deberá responder por correo electrónico y proporcionar los datos de las personas que integrará y se podrán agregar las personas necesarias con base en las necesidades de cada producción. La persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO** o del equipo de trabajo designado como apoyo para la administración del contrato, solicitará al **PROVEEDOR** los servicios requeridos, a través de los medios de comunicación electrónica o mensajería instantánea pertinente, o aquel que por sus características se ajuste a las necesidades de la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO**, mediante el cual se enviarán las Órdenes de trabajo (ODT). Dichas ODT establecerán la fecha para la entrega de materiales de acuerdo con las necesidades de difusión del mensaje, tomando en cuenta los tiempos de producción conforme a la complejidad de los materiales, cantidad o urgencia de la realización de los mismos. Excepcionalmente, la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** podrá cancelar los servicios requeridos en la ODT, esta cancelación se realizará por correo electrónico en la que se detallarán los motivos que originan que el tema a desarrollar deba ser suspendido y se buscará que se realice previo a la junta de preproducción.	No aplica	Cumple	No aplica	Texto 000058 a 000060	No aplica

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
La producción de materiales de televisión, radio y plataformas digitales contempla el desarrollo de la creatividad, es decir desde el planteamiento creativo y diseño de guion literario, hasta las definiciones previas a la grabación y edición de los materiales. Se podrá solicitar el servicio de desarrollo de la creatividad (Diseño de racional y/o concepto y/o guiones literarios) sin derivar en la producción de materiales audiovisuales o gráficos. De igual forma, se podrá solicitar al **PROVEEDOR** el desarrollo de la creatividad y producción de materiales gráficos para medios impresos y exteriores, para los cuales se utilizarán las fotografías que se realicen en la grabación de los materiales audiovisuales o la ejecución de creatividades de diseño gráfico. Lo anterior se especificará en la ODT correspondiente. En ambos casos, una vez que el **PROVEEDOR** cuente con la validación final del racional y/o concepto creativo y/o guion literario (televisión, radio, plataformas digitales) y/o material gráfico para medios impresos/exteriores deberá entregar una carpeta del servicio solicitado, máximo 7 (siete) días hábiles después de la entrega establecida en la ODT, de conformidad con el numeral **8. "ENTREGABLES".** Cuando se trate de la producción de materiales para televisión, televisión con versión de radio o cápsulas audiovisuales, se tendrá que llevar a cabo una junta de preproducción conforme se señala en el Numeral **2.1 PREPRODUCCIÓN.** Durante la producción podrán hacerse los ajustes al guion o los guiones que determine la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO**, o el personal que se designe como apoyo para la administración del contrato. El **PROVEEDOR** deberá enviar los ajustes a los guiones a través de correo electrónico y/o mensajería instantánea. Una vez finalizada la postproducción y de acuerdo con el numeral **8. "ENTREGABLES",** el **PROVEEDOR** deberá entregar en los plazos establecidos en el plan de trabajo aprobado en la junta de preproducción, o en su caso, la fecha establecida en la ODT para los materiales donde no exista junta de preproducción, una copia de trabajo a la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO** para su revisión a través de alguna aplicación que permita compartir mensajes multimedia o en su defecto, enviar enlace de descarga por correo electrónico.					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
La persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO**, o el personal que se designe como apoyo para la administración del contrato podrán solicitar los ajustes necesarios, mismos que el **PROVEEDOR** deberá solventar en los plazos establecidos en el numeral **3.2 INGESTA DE MATERIALES DE RADIO Y TELEVISIÓN PARA DICTAMINACIÓN**, de este Anexo Técnico. Una vez aprobados los ajustes a la copia de trabajo por parte de la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO** o el personal que se designe como apoyo para la administración del contrato, se solicitará por correo electrónico y/o mensajería instantánea el máster final al **PROVEEDOR**, quien lo entregará a través de los medios electrónicos y de comunicación que la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO** establezcan. En esta etapa, la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO** o el personal designado como apoyo, podrá solicitar ajustes derivados de la revisión del máster o a consecuencia del dictamen que emita la DEPPP en caso de no ser óptimo, los cuales deben solventarse en los plazos establecidos en el numeral **3.2 "INGESTA DE MATERIALES DE RADIO Y TELEVISIÓN PARA DICTAMINACIÓN".** Asimismo, el **PROVEEDOR** deberá entregar una carpeta de cada material, máximo 7 (siete) días hábiles después de la entrega establecida en la ODT, del material dictaminado como óptimo, de conformidad con el numeral **8. "ENTREGABLES".** Para dicho entregable el **PROVEEDOR** deberá entregar los materiales en unidades de almacenamiento de datos (memoria USB) debidamente identificadas con la información del material solicitado. Para los materiales de TV se incluirán pizarras de identificación al inicio del video. La estructura de la pizarra, así como la identificación de la unidad de almacenamiento de datos (memoria USB), deberá apegarse a las especificaciones siguientes: Tabla: Estructura de pizarra inicial **ESTRUCTURA DE PIZARRA E IDENTIFICACIÓN DE LAS MEMORIAS USB** Instituto Nacional Electoral DECEyEC Campaña Institucional 2026 (o 2027 según sea el caso) Subcampaña: (a la que pertenece el spot conforme a la ODT)					

Evaluación Técnica

<table>
<tr><th>Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico</th><th>Modificaciones Junta de Aclaraciones</th><th>Cumple</th><th>Razones por las que NO cumple</th><th>Foja</th><th>Fundamento Legal</th></tr>
<tr><td>Tema: (al que pertenece el spot conforme a la ODT)
Versión: (Nomenclatura del spot conforme a la ODT)
Duración: (del material)
Nombre de la casa productora:
Fecha: (Fecha de entrega del material conforme a la ODT)

Tabla: Estructura de pizarra final

<table><tr><th>ESTRUCTURA DE PIZARRA FINAL</th></tr><tr><td>Nombre, Cargo (Equipo Directivo)
Nombre, Cargo (Equipo Nivel Medio)</td></tr><tr><td></td></tr></table></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>6.1 Diagrama de flujo de solicitudes de material gráfico creativo:
 </td><td>No aplica</td><td>Cumple</td><td>No aplica</td><td>Texto 000060</td><td>No aplica</td></tr>
<tr><td>6.2 Diagrama de flujo de preproducción, producción y postproducción de materiales para televisión:</td><td>No aplica</td><td>Cumple</td><td>No aplica</td><td>Texto 000060</td><td>No aplica</td></tr>
</table>

Evaluación Técnica

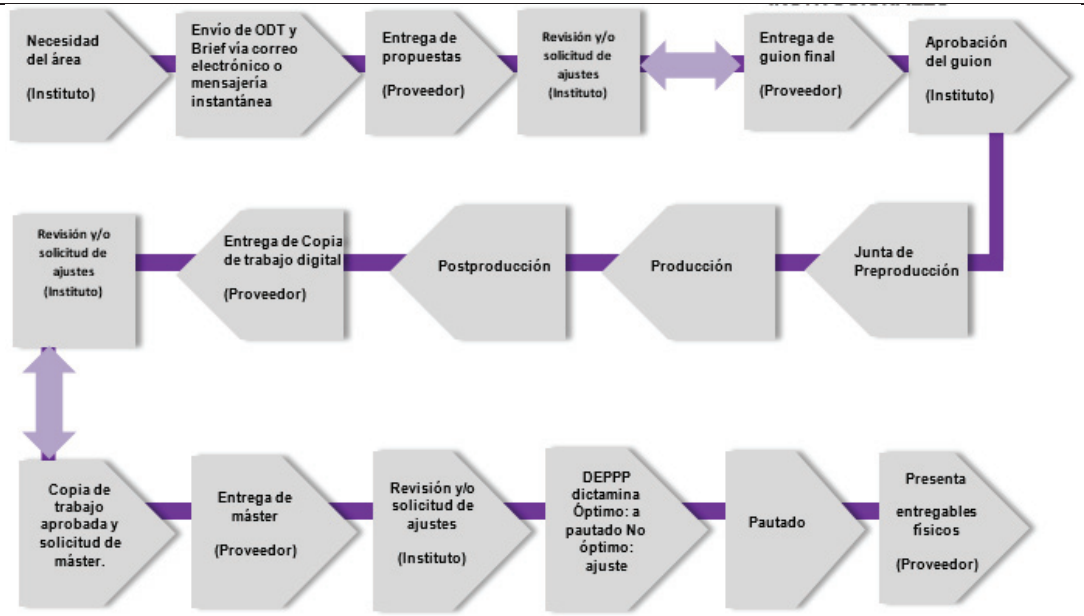				a 000061	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
Para el caso de las reediciones, el flujo iniciará con el envío de la ODT vía correo electrónico o mensajería instantánea, se realizará la postproducción y la entrega de copia de trabajo digital por parte del proveedor, se revisará y/o en su caso se solicitarán ajustes por parte de la **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORA** o **SUPERVISOR DEL CONTRATO** continuando con la entrega de la copia de trabajo aprobada, entrega del máster, revisión y/o solicitud de ajustes, dictaminación por parte de la DEPPP, pautado del material y presentación de los entregables físicos.					
6.3 Diagrama de flujo de producción y postproducción de materiales para radio:	No aplica	Cumple	No aplica	Texto 000061 a 000062	No aplica

Evaluación Técnica

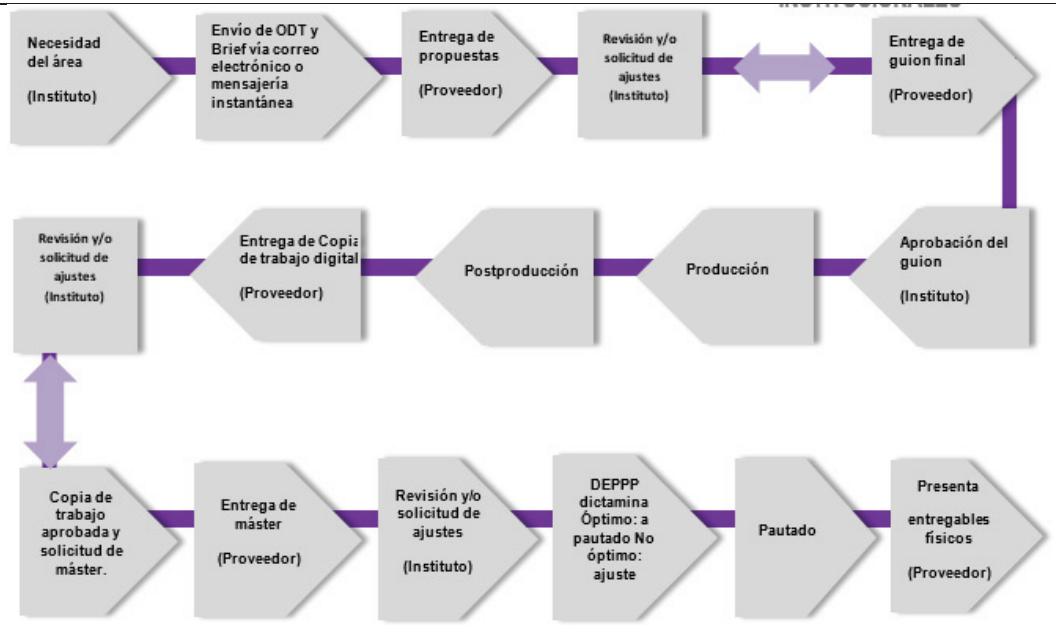

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
6.4 Diagrama de flujo de preproducción, producción y postproducción de materiales para plataformas digitales:	**Modificación 12** Anexo 1. Especificaciones Técnicas, Numeral 6. Método de Trabajo. Párrafo segundo. Página 84 de la Convocatoria. La persona designada como ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO o el equipo designado como apoyo, podrán establecer las reuniones de trabajo que consideren necesarias, en las que deberá asistir el PROVEEDOR, con el objetivo de establecer	Cumple	No aplica	Texto 000062 a 000063	No aplica

Evaluación Técnica

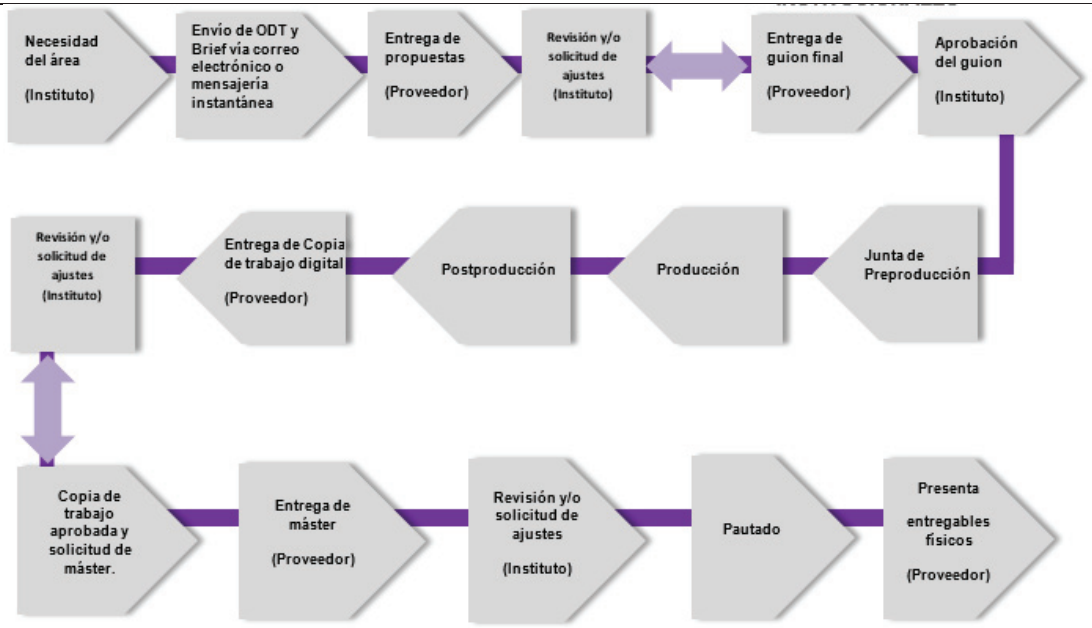	líneas estratégicas bajo un mismo criterio de comunicación (junta de brief), las cuales pueden ser urgentes o de atención inmediata por lo que se podrán realizar en modalidad virtual, o bien, de manera presencial en las oficinas de la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales (DDyCI), ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio "C", Tercer Piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, o en el lugar, fecha y hora que indique la persona designada como ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO o el				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
El **PROVEEDOR** debe garantizar la capacidad de respuesta inmediata a las solicitudes urgentes que puedan formularse a partir de temas de coyuntura o derivadas de cualquiera de las Campañas establecidas en la Estrategia de Difusión vigente, desde el inicio de la vigencia del contrato hasta su conclusión, lo cual podrá concretarse mediante cualquiera de los medios de comunicación electrónicos pertinentes, o aquel que por sus características se ajuste a las necesidades de la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO**. La persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO** o el equipo designado como apoyo, podrán establecer las reuniones de trabajo que consideren necesarias, en las que deberá asistir el **PROVEEDOR**, con el objetivo de establecer líneas estratégicas bajo un mismo criterio de comunicación (junta de brief), las cuales pueden ser urgentes o de atención inmediata por lo que se podrán realizar en modalidad virtual, o bien, de manera presencial en las oficinas de la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales (DDyCI), ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio "C", Tercer Piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, o en el lugar, fecha y hora que indique la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO** o el equipo designado, para dar seguimiento a las solicitudes de servicio. De lo contrario, se aplicará la pena convencional correspondiente, de acuerdo con el Inciso D. Penas Convencionales, de las Condiciones Contractuales. Por cada reunión de trabajo el **PROVEEDOR** elaborará una Minuta de Reuniones, dirigida a la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO,** la cual deberá contener fecha, participantes y compromisos acordados durante la reunión, misma que deberá entregar firmada por el/la Productor/a Ejecutivo/a vía correo electrónico o en formato físico en la Oficialía de partes de la DECEyEC o en las oficinas de la DDyCI, ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio "C", Tercer piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, al siguiente día hábil de la celebración de cada reunión. En caso contrario, se aplicará la pena convencional correspondiente, de acuerdo con el Inciso D, Penas Convencionales, de las Condiciones Contractuales. A las reuniones de trabajo deberán asistir cuando menos, el siguiente personal: • Por parte del **PROVEEDOR**: o Productor/a Ejecutivo/a y/o Gerente de producción o Director/a Creativo/a o Director/a de Producción y/o Director/a de Producción Digital que corresponda al material. • Por parte del **INSTITUTO**:	equipo designado, para dar seguimiento a las solicitudes de servicio. De lo contrario, se aplicará la pena convencional correspondiente, de acuerdo con el Numeral 8 "Penas Convencionales" de esta Convocatoria. **Modificación 13** Anexo 1. Especificaciones Técnicas, Numeral 6. Método de Trabajo. Párrafo tercero. Página 84 de la Convocatoria. Por cada reunión de trabajo el PROVEEDOR elaborará una Minuta de Reuniones, dirigida				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
○ Director de Difusión y Campañas Institucionales ○ Subdirector/a de Campañas Institucionales y/o Subdirector/a de Estrategia Digital ○ Jefe/a de Departamento de Producción y Medios ○ Jefe/a de Departamento de Pautado de Campañas Institucionales ○ Jefe/a de Departamento de Contenidos Multiplataforma ○ Analista de Actividades de Difusión Digital. La minuta de junta de preproducción formará parte del cuadernillo de contenidos y deberá ser entregada con las características señaladas en el **numeral 8. ENTREGABLES.** La persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO,** o el equipo de trabajo que se designe como apoyo para la administración del contrato podrá realizar tantas veces como lo considere necesario, visitas a las instalaciones del **PROVEEDOR** con la finalidad de cerciorarse del correcto desarrollo de los proyectos.	a la persona designada como ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO, la cual deberá contener fecha, participantes y compromisos acordados durante la reunión, misma que deberá entregar firmada por el/la Productor/a Ejecutivo/a vía correo electrónico o en formato físico en la Oficialía de partes de la DECEyEC o en las oficinas de la DDyCI, ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio “C”, Tercer piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P.				

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
	14610, Ciudad de México, al siguiente día hábil de la celebración de cada reunión. En caso contrario, se aplicará la pena convencional correspondiente, de acuerdo con el Numeral 8 "Penas Convencionales" de esta Convocatoria.				
7. DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD INDUSTRIAL Con fundamento en el artículo 83 de la Ley Federal del Derecho de Autor, el **INSTITUTO** gozará de la titularidad de los derechos patrimoniales sobre los materiales producidos y le corresponderán las facultades relativas a la divulgación, integridad y de colección sobre los mismos. Con fundamento en el artículo 54 fracción XX del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios (**REGLAMENTO**), el **PROVEEDOR** asume cualquier tipo de responsabilidad por las violaciones que pudiera darse en materia de patentes, marcas o derechos de autor tanto en el ámbito nacional como internacional, por lo que de presentarse alguna reclamación al **INSTITUTO** o se presenten controversias por violación a derechos de autor o de propiedad industrial de terceros durante la vigencia del contrato que se celebre y posterior a éste, el **PROVEEDOR** se obligará a sacar a salvo y en paz al **INSTITUTO** frente a las autoridades administrativas y judiciales que correspondan. En caso de litigio por una supuesta violación a lo establecido en el presente numeral, la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** dará aviso al **PROVEEDOR** para que en un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de la notificación de la referida violación tome las medidas	No aplica	Cumple	No aplica	Texto 000064	No aplica

Evaluación Técnica

<table>
<tr><th>Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico</th><th>Modificaciones Junta de Aclaraciones</th><th>Cumple</th><th>Razones por las que NO cumple</th><th>Foja</th><th>Fundamento Legal</th></tr>
<tr><td>pertinentes al respecto. En el supuesto de que el PROVEEDOR no pueda cumplir con el objeto del contrato que se derive por dicho litigio, la persona designada como ADMINISTRADORA DEL CONTRATO dará por rescindido el contrato que se celebre y hará efectiva la garantía de cumplimiento de este.
Los derechos de propiedad intelectual que surjan con motivo del Contrato serán propiedad exclusiva del INSTITUTO, por lo que el PROVEEDOR que sea adjudicado deberá garantizar la originalidad de estos.

Es importante señalar en este punto que el INSTITUTO es un organismo público autónomo, constituido como Persona Moral SIN FINES DE LUCRO y sus principios rectores son la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>8. ENTREGABLES

El proveedor adjudicado deberá presentar los siguientes entregables, conforme a lo señalado en la siguiente tabla:

<table>
<tr><th>No</th><th>NOMBRE DE ENTREGABLE</th><th>CONTENIDO DEL ENTREGABLE</th><th>FORMATO DE ENTREGABLE</th><th>FECHA DE ENTREGA</th><th>LUGAR DE ENTREGA</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Notificación de personal (Numeral 4. EQUIPO DE TRABAJO)</td><td>El PROVEEDOR deberá entregar escrito de notificación del personal, el cual deberá contener la siguiente documentación:
• Listado del personal, que contenga nombre, puesto y datos de contacto (celular, teléfono fijo, correo electrónico)
• Carta bajo protesta de decir verdad (APÉNDICE 3) de cada integrante del equipo de trabajo, en los términos establecidos en el numeral 4 “Equipo de trabajo”.
Deberá entregarla debidamente firmada por el Productor/a Ejecutivo/a de Producción, vía</td><td>Impreso y digital</td><td>Durante los primeros 7 (siete) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente del inicio de la vigencia del servicio.</td><td>De forma impresa en la Oficialía de Partes de la DECEyEC y de forma digital a los correos electrónicos de la persona designada como ADMINISTRADORA DEL CONTRATO (rutilio.rosas@ine.mx), así como de las SUPERVISORAS DEL CONTRATO (diana.rivera@ine.mx y gabriela.manrique@ine.mx).</td></tr>
</table></td><td>Aplica</td><td>Cumple</td><td>No aplica</td><td>Texto
000064
a
000074</td><td>No aplica</td></tr>
</table>

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico						Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
		correo electrónico y en formato físico en la Oficialía de partes de la DECEyEC o en las oficinas de la DDyCI, ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio "C", Tercer piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México.								
2	**Minuta de Reuniones. (Numeral 6, MÉTODO DE TRABAJO)**	Por cada reunión de trabajo el **PROVEEDOR** deberá elaborar una Minuta de Reuniones, dirigida a la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO**, la cual deberá contener fecha, participantes y compromisos acordados durante la reunión, debidamente firmada por el Productor/a Ejecutivo/a de Producción. Deberá ser entregada vía correo electrónico o en formato físico en la Oficialía de partes de la DECEyEC o en las oficinas de la DDyCI, ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio "C", Tercer piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, al siguiente día hábil de la celebración de cada reunión.	Impreso o digital	Al siguiente día hábil de la celebración de cada reunión.	De forma impresa en la Oficialía de Partes de la DECEyEC o de forma digital a los correos electrónicos de la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** (rutilio.rosas@ine.mx), o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO** (diana.rivera@ine.mx y gabriela.manrique@ine.mx).					
3	**Oficio de sustitución (Numeral 4, EQUIPO DE TRABAJO)**	En caso de sustitución de alguno de los miembros del equipo de trabajo, el **PROVEEDOR**, deberá entregar escrito de	Impreso o digital	En un periodo no mayor a 72 horas hábiles contadas a partir de la solicitud.	De forma impresa en la Oficialía de Partes de la DECEyEC o de forma digital a los correos electrónicos de la persona designada como					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico						Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
		notificación, debidamente firmado y acompañando por el CV y la documentación soporte que acredite la experiencia del sustituto. El **INSTITUTO** se reserva el derecho de solicitar al **PROVEEDOR** la sustitución de cualquier integrante del equipo de trabajo, mediante oficio signado por la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO**. El **PROVEEDOR** deberá cubrir la o las sustituciones vacantes que resulten durante la vigencia del Contrato con la previa aprobación de la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO**. Deberá ser entregada vía correo electrónico o en formato físico en la Oficialía de partes de la DECEyEC o en las oficinas de la DDyCI, ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio "C", Tercer piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México.			**ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** (rutilio.rosas@ine.mx), o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO** (diana.rivera@ine.mx y gabriela.manrique@ine.mx)					
4	**Guion literario para producción de materiales audiovisuales (Numeral 2.1. PREPRODUCCIÓN)**	Deberá entregar la versión final (aprobada) del guion literario que contenga las observaciones realizadas por la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO** de	Documento electrónico	Al día hábil siguiente de la validación que realice la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o**	De forma digital a los correos electrónicos de la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** (rutilio.rosas@ine.mx), o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO** (diana.rivera@ine.mx y gabriela.manrique@ine.mx)					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico						Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
		acuerdo con las características y especificaciones de la ODT.		**SUPERVISORAS DEL CONTRATO**						
5	**Materiales gráficos (Numeral 2.1. PREPRODUCCIÓN)**	Deberá entregar la versión final (aprobada) de los materiales gráficos que contenga las observaciones realizadas por la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO** de acuerdo a las características y especificaciones de la ODT. Los elementos gráficos deberán entregarse como elementos editables por separado, en vectoriales y en alta calidad.	Documento electrónico (los cuales deberán contener los archivos en formato JPG, PSD y/o AI).	Al día hábil siguiente de la validación que realice la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO**	De forma digital a los correos electrónicos de la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** (rutilio.rosas@ine.mx), o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO** (diana.rivera@ine.mx y gabriela.manrique@ine.mx)					
6	**Cuadernillo de contenidos (Numeral 2.1. PREPRODUCCIÓN)**	Derivado de las necesidades de cada producción, el cuadernillo de contenidos podrá contener lo siguiente, en caso de que aplique: a) Guion. b) Propuesta de fotografía, en caso de que el guion lo requiera. c) Música de referencia, en caso de que el guion lo requiera. d) Maqueta de referencia animada o storyboard, en caso de que el guion lo requiera. e) Propuestas de talento artístico, reparto y	Documento electrónico	Máximo 48 (cuarenta y ocho) horas hábiles después de iniciar la junta de preproducción.	El **PROVEEDOR** deberá enviarlas mediante correo electrónico a las cuentas de la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** (rutilio.rosas@ine.mx), o **SUPERVISORAS DEL CONTRATO** (diana.rivera@ine.mx y gabriela.manrique@ine.mx).					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico						Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
		selección de actores (Casting), en caso de que el guion lo requiera. f) Propuestas de locaciones y/o foros y escenografía, en caso de que el guion lo requiera. g) Propuestas de vestuario, en caso de que el guion lo requiera. h) Propuesta de Arte, en caso de que el guion lo requiera. i) Propuesta de diseño gráfico y tipo de animación, en caso de que el guion lo requiera. j) Plan de trabajo de producción o cronograma. k) Hoja de llamado. l) Minuta de preproducción.								
7	**Máster final (No sujeto a dictamen)**	Material audiovisual o de audio de acuerdo con las especificaciones solicitadas en la ODT.	De acuerdo con lo solicitado en la ODT.	De acuerdo con lo establecido en la ODT.	Una vez aprobada la copia de trabajo, a través de los medios electrónicos y de comunicación que la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO** establezcan para tal fin, o aquel que por sus características se ajuste a las necesidades de la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO**.					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico						Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
8	**Máster final (Numeral 3.2. INGESTA DE MATERIALES DE RADIO Y TELEVISIÓN PARA DICTAMINACIÓN)**	Material audiovisual o de audio de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el numeral 3.2, según sea el caso.	.MOV y .MP4 para materiales audiovisuales. .WAV para materiales de audio.	De acuerdo con la ODT y los tiempos establecidos en el numeral 3.2 INGESTA DE MATERIALES DE RADIO Y TELEVISIÓN PARA DICTAMINACIÓN	Una vez aprobada la copia de trabajo, a través de los medios electrónicos y de comunicación que la persona designada **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO** establezcan para tal fin, o aquel que por sus características se ajuste a las necesidades de la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO**.					
9	**Carpeta de entregables (Numeral 6. MÉTODO DE TRABAJO)**	**Guiones literarios que no deriven en producción** • Acuse de entrega de materiales, con la descripción de lo que se presenta al INE • ODT • Brief • Bitácora de ajustes solicitados al guion **("Apéndice 4. BITÁCORA DE AJUSTES")** • Guion literario (versión aprobada) **Materiales TV** • Acuse de entrega de materiales, con la descripción de lo que se presenta al INE • ODT • Brief	Carpeta física con documentación completa que cumpla con el contenido del entregable, original impresa y también de forma digital en **USB.** Contendrá portadas e índice.	Máximo 7 días hábiles después de la entrega establecida en la ODT	De forma impresa en la oficialía de partes de la DECEyEC y de forma digital por los medios electrónicos y de comunicación que la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO** establezcan para tal fin, o aquel que por sus características se ajuste a las necesidades de la persona designada como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO o SUPERVISORAS DEL CONTRATO.** **Ambas entregas se realizarán el mismo día.**					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico						Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
		• Bitácora de ajustes solicitados **("Apéndice 4. BITÁCORA DE AJUSTES")** • Guion literario (versión aprobada para producción) • Contratos Originales de talentos (Con la respectiva sesión de derechos autorizaciones a favor del INE y la documentación necesaria que acredite su identidad) • Máster HD o superior formato MOV y MP4 en alta definición con la pizarra descrita en el punto 9. MÉTODO DE TRABAJO • Máster HD o superior formato MOV y MP4 sin pizarra. Elementos de audio y video utilizados en el spot por separado. (Audios por separado en formato WAV y MP3). Liga en la que se aloje el making off. Este servicio no se requiere en reediciones, ni en radios. **Materiales para Plataformas digitales:** • Acuse de entrega de materiales, con la descripción de lo que se presenta al INE • ODT • Brief • Bitácora de ajustes solicitados **("Apéndice 4. BITÁCORA DE AJUSTES")**			De lo contrario, se aplicará la pena convencional correspondiente, de acuerdo con el Inciso D. Penas Convencionales, de las Condiciones Contractuales.					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico						Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
		• Guion literario (versión aprobada para producción) • Contratos Originales de talentos (Con la respectiva sesión de derechos autorizaciones y a favor del INE y la documentación necesaria que acredite su identidad) • Máster HD o superior en formato .MOV y .MP4 en alta definición para compresión en formato para redes sociales. Elementos de audio y video utilizados en el spot por separado. (Audios por separado en formato WAV y MP3). • Liga en la que se aloje el making off. **Materiales de radio:** • Acuse de entrega de materiales, con la descripción de lo que se presenta al INE • ODT • Brief • Bitácora de ajustes solicitados **("Apéndice 4. BITÁCORA DE AJUSTES")** • Guion literario (versión aprobada para producción) • Contratos Originales de talentos (Con la respectiva sesión de derechos autorizaciones a favor del INE y la documentación necesaria que acredite su identidad)				**Modificación 14** **Referencia:** Anexo 1. Especificaciones Técnicas, Numeral 8. Entregables. Entregable Número 9, columna "Lugar de				

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico						Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
		• Máster de radio en formato WAV. • Elementos de audio utilizados para el spot por separado en formato WAV y MP3. **Reediciones y Cápsulas audiovisuales:** Aplican las características señaladas para los spots de televisión. **Materiales gráficos** • Acuse de entrega de materiales, con la descripción de lo que se presenta al INE • ODT • Brief • Bitácora de ajustes solicitados **("Apéndice 4. BITÁCORA DE AJUSTES")** • En caso de utilizar fotografías que deriven de la producción de materiales de televisión y/o para plataformas digitales se adjuntarán Contratos Originales de talentos (Con la respectiva sesión de derechos autorizaciones a favor del INE y la documentación necesaria que acredite su identidad) • Gráfico final en formato JPG, PNG, PDF, PSD y/o AI				entrega", último párrafo. Página 90 de la Convocatoria. De lo contrario, se aplicará la pena convencional correspondiente, de acuerdo con el Numeral 8 "Penas Convencionales" de esta Convocatoria.				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico						Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
		• Elementos gráficos utilizados en la creatividad los cuales se deben entregar como elementos por separado editables, vectoriales y en alta calidad en formato **PSD** y/o **AI** . **Racionales y/o Conceptos creativos** • Acuse de entrega de materiales, con la descripción de lo que se presenta al INE • ODT • Brief • Objetivo. Escrito de por lo menos una cuartilla, en el que se detallen los alcances del concepto de marca institucional, es decir el resultado deseado. Este debe ser específico, alcanzable, relevante y oportuno, proporcionando una idea clara sobre lo que se espera alcanzar. • Justificación. Escrito de por lo menos una cuartilla, en el que se explique cómo la propuesta del racional y concepto creativo de marca institucional responde a las necesidades identificadas en el análisis del contexto de las campañas del **INSTITUTO.** • Bitácora de ajustes solicitados **("Apéndice 4. BITÁCORA DE AJUSTES")** • Desarrollo del racional y concepto creativo. Escrito de por lo menos una cuartilla, en el que se detallará la narrativa a construir con el								

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
racional, qué plantea con la propuesta, qué busca comunicar, el tono a emplear y su slogan. • En su caso el Manual de identidad gráfica del concepto de marca que incluya: Logotipos Tipografías Proporciones Colores y su aplicación: cmyk, rgb, positivo y negativo					
9.- Consideraciones para la presentación de oferta técnica El LICITANTE deberá presentar, en su propuesta técnica, la constancia de inscripción en el Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE) vigente, expedido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con una antigüedad mínima de un año. Por otra parte, para atender lo solicitado en la Tabla de puntos y porcentajes, respecto de la documentación y materiales, **EL LICITANTE** los deberá proporcionar en formato impreso y digital en una liga de Drive que forme parte de su propuesta técnica (CV, portafolios, etcétera) o en un dispositivo de almacenamiento USB. **EL LICITANTE** deberá garantizar que los archivos que se carguen en la liga o en la USB no presenten errores para su visualización. En caso de no poder acceder o enfrentar algún problema para la visualización de los materiales **EL LICITANTE** no será susceptible de asignación de puntos en los subrubros correspondientes. Para el caso de la evaluación de la experiencia en el Subrubro 1.1.1 Experiencia en asuntos relacionados, ésta se llevará a cabo tomando en consideración la experiencia acumulada en el desarrollo de diferentes actividades relacionadas con el marketing, la publicidad, el diseño, la producción y la comunicación, es decir, con la capacidad de desarrollar con calidad y profesionalismo su rol, ya que el hecho de que cada figura tenga la experiencia en actividades relacionadas con áreas del conocimiento creativo y digital, permitirán contar con elementos para un mejor servicio. Para el tiempo de experiencia se considerarán que las actividades realizadas abonen a las competencias esperadas, cuyas funciones descritas sean complementarias o contribuyan al cargo a desempeñar, por ello podrán tomarse en cuenta las siguientes actividades o competencias como pueden ser: **Grupo Directivo**	No aplica	Cumple	No aplica	Texto 000074 a 000077 **REPSE** 000097 a 000100	No aplica

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
Para el/la Productor/a Ejecutivo/a de Producción: Director/a, Productor/a en línea, Postproductor/a, Asistente de producción. Director/a de Arte gráfico y Digital. **Para el/la Director/a Creativo/a:** Grouper creativo, Director/a Asociado, Creativo/a Senior, Creativo/a Junior. **Para los/as Directores/as de Producción y Director/a Digital de Producción:** Productor/a, Productor/a Ejecutivo, Productor/a en línea, Postproductor/a, Asistente de producción, Asistente de Dirección. **Para el/la Director/a de Fotografía de Producción:** Animador/a, Editor/a, Director/a, Director/a de Arte gráfico y Digital, Productor/a, Fotógrafo/a. **Para el/la Coordinador/a de Postproducción:** Animador/a, Asistente de edición, Editor/a, Ilustrador/a, Diseñador/a gráfico/a. **Grupo de Nivel Medio** **Para el/la Director/a de Arte Creativo/a:** Diseñador/a gráfico senior, Diseñador/a gráfico Junior, Ingeniero/a Industrial, Arte, Animación, Creativo Senior, Creativo Junior. **Para el/la Director/a de Arte de Producción:** Productor/a de arte. Diseñador/a gráfico, Diseñador/a industrial, Encargado/a de ambientación, Jefe/a de ambientación, Escenógrafo/a, Encargado/a de construcción, competencias en Arquitectura y Artes Plásticas. **Para efectos de la presente contratación, se entenderán las siguientes definiciones, para los conceptos en el cuerpo del documento:** **Branding. -** Anglicismo que denota el proceso mediante el cual se construye y gestiona una marca, comprendiendo éste como el desarrollo y mantenimiento de un conjunto de atributos y valores inherentes a la marca y por la que ésta será identificada por su público. **Brief. –** Herramienta de comunicación que contiene la información indispensable sobre las necesidades de difusión de un tema específico, el cual sirve de base para el desarrollo de las propuestas creativas de televisión, radio, cápsulas digitales y materiales gráficos; por parte de la agencia creativa, para la posterior elaboración de una propuesta concreta. **Broadcast. -** Calidad mínima que debe tener el material de televisión para poder ser emitido por las emisoras.					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
Campaña paraguas. - Acción o idea creativa rectora, que servirá como principal referente de las campañas institucionales 2026-2027. De esta idea rectora, se desprenderá la creatividad para las piezas de comunicación que conforman las campañas y subcampañas. **Campaña institucional. -** Consiste en un conjunto de mensajes realizados en uno o en varios medios. **Casting. -** Selección que se realiza de actores, locutores y extras para la producción del spot, este proceso se realiza en la etapa de preproducción. **Concepto creativo o rector. -** Idea única y original a través de la que se desarrollan las diferentes expresiones que darán forma a un anuncio o a una campaña de comunicación. **Copia de trabajo. -** Material audiovisual o de audio sin corrección de color y/o corrección de audio. **Crew. -** Equipo de trabajo y personal técnico encargado de realizar las filmaciones y grabaciones de audio para la producción de spots. **Demo reel:** Es un currículum audiovisual, en formato de video, donde se exponen las producciones en las que ha participado el licitante o en su caso una persona, según el puesto o figura que desempeñe dentro de una producción audiovisual, y que muestra sus habilidades en la aplicación de características técnicas y creativas. **Día de pauta. -** El día en el que se lleva a cabo la captura en el sistema de recepción de materiales de la estrategia de difusión en radio y tv de los mensajes que se transmitirán en cada uno de los espacios destinados y distribuidos durante el periodo seleccionado. Este día de pauta está relacionado con la planeación de la fecha de difusión planeado para cada material audiovisual. **Director/a de producción:** Es el cargo más importante en el proceso de producción audiovisual, Es responsable de la visualización del spot completo, su trabajo incluye la selección del reparto, la interpretación del guion en términos de fotografía y arte y la planeación de la mano del fotógrafo de los emplazamientos, composición de cuadros y posteriormente la postproducción. **Estrategia creativa. -** Tiene el objetivo de diseñar una campaña que nos permita lograr una respuesta concreta que queremos provocar en el público objetivo, así que es la clave para que finalmente una campaña institucional prospere. **Estrategia de difusión. -** Es la planificación y programación de los medios empleados para la difusión de las campañas de comunicación, en función del público objetivo, la estrategia creativa y el presupuesto destinado. **Ingesta de materiales**. - Acción de cargar en el Sistema de Recepción de Materiales de la DEPPP los másters finales recibidos por la casa productora para ser dictaminados con base en las especificaciones técnicas requeridas y cuyo resultado óptimo generará un máster de transmisión para Radio o Televisión, según sea el caso.					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
Llamado a la acción. - Es una invitación a realizar una acción determinada, que se incorpora a los mensajes institucionales con objeto de que el receptor sienta motivación para concretar dicha acción, con un objetivo determinado. Generalmente aparece en los mensajes como una invitación a participar en una convocatoria, acudir a su módulo, participar en un programa, ejercer el voto, o bien, se promueve la consulta de información mediante un vínculo, número de teléfono o dato de contacto. **Making off:** Expresión inglesa frecuente el lenguaje cinematográfico y audiovisual. Para fines de esta contratación, se entenderá como material audiovisual cuya producción y contenido sirven como testigo del proceso, personal y aditamentos utilizados en la producción de spots de TV, cineminutos, spots de radio y materiales audiovisuales para medios y plataformas digitales. **Maqueta:** Ejercicio previo a la producción de un material audiovisual, que permite visualizar a manera de referencia, escenas, escenarios, locaciones, intenciones y todo elemento que conforma una producción, de manera que pueda tenerse una imagen aproximada del resultado final de la misma sin los valores de producción. **Máster de transmisión. -** Material audiovisual o de audio dictaminado como óptimo por la Dirección de Pautado de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. **Máster final. -** Material audiovisual o de audio de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el numeral 6 “Especificaciones técnicas de los materiales para radio, televisión y plataformas digitales” **Masterización. -** Se refiere al proceso digital en que los spots de radio y televisión quedan terminados y con las características técnicas requeridas para su difusión masiva en radio o televisión. **ODT. -** Orden de trabajo. **Orden de Transmisión**. - Instrumento que desarrolla el INSTITUTO para notificar a los concesionarios los materiales que deberán insertar en los espacios asignados para su difusión. **Parrilla de programación. -** Es un calendario que permite planear la hora, fecha y contenido que se va a publicar en redes sociales de acuerdo con la estrategia que se quiere implementar.					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
Pauta. - Documento técnico en el que se distribuye el tiempo, convertido a número de mensajes, que corresponde a los partidos políticos, coaliciones y candidatos/as independientes, así como a las autoridades electorales en un periodo determinado, precisando la estación de radio o canal de televisión, la hora o rango en que debe transmitirse cada mensaje, y el partido político, coalición, candidato/a independiente o autoridad electoral al que corresponde; **Postproducción. -** Es el conjunto de proceso y/u operaciones que se realizan después de la grabación y/o filmación, en esta fase se edita, titula, musicaliza, se añaden efectos de video y de audio **Preproducción. -** En esta fase se definen guion, casting, vestuarios, presupuestos, entre otros aspectos previos a la producción. **Producción. -** Es la fase que abarca desde el primer día hasta el último día de grabación. **Producción multiformato:** El **PROVEEDOR** produce videos cortos para redes sociales (a partir de bancos de imágenes o materiales proporcionados por el **INSTITUTO** y banners para redes sociales, inserciones en medios digitales y otros formatos para difusión digital. **Propuesta creativa:** Documento en el cual el PROVEEDOR desarrolla la creatividad de los materiales solicitados por el cliente, de acuerdo con la campaña y medios requeridos. **Racional creativo. -** Un documento escrito que fundamenta el porqué de la elección de las ideas. **Storyboard. -** Guion con ilustraciones abocetadas representando las sucesivas escenas (video) de que ha de constar un film o spot de cine o de televisión, a cuyos pies se escriben los textos y las indicaciones musicales (audio). **Temática social:** Son aquellos temas que promuevan la vigencia, el respeto, la protección o promoción de cualquier derecho humano como es la educación, la salud física o mental, el deporte, el emprendimiento y la educación financiera; así como la transparencia, los derechos de la niñez, derechos de las mujeres, la diversidad cultural, el medio ambiente, entre otros. Siempre y cuando no sean campañas comerciales (que promocionen o vendan algún producto, servicio o idea con fines de lucro) o propagandísticos (cuyo objetivo sea posicionar una acción, objeto o persona, con intereses particulares. Son considerados de temática social, los materiales, contratados por empresas como parte de sus programas de Responsabilidad Social Empresarial, siempre y cuando NO sean campañas comerciales (que promocionen venta de algún producto) o propagandísticos (cuyo objetivo sea posicionar una acción, objeto o persona, con intereses particulares). **Valores de producción. -** Los valores de producción son el conjunto de elementos y parámetros que se tienen en cuenta a la hora de llevar a cabo un proyecto audiovisual. Dicho de otro modo, es el conjunto de elementos o acciones que contribuyen a dar forma y calidad al producto final.					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
Orden de Trabajo	No aplica	Cumple	No aplica	000078	No aplica
Formato de Brief	No aplica	Cumple	No aplica	000079 a 000080	No aplica
Nomenclatura	No aplica	Cumple	No aplica	000080	No aplica
Formato de Diseño Creativo y Guion	No aplica	Cumple	No aplica	000081 a 000082	No aplica
Apéndice 1 Acuerdo NNA	No aplica	Cumple	No aplica	000083	No aplica
Apéndice 2 Acuerdo de Entrega- Recepción de Materiales	No aplica	Cumple	No aplica	000084	No aplica
Apéndice 4 Bitácora de Ajustes	No aplica	Cumple	No aplica	000086	No aplica
APENDICE 8 **MODALIDAD PARA LA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3 "PROPUESTA DE TRABAJO"** Con fundamento en el artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES), aplicable al Instituto Nacional Electoral (INE) de conformidad con lo establecido en el artículo 6º transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General de	No aplica	Cumple	No aplica	000091 a 000095	No aplica

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), esta Dirección se encuentra en proceso de **Contratación plurianual abierta para el Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.** Con base en lo anterior, **se conformará un Comité Evaluador**, que conforme a sus atribuciones y competencias realicen la evaluación del rubro tres de la Tabla de Evaluación por Puntos y Porcentajes, relativa a la propuesta de trabajo y se integrará por representantes de las siguientes áreas del Instituto: 1. Presidencia 2. Secretaría Ejecutiva 3. Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores 4. Integrantes de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral 5. Coordinación Nacional de Comunicación Social 6. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica 7. Dirección de Difusión y Campañas Institucionales 8. Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación Durante el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el sorteo de fechas y horarios en que las y los **Licitantes presentarán sus propuestas ante el Comité Evaluador del Instituto, en reunión presencial.** En el mismo Acto se proporcionará a las y los licitantes el lugar, fecha y horario en el que propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas, así como el protocolo que deberán atender. **¿Qué se va a evaluar?**					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
De acuerdo con sus atribuciones y competencias, quienes integran el Comité Evaluador realizarán la evaluación del rubro 3 (tres) "Propuesta de trabajo" de la Tabla de Evaluación por Puntos y Porcentajes, considerando los criterios y requisitos solicitados en los siguientes subrubros: 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la presentación del servicio 3.1.2 Plan de trabajo 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos **3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la presentación del servicio** El **LICITANTE** deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de los siguientes materiales: 1. Racional creativo para la campaña de Voto de Mexicanos y mexicanas en el Extranjero (Carpeta de Racional). 2. 1 guion para televisión y 1 guion para cápsula digital, así como su producción desarrollando el tema "Llamado al voto" (Carpeta de Producción) 3. 4 gráficos para medios impresos y exteriores del tema "Inscripción al Padrón Electoral" (Carpeta de Diseño Gráfico) Para lo anterior, se proporcionan los briefs correspondientes en el **Apéndice 9. Briefs a desarrollar**. La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente: **1. Racional Creativo (Carpeta de Racional)**					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
• Objetivo • Justificación • Desarrollo del racional y concepto creativo • Logotipo **2. Producción de televisión y cápsula digital (Carpeta de Producción)** • Propuesta de guion • Visualización del Director/a de Producción • Story board o animatic • Fotografía • Diseño de audio • Casting • Vestuario • Locaciones • Escenografía • Arte • Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE (se trata únicamente de la propuesta gráfica y/o animada con el logo institucional). **3. Gráficos para medios impresos y exteriores (Carpeta de Diseño Gráfico)** • Justificación • Propuesta de textos creativos					

Evaluación Técnica

<table>
<tr><th>Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico</th><th>Modificaciones Junta de Aclaraciones</th><th>Cumple</th><th>Razones por las que NO cumple</th><th>Foja</th><th>Fundamento Legal</th></tr>
<tr><td>

- 1 gráfico para medios impresos
- 3 gráficos para medios exteriores

<table>
<tr><td>Presenta carpeta de racional con las características requeridas en el presente subrubro.</td><td>1.00 puntos</td></tr>
<tr><td>Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.</td><td>1.00 puntos</td></tr>
<tr><td>Presenta carpeta de diseño gráfico con las características requeridas en el presente subrubro.</td><td>1.00 puntos</td></tr>
</table>

3.1.2 Plan de trabajo

El **LICITANTE** deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo de los guiones creativos y la producción de material de televisión y cápsula digital del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los tres guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.

Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:

- Desglose de actividades
- Tiempo de desarrollo de cada actividad
- Responsables
- Propuesta de maquetas.

</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

<table>
<tr><th>Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico</th><th>Modificaciones Junta de Aclaraciones</th><th>Cumple</th><th>Razones por las que NO cumple</th><th>Foja</th><th>Fundamento Legal</th></tr>
<tr><td>El LICITANTE podrá elegir la técnica para presentar las maquetas de los materiales, no obstante, esta deberá permitir visualizar a manera de referencia, escenas, escenarios, locaciones, intenciones y todo elemento que conforma una producción, de manera que pueda tenerse una imagen aproximada del resultado final de la misma sin los valores de producción.

Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:
<table>
<tr><td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td><td>0.50 puntos</td></tr>
<tr><td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td><td>0.50 puntos</td></tr>
<tr><td>El Licitante presenta responsables</td><td>0.50 puntos</td></tr>
<tr><td>No presenta el plan de trabajo</td><td>0.00 puntos</td></tr>
</table>
Respecto a las maquetas presentadas, racional y diseños gráficos se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:

1. Racional Creativo sobre el tema “Voto de las Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero”

El planteamiento del Director/a Creativo/a en el desarrollo del racional y su visualización refleja valores y misión del INSTITUTO:
<table>
<tr><td>El racional creativo cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO</td><td>1.00 puntos</td></tr>
</table>
</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal

El racional creativo NO cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO	**0.00 puntos**

Asimismo, el Comité Evaluador valuará los atributos de la propuesta creativa conforme a lo siguiente:

I. **Recordación**: La propuesta creativa es fácil de recordar y tiene impacto (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo")

II. **Emocional**: La propuesta creativa genera conexión o inspiración en la audiencia (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo")

III. **Diferenciador**: La propuesta creativa se distingue de otros mensajes similares (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo")

Cada punto en la escala de atributos valdrá **0.10 puntos**, por lo que el máximo de puntos que podrá obtener el **LICITANTE** por la evaluación de atributos de la propuesta es de: **1.50 puntos.**

2. Guiones creativos y producción de 1 material de televisión y 1 material para cápsulas digitales sobre el tema "Llamado al voto".

El planteamiento del Director/a Creativo en el desarrollo del racional y su visualización refleja valores y misión del **INSTITUTO**:

1 maqueta cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO.	**1.00 puntos**
2 maquetas cumplen con reflejar valores y misión del INSTITUTO.	**2.00 puntos**
Ninguna de las maquetas cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO.	**0.00 puntos**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

<table>
<tr><th>Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico</th><th>Modificaciones Junta de Aclaraciones</th><th>Cumple</th><th>Razones por las que NO cumple</th><th>Foja</th><th>Fundamento Legal</th></tr>
<tr><td>El spot de televisión y la cápsula digital proponen locaciones y escenografías acordes a los guiones y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.

<table>
<tr><td>El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</td><td>1.00 puntos</td></tr>
<tr><td>La cápsula digital si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</td><td>1.00 puntos</td></tr>
<tr><td>Ninguno de los materiales propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</td><td>0.00 puntos</td></tr>
</table>
El spot de televisión y la cápsula digital son es inclusivos al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.

<table>
<tr><td>La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad en los materiales de televisión y cápsula digital</td><td>1.00 puntos</td></tr>
</table>
</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad en los materiales de televisión y cápsula digital.. **0.00 puntos** 3. Gráficos para medios impresos y exteriores Se evaluará por el comité evaluador los atributos de la propuesta creativa conforme a lo siguiente: I. **Claridad**: Se entiende facilmente y sin ambigüedad (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo") II. **Emocional**: Genera conexión o inspiración en la audiencia (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo") Cada punto en la escala de atributos valdrá **0.10 puntos**, por lo que el máximo de puntos que podrá obtener el LICITANTE por la evaluación de atributos de la propuesta es de: **1.00 puntos.** **3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos** El **LICITANTE** deberá presentar el **ORGANIGRAMA del equipo de trabajo de acuerdo con la información presentada y mediante** el que se acredita el subrubro 1.1.1, **enumerando los puestos o cargos correspondientes** con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado. Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los **1.00 puntos**					

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica. |					
Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama. | **0.00 puntos**					
¿Cómo se integrará la puntuación final del Rubro 3? Para el caso del subrubro 3.1.1 el Evaluador verificará que el Licitante exponga la información requerida. Con relación, para el subrubro 3.1.3 el evaluador verificara que el equipo de trabajo del organigrama se integre de las siguientes figuras: **Grupo Directivo** · 1 Productor/a Ejecutivo/a de Producción · 1 Director/a Creativo/a · 2 Directores/as de Producción · 1 Director/a digital de Producción · 1 Director/a de fotografía de Producción · 1 Coordinador/a de Postproducción					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
Grupo de Nivel Medio · 1 Director/a Arte Creativo · 1 Director/a de arte producción La puntuación final para estos subrubros se integrará realizando una sumatoria de las evaluaciones de quienes integran el Comité y promediándola entre el número total de evaluadores. Asimismo, para el subrubro 3.1.2, el promedio para determinar la evaluación única se realizará conforme con lo siguiente: a) Cada integrante del Comité Evaluador asignará la puntuación señalada en la Tabla de Evaluación por puntos y porcentajes para cada criterio de evaluación en caso de cumplir con los mismos, ó **0.00 puntos** en caso de no cumplir con ellos. b) De la suma de los criterios de evaluación, se obtendrá un total para el Licitante, por cada representación que integra el Comité Evaluador. La suma de los totales se promediará entre la cantidad de integrantes del Comité, lo cual arrojará la puntuación final para el subrubro, por cada Licitante.					
APENDICE 9 **FORMATO DE BRIEF** **INSCRIPCIÓN AL PADRÓN ELECTORAL** **FORMATO DE BRIEF**	**Modificación 2** Referencia: Apéndice 9 - Formato de Brief- "Llamado al Voto".	Cumple Realizó las modificaciones en su presentación	No aplica	000096	No aplica

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
VALOR INSTITUCIONAL **FORMATO DE BRIEF** **LLAMADO AL VOTO** Apéndice 9. BRIEFS A DESARROLLAR.docx	**OBJETIVO:** Que todas y todos los mexicanos inscritos en el padrón electoral acudan a votar el domingo 2 de junio de 2025, y su voto se base en una decisión libre e informada. **Modificación 3** Referencia: Apéndice 9 - Formato de Brief - "Llamado al Voto" ¿QUÉ SE **BUSCA COMUNICAR?:** Que el 2 de junio de 2025 se llevarán a cabo las elecciones y se le invita a la ciudadania en general a ejercer su derecho al voto informado,	ante el comité evaluador.			

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Modificaciones Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento Legal
	libre y secreto. **Modificación 4** Referencia: Apéndice 9 - Formato de Brief - "Llamado al Voto". **¿QUÉ SE ESPERA DEL RECEPTOR DEL MENSAJE?:** Que los ciudadanos se sientan motivados a salir a votar e identifiquen que el domingo 2 de junio de 2025 deben ejercer su derecho al voto informado, libre y secreto.				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Evaluación Técnica
Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró y Revisó	Elaboró y Revisó	Avaló
Mtro. Marco Antonio Castillo Gallegos **Subdirector de Campañas Institucionales**	Lcda. Gabriela Cyntia Manrique Arroyo **Encargada de Despacho de la Subdirección de Estrategia Digital**	Lic. Rutilio Rosas Peralta **Director de Difusión y Campañas Institucionales**

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

FIRMADO POR: CASTILLO GALLEGOS MARCO ANTONIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 5584221
HASH:
18695E79F2FDAEB98E41839B30331D824966F720F3BD7D D8D6DE377809D3ABBB

FIRMADO POR: MANRIQUE ARROYO GABRIELA CYNTIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 5584221
HASH:
18695E79F2FDAEB98E41839B30331D824966F720F3BD7D D8D6DE377809D3ABBB

FIRMADO POR: ROSAS PERALTA RUTILIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 5584221
HASH:
18695E79F2FDAEB98E41839B30331D824966F720F3BD7D D8D6DE377809D3ABBB

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.				
Sub rubro 1.1.1.	**Capacidad de los Recursos Humanos.**				
Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.	**Puntos convocatoria**	**4.50**	**Puntos obtenidos**	**1.00**	

El **LICITANTE** deberá acreditar la experiencia de su personal, presentando el **CURRICULUM VITAE** (CV) de cada integrante del equipo de trabajo propuesto, que deberá estar firmado de manera autógrafa por la persona postulada.

La experiencia de cada postulante se obtendrá de la suma de los meses que acredite haber laborado en asuntos relacionados con la ejecución para la función a desarrollar, en actividades vinculadas al puesto o puestos similares, tomando en consideración lo señalado en el Numeral 9. “Consideraciones para la presentación de oferta técnica”, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas, por lo cual su CV deberá contar con la siguiente información:

- Nombre de la persona
- Experiencia profesional, relacionada con la ejecución para la función a desarrollar que incluya el nombre de las empresas y/o proyectos en los que ha participado, pudiendo ser del sector público y/o privado
- Indicar tiempo de experiencia, en la que cada postulante deberá precisar los meses laborados en cada proyecto o función, mes y año de inicio y termino, así como el total de meses laborados; de lo contrario, no podrá ser susceptible de asignación de puntos al no tener certeza de los meses que se sumarán.

Cada postulante deberá acreditar su experiencia a través de:

- Cartas de clientes que establezcan cargo y periodo laborado en meses, debidamente firmada o,
- Copia de contrato de servicios o,
- Recibos o pagos sobre el servicio señalado, y
- Proporcionar en cada CV, información de contactos que validen los datos proporcionados por proyecto laborado, para lo cual, el postulante deberá presentar correo electrónico y/o número telefónico.

Cabe resaltar que, para acreditar la experiencia del personal del **LICITANTE** se podrán presentar cartas de las Casas Productoras en las cuales hayan trabajado. Dichas cartas deberán establecer el cargo y periodo laborado, y estar debidamente firmadas.

El **INSTITUTO** podrá verificar la información proporcionada a través de los contactos proporcionados en el CV de cada figura integrante del equipo de trabajo.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.				
Sub rubro 1.1.1.	**Capacidad de los Recursos Humanos.**				
Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.	**Puntos convocatoria**	**4.50**	**Puntos obtenidos**	**1.00**	

Adicional, cada postulante deberá acompañar a su CV, carta bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa, en la que manifieste que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político. **"Apéndice 3: Carta bajo protesta de decir verdad"**

El equipo de trabajo que presentará el **LICITANTE** deberá estar integrado por:

Grupo Directivo

- 1Productor/a Ejecutivo/a de Producción
- 1 Director/a Creativo/a
- 2 Directores/as de Producción
- 1 Director/a Digital de Producción
- 1 Director/a de Fotografía de Producción
- 1 Coordinador/a de Postproducción

Grupo de Nivel Medio

- 1 Director/a de Arte Creativo
- 1 Director/a de Arte de Producción

Cada integrante del equipo de trabajo deberá acreditar experiencia mínima de 12 (doce) meses computada hasta la fecha de entrega de propuestas, para lo cual deberá acreditar el tiempo de servicio prestado, como se señala en el presente subrubro, de lo contrario no será susceptible de asignación de puntos. El límite máximo de meses que se considerará para acreditar experiencia será de hasta 60 (sesenta) meses.

La puntuación máxima de cada integrante del equipo de trabajó será de **0.50 puntos,** con base en la documentación que acredite cada perfil, se realizará la sumatoria de los puntos de los nueve perfiles individuales requeridos. Se otorgará un máximo de **70 %** a los perfiles que cumplan con 12 meses.

Experiencia en meses	Puntos a otorgar

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.
Sub rubro 1.1.1.	**Capacidad de los Recursos Humanos.**

Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.	**Puntos convocatoria**	**4.50**	**Puntos obtenidos**	**1.00**

12	**0.35 puntos**
48	**0.47 puntos**
60	**0.50 puntos**

Para obtener el 30% restante, se aplicará una regla de 3 para los perfiles con experiencia mayor a 12 meses. La información de la tabla de ponderación de puntos es de referencia ya que los puntos se asignarán para cada perfil aplicando la regla de 3.

El total de puntos a otorgar en el presente subrubro no excederá de **4.50 (cuatro punto cincuenta puntos)**.

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Se determinó que el Licitante **MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V., Sí** es susceptible de asignación de puntos, ya que la evidencia presentada por la empresa **Sí** cumple los requerimientos solicitados en la convocatoria, de cuyo análisis se determina lo siguiente:

Productor/a Ejecutivo/a de Producción
Eduardo Marrón Estrabeau

a) El postulante **Sí** presenta CV firmado de manera autógrafa, **folio 000101-000105.**
b) El postulante **Sí** cumple con los meses requeridos para la experiencia en el puesto de **Productor Ejecutivo de Producción.**
c) El postulante **Sí** precisa los meses laborados, así como el nombre de las empresas y/o proyectos en los que ha participado en actividades vinculadas al puesto o puestos similares a la figura de **Productor Ejecutivo de Producción.**
d) El postulante **Sí** se encuentra inscrito en el Sistema Único de Autodeterminación (SUA) de conformidad con la modificación 5 de la Junta de Aclaraciones realizada el día 10 de diciembre de 2025.
e) El postulante **Sí** presenta carta bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa de fecha 17 de diciembre de 2025, en la que manifiesta que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político visible a **folio 000109.**
f) El licitante **Sí** acredita su experiencia mediante:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.				
Sub rubro 1.1.1.	**Capacidad de los Recursos Humanos.**				
Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.	**Puntos convocatoria**	**4.50**	**Puntos obtenidos**	**1.00**	

- Carta de prestación de servicios con la empresa MVS NET S.A. de C.V. - avala rol de Productor Ejecutivo en un periodo de 01 de junio de 2010 al 17 de diciembre de 2025, **folios 000108.**

Por lo anterior, considerando la información proporcionada por el licitante **MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V. folios del 000101 a 000111**, el postulante acredita el máximo de **meses** de experiencia requeridos en el puesto propuesto de "**Productor/a Ejecutivo/a de Producción",** considerando el CV y documentación enlistada, por lo que se le asignan **0.50 puntos,** de conformidad con el subrubro 1.1.1 de Experiencia en asuntos relacionados de convocatoria.

Director/a Creativo/a
Sara Elvira Contreras Luévano

a) El postulante **Sí** presenta CV firmado de manera autógrafa a **folios 000111-000112**.
b) El postulante **Sí** cumple con los meses requeridos para la experiencia en el puesto de **Directora Creativa.**
c) El postulante **Sí** precisa los meses laborados, así como el nombre de las empresas y/o proyectos en los que ha participado en actividades vinculadas al puesto o puestos similares a la figura de **Directora Creativa.**
d) El postulante **Sí** se encuentra inscrito en el Sistema Único de Autodeterminación (SUA) de conformidad con la modificación 5 de la Junta de Aclaraciones realizada el día 10 de diciembre de 2025.
e) El postulante **Sí** presenta carta bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa de fecha 17 de diciembre de 2025, en la que manifiesta que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político visible a **folio 000121**.
f) El licitante **Sí** acredita su experiencia mediante:

- Carta de prestación de servicios con la empresa MVS NET S.A. de C.V. - avala rol de Director Creativo en un periodo de 05 de agosto de 2019 al 17 de diciembre de 2025, **folios 000113-000114.**

Por lo anterior, considerando la información proporcionada por el licitante **MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V. folios del 000111 a 000122**, el postulante acredita el máximo de **meses** de experiencia requeridos en el puesto propuesto de "**Director/a Creativo/a",** considerando el CV y documentación enlistada, por lo que se le asignan **0.50 puntos,** de conformidad con el subrubro 1.1.1 de Experiencia en asuntos relacionados de convocatoria.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.				
Sub rubro 1.1.1.	**Capacidad de los Recursos Humanos.**				
Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.	**Puntos convocatoria**	**4.50**	**Puntos obtenidos**	**1.00**	

Director/a de Producción 1
Mateo Arias Gutiérrez

a) El postulante **Sí** presenta CV firmado de manera autógrafa**, folio 000123 – 000126.**
b) El postulante **No** cumple con los meses requeridos para la experiencia en el puesto de **Director de Producción 1.**
c) El postulante **Sí** precisa los meses laborados, así como el nombre de las empresas y/o proyectos en los que ha participado en actividades vinculadas al puesto o puestos similares a la figura de **Director de Producción 1.**
d) El postulante **Sí** se encuentra inscrito en el Sistema Único de Autodeterminación (SUA) de conformidad con la modificación 5 de la Junta de Aclaraciones realizada el día 10 de diciembre de 2025.
e) El postulante **Sí** presenta carta bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa de fecha 17 de diciembre de 2025, en la que manifiesta que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político visible a **folio 000130.**
f) Documentación presentada:

- Carta de la empresa PRODUCCIONES MACAN S.A. DE C.V., avala rol de Director de Producción, del 28 de febrero al 31 de marzo de 2020, del 01 de agosto al 01 de septiembre de 2020, del 01 de diciembre de 2021 al 01 de enero de 2022, del 01 de febrero al 01 de marzo de 2021, del 01 de junio al 01 de julio de 2021 y del 01 de noviembre al 01 de diciembre de 2024; **folio 000127 – 000128.**

Por lo anterior, considerando la información proporcionada por el licitante **MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V. folios del 000123 a 000131**, el postulante solo acredita **6 meses** en el puesto, por lo que, **No** acredita el mínimo de **12 meses** de experiencia requeridos en el puesto propuesto de "**Director/a de Producción 1",** considerando el CV y documentación enlistada, de conformidad con el subrubro 1.1.1 de Experiencia en asuntos relacionados de convocatoria, por lo que **No** se le asignan puntos**.**

Director/a de Producción 2
Pablo Olmos Arrayales

a) El postulante **Sí** presenta CV firmado de manera autógrafa, **folio 000132 – 000133.**
b) El postulante **No** cumple con los meses requeridos para la experiencia en el puesto de **Director de Producción 2.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.				
Sub rubro 1.1.1.	**Capacidad de los Recursos Humanos.**				
Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.	**Puntos convocatoria**	**4.50**	**Puntos obtenidos**	**1.00**	

c) El postulante **Sí** precisa los meses laborados, así como el nombre de las empresas y/o proyectos en los que ha participado en actividades vinculadas al puesto o puestos similares a la figura de **Director de Producción 2.**

d) El postulante **Sí** se encuentra inscrito en el Sistema Único de Autodeterminación (SUA) de conformidad con la modificación 5 de la Junta de Aclaraciones realizada el día 10 de diciembre de 2025.

e) El postulante **Sí** presenta carta bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa de fecha 17 de diciembre de 2025, en la que manifiesta que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político visible a **folio 000137.**

f) Documentación presentada:

- Carta de la empresa PRODUCCIONES MACAN S.A. DE C.V. - avala rol de Director de Producción; sin embargo, solo acredita la experiencia de 08 meses:del 01 de julio al 01 de agosto de 2025, del 01 de febrero al 01 de marzo de 2023, del 01 de abril al 01 de mayo de 2021, del 01 de octubre de 2023 al 11 de noviembre de 2023, del o1 de octubre al 11 de noviembre de 2023, del 01 de mayo de 2020 al 01 de junio de 2020, del 01 de noviembre al 01 de diciembre de 2021 y del 01 de diciembre de 2020 al 01 de enero de 2021, por lo que no es posible otorgarle puntos, **folio 000134 – 000135.**

Por lo anterior, considerando la información proporcionada por el licitante **MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V. folios del 000132 a 000138**, el postulante acredita **8 meses** en el puesto, por lo que, **No** acredita el mínimo de **12 meses** de experiencia requeridos en el puesto propuesto de "**Director/a de Producción 2",** considerando el CV y documentación enlistada, de conformidad con el subrubro 1.1.1 de Experiencia en asuntos relacionados de convocatoria, por lo que **No** se le asignan puntos**.**

Director/a Digital de Producción
Jesús del Río Arroyo

a) El postulante **Sí** presenta CV firmado de manera autógrafa**, folio 000139.**

b) El postulante **No** cumple con los meses requeridos para la experiencia en el puesto de **Director Digital de Producción.**

c) El postulante **Sí** precisa los meses laborados, así como el nombre de las empresas y/o proyectos en los que ha participado en actividades vinculadas al puesto o puestos similares a la figura de **Director Digital de Producción.**

d) El postulante **Sí** se encuentra inscrito en el Sistema Único de Autodeterminación (SUA) de conformidad con la modificación 5 de la Junta de Aclaraciones realizada el día 10 de diciembre de 2025.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.				
Sub rubro 1.1.1.	**Capacidad de los Recursos Humanos.**				
Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.	**Puntos convocatoria**	**4.50**	**Puntos obtenidos**	**1.00**	

e) El postulante **Sí** presenta carta bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa de fecha 17 de diciembre de 2025, en la que manifiesta que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político visible a **folio 000143.**

f) La Documentación presentada:

- Carta de la empresa PRODUCCIONES MACAN S.A. DE C.V. - avala rol de Director de Producción; sin embargo, solo acredita la experiencia de 11 meses; del 01 de marzo al 01 de abril de 2021, del 01 de enero al 01 de marzo de 2023, del o1 de mayo al 01 de junio de 2020, del 01 de marzo al 01 de abril de 2020, del 01 de marzo al 01 de abril de 2020, del 01 de marzo al 01 de abril de 2022, del 01 de mayo al 01 de junio de 2022, del 01 de septiembre de 2021 al 01 de octubre de 2021, del 01 de febrero al 01 de marzo de 2021 y del 01 de mayo al 01 de junio de 2020, por lo que no es posible otorgarle puntos, **folio 000140 – 000141.**

Por lo anterior, considerando la información proporcionada por el licitante **MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V. folios del 000139 a 000144**, el postulante acredita **11 meses** en el puesto, por lo que, **No** acredita el mínimo de **12 meses** de experiencia requeridos en el puesto propuesto de "**Director Digital de Producción",** considerando el CV y documentación enlistada, de conformidad con el subrubro 1.1.1 de Experiencia en asuntos relacionados de convocatoria, por lo que **No** se le asignan puntos**.**

Director/a de Fotografía de Producción
Elías Martín del Campo

a) El postulante **Sí** presenta CV firmado de manera autógrafa **folio 000145 - 000148.**
b) El postulante **No** cumple con los meses requeridos para la experiencia en el puesto de **Director de Fotografía de Producción.**
c) El postulante **Sí** precisa los meses laborados, así como el nombre de las empresas y/o proyectos en los que ha participado en actividades vinculadas al puesto o puestos similares a la figura de **Director de Fotografía de Producción.**
d) El postulante **Sí** se encuentra inscrito en el Sistema Único de Autodeterminación (SUA) de conformidad con la modificación 5 de la Junta de Aclaraciones realizada el día 10 de diciembre de 2025.
e) El postulante **Sí** presenta carta bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa de fecha 17 de diciembre de 2025, en la que manifiesta que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político visible a **folio 000152.**
f) Documentación presentada:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.				
Sub rubro 1.1.1.	**Capacidad de los Recursos Humanos.**				
Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.	**Puntos convocatoria**	**4.50**	**Puntos obtenidos**	**1.00**	

- Carta de la empresa PRODUCCIONES MACAN S.A. DE C.V., - avala rol de Director de Fotografía de Producción, sin embargo, solo acredita la experiencia de 05 meses: del 01 de mayo al 31 de mayo de 2023, del 01 de julio al 31 de julio del 2025, del 01 al 31 de diciembre del 2020, del 01 al 30 de noviembre del 2024, del 01 al 31 de enero del 2025, **folio 000149 - 000150.**

Por lo anterior, considerando la información proporcionada por el licitante **MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V. folios del 000145 a 000153**, el postulante acredita **05 meses** en el puesto, por lo que, **No** acredita el mínimo de **12 meses** de experiencia requeridos en el puesto propuesto de "**Director de Fotografía de Producción",** considerando el CV y documentación enlistada, de conformidad con el subrubro 1.1.1 de Experiencia en asuntos relacionados de convocatoria, por lo que **No** se le asignan puntos**.**

Coordinador/a de Postproducción
Sergio Alberto Gómez Chávez

a) El postulante **No** presenta CV firmado de manera autógrafa, **folio 000154.**
b) El postulante **No** cumple con los meses requeridos para la experiencia en el puesto de **Coordinador de Postproducción.**
c) El postulante **Sí** precisa los meses laborados, así como el nombre de las empresas y/o proyectos en los que ha participado en actividades vinculadas al puesto o puestos similares a la figura de **Coordinador de Postproducción.**
d) El postulante **Sí** se encuentra inscrito en el Sistema Único de Autodeterminación (SUA) de conformidad con la modificación 5 de la Junta de Aclaraciones realizada el día 10 de diciembre de 2025.
e) El postulante **Sí** presenta carta bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa de fecha 17 de diciembre de 2025, en la que manifiesta que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político visible a **folio 000155.**
f) Documentación presentada:

- Carta de prestación de servicios para la empresa PRODUCCIONES MACAN S.A. DE C.V., avala rol de Coordinador de Postproducción, sin embargo, no se desglosan los meses de experiencia, **folio 000156.**

Por lo anterior, considerando la información proporcionada por el licitante **MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V. folios del 000154 a 000157**, el postulante, **No** acredita el mínimo de **12 meses** de experiencia requeridos en el puesto propuesto de "**Coordinador de**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.				
Sub rubro 1.1.1.	**Capacidad de los Recursos Humanos.**				
Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.	**Puntos convocatoria**	**4.50**	**Puntos obtenidos**	**1.00**	

Postproducción", considerando el CV y documentación enlistada, de conformidad con el subrubro 1.1.1 de Experiencia en asuntos relacionados de convocatoria, por lo que **No** se le asignan puntos**.**

Director/a de Arte Creativo
Diana Emma Serrano Cruz

a) El postulante **Sí** presenta CV firmado de manera autógrafa, **folio 000158 - 000160.**
b) El postulante **No** cumple con los meses requeridos para la experiencia en el puesto de **Directora de Arte Creativo.**
c) El postulante **No** precisa los meses laborados, así como el nombre de las empresas y/o proyectos en los que ha participado en actividades vinculadas al puesto o puestos similares a la figura de **Directora de Arte Creativo.**
d) El postulante **Sí** se encuentra inscrito en el Sistema Único de Autodeterminación (SUA) de conformidad con la modificación 5 de la Junta de Aclaraciones realizada el día 10 de diciembre de 2025.
e) El postulante **Sí** presenta carta bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa de fecha 17 de diciembre de 2025, en la que manifiesta que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político visible a **folio 000162.**
f) Documentación presentada:

- Carta de prestación de servicios para la empresa MVS NET S.A. DE C.V. avala rol de Directora de Arte Creativo, sin embargo, no se desglosan los meses de experiencia. **folio 000161, por lo que no se tiene certeza de los meses efectivamente laborados.**

Por lo anterior, considerando la información proporcionada por el licitante **MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V. folios del 000158 a 000163**, el postulante, **No** acredita el mínimo de **12 meses** de experiencia requeridos en el puesto propuesto de "**Directora de Arte Creativo",** considerando el CV y documentación enlistada, de conformidad con el subrubro 1.1.1 de Experiencia en asuntos relacionados de convocatoria, por lo que **No** se le asignan puntos**.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.				
Sub rubro 1.1.1.	**Capacidad de los Recursos Humanos.**				
Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.	**Puntos convocatoria**	**4.50**	**Puntos obtenidos**	**1.00**	

Director/a de Arte de Producción
Héctor Lastiri Bedolla

a) El postulante **Sí** presenta CV firmado de manera autógrafa, **folio 000164 - 000165.**
b) El postulante **No** cumple con los meses requeridos para la experiencia en el puesto de **Director de Arte de Producción.**
c) El postulante **Sí** precisa los meses laborados, así como el nombre de las empresas y/o proyectos en los que ha participado en actividades vinculadas al puesto o puestos similares a la figura de **Director de Arte de Producción.**
d) El postulante **Sí** se encuentra inscrito en el Sistema Único de Autodeterminación (SUA) de conformidad con la modificación 5 de la Junta de Aclaraciones realizada el día 10 de diciembre de 2025.
e) El postulante **Sí** presenta carta bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa de fecha 17 de diciembre de 2025, en la que manifiesta que no es postulante para algún cargo de elección popular, que no realiza campaña propagandística a favor de partido político, candidatura o candidatura independiente, y que no es afiliado militante de un partido político visible a **folio 000167.**
f) Documentación presentada:

- Carta de prestación de servicios con la empresa **PRODUCCIONES MACAN S.A. DE C.V**., avala rol de Director de Arte de Producción, sin embargo, no se desglosan los meses de experiencia, folio 000166.

Por lo anterior, considerando la información proporcionada por el licitante **MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V. folios del 000164 a 000178**, el postulante, **No** acredita el mínimo de **12 meses** de experiencia requeridos en el puesto propuesto de "**Directora de Arte de Producción",** considerando el CV y documentación enlistada, de conformidad con el subrubro 1.1.1 de Experiencia en asuntos relacionados de convocatoria, por lo que **No** se le asignan puntos**.**

CONCLUSIÓN.

Derivado del análisis de la información presentada, el licitante **MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V., Sí** acredita la experiencia **máxima de meses** establecida en el subrubro 1.1.1 Experiencia en asuntos relacionados de la convocatoria, respecto de las figuras: **1 Productor/a Ejecutivo/a de Producción y 1 Director/a Creativo/a.** Sin embargo, **No** acredita la experiencia de las figuras, Director de Producción 1, Director de Producción 2, Director/a Digital de Producción, 1 Director de Fotografía de Producción, 1 Coordinador de Postproducción, 1 Director/a de Arte Creativo y 1 Director de Arte de Producción, figuras que no fueron susceptibles de asignación de puntos, en relación con lo anterior se le asignan **1.00 punto** de los 4.50 considerados en este rubro, toda vez que el licitante, cumple en las figuras señaladas, con los requisitos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.				
Sub rubro 1.1.1.	**Capacidad de los Recursos Humanos.**				
Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.	**Puntos convocatoria**	**4.50**	**Puntos obtenidos**	**1.00**	
solicitados en la Convocatoria, numeral "2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA", "4.2 CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA_" y "5.1 CRITERIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA" de la Convocatoria.					

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.			
Sub subrubro 1.1.2.	**Competencia o habilidad en el trabajo**			
Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.	**Puntos convocatoria**	**8.00**	**Puntos obtenidos**	**0.00**

El **LICITANTE** deberá acreditar competencias y habilidades relacionadas con los servicios señalados en el Numeral 1. "Descripción detallada del Servicio", del Anexo 1, Especificaciones Técnicas, como la producción, dirección y postproducción desde el desarrollo de la creatividad de materiales audiovisuales para televisión, radio y plataformas digitales, así como de materiales gráficos para medios impresos y/o alternativos mediante la presentación de un **PORTAFOLIO DE TRABAJO,** que contenga lo siguiente:

- 5 materiales audiovisuales para televisión
- 5 materiales de radio
- 5 materiales audiovisuales para plataformas digitales
- 5 materiales gráficos para medios impresos

Cada uno de los materiales deberá ser acompañado de una descripción en la que el **LICITANTE** indique el objetivo de comunicación, el público objetivo, el planteamiento creativo y su justificación, así como la versión final del guion literario de los materiales de televisión, radio y plataformas digitales que presente para la evaluación de este subrubro.

El guion literario deberá contener de manera escrita la descripción de las acciones, lugares, talentos, elementos auditivos y narrativa del material presentado.

Los materiales deberán ser de por lo menos 2 diferentes clientes (Institución, empresa, marca), es decir, si el **LICITANTE** presenta materiales de un solo cliente, no será susceptible de evaluación. Los materiales deberán cumplir con las siguientes características: estos deben haber sido ejecutados a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas, la presentación

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.			
Sub subrubro 1.1.2.	**Competencia o habilidad en el trabajo**			
Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.	**Puntos convocatoria**	**8.00**	**Puntos obtenidos**	**0.00**

del **PORTAFOLIO DE TRABAJO** deberá realizarse en una liga de Drive que forme parte de su propuesta técnica, y que debe mantener vigencia de manera permanente, o en un dispositivo de almacenamiento USB, los archivos deben permanecer inalterados. El **LICITANTE** deberá considerar lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la presentación de la propuesta técnica, del Anexo 1 "Especificaciones técnicas".

El **LICITANTE** podrá señalar como clientes a personas físicas, para lo cual deberá brindar información de contacto del cliente como lo es: el nombre y/o cargo, teléfono y/o correo electrónico.

En caso de que el Licitante presente más materiales, sólo se considerarán los 5 (cinco) primeros de cada tipo, para lo cual se tomarán en cuenta los números de folios consecutivos en el orden en que se presenten en su proposición.

Dicho **PORTAFOLIO DE TRABAJO** acreditará la habilidad y competencias del **LICITANTE** en servicios similares a la naturaleza de la contratación. Es importante señalar que para la asignación de puntos, se verificará que al menos uno de los materiales presentados corresponda a los contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio, o cualquier documento con el cual compruebe que el licitante ha prestado servicios similares celebrados con el sector público o privado presentados en el Subrubro 2.1 "Experiencia y especialidad", para los demás materiales presentados en el **PORTAFOLIO DE TRABAJO** deberán acompañarse de cualquier documentación (carta firmada por el cliente, orden de servicio, contrato, factura, convenio) que compruebe la participación del **LICITANTE** en el desarrollo de los mismos. En caso de no acreditar lo anterior, el **LICITANTE** no será susceptible de asignación de puntos.

En el supuesto de que el **LICITANTE** presente documentos que comprueben su participación en idioma inglés, estos deberán ser acompañados con su respectiva traducción simple al español para ser considerados a evaluación.

No será válida la presentación y no serán susceptibles de evaluación los materiales que hayan sido realizados para el Instituto Nacional Electoral.

La asignación de puntos que derive de la evaluación del **PORTAFOLIO DE TRABAJO** se realizará conforme a lo siguiente:

Se otorgará el 70% de los puntos máximos que corresponde a **5.60 (cinco punto sesenta puntos)** de los **8.00 (ocho puntos)** al **LICITANTE** que presente el **PORTAFOLIO DE TRABAJO cumpliendo con todas las características solicitadas en el presente subrubro**, de lo contrario no será susceptible de asignación de puntos.

Presenta PORTAFOLIO DE TRABAJO con todas las características requeridas	Puntaje
SI	**5.60 puntos**
NO	**0.00 puntos**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.				
Sub subrubro 1.1.2.	**Competencia o habilidad en el trabajo**				
Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.		**Puntos convocatoria**	**8.00**	**Puntos obtenidos**	**0.00**

Para obtener el 30% restante, se aplicará una regla de 3 para los Licitantes que presenten el mayor número de materiales relacionados con temáticas sociales definiéndolas como aquellas que promuevan la vigencia de derechos, la educación, la salud, los derechos humanos, la transparencia, los derechos de la niñez, derechos de las mujeres, la diversidad cultural, el medio ambiente, así como el ejercicio, respeto, protección o promoción de cualquier derecho humano, asimismo se señala que sí serán considerados de temática social los materiales contratos por empresas como parte de sus programas de Responsabilidad Social Empresarial, siempre y cuando NO sean campañas comerciales (que promocionen venta de algún producto) o propagandísticos (cuyo objetivo sea posicionar una acción, objeto o persona, con intereses particulares).

En caso de que dos o más **LICITANTES** acrediten el mismo número de materiales de temática social, se dará la misma puntuación a los dos o más **LICITANTES** que se encuentren en ese supuesto.

Preferentemente, el **LICITANTE** deberá requisitar los formatos del "**Apéndice 5: FORMATO DE INFORMACIÓN DE PORTAFOLIO DE TRABAJO"**, donde se especificará nombre del cliente (Institución, Empresa, Marca), nombre del material y/o proyecto, fecha de producción (mes y año), información de contacto del cliente (nombre y/o cargo, teléfono y/o correo electrónico), así como señalar si se trata de temática social, el objetivo de comunicación, el público objetivo, el planteamiento creativo y su justificación; por lo menos en uno de los materiales deberá especificar el número de contrato, pedido contrato, orden de servicio, o cualquier documento con el cual compruebe que el licitante ha prestado servicios similares presentados en el Subrubro 2.1 "Experiencia y especialidad" del que deriva la producción del material.

En caso de que algún **LICITANTE** presente la información en un formato distinto al proporcionado, esto no será causa de desechamiento o de no otorgamiento de puntos, sin embargo, es importante aclarar que deberá presentar toda la información descrita en el párrafo anterior, **si no presenta esta información o se encuentra incompleta, el LICITANTE no será susceptible de asignación de puntos**.

Los datos de contacto servirán de apoyo para la evaluación ya que el **INSTITUTO** podrá verificar con ellos la prestación del servicio.

El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de **8.00 (ocho puntos).**

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Se determinó que el Licitante **MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.**, **No** es susceptible de asignación de puntos, ya que, **No** cumple con la totalidad de los requerimientos solicitados en la Convocatoria, de cuyo análisis se determina lo siguiente:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.				
Sub subrubro 1.1.2.	**Competencia o habilidad en el trabajo**				
Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.		**Puntos convocatoria**	**8.00**	**Puntos obtenidos**	**0.00**

MATERIALES AUDIOVISUALES PARA TV

a) El licitante presentó un Portafolio de Trabajo que contiene **5 (cinco)** materiales audiovisuales para televisión de cinco clientes distintos, de los materiales presentados tres abordan temática social. **El PORTAFOLIO DE TRABAJO** se encuentra visible a **folios 000180 al 000197**, observándose lo siguiente:

a.1) Material Audiovisual para televisión 1
Nombre del Material: Volvamos a conocernos.
Cliente: INEGI, visible a **folio 000169.**
Fecha de producción: noviembre de 2025, visible a **folio 000169.**

Datos del contacto: Nombre: Erick Iván Cruz Zelocuatecatl, Director de Producción, Teléfono: 52 5951099245, Correo Electrónico: erick.cruz@inegi.org.mx**,** visible a **folio 000169.**

a.1.1) Presentó Apéndice 5: **Sí**, visible a **folios 000169 al 000177**. Se identifica que el objetivo de comunicación no corresponde al material presentado ya que éste aborda el tema del Conteo Intercensal 2025, mientras que, el objetivo señalado se refiere a la erradicación del trabajo infantil en México.
a.1.2) El material fue ejecutado entre el 01 de enero del 2020 y la fecha de entrega de propuestas**: Sí.**
a.1.3) El material aborda temática social: **Sí,** promueve la participación ciudadana para el censo poblacional en el país.
a.1.4) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: **Sí,** contrato visible a **folios 000427 al 00455.**
a.1.5) Este material corresponde al **CONTRATO TRES** presentado en el subrubro 2.1. "Experiencia y especialidad", visible a **folios 000427 al 00455.**

a.2) Material Audiovisual para televisión 2
Nombre del Material: 17 ANIV.
Cliente: VOLARIS, visible a **folio 000169.**
Fecha de producción: 2023, no se identifica mes de producción en el Apéndice 5, visible a **folio 000169.**

Datos del contacto: Nombre: Zaira Irasema Torres Muñoz, Customer Attraction Marketing, Teléfono: 52 55 2304 8097, Correo Electrónico: zaira.torres@volaris.com**,** visible a **folio 000169.**
a.2.1) Presentó Apéndice 5: **Sí**, visible a **folios 000169 al 000177.**
a.2.2) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas: **Sí**.
a.2.3) El material aborda temática social: **No**, toda vez que se trata de propaganda a una cadena comercial para la venta de un servicio privado.
a.2.4) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: **Sí,** carta de cliente visible a **folio 000233.**
a.2.5) Este material corresponde a la **CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN DE SERVICIOS UNO,** presentada en el subrubro 2.1. "Experiencia y especialidad", visible a **folio 000385.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.				
Sub subrubro 1.1.2.	**Competencia o habilidad en el trabajo**				
Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.		**Puntos convocatoria**	**8.00**	**Puntos obtenidos**	**0.00**

a.3) Material Audiovisual para televisión 3
Nombre del Material: Videos 2ª etapa.
Cliente: Planet Fitnes, visible a **folio 000170.**
Fecha de producción: marzo 2022, visible a **folio 000170.**
Datos del contacto: Nombre: Fabiola Rivera, CEO Fundadora, Teléfono: 52 55 1366 1541, visible a **folio 000170.**
a.3.1) Presentó Apéndice 5: **Sí**, visible a **folios 000169 al 000177.**
a.3.2) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas: **Sí**.
a.3.3) El material aborda temática social: **No**, toda vez que se trata de propaganda a una cadena comercial para la venta de un servicio privado.
a.3.4) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: **Sí**, carta de cliente visible a **folio 000234.**
a.3.5) Este material corresponde a alguno de los contratos, órdenes de servicio, o cualquier documento con el cual se compruebe que el licitante ha prestado servicios similares presentados en el subrubro 2.1 "Experiencia y especialidad": **No.**

a.4) Material Audiovisual para televisión 4
Nombre del Material: Evento para pacientes y acompañantes enfermedad de Parkinson.
Cliente: SOMMA, visible a **folio 000170**.
Fecha de producción: Agosto 2025, visible a **folio 000170**.
Datos del contacto: Nombre: Dr. Héctor Rubén Martínez, Presidente SOMMA, Teléfono: 55-4778-7014, Correo Electrónico: ruben.mtz@sommaac.mx, visible a **folio 000170**.
a.4.1) Presentó Apéndice 5: **Sí**, visible a **folios 000169 al 000177.**
a.4.2) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas: **Sí**.
a.4.3) El material aborda temática social: **Sí**, invitar al tocar temas de salud y sobre la enfermedad de Parkinson.
a.4.4) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: **Sí**, carta de cliente visible a **folio 000235.**
a.4.5) Este material corresponde al **CONTRATO CINCO** presentado en el subrubro 2.1. "Experiencia y especialidad", visible a **folios 000459 al 000463.**

a.5) Material Audiovisual para televisión 5
Nombre del Material: Alfabetización.
Cliente: Concejo de la Comunicación, visible a **folio 000171**.
Fecha de producción: 2025, no se identifica mes de producción en el Apéndice 5, visible a **folio 000171**.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.				
Sub subrubro 1.1.2.	**Competencia o habilidad en el trabajo**				
Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.	**Puntos convocatoria**	**8.00**	**Puntos obtenidos**	**0.00**	

Datos del contacto: Nombre: Luis Palacios, Gerente de producción, Teléfono: 52 5549321112, Correo Electrónico: palacios@cc.otg.mx**,** visible a **folio 000171**.
a.5.1) Presentó Apéndice 5: **Sí**, visible a **folios 000169 al 000177.**
a.5.2) El material fue ejecutado a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas: **Sí**.
a.5.3) El material aborda temática social: **Sí**, al abordar temas de educación al sensibilizar la importancia de aprender a leer.
a.5.4) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: **No**, en la propuesta entregada por el licitante no se identifica documentación relacionada al servicio.
a.5.5) Este material corresponde a alguno de los contratos, órdenes de servicio, o cualquier documento con el cual se compruebe que el licitante ha prestado servicios similares presentados en el subrubro 2.1 "Experiencia y especialidad": **No.**

El licitante **MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.**, **No** acredita la presentación de **5 (cinco)** materiales con todas las características solicitadas en el subrubro 1.1.2 "Competencia o habilidad en el trabajo" en la categoría de **MATERIALES AUDIOVISUALES PARA TELEVISIÓN**, toda vez que solo presenta **2 (dos**) materiales con las características requeridas.

MATERIALES DE RADIO

b) El licitante presentó un Portafolio de Trabajo que contiene **5 (cinco)** materiales para radio de **3 (tres)** clientes distintos, de los materiales presentados **2 (dos)** abordan temática social. **El PORTAFOLIO DE TRABAJO** se encuentra visible a **folios 000198 al 000203**, así como en el archivo digital "**MVSNET - 1.1.2 PORTAFOLIO DE TRABAJO**", observándose lo siguiente:

b.1) Material de audio para radio 1
Nombre del Material: Sintoniza MVStv en el 6.4 de tv abierta.
Cliente: Canal MVSTV, visible a **folio 000171**.
Fecha de producción: septiembre 2023, visible a **folio 000171**.

Datos del contacto: Nombre: Lorenzo Orozco, Teléfono: 55-4360-4311, Correo Electrónico: orozco@mvs.com**,** visible a **folio 000171**.
b.1.1) Presentó Apéndice 5: **Sí**, visible a **folios 000169 al 000177.**
b.1.2) El material fue ejecutado entre el 01 de enero del 2020 y la fecha de entrega de propuestas: **Sí**.
b.1.3) El material aborda temática social: **No**, ya que el objetivo es posicionar al canal para mayor audiencia.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.				
Sub subrubro 1.1.2.	**Competencia o habilidad en el trabajo**				
Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.		**Puntos convocatoria**	**8.00**	**Puntos obtenidos**	**0.00**

b.1.4) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: **No,** en la propuesta entregada por el licitante no se identifica documentación relacionada al servicio. Se identifica visible a **folio 000237** una carta de prestación de servicios, la cual no se señala alguna relación directa con la elaboración del material presentado, además de que, se identifica como la presentada para acreditar experiencia del Productor Ejecutivo en el subrubro 1.1.1 "Capacidad de los recursos humanos", visible a **folio 000108**.

b.1.5) Este material corresponde a alguno de los contratos, órdenes de servicio, o cualquier documento con el cual se compruebe que el licitante ha prestado servicios similares presentados en el subrubro 2.1 "Experiencia y especialidad": **No.**

b.2) Material de audio para radio 2

Nombre del Material: Café París Sports.
Cliente: Canal MVSTV, visible a **folio 000171**.
Fecha de producción: julio 2024, visible a **folio 000171**.

Datos del contacto: Nombre: Lorenzo Orozco, Director de Unidades de Negocio, Teléfono: 55-4360-4311, Correo Electrónico: lorenzo.orozco@mvs.com, visible a **folio 000171**.

b.2.1) Presentó Apéndice 5: **Sí**, visible a **folios 000169 al 000177.**

b.2.2) El material fue ejecutado entre el 01 de enero del 2020 y la fecha de entrega de propuestas: **Sí**.

b.2.3) El material aborda temática social: **No**, ya que el objetivo informar sobre un programa y posicionar al canal para mayor audiencia.

b.2.4) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: **No**, en la propuesta entregada por el licitante no se identifica documentación relacionada al servicio. Se identifica visible a **folio 000237** una carta de prestación de servicios, la cual no se señala alguna relación directa con la elaboración del material presentado, además de que, se identifica como la presentada para acreditar experiencia del Productor Ejecutivo en el subrubro 1.1.1 "Capacidad de los recursos humanos", visible a **folio 000108**.

b.2.5) Este material corresponde a alguno de los contratos, órdenes de servicio, o cualquier documento con el cual se compruebe que el licitante ha prestado servicios similares presentados en el subrubro 2.1 "Experiencia y especialidad": **No.**

b.3) Material de audio para radio 3

Nombre del Material: Qatarsis Futbolera.
Cliente: Canal MVSTV visible a **folio 000172**.
Fecha de producción: Junio 2022, visible a **folio 000172**.

Datos del contacto: Nombre: Lorenzo Orozco, Director de Unidades de Negocio, Teléfono: 55-4360-4311, Correo Electrónico: lorenzo.orozco@mvs.com, visible a **folio 000172**.

b.3.1) Presentó Apéndice 5: **Sí**, visible a **folios 000169 al 000177.**

b.3.2) El material fue ejecutado entre el 01 de enero del 2020 y la fecha de entrega de propuestas: **Sí**.

b.3.3) El material aborda temática social: **No**, ya que el objetivo informar sobre un programa y posicionar al canal para mayor audiencia.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.				
Sub subrubro 1.1.2.	**Competencia o habilidad en el trabajo**				
Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.		**Puntos convocatoria**	**8.00**	**Puntos obtenidos**	**0.00**

b.3.4) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: **No**, de la propuesta entregada por el licitante no se identifica documentación relacionada con el servicio. Se identifica visible a **folio 000237** una carta de prestación de servicios, la cual no se señala alguna relación directa con la elaboración del material presentado, además de que, se identifica como la presentada para acreditar experiencia del Productor Ejecutivo en el subrubro 1.1.1 "Capacidad de los recursos humanos", visible a **folio 000108**.

b.3.5) Este material corresponde a alguno de los contratos, órdenes de servicio, o cualquier documento con el cual se compruebe que el licitante ha prestado servicios similares presentados en el subrubro 2.1 "Experiencia y especialidad": **No.**

b.4) Material de audio para radio 4

Nombre del Material: Evento para pacientes y acompañantes enfermedad de Parkinson.
Cliente: SOMMA, visible a **folio 000172**.
Fecha de producción: Agosto 2025, visible a **folio 000172**.

Datos del contacto: Nombre: Dr. Héctor Rubén Martínez, Presidente SOMMA, Teléfono: 55-4778-7014, Correo Electrónico: ruben.mtz@sommaac.mx, visible a **folio 000172**.

b.4.1) Presentó Apéndice 5: **Sí**, visible a **folios 000169 al 000177.**
b.4.2) El material fue ejecutado entre el 01 de enero del 2020 y la fecha de entrega de propuestas: **Sí**.
b.4.3) El material aborda temática social: **Sí**, invitar al tocar temas de salud y sobre la enfermedad de Parkinson.
b.4.4) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: **Sí**, carta de cliente visible a **folio 000235.**
b.4.5) Este material corresponde al **CONTRATO CINCO** presentado en el subrubro 2.1. "Experiencia y especialidad", visible a **folios 000459 al 00463.**

b.5) Material de audio para radio 5

Nombre del Material: Volvamos a conocernos.
Cliente: INEGI, visible a **folio 000173**.
Fecha de producción: 2025, no se identifica mes de producción en el Apéndice 5, visible a **folio 000173.**

Datos del contacto: Nombre: Erick Iván Cruz Zelocuatecatl, Director de producción, Teléfono: 5951099245, Correo Electrónico: erick.cruz@inegi.org.mx, visible a **folio 000173**.

b.5.1) Presentó Apéndice 5: visible a **folios 000169 al 000177.**
b.5.2) El material fue ejecutado entre el 01 de enero del 2020 y la fecha de entrega de propuestas: **Sí**.
b.5.3) El material aborda temática social: **Sí**, promueve la participación ciudadana para el censo poblacional en el país.
b.5.4) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: **Sí,** contrato visible a **folios 00427 al 00455.**
b.5.5) Este material corresponde al **CONTRATO TRES** presentado en el subrubro 2.1. "Experiencia y especialidad", visible a **folios 000427 al 00455.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.				
Sub subrubro 1.1.2.	**Competencia o habilidad en el trabajo**				
Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.		**Puntos convocatoria**	**8.00**	**Puntos obtenidos**	**0.00**

El licitante **MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.**, **No** acredita la presentación de **5 (cinco)** materiales con todas las características solicitadas en el subrubro 1.1.2 "Competencia o habilidad en el trabajo" en la categoría **MATERIALES DE RADIO**, toda vez que solo presenta **1 (uno**) material con las características requeridas.

MATERIALES PARA PLATAFORMAS DIGITALES

c) El licitante presentó un Portafolio de Trabajo que contiene **5 (cinco)** materiales para plataformas digitales de **1 (uno)** cliente, de los materiales presentados **5 (cinco)** abordan temática social. **El PORTAFOLIO DE TRABAJO** se encuentra visible a **folios 000204 al 000220**, así como en el archivo digital "**MVSNET - 1.1.2 PORTAFOLIO DE TRABAJO**", observándose lo siguiente:

c.1) Material para plataforma digital 1
Nombre del Material: 8M Día internacional de las mujeres
Cliente: StudioMVS (MVS Net S.A. de C.V.), visible a **folio 000174**.
Fecha de producción: marzo 2023, visible a **folio 000174**.
Datos del contacto: Nombre: Lorenzo Orozco, Director de Unidades de Negocio, Teléfono: 55-4360-4311, Correo Electrónico: lorenzo.orozco@mvs.com, visible a **folio 000174**.
c.1.1) Presentó Apéndice 5: **Sí**, visible a **folios 000169 al 000177.**
c.1.2) El material fue ejecutado entre el 01 de enero del 2020 y la fecha de entrega de propuestas: **Sí**.
c.1.3) El material aborda temática social: **Sí**, ya que se reconocen los logros alcanzados por las mujeres en la lucha por la igualdad de los derechos humanos.
c.1.4) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: **No**, en la propuesta entregada por el licitante no se identifica documentación relacionada al servicio. Se identifica visible a **folio 000237** una carta de prestación de servicios, la cual no se señala alguna relación directa con la elaboración del material presentado, además de que, se identifica como la presentada para acreditar experiencia del Productor Ejecutivo en el subrubro 1.1.1 "Capacidad de los recursos humanos", visible a **folio 000108**.
c.1.5) Este material corresponde a alguno de los contratos, órdenes de servicio, o cualquier documento con el cual se compruebe que el licitante ha prestado servicios similares presentados en el subrubro 2.1 "Experiencia y especialidad": **No.**

c.2) Material para plataforma digital 2
Nombre del Material: Más Orgullosos que Nunca LGBT.
Cliente: StudioMVS (MVS Net S.A. de C.V.), visible a **folio 000175**.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.			
Sub subrubro 1.1.2.	**Competencia o habilidad en el trabajo**			
Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.	**Puntos convocatoria**	**8.00**	**Puntos obtenidos**	**0.00**

Fecha de producción: julio 2021, visible a **folio 000175**.

Datos del contacto: Nombre: Lorenzo Orozco, Director de Unidades de Negocio, Teléfono: 55-4360-4311, Correo Electrónico: lorenzo.orozco@mvs.com, visible a **folio 000175**.

c.2.1) Presentó Apéndice 5: **Sí**, visible a **folios 000169 al 000177.**

c.2.2) El material fue ejecutado entre el 01 de enero del 2020 y la fecha de entrega de propuestas: **Sí**.

c.2.3) El material aborda temática social: **Sí**, ya que se busca promover la aceptación y el respeto sin importar raza, preferencia sexual, género ni religión.

c.2.4) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: **No**, en la propuesta entregada por el licitante no se identifica documentación relacionada al servicio. Se identifica visible a **folio 000237** una carta de prestación de servicios, la cual no se señala alguna relación directa con la elaboración del material presentado, además de que, se identifica como la presentada para acreditar experiencia del Productor Ejecutivo en el subrubro 1.1.1 "Capacidad de los recursos humanos", visible a **folio 000108**.

c.2.5) Este material corresponde a alguno de los contratos, órdenes de servicio, o cualquier documento con el cual se compruebe que el licitante ha prestado servicios similares presentados en el subrubro 2.1 "Experiencia y especialidad": **No.**

c.3) Material para plataforma digital 3

Nombre del Material: No la dejes correr, Campaña ahorro agua.

Cliente: StudioMVS (MVS Net S.A. de C.V.), visible a **folio 000175**.

Fecha de producción: Enero 2024, visible a **folio 000175**.

Datos del contacto: Nombre: Lorenzo Orozco, Director de Unidades de Negocio, Teléfono: 55-4360-4311, Correo Electrónico: lorenzo.orozco@mvs.com, visible a **folio 000175**.

c.3.1) Presentó Apéndice 5: **Sí**, visible a **folios 000169 al 000177.** En la propuesta, no se identifica guion del material presentado.

c.3.2) El material fue ejecutado entre el 01 de enero del 2020 y la fecha de entrega de propuestas: **Sí**.

c.3.3) El material aborda temática social: **Sí**, ya que se busca promover el cuidado del agua entre la población.

c.3.4) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: **No**, en la propuesta entregada por el licitante no se identifica documentación relacionada con el servicio. Se identifica visible a **folio 000237** una carta de prestación de servicios, la cual no se señala alguna relación directa con la elaboración del material presentado, además de que, se identifica como la presentada para acreditar experiencia del Productor Ejecutivo en el subrubro 1.1.1 "Capacidad de los recursos humanos", visible a **folio 000108**.

c.3.5) Este material corresponde a alguno de los contratos, órdenes de servicio, o cualquier documento con el cual se compruebe que el licitante ha prestado servicios similares presentados en el subrubro 2.1 "Experiencia y especialidad": **No.**

c.4) Material para plataforma digital 4

Nombre del Material: Mírate y tócate de mes en cuando. Cáncer de mama 19 octubre 2021.

Cliente: StudioMVS (MVS Net S.A. de C.V.), visible a **folio 000175**.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.			
Sub subrubro 1.1.2.	**Competencia o habilidad en el trabajo**			
Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.	**Puntos convocatoria**	**8.00**	**Puntos obtenidos**	**0.00**

Fecha de producción: octubre 2021, visible a **folio 000175**.

Datos del contacto: Nombre: Lorenzo Orozco, Director de Unidades de Negocio, Teléfono: 55-4360-4311, Correo Electrónico: lorenzo.orozco@mvs.com, visible a **folio 000175**.

c.4.1) Presentó Apéndice 5: **Sí**, visible a **folios 000169 al 000177.**

c.4.2) El material fue ejecutado entre el 01 de enero del 2020 y la fecha de entrega de propuestas: **Sí**.

c.4.3) El material aborda temática social: **Sí,** ya que se busca promover autoexploración para la detección temprana del cáncer de mama.

c.4.4) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: **No**, en la propuesta entregada por el licitante no se identifica documentación relacionada con el servicio. Se identifica visible a **folio 000237** una carta de prestación de servicios, la cual no se señala alguna relación directa con la elaboración del material presentado, además de que, se identifica como la presentada para acreditar experiencia del Productor Ejecutivo en el subrubro 1.1.1 "Capacidad de los recursos humanos", visible a **folio 000108**.

c.4.5) Este material corresponde a alguno de los contratos, órdenes de servicio, o cualquier documento con el cual se compruebe que el licitante ha prestado servicios similares presentados en el subrubro 2.1 "Experiencia y especialidad": **No.**

c.5) Material para plataforma digital 5
Nombre del Material: Mi sueño olímpico julio 2024.
Cliente: StudioMVS (MVS Net S.A. de C.V.), visible a **folios 000175 al 000176**.
Fecha de producción: julio 2024, visible a **folios 000175.**
Datos del contacto: Nombre: Lorenzo Orozco, Director de Unidades de Negocio, Teléfono: 55-4360-4311, Correo Electrónico: lorenzo.orozco@mvs.com, visible a **folios 000175 al 000176**.

c.5.1) Presentó Apéndice 5: **Sí**, visible a **folios 000169 al 000177.** En la propuesta, no se identifica guion del material presentado.

c.5.2) El material fue ejecutado entre el 01 de enero del 2020 y la fecha de entrega de propuestas: **Sí**.

c.5.3) El material aborda temática social: **Sí**, ya que se busca promover la superación de las limitaciones económicas o discapacidades físicas, así como la visibilización de personas con discapacidad.

c.5.4) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: **No,** en la propuesta entregada por el licitante no se identifica documentación relacionada con el servicio. Se identifica visible a **folio 000237** una carta de prestación de servicios, la cual no se señala alguna relación directa con la elaboración del material presentado, además de que, se identifica como la presentada para acreditar experiencia del Productor Ejecutivo en el subrubro 1.1.1 "Capacidad de los recursos humanos", visible a **folio 000108**.

c.5.5) Este material corresponde a alguno de los contratos, órdenes de servicio, o cualquier documento con el cual se compruebe que el licitante ha prestado servicios similares presentados en el subrubro 2.1 "Experiencia y especialidad": **No.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.				
Sub subrubro 1.1.2.	**Competencia o habilidad en el trabajo**				
Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.	**Puntos convocatoria**	**8.00**	**Puntos obtenidos**	**0.00**	

El licitante **MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V., No** acredita la presentación de **5 (cinco)** materiales con todas las características solicitadas en el subrubro 1.1.2 "Competencia o habilidad en el trabajo" en la categoría de **MATERIALES AUDIOVISUALES PARA PLATAFORMAS DIGITALES**, toda vez que No presenta materiales con las características requeridas.

MATERIALES GRÁFICOS PARA MEDIOS IMPRESOS

d) El licitante presentó un Portafolio de Trabajo que contiene **5 (cinco)** materiales audiovisuales de **1 (uno)** cliente, de los materiales presentados **2 (dos)** abordan temática social. **El PORTAFOLIO DE TRABAJO** se encuentra visible a **folios 000221 al 000232**, así como en el archivo digital "**MVSNET - 1.1.2 PORTAFOLIO DE TRABAJO**", observándose lo siguiente:

d.1) Material gráfico para medios impresos 1
Nombre del Material: Sí a todo con MVSHub
Cliente: MVS NET, visible a **folio 000176**.
Fecha de producción: Mayo 2023, visible a **folio 000176.**
Datos del contacto: Nombre: Bernardo González, Director de Imagen, Teléfono: 5540725636, Correo Electrónico: bgonzalez@mvs.com, visible a **folio 000176**
d.1.1) Presentó Apéndice 5: **Sí**, visible a **folios 000169 al 000177.**
d.1.2) El material fue ejecutado entre el 01 de enero del 2020 y la fecha de entrega de propuestas: **Sí**.
d.1.3) El material aborda temática social: **No**, ya que se busca posicionar una marca.
d.1.4) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: **No**, en la propuesta entregada por el licitante no se identifica documentación relacionada con el servicio. Se identifica visible a **folio 000237** una carta de prestación de servicios, la cual no se señala alguna relación directa con la elaboración del material presentado, además de que, se identifica como la presentada para acreditar experiencia del Productor Ejecutivo en el subrubro 1.1.1 "Capacidad de los recursos humanos", visible a **folio 000108**.
d.1.5) Este material corresponde a alguno de los contratos, órdenes de servicio, o cualquier documento con el cual se compruebe que el licitante ha prestado servicios similares presentados en el subrubro 2.1 "Experiencia y especialidad": **No.**

d.2) Material gráfico para medios impresos 2
Nombre del Material: Premios Metropolitanos de Teatro 2021 y 2022
Cliente: StudioMVS (MVS Net S.A. de C.V.), visible a **folio 000176.**
Fecha de producción: 2021 y 2022, no se identifica mes de producción en el Apéndice 5, visible a **folio 000176.**

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.				
Sub subrubro 1.1.2.	**Competencia o habilidad en el trabajo**				
Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.		**Puntos convocatoria**	**8.00**	**Puntos obtenidos**	**0.00**

Datos del contacto: Nombre: Lorenzo Orozco, Director de Unidades de Negocio, Teléfono: 55-4360-4311, Correo Electrónico: lorenzo.orozco@mvs.com, visible a **folio 000176.**

d.2.1) Presentó Apéndice 5: visible a **folios 000169 al 000177.**

d.2.2) El material fue ejecutado entre el 01 de enero del 2020 y la fecha de entrega de propuestas: **Sí**.

d.2.3) El material aborda temática social: **No**, ya que se busca posicionar una marca y un evento.

d.2.4) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: **No**, en la propuesta entregada por el licitante no se identifica documentación relacionada con el servicio. Se identifica visible a **folio 000237** una carta de prestación de servicios, la cual no se señala alguna relación directa con la elaboración del material presentado, además de que, se identifica como la presentada para acreditar experiencia del Productor Ejecutivo en el subrubro 1.1.1 "Capacidad de los recursos humanos", visible a **folio 000108**.

d.2.5) Este material corresponde a alguno de los contratos, órdenes de servicio, o cualquier documento con el cual se compruebe que el licitante ha prestado servicios similares presentados en el subrubro 2.1 "Experiencia y especialidad": **No.**

d.3) Material gráfico para medios impresos 3

Nombre del Material: SOMMA Taller Gratuito Parkinson 2023

Cliente: StudioMVS (MVS Net S.A. de C.V.), visible a **folio 000176.**

Fecha de producción: 2023, no se identifica mes de producción en el Apéndice 5, visible a **folio 000176.**

Datos del contacto: Nombre: Dr. Héctor Rubén Martínez, Presidente SOMMA, Teléfono: 55-4778-7014, Correo Electrónico: ruben.mtz@sommaac.mx, visible a **folios 000176 al 000177.**

d.3.1) Presentó Apéndice 5: visible a **folios 000169 al 000177.**

d.3.2) El material fue ejecutado entre el 01 de enero del 2020 y la fecha de entrega de propuestas: **Sí**.

d.3.3) El material aborda temática social: **Sí**, al abordar temas de salud y sobre la enfermedad de Parkinson.

d.3.4) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: **Sí**, carta de cliente visible a **folio 000235.**

d.3.5) Este material corresponde al **CONTRATO CINCO** presentado en el subrubro 2.1. "Experiencia y especialidad", visible a **folios 000459 al 00463.**

d.4) Material gráfico para medios impresos 4

Nombre del Material: Elecciones 2021: Tú Decides.

Cliente: StudioMVS (MVS Net S.A. de C.V.), visible a **folio 000177.**

Fecha de producción: 2021, no se identifica mes de producción en el Apéndice 5, visible a **folio 000177.**

Datos del contacto: Nombre: Lorenzo Orozco, Director de Unidades de Negocio, Teléfono: 55-4360-4311, Correo Electrónico: lorenzo.orozco@mvs.com, visible a **folio 000177.**

d.4.1) Presentó Apéndice 5: visible a **folios 000169 al 000177.**

d.4.2) El material fue ejecutado entre el 01 de enero del 2020 y la fecha de entrega de propuestas: **Sí**.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.				
Sub subrubro 1.1.2.	**Competencia o habilidad en el trabajo**				
Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.		**Puntos convocatoria**	**8.00**	**Puntos obtenidos**	**0.00**

d.4.3) El material aborda temática social: **Sí**, ya que se busca informar sobre un derecho político electoral de los ciudadanos en un ejercicio de participación.
d.4.4) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: **No**, en la propuesta entregada por el licitante no se identifica documentación relacionada con el servicio. Se identifica visible a **folio 000237** una carta de prestación de servicios, la cual no se señala alguna relación directa con la elaboración del material presentado, además de que, se identifica como la presentada para acreditar experiencia del Productor Ejecutivo en el subrubro 1.1.1 "Capacidad de los recursos humanos", visible a **folio 000108**.
d.4.5) Este material corresponde a alguno de los contratos, órdenes de servicio, o cualquier documento con el cual se compruebe que el licitante ha prestado servicios similares presentados en el subrubro 2.1 "Experiencia y especialidad": **No.**

d.5) Material gráfico para medios impresos 5
Nombre del Material: Campaña OCTOPUS 2025
Cliente: StudioMVS (MVS Net S.A. de C.V.)
Fecha de producción: 2025, no se identifica mes de producción en el Apéndice 5, visible a **folio 000177.**
Datos del contacto: Nombre: Bernardo González, Director de Imagen, Teléfono: 5540725636, Correo Electrónico: bgonzalez@mvs.com**,** visible a **folio 000177.**
d.5.1) Presentó Apéndice 5: visible a **folios 000169 al 000177.**
d.5.2) El material fue ejecutado entre el 01 de enero del 2020 y la fecha de entrega de propuestas: **Sí**.
d.5.3) El material aborda temática social: **No**, ya que el objetivo es posicionar una marca.
d.5.4) Presenta documentación que comprueba la participación del licitante en el desarrollo del material: **Sí**, carta de cliente visible a **folio 000236.**
d.5.5) Este material corresponde a alguno de los contratos, órdenes de servicio, o cualquier documento con el cual se compruebe que el licitante ha prestado servicios similares presentados en el subrubro 2.1 "Experiencia y especialidad": **No.**

El licitante **MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V., No** acredita la presentación de **5 (cinco)** materiales con todas las características solicitadas en el subrubro 1.1.2 "Competencia o habilidad en el trabajo" en la categoría de **MATERIALES GRÁFICOS PARA MEDIOS IMPRESOS**, toda vez que **No** presenta materiales con las características requeridas.

Conclusión:

Derivado de lo anterior, el licitante **MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.**, presenta **PORTAFOLIO DE TRABAJO**, el cual contiene los siguientes materiales con las características requeridas:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.				
Sub subrubro 1.1.2.	**Competencia o habilidad en el trabajo**				
Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.	**Puntos convocatoria**	**8.00**	**Puntos obtenidos**	**0.00**	

- **2 (dos)** materiales Audiovisuales Para Televisión,
- **1 (uno)** materiales de Radio,
- **0 (cero)** materiales audiovisuales para Plataformas Digitales,
- **0 (cero)** materiales gráficos para Medios Impresos.

El licitante presenta **3 (tres**) materiales con las características establecidas en la Convocatoria, de los **20 (veinte)** solicitados en el portafolio de trabajo, por lo que, es procedente asignarle **0.00 puntos** de los **5.60 puntos** máximos posibles a obtener en cuanto al **PORTAFOLIO DE TRABAJO**.

De igual manera el licitante **MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.** presenta **12 (doce)** materiales de temática social, sin embargo, al **No** acreditar la presentación del **PORTAFOLIO DE TRABAJO** que contenga **20 materiales** con las características requeridas, no se considera susceptible de asignación de puntos, por lo que es procedente asignarle **0.00 puntos** de los **2.40 puntos** máximos posibles a obtener en cuanto a materiales que aborden temática social.

Por lo anterior, al licitante **MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.** se le asignan **0.00 puntos**, de los **8.00 puntos** máximos posibles a obtener en el subrurbro 1.1.2 “”Competencia o habilidad en el trabajo”, toda vez que el licitante **No** cumplió con los requisitos solicitados en la Convocatoria, sus anexos y las modificaciones que resultaron de las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con los Numerales: 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, 4.2 CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA y 5.1 CRITERIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA de la Convocatoria.

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.				
Sub subrubro 1.1.3.	**Dominio de herramientas relacionadas con los servicios**				
Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.	**Puntos convocatoria**	**5.00**	**Puntos obtenidos**	**0.00**	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.				
Sub subrubro 1.1.3.	**Dominio de herramientas relacionadas con los servicios**				
Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.		**Puntos convocatoria**	**5.00**	**Puntos obtenidos**	**0.00**

El licitante deberá acreditar el dominio de herramientas relacionadas a la producción de materiales audiovisuales por lo que deberá entregar un demoreel de las siguientes figuras señaladas en el Numeral 5. “Perfil del Proveedor”, Grupo Directivo, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas:

Director/a de Producción 1
Director/a de Producción 2
Director/a Digital de Producción

Cada demoreel deberá contener mínimo 5 y máximo 10 materiales audiovisuales (spot de TV y/o audiovisuales para plataformas digitales) para por lo menos 2 diferentes clientes (Institución, empresa, marca), los materiales deberán haber sido producidos a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

No será válida la presentación y no serán susceptibles de evaluación los materiales que hayan sido realizados para el Instituto Nacional Electoral.

Para el caso del Director/a Creativo/a señalado en el Numeral 5. “Perfil del Proveedor”, Grupo Directivo, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas, el **LICITANTE** deberá acreditar el dominio de herramientas relacionadas con el desarrollo de la creatividad, para lo cual deberá presentar DEMOREEL con un mínimo de 5 y máximo de 10 materiales audiovisuales (spot de TV y/o audiovisuales para plataformas digitales) para por lo menos 2 diferentes clientes (Institución, empresa, marca), los materiales deberán haber sido producidos a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas, mismos que deberá presentar la justificación del planteamiento creativo y el guion literario de cada uno de los materiales.

Se señala que se podrán incluir cortometrajes o largometrajes siempre y cuando hayan sido producidos para plataformas digitales, y en el cual, se requiere se presenten los materiales completos y no fragmentados.

En caso de que los materiales audiovisuales carezcan de diálogos, no será razón para no presentar el guion literario que contenga de manera escrita la descripción de las acciones, lugares, talentos, elementos auditivos y narrativa del material presentado.

Cada uno de los materiales presentados, deberán acompañarse de cualquier documentación (carta firmada por el cliente, orden de servicio, contrato, factura, convenio) que compruebe la participación de las figuras en la producción de los materiales. Si el LICITANTE presenta documentación a nombre de una casa productora en la que laboró durante el desarrollo del proyecto, esta podrá acompañarse de hojas de llamado y/o hojas de presupuesto y/o plan de trabajo y/o visualizaciones y/o cualquier documento que compruebe su participación.

En caso de no acreditar lo anterior, el **LICITANTE** no será susceptible de asignación de puntos.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.				
Sub subrubro 1.1.3.	**Dominio de herramientas relacionadas con los servicios**				
Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.	**Puntos convocatoria**	**5.00**	**Puntos obtenidos**	**0.00**	

La asignación de puntos que derive de la evaluación de los DEMO REEL de las cuatro figuras descritas en el presente subrubro, se realizará conforme a lo siguiente:

Se otorgará el 70% de los puntos máximos que corresponde a **3.50 (tres punto cincuenta puntos)** de los **5.00 (cinco puntos)** al **LICITANTE** que presente los DEMOREELS de las cuatro figuras antes señaladas **cumpliendo con todas las características solicitadas en el presente subrubro**, de lo contrario no será susceptible de asignación de puntos.

Presenta DEMOREELS con todas las características requeridas	Puntaje
SI	**3.50 puntos**
NO	**0.00 puntos**

Para obtener el 30% restante, se aplicará una regla de 3 para los Licitantes que presenten dentro de los DEMOREELS de las figuras solicitadas el mayor número de materiales relacionados con temáticas sociales definiéndolas como aquellas que promuevan la vigencia de derechos, la educación, la salud, los derechos humanos, la transparencia, los derechos de la niñez, derechos de las mujeres, la diversidad cultural, el medio ambiente, así como el ejercicio, respeto, protección o promoción de cualquier derecho humano, que NO sean campañas comerciales (que promocionen venta de algún producto) o propagandísticos (cuyo objetivo sea posicionar una acción, objeto o persona, con intereses particulares).

Preferentemente, el **LICITANTE** deberá requisitar los formatos del "**Apéndice 6: FORMATO DE INFORMACIÓN DE LOS DEMOREEL"**, donde se especificará nombre del cliente (Institución, Empresa, Marca), nombre del material y proyecto, fecha de producción (mes y año), información de contacto del cliente (nombre y/o cargo, teléfono y/o correo electrónico), así como señalar si se trata de temática social.

En caso de que algún **LICITANTE** presente la información en un formato distinto al proporcionado, esto no será causa de desechamiento o de no otorgamiento de puntos, sin embargo, es importante aclarar que deberá presentar toda la información descrita en el párrafo anterior, **si no presenta esta información o se encuentra incompleta, el LICITANTE no será susceptible de asignación de puntos**.

Los datos de contacto servirán de apoyo para la evaluación ya que el **INSTITUTO** podrá verificar con ellos la prestación del servicio.

El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de **5.00 (cinco puntos).**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.				
Sub subrubro 1.1.3.	**Dominio de herramientas relacionadas con los servicios**				
Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.	**Puntos convocatoria**	**5.00**	**Puntos obtenidos**	**0.00**	
En caso de que dos o más **LICITANTES** acrediten el mismo número de materiales de temática social, se dará la misma puntuación a los dos o más **LICITANTES** que se encuentren en ese supuesto.					

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Se determinó que el Licitante **MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V. No** es susceptible de asignación de puntos, ya que, **No** cumple con la totalidad de los requerimientos solicitados en la Convocatoria, de cuyo análisis se determina lo siguiente:

Director/a de Producción 1

a) El licitante presenta un demo reel de la figura de **Director/a de Producción 1**, que contiene **6 (seis)** materiales audiovisuales para **5 (cinco)** clientes distintos. El demo reel forma parte de la propuesta técnica. Asimismo, adjunta información del demo reel que se encuentra visible en los **folios 000122 al 000129,** observándose lo siguiente:

a.1) Material audiovisual 1
Nombre del material: Spot: Campaña "Bécalos"
Cliente: Fundación Televisa, visible a **folio 000128.**
Fecha de producción: marzo del 2020, visible a **folio 000128.**
Información de contacto: Nombre: Juan Antonio Mosqueda Velasco, Cargo: Apoderado Legal, Teléfono: 553905 8324, Correo: antonio@allisone.tv, visible a **folio 000128.**
a.1.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas: **Sí.**
a.1.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: **Sí.**
a.1.3) El material aborda temática social: **Sí**, promueve la donación al programa Bécalos para permitir que estudiantes con talento puedan continuar con sus estudios.
a.1.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: **Sí**, carta de cliente visible a **folio 000127.**

Este material audiovisual **Sí** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios; asimismo, **Sí** aborda temática social.

a.2) Material audiovisual 2
Nombre del material: Campaña 911
Cliente: Gobierno de la República, visible a **folio 000128.**
Fecha de producción: agosto del 2020, visible a **folio 000128.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.				
Sub subrubro 1.1.3.	**Dominio de herramientas relacionadas con los servicios**				
Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.		**Puntos convocatoria**	**5.00**	**Puntos obtenidos**	**0.00**

Información de contacto: Nombre: Juan Antonio Mosqueda Velasco, Cargo: Apoderado Legal, Teléfono: 553905 8324, Correo: antonio@allisone.tv, visible a **folio 000128.**
a.2.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas: **Sí.**
a.2.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: **Sí.**
a.2.3) El material aborda temática social: **Sí**, promueve el servicio de una línea telefónica exclusiva para que la ciudadanía realice llamadas relacionadas con emergencias, temas de salud, de seguridad y de protección civil.
a.2.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: **Sí**, carta de cliente visible a **folio 000127.**

Este material audiovisual **Sí** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios; asimismo, **Sí** aborda temática social.

a.3) Material audiovisual 3
Nombre del material: Chispa la Moneda Mágica
Cliente: Gobierno de la República, visible a **folio 000128.**
Fecha de producción: diciembre del 2021, visible a **folio 000128.**
Información de contacto: Nombre: Juan Antonio Mosqueda Velasco, Cargo: Apoderado Legal, Teléfono: 553905 8324, Correo: antonio@allisone.tv, visible a **folio 000128.**
a.3.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas: **Sí.**
a.3.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: **Sí.**
a.3.3) El material aborda temática social: **No**, ya que muestra imágenes sobre el uso de la moneda a través de los años.
a.3.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: **Sí**, carta de cliente visible a **folio 000127.**

Este material audiovisual **Sí** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios; sin embargo, **No** aborda temática social.

a.4) Material audiovisual 4
Nombre del material: La Vida por Delante
Cliente: La Vida por Delante, visible a **folio 000128.**
Fecha de producción: febrero del 2021, visible a **folio 000128.**
Información de contacto: Nombre: Juan Antonio Mosqueda Velasco, Cargo: Apoderado Legal, Teléfono: 553905 8324, Correo: antonio@allisone.tv, visible a **folio 000128.**
a.4.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas: **Sí.**
a.4.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: **No,** ya que es un material de audio y se presenta una imagen del nombre del material, lo que hace que no sea susceptible de evaluación.

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.				
Sub subrubro 1.1.3.	**Dominio de herramientas relacionadas con los servicios**				
Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.	**Puntos convocatoria**	**5.00**	**Puntos obtenidos**	**0.00**	

a.4.3) El material aborda temática social: **No.**
a.4.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: **Sí**, carta de cliente visible a **folio 000127.**

Este material audiovisual **No** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios ya que no cumple con las características solicitadas para su evaluación en el subrubro.

a.5) Material audiovisual 5
Nombre del material: Lectura
Cliente: Consejo de la Comunicación, visible a **folio 000128.**
Fecha de producción: junio del 2021, visible a **folio 000128.**
Información de contacto: Nombre: Juan Antonio Mosqueda Velasco, Cargo: Apoderado Legal, Teléfono: 553905 8324, Correo: antonio@allisone.tv, visible a **folio 000128.**
a.5.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas: **Sí.**
a.5.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: **Sí.**
a.5.3) El material aborda temática social: **Sí**, ya que fomenta el hábito de la lectura en la ciudadanía.
a.5.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: **Sí**, carta de cliente visible a **folio 000127.**

Este material audiovisual **Sí** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios; asimismo, **Sí** aborda temática social.

a.6) Material audiovisual 6
Nombre del material: EIC 2025
Cliente: INEGI, visible a **folio 000128.**
Fecha de producción: noviembre del 2022, visible a **folio 000128.**
Información de contacto: Nombre: Juan Antonio Mosqueda Velasco, Cargo: Apoderado Legal, Teléfono: 553905 8324, Correo: antonio@allisone.tv, visible a **folio 000128.**
a.6.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas: **Sí.**
a.6.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: **Sí.**
a.6.3) El material aborda temática social: **Sí**, ya que invita a la ciudadanía a participar en el conteo intercensal, con el objetivo de actualizar la información sociodemográfica de México.
a.6.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: **Sí**, carta de cliente visible a **folio 000127.**

Este material audiovisual **Sí** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios; asimismo, **Sí** aborda temática social.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.				
Sub subrubro 1.1.3.	**Dominio de herramientas relacionadas con los servicios**				
Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.	**Puntos convocatoria**	**5.00**	**Puntos obtenidos**	**0.00**	

El licitante **MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.** acredita **5 (cinco)** materiales con todas las características solicitadas en el subrubro 1.1.3 "Dominio de herramientas relacionadas con los servicios", para la figura de **Director/a de Producción 1,** de los cuales **4 (cuatro)** abordan temática social.

Director/a de Producción 2

b) El licitante presenta un demo reel de la figura de Director/a de Producción Digital, que contiene **8 (ocho)** materiales audiovisuales, de los cuales fueron para **7 (siete)** clientes distintos. El demo reel forma parte de la propuesta técnica. Asimismo, adjunta información del demo reel que se encuentra visible en los **folios 000132 al 000136,** observándose lo siguiente:

b.1) Material audiovisual 1
Nombre del material: Lectura
Cliente: Consejo de la Comunicación, visible a **folio 000135.**
Fecha de producción: julio del 2025, visible a **folio 000135.**
Información de contacto: Nombre: Juan Antonio Mosqueda Velasco, Cargo: Apoderado Legal, Teléfono: 553905 8324, Correo: antonio@allisone.tv, visible a **folio 000135.**
b.1.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas: **Sí.**
b.1.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: **Sí.**
b.1.3) El material aborda temática social: **Sí**, toda vez que fomenta el aprendizaje y la enseñanza de la lectura entre la ciudadanía.
b.1.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: **Sí**, carta de cliente visible a **folio 000134.**

Este material audiovisual **Sí** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios. **Sí** aborda temática social.

b.2) Material audiovisual 2
Nombre del material: 17 años
Cliente: Volaris, visible a **folio 000135.**
Fecha de producción: febrero del 2023, visible a **folio 000135.**
Información de contacto: Nombre: Juan Antonio Mosqueda Velasco, Cargo: Apoderado Legal, Teléfono: 553905 8324, Correo: antonio@allisone.tv, visible a **folio 000135.**
b.2.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas: **Sí.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.				
Sub subrubro 1.1.3.	**Dominio de herramientas relacionadas con los servicios**				
Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.		**Puntos convocatoria**	**5.00**	**Puntos obtenidos**	**0.00**

b.2.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: **Sí.**
b.2.3) El material aborda temática social: **No,** toda vez que se trata de propaganda a una cadena comercial para la venta de un servicio privado.
b.2.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: **Sí**, carta de cliente visible a **folio 000134.**

Este material audiovisual **Sí** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios. **No** aborda temática social.

b.3) Material audiovisual 3
Nombre del material: No seas un loop
Cliente: AT&T, visible a **folio 000135.**
Fecha de producción: abril del 2021, visible a **folio 000135.**
Información de contacto: Nombre: Juan Antonio Mosqueda Velasco, Cargo: Apoderado Legal, Teléfono: 553905 8324, Correo: antonio@allisone.tv, visible a **folio 000135.**
b.3.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas: **Sí.**
b.3.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: **Sí.**
b.3.3) El material aborda temática social: **No**, ya que el objetivo es promocionar el servicio de telefonía que brinda una marca.
b.3.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: **Sí**, carta de cliente visible a **folio 000134.**

Este material audiovisual **Sí** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios. **No** aborda temática social.

b.4) Material audiovisual 4
Nombre del material: Florería
Cliente: BBVA, visible a **folio 000135.**
Fecha de producción: octubre del 2023, visible a **folio 000135.**
Información de contacto: Nombre: Juan Antonio Mosqueda Velasco, Cargo: Apoderado Legal, Teléfono: 553905 8324, Correo: antonio@allisone.tv, visible a **folio 000135.**
b.4.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas: **Sí.**
b.4.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: **Sí.**
b.4.3) El material aborda temática social: **No**, ya que el objetivo es promocionar los servicios de seguro de un banco.
b.4.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: **Sí**, carta de cliente visible a **folio 000134.**

Este material audiovisual **Sí** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios. **No** aborda temática social.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.				
Sub subrubro 1.1.3.	**Dominio de herramientas relacionadas con los servicios**				
Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.		**Puntos convocatoria**	**5.00**	**Puntos obtenidos**	**0.00**

b.5) Material audiovisual 5
Nombre del material: Fonda
Cliente: BBVA, visible a **folio 000135.**
Fecha de producción: octubre del 2023, visible a **folio 000135.**
Información de contacto: Nombre: Juan Antonio Mosqueda Velasco, Cargo: Apoderado Legal, Teléfono: 553905 8324, Correo: antonio@allisone.tv, visible a **folio 000135.**
b.5.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas: **Sí.**
b.5.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: **Sí.**
b.5.3) El material aborda temática social: **No**, ya que el objetivo es promocionar los servicios de seguro de un banco.
b.5.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: **Sí**, carta de cliente visible a **folio 000134.**

Este material audiovisual **Sí** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios. **No** aborda temática social.

b.6) Material audiovisual 6
Nombre del material: Enterogermina: Pancitas felices
Cliente: Sanofi, visible a **folio 000135.**
Fecha de producción: mayo del 2020, visible a **folio 000135.**
Información de contacto: Nombre: Juan Antonio Mosqueda Velasco, Cargo: Apoderado Legal, Teléfono: 553905 8324, Correo: antonio@allisone.tv, visible a **folio 000135.**
b.6.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas: **Sí.**
b.6.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: **Sí.**
b.6.3) El material aborda temática social: **No**, ya que promueve la venta de un medicamento.
b.6.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: **Sí**, carta de cliente visible a **folio 000134.**

Este material audiovisual **Sí** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios. **No** aborda temática social.

b.7) Material audiovisual 7
Nombre del material: Nutre tu imaginación
Cliente: Jumex, visible a **folio 000135.**
Fecha de producción: noviembre del 2021, visible a **folio 000135.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.				
Sub subrubro 1.1.3.	**Dominio de herramientas relacionadas con los servicios**				
Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.	**Puntos convocatoria**	**5.00**	**Puntos obtenidos**	**0.00**	

Información de contacto: Nombre: Juan Antonio Mosqueda Velasco, Cargo: Apoderado Legal, Teléfono: 553905 8324, Correo: antonio@allisone.tv, visible a **folio 000135.**
b.7.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas: **Sí.**
b.7.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: **Sí.**
b.7.3) El material aborda temática social: **No**, ya que promueve la venta de un producto alimenticio.
b.7.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: **Sí**, carta de cliente visible a **folio 000134.**

Este material audiovisual **Sí** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios. **No** aborda temática social.

b.8) Material audiovisual 8
Nombre del material: Dejemos de hacerlo
Cliente: ONU Mujeres, visible a **folio 000135.**
Fecha de producción: diciembre del 2020, visible a **folio 000135.**
Información de contacto: Nombre: Juan Antonio Mosqueda Velasco, Cargo: Apoderado Legal, Teléfono: 553905 8324, Correo: antonio@allisone.tv, visible a **folio 000135.**
b.8.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas: **Sí.**
b.8.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: **Sí.**
b.8.3) El material aborda temática social: **Sí**, ya que concientiza a la ciudadanía sobre el acoso hacia las mujeres a través de relatos realizados por hombres que han hecho esa práctica.
b.8.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: **Sí**, carta de cliente visible a **folio 000134.**

Este material audiovisual **Sí** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios. **Sí** aborda temática social.

El licitante **MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.**, acredita **8 (ocho)** materiales con todas las características solicitadas en el subrubro 1.1.3 "Dominio de herramientas relacionadas con los servicios", para la figura de **Director/a de Producción 2,** de los cuales **2 (dos)** abordan temática social.

Director/a de Producción Digital

c) El licitante presenta un demo reel de la figura de **Director/a de Producción Digital**, que contiene **10 (diez)** materiales audiovisuales de los cuales fueron para **08 (ocho)** clientes distintos. El demo reel forma parte de la propuesta técnica. Asimismo, adjunta información del demo reel que se encuentra visible en los **folios 000139 al 000142**, observándose lo siguiente:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.				
Sub subrubro 1.1.3.	**Dominio de herramientas relacionadas con los servicios**				
Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.		**Puntos convocatoria**	**5.00**	**Puntos obtenidos**	**0.00**

c.1) Material audiovisual 1
Nombre del material: Umbrella
Cliente: T-Fal, visible a **folio 000141.**
Fecha de producción: marzo del 2021, visible a **folio 000141.**
Información de contacto: Nombre: Juan Antonio Mosqueda Velasco, Cargo: Apoderado Legal, Teléfono: 553905 8324, Correo: antonio@allisone.tv, visible a **folio 000141.**
c.1.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas: **Sí.**
c.1.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: **Sí.**
c.1.3) El material aborda temática social: **No**, ya que promueve la venta de un producto de cocina.
c.1.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: **Sí**, carta de cliente visible a **folio 000140.**

Este material audiovisual **Sí** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios. **No** aborda temática social.

c.2) Material audiovisual 2
Nombre del material: Protesta Artesano
Cliente: Tetrapak, visible a **folio 000141.**
Fecha de producción: Enero del 2023, visible a **folio 000141.**
Información de contacto: Nombre: Juan Antonio Mosqueda Velasco, Cargo: Apoderado Legal, Teléfono: 553905 8324, Correo: antonio@allisone.tv, visible a **folio 000141.**
c.2.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas: **Sí.**
c.2.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: **Sí.**
c.2.3) El material aborda temática social: **Sí**, ya que promueve que la ciudadanía recicle los materiales de Tetrapak para poder crear piezas artesanales.
c.2.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: **Sí**, carta de cliente visible a **folio 000140.**

Este material audiovisual **Sí** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios. **Sí** aborda temática social.

c.3) Material audiovisual 3
Nombre del material: Tiendas Telmex
Cliente: Telmex, visible a **folio 000141.**
Fecha de producción: mayo del 2020, visible a **folio 000141.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.				
Sub subrubro 1.1.3.	**Dominio de herramientas relacionadas con los servicios**				
Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.	**Puntos convocatoria**	**5.00**	**Puntos obtenidos**	**0.00**	

Información de contacto: Nombre: Juan Antonio Mosqueda Velasco, Cargo: Apoderado Legal, Teléfono: 553905 8324, Correo: antonio@allisone.tv, visible a **folio 000141.**
c.3.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas: **Sí.**
c.3.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: **Sí.**
c.3.3) El material aborda temática social: **No**, ya que el objetivo es promover el servicio de una empresa telefónica.
c.3.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: **Sí**, carta de cliente visible a **folio 000140.**

Este material audiovisual **Sí** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios. **No** aborda temática social.

c.4) Material audiovisual 4
Nombre del material: 25 años
Cliente: Juguetibici, visible a **folio 000141.**
Fecha de producción: marzo del 2020, visible a **folio 000141.**
Información de contacto: Nombre: Juan Antonio Mosqueda Velasco, Cargo: Apoderado Legal, Teléfono: 553905 8324, Correo: antonio@allisone.tv, visible a **folio 000141.**
c.4.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas: **Sí.**
c.4.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: **Sí.**
c.4.3) El material aborda temática social: **No**, ya que promueve el aniversario de una tienda de juguetes y los premios que entrega al comprar sus productos.
c.4.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: **Sí**, carta de cliente visible a **folio 000140.**

Este material audiovisual **Sí** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios. **No** aborda temática social.

c.5) Material audiovisual 5
Nombre del material: Aldea Digital
Cliente: Telmex, visible a **folio 000141.**
Fecha de producción: marzo del 2020, visible a **folio 000141.**
Información de contacto: Nombre: Juan Antonio Mosqueda Velasco, Cargo: Apoderado Legal, Teléfono: 553905 8324, Correo: antonio@allisone.tv, visible a **folio 000141.**
c.5.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas: **Sí.**
c.5.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: **Sí.**
c.5.3) El material aborda temática social: **No**, ya que el objetivo es la promoción del servicio de una empresa de telefonía.
c.5.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: **Sí**, carta de cliente visible a **folio 000140.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.				
Sub subrubro 1.1.3.	**Dominio de herramientas relacionadas con los servicios**				
Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.		**Puntos convocatoria**	**5.00**	**Puntos obtenidos**	**0.00**

Este material audiovisual **Sí** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios. **No** aborda temática social.

c.6) Material audiovisual 6
Nombre del material: Biopapel
Cliente: Tetrapak, visible a **folio 000141.**
Fecha de producción: marzo del 2022, visible a **folio 000141.**
Información de contacto: Nombre: Juan Antonio Mosqueda Velasco, Cargo: Apoderado Legal, Teléfono: 553905 8324, Correo: antonio@allisone.tv, visible a **folio 000141.**
c.6.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas: **Sí.**
c.6.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: **Sí.**
c.6.3) El material aborda temática social: **Sí**, ya que promueve cuidados y/o alternativas para medio ambiente
c.6.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: **Sí**, carta de cliente visible a **folio 000140.**

Este material audiovisual **No** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios ya que no cumple con las características solicitadas para su evaluación en el subrubro.

c.7) Material audiovisual 7
Nombre del material: Método Vanish
Cliente: Vanish, visible a **folio 000141.**
Fecha de producción: mayo del 2022, visible a **folio 000141.**
Información de contacto: Nombre: Juan Antonio Mosqueda Velasco, Cargo: Apoderado Legal, Teléfono: 553905 8324, Correo: antonio@allisone.tv, visible a **folio 000141.**
c.7.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas: **Sí.**
c.7.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: **Sí.**
c.7.3) El material aborda temática social: **No**, ya que promueve la venta de un producto de limpieza.
c.7.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: **Sí**, carta de cliente visible a **folio 000140.**

Este material audiovisual **Sí** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios. **No** aborda temática social.

c.8) Material audiovisual 8

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.				
Sub subrubro 1.1.3.	**Dominio de herramientas relacionadas con los servicios**				
Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.	**Puntos convocatoria**	**5.00**	**Puntos obtenidos**	**0.00**	

Nombre del material: Pollo para Todos
Cliente: Una, visible a **folio 000141.**
Fecha de producción: septiembre del 2021, visible a **folio 000141.**
Información de contacto: Nombre: Juan Antonio Mosqueda Velasco, Cargo: Apoderado Legal, Teléfono: 553905 8324, Correo: antonio@allisone.tv, visible a **folio 000141.**
c.8.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas: **Sí**.
c.8.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: **Sí.**
c.8.3) El material aborda temática social: **No**, ya que promueve la venta de un producto alimenticio.
c.8.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: **Sí**, carta de cliente visible a **folio 000140.**

Este material audiovisual **Sí** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios. **No** aborda temática social.

c.9) Material audiovisual 9
Nombre del material: Colores de Salud
Cliente: Good 4 You, visible a **folio 000141.**
Fecha de producción: febrero del 2021, visible a **folio 000141.**
Información de contacto: Nombre: Juan Antonio Mosqueda Velasco, Cargo: Apoderado Legal, Teléfono: 553905 8324, Correo: antonio@allisone.tv, visible a **folio 000141.**
c.9.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas: **Sí.**
c.9.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: **Sí.**
c.9.3) El material aborda temática social: **No**, ya que promueve la venta de un producto alimenticio.
c.9.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: **Sí,** carta de cliente visible a **folio 000140.**

Este material audiovisual **Sí** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios. **No** aborda temática social.

c.10) Material audiovisual 10
Nombre del material: Productor
Cliente: Por mis bigotes, visible a **folio 000141.**
Fecha de producción: Mayo del 2020, visible a **folio 000141.**
Información de contacto: Nombre: Juan Antonio Mosqueda Velasco, Cargo: Apoderado Legal, Teléfono: 553905 8324, Correo: antonio@allisone.tv, visible a **folio 000141.**
c.10.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas: **Sí.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.				
Sub subrubro 1.1.3.	**Dominio de herramientas relacionadas con los servicios**				
Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.	**Puntos convocatoria**	**5.00**	**Puntos obtenidos**	**0.00**	

c.10.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: **Sí.**
c.10.3) El material aborda temática social: **No**, ya que promociona una película.
c.10.4) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: **Sí**, carta de cliente visible a **folio 000140.**

Este material audiovisual **Sí** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios. **No** aborda temática social.

El licitante **MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.**, acredita **09 (nueve)** materiales con todas las características solicitadas en el subrubro 1.1.3 "Dominio de herramientas relacionadas con los servicios", para la figura de **Director/a de Producción Digital,** de los cuales 1 **(uno)** aborda temática social.

Director/a Creativo/a

d) El licitante presenta un demo reel de la figura de **Director/a Creativo/a**, que contiene **10 (diez)** materiales audiovisuales, de los cuales fueron para **07 (siete)** clientes distintos, sin embargo, no presentó documentación comprobatoria de que la postulante haya participado específicamente en los proyectos que se presentan, por lo que **No** acreditó la totalidad de características solicitadas. El demo reel se encuentra visible a folios **000111 al 000120, 000166 y 000185 al 000219** observándose lo siguiente:

d.1) Material audiovisual 1
Nombre del material: Volaris 17 aniversario
Cliente: Volaris, visible a **folio 000120.**
Fecha de producción: febrero del 2023, visible a **folio 000120.**
Información de contacto: Nombre: Juan Antonio Mosqueda Velasco, Cargo: Apoderado Legal, Teléfono: 553905 8324, Correo: antonio@allisone.tv, visible a **folio 000120.**
d.1.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas: **Sí.**
d.1.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: **Sí.**
d.1.3) Presenta la justificación del planteamiento creativo: **Sí.**
d.1.4) Presenta el guion literario del material: **Sí.**
d.1.5) El material aborda temática social: **No,** toda vez que se trata de propaganda a una cadena comercial para la venta de un servicio privado.
d.1.6) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: **No**, carta de cliente visible a **folio 000113.**

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.				
Sub subrubro 1.1.3.	**Dominio de herramientas relacionadas con los servicios**				
Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.		**Puntos convocatoria**	**5.00**	**Puntos obtenidos**	**0.00**

Este material audiovisual **No** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios ya que no cumple con las características solicitadas para su evaluación en el subrubro.

d.2) Material audiovisual 2
Nombre del material: Hisense y MVS Hub te llevan a la Euro 2024
Cliente: Hisense, visible a **folio 000120.**
Fecha de producción: marzo del 2024, visible a **folio 000120.**
Información de contacto: Nombre: Juan Antonio Mosqueda Velasco, Cargo: Apoderado Legal, Teléfono: 553905 8324, Correo: antonio@allisone.tv, visible a **folio 000120.**
d.2.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas: **Sí.**
d.2.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: **Sí.**
d.2.3) Presenta la justificación del planteamiento creativo: **No.**
d.2.4) Presenta el guion literario del material: **No.**
d.2.5) El material aborda temática social: **No**, ya que el objetivo es promocionar la venta de una marca de elctrodomésticos.
d.2.6) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: **No**, carta de cliente visible a **folio 000113.**

Este material audiovisual **No** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios ya que no cumple con las características solicitadas para su evaluación en el subrubro.

d.3) Material audiovisual 3
Nombre del material: Un Gimnasio diferente
Cliente: Planet Fitness, visible a **folio 000120.**
Fecha de producción: marzo del 2022, visible a **folio 000120.**
Información de contacto: Nombre: Juan Antonio Mosqueda Velasco, Cargo: Apoderado Legal, Teléfono: 553905 8324, Correo: antonio@allisone.tv, visible a **folio 000120.**
d.3.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas: **Sí.**
d.3.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: **Sí.**
d.3.3) Presenta la justificación del planteamiento creativo: **Sí.**
d.3.4) Presenta el guion literario del material: **Sí.**
d.3.5) El material aborda temática social: **No**, toda vez que se trata de propaganda a una cadena comercial para la venta de un servicio privado.
d.3.6) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: **No**, carta de cliente visible a **folio 000113.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.				
Sub subrubro 1.1.3.	**Dominio de herramientas relacionadas con los servicios**				
Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.		**Puntos convocatoria**	**5.00**	**Puntos obtenidos**	**0.00**

Este material audiovisual **No** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios ya que no cumple con las características solicitadas para su evaluación en el subrubro.

d.4) Material audiovisual 4
Nombre del material: Estudiantes VS Estudihambres
Cliente: Maruchan, visible a **folio 000120.**
Fecha de producción: Enero del 2023, visible a **folio 000120.**
Información de contacto: Nombre: Juan Antonio Mosqueda Velasco, Cargo: Apoderado Legal, Teléfono: 553905 8324, Correo: antonio@allisone.tv, visible a **folio 000120.**
d.4.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas: **Sí.**
d.4.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: **Sí.**
d.4.3) Presenta la justificación del planteamiento creativo: **No.**
d.4.4) Presenta el guion literario del material: **No.**
d.4.5) El material aborda temática social: **No**, ya que el objetivo es promover la venta de un producto alimenticio.
d.4.6) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: **No**, carta de cliente visible a **folio 000113.**

Este material audiovisual **No** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios ya que no cumple con las características solicitadas para su evaluación en el subrubro.

d.5) Material audiovisual 5
Nombre del material: Enseres menores
Cliente: Koblenz, visible a **folio 000120.**
Fecha de producción: Octubre del 2022, visible a **folio 000120.**
Información de contacto: Nombre: Juan Antonio Mosqueda Velasco, Cargo: Apoderado Legal, Teléfono: 553905 8324, Correo: antonio@allisone.tv, visible a **folio 000120.**
d.5.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas: **Sí.**
d.5.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: **Sí.**
d.5.3) Presenta la justificación del planteamiento creativo: **No.**
d.5.4) Presenta el guion literario del material: **No.**
d.5.5) El material aborda temática social: **No**, ya que el objetivo es el promover la venta de electrodomesticos.

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.				
Sub subrubro 1.1.3.	**Dominio de herramientas relacionadas con los servicios**				
Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.	**Puntos convocatoria**	**5.00**	**Puntos obtenidos**	**0.00**	

d.5.6) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: **No**, carta de cliente visible a **folio 000113.**

Este material audiovisual **No** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios ya que no cumple con las características solicitadas para su evaluación en el subrubro.

d.6) Material audiovisual 6
Nombre del material: Evento para pacientes y acompañantes enfermedad de Parkinson
Cliente: SOMMA, visible a **folio 000120.**
Fecha de producción: agosto del 2025, visible a **folio 000120.**
Información de contacto: Nombre: Juan Antonio Mosqueda Velasco, Cargo: Apoderado Legal, Teléfono: 553905 8324, Correo: antonio@allisone.tv, visible a **folio 000120.**
d.6.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas **Sí.**
d.6.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: **Sí.**
d.6.3) Presenta la justificación del planteamiento creativo: **Sí.**
d.6.4) Presenta el guion literario del material: **Sí.**
d.6.5) El material aborda temática social: **Sí**, ya que invita a la ciudadanía a un evento que concientiza sobre la enfermedad de Parkinson.
d.6.6) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: **No**, carta de cliente visible a **folio 000113.**

Este material audiovisual **No** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios ya que no cumple con las características solicitadas para su evaluación en el subrubro.

d.7) Material audiovisual 7
Nombre del material: Con qué pasión somos mujeres
Cliente: Canal MVSTV, visible a **folio 000120.**
Fecha de producción: Marzo del 2023, visible a **folio 000120.**
Información de contacto: Nombre: Juan Antonio Mosqueda Velasco, Cargo: Apoderado Legal, Teléfono: 553905 8324, Correo: antonio@allisone.tv, visible a **folio 000120.**
d.7.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas: **Sí.**
d.7.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: **Sí.**
d.7.3) Presenta la justificación del planteamiento creativo: **Sí.**
d.7.4) Presenta el guion literario del material: **Sí.**

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.				
Sub subrubro 1.1.3.	**Dominio de herramientas relacionadas con los servicios**				
Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.	**Puntos convocatoria**	**5.00**	**Puntos obtenidos**	**0.00**	

d.7.5) El material aborda temática social: **Sí**, ya que concientiza y promueve los logros del movimiento 8M.
d.7.6) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: **No**, carta de cliente visible a **folio 000113.**

Este material audiovisual **No** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios ya que no cumple con las características solicitadas para su evaluación en el subrubro.

d.8) Material audiovisual 8
Nombre del material: Más orgullosos que nunca
Cliente: Canal MVSTV, visible a **folio 000120.**
Fecha de producción: julio del 2021, visible a **folio 000120.**
Información de contacto: Nombre: Juan Antonio Mosqueda Velasco, Cargo: Apoderado Legal, Teléfono: 553905 8324, Correo: antonio@allisone.tv, visible a **folio 000120.**
d.8.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas: **Sí.**
d.8.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: **Sí.**
d.8.3) Presenta la justificación del planteamiento creativo: **Sí.**
d.8.4) Presenta el guion literario del material: **Sí.**
d.8.5) El material aborda temática social: **Sí**, ya que promueve la reflexión y el respeto entre la ciudadanía en tiempos de pandemia.
d.8.6) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: **No**, carta de cliente visible a **folio 000113.**

Este material audiovisual **No** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios ya que no cumple con las características solicitadas para su evaluación en el subrubro.

d.9) Material audiovisual 9
Nombre del material: Tócate de mes en cuando
Cliente: Canal MVSTV, visible a **folio 000120.**
Fecha de producción: octubre del 2021, visible a **folio 000120.**
Información de contacto: Nombre: Juan Antonio Mosqueda Velasco, Cargo: Apoderado Legal, Teléfono: 553905 8324, Correo: antonio@allisone.tv, visible a **folio 000120.**
d.9.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas: **Sí.**
d.9.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: **Sí.**
d.9.3) Presenta la justificación del planteamiento creativo: **Sí.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.				
Sub subrubro 1.1.3.	**Dominio de herramientas relacionadas con los servicios**				
Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.		**Puntos convocatoria**	**5.00**	**Puntos obtenidos**	**0.00**

d.9.4) Presenta el guion literario del material: **Sí.**
d.9.5) El material aborda temática social: **Sí**, ya que concientiza sobre la importancia de la autoexploración para la prevención y detección temprana del cáncer de mama.
d.9.6) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: **No**, carta de cliente visible a **folio 000113.**

Este material audiovisual **No** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios ya que no cumple con las características solicitadas para su evaluación en el subrubro.

d.10) Material audiovisual 10
Nombre del material: Mi sueño Olímpico
Cliente: Canal MVSTV, visible a **folio 000120.**
Fecha de producción: Julio del 2024, visible a **folio 000120.**
Información de contacto: Nombre: Juan Antonio Mosqueda Velasco, Cargo: Apoderado Legal, Teléfono: 553905 8324, Correo: antonio@allisone.tv**,** visible a **folio 000120.**
d.10.1) El material fue producido a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas: **Sí.**
d.10.2) El material se trata de un spot de TV y/o audiovisual para plataforma digital: Sí.
d.10.3) Presenta la justificación del planteamiento creativo: **Sí.**
d.10.4) Presenta el guion literario del material: **Sí.**
d.10.5) El material aborda temática social: **No**, ya que busca posicionar una televisora, a través la visualización de los Juegos Olímpicos de 2024.
d.10.6) Presenta documentación que comprueba su participación en la producción del material: **No**, carta de cliente visible a **folio 000113.**

Este material audiovisual **No** será considerado para evaluar el dominio de herramientas relacionadas con los servicios ya que no cumple con las características solicitadas para su evaluación en el subrubro.

El licitante **MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.,** no acredita ningún material con todas las características solicitadas en el subrubro 1.1.3 “Dominio de herramientas relacionadas con los servicios”, para la figura de **Director/a Creativo/a,** debido a que la carta que presenta no hace mención a los proyectos específicos en los que participó, visible en el folio 000113.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.1	**Capacidad de los Recursos Humanos** Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido.				
Sub subrubro 1.1.3.	**Dominio de herramientas relacionadas con los servicios**				
Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.	**Puntos convocatoria**	**5.00**	**Puntos obtenidos**	**0.00**	

Conclusión:

De lo anterior, el licitante **MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.,** al no acreditar materiales de la figura de Director/a Creativo/a con todas las características solicitadas en el subrubro 1.1.3 "Dominio de herramientas relacionadas con los servicios", **No** es susceptible de asignación de puntos.

Por lo anterior, al licitante **MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.,** se le asignan **0.00 (Cero) puntos**, de los 5.00 puntos máximos posibles a obtener, toda vez que el licitante **No** cumplió con los requisitos solicitados en la Convocatoria, sus anexos y las modificaciones que resultaron de las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con los Numerales: 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, 4.2 CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA y 5.1 CRITERIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA de la Convocatoria.

1.2	**Capacidad de los Recursos Económicos** Se valorará la capacidad de los recursos económicos propuestos por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades económicas y de equipamiento.				
Subrubro 1.2	**Capacidad de los recursos económicos y equipamiento**				
Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.	**Puntos convocatoria**	**5.00**	**Puntos obtenidos**	**5.00**	

El **LICITANTE** deberá acreditar su capacidad económica a fin de demostrar que cuenta con ingresos equivalentes de al menos el 10% (diez por ciento) del monto total de su oferta económica, conforme a lo que se establece en el artículo 57 fracción III, y 78 fracción I inciso b) de las POBALINES.

Se entiende por monto total de su oferta al monto total antes de I.V.A. (Subtotal) ofertado por el licitante en su oferta económica conforme a las cantidades de referencia; dichas cantidades no implican un compromiso para el Instituto solo se utilizarán para efectos de evaluación.

Para demostrar la capacidad económica, el **LICITANTE** deberá presentar las declaraciones fiscales anuales del último ejercicio fiscal con acuse de recibo y sello digital y la última declaración fiscal mensual provisional a que esté obligado del Impuesto Sobre la Renta (el mes inmediato anterior al presente procedimiento); presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria con sello digital de recepción; en el caso que se presente saldo a pagar, se deberá acompañar con el correspondiente comprobante de pago, en donde se deberá demostrar que sus ingresos son

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.2	**Capacidad de los Recursos Económicos** Se valorará la capacidad de los recursos económicos propuestos por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades económicas y de equipamiento.				
Subrubro 1.2	**Capacidad de los recursos económicos y equipamiento**				
Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.		**Puntos convocatoria**	**5.00**	**Puntos obtenidos**	**5.00**

hasta del 20% (veinte por ciento) del monto total de su oferta. Lo anterior, conforme lo establece el artículo 57 fracción III, y 75 inciso b) de las POBALINES y regla 3.9.15. de la Resolución Miscelánea Fiscal 2024

Asimismo, deberá presentar el estado financiero correspondiente al mismo ejercicio que se presenta la declaración anual. Si el Licitante opta o está obligado a dictaminar el estado financiero en términos del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación, estos documentos deberán presentarse dictaminados. En caso de presentar proposiciones conjuntas conforme al Artículo 60, fracción IV de las POBALINES, para cumplir con los ingresos mínimos requeridos en la presente convocatoria, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes de la agrupación.

El **LICITANTE** que acredite al menos ingresos anuales del 10% de su Oferta Económica se le otorgará el 70% de los puntos (**3.50**) y si acredita mayor porcentaje se le otorgará de manera proporcional con base en los **1.50 (Uno punto cincuenta puntos)** restantes. El mayor porcentaje de ingresos será hasta el 20% del monto de su Oferta Económica total.

% acreditado	Puntaje
0	**0.00 puntos**
10%	**3.50 puntos**
20%	**5.00 puntos**

En caso de que dos o más **LICITANTES** acrediten el mismo porcentaje, se dará la misma puntuación a los dos o más **LICITANTES** que se encuentren en ese supuesto.

Para obtener el 30% restante, se aplicará una regla de 3 para los Licitantes que acrediten ingresos anuales mayores al 10% y hasta 20%. La información de la tabla de ponderación de puntos es de referencia ya que los puntos se asignarán para cada **LICITANTE** aplicando la regla de 3.

El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de **5.00 (cinco puntos).**

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Conforme al resultado del análisis realizado por la Dirección de Recursos Financieros, se determinó que la evidencia presentada por el licitante **MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.**, **Sí** es susceptible de asignación de puntos ya que, **Sí** cumple con los requerimientos solicitados en la convocatoria, de cuyo análisis se determina lo siguiente:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.2	**Capacidad de los Recursos Económicos** Se valorará la capacidad de los recursos económicos propuestos por el LICITANTE, en cuanto a sus capacidades económicas y de equipamiento.				
Subrubro 1.2	**Capacidad de los recursos económicos y equipamiento**				
Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.	**Puntos convocatoria**	**5.00**	**Puntos obtenidos**	**5.00**	

a) Sí acredita, presenta la declaración fiscal anual del último ejercicio fiscal con acuse de recibo y sello digital: Ejercicio 2024 visible a **folio 000343 a 000374,** en donde se demuestra que sus ingresos superan el **20% (diez por ciento)** del monto total de su oferta.

b) Sí acredita, sí presenta la última declaración fiscal mensual provisional a que este obligado del Impuesto Sobre la Renta (el mes inmediato al presente procedimiento), visible en el **folio 000239 a 000266 y folio 000315 a 000341.**

c) SÍ acredita, presenta el estado financiero correspondiente al ejercicio que presenta la declaración anual del 2024, visible en el **folio 000270 a 000300, 000301 a 000314 y 000382 a 000383**

Conclusión

De lo anterior, el licitante **MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.** acredita los ingresos de hasta **el 20% (veinte por ciento)** del monto total de su oferta, por lo que se le otorgan **5.00 puntos,** de conformidad con el subrubro 1.2 "Capacidad de los recursos económicos y equipamiento" de la convocatoria.

En ese contexto, al licitante **MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.** se le asignan **5.00 puntos,** los máximos posibles a obtener, toda vez que el licitante cumplió con los requisitos mínimos solicitados en la Convocatoria, sus anexos y las modificaciones que resultaron de las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con los Numerales: 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, 4.2 CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA y 5.1 CRITERIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA de la Convocatoria.

1.3	**Participación de personas en situación de discapacidad** Se valorará que el LICITANTE, cuente con personal en situación de discapacidad.				
Subrubro 1.3	**Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad**				
Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.	**Puntos convocatoria**	**0.50**	**Puntos obtenidos**	**0.00**	

El **LICITANTE** deberá acreditar que **CUENTA CON PERSONAL EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.3	**Participación de personas en situación de discapacidad** Se valorará que el LICITANTE, cuente con personal en situación de discapacidad.
Subrubro 1.3	**Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad**

Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.	**Puntos convocatoria**	**0.50**	**Puntos obtenidos**	**0.00**

Cuenta con personal en situación de discapacidad	**0.50 puntos**
No cuenta con personal en situación de discapacidad	**0.00 puntos**

De conformidad con el artículo 15 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, se otorgará **0.50 (punto cincuenta puntos)** a las empresas que cuenten con personal en situación de discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco) por ciento de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, misma que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Se determinó que el licitante **MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V. No** es susceptible de asignación de puntos ya que, la evidencia presentada por el licitante **No** cumple los requerimientos solicitados en la Convocatoria, de cuyo análisis se determina lo siguiente:

a) **No** Acredita, el licitante No presenta escrito en hoja membretada, firmada, o aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, en la que indique que cuenta con personal con discapacidad en una proporción de al menos 5% de la totalidad de su plantilla de empleados.

b) El licitante presenta carta manifiesto bajo protesta de decir verdad, firmada por su Representante Legal, en la que señala no contar actualmente con personal en situación de discapacidad dentro de su plantilla laboral, visible a **folio 0634.**

Conclusión.

De lo anterior, el licitante **MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V., No** acredita la presentación de evidencia con las características solicitadas en el subrubro 1.3 “Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad”.

En ese contexto, al licitante **MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.,** se le asignan **0.00 puntos**, de los **0.50 puntos** máximos posibles a obtener, toda vez que el licitante **No** cumplió con los requisitos solicitados en la Convocatoria, sus anexos y las modificaciones que resultaron de las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con los Numerales: 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, 4.2 CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA y 5.1 CRITERIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA de la Convocatoria.

1.3	**Participación de personas en situación de discapacidad** Se valorará que el LICITANTE, cuente con personal en situación de discapacidad.				
Subrubro 1.3	**Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad**				
Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.	**Puntos convocatoria**	**0.50**	**Puntos obtenidos**	**0.00**	

1.4	**Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado.** Se valorará que el LICITANTE, produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado.				
Subrubro 1.4	**Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado.**				
Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.	**Puntos convocatoria**	**0.50**	**Puntos obtenidos**	**0.00**	

Se otorgarán puntos a las micros, pequeñas o medianas empresas que produzcan bienes con innovación tecnológica, conforme a la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener más de cinco años de haber sido expedida, computados hasta la fecha de entrega de propuestas.

Acredita Participación MIPYMES	**0.50 puntos**
No acredita	**0.50 puntos**

El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de **0.50 (punto cincuenta puntos)**.

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Se determinó que el licitante **MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V. No** es susceptible de asignación de puntos ya que la evidencia presentada por el licitante **No** cumple los requerimientos solicitados en la convocatoria, de cuyo análisis se determina lo siguiente:

a) No acredita. El licitante presenta escrito en el que señala que es una empresa clasificada como una pequeña empresa, sin embargo, no produce bienes con innovación tecnológica visible en el archivo a **folio 0636,** sin embargo, no presenta la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial que lo acredite como micro, pequeña o mediana empresa que produzca bienes con innovación tecnológica

Conclusión.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.4	**Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado.** Se valorará que el LICITANTE, produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado.			
Subrubro 1.4	**Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado.**			
Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.	**Puntos convocatoria**	**0.50**	**Puntos obtenidos**	**0.00**

Por lo anterior, el licitante no acredita lo solicitado en el subrubro 1.4 "Participación de MIPYMES que produzca bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado" de la convocatoria.

En ese contexto, al licitante **MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.** se le asignan **0 puntos**, de los 0.50 puntos máximos posibles a obtener, toda vez que el licitante **No** cumplió con los requisitos solicitados en la Convocatoria, sus anexos y las modificaciones que resultaron de las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con los Numerales: 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, 4.2 CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA y 5.1 CRITERIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA de la Convocatoria.

1.5	**Políticas y prácticas de igualdad de género** Se valorará que el LICITANTE, hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. .			
Subrubro 1.5	**Políticas y prácticas de igualdad de género**			
Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.	**Puntos convocatoria**	**0.50**	**Puntos obtenidos**	**0.00**

Se otorgarán puntos a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.

Acredita políticas y prácticas de igualdad de género	**0.50 puntos**
No acredita	**0.00 puntos**

El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de **0.50 (punto cincuenta puntos)**.

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

1.5	**Políticas y prácticas de igualdad de género** Se valorará que el LICITANTE, hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. .			
Subrubro 1.5	**Políticas y prácticas de igualdad de género**			
Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.	**Puntos convocatoria**	**0.50**	**Puntos obtenidos**	**0.00**

Se determinó que el licitante **MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V. No** es susceptible de asignación de puntos ya que la evidencia presentada por el Licitante **No** cumple los requerimientos solicitados en la convocatoria, de cuyo análisis se determina lo siguiente:

a) No acredita. El licitante **No** presenta la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados, que lo acredita como una empresa que aplique políticas y prácticas de igualdad de género.

Conclusión.

Por lo anterior, el licitante no acredita lo solicitado en el subrubro 1.5 “Políticas y prácticas de igualdad de género” de la convocatoria.

En ese contexto, al licitante **MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.** se le asignan **0.00 puntos**, de los **0.50 puntos** máximos posibles a obtener, toda vez que el licitante **No** cumplió con los requisitos solicitados en la Convocatoria, sus anexos y las modificaciones que resultaron de las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con los Numerales: 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, 4.2 CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA y 5.1 CRITERIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA de la Convocatoria.

2	Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el Licitante acredite haber realizado.			
Subrubro 2.1.	**Experiencia y Especialidad del licitante (EXPERIENCIA)**			
Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.	**Puntos convocatoria**	**6.00**	**Puntos obtenidos**	**5.76**

EXPERIENCIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

2	Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el Licitante acredite haber realizado.				
Subrubro 2.1.	**Experiencia y Especialidad del licitante (EXPERIENCIA)**				
Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.	**Puntos convocatoria**	**6.00**	**Puntos obtenidos**	**5.76**	

Se otorgarán un máximo de **6.00 (seis puntos)** al **LICITANTE** que acredite mayor tiempo de experiencia mediante la presentación, vía contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio, o cualquier documento que compruebe que el **LICITANTE** ha prestado servicios similares a los solicitados. Deberá acreditar experiencia mínima de 12 (doce) meses, computada hasta la fecha de entrega de propuestas y el límite máximo de meses que se considerará será de hasta 60 (sesenta) meses.

Se considerará como experiencia los meses en que se ejecutó el servicio del contrato, pedidos contrato, órdenes de servicio, o cualquier documento que compruebe que el **LICITANTE** ha prestado servicios similares, presentados.

Los meses no serán acumulables si los contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio, o cualquier documento que compruebe que el **LICITANTE** ha prestado servicios similares, se traslapan entre sí.

Con base en la documentación entregada, el **LICITANTE** que acredite al menos 12 meses de experiencia, se le otorgará el 70% (4.20 puntos). Y si acredita un mayor número de meses de experiencia, se le otorgará de manera proporcional con base a los **1.80 (uno punto ochenta puntos)** restantes, el número máximo de meses a considerar serán 60.

Experiencia en meses	Puntos a otorgar
12	**4.20 puntos**
60	**6.00 puntos**

Para obtener el 30% restante, se aplicará una regla de 3 para los contratos que acrediten una experiencia mayor a 12 meses. La información de la tabla de ponderación de puntos es de referencia ya que los puntos se asignarán para cada **LICITANTE** aplicando la regla de 3.

En caso de que dos o más **LICITANTES** acrediten el mismo tiempo de experiencia, se dará la misma puntuación a los dos o más **LICITANTES** que se encuentren en ese supuesto.

El **INSTITUTO** podrá verificar la información proporcionada por el **LICITANTE**.

El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de **12.00 (doce puntos).**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

2	Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el Licitante acredite haber realizado.				
Subrubro 2.1.	**Experiencia y Especialidad del licitante (EXPERIENCIA)**				
Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.		**Puntos convocatoria**	**6.00**	**Puntos obtenidos**	**5.76**

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

EXPERIENCIA

Se determinó que el licitante **MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S de RL. De C.V. y Producciones Macan S.A. de C.V. Sí** es susceptible de asignación de puntos ya que la evidencia presentada por el Licitante cumple con los requerimientos solicitados en la convocatoria, de cuyo análisis se determina lo siguiente:

CONTRATO UNO:
Sí acredita, presenta copia simple de la CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN DE SERVICIOS celebrado con Concesionaria Vuela Compañía de Aviación, S.A.P.I. de C.V**.** (Volaris), visible en el folio **000385.**

1) Sí acredita**,** el presente **Sí** contiene objeto: Creación y Producción de materiales promocionales para Radio, TV, Plataformas Digitales, Medios Impresos y Exteriores Campañas de Responsabilidad Social Organización de Eventos Edición, Post Producción Paquetes Gráficos. Cuya vigencia es del 07de febrero de 2020 al 22 de noviembre de 2023. La razón social es Concesionaria Vuela Compañía de Aviación, S.A.P.I. de C.V.
2) La documentación presentada señala que contiene anexos. **No**
3) Sí acredita, la confirmación de recepción de servicios presentada contiene todas las firmas visibles en el folio **000385**.
4) Sí acredita, que el servicio es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó la creación y producción de materiales promocionales para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y extensiones; Campañas de responsabilidad social, producción audiovisual, grabación de cápsulas y organización de eventos; Edición, post producción y desarrollo de paquetes gráficos.
5) Sí acredita, el presente contrato si fue celebrado a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas.
6) Sí presentó información completa del CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN DE SERVICIOS y datos de contacto del cliente visible en el folio **00570.**
7) Sí acredita **45 meses** con 15 días de experiencia con este contrato.

Este contrato **Sí** se considerará para acreditar experiencia.

CONTRATO DOS:
Sí acredita, presenta copia simple del CONTRATO celebrado con el Instituto Electoral de la Ciudad de México, visible del folio **000386 al 000392**.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

2	Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el Licitante acredite haber realizado.				
Subrubro 2.1.	**Experiencia y Especialidad del licitante (EXPERIENCIA)**				
Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.		**Puntos convocatoria**	**6.00**	**Puntos obtenidos**	**5.76**

1) Sí acredita, el presente **Sí** contiene objeto: Realización, producción y puesta de señal a disposición para televisión y plataformas digitales de los debates organizados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México en el Marco del Proceso Local Ordinario 2023-2024. Cuya vigencia es del 06 de marzo de 2024 al 10 de junio de 2024. La razón social es Instituto Electoral de la Ciudad de México.
2) La documentación presentada señala que contiene anexos, **Sí** mismos que fueron exhibidos.
3) No acredita, el contrato presentado no contiene todas las firmas visibles en el **folio 000392.**
4) Sí acredita, el objeto del contrato es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó la producción y puesta de señal a disposición para televisión y plataformas digitales.
5) Sí acredita, el presente contrato si fue celebrado a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas.
6) Sí presentó información completa del CONTRATO en el folio **000386 al 00402** y datos de contacto del cliente visible en el "Apéndice 7" a folio **00384.**
7) Sí acredita, **3 meses** con 4 días de experiencia con este contrato.

Este contrato **No** se considerará para acreditar experiencia, toda vez que se identificó que el CONTRATO presentado carece de firmas, visible del folio **000386 al 000392**.

CONTRATO TRES:
Sí acredita, presenta copia simple del CONTRATO celebrado con Instituto Nacional de Estadística y Geografía y Estadística, visible del folio **000427 al 000449**.

1) Sí acredita**,** el presente **Sí** contiene objeto: Servicio de Preproducción y post producción de los materiales para la difusión de la compaña de la Encuesta Intercensal 2025, siendo producida para su transmisión en televisión. Cuya vigencia es del 15 de octubre de 2024 al 04 de diciembre de 2024. La dominación es Instituto Nacional de Estadística y Geografía y Estadística.
2) La documentación presentada señala que contiene anexo. **Sí** mismos que fueron presentados.
3) Sí acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas visibles en los folios **000449**.
4) Sí acredita, el objeto del contrato es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó la preproducción, producción y postproducción de materiales de difusión.
5) Sí acredita, el presente contrato si fue celebrado a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas.
6) SI presentó información completa del CONTRATO en el folio **000427 al 000455** y datos de contacto del cliente visible en el "Apéndice 7" a folio **000384.**
7) Sí acredita, **28 días** de experiencia con este contrato.

Este contrato **No** se considerará para acreditar experiencia, toda vez que de conformidad con el subrubro 2.1 de la convocatoria el cómputo de experiencia se realizará en meses.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

2	Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el Licitante acredite haber realizado.				
Subrubro 2.1.	**Experiencia y Especialidad del licitante (EXPERIENCIA)**				
Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.	**Puntos convocatoria**	**6.00**	**Puntos obtenidos**	**5.76**	

CONTRATO CUATRO:
Sí acredita**,** presenta copia simple del CONTRATO celebrado con Pico Media. S.A. de C.V. visible del folio **000456 al 000458**.

1) Sí acredita, el presente **Sí** contiene objeto: Servicios de producción audiovisual, los cuales incluyen (pero no se limitan a): preproducción, producción y postproducción. Los servicios se detallarán en ordenes de trabajo, briefs o cotizaciones aprobadas para el Proyecto: Documental “Los Tigres del Norte”. Cuya vigencia es del 06 de enero 2025 al 07 de julio de 2025. La razón social es Pico Media. S.A de C.V.
2) La documentación presentada señala que contiene anexos. **No**
3) Sí acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas visibles en el folio **000458**.
4) Sí acredita, el objeto del contrato es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó actividades de preproducción, producción y postproducción.
5) Sí acredita, el presente contrato si fue celebrado a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas.
6) Sí presentó información completa del CONTRATO en el folio **000456 al 000458** y datos de contacto del cliente visible en el folio **000384.**
7) Sí acredita, **6 meses** 1 día de experiencia con este contrato.

Este contrato **Sí** se considerará para acreditar experiencia.

CONTRATO CINCO:
Sí acredita**,** presenta copia simple del COTIZACIÓN celebrado con SOMMA (Sociedad Mexicana para él Estudió de Movimientos Anormales)., visible del folio **000459 al 000463**.

1) Sí acredita**,** el presente **SI** contiene objeto: Producción de promocionales, incluyendo el desarrollo creativo y pauta en medios propios, 1 spot de tv, 1 spot de radio, materiales gráficos para redes sociales y medios impresos, servicio de traducción.
2) La documentación presentada señala que contiene anexos. **No**
3) Sí acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas visibles en el folio **000463**.
4) Sí acredita, el objeto del contrato es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó actividades de Producción de promocionales, incluyendo el desarrollo creativo y pauta en medios propios, 1 spot de tv, 1 spot de radio, materiales gráficos para redes sociales y medios impresos, servicio de traducción.
5) Sí acredita, el presente contrato si fue celebrado a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas.
6) Sí presentó información completa del COTIZACIÓN en el folio **000459 al 000463** y datos de contacto del cliente visible en el folio **00384.**
7) Sí acredita**, 1 mes** y 29 días de experiencia con este contrato.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

2	Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el Licitante acredite haber realizado.
Subrubro 2.1.	**Experiencia y Especialidad del licitante (EXPERIENCIA)**

Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.	**Puntos convocatoria**	**6.00**	**Puntos obtenidos**	**5.76**

Este contrato **Sí** se considerará para acreditar experiencia.

Contratos y experiencia acreditada por
Licitante MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con
Comercializadora de Servicios Satelitales, S de RL. De C.V. y Producciones Macan S.A. de C.V.

ID	No. de Contrato	Razón social	Vigencia				Celebrado desde el 2020	Se considera para la asignación de puntos	Experiencia			
			Inicio	Fin	Total, de meses	Total, de días			Inicio	Fin	Total, de meses	Total, de días
1	S/N	Concesionaria Vuela Compañía de Aviación, S.A.P.I. de C.V. (Volaris),	07/02/2020	22/11/2023	45	15	Si	Si	07/02/2020	22/11/2023	45	24
2	C.P.LPN.-013-24	Instituto Electoral de la Ciudad de México	06/03/2024	10/06/2024	3	4	Si	No	06/03/2024	10/06/2024	0*	0*
3	CS/29/DGCSPIRI/2024	Instituto Nacional de Estadística y Geografía y Estadística	15/10/2024	12/11/2024	0	28	Si	No	15/10/2024	12/11/2024	0	28
4	S/N	Pico Media S.A. de C.V.	06/01/2025	07/07/2025	6	1	Si	Si	06/01/2025	07/07/2025	6	1
5	Cotización	SOMMA (Sociedad Mexicana para él	20/07/2025	18/09/2025	1	29	Si	Si	20/07/2025	18/09/2025	1	29

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

2	Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el Licitante acredite haber realizado.											
Subrubro 2.1.	**Experiencia y Especialidad del licitante (EXPERIENCIA)**											
Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.			**Puntos convocatoria**		**6.00**		**Puntos obtenidos**		**5.76**			
		Estudió de Movimientos Anormales)										
Total, de Meses y días					**55**	**77****	**Total, de Meses y días**				**52**	**45****

***Meses y días que no se consideran, en virtud que del contrato no se advierte la firma de las partes.**
**** Días que no se consideran, ya que, para el presente Subrubro, el cómputo de experiencia se realiza en meses.**

El licitante **MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S de RL. De C.V. y Producciones Macan S.A. de C.V.**, acredita una experiencia inicial de **55 meses con 77 días**, derivada de la presentación de **5 (cinco) contratos**. Del análisis de la documentación, se identificó que el contrato que celebró con el "Instituto Electoral de la Ciudad de México" carece de firma de las partes; motivo por el cual de conformidad con el numeral 2.1 de la Tabla de Puntos y Porcentajes de la Licitación Pública Nacional LP-INE-040/2025, **No** es considerado para la asignación de puntos,

Asimismo, es importante indicar que para la presente evaluación únicamente son acumulables los meses efectivamente acreditados, sin considerar días adicionales, en ese contexto toda vez que la vigencia del contrato suscrito con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y Estadística fue menor a un mes, no es considerado para la asignación de puntos; asimismo, ya que la experiencia total acreditada del licitantes es de **52 meses con 45 días,** por lo que, únicamente se reconocen un total de **52 meses de experiencia.**

En ese contexto, el licitante **MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S de RL. De C.V. y Producciones Macan S.A. de C.V.** acredita **más de 12 meses de experiencia**, por lo que, de conformidad con lo solicitado en el subrubro 2.1. "Experiencia y Especialidad del licitante" de la convocatoria, es procedente asignarle hasta el 70% que equivalen a **4.20 puntos.**

De igual manera en virtud que el licitante acredita más de 12 meses de experiencia, es susceptible a la asignación del 30% restante que equivale al puntaje máximo a asignar de 1.80 puntos, en ese sentido toda vez que solo acreditó **52 meses** de experiencia, se le asignan **1.56 puntos**

Por lo anterior, al licitante **MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S de RL. De C.V. y Producciones Macan S.A. de C.V.** se le asignan **5.76 puntos**, de los 6.00 puntos máximos posibles a obtener en el rubro de experiencia, toda vez que el licitante cumplió con los requisitos solicitados en la Convocatoria, sus anexos y las modificaciones que resultaron de las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con los Numerales: 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, 4.2 CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA y 5.1 CRITERIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA de la Convocatoria.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

2	Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el Licitante acredite haber realizado.				
Subrubro 2.1.	**Experiencia y Especialidad del licitante. (ESPECIALIDAD)**				
Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.	**Puntos convocatoria**	**6.00**	**Puntos obtenidos**	**4.20**	

EL LICITANTE deberá demostrar su experiencia y especialidad en la prestación de servicios de la misma naturaleza (desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores).

Deberá presentar copia legible de mínimo 3 (tres) y máximo 5 (cinco) CONTRATOS, PEDIDOS CONTRATO, ÓRDENES DE SERVICIO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO con el que compruebe que presto servicios similares, es decir, que dentro del servicio prestado realizó el desarrollo de creatividad, así como la producción de materiales. Entendiéndose por "cualquier documento", al documento probatorio que contenga al menos la información inherente al objeto de la contratación, la vigencia de éste, con quién se formalizó (cliente) y firmado por las partes.

Si los servicios similares a esta contratación se han prestado de manera independiente, deberá presentar en su caso mínimo 2 (dos) que deberán comprobar que el LICITANTE prestó servicios de producción (materiales para radio y/o televisión y/o plataformas digitales y/o exteriores) y mínimo 1 (uno) que comprueba que el **LICITANTE** prestó el servicio de desarrollo de la creatividad (materiales para radio y/o televisión y/o plataformas digitales y/o medios impresos y/o exteriores), que hayan sido celebrados desde el 01 de enero de 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas.

En caso de que el **LICITANTE** presente contratos vigentes, con vigencia plurianual y/o indeterminada para acreditar la experiencia y especialidad, se considerará la fecha de celebración del contrato y se computará la vigencia hasta la fecha de apertura de proposiciones.

Si la documentación presentada señala que contiene Anexos o convenios modificatorios el **LICITANTE** deberá incluirlos, de lo contrario, el contrato, o pedido contrato, orden de servicio, o cualquier documento con el que el **LICITANTE** compruebe que ha prestado servicios similares a los solicitados correspondiente, no será susceptible de asignación de puntos.

EL LICITANTE deberá proporcionar información de contactos que incluyan nombres, cargos, teléfonos y/o correo electrónico, para validar el servicio de cada contrato, pedido contrato, orden de servicio o cualquier documento que compruebe que el **LICITANTE** ha prestado servicios similares.

Preferentemente, el **LICITANTE** deberá requisitar el formato del "**Apéndice 7: FORMATO DE APOYO PARA EVALUAR EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE",** donde se especificará el número de contrato, pedido contrato, orden de servicio, o del documento con el cual se compruebe la prestación del servicio similar, nombre del cliente (contratante), objeto de la contratación, fecha de la formalización (mes y año), vigencia del servicio en meses, si el objeto de la contratación se trata de temática social, si contiene anexos, así como datos de contacto del cliente que incluya nombre y/o cargo, teléfono y/o correo electrónico.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

2	Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el Licitante acredite haber realizado.				
Subrubro 2.1.	**Experiencia y Especialidad del licitante. (ESPECIALIDAD)**				
Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.	**Puntos convocatoria**	**6.00**	**Puntos obtenidos**	**4.20**	

En caso de que algún **LICITANTE** presente la información en un formato distinto al proporcionado, esto no será causa de desechamiento o de no otorgamiento de puntos, sin embargo, es importante aclarar que deberá presentar toda la información solicitada en el párrafo anterior sobre los **CONTRATOS, PEDIDOS CONTRATO, ÓRDENES DE SERVICIO, O CUALQUIER DOCUMENTO QUE COMPRUEBE QUE EL LICITANTE HA PRESTADO SERVICIOS SIMILARES**, de no ser así, el **LICITANTE** no será susceptible de asignación de puntos.

Dichos contactos servirán de apoyo para la evaluación ya que el **INSTITUTO** podrá verificar con ellos la prestación del servicio.

En caso de que el **LICITANTE** presente más contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio, o cualquier documento que compruebe que el **LICITANTE** ha prestado servicios similares, solo se considerarán los 5 (cinco) primeros que correspondan, se tomarán en cuenta los números de folios consecutivos en el orden en que se presenten en su proposición.

Posteriormente se precisa que el **LICITANTE** podrá presentar CONTRATOS, PEDIDOS CONTRATO, ÓRDENES DE SERVICIO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO celebrado con el Instituto Nacional Electoral para demostrar su experiencia y especialidad en la prestación de servicios de la misma naturaleza.

ESPECIALIDAD

Se otorgarán **6.00 (seis puntos)** al **LICITANTE** que acredite el **MAYOR NÚMERO DE CONTRATOS, PEDIDOS CONTRATO, ÓRDENES DE SERVICIO, O CUALQUIER DOCUMENTO QUE COMPRUEBE QUE EL LICITANTE A PRESTADO SERVICIOS SIMILARES** celebrados que cumplan con las características señaladas en el presente subrubro.

El límite máximo de contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio, o cualquier documento que compruebe que el **LICITANTE** ha prestado servicios similares a presentar será de 5 (cinco).

El **LICITANTE** que acredite tres contratos, se le otorgará el 70% de los puntos máximos que corresponde a **4.20 (cuatro punto veinte puntos)** de los **6.00 (seis puntos)** establecidos.

Número de contratos que cumplen	Puntaje
0	**0.00 puntos**
3	**4.20 puntos**
4	**5.10 puntos**
5	**6.00 puntos**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

2	Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el Licitante acredite haber realizado.				
Subrubro 2.1.	**Experiencia y Especialidad del licitante. (ESPECIALIDAD)**				
Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.	**Puntos convocatoria**	**6.00**	**Puntos obtenidos**	**4.20**	

En caso de que dos o más **LICITANTES** acrediten el mismo número de contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio, o cualquier documento que compruebe que el **LICITANTE** ha prestado servicios similares para especialidad, se dará la misma puntuación a los dos o más **LICITANTES** que se encuentren en ese supuesto.

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:
ESPECIALIDAD

Se determinó que el licitante **MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S de RL. De C.V. y Producciones Macan S.A. de C.V**., **Sí** es susceptible de asignación de puntos ya que la evidencia presentada por el licitante cumple con los requerimientos solicitados en la convocatoria, de cuyo análisis se determina lo siguiente:

CONTRATO UNO:
Sí acredita, presenta copia simple de la CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN DE SERVICIOS celebrado con Concesionaria Vuela Compañía de Aviación, S.A.P.I. de C.V**.**, visible en el **folio 000385.**

1) Sí acredita, el presente **Sí** contiene objeto: Creación y Producción de materiales promocionales para Radio, TV, Plataformas Digitales, Medios Impresos y Exteriores Campañas de Responsabilidad Social Organización de Eventos Edición, Post Producción Paquetes Gráficos. Cuya vigencia es del 07de febrero de 2020 al 22 de noviembre de 2023. La razón social es Concesionaria Vuela Compañía de Aviación, S.A.P.I. de C.V.
2) La documentación presentada señala que contiene anexos**. No.**
3) Sí acredita, que la constancia presentada contiene todas las firmas visibles en el **folio 000385.**
4) Sí acredita, el objeto es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó la creación y producción de materiales promocionales para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y extensiones; campañas de responsabilidad social, producción audiovisual, grabación de cápsulas y organización de eventos; edición, post producción y desarrollo de paquetes gráficos. **folio 000385**
5) Sí acredita, que la prestación del servicio si fue celebrado a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas. **folio 000385.**
6) Sí presentó información completa de la CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN DE SERVICIOS y datos de contacto del cliente visible en el **folio 000385.**

Este contrato **Sí** se considera para acreditar especialidad en servicios de **creatividad y producción.**

CONTRATO DOS:
Sí acredita, presenta copia simple del CONTRATO celebrado con el Instituto Electoral de la Ciudad de México, visible del folio **000386 al 000392**.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

2	Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el Licitante acredite haber realizado.				
Subrubro 2.1.	**Experiencia y Especialidad del licitante. (ESPECIALIDAD)**				
Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.	**Puntos convocatoria**	**6.00**	**Puntos obtenidos**	**4.20**	

1) Sí acredita**,** el presente **Sí** contiene objeto: Realización, producción y puesta de señal a disposición para televisión y plataformas digitales de los debates organizados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México en el Marco del Proceso Local Ordinario 2023-2024. Cuya vigencia es del **06 de marzo de 2024** al **10 de junio de 2024**. La razón social es Instituto Electoral de la Ciudad de México.
2) La documentación presentada señala que contiene anexos, mismos que fueron exhibidos. **Sí**
3) No acredita, el contrato presentado no contiene todas las firmas visibles en el **folio 000392.**
4) Sí acredita, el objeto del contrato es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó la producción y puesta de señal a disposición para televisión y plataformas digitales.
5) Sí acredita, el presente contrato si fue celebrado a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas**.**
6) Sí presentó información completa del CONTRATO en el folio **000386 al 000402** y datos de contacto del cliente visible en el "Apéndice 7" a folio **000384.**

Este contrato **NO** se considera para acreditar especialidad en servicios de **creatividad y producción**. Toda vez que el contrato exhibido carece de firmas de las partes.

CONTRATO TRES:
Sí acredita, presenta copia simple del CONTRATO celebrado con Instituto Nacional de Estadística y Geografía y Estadística, visible del folio **000427 al 000449**.

1) Sí acredita, el presente **Sí** contiene objeto: Servicio de Preproducción y post producción de los materiales para la difusión de la compaña de la Encuesta Intercensal 2025, siendo producida para su transmisión en televisión. Cuya vigencia es del 15 de octubre de 2024 al 04 de diciembre de 2024. La dominación es Instituto Nacional de Estadística y Geografía y Estadística.
2) La documentación presentada señala que contiene anexo y lo presenta. **Sí**
3) Sí acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas visibles en los folios **000449**.
4) Sí acredita, el objeto del contrato es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó la preproducción, producción y postproducción de materiales de difusión.
5) Sí acredita, el presente contrato si fue celebrado a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas.
6) Sí presentó información completa del CONTRATO en el folio **000427 al 000455** y datos de contacto del cliente visible en el "Apéndice 7" a folio **000384.**

Este contrato **Sí** se considera para acreditar especialidad en servicios **de creatividad y producción.**

CONTRATO CUATRO:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

2	Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el Licitante acredite haber realizado.				
Subrubro 2.1.	**Experiencia y Especialidad del licitante. (ESPECIALIDAD)**				
Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.	**Puntos convocatoria**	**6.00**	**Puntos obtenidos**	**4.20**	

Sí acredita, presenta copia simple del CONTRATO celebrado con Pico Media, S.A. de C.V, visible del **folio 000456 al 000458**.

1) Sí acredita**,** el presente **Sí** contiene objeto: Servicios de producción audiovisual, los cuales incluyen (pero no se limitan a): preproducción, producción y postproducción. Los servicios se detallarán en ordenes de trabajo, briefs o cotizaciones aprobadas para el Proyecto: Documental “Los Tigres del Norte”. Cuya vigencia es del 06 de enero 2025 al 07 de julio de 2025. La razón social es Pico Media S.A. de C.V.
2) La documentación presentada señala que contiene anexos. **No**
3) Sí acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas visibles en el **folio 000458.**
4) Sí acredita, el objeto del contrato es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó actividades de preproducción, producción y postproducción.
5) Sí acredita el presente contrato si fue celebrado a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas.
6) Sí presentó información completa del CONTRATO en el **folio 000456 al 000458** y datos de contacto del cliente visible en el **folio 000384.**

Este contrato **No** acredita especialidad**,** ya que de acuerdo con lo establecido en el numeral 2.1. de la convocatoria, si los servicios similares a esta contratación se han prestado de manera independiente, deberá presentar en su caso mínimo 2 (dos) que deberán comprobar que el licitante prestó servicios de **producción** (materiales para radio y/o televisión y/o plataformas digitales y/o exteriores).

CONTRATO CINCO:
Sí acredita, presenta copia simple del COTIZACIÓN celebrado con SOMMA (Sociedad Mexicana para él Estudió de Movimientos Anormales)., visible del folio **000459 al 000463**.

1) Sí acredita**,** el presente **Sí** contiene objeto: Producción de promocionales, incluyendo el desarrollo creativo y pauta en medios propios, 1 spot de tv, 1 spot de radio, materiales gráficos para redes sociales y medios impresos, servicio de traducción.
2) La documentación presentada no señala que contiene anexos.
3) Sí acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas visibles en el folio **000463**.
4) Sí acredita, el objeto del contrato es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó actividades de Producción de promocionales, incluyendo el desarrollo creativo y pauta en medios propios, 1 spot de tv, 1 spot de radio, materiales gráficos para redes sociales y medios impresos, servicio de traducción.
5) Sí acredita, el presente contrato si fue celebrado a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas.
6) Sí presentó información completa del COTIZACIÓN en el folio **000459 al 000463** y datos de contacto del cliente visible en el folio **000384.**

Esta cotización **Sí** se considera para acreditar especialidad en servicios de **creatividad y producción.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

2	Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el Licitante acredite haber realizado.				
Subrubro 2.1.	**Experiencia y Especialidad del licitante. (ESPECIALIDAD)**				
Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.	**Puntos convocatoria**	**6.00**	**Puntos obtenidos**	**4.20**	

Conclusión.

De lo anterior, el licitante **MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S de RL. De C.V. y Producciones Macan S.A. de C.V.,** acredita la celebración de 5 (cinco) contratos que comprueban la prestación de servicios similares a los solicitados. De dichos contratos, **3 (tres)** acreditan que el licitante prestó de manera conjunta los servicios de desarrollo de "**Producción y Creatividad**" por lo que se le asignan **4.20 puntos** en el rubro correspondiente.

Por lo anterior, al licitante se le asignan **4.20 puntos**, de los 6.00 puntos máximos posibles a obtener en el rubro de especialidad, toda vez que el licitante cumplió con los requisitos solicitados en la Convocatoria, sus anexos y las modificaciones que resultaron de las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con los Numerales: 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, 4.2 CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA y 5.1 CRITERIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA de la Convocatoria.

En ese contexto, se concluye que el licitante **MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S de RL. De C.V. y Producciones Macan S.A. de C.V.** acreditó **52 meses** en el rubro de Experiencia por lo que obtiene **5.76 puntos,** asimismo acreditó **3 (tres) contratos** en el rubro de Especialidad en **"Producción y Creatividad"** por lo que **obtuvo 4.20 puntos**, lo que da como resultado el **total de 9.96 puntos**, de los **12.00 puntos máximos** previstos en el rubro **2.1** de la Tabla de evaluación por puntos y porcentajes "Experiencia y especialidad del licitante", toda vez que el licitante cumplió con los requisitos solicitados en la Convocatoria, sus anexos y las modificaciones que resultaron de las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con los Numerales: 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, 4.2 CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA y 5.1 CRITERIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA de la Convocatoria.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

3	Propuesta de Trabajo				
Subrubro 3.1	**Oferta Técnica**				
Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.	**Puntos convocatoria**	**14.00**	**Puntos obtenidos**	**11.13**	

Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización de los recursos humanos propuesta por el **LICITANTE** que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.

Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el **LICITANTE** propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.

Por lo anterior, se evaluarán las propuestas presentadas por el LICITANTE con las características solicitadas en los subrubros 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio, 3.1.2 Plan de trabajo y 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos, por lo que no será necesario hacer un desarrollo específico o adicional de cada uno de los materiales solicitados para este subrubro.

No será válida la presentación y no serán susceptibles de evaluación los materiales que hayan sido realizados para el Instituto Nacional Electoral.

Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el "Apéndice 8: MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".

3	Propuesta de Trabajo				
Subrubro 3.1.1	**Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio**				
Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.	**Puntos convocatoria**	**3.00**	**Puntos obtenidos**	**2.73**	

El **LICITANTE** deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de los siguientes materiales:

1.- Racional creativo para la campaña de Voto de Mexicanos y Mexicanas en el Extranjero (Carpeta de Racional).

2.- 1 guion para televisión y 1 guion para cápsula digital así como su producción desarrollando el tema "Llamado al voto" (Carpeta de Producción)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

3	Propuesta de Trabajo			
Subrubro 3.1.1	**Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio**			
Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.	**Puntos convocatoria**	**3.00**	**Puntos obtenidos**	**2.73**

3.- 4 gráficos para medios impresos y exteriores del tema “Inscripción al Padrón Electoral” (Carpeta de Diseño Gráfico)

Para lo anterior, se proporcionan los briefs correspondientes en el “**Apéndice 9: Briefs a desarrollar.**

La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:

1. Racional Creativo (Carpeta de Racional)
   - Objetivo
   - Justificación
   - Desarrollo del racional y concepto creativo
   - Logotipo

2. Producción de televisión y cápsula digital (Carpeta de Producción)
   - Propuesta de guion
   - Visualización del Director/a de Producción
   - Story board o animatic
   - Fotografía
   - Diseño de audio
   - Casting
   - Vestuario
   - Locaciones
   - Escenografía
   - Arte
   - Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE (se trata únicamente de la propuesta gráfica y/o animada con el logo institucional).

3. Gráficos para medios impresos y exteriores (Carpeta de Diseño Gráfico)

   - Justificación

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

3	Propuesta de Trabajo				
Subrubro 3.1.1	**Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio**				
Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.	**Puntos convocatoria**	**3.00**	**Puntos obtenidos**	**2.73**	

- Propuesta de textos creativos
- 1 gráfico para medios impresos
- 3 gráficos para medios exteriores

Presenta carpeta de racional con las características requeridas en el presente subrubro.	**1.00 puntos**
No presenta carpeta de racional con las características requeridas en el presente subrubro.	**0.00 puntos**

Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	**1.00 puntos**
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	**0.00 puntos**

Presenta carpeta de diseño gráfico con las características requeridas en el presente subrubro.	**1.00 puntos**
No presenta carpeta de diseño gráfico con las características requeridas en el presente subrubro.	**0.00 puntos**

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

3	Propuesta de Trabajo				
Subrubro 3.1.1	**Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio**				
Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.	**Puntos convocatoria**	**3.00**	**Puntos obtenidos**	**2.73**	

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria de la LP-INE-040/2025 y con fundamento en el artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES), aplicable al Instituto Nacional Electoral de conformidad con lo establecido en el artículo 6o transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), se integró un Comité Evaluador, integrado por servidoras y servidores públicos que conforme a sus atribuciones y competencias realizaron la evaluación del rubro tres de la Tabla de Evaluación por Puntos y Porcentajes relativa a la propuesta de trabajo y se conformó por representantes de distintas áreas de conformidad con lo siguiente:

ID	ÁREA	NO. DE EVALUADORES/AS ACREDITADOS/AS
1	Presidencia	1
2	Secretaría Ejecutiva	1
3	Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	1
4	Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	1
5	Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	1
6	Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	1
7	Coordinación Nacional de Comunicación Social	1
8	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	1
9	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	1
10	Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación	1
11	Dirección de Difusión y Campañas Institucionales	1

La presentación se realizó en la Sala de Usos Múltiples de la DECEyEC, ubicada en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Tercer piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, el día 18 de diciembre de 2025, de las 10:25 horas a las 11:13 horas.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

3	Propuesta de Trabajo			
Subrubro 3.1.1	**Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio**			
Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.	**Puntos convocatoria**	**3.00**	**Puntos obtenidos**	**2.73**

De acuerdo con la Guía para la Evaluación Presencial del Rubro 3, entregada al licitante al final de su presentación, el Comité Evaluador se conformó por 11 (once) integrantes, quienes entregaron sus evaluaciones con nombre, firma y datos de contacto, las cuales fueron promediadas para obtener una sola puntuación por cada subrubro del Rubro 3.

Para el caso de los subrubros 3.1.1 y 3.1.3 las y los evaluadores verificaron que el licitante presentara la información requerida de acuerdo con la metodología que se señaló previamente. La puntuación final para estos subrubros se integra realizando una sumatoria de las evaluaciones de quienes integran el Comité y promediándola entre el número total de personas evaluadoras.

Con base en lo anterior, la evaluación del Comité evaluador fue la siguiente:

ÁREA	Presenta carpeta de racional	Presenta carpeta de producción	Presenta carpeta de diseño gráfico	PUNTUACIÓN ASIGNADA
Presidencia	1.00	1.00	1.00	
Secretaría Ejecutiva	1.00	1.00	1.00	
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	1.00	1.00	1.00	
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	1.00	1.00	1.00	
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	1.00	1.00	1.00	
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	1.00	1.00	1.00	
Coordinación Nacional de Comunicación Social	1.00	1.00	1.00	
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	1.00	1.00	1.00	
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	0.00	1.00	1.00	
Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación	1.00	1.00	1.00	
Dirección de Difusión y Campañas Institucionales	0.00	0.00	1.00	
			Puntuación asignada al subrubro	2.73

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

3	Propuesta de Trabajo				
Subrubro 3.1.1	**Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio**				
Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.	**Puntos convocatoria**	**3.00**	**Puntos obtenidos**	**2.73**	

Conclusión.

De lo anterior, el licitante **MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V. Sí** acredita la presentación de carpeta de racional, carpeta de producción y carpeta de diseño gráfico con las características solicitadas en el subrubro 3.1.3 "Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio.

En ese contexto, al licitante **MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.** se le asignan **2.73 puntos**, de los **3.00 puntos** máximos posibles a obtener, toda vez que el licitante cumplió con los requisitos solicitados en la Convocatoria, sus anexos y las modificaciones que resultaron de las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con los Numerales: 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, 4.2 CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA y 5.1 CRITERIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA de la Convocatoria.

3	Propuesta de Trabajo				
Subrubro 3.1.2	**Plan de Trabajo**				
Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.	**Puntos convocatoria**	**10.00**	**Puntos obtenidos**	**7.40**	

El **LICITANTE** deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo de los guiones creativos y la producción del material de televisión y cápsula digital del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los dos guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.

Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:

- Desglose de actividades
- Tiempo de desarrollo de cada actividad
- Responsables
- Propuesta de maquetas.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

3	Propuesta de Trabajo				
Subrubro 3.1.2	**Plan de Trabajo**				
Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.	**Puntos convocatoria**	**10.00**	**Puntos obtenidos**	**7.40**	

El **LICITANTE** podrá elegir la técnica para presentar las maquetas de los materiales, no obstante, esta deberá permitir visualizar a manera de referencia, escenas, escenarios, locaciones, intenciones y todo elemento que conforma una producción, de manera que pueda tenerse una imagen aproximada del resultado final de la misma sin los valores de producción.

Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:

El Licitante presenta desglose de actividades.	**0.50 puntos**
El Licitante presenta tiempo de desarrollo	**0.50 puntos**
El Licitante presenta responsables	**0.50 puntos**
No presenta el plan de trabajo	**0.00 puntos**

Respecto a las maquetas presentadas, racional y diseños gráficos se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:

1. **Racional Creativo sobre el tema "Voto de las Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero"**

El planteamiento del Director/a Creativo en el desarrollo del racional y su visualización refleja valores y misión del INSTITUTO:

El racional creativo cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO	**1.00 puntos**
El racional creativo NO cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO	**0.00 puntos**

Asimismo, el Comité Evaluador valuará los atributos de la propuesta creativa conforme a lo siguiente:

1. Recordación: La propuesta creativa es fácil de recordar y tiene impacto (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo")

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

3	Propuesta de Trabajo				
Subrubro 3.1.2	**Plan de Trabajo**				
Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.	**Puntos convocatoria**	**10.00**	**Puntos obtenidos**	**7.40**	

2. Emocional: La propuesta creativa genera conexión o inspiración en la audiencia (1 igual a “Totalmente en desacuerdo” y 5 igual a “Totalmente de acuerdo”)

3. Diferenciador: La propuesta creativa se distingue de otros mensajes similares (1 igual a “Totalmente en desacuerdo” y 5 igual a “Totalmente de acuerdo”)

Cada punto en la escala de atributos valdrá **0.10 (punto diez puntos)**, por lo que el máximo de puntos que podrá obtener el **LICITANTE** por la evaluación de atributos de la propuesta es de: **1.50 (uno punto cincuenta puntos).**

2. Guiones creativos y producción de 1 material de televisión y 1 material para cápsulas digitales sobre el tema “Llamado al voto”.

El planteamiento del Director/a Creativo en el desarrollo del racional y su visualización refleja valores y misión del **INSTITUTO**:

1 maqueta cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO.	**1.00 puntos**
2 maquetas cumplen con reflejar valores y misión del INSTITUTO.	**2.00 puntos**
Ninguna de las maquetas cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO	**0.00 puntos**

El spot de televisión y la cápsula digital proponen locaciones y escenografías acordes a los guiones y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.

El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.	**1.00 puntos**
La cápsula digital si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.	**1.00 puntos**
Ninguno de los materiales propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.	**0.00 puntos**

El spot de televisión y la cápsula digital son inclusivos al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.

La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad en los materiales de televisión y cápsula digital.	**1.00 puntos**
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad en los materiales de televisión y cápsula digital.	**0.00 puntos**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

3	Propuesta de Trabajo				
Subrubro 3.1.2	**Plan de Trabajo**				
Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.	**Puntos convocatoria**	**10.00**	**Puntos obtenidos**	**7.40**	

3. Gráficos para medios impresos y exteriores

Se evaluará por el comité evaluador los atributos de la propuesta creativa conforme a lo siguiente:

1. Claridad: Se entiende fácilmente y sin ambigüedad (1 igual a “Totalmente en desacuerdo” y 5 igual a “Totalmente de acuerdo”)

2. Emocional: Genera conexión o inspiración en la audiencia (1 igual a “Totalmente en desacuerdo” y 5 igual a “Totalmente de acuerdo”)

Cada punto en la escala de atributos valdrá **0.10 (punto diez puntos)**, por lo que el máximo de puntos que podrá obtener el **LICITANTE** por la evaluación de atributos de la propuesta es de: **1.00 (un punto).**

El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de **10.00 (diez puntos).**

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria de la LP-INE-040/2025 y con fundamento en el artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES), aplicable al Instituto Nacional Electoral de conformidad con lo establecido en el artículo 6o transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), se integró un Comité Evaluador, integrado por 11 servidoras y servidores públicos de distintas áreas que conforme a sus atribuciones y competencias realizaron la evaluación del rubro 3 (tres) de la Tabla de Evaluación por Puntos y Porcentajes relativa a la propuesta de trabajo, de lo que se obtuvo lo siguiente:

La presentación se realizó en la Sala de Usos Múltiples de la DECEyEC, ubicada en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Tercer piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, el día 18 de diciembre de 2025, de las 10:25 horas a las 11:13 horas.

De acuerdo con la Guía para la Evaluación Presencial del Rubro 3, entregada al licitante al final de su presentación, el Comité Evaluador se conformó por, quienes entregaron sus evaluaciones con nombre, firma y datos de contacto, las cuales fueron promediadas para obtener una sola puntuación por cada subrubro del Rubro 3.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

3	Propuesta de Trabajo				
Subrubro 3.1.2	**Plan de Trabajo**				
Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.	**Puntos convocatoria**	**10.00**	**Puntos obtenidos**	**7.40**	

Con relación al subrubro 3.1.2, se explicó al licitante antes de su presentación, que el promedio para determinar la evaluación única se realiza conforme con lo siguiente:

a) Cada integrante del Comité Evaluador asignó la puntuación señalada en la Tabla de Evaluación por puntos y porcentajes para cada criterio de evaluación en caso de cumplir con los mismos, ó 0.00 puntos en caso de no cumplir con ellos.
b) De la suma de los criterios de evaluación, se obtiene un total para el licitante, por cada representación que integra el Comité Evaluador.
c) La suma de los totales se promedia entre la cantidad de integrantes del Comité, lo cual arroja la puntuación final para el subrubro, por cada licitante.

Con base en lo anterior, la evaluación del Comité evaluador fue la siguiente:

ID	ÁREA	Desglose de actividades (a)	Tiempo de desarrollo (b)	Presenta responsables (c)	Racional creativo (d)	Recordación (e)	Emocional (f)	Diferenciador (g)	Planteamiento del Director/a Creativo (h)	El spot de televisión y la cápsula digital proponen locaciones y escenografías (i)	El spot de televisión y la cápsula digital son inclusivos (j)	Claridad (k)	Emocional (l)	Puntuación asignada (suma de "a" a "l")
1	Presidencia	0.50	0.50	0.50	1.00	0.40	0.40	0.40	1.00	1.00	0.00	0.30	0.30	6.30
2	Secretaría Ejecutiva	0.50	0.50	0.50	1.00	0.50	0.40	0.40	2.00	1.00	0.00	0.50	0.40	7,70
3	Consejero Electoral Integrante de la Comisión de CyOE	0.50	0.50	0.50	1.00	0.40	0.50	0.40	1.00	2.00	1.00	0.40	0.40	9,80
4	Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Comisión de CyOE	0.50	0.50	0.50	1.00	0.50	0.50	0.40	2.00	2.00	1.00	0.50	0.40	8,60
5	Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Comisión de CyOE	0.50	0.50	0.50	1.00	0.50	0.50	0.30	2.00	2.00	1.00	0.50	0.50	9,80
6	Consejera Electoral Integrante de la	0.50	0.50	0.50	1.00	0.50	0.50	0.40	2.00	2.00	0.00	0.50	0.40	9,60

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

3	Propuesta de Trabajo													
Subrubro 3.1.2	**Plan de Trabajo**													
Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.		**Puntos convocatoria**							**10.00**		**Puntos obtenidos**		**7.40**	
	Comisión de Comisión de CyOE													
7	Coordinación Nacional de Comunicación Social	0.50	0.50	0.50	1.00	0.50	0.40	0.30	2.00	0.00	0.00	0.50	0.50	8,80
8	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	0.50	0.50	0.50	1.00	0.50	0.50	0.40	2.00	2.00	0.00	0.50	0.40	5,20
9	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	0.50	0.50	0.50	0.00	0.30	0.30	0.40	2.00	0.00	0.00	0.40	0.30	6,70
10	Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación	0.50	0.50	0.50	1.00	0.20	0.30	0.10	1.00	1.00	0.00	0.40	0.20	5,70
11	Dirección de Difusión y Campañas Institucionales	0.00	0.50	0.50	0.00	0.30	0.20	0.10	1.00	0.00	0.00	0.40	0.20	3,20
													Promedio de puntuación asignada al subrubro	**7.40**

Conclusión.

De lo anterior, se advierte que, las 11 (once) servidoras y servidores públicos de distintas áreas del Instituto que integraron el Comité Evaluador, asignaron al licitante, la puntuación de acuerdo con la propuesta presentada. En ese sentido, para obtener el total de la puntuación asignada al subrubro, se realizó la suma de los puntos otorgados por cada persona evaluadora a cada uno de los atributos y características requeridos en la Tabla de evaluación por puntos y porcentajes, obteniendo un total por cada integrante.

Al contar con la sumatoria de cada integrante del Comité Evaluador, se llevó a cabo la sumatoria de los 11 (once) resultados, promediando el total entre el número de integrantes del Comité Evaluador, obteniendo así la puntuación total asignada al subrubro.

Por lo anterior, el licitante **MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.** obtuvo **7.40 puntos** de los **10.00 puntos máximos** posibles a obtener para el subrubro 3.1.2 Plan de Trabajo, toda vez que el licitante cumplió con requisitos solicitados en la Convocatoria, sus anexos y las modificaciones que resultaron de las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con los Numerales: 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, 4.2 CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA y 5.1 CRITERIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA de la Convocatoria.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

3	Propuesta de Trabajo				
Subrubro 3.1.2	**Plan de Trabajo**				
Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.	**Puntos convocatoria**	**10.00**	**Puntos obtenidos**	**7.40**	

3	Propuesta de Trabajo				
Subrubro 3.1.3	**Esquema estructural de la organización de los recursos humanos**				
Empresa licitante: **MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.**	**Puntos convocatoria**	**1.00**	**Puntos obtenidos**	**1.00**	

El **LICITANTE** deberá presentar el **ORGANIGRAMA del equipo de trabajo de acuerdo con la información presentada y mediante** el que se acredita el subrubro 1.1.1**, enumerando los puestos o cargos correspondientes** con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.

Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	**1.00 puntos**
Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.	**0.00 puntos**

Los resultados de este subrubro serán conforme a lo señalado en el "**Apéndice 8: Modalidad para la evaluación del rubro 3".**

El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de **1.00 (un punto)**.

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria de la LP-INE-040/2025 y con fundamento en el artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES), aplicable al Instituto Nacional Electoral de conformidad con lo establecido en el artículo 6o transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), se integró un Comité Evaluador, integrado por 11 servidoras y servidores públicos de distintas áreas que conforme a sus atribuciones y competencias realizaron la evaluación del rubro 3 (tres) de la Tabla de Evaluación por Puntos y Porcentajes relativa a la propuesta de trabajo, de lo que se obtuvo lo siguiente:

La presentación se realizó en la Sala de Usos Múltiples de la DECEyEC, ubicada en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Tercer piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, el día 18 de diciembre de 2025, de las 10:25 horas a las 11:13 horas.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

3	Propuesta de Trabajo				
Subrubro 3.1.3	**Esquema estructural de la organización de los recursos humanos**				
Empresa licitante: **MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.**		**Puntos convocatoria**	**1.00**	**Puntos obtenidos**	**1.00**

De acuerdo con la Guía para la Evaluación Presencial del Rubro 3, entregada al licitante al final de su presentación, el Comité Evaluador se conformó por 11 integrantes, quienes entregaron sus evaluaciones con nombre, firma y datos de contacto, las cuales fueron promediadas para obtener una sola puntuación por cada subrubro del Rubro 3.

Para el caso de los subrubros 3.1.1 y 3.1.3 las y los evaluadores verificaron que el licitante presentara la información requerida de acuerdo con la metodología que se señaló previamente. La puntuación final para estos subrubros se integra realizando una sumatoria de las evaluaciones de quienes integran el Comité y promediándola entre el número total de personas evaluadoras.

Con base en lo anterior, la evaluación del Comité evaluador fue la siguiente:

ID	ÁREA	PUNTUACIÓN ASIGNADA
1	Presidencia	1.00
2	Secretaría Ejecutiva	1.00
3	Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	1.00
4	Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	1.00
5	Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	1.00
6	Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral	1.00
7	Coordinación Nacional de Comunicación Social	1.00
8	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	1.00
9	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	1.00
10	Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación	1.00
11	Dirección de Difusión y Campañas Institucionales	1.00
	Promedio de puntuación asignada al subrubro	**1.00**

Conclusión.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

3	Propuesta de Trabajo				
Subrubro 3.1.3	**Esquema estructural de la organización de los recursos humanos**				
Empresa licitante: **MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.**	**Puntos convocatoria**	**1.00**	**Puntos obtenidos**	**1.00**	

De lo anterior, se advierte que, de la puntuación asignada por cada integrante del Comité Evaluador se realizó una sumatoria y, posteriormente, el número se promedió entre 11, que es la cantidad de integrantes del Comité, obteniendo así la puntuación total asignada al subrubro.

Por lo anterior, al licitante **MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.** se le asignan **1.00 punto** de **1.00 punto máximo** posible a obtener para el subrubro 3.1.3 “Esquema estructural de la organización de los recursos humanos”, toda vez que el licitante cumplió con los requisitos solicitados en la Convocatoria, sus anexos y las modificaciones que resultaron de las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con los Numerales: 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, 4.2 CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA y 5.1 CRITERIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA de la Convocatoria.

4	Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en servicios contratados por el Instituto o cualquier otra persona				
Subrubro 4.1	**Cumplimiento de contratos**				
Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.	**Puntos convocatoria**	**10.00**	**Puntos obtenidos**	**8.50**	

EL LICITANTE presentará una carta de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales o facturas o documentos que acrediten que prestó el servicio a entera satisfacción respecto de cada uno de los contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio o cualquier otro documento que compruebe que el Licitante ha prestado servicios similares para demostrar la experiencia y especialidad solicitada con los que se acreditó en el rubro 2.

No se aceptarán documentos que refieran a contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio o cualquier otro documento que compruebe que el Licitante ha prestado servicios similares, diferentes a los presentados para acreditar en el Rubro 2.

El **LICITANTE** deberá presentar al menos un documento por contrato, pedidos contrato, órdenes de servicio o cualquier otro documento que compruebe que el Licitante ha prestado servicios similares, tales como liberación de garantía, carta de cumplimiento u otro documento formalizado o emitido por un tercero que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

En caso de que dos o más **LICITANTES** acrediten el mismo número de cumplimiento de contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio o cualquier otro documento que compruebe que el Licitante ha prestado servicios similares, se dará la misma puntuación a los **LICITANTES** que se encuentren en este supuesto.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

4	Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en servicios contratados por el Instituto o cualquier otra persona			
Subrubro 4.1	**Cumplimiento de contratos**			
Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.	**Puntos convocatoria**	**10.00**	**Puntos obtenidos**	**8.50**

La asignación de puntos se realizará de la siguiente manera:

El LICITANTE que acredite tres contratos, se le otorgará el 70% de los puntos máximos que corresponde a **7.00 (siete puntos)** de los **10.00 (diez puntos)** establecidos.

Para obtener el 30% restante, se aplicará una regla de 3 para quien acredite el cumplimiento de mayor número de contratos.

El límite máximo de documentos por contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio o cualquier otro documento que compruebe que el Licitante ha prestado servicios similares a presentar es tres (3).

Los puntos se asignarán de la siguiente manera:

Documentación probatoria	Puntos a otorgar
3 contratos	**7.00 puntos**
4 contratos	**8.50 puntos**
5 contratos	**10.00 puntos**

El **INSTITUTO** podrá verificar la veracidad de la información proporcionada.

El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de **10.00 (diez puntos).**

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Se determinó que el **Licitante MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S de RL. De C.V. y Producciones Macan S.A. de C.V. Sí** es susceptible de asignación de puntos ya que la evidencia presentada por el licitante cumple con los requerimientos solicitados en la convocatoria, de cuyo análisis se determina lo siguiente:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

4	Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en servicios contratados por el Instituto o cualquier otra persona			
Subrubro 4.1	**Cumplimiento de contratos**			
Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.	**Puntos convocatoria**	**10.00**	**Puntos obtenidos**	**8.50**

CONTRATO UNO:
Sí acredita, presenta documentación probatoria visible en el **folio 000575.**

1) Sí acredita, presenta copia simple del CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN DE SERVICIOS celebrado con Volaris, Concesionaria Vuela Compañía de Aviación, S.A.P.I. de C.V., visible del **folio 000571**
2) Sí acredita**,** el presente **Sí** contiene objeto: Creación y Producción de materiales promocionales para Radio, TV, Plataformas Digitales, Medios Impresos y Exteriores Campañas de Responsabilidad Social Organización de Eventos Edición, Post Producción Paquetes Gráficos. Cuya vigencia es del 07de febrero de 2020 al 22 de noviembre de 2023. La razón social es Concesionaria Vuela Compañía de Aviación, S.A.P.I. de C.V.
3) La documentación presentada señala que contiene anexos. **No.**
4) Sí acredita, que el servicio es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó la creación y producción de materiales promocionales para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y extensiones; campañas de responsabilidad social, producción audiovisual, grabación de cápsulas y organización de eventos; edición, post producción y desarrollo de paquetes gráficos.
5) Sí acredita, que la prestación del servicio fue celebrado a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas.
6) Sí presenta información completa del CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN DE SERVICIOS y datos de contacto del cliente visible en el folio **000385.**
7) Sí acredita el contrato se encuentra concluido a la fecha de presentación y apertura de proposiciones.
8) Sí acredita**,** presenta:

- Carta de Confirmación de Recepción de Servicios firmada por Zaira Torres, de fecha 22 de noviembre de 2023, visible en el folio 00571.

Este contrato **Sí** se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.

CONTRATO DOS:
Sí acredita, presenta documentación probatoria visible en el folio **000572 y 000573**.

1) Sí acredita, presenta copia simple del CONTRATO celebrado con el Instituto Electoral de la Ciudad de México, visible del folio **000386 al 000392**.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

4	Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en servicios contratados por el Instituto o cualquier otra persona			
Subrubro 4.1	**Cumplimiento de contratos**			
Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.	**Puntos convocatoria**	**10.00**	**Puntos obtenidos**	**8.50**

2) Sí acredita**,** el presente **Sí** contiene objeto: Realización, producción y puesta de señal a disposición para televisión y plataformas digitales de los debates organizados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México en el Marco del Proceso Local Ordinario 2023-2024. Cuya vigencia es del 06 de marzo de 2024 al 10 de junio de 2024. La razón social es Instituto Electoral de la Ciudad de México.
3) La documentación presentada señala que contiene anexos. **No**
4) Sí acredita, el objeto del contrato es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó la producción y puesta de señal a disposición para televisión y plataformas digitales.
5) Sí acredita, el presente contrato si fue celebrado a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas.
6) SI Presentó información completa del CONTRATO en el folio **000386 al 000402** y datos de contacto del cliente visible en el "Apéndice 7" a folio **000384.**
7) Sí acredita el contrato se encuentra concluido a la fecha de presentación y apertura de proposiciones.
8) Sí acredita, presenta:

- Pago interbancario con folio único 140120240619112119005246601 8, emitida por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, de fecha 19 de junio de 2024, visible en los folios **000572 y 000573**.

Este contrato **Sí** se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.

CONTRATO TRES:
Sí acredita, presenta documentación probatoria visible en el folio **000574 y 000576**

1) Sí acredita, presenta copia simple del CONTRATO celebrado con Instituto Nacional de Estadística y Geografía y Estadística, visible del folio **000427 al 000449**.
2) Sí acredita**,** el presente **SI** contiene objeto: Servicio de Preproducción y post producción de los materiales para la difusión de la compaña de la Encuesta Intercensal 2025, siendo producida para su transmisión en televisión. Cuya vigencia es del 15 de octubre de 2024 al 04 de diciembre de 2024. Y dominación es Instituto Nacional de Estadística y Geografía y Estadística.
3) La documentación presentada señala que contiene anexos. **Sí** asimismo los presenta
4) Sí acredita, el objeto del contrato es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó la preproducción, producción y postproducción de materiales de difusión.
5) Sí acredita, el presente contrato si fue celebrado a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas.
6) Sí presentó información completa del CONTRATO en el folio **000427 al 000455** y datos de contacto del cliente visible en el "Apéndice 7" a folio **000384.**
7) Sí acredita el contrato se encuentra concluido a la fecha de presentación y apertura de proposiciones.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

4	Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en servicios contratados por el Instituto o cualquier otra persona			
Subrubro 4.1	**Cumplimiento de contratos**			
Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.	**Puntos convocatoria**	**10.00**	**Puntos obtenidos**	**8.50**

8) Sí acredita**,** presenta:

- Factura con folio fiscal 7F2104CA-1013-9541-BBAD-5CC00B120D09, emitida para el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y Estadística, de fecha 12 de noviembre de 2024, visible en el folio **000574 y 000576.**

Este contrato **Sí** se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.

CONTRATO CUATRO:
Sí acredita, presenta documentación probatoria visible en el folio **00577.**

1) Sí acredita, presenta copia simple del CONTRATO celebrado con Pico Media S.A. de C.V., visible del folio **000456 al 000458**.
2) Sí acredita**,** el presente **Sí** contiene objeto: Servicios de producción audiovisual, los cuales incluyen (pero no se limitan a): preproducción, producción y postproducción. Los servicios se detallarán en ordenes de trabajo, briefs o cotizaciones aprobadas para el Proyecto: Documental “Los Tigres del Norte”. Cuya vigencia es del 06 de enero 2025 al 07 de julio de 2025. La razón social es Pico Media S.A. de C.V.
3) La documentación presentada señala que contiene anexos. **No**
4) Sí acredita, el objeto del contrato es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó actividades de preproducción, producción y postproducción.
5) Sí acredita, el presente contrato si fue celebrado a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas.
6) Sí presentó información completa del CONTRATO en el folio **000456 al 000458** y datos de contacto del cliente visible en el folio **000384.**
7) Sí acredita el contrato se encuentra concluido a la fecha de presentación y apertura de proposiciones.
8) Sí acredita presenta:

- Factura con folio fiscal B5BCA6C4-33F4-FE48-A2B7-D37409E239A7, emitida por Pico Media S.A. de C.V., de fecha 25 de marzo de 2025, visible en el folio **000577**

Este contrato **No** se considerará para acreditar cumplimiento de contratos, en virtud la factura presentada hace referencia al pago del anticipo y no al pago final del servicio.

CONTRATO CINCO:
Sí acredita, presenta documentación probatoria visible en el folio **000579**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

4	Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en servicios contratados por el Instituto o cualquier otra persona			
Subrubro 4.1	**Cumplimiento de contratos**			
Empresa licitante: MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.	**Puntos convocatoria**	**10.00**	**Puntos obtenidos**	**8.50**

1) Sí acredita, presenta copia simple del COTIZACIÓN celebrado con SOMMA (Sociedad Mexicana para él Estudió de Movimientos Anormales)., visible del folio **000459 al 000463**.
2) Sí acredita**,** el presente **Sí** contiene objeto: Producción de promocionales, incluyendo el desarrollo creativo y pauta en medios propios, 1 spot de tv, 1 spot de radio, materiales gráficos para redes sociales y medios impresos, servicio de traducción.
2) La documentación presentada señala que contiene anexos. **No**
4) Sí acredita, el objeto del contrato es similar al solicitado para la presente contratación, toda vez que se desprende que realizó actividades de Producción de promocionales, incluyendo el desarrollo creativo y pauta en medios propios, 1 spot de tv, 1 spot de radio, materiales gráficos para redes sociales y medios impresos, servicio de traducción.
5) Sí acredita, el presente contrato si fue celebrado a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la fecha de entrega de propuestas**.**
6) Sí presentó información completa del COTIZACIÓN en el folio **000459 al 000463** y datos de contacto del cliente visible en el folio **00384.**
7) Sí acredita el contrato se encuentra concluido a la fecha de presentación y apertura de proposiciones.
8) Sí acredita, presenta:

- Carta de Satisfacción suscrita por Héctor Rubén Martínez Hernández, de fecha 15 de diciembre de 2025, visible en el **folio 00579.**

Este contrato **Sí** se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.

Conclusión:

De lo anterior, el licitante **MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S de RL. De C.V. y Producciones Macan S.A. de C. V**. presenta 5 (cinco) contratos, de los cuales **4 (cuatro)** cumplen con todas las características solicitadas en el subrubro 4.1 1. “Cumplimiento de contratos”.

Por lo anterior, al licitante **MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S de RL. De C.V. y Producciones Macan S.A. de C.V** se le asignan **8.50 puntos**, de los 10.00 puntos máximos posibles a obtener, toda vez que el licitante cumplió con los requisitos solicitados en la Convocatoria, sus anexos y las modificaciones que resultaron de las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con los Numerales: 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA, 4.2 CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA y 5.1 CRITERIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA de la Convocatoria.

Total de puntos y porcentajes asignados a la oferta técnica	**60.00 puntos**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente	**35.59 puntos**

Servidores Públicos que realizaron la evaluación

Elaboró:	Revisó:	Avaló:
Mtro. Marco Antonio Castillo Gallegos Subdirector de Campañas Institucionales	Lcda. Gabriela Cyntia Manrique Arroyo Encargada de Despacho de la Subdirección de Estrategia Digital	Lic. Rutilio Rosas Peralta Director de Difusión y Campañas Institucionales

FIRMADO POR: CASTILLO GALLEGOS MARCO ANTONIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 5588740
HASH:
AC61A084189C6430DD7E8912596CA1F08F7F70AD484E5D7B66B57C0D51C82525

FIRMADO POR: MANRIQUE ARROYO GABRIELA CYNTIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 5588740
HASH:
AC61A084189C6430DD7E8912596CA1F08F7F70AD484E5D7B66B57C0D51C82525

FIRMADO POR: ROSAS PERALTA RUTILIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 5588740
HASH:
AC61A084189C6430DD7E8912596CA1F08F7F70AD484E5D7B66B57C0D51C82525

Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Rubro 3	Propuesta de trabajo Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
Subrubro	*Concepto*	*Forma de evaluación*	*Puntos esperados*	*Puntaje asignado*	
			14.00	**9.70**	
3.1	Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización de los recursos humanos propuesta por el **LICITANTE** que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice. Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el **LICITANTE** propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas. Por lo anterior, se evaluarán las propuestas presentadas por el **LICITANTE** con las características solicitadas en los subrubros 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio, 3.1.2 Plan de trabajo y 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos, por lo que no será necesario hacer un desarrollo específico o adicional de cada uno de los materiales solicitados para este subrubro. No será válida la presentación y no serán susceptibles de evaluación los materiales que hayan sido realizados para el Instituto Nacional Electoral. **Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el "Apéndice 8: MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".**				

Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	El **LICITANTE** deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de los siguientes materiales: 1.- Racional creativo para la campaña de Voto de Mexicanos y Mexicanas en el Extranjero (Carpeta de Racional). 2.- 1 guion para televisión y 1 guion para cápsula digital así como su producción desarrollando el tema "Llamado al voto" (Carpeta de Producción) 3.- 4 gráficos para medios impresos y exteriores del tema "Inscripción al Padrón Electoral" (Carpeta de Diseño Gráfico) Para lo anterior, se proporcionan los briefs correspondientes en el "**Apéndice 9: Briefs a desarrollar.** La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente: 1. Racional Creativo (Carpeta de Racional) • Objetivo • Justificación • Desarrollo del racional y concepto creativo • Logotipo 2. Producción de televisión y cápsula digital (Carpeta de Producción) • Propuesta de guion • Visualización del Director/a de Producción • Story board o animatic • Fotografía	3.00	**1.00**	Presentó la carpeta, no obstante, es importe indicar que no se notó una investigación sociodemográfica, el perfil de las personas votantes es muy general y no contextualizada. Faltan sectores como los campesinos, migrantes que hacen tareas de mantenimient
				1.00	Presentó la carpeta, no obstante, no se nota diferencia con otras campañas del INE.

Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

		• Diseño de audio • Casting • Vestuario • Locaciones • Escenografía Arte • Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE (se trata únicamente de la propuesta gráfica y/o animada con el logo institucional). 3. Gráficos para medios impresos y exteriores (Carpeta de Diseño Gráfico) • Justificación • Propuesta de textos creativos • 1 gráfico para medios impresos • 3 gráficos para medios exteriores Presenta carpeta de racional con las características requeridas en el presente subrubro. — **1.00 puntos** No presenta carpeta de racional con las características requeridas en el presente subrubro. — **0.00 puntos** Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro. — **1.00 puntos** No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro. — **0.00 puntos** Presenta carpeta de diseño gráfico con las características requeridas en el presente subrubro. — **1.00 puntos**		**1.00**	Presentó la carpeta, no obstante, siguen teniendo la misma narrativa del INE en años anteriores, es necesario renovarse, por ejemplo, las redes sociales están ausentes en todos sentidos en la exposición y materiales.

Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

		No presenta carpeta de diseño gráfico con las características requeridas en el presente subrubro. — **0.00 puntos**				
3.1.2	Plan de trabajo	El **LICITANTE** deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo de los guiones creativos y la producción del material de televisión y cápsula digital del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los dos guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas. **Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:** • Desglose de actividades • Tiempo de desarrollo de cada actividad • Responsables • Propuesta de maquetas. El **LICITANTE** podrá elegir la técnica para presentar las maquetas de los materiales, no obstante, esta deberá permitir visualizar a manera de referencia, escenas, escenarios, locaciones, intenciones y todo elemento que conforma una producción, de manera que pueda tenerse una imagen aproximada del resultado final de la misma sin los valores de producción. **Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:** El Licitante presenta desglose de actividades. — **0.50 puntos** El Licitante presenta tiempo de desarrollo — **0.50 puntos** El Licitante presenta responsables — **0.50 puntos** No presenta el plan de trabajo — **0.00 puntos**	10.00	**0.50**	Presenta desglose, pero faltó detalle, por ejemplo, consulta y atención a las observaciones del INE.
				0.50	Si. No tengo comentarios.	
				0.50	Si presenta, pero hay pocas mujeres, la gran mayoría son hombres y no definen el perfil sociodemográfico de su equipo.	

Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

		Respecto a las maquetas presentadas, racional y diseños gráficos se otorgarán puntos conforme a lo siguiente: **1. Racional Creativo sobre el tema "Voto de las Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero"** El planteamiento del Director/a Creativo en el desarrollo del racional y su visualización refleja valores y misión del INSTITUTO: El racional creativo cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO — **1.00 puntos** El racional creativo NO cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO — **0.00 puntos** Asimismo, el Comité Evaluador valuará los atributos de la propuesta creativa conforme a lo siguiente: 1. Recordación: La propuesta creativa es fácil de recordar y tiene impacto (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo") 2. Emocional: La propuesta creativa genera conexión o inspiración en la audiencia (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo") 3. Diferenciador: La propuesta creativa se distingue de otros mensajes similares (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo") Cada punto en la escala de atributos valdrá **0.10 (punto diez puntos)**, por lo que el máximo de puntos que podrá obtener el **LICITANTE** por la evaluación de atributos de la propuesta es de: **1.50 (uno punto cincuenta puntos).** **2. Guiones creativos y producción de 1 material de televisión y 1 material para cápsulas digitales sobre el tema "Llamado al voto".**		**1.00**	Si refleja los valores, pero no se observa innovación, algo realmente a lo que ha realizado el INE.
				0.20	Recuerdo las frases, son buenas, pero no me genera una imagen o algo distinto que no olvide.
				0.30	Me parece recuerda las emociones de siempre que el INE ha impulsado en años anteriores. No ofrece algo realmente nuevo que conecte de manera diferente, novedosa.

Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

		El planteamiento del Director/a Creativo en el desarrollo del racional y su visualización refleja valores y misión del **INSTITUTO**: 1 maqueta cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO. — **1.00 puntos** 2 maquetas cumplen con reflejar valores y misión del INSTITUTO. — **2.00 puntos** Ninguna de las maquetas cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO — **0.00 puntos** El spot de televisión y la cápsula digital proponen locaciones y escenografías acordes a los guiones y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población. El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población. — **1.00 puntos** La cápsula digital si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población. — **1.00 puntos** Ninguno de los materiales propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población. — **0.00 puntos** El spot de televisión y la cápsula digital son inclusivos al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad. La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad en los materiales de televisión y cápsula digital. — **1.00 puntos** La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos — **0.00 puntos**		**0.10**	No hay algo que realmente se diferencie de otras campañas.
				1.00	Refleja los valores, no obstante, no investigaron que sería lo novedoso, o bien, el INE falló en decir qué o cuáles son las nuevas posturas, necesidades o retos a las empresas participantes.
				1.00	Faltó investigación de locaciones y perfiles sociodemográficos, hay algunos como las paradas de autobús muy buenas, pero sólo eso.

Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

		en situación de vulnerabilidad en los materiales de televisión y cápsula digital.			
		3. Gráficos para medios impresos y exteriores Se evaluará por el comité evaluador los atributos de la propuesta creativa conforme a lo siguiente: 1. Claridad: Se entiende fácilmente y sin ambigüedad (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo") 2. Emocional: Genera conexión o inspiración en la audiencia (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo") Cada punto en la escala de atributos valdrá **0.10 (punto diez puntos)**, por lo que el máximo de puntos que podrá obtener el **LICITANTE** por la evaluación de atributos de la propuesta es de: **1.00 (un punto).** El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de **10.00 (diez puntos).**		**0.00**	Dicen que serán inclusivos, pero no hay evidencia de ello más que algunas fotos o descripciones, se nota que no hay en su equipo investigadores especializados en género, no discriminación y multiculturalidad.
				0.40	Destacan en los gráficos y fotografías, son claros y puntuales.
				0.20	Si me pusiera en el lugar de jóvenes, migrantes o población en general no me motivaría ir a votar.
3.1.3	Esquema estructural de la organización	El **LICITANTE** deberá presentar el **ORGANIGRAMA del equipo de trabajo de acuerdo con la información presentada y mediante** el que se acredita el subrubro 1.1.1, **enumerando los puestos o cargos correspondientes**	1.00	**1.00**	Lo presenta, hay sólo dos mujeres contra más de 10

Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

<table>
<tr>
<td></td>
<td>de los recursos humanos</td>
<td>con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.
<table>
<tr><td>Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td><td>1.00 puntos</td></tr>
<tr><td>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</td><td>0.00 puntos</td></tr>
</table>
</td>
<td></td>
<td></td>
<td>hombres, no hablaron del perfil sociodemográfico y profesional que atienda en específico los temas de inclusión, género, derechos humanos.</td>
</tr>
</table>

Nombre: OMAR VICENTE PADILLA PAEZ
Cargo: Jefe del Departamento de Evaluación
Área que representa: UTIGyND
Correo electrónico: omar.padilla@ine.mx
Teléfono o IP: 5534565744

18/12/25

OMAR VICENTE PADILLA PAEZ

(Nombre, Firma y Fecha)

Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Rubro 3	**Propuesta de trabajo** **Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.**				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
Subrubro	*Concepto*	*Forma de evaluación*	*Puntos esperados*	*Puntaje asignado*	
			14.00	**12.80**	
3.1		Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización de los recursos humanos propuesta por el **LICITANTE** que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice. Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el **LICITANTE** propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas. Por lo anterior, se evaluarán las propuestas presentadas por el **LICITANTE** con las características solicitadas en los subrubros 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio, 3.1.2 Plan de trabajo y 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos, por lo que no será necesario hacer un desarrollo específico o adicional de cada uno de los materiales solicitados para este subrubro. No será válida la presentación y no serán susceptibles de evaluación los materiales que hayan sido realizados para el Instituto Nacional Electoral. **Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el "Apéndice 8: MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".**			

Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	El **LICITANTE** deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de los siguientes materiales: 1.- Racional creativo para la campaña de Voto de Mexicanos y Mexicanas en el Extranjero (Carpeta de Racional). 2.- 1 guion para televisión y 1 guion para cápsula digital así como su producción desarrollando el tema "Llamado al voto" (Carpeta de Producción) 3.- 4 gráficos para medios impresos y exteriores del tema "Inscripción al Padrón Electoral" (Carpeta de Diseño Gráfico) Para lo anterior, se proporcionan los briefs correspondientes en el "**Apéndice 9: Briefs a desarrollar.** La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente: 1. Racional Creativo (Carpeta de Racional) • Objetivo • Justificación • Desarrollo del racional y concepto creativo • Logotipo 2. Producción de televisión y cápsula digital (Carpeta de Producción) • Propuesta de guion • Visualización del Director/a de Producción • Story board o animatic • Fotografía • Diseño de audio • Casting • Vestuario • Locaciones • Escenografía Arte • Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE (se trata únicamente de la propuesta gráfica y/o animada con el logo institucional).	3.00	**1.00**	Si cumple
				1.00	Si cumple
				1.00	Si cumple

3. Gráficos para medios impresos y exteriores (Carpeta de Diseño Gráfico)

- Justificación
- Propuesta de textos creativos
- 1 gráfico para medios impresos
- 3 gráficos para medios exteriores

Presenta carpeta de racional con las características requeridas en el presente subrubro.	**1.00 puntos**
No presenta carpeta de racional con las características requeridas en el presente subrubro.	**0.00 puntos**

Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	**1.00 puntos**
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	**0.00 puntos**

Presenta carpeta de diseño gráfico con las características requeridas en el presente subrubro.	**1.00 puntos**
No presenta carpeta de diseño gráfico con las características requeridas en el presente subrubro.	**0.00 puntos**

Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

<table>
<tr>
<td rowspan="4">3.1.2</td>
<td rowspan="4">Plan de trabajo</td>
<td rowspan="4">El LICITANTE deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo de los guiones creativos y la producción del material de televisión y cápsula digital del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los dos guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.

Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:
• Desglose de actividades
• Tiempo de desarrollo de cada actividad
• Responsables
• Propuesta de maquetas.

El LICITANTE podrá elegir la técnica para presentar las maquetas de los materiales, no obstante, esta deberá permitir visualizar a manera de referencia, escenas, escenarios, locaciones, intenciones y todo elemento que conforma una producción, de manera que pueda tenerse una imagen aproximada del resultado final de la misma sin los valores de producción.

Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:
<table><tr><td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td><td>0.50 puntos</td></tr><tr><td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td><td>0.50 puntos</td></tr><tr><td>El Licitante presenta responsables</td><td>0.50 puntos</td></tr><tr><td>No presenta el plan de trabajo</td><td>0.00 puntos</td></tr></table>Respecto a las maquetas presentadas, racional y diseños gráficos se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:

1. Racional Creativo sobre el tema “Voto de las Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero”

El planteamiento del Director/a Creativo en el desarrollo del racional y su visualización refleja valores y misión del INSTITUTO:</td>
<td rowspan="4">10.00</td>
<td>0.50</td>
<td>Si cumple</td>
</tr>
<tr>
<td>0.50</td>
<td>Si cumple</td>
</tr>
<tr>
<td>0.50</td>
<td>Si cumple</td>
</tr>
<tr>
<td>1.00</td>
<td>Si cumple</td>
</tr>
</table>

Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

		El racional creativo cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO: **1.00 puntos** El racional creativo NO cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO: **0.00 puntos** Asimismo, el Comité Evaluador valuará los atributos de la propuesta creativa conforme a lo siguiente: 1. Recordación: La propuesta creativa es fácil de recordar y tiene impacto (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo") 2. Emocional: La propuesta creativa genera conexión o inspiración en la audiencia (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo") 3. Diferenciador: La propuesta creativa se distingue de otros mensajes similares (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo") Cada punto en la escala de atributos valdrá **0.10 (punto diez puntos)**, por lo que el máximo de puntos que podrá obtener el **LICITANTE** por la evaluación de atributos de la propuesta es de: **1.50 (uno punto cincuenta puntos).** **2. Guiones creativos y producción de 1 material de televisión y 1 material para cápsulas digitales sobre el tema "Llamado al voto".** El planteamiento del Director/a Creativo en el desarrollo del racional y su visualización refleja valores y misión del **INSTITUTO**: 1 maqueta cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO. **1.00 puntos** 2 maquetas cumplen con reflejar valores y misión del INSTITUTO. **2.00 puntos** Ninguna de las maquetas cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO **0.00 puntos**		**0.50** **0.50** **0.40** **2.00**	El concepto puede generar fijación, permanencia y recuperación del mensaje central. La propuesta puede generar una vinculación con el orgullo, la pertenencia y la identidad. El concepto incluyo selecciones adecuadas, pero ajustables. Las maquetas cumplen y están estrechamente relacionadas.

Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

		El spot de televisión y la cápsula digital proponen locaciones y escenografías acordes a los guiones y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población. El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población. — **1.00 puntos** La cápsula digital si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población. — **1.00 puntos** Ninguno de los materiales propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población. — **0.00 puntos** El spot de televisión y la cápsula digital son inclusivos al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad. La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad en los materiales de televisión y cápsula digital. — **1.00 puntos** La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad en los materiales de televisión y cápsula digital. — **0.00 puntos** **3. Gráficos para medios impresos y exteriores** Se evaluará por el comité evaluador los atributos de la propuesta creativa conforme a lo siguiente:		**2.00**	Ambos cumplen lo solicitado.
				0.00	En las imágenes no se muestra esta multiculturalidad al no presentar representantes de las comunidades indígenas, afromexicanas, LGBTTTIQ+; sólo presenta una persona en silla de ruedas.
				0.50	Los textos son directos, sencillos y se apoyan en un gráfico igualmente sencillo.

Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td>1. Claridad: Se entiende fácilmente y sin ambigüedad (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo")

2. Emocional: Genera conexión o inspiración en la audiencia (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo")

Cada punto en la escala de atributos valdrá 0.10 (punto diez puntos), por lo que el máximo de puntos que podrá obtener el LICITANTE por la evaluación de atributos de la propuesta es de: 1.00 (un punto).

El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de 10.00 (diez puntos).</td>
<td rowspan="2"></td>
<td>0.40</td>
<td>Si bien las propuestas cumplen con los parámetros de la definición, deben ajustarse.</td>
</tr>
<tr>
<td>3.1.3</td>
<td>Esquema estructural de la organización de los recursos humanos</td>
<td>El LICITANTE deberá presentar el ORGANIGRAMA del equipo de trabajo de acuerdo con la información presentada y mediante el que se acredita el subrubro 1.1.1, enumerando los puestos o cargos correspondientes con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.
<table>
<tr><td>Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td><td>1.00 puntos</td></tr>
<tr><td>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</td><td>0.00 puntos</td></tr>
</table>
</td>
<td>1.00</td>
<td>1.00</td>
<td>Presentó organigrama con cargos y representantes de cada uno de los puestos y cargos.</td>
</tr>
</table>

Nombre: JOSE MIGUEL QUEZADA ORTEGA
Cargo: Jefe del Departamento de Seguimiento Estatal
Área que representa: DERFE
Correo electrónico: josemiguel.quezada@ine.mx
Teléfono o IP: 5525228334

José Miguel Quezada Ortega
(Nombre, Firma y Fecha)
18.12.25

Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Rubro 3	**Propuesta de trabajo** Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
Subrubro	*Concepto*	*Forma de evaluación*	*Puntos esperados*	*Puntaje asignado*	
			14.00	**10.70**	
3.1	Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización de los recursos humanos propuesta por el **LICITANTE** que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice. Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el **LICITANTE** propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas. Por lo anterior, se evaluarán las propuestas presentadas por el **LICITANTE** con las características solicitadas en los subrubros 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio, 3.1.2 Plan de trabajo y 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos, por lo que no será necesario hacer un desarrollo específico o adicional de cada uno de los materiales solicitados para este subrubro. No será válida la presentación y no serán susceptibles de evaluación los materiales que hayan sido realizados para el Instituto Nacional Electoral. **Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el "Apéndice 8: MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".**				

Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	El **LICITANTE** deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de los siguientes materiales: 1.- Racional creativo para la campaña de Voto de Mexicanos y Mexicanas en el Extranjero (Carpeta de Racional). 2.- 1 guion para televisión y 1 guion para cápsula digital así como su producción desarrollando el tema "Llamado al voto" (Carpeta de Producción) 3.- 4 gráficos para medios impresos y exteriores del tema "Inscripción al Padrón Electoral" (Carpeta de Diseño Gráfico) Para lo anterior, se proporcionan los briefs correspondientes en el "**Apéndice 9: Briefs a desarrollar.** La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente: 1. Racional Creativo (Carpeta de Racional) • Objetivo • Justificación • Desarrollo del racional y concepto creativo • Logotipo 2. Producción de televisión y cápsula digital (Carpeta de Producción) • Propuesta de guion • Visualización del Director/a de Producción • Story board o animatic • Fotografía • Diseño de audio • Casting • Vestuario • Locaciones • Escenografía Arte • Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE (se trata únicamente de la propuesta gráfica y/o animada con el logo institucional).	3.00	**1.00**	El licitante presentó la carpeta de racional con las características solicitadas
				1.00	El licitante presentó la carpeta de producción conforme a lo requerimientos
				1.00	El licitante presentó la carpeta de producción conforme a lo requerimientos al presentar propuestas de gráficos para medios impresos y exteriores

Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

3. Gráficos para medios impresos y exteriores (Carpeta de Diseño Gráfico)

   - Justificación
   - Propuesta de textos creativos
   - 1 gráfico para medios impresos
   - 3 gráficos para medios exteriores

Presenta carpeta de racional con las características requeridas en el presente subrubro.	**1.00 puntos**
No presenta carpeta de racional con las características requeridas en el presente subrubro.	**0.00 puntos**

Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	**1.00 puntos**
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	**0.00 puntos**

Presenta carpeta de diseño gráfico con las características requeridas en el presente subrubro.	**1.00 puntos**
No presenta carpeta de diseño gráfico con las características requeridas en el presente subrubro.	**0.00 puntos**

Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

<table>
<tr>
<td rowspan="3">3.1.2</td>
<td rowspan="3">Plan de trabajo</td>
<td rowspan="3">El LICITANTE deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo de los guiones creativos y la producción del material de televisión y cápsula digital del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los dos guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.

Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:
• Desglose de actividades
• Tiempo de desarrollo de cada actividad
• Responsables
• Propuesta de maquetas.

El LICITANTE podrá elegir la técnica para presentar las maquetas de los materiales, no obstante, esta deberá permitir visualizar a manera de referencia, escenas, escenarios, locaciones, intenciones y todo elemento que conforma una producción, de manera que pueda tenerse una imagen aproximada del resultado final de la misma sin los valores de producción.

Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:
<table><tr><td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td><td>0.50 puntos</td></tr><tr><td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td><td>0.50 puntos</td></tr><tr><td>El Licitante presenta responsables</td><td>0.50 puntos</td></tr><tr><td>No presenta el plan de trabajo</td><td>0.00 puntos</td></tr></table>Respecto a las maquetas presentadas, racional y diseños gráficos se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:

1. Racional Creativo sobre el tema “Voto de las Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero”

El planteamiento del Director/a Creativo en el desarrollo del racional y su visualización refleja valores y misión del INSTITUTO:</td>
<td rowspan="3">10.00</td>
<td>0.50</td>
<td>El licitante explicó algunas de las actividades que se realizarían en cada una de las etapas, aunque no detalló con exactitud esta parte</td>
</tr>
<tr>
<td>0.50</td>
<td>presenta su tiempo de desarrollo, pero no con la suficiencia necesaria ya que se limita a detallar que es flexible sus tiempos de desarrollo</td>
</tr>
<tr>
<td>0.50</td>
<td>el licitante presentó un organigrama con responsables de cada área</td>
</tr>
</table>

Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

		El racional creativo cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO — **1.00 puntos** El racional creativo NO cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO — **0.00 puntos** Asimismo, el Comité Evaluador valuará los atributos de la propuesta creativa conforme a lo siguiente: 1. Recordación: La propuesta creativa es fácil de recordar y tiene impacto (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo") 2. Emocional: La propuesta creativa genera conexión o inspiración en la audiencia (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo") 3. Diferenciador: La propuesta creativa se distingue de otros mensajes similares (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo") Cada punto en la escala de atributos valdrá **0.10 (punto diez puntos)**, por lo que el máximo de puntos que podrá obtener el **LICITANTE** por la evaluación de atributos de la propuesta es de: **1.50 (uno punto cincuenta puntos).** **2. Guiones creativos y producción de 1 material de televisión y 1 material para cápsulas digitales sobre el tema "Llamado al voto".** El planteamiento del Director/a Creativo en el desarrollo del racional y su visualización refleja valores y misión del **INSTITUTO**: 1 maqueta cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO. — **1.00 puntos** 2 maquetas cumplen con reflejar valores y misión del INSTITUTO. — **2.00 puntos**		**1.00**	La propuesta se centra en los valores y misión, a pesar de que al momento de su ejecusión no necesariamente se refleja
				0.50	el planteamiento creativo resulta bastante atractivo y sencillo, con lo que te permite recordar con facilidad su planteamiento
				0.40	la propuesta para el voto de las mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero tiene un elemento que puede generar conexión, aunque no necesariamente resulta única

Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

		Ninguna de las maquetas cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO — **0.00 puntos** El spot de televisión y la cápsula digital proponen locaciones y escenografías acordes a los guiones y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población. El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población. — **1.00 puntos** La cápsula digital si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población. — **1.00 puntos** Ninguno de los materiales propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población. — **0.00 puntos** El spot de televisión y la cápsula digital son inclusivos al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad. La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad en los materiales de televisión y cápsula digital. — **1.00 puntos** La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad en los materiales de televisión y cápsula digital. — **0.00 puntos** **3. Gráficos para medios impresos y exteriores** Se evaluará por el comité evaluador los atributos de la propuesta creativa conforme a lo siguiente:		**0.30**	es un mensaje genérico que no alcanza a diferenciarse de otras campañas que hacen alusión a la diaspora mexicana
				2.00	el licitante presente os dos materiales solicitados
				0.00	Los materiales tienen un componente altamente centralizado, sin reflejar la diversidad que puede existir en el interior de la república o incluso diferentes sectores sociodemográficos que integran el país

Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

		1. Claridad: Se entiende fácilmente y sin ambigüedad (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo") 2. Emocional: Genera conexión o inspiración en la audiencia (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo") Cada punto en la escala de atributos valdrá **0.10 (punto diez puntos)**, por lo que el máximo de puntos que podrá obtener el **LICITANTE** por la evaluación de atributos de la propuesta es de: **1.00 (un punto).** El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de **10.00 (diez puntos).**		**0.00**	En ninguna de ambas se presentan personas de los grupos en situación de discriminación
				0.50	Los gráficos presentan una tipografía de fácil lectura, con elementos y altos contrastes que los hacen atractivos y de facil comprensión
				0.50	El arte de los gráficos genera este elemento de cercanía
3.1.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	El **LICITANTE** deberá presentar el **ORGANIGRAMA del equipo de trabajo de acuerdo con la información presentada y mediante** el que se acredita el subrubro 1.1.1, **enumerando los puestos o cargos correspondientes** con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado. Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica. — 1.00 puntos	1.00	**1.00**	El licitante presenta su organigrama y coincide con la propuesta técnica

Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

			Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.	0.00 puntos			

Nombre: CAROLINA RIVERA TREJO
Cargo: Subdirección de Producción de Tv
Área que representa: CNCS
Correo electrónico: carolina.riverat@ine.mx
Teléfono o IP: 5539438007

Carolina Rivera Trejo
(Nombre, Firma y Fecha)
18 de Diciembre 2025

Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Rubro 3	Propuesta de trabajo Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
Subrubro	*Concepto*	*Forma de evaluación*	*Puntos esperados*	*Puntaje asignado*	
			14.00	**13.60**	
3.1		Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización de los recursos humanos propuesta por el **LICITANTE** que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice. Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el **LICITANTE** propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas. Por lo anterior, se evaluarán las propuestas presentadas por el **LICITANTE** con las características solicitadas en los subrubros 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio, 3.1.2 Plan de trabajo y 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos, por lo que no será necesario hacer un desarrollo específico o adicional de cada uno de los materiales solicitados para este subrubro. No será válida la presentación y no serán susceptibles de evaluación los materiales que hayan sido realizados para el Instituto Nacional Electoral. **Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el "Apéndice 8: MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".**			

Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	El **LICITANTE** deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de los siguientes materiales: 1.- Racional creativo para la campaña de Voto de Mexicanos y Mexicanas en el Extranjero (Carpeta de Racional). 2.- 1 guion para televisión y 1 guion para cápsula digital así como su producción desarrollando el tema "Llamado al voto" (Carpeta de Producción) 3.- 4 gráficos para medios impresos y exteriores del tema "Inscripción al Padrón Electoral" (Carpeta de Diseño Gráfico) Para lo anterior, se proporcionan los briefs correspondientes en el "**Apéndice 9: Briefs a desarrollar.** La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente: 1. Racional Creativo (Carpeta de Racional) • Objetivo • Justificación • Desarrollo del racional y concepto creativo • Logotipo 2. Producción de televisión y cápsula digital (Carpeta de Producción) • Propuesta de guion • Visualización del Director/a de Producción • Story board o animatic • Fotografía • Diseño de audio • Casting • Vestuario • Locaciones • Escenografía Arte • Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE (se trata únicamente de la propuesta gráfica y/o animada con el logo institucional).	3.00	**1.00**	Cumple requisito
				1.00	Cumple requisito
				1.00	Cumple requisito

3. Gráficos para medios impresos y exteriores (Carpeta de Diseño Gráfico)

- Justificación
- Propuesta de textos creativos
- 1 gráfico para medios impresos
- 3 gráficos para medios exteriores

Presenta carpeta de racional con las características requeridas en el presente subrubro.	**1.00 puntos**
No presenta carpeta de racional con las características requeridas en el presente subrubro.	**0.00 puntos**

Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	**1.00 puntos**
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	**0.00 puntos**

Presenta carpeta de diseño gráfico con las características requeridas en el presente subrubro.	**1.00 puntos**
No presenta carpeta de diseño gráfico con las características requeridas en el presente subrubro.	**0.00 puntos**

Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

<table>
<tr>
<td rowspan="4">3.1.2</td>
<td rowspan="4">Plan de trabajo</td>
<td rowspan="4">El LICITANTE deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo de los guiones creativos y la producción del material de televisión y cápsula digital del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los dos guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.

Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:
• Desglose de actividades
• Tiempo de desarrollo de cada actividad
• Responsables
• Propuesta de maquetas.

El LICITANTE podrá elegir la técnica para presentar las maquetas de los materiales, no obstante, esta deberá permitir visualizar a manera de referencia, escenas, escenarios, locaciones, intenciones y todo elemento que conforma una producción, de manera que pueda tenerse una imagen aproximada del resultado final de la misma sin los valores de producción.

Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:
<table><tr><td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td><td>0.50 puntos</td></tr><tr><td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td><td>0.50 puntos</td></tr><tr><td>El Licitante presenta responsables</td><td>0.50 puntos</td></tr><tr><td>No presenta el plan de trabajo</td><td>0.00 puntos</td></tr></table>Respecto a las maquetas presentadas, racional y diseños gráficos se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:

1. Racional Creativo sobre el tema “Voto de las Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero”

El planteamiento del Director/a Creativo en el desarrollo del racional y su visualización refleja valores y misión del INSTITUTO:</td>
<td rowspan="4">10.00</td>
<td>0.50</td>
<td>Cumple requisito</td>
</tr>
<tr>
<td>0.50</td>
<td>Cumple requisito</td>
</tr>
<tr>
<td>0.50</td>
<td>Cumple requisito</td>
</tr>
<tr>
<td>1.00</td>
<td>Cumple valores</td>
</tr>
</table>

Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

		El racional creativo cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO **1.00 puntos** El racional creativo NO cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO **0.00 puntos** Asimismo, el Comité Evaluador valuará los atributos de la propuesta creativa conforme a lo siguiente: 1. Recordación: La propuesta creativa es fácil de recordar y tiene impacto (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo") 2. Emocional: La propuesta creativa genera conexión o inspiración en la audiencia (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo") 3. Diferenciador: La propuesta creativa se distingue de otros mensajes similares (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo") Cada punto en la escala de atributos valdrá **0.10 (punto diez puntos)**, por lo que el máximo de puntos que podrá obtener el **LICITANTE** por la evaluación de atributos de la propuesta es de: **1.50 (uno punto cincuenta puntos).** **2. Guiones creativos y producción de 1 material de televisión y 1 material para cápsulas digitales sobre el tema "Llamado al voto".** El planteamiento del Director/a Creativo en el desarrollo del racional y su visualización refleja valores y misión del **INSTITUTO**: 1 maqueta cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO. **1.00 puntos** 2 maquetas cumplen con reflejar valores y misión del INSTITUTO. **2.00 puntos** Ninguna de las maquetas cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO **0.00 puntos**		**0.50**	Fácil recordación
				0.50	La fuerza está en la sencillez
				0.30	Es similar a otros
				2.00	Cumple

Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

El spot de televisión y la cápsula digital proponen locaciones y escenografías acordes a los guiones y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.

El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.	**1.00 puntos**
La cápsula digital si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.	**1.00 puntos**
Ninguno de los materiales propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.	**0.00 puntos**

El spot de televisión y la cápsula digital son inclusivos al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.

La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad en los materiales de televisión y cápsula digital.	**1.00 puntos**
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad en los materiales de televisión y cápsula digital.	**0.00 puntos**

3. Gráficos para medios impresos y exteriores

Se evaluará por el comité evaluador los atributos de la propuesta creativa conforme a lo siguiente:

1. Claridad: Se entiende fácilmente y sin ambigüedad (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo")

2. Emocional: Genera conexión o inspiración en la audiencia (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo")

2.00	Cumple diversidad
1.00	Cumple
0.50	Mensajes claros
0.30	La ambigüedad obedece al audio propuesto

Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

		Cada punto en la escala de atributos valdrá **0.10 (punto diez puntos)**, por lo que el máximo de puntos que podrá obtener el **LICITANTE** por la evaluación de atributos de la propuesta es de: **1.00 (un punto).** El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de **10.00 (diez puntos).**			
3.1.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	El **LICITANTE** deberá presentar el **ORGANIGRAMA del equipo de trabajo de acuerdo con la información presentada y mediante** el que se acredita el subrubro 1.1.1, **enumerando los puestos o cargos correspondientes** con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado. Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica. — 1.00 puntos Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama. — 0.00 puntos	1.00	**1.00**	Acredita

Nombre: DAVID GAXIOLA PINEDA
Cargo: Asesor
Área que representa: C.E. Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez
Correo electrónico: david.gaxiola@ine.mx
Teléfono o IP: 5526532895

DAVID GAXIOLA PINEDA 18/12/25

(Nombre, Firma y Fecha)

Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Rubro 3	**Propuesta de trabajo** Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
Subrubro	*Concepto*	*Forma de evaluación*	*Puntos esperados*	*Puntaje asignado*	
			14.00	**13.80**	
3.1	Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización de los recursos humanos propuesta por el **LICITANTE** que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice. Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el **LICITANTE** propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas. Por lo anterior, se evaluarán las propuestas presentadas por el **LICITANTE** con las características solicitadas en los subrubros 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio, 3.1.2 Plan de trabajo y 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos, por lo que no será necesario hacer un desarrollo específico o adicional de cada uno de los materiales solicitados para este subrubro. No será válida la presentación y no serán susceptibles de evaluación los materiales que hayan sido realizados para el Instituto Nacional Electoral. **Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el "Apéndice 8: MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".**				

Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	El **LICITANTE** deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de los siguientes materiales: 1.- Racional creativo para la campaña de Voto de Mexicanos y Mexicanas en el Extranjero (Carpeta de Racional). 2.- 1 guion para televisión y 1 guion para cápsula digital así como su producción desarrollando el tema "Llamado al voto" (Carpeta de Producción) 3.- 4 gráficos para medios impresos y exteriores del tema "Inscripción al Padrón Electoral" (Carpeta de Diseño Gráfico) Para lo anterior, se proporcionan los briefs correspondientes en el "**Apéndice 9: Briefs a desarrollar.** La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente: 1. Racional Creativo (Carpeta de Racional) • Objetivo • Justificación • Desarrollo del racional y concepto creativo • Logotipo 2. Producción de televisión y cápsula digital (Carpeta de Producción) • Propuesta de guion • Visualización del Director/a de Producción • Story board o animatic • Fotografía • Diseño de audio • Casting • Vestuario • Locaciones • Escenografía Arte • Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE (se trata únicamente de la propuesta gráfica y/o animada con el logo institucional).	3.00	**1.00**	Cumple requisito ya que presentó las carpetas correspondientes a las tres campañas requeridas con las características de objetivo, justificación, desarrollo y concepto, así como logotipo.
				1.00	Cumple requisito ya que para cada campaña cubre todos los subrubros contemplados en este apartado.
				1.00	Cumple requisito ya que para cada campaña cubre todos los subrubros contemplados en este apartado.

Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

3. Gráficos para medios impresos y exteriores (Carpeta de Diseño Gráfico)

   - Justificación
   - Propuesta de textos creativos
   - 1 gráfico para medios impresos
   - 3 gráficos para medios exteriores

Presenta carpeta de racional con las características requeridas en el presente subrubro.	**1.00 puntos**
No presenta carpeta de racional con las características requeridas en el presente subrubro.	**0.00 puntos**

Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	**1.00 puntos**
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	**0.00 puntos**

Presenta carpeta de diseño gráfico con las características requeridas en el presente subrubro.	**1.00 puntos**
No presenta carpeta de diseño gráfico con las características requeridas en el presente subrubro.	**0.00 puntos**

Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

<table>
<tr>
<td rowspan="4">3.1.2</td>
<td rowspan="4">Plan de trabajo</td>
<td rowspan="4">El LICITANTE deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo de los guiones creativos y la producción del material de televisión y cápsula digital del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los dos guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.

Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:
• Desglose de actividades
• Tiempo de desarrollo de cada actividad
• Responsables
• Propuesta de maquetas.

El LICITANTE podrá elegir la técnica para presentar las maquetas de los materiales, no obstante, esta deberá permitir visualizar a manera de referencia, escenas, escenarios, locaciones, intenciones y todo elemento que conforma una producción, de manera que pueda tenerse una imagen aproximada del resultado final de la misma sin los valores de producción.

Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:
<table><tr><td>El Licitante presenta desglose de actividades</td><td>0.50 puntos</td></tr><tr><td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td><td>0.50 puntos</td></tr><tr><td>El Licitante presenta responsables</td><td>0.50 puntos</td></tr><tr><td>No presenta el plan de trabajo</td><td>0.00 puntos</td></tr></table>Respecto a las maquetas presentadas, racional y diseños gráficos se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:

1. Racional Creativo sobre el tema "Voto de las Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero"

El planteamiento del Director/a Creativo en el desarrollo del racional y su visualización refleja valores y misión del INSTITUTO:</td>
<td rowspan="4">10.00</td>
<td>0.50</td>
<td>Cumple requisito contemplando todos los subrubros para este apartado.</td>
</tr>
<tr>
<td>0.50</td>
<td>Cumple requisito al desglosar puntualmente con el tiempo a desarrollar para cada actividad.</td>
</tr>
<tr>
<td>0.50</td>
<td>Cumple requisito</td>
</tr>
<tr>
<td>1.00</td>
<td>Cumple requisito ya que para cada campaña ofrece el reflejo de los valores y misión del Instituto.</td>
</tr>
</table>

		El racional creativo cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO: **1.00 puntos** El racional creativo NO cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO: **0.00 puntos** Asimismo, el Comité Evaluador valuará los atributos de la propuesta creativa conforme a lo siguiente: 1. Recordación: La propuesta creativa es fácil de recordar y tiene impacto (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo") 2. Emocional: La propuesta creativa genera conexión o inspiración en la audiencia (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo") 3. Diferenciador: La propuesta creativa se distingue de otros mensajes similares (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo") Cada punto en la escala de atributos valdrá **0.10 (punto diez puntos)**, por lo que el máximo de puntos que podrá obtener el **LICITANTE** por la evaluación de atributos de la propuesta es de: **1.50 (uno punto cincuenta puntos).** **2. Guiones creativos y producción de 1 material de televisión y 1 material para cápsulas digitales sobre el tema "Llamado al voto".** El planteamiento del Director/a Creativo en el desarrollo del racional y su visualización refleja valores y misión del **INSTITUTO**: 1 maqueta cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO. **1.00 puntos** 2 maquetas cumplen con reflejar valores y misión del INSTITUTO. **2.00 puntos** Ninguna de las maquetas cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO **0.00 puntos** El spot de televisión y la cápsula digital proponen locaciones y escenografías acordes a los guiones y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.		**0.50**	Cumple el requisito porque las propuestas de eslogan son cortas, directas y con lenguaje claro.
					0.50	Cumple el requisito en virtud de que los mensajes ofrecen una conexión directa con la ciudadanía dependiendo de la campaña.
					0.40	Cumple el requisito. A pesar de existir muchas campañas previas se logra transmitir emoción y responsabilidad por participar.
					2.00	Cumple con el requisito ya que las propuestas proponen todos los elementos con los que se debe contar para la producción de la

		El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.	**1.00 puntos**			cápsula de que se trate.
		La cápsula digital si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.	**1.00 puntos**			
		Ninguno de los materiales propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.	**0.00 puntos**			
		El spot de televisión y la cápsula digital son inclusivos al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.			**2.00**	Cumple con el requisito.
		La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad en los materiales de televisión y cápsula digital.	**1.00 puntos**			
		La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad en los materiales de televisión y cápsula digital.	**0.00 puntos**		**1.00**	Cumple con el requisito. A pesar que se utilizó IA para ejemplificar el presentador explicó cada detalle para la producción de los spots y cápsulas.
		3. Gráficos para medios impresos y exteriores Se evaluará por el comité evaluador los atributos de la propuesta creativa conforme a lo siguiente: 1. Claridad: Se entiende fácilmente y sin ambigüedad (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo") 2. Emocional: Genera conexión o inspiración en la audiencia (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo") Cada punto en la escala de atributos valdrá **0.10 (punto diez puntos)**, por lo que el máximo de puntos que podrá obtener el **LICITANTE** por la evaluación de atributos de la propuesta es de: **1.00 (un punto).**				**0.50**	Cumple con el requisito ya que la propuesta se presenta en capas las cuales van sobreponiendo el mensaje en primer lugar y lo

Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

<table>
<tr><td></td><td></td><td>El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de 10.00 (diez puntos).</td><td rowspan="2"></td><td></td><td>que se quiere transmitir en un primer plano.</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>0.40</td><td>Cumple el requisito. Se hace una conexión directa con la audiencia.</td></tr>
<tr><td>3.1.3</td><td>Esquema estructural de la organización de los recursos humanos</td><td>El LICITANTE deberá presentar el ORGANIGRAMA del equipo de trabajo de acuerdo con la información presentada y mediante el que se acredita el subrubro 1.1.1, enumerando los puestos o cargos correspondientes con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.
<table>
<tr><td>Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td><td>1.00 puntos</td></tr>
<tr><td>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</td><td>0.00 puntos</td></tr>
</table></td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>Cumple con el requisito.</td></tr>
</table>

Nombre: REBECA OBDULIA CRUZ AVINA
Cargo: ASESORA DE CONSEJERA ELECTORAL
Área que representa: C.E. Carla Astrid Humphrey Jordan

Instituto Nacional Electoral

Correo electrónico: rebeca.cruza@ine.mx
Teléfono o IP: 5514741881

Rebeca Obdulia Cruz Aviña.

(Nombre, Firma y Fecha)

18-Diciembre-2025

Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Rubro 3	Propuesta de trabajo Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
Subrubro	*Concepto*	*Forma de evaluación*	*Puntos esperados* **14.00**	*Puntaje asignado* **12.60**	
3.1	Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización de los recursos humanos propuesta por el **LICITANTE** que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice. Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el **LICITANTE** propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas. Por lo anterior, se evaluarán las propuestas presentadas por el **LICITANTE** con las características solicitadas en los subrubros 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio, 3.1.2 Plan de trabajo y 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos, por lo que no será necesario hacer un desarrollo específico o adicional de cada uno de los materiales solicitados para este subrubro. No será válida la presentación y no serán susceptibles de evaluación los materiales que hayan sido realizados para el Instituto Nacional Electoral. **Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el "Apéndice 8: MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".**				

Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	El **LICITANTE** deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de los siguientes materiales: 1.- Racional creativo para la campaña de Voto de Mexicanos y Mexicanas en el Extranjero (Carpeta de Racional). 2.- 1 guion para televisión y 1 guion para cápsula digital así como su producción desarrollando el tema "Llamado al voto" (Carpeta de Producción) 3.- 4 gráficos para medios impresos y exteriores del tema "Inscripción al Padrón Electoral" (Carpeta de Diseño Gráfico) Para lo anterior, se proporcionan los briefs correspondientes en el "**Apéndice 9: Briefs a desarrollar.** La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente: 1. Racional Creativo (Carpeta de Racional) • Objetivo • Justificación • Desarrollo del racional y concepto creativo • Logotipo 2. Producción de televisión y cápsula digital (Carpeta de Producción) • Propuesta de guion • Visualización del Director/a de Producción • Story board o animatic • Fotografía • Diseño de audio • Casting • Vestuario • Locaciones • Escenografía Arte • Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE (se trata únicamente de la propuesta gráfica y/o animada con el logo institucional).	3.00	**1.00**	Su carpeta estaba completa y con ideas claras apegadas a los principios institucionales
				1.00	La carpeta contenía cada uno de los requisitos solicitados y fue explicada de manera clara.
				1.00	Sus gráficos son apegados a la vida diaria, lo que genera una familiaridad con el electorado.

3. Gráficos para medios impresos y exteriores (Carpeta de Diseño Gráfico)

- Justificación
- Propuesta de textos creativos
- 1 gráfico para medios impresos
- 3 gráficos para medios exteriores

Presenta carpeta de racional con las características requeridas en el presente subrubro.	**1.00 puntos**
No presenta carpeta de racional con las características requeridas en el presente subrubro.	**0.00 puntos**

Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	**1.00 puntos**
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	**0.00 puntos**

Presenta carpeta de diseño gráfico con las características requeridas en el presente subrubro.	**1.00 puntos**
No presenta carpeta de diseño gráfico con las características requeridas en el presente subrubro.	**0.00 puntos**

Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

<table>
<tr>
<td rowspan="4">3.1.2</td>
<td rowspan="4">Plan de trabajo</td>
<td rowspan="4">El LICITANTE deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo de los guiones creativos y la producción del material de televisión y cápsula digital del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los dos guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.

Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:
• Desglose de actividades
• Tiempo de desarrollo de cada actividad
• Responsables
• Propuesta de maquetas.

El LICITANTE podrá elegir la técnica para presentar las maquetas de los materiales, no obstante, esta deberá permitir visualizar a manera de referencia, escenas, escenarios, locaciones, intenciones y todo elemento que conforma una producción, de manera que pueda tenerse una imagen aproximada del resultado final de la misma sin los valores de producción.

Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:
<table><tr><td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td><td>0.50 puntos</td></tr><tr><td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td><td>0.50 puntos</td></tr><tr><td>El Licitante presenta responsables</td><td>0.50 puntos</td></tr><tr><td>No presenta el plan de trabajo</td><td>0.00 puntos</td></tr></table>Respecto a las maquetas presentadas, racional y diseños gráficos se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:

1. Racional Creativo sobre el tema “Voto de las Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero”

El planteamiento del Director/a Creativo en el desarrollo del racional y su visualización refleja valores y misión del INSTITUTO:</td>
<td rowspan="4">10.00</td>
<td>0.50</td>
<td>Las maquetas presentadas estaban desglosadas en tiempos y actividades</td>
</tr>
<tr>
<td>0.50</td>
<td>van acorde a los tiempos establecidos por el INE</td>
</tr>
<tr>
<td>0.50</td>
<td>Cada directivo se presentó y explicó de qué se harían responsables de producir y ejecutar durante el contrato</td>
</tr>
<tr>
<td>1.00</td>
<td>Son netras, se apegan a los valores institucionales y se desmarcan de cualquier vínculo partidista o estereotipo</td>
</tr>
</table>

Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

		El racional creativo cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO — **1.00 puntos** El racional creativo NO cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO — **0.00 puntos** Asimismo, el Comité Evaluador valuará los atributos de la propuesta creativa conforme a lo siguiente: 1. Recordación: La propuesta creativa es fácil de recordar y tiene impacto (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo") 2. Emocional: La propuesta creativa genera conexión o inspiración en la audiencia (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo") 3. Diferenciador: La propuesta creativa se distingue de otros mensajes similares (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo") Cada punto en la escala de atributos valdrá **0.10 (punto diez puntos)**, por lo que el máximo de puntos que podrá obtener el **LICITANTE** por la evaluación de atributos de la propuesta es de: **1.50 (uno punto cincuenta puntos).** **2. Guiones creativos y producción de 1 material de televisión y 1 material para cápsulas digitales sobre el tema "Llamado al voto".** El planteamiento del Director/a Creativo en el desarrollo del racional y su visualización refleja valores y misión del **INSTITUTO**: 1 maqueta cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO. — **1.00 puntos** 2 maquetas cumplen con reflejar valores y misión del INSTITUTO. — **2.00 puntos** Ninguna de las maquetas cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO — **0.00 puntos**		0.40	La frase es fácil de recordar pero tampoco es muy original
				0.50	Recurren a emociones ya arraigadas como el extrañar, pertenecer, nostalgia y esperanza.
				0.40	Las propuestas son buenas pero las frases o mensajes no son muy originales, están encasillados en el tema.
				1.00	Le falta creatividad en los diálogos

Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

El spot de televisión y la cápsula digital proponen locaciones y escenografías acordes a los guiones y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.

El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.	**1.00 puntos**
La cápsula digital si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.	**1.00 puntos**
Ninguno de los materiales propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.	**0.00 puntos**

El spot de televisión y la cápsula digital son inclusivos al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.

La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad en los materiales de televisión y cápsula digital.	**1.00 puntos**
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad en los materiales de televisión y cápsula digital.	**0.00 puntos**

3. Gráficos para medios impresos y exteriores

Se evaluará por el comité evaluador los atributos de la propuesta creativa conforme a lo siguiente:

1. Claridad: Se entiende fácilmente y sin ambigüedad (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo")

2. Emocional: Genera conexión o inspiración en la audiencia (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo")

2.00	Al utilizar escenarios y personajes de la vida diaria, permiten que el auditorio se identifique y genere cercanía.
1.00	participan todas las edades y géneros
0.40	Los gráficos son muy buenos pero la frase de "ya te toca" a jóvenes que acaban de cumplir los 18 no me parece correcta. Es un sector que de manera voluntaria se registra, ya sea por trámites a realizar o porque van a votar por primera vez. Esa frase le agrega

Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

		Cada punto en la escala de atributos valdrá **0.10 (punto diez puntos)**, por lo que el máximo de puntos que podrá obtener el **LICITANTE** por la evaluación de atributos de la propuesta es de: **1.00 (un punto).** El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de **10.00 (diez puntos).**			obligación a un acto que ya es voluntario en ese grupo etario.
				0.40	Hay que mejorar las frases. El soundtrack es bueno, el escenario y los personajes están acorde, sólo es ser más creativo con las frases. Les serviría mucho revisar los estudios de participación ciudadana para que puedan tener campañas eficientes.
3.1.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	El **LICITANTE** deberá presentar el **ORGANIGRAMA del equipo de trabajo de acuerdo con la información presentada y mediante** el que se acredita el subrubro 1.1.1, **enumerando los puestos o cargos correspondientes** con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.	1.00	**1.00**	Fue correcta su presentación.

Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

			Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	1.00 puntos			
			Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.	0.00 puntos			

Nombre: LAURA ESTELA CACHO RUIZ
Cargo: Asesora de Consejero
Área que representa: C.E. Mtro. Jaime Rivera Velázquez
Correo electrónico: laura.cachor@ine.mx
Teléfono o IP: 4771166905

Laura Estela Cacho Ruiz 18.12.2025

(Nombre, Firma y Fecha)

Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Rubro 3	**Propuesta de trabajo** Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
Subrubro	*Concepto*	*Forma de evaluación*	*Puntos esperados*	*Puntaje asignado*	
			14.00	**13.80**	
3.1	Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización de los recursos humanos propuesta por el **LICITANTE** que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice. Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el **LICITANTE** propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas. Por lo anterior, se evaluarán las propuestas presentadas por el **LICITANTE** con las características solicitadas en los subrubros 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio, 3.1.2 Plan de trabajo y 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos, por lo que no será necesario hacer un desarrollo específico o adicional de cada uno de los materiales solicitados para este subrubro. No será válida la presentación y no serán susceptibles de evaluación los materiales que hayan sido realizados para el Instituto Nacional Electoral. **Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el "Apéndice 8: MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".**				

Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	El **LICITANTE** deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de los siguientes materiales: 1.- Racional creativo para la campaña de Voto de Mexicanos y Mexicanas en el Extranjero (Carpeta de Racional). 2.- 1 guion para televisión y 1 guion para cápsula digital así como su producción desarrollando el tema "Llamado al voto" (Carpeta de Producción) 3.- 4 gráficos para medios impresos y exteriores del tema "Inscripción al Padrón Electoral" (Carpeta de Diseño Gráfico) Para lo anterior, se proporcionan los briefs correspondientes en el "**Apéndice 9: Briefs a desarrollar.** La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente: 1. Racional Creativo (Carpeta de Racional) • Objetivo • Justificación • Desarrollo del racional y concepto creativo • Logotipo 2. Producción de televisión y cápsula digital (Carpeta de Producción) • Propuesta de guion • Visualización del Director/a de Producción • Story board o animatic • Fotografía • Diseño de audio • Casting • Vestuario • Locaciones • Escenografía Arte • Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE (se trata únicamente de la propuesta gráfica y/o animada con el logo institucional).	3.00	**1.00**	Presenta las caracerísticas requeridas en este rubro.
				1.00	Presentó todos los elementos que integran la carpeta de producción.
				1.00	En general la propuesta es muy clara, limpia, y sólida. Si bien no es muy innovadora, tienen un manejo muy sencillo y contundente de los mensajes y las imagenes o momentos cotidianos de la población objetivo. Articula

Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

3. Gráficos para medios impresos y exteriores (Carpeta de Diseño Gráfico)

   - Justificación
   - Propuesta de textos creativos
   - 1 gráfico para medios impresos
   - 3 gráficos para medios exteriores

Presenta carpeta de racional con las características requeridas en el presente subrubro.	**1.00 puntos**
No presenta carpeta de racional con las características requeridas en el presente subrubro.	**0.00 puntos**

Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	**1.00 puntos**
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	**0.00 puntos**

Presenta carpeta de diseño gráfico con las características requeridas en el presente subrubro.	**1.00 puntos**
No presenta carpeta de diseño gráfico con las características requeridas en el presente subrubro.	**0.00 puntos**

elementos importantes de valores con referencias concretas y cotidianas de la población objetivo de las campañas, apelando a mensajes y valores sobre el poder de la vinculación y de identidad, de pertencia y usa elementos gráficos, como el logotipo y lemas que si generan conexión y se recuerdan.

Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

<table>
<tr>
<td rowspan="4">3.1.2</td>
<td rowspan="4">Plan de trabajo</td>
<td rowspan="4">El LICITANTE deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo de los guiones creativos y la producción del material de televisión y cápsula digital del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los dos guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.

Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:
• Desglose de actividades
• Tiempo de desarrollo de cada actividad
• Responsables
• Propuesta de maquetas.

El LICITANTE podrá elegir la técnica para presentar las maquetas de los materiales, no obstante, esta deberá permitir visualizar a manera de referencia, escenas, escenarios, locaciones, intenciones y todo elemento que conforma una producción, de manera que pueda tenerse una imagen aproximada del resultado final de la misma sin los valores de producción.

Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:
<table><tr><td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td><td>0.50 puntos</td></tr><tr><td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td><td>0.50 puntos</td></tr><tr><td>El Licitante presenta responsables</td><td>0.50 puntos</td></tr><tr><td>No presenta el plan de trabajo</td><td>0.00 puntos</td></tr></table>
Respecto a las maquetas presentadas, racional y diseños gráficos se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:

1. Racional Creativo sobre el tema “Voto de las Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero”

El planteamiento del Director/a Creativo en el desarrollo del racional y su visualización refleja valores y misión del INSTITUTO:
<table><tr><td>El racional creativo cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO</td><td>1.00 puntos</td></tr></table></td>
<td rowspan="4">10.00</td>
<td>0.50</td>
<td>Presentó a detalle las actividades a realizar.</td>
</tr>
<tr>
<td>0.50</td>
<td>Cumple a cabalidad con el rubro.</td>
</tr>
<tr>
<td>0.50</td>
<td>Detalla los distintos niveles de responsabilidad y participación</td>
</tr>
<tr>
<td>1.00</td>
<td>Menciona y refleja claramente los valores y misiones del INE y más aún la importancia de su adopción por parte de la ciudadanía</td>
</tr>
</table>

Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

		El racional creativo NO cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO: **0.00 puntos** Asimismo, el Comité Evaluador valuará los atributos de la propuesta creativa conforme a lo siguiente: 1. Recordación: La propuesta creativa es fácil de recordar y tiene impacto (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo") 2. Emocional: La propuesta creativa genera conexión o inspiración en la audiencia (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo") 3. Diferenciador: La propuesta creativa se distingue de otros mensajes similares (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo") Cada punto en la escala de atributos valdrá **0.10 (punto diez puntos)**, por lo que el máximo de puntos que podrá obtener el **LICITANTE** por la evaluación de atributos de la propuesta es de: **1.50 (uno punto cincuenta puntos).** **2. Guiones creativos y producción de 1 material de televisión y 1 material para cápsulas digitales sobre el tema "Llamado al voto".** El planteamiento del Director/a Creativo en el desarrollo del racional y su visualización refleja valores y misión del **INSTITUTO**: 1 maqueta cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO. **1.00 puntos** 2 maquetas cumplen con reflejar valores y misión del INSTITUTO. **2.00 puntos** Ninguna de las maquetas cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO **0.00 puntos** El spot de televisión y la cápsula digital proponen locaciones y escenografías acordes a los guiones y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.		**0.50**	Definitivamente en las campañas planteadas, si bien los mensajes son muy sencillos, los lemas que utiliza si se recuerdan, en especial el de "Ya te toca tu INE" Y "Tu decides"
				0.50	En ambos casos utiliza no sólo mensajes, sino dinamismo visual, coherncia gráfica y en uso de colores, poblaciones, etc. o
				0.30	Es muy parecida a la línea de otras campañas del INE, no se destaca por una innovación o creatividad en especial, pero lo presentado tiene potencial.

Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

		El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población. — **1.00 puntos** La cápsula digital si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población. — **1.00 puntos** Ninguno de los materiales propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población. — **0.00 puntos** El spot de televisión y la cápsula digital son inclusivos al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad. La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad en los materiales de televisión y cápsula digital. — **1.00 puntos** La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad en los materiales de televisión y cápsula digital. — **0.00 puntos** **3. Gráficos para medios impresos y exteriores** Se evaluará por el comité evaluador los atributos de la propuesta creativa conforme a lo siguiente: 1. Claridad: Se entiende fácilmente y sin ambigüedad (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo")			**2.00**	La maquetas reflejan claramente valores a promover entre la población objetivo
					2.00	Las locaciones y escenografías son acorde a los guiones y a la diversidad sociodemográfica enfatizando la población foco de las campañas
					1.00	En lo que presentaron reflejan diversidad, no tanto vulnerabilidad o multiculturalidad , pero me parece que en los guiones lo tienen previsto

Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

<table>
<tr><td></td><td></td><td>2. Emocional: Genera conexión o inspiración en la audiencia (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo")

Cada punto en la escala de atributos valdrá 0.10 (punto diez puntos), por lo que el máximo de puntos que podrá obtener el LICITANTE por la evaluación de atributos de la propuesta es de: 1.00 (un punto).

El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de 10.00 (diez puntos).</td><td rowspan="3"></td><td>0.50</td><td>La propuesta de gráficos remite inmediatamente al mensaje, de manera clara, contundente y fácil de recordar</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>0.50</td><td>Me parece que en la claridad y sencillez de su propuesta radica la fortaleza, el manejo de los colores, tipo de letra, ubicación de imágenes y la idea a comunicar, así como los lemas generan rápidamente conexión</td></tr>
<tr><td>3.1.3</td><td>Esquema estructural de la organización de los recursos humanos</td><td>El LICITANTE deberá presentar el ORGANIGRAMA del equipo de trabajo de acuerdo con la información presentada y mediante el que se acredita el subrubro 1.1.1, enumerando los puestos o cargos correspondientes con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.

<table><tr><td>Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td><td>1.00 puntos</td></tr><tr><td>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará</td><td>0.00 puntos</td></tr></table></td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>Enumero los nombres, cargos y funciones de las personas y se reflejaron en un organigrama.</td></tr>
</table>

Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

			o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.					

Nombre: AURORA MORALES DELGADILLO
Cargo: ASESORA
Área que representa: C.E. Norma Irene De La Cruz Magaña
Correo electrónico: aurora.moralesd@ine.mx
Teléfono o IP: 5583871843

18/10/25
Aurora Morales Delgadillo

(Nombre, Firma y Fecha)

Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Rubro 3	Propuesta de trabajo Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
Subrubro	*Concepto*	*Forma de evaluación*	*Puntos esperados*	*Puntaje asignado*	
			14.00	**11.70**	
3.1	Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización de los recursos humanos propuesta por el **LICITANTE** que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice. Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el **LICITANTE** propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas. Por lo anterior, se evaluarán las propuestas presentadas por el **LICITANTE** con las características solicitadas en los subrubros 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio, 3.1.2 Plan de trabajo y 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos, por lo que no será necesario hacer un desarrollo específico o adicional de cada uno de los materiales solicitados para este subrubro. No será válida la presentación y no serán susceptibles de evaluación los materiales que hayan sido realizados para el Instituto Nacional Electoral. **Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el "Apéndice 8: MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".**				

Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	El **LICITANTE** deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de los siguientes materiales: 1.- Racional creativo para la campaña de Voto de Mexicanos y Mexicanas en el Extranjero (Carpeta de Racional). 2.- 1 guion para televisión y 1 guion para cápsula digital así como su producción desarrollando el tema "Llamado al voto" (Carpeta de Producción) 3.- 4 gráficos para medios impresos y exteriores del tema "Inscripción al Padrón Electoral" (Carpeta de Diseño Gráfico) Para lo anterior, se proporcionan los briefs correspondientes en el "**Apéndice 9: Briefs a desarrollar.** La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente: 1. Racional Creativo (Carpeta de Racional) • Objetivo • Justificación • Desarrollo del racional y concepto creativo • Logotipo 2. Producción de televisión y cápsula digital (Carpeta de Producción) • Propuesta de guion • Visualización del Director/a de Producción • Story board o animatic • Fotografía • Diseño de audio • Casting • Vestuario • Locaciones • Escenografía Arte • Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE (se trata únicamente de la propuesta gráfica y/o animada con el logo institucional).	3.00	**1.00**	Sí conocimos la carpeta donde integraba el objetivo, justificación, el desarrollo y logotipo.
				1.00	Fue una carpeta completa, y los 10 puntos se presentaron.
				1.00	Sí se presentó esta carpeta con propuestas para medios impresos y exteriores.

Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

3. Gráficos para medios impresos y exteriores (Carpeta de Diseño Gráfico)

   - Justificación
   - Propuesta de textos creativos
   - 1 gráfico para medios impresos
   - 3 gráficos para medios exteriores

Presenta carpeta de racional con las características requeridas en el presente subrubro.	**1.00 puntos**
No presenta carpeta de racional con las características requeridas en el presente subrubro.	**0.00 puntos**

Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	**1.00 puntos**
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	**0.00 puntos**

Presenta carpeta de diseño gráfico con las características requeridas en el presente subrubro.	**1.00 puntos**
No presenta carpeta de diseño gráfico con las características requeridas en el presente subrubro.	**0.00 puntos**

Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

<table>
<tr>
<td rowspan="4">3.1.2</td>
<td rowspan="4">Plan de trabajo</td>
<td rowspan="4">El LICITANTE deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo de los guiones creativos y la producción del material de televisión y cápsula digital del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los dos guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.

Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:
• Desglose de actividades
• Tiempo de desarrollo de cada actividad
• Responsables
• Propuesta de maquetas.

El LICITANTE podrá elegir la técnica para presentar las maquetas de los materiales, no obstante, esta deberá permitir visualizar a manera de referencia, escenas, escenarios, locaciones, intenciones y todo elemento que conforma una producción, de manera que pueda tenerse una imagen aproximada del resultado final de la misma sin los valores de producción.

Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:
<table><tr><td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td><td>0.50 puntos</td></tr><tr><td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td><td>0.50 puntos</td></tr><tr><td>El Licitante presenta responsables</td><td>0.50 puntos</td></tr><tr><td>No presenta el plan de trabajo</td><td>0.00 puntos</td></tr></table>
Respecto a las maquetas presentadas, racional y diseños gráficos se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:

1. Racional Creativo sobre el tema “Voto de las Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero”

El planteamiento del Director/a Creativo en el desarrollo del racional y su visualización refleja valores y misión del INSTITUTO:
<table><tr><td>El racional creativo cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO</td><td>1.00 puntos</td></tr></table></td>
<td rowspan="4">10.00</td>
<td>0.50</td>
<td>Presentó las actividades a desarrollar durante el rodaje y diseño</td>
</tr>
<tr>
<td>0.50</td>
<td>Sí se presentaron los días que iba a tomar cada actividad, las tienen muy definidas.</td>
</tr>
<tr>
<td>0.50</td>
<td>Sí presentaron un organigrama especificando cada rol y responsabilidad .</td>
</tr>
<tr>
<td>1.00</td>
<td>Durante toda la presentación abordaron temas sobre la importancia del INE, de reflejar un espacio seguro, amigable y confiable. Me</td>
</tr>
</table>

Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

		El racional creativo NO cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO: **0.00 puntos** Asimismo, el Comité Evaluador valuará los atributos de la propuesta creativa conforme a lo siguiente: 1. Recordación: La propuesta creativa es fácil de recordar y tiene impacto (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo") 2. Emocional: La propuesta creativa genera conexión o inspiración en la audiencia (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo") 3. Diferenciador: La propuesta creativa se distingue de otros mensajes similares (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo") Cada punto en la escala de atributos valdrá **0.10 (punto diez puntos)**, por lo que el máximo de puntos que podrá obtener el **LICITANTE** por la evaluación de atributos de la propuesta es de: **1.50 (uno punto cincuenta puntos).** **2. Guiones creativos y producción de 1 material de televisión y 1 material para cápsulas digitales sobre el tema "Llamado al voto".** El planteamiento del Director/a Creativo en el desarrollo del racional y su visualización refleja valores y misión del **INSTITUTO**: 1 maqueta cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO. **1.00 puntos** 2 maquetas cumplen con reflejar valores y misión del INSTITUTO. **2.00 puntos** Ninguna de las maquetas cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO **0.00 puntos**			
				0.50	Eran ideas cortas y precisas.
				0.40	Las ideas son buenas, sobre todo la de los jóvenes, es una propuesta cerca y amigable; y recordar que tienes que votar al cumplir 18, y el lema de "Tú decides" es recordarnos el poder está en nosotros.

Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

		El spot de televisión y la cápsula digital proponen locaciones y escenografías acordes a los guiones y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población. El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población. — **1.00 puntos** La cápsula digital si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población. — **1.00 puntos** Ninguno de los materiales propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población. — **0.00 puntos** El spot de televisión y la cápsula digital son inclusivos al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad. La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad en los materiales de televisión y cápsula digital. — **1.00 puntos** La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad en los materiales de televisión y cápsula digital. — **0.00 puntos** **3. Gráficos para medios impresos y exteriores** Se evaluará por el comité evaluador los atributos de la propuesta creativa conforme a lo siguiente:		**0.40** **2.00** **1.00**	Creo que sí se puede mejorar y no verlo similar, quizá al ser propuestas realizadas con AI, no nos hace ver el panorama completo. Dos se las maquetas se apegaron a más al Instituto. Eran buenos. La cápsula digital, por ser más cortan en cuanto a tiempo, se quiere dinamismo para poder tener variedad en diversos sectores sociodemográficos.

Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

		1. Claridad: Se entiende fácilmente y sin ambigüedad (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo") 2. Emocional: Genera conexión o inspiración en la audiencia (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo") Cada punto en la escala de atributos valdrá **0.10 (punto diez puntos)**, por lo que el máximo de puntos que podrá obtener el **LICITANTE** por la evaluación de atributos de la propuesta es de: **1.00 (un punto).** El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de **10.00 (diez puntos).**		**0.00**	Dieron propuestas, sin embargo, en los vídeos presentados nos faltó ver un ejemplo más claro con más multiculturalidad .
				0.50	Fue muy claro, ideas cortas, precisas, animado y contagioso.
				0.40	Sus presentaciones fueron realizadas con AI, hace no tener conexión, aunque el texto es bueno, la idea es buena, faltó conectar de esa manera al ver a la persona a cuadro.
3.1.3	Esquema estructural de la organización de los	El **LICITANTE** deberá presentar el **ORGANIGRAMA del equipo de trabajo de acuerdo con la información presentada y mediante** el que se acredita el subrubro 1.1.1, **enumerando los puestos o cargos correspondientes** con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.	1.00	**1.00**	Se presentó organigrama y explicaron correctamente

Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

	recursos humanos	Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	1.00 puntos			funciones y cargos.
		Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.	0.00 puntos			

Nombre: CRISTINA RETANA MUNIZ
Cargo: Líder de Proyecto
Área que representa: Secretaría Ejecutiva
Correo electrónico: cristina.retana@ine.mx
Teléfono o IP: 6142831308

18/12/25

Cristina Retana Muñiz

(Nombre, Firma y Fecha)

Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Rubro 3	**Propuesta de trabajo** **Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.**				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
Subrubro	*Concepto*	*Forma de evaluación*	*Puntos esperados*	*Puntaje asignado*	
			14.00	**10.30**	
3.1	Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización de los recursos humanos propuesta por el **LICITANTE** que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice. Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el **LICITANTE** propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas. Por lo anterior, se evaluarán las propuestas presentadas por el **LICITANTE** con las características solicitadas en los subrubros 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio, 3.1.2 Plan de trabajo y 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos, por lo que no será necesario hacer un desarrollo específico o adicional de cada uno de los materiales solicitados para este subrubro. No será válida la presentación y no serán susceptibles de evaluación los materiales que hayan sido realizados para el Instituto Nacional Electoral. **Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el "Apéndice 8: MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".**				

Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	El **LICITANTE** deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de los siguientes materiales: 1.- Racional creativo para la campaña de Voto de Mexicanos y Mexicanas en el Extranjero (Carpeta de Racional). 2.- 1 guion para televisión y 1 guion para cápsula digital así como su producción desarrollando el tema "Llamado al voto" (Carpeta de Producción) 3.- 4 gráficos para medios impresos y exteriores del tema "Inscripción al Padrón Electoral" (Carpeta de Diseño Gráfico) Para lo anterior, se proporcionan los briefs correspondientes en el "**Apéndice 9: Briefs a desarrollar.** La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente: 1. Racional Creativo (Carpeta de Racional) • Objetivo • Justificación • Desarrollo del racional y concepto creativo • Logotipo 2. Producción de televisión y cápsula digital (Carpeta de Producción) • Propuesta de guion • Visualización del Director/a de Producción • Story board o animatic • Fotografía • Diseño de audio • Casting • Vestuario • Locaciones • Escenografía Arte • Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE (se trata únicamente de la propuesta gráfica y/o animada con el logo institucional).	3.00	**1.00**	Presentó tanto racional creativo para VMRE como los materiales solicitados para Llamado al Voto e Inscripción al Padrón Electoral.
				1.00	Presentó la carpeta en omento.
				1.00	Presentó la carpeta en comento.

Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

3. Gráficos para medios impresos y exteriores (Carpeta de Diseño Gráfico)

   - Justificación
   - Propuesta de textos creativos
   - 1 gráfico para medios impresos
   - 3 gráficos para medios exteriores

Presenta carpeta de racional con las características requeridas en el presente subrubro.	**1.00 puntos**
No presenta carpeta de racional con las características requeridas en el presente subrubro.	**0.00 puntos**

Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	**1.00 puntos**
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	**0.00 puntos**

Presenta carpeta de diseño gráfico con las características requeridas en el presente subrubro.	**1.00 puntos**
No presenta carpeta de diseño gráfico con las características requeridas en el presente subrubro.	**0.00 puntos**

Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

<table>
<tr>
<td rowspan="4">3.1.2</td>
<td rowspan="4">Plan de trabajo</td>
<td rowspan="4">El LICITANTE deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo de los guiones creativos y la producción del material de televisión y cápsula digital del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los dos guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.

Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:
• Desglose de actividades
• Tiempo de desarrollo de cada actividad
• Responsables
• Propuesta de maquetas.

El LICITANTE podrá elegir la técnica para presentar las maquetas de los materiales, no obstante, esta deberá permitir visualizar a manera de referencia, escenas, escenarios, locaciones, intenciones y todo elemento que conforma una producción, de manera que pueda tenerse una imagen aproximada del resultado final de la misma sin los valores de producción.

Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:
<table><tr><td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td><td>0.50 puntos</td></tr><tr><td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td><td>0.50 puntos</td></tr><tr><td>El Licitante presenta responsables</td><td>0.50 puntos</td></tr><tr><td>No presenta el plan de trabajo</td><td>0.00 puntos</td></tr></table>Respecto a las maquetas presentadas, racional y diseños gráficos se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:

1. Racional Creativo sobre el tema “Voto de las Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero”

El planteamiento del Director/a Creativo en el desarrollo del racional y su visualización refleja valores y misión del INSTITUTO:</td>
<td rowspan="4">10.00</td>
<td>0.50</td>
<td>Aunque general, presentó propuesta de desglose de actividades.</td>
</tr>
<tr>
<td>0.50</td>
<td>Presentó los tiempos de desarrollo de forma general y con periodos por actividad.</td>
</tr>
<tr>
<td>0.50</td>
<td>Señaló nombres de responsables por actividad.</td>
</tr>
<tr>
<td>1.00</td>
<td>El racional cumple con valores y misión del INE.</td>
</tr>
</table>

Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

		El racional creativo cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO: **1.00 puntos** El racional creativo NO cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO: **0.00 puntos** Asimismo, el Comité Evaluador valuará los atributos de la propuesta creativa conforme a lo siguiente: 1. Recordación: La propuesta creativa es fácil de recordar y tiene impacto (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo") 2. Emocional: La propuesta creativa genera conexión o inspiración en la audiencia (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo") 3. Diferenciador: La propuesta creativa se distingue de otros mensajes similares (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo") Cada punto en la escala de atributos valdrá **0.10 (punto diez puntos)**, por lo que el máximo de puntos que podrá obtener el **LICITANTE** por la evaluación de atributos de la propuesta es de: **1.50 (uno punto cincuenta puntos).** **2. Guiones creativos y producción de 1 material de televisión y 1 material para cápsulas digitales sobre el tema "Llamado al voto".** El planteamiento del Director/a Creativo en el desarrollo del racional y su visualización refleja valores y misión del **INSTITUTO**: 1 maqueta cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO. **1.00 puntos** 2 maquetas cumplen con reflejar valores y misión del INSTITUTO. **2.00 puntos** Ninguna de las maquetas cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO **0.00 puntos**		**0.40** **0.40** **0.40** **1.00**	Si cumple si cumple Si cumple Si cumple

Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

El spot de televisión y la cápsula digital proponen locaciones y escenografías acordes a los guiones y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.

El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.	**1.00 puntos**
La cápsula digital si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.	**1.00 puntos**
Ninguno de los materiales propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.	**0.00 puntos**

El spot de televisión y la cápsula digital son inclusivos al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.

La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad en los materiales de televisión y cápsula digital.	**1.00 puntos**
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad en los materiales de televisión y cápsula digital.	**0.00 puntos**

3. Gráficos para medios impresos y exteriores

Se evaluará por el comité evaluador los atributos de la propuesta creativa conforme a lo siguiente:

1. Claridad: Se entiende fácilmente y sin ambigüedad (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo")

2. Emocional: Genera conexión o inspiración en la audiencia (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo")

1.00	no con lo presentado
0.00	No cumple
0.30	Cumple
0.30	falta más contexto en su campaña

Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

<table>
<tr><td></td><td></td><td>Cada punto en la escala de atributos valdrá 0.10 (punto diez puntos), por lo que el máximo de puntos que podrá obtener el LICITANTE por la evaluación de atributos de la propuesta es de: 1.00 (un punto).

El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de 10.00 (diez puntos).</td><td rowspan="2"></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>3.1.3</td><td>Esquema estructural de la organización de los recursos humanos</td><td>El LICITANTE deberá presentar el ORGANIGRAMA del equipo de trabajo de acuerdo con la información presentada y mediante el que se acredita el subrubro 1.1.1, enumerando los puestos o cargos correspondientes con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.
<table>
<tr><td>Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.</td><td>1.00 puntos</td></tr>
<tr><td>Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.</td><td>0.00 puntos</td></tr>
</table></td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>Cumple con esquema de organigrama</td></tr>
</table>

Nombre: LINA VANESSA GONZALEZ TREJO
Cargo: Analista de Apoyo Administrativo A
Área que representa: Presidencia
Correo electrónico: lina.gonzalez@ine.mx
Teléfono o IP: 34731

18/Diciembre/2025
Lina Vanessa Gonzalez Trejo
(Nombre, Firma y Fecha)

Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Rubro 3	Propuesta de trabajo Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
Subrubro	*Concepto*	*Forma de evaluación*	*Puntos esperados*	*Puntaje asignado*	
			14.00	**5.20**	
3.1		Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización de los recursos humanos propuesta por el **LICITANTE** que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice. Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el **LICITANTE** propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas. Por lo anterior, se evaluarán las propuestas presentadas por el **LICITANTE** con las características solicitadas en los subrubros 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio, 3.1.2 Plan de trabajo y 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos, por lo que no será necesario hacer un desarrollo específico o adicional de cada uno de los materiales solicitados para este subrubro. No será válida la presentación y no serán susceptibles de evaluación los materiales que hayan sido realizados para el Instituto Nacional Electoral. **Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el "Apéndice 8: MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".**			

Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	El **LICITANTE** deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de los siguientes materiales: 1.- Racional creativo para la campaña de Voto de Mexicanos y Mexicanas en el Extranjero (Carpeta de Racional). 2.- 1 guion para televisión y 1 guion para cápsula digital así como su producción desarrollando el tema "Llamado al voto" (Carpeta de Producción) 3.- 4 gráficos para medios impresos y exteriores del tema "Inscripción al Padrón Electoral" (Carpeta de Diseño Gráfico) Para lo anterior, se proporcionan los briefs correspondientes en el "**Apéndice 9: Briefs a desarrollar.** La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente: 1. Racional Creativo (Carpeta de Racional) • Objetivo • Justificación • Desarrollo del racional y concepto creativo • Logotipo 2. Producción de televisión y cápsula digital (Carpeta de Producción) • Propuesta de guion • Visualización del Director/a de Producción • Story board o animatic • Fotografía • Diseño de audio • Casting • Vestuario • Locaciones • Escenografía Arte • Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE (se trata únicamente de la propuesta gráfica y/o animada con el logo institucional).	3.00	**0.00**	No relaciona en su totalidad todos los elementos
				0.00	El licitante no presentó en su totalidad los componentes que se deben presentar en la carpeta de producción
				1.00	Se ajusto a lo señalado en los componentes de la carpeta

Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

3. Gráficos para medios impresos y exteriores (Carpeta de Diseño Gráfico)

   - Justificación
   - Propuesta de textos creativos
   - 1 gráfico para medios impresos
   - 3 gráficos para medios exteriores

Presenta carpeta de racional con las características requeridas en el presente subrubro.	**1.00 puntos**
No presenta carpeta de racional con las características requeridas en el presente subrubro.	**0.00 puntos**

Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	**1.00 puntos**
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	**0.00 puntos**

Presenta carpeta de diseño gráfico con las características requeridas en el presente subrubro.	**1.00 puntos**
No presenta carpeta de diseño gráfico con las características requeridas en el presente subrubro.	**0.00 puntos**

Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

<table>
<tr>
<td rowspan="4">3.1.2</td>
<td rowspan="4">Plan de trabajo</td>
<td rowspan="4">El LICITANTE deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo de los guiones creativos y la producción del material de televisión y cápsula digital del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los dos guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.

Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:
• Desglose de actividades
• Tiempo de desarrollo de cada actividad
• Responsables
• Propuesta de maquetas.

El LICITANTE podrá elegir la técnica para presentar las maquetas de los materiales, no obstante, esta deberá permitir visualizar a manera de referencia, escenas, escenarios, locaciones, intenciones y todo elemento que conforma una producción, de manera que pueda tenerse una imagen aproximada del resultado final de la misma sin los valores de producción.

Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:
<table><tr><td>El Licitante presenta desglose de actividades</td><td>0.50 puntos</td></tr><tr><td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td><td>0.50 puntos</td></tr><tr><td>El Licitante presenta responsables</td><td>0.50 puntos</td></tr><tr><td>No presenta el plan de trabajo</td><td>0.00 puntos</td></tr></table>
Respecto a las maquetas presentadas, racional y diseños gráficos se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:

1. Racional Creativo sobre el tema “Voto de las Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero”

El planteamiento del Director/a Creativo en el desarrollo del racional y su visualización refleja valores y misión del INSTITUTO:</td>
<td rowspan="4">10.00</td>
<td>0.00</td>
<td>Si realiza el desglose de las actividades</td>
</tr>
<tr>
<td>0.50</td>
<td>Si describe los tiempos de desarrollo</td>
</tr>
<tr>
<td>0.50</td>
<td>Solo presenta cargos y al final solo menciona a directivos</td>
</tr>
<tr>
<td>0.00</td>
<td>Es muy general su descripción, no se se aplican en lo general los valores y misión del Instituto</td>
</tr>
</table>

Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

		El racional creativo cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO **1.00 puntos** El racional creativo NO cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO **0.00 puntos** Asimismo, el Comité Evaluador valuará los atributos de la propuesta creativa conforme a lo siguiente: 1. Recordación: La propuesta creativa es fácil de recordar y tiene impacto (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo") 2. Emocional: La propuesta creativa genera conexión o inspiración en la audiencia (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo") 3. Diferenciador: La propuesta creativa se distingue de otros mensajes similares (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo") Cada punto en la escala de atributos valdrá **0.10 (punto diez puntos)**, por lo que el máximo de puntos que podrá obtener el **LICITANTE** por la evaluación de atributos de la propuesta es de: **1.50 (uno punto cincuenta puntos).** **2. Guiones creativos y producción de 1 material de televisión y 1 material para cápsulas digitales sobre el tema "Llamado al voto".** El planteamiento del Director/a Creativo en el desarrollo del racional y su visualización refleja valores y misión del **INSTITUTO**: 1 maqueta cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO. **1.00 puntos** 2 maquetas cumplen con reflejar valores y misión del INSTITUTO. **2.00 puntos** Ninguna de las maquetas cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO **0.00 puntos**		**0.30**	Desde mi punto de vista le falta mayor impacto para ser recordada
					0.20	Le falta carga emocional para que sea asimilada por el público
					0.10	Como se describe en las respuestas anteriores no hay conexión por lo tanto no se distingue de otros mensajes
					1.00	No se observaron los valores y misión del Instituto, solo una parte de ellos.

Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

		El spot de televisión y la cápsula digital proponen locaciones y escenografías acordes a los guiones y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población. El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población. — **1.00 puntos** La cápsula digital si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población. — **1.00 puntos** Ninguno de los materiales propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población. — **0.00 puntos**		**0.00**	No se visibilizan en el spots y la cápsula los diversos sectores sociodemográfico
		El spot de televisión y la cápsula digital son inclusivos al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad. La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad en los materiales de televisión y cápsula digital. — **1.00 puntos** La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad en los materiales de televisión y cápsula digital. — **0.00 puntos**		**0.00**	en concordancia con la respuesta anterior no se visualizan
		3. Gráficos para medios impresos y exteriores Se evaluará por el comité evaluador los atributos de la propuesta creativa conforme a lo siguiente: 1. Claridad: Se entiende fácilmente y sin ambigüedad (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo")		**0.40**	cumplen parcialmente
		2. Emocional: Genera conexión o inspiración en la audiencia (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo")		**0.20**	Cumplen parcialmente

Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

		Cada punto en la escala de atributos valdrá **0.10 (punto diez puntos)**, por lo que el máximo de puntos que podrá obtener el **LICITANTE** por la evaluación de atributos de la propuesta es de: **1.00 (un punto).** El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de **10.00 (diez puntos).**			
3.1.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	El **LICITANTE** deberá presentar el **ORGANIGRAMA del equipo de trabajo de acuerdo con la información presentada y mediante** el que se acredita el subrubro 1.1.1, **enumerando los puestos o cargos correspondientes** con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado. Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica. — 1.00 puntos Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama. — 0.00 puntos	1.00	**1.00**	Si lo presenta

Nombre: RUTILIO ROSAS PERALTA
Cargo: DIRECTOR DE DIFUSION Y CAMPAÑAS INSTITUCIONALES
Área que representa: DDyCI
Correo electrónico: rutilio.rosas@ine.mx
Teléfono o IP: 2288353051

RUTILIO ROSAS PERALTA
(Nombre, Firma y Fecha)

18 / DICIEMBRE / 2025

Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.

Rubro 3	**Propuesta de trabajo** Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico.				Razones por las que se otorgan o no los puntos obtenidos
Subrubro	*Concepto*	*Forma de evaluación*	*Puntos esperados*	*Puntaje asignado*	
			14.00	**8.20**	
3.1	Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico: la metodología, el plan de trabajo y la organización de los recursos humanos propuesta por el **LICITANTE** que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice. Para la evaluación de este subrubro se considerará la forma en la cual el **LICITANTE** propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas. Por lo anterior, se evaluarán las propuestas presentadas por el **LICITANTE** con las características solicitadas en los subrubros 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio, 3.1.2 Plan de trabajo y 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos, por lo que no será necesario hacer un desarrollo específico o adicional de cada uno de los materiales solicitados para este subrubro. No será válida la presentación y no serán susceptibles de evaluación los materiales que hayan sido realizados para el Instituto Nacional Electoral. **Para la evaluación de este subrubro, el o los licitantes deberán presentar sus propuestas en una reunión presencial frente a un Comité Evaluador de conformidad con lo señalado en el "Apéndice 8: MODALIDAD PARA EVALUACIÓN DEL RUBRO 3".**				

Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	El **LICITANTE** deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de los siguientes materiales: 1.- Racional creativo para la campaña de Voto de Mexicanos y Mexicanas en el Extranjero (Carpeta de Racional). 2.- 1 guion para televisión y 1 guion para cápsula digital así como su producción desarrollando el tema "Llamado al voto" (Carpeta de Producción) 3.- 4 gráficos para medios impresos y exteriores del tema "Inscripción al Padrón Electoral" (Carpeta de Diseño Gráfico) Para lo anterior, se proporcionan los briefs correspondientes en el "**Apéndice 9: Briefs a desarrollar.** La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente: 1. Racional Creativo (Carpeta de Racional) • Objetivo • Justificación • Desarrollo del racional y concepto creativo • Logotipo 2. Producción de televisión y cápsula digital (Carpeta de Producción) • Propuesta de guion • Visualización del Director/a de Producción • Story board o animatic • Fotografía • Diseño de audio • Casting • Vestuario • Locaciones • Escenografía Arte • Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE (se trata únicamente de la propuesta gráfica y/o animada con el logo institucional).	3.00	**0.00**	En la carpeta de racional no se observó logotipo propuesto por la licitante.
				1.00	La carpeta presentada contiene todas las características requeridas.
				1.00	La carpeta presentada contiene todas las características requeridas.

Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

3. Gráficos para medios impresos y exteriores (Carpeta de Diseño Gráfico)

   - Justificación
   - Propuesta de textos creativos
   - 1 gráfico para medios impresos
   - 3 gráficos para medios exteriores

Presenta carpeta de racional con las características requeridas en el presente subrubro.	**1.00 puntos**
No presenta carpeta de racional con las características requeridas en el presente subrubro.	**0.00 puntos**

Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	**1.00 puntos**
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	**0.00 puntos**

Presenta carpeta de diseño gráfico con las características requeridas en el presente subrubro.	**1.00 puntos**
No presenta carpeta de diseño gráfico con las características requeridas en el presente subrubro.	**0.00 puntos**

Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

<table>
<tr>
<td rowspan="4">3.1.2</td>
<td rowspan="4">Plan de trabajo</td>
<td rowspan="4">El LICITANTE deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo de los guiones creativos y la producción del material de televisión y cápsula digital del subrubro 3.1.1, así como un demo reel en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los dos guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la propuesta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas.

Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:
• Desglose de actividades
• Tiempo de desarrollo de cada actividad
• Responsables
• Propuesta de maquetas.

El LICITANTE podrá elegir la técnica para presentar las maquetas de los materiales, no obstante, esta deberá permitir visualizar a manera de referencia, escenas, escenarios, locaciones, intenciones y todo elemento que conforma una producción, de manera que pueda tenerse una imagen aproximada del resultado final de la misma sin los valores de producción.

Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:
<table><tr><td>El Licitante presenta desglose de actividades.</td><td>0.50 puntos</td></tr><tr><td>El Licitante presenta tiempo de desarrollo</td><td>0.50 puntos</td></tr><tr><td>El Licitante presenta responsables</td><td>0.50 puntos</td></tr><tr><td>No presenta el plan de trabajo</td><td>0.00 puntos</td></tr></table>Respecto a las maquetas presentadas, racional y diseños gráficos se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:

1. Racional Creativo sobre el tema “Voto de las Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero”

El planteamiento del Director/a Creativo en el desarrollo del racional y su visualización refleja valores y misión del INSTITUTO:</td>
<td rowspan="4">10.00</td>
<td>0.50</td>
<td>La presentación de la licitante incluyó el desglose de actividades.</td>
</tr>
<tr>
<td>0.50</td>
<td>La presentación de la licitante incluyó el tiempo de desarrollo.</td>
</tr>
<tr>
<td>0.50</td>
<td>En la presentación se refiere a las personas responsables de las actividades.</td>
</tr>
<tr>
<td>0.00</td>
<td>Refleja parcialmente los valores institucionales.</td>
</tr>
</table>

Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

		El racional creativo cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO **1.00 puntos** El racional creativo NO cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO **0.00 puntos** Asimismo, el Comité Evaluador valuará los atributos de la propuesta creativa conforme a lo siguiente: 1. Recordación: La propuesta creativa es fácil de recordar y tiene impacto (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo") 2. Emocional: La propuesta creativa genera conexión o inspiración en la audiencia (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo") 3. Diferenciador: La propuesta creativa se distingue de otros mensajes similares (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo") Cada punto en la escala de atributos valdrá **0.10 (punto diez puntos)**, por lo que el máximo de puntos que podrá obtener el **LICITANTE** por la evaluación de atributos de la propuesta es de: **1.50 (uno punto cincuenta puntos).** **2. Guiones creativos y producción de 1 material de televisión y 1 material para cápsulas digitales sobre el tema "Llamado al voto".** El planteamiento del Director/a Creativo en el desarrollo del racional y su visualización refleja valores y misión del **INSTITUTO**: 1 maqueta cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO. **1.00 puntos** 2 maquetas cumplen con reflejar valores y misión del INSTITUTO. **2.00 puntos** Ninguna de las maquetas cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO **0.00 puntos**		**0.30**	La propuesta no genera un impacto significativo, lo que a la postre no facilitará su recordación.
				0.30	No se considera que, necesariamente, la propuesta tenga el impacto suficiente para generar conexión e inspiración.
				0.40	Se encuentran rasgos similares a los de otros mensajes que se han trasmitido en estos temas en particular.
				2.00	Aunque parcialmente, están alineados a los principios y valores institucionales.

Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td>
El spot de televisión y la cápsula digital proponen locaciones y escenografías acordes a los guiones y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.
<table>
<tr><td>El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</td><td>1.00 puntos</td></tr>
<tr><td>La cápsula digital si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</td><td>1.00 puntos</td></tr>
<tr><td>Ninguno de los materiales propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.</td><td>0.00 puntos</td></tr>
</table>
El spot de televisión y la cápsula digital son inclusivos al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.
<table>
<tr><td>La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad en los materiales de televisión y cápsula digital.</td><td>1.00 puntos</td></tr>
<tr><td>La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad en los materiales de televisión y cápsula digital.</td><td>0.00 puntos</td></tr>
</table>
3. Gráficos para medios impresos y exteriores
Se evaluará por el comité evaluador los atributos de la propuesta creativa conforme a lo siguiente:
</td>
<td></td>
<td>0.00</td>
<td>Las locaciones y escenografías no necesariamente permiten abarcar a los diversos sectores sociodemográficos de la población, todos ellos son entornos urbanos.</td>
</tr>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td>0.00</td>
<td>No se apreció multiculturalidad ni inclusión.</td>
</tr>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td>0.40</td>
<td>Las propuestas de espectaculares contienen demasiado texto.</td>
</tr>
</table>

Licitante: MVS NET, S.A. de C.V. en participación conjunta con Allison Producciones Macan S.A. de C.V.

		1. Claridad: Se entiende fácilmente y sin ambigüedad (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo") 2. Emocional: Genera conexión o inspiración en la audiencia (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo") Cada punto en la escala de atributos valdrá **0.10 (punto diez puntos)**, por lo que el máximo de puntos que podrá obtener el **LICITANTE** por la evaluación de atributos de la propuesta es de: **1.00 (un punto).** El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de **10.00 (diez puntos).**		**0.30**	Se aprecia demasiada similitud con los materiales que se han difundido con anterioridad.
3.1.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	El **LICITANTE** deberá presentar el **ORGANIGRAMA del equipo de trabajo de acuerdo con la información presentada y mediante** el que se acredita el subrubro 1.1.1, **enumerando los puestos o cargos correspondientes** con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado. Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica. — 1.00 puntos Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama. — 0.00 puntos	1.00	**1.00**	La presentación de la licitante incluye su organigrama completo.

Nombre: MIGUEL ANGEL GARCIA ONOFRE
Cargo: Líder de Proyecto de Seguimiento a Programas y Actividades de DECEyEC
Área que representa: DECEyEC
Correo electrónico: miguel.garcia@ine.mx
Teléfono o IP: 344608

Miguel Angel García Onofre
(Nombre, ~~Firma y~~ Fecha)
18.12.25

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-040/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE UNA CASA PRODUCTORA QUE REALICE EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA RADIO, TELEVISIÓN, PLATAFORMAS DIGITALES, MEDIOS IMPRESOS Y EXTERIORES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2026-2027 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

ANEXO
Evaluación Económica
(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)

Derivado del contenido de la oferta económica solicitada en el **numeral 4.3. de la convocatoria**, y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el **numeral 5.2. "Criterio de evaluación económica"** de la convocatoria, la **evaluación económica** fue **realizada** para la **partida única**, por la **Mtra. Mariana Nosti Villanueva**, **Subdirectora de Adquisiciones**, **avalada** por el **Lic. Mario Alfonso Burciaga Esparza**, **Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación** de los **precios ofertados**, informando el resultado desglosado, documentos que se adjuntan y forman parte del presente **Anexo**. ----------
---

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-040/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE UNA CASA PRODUCTORA QUE REALICE EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA RADIO, TELEVISIÓN, PLATAFORMAS DIGITALES, MEDIOS IMPRESOS Y EXTERIORES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2026-2027 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

ANEXO 3

Análisis de Precios No Aceptables

Licitación Pública Nacional Presencial

número LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

Material Audiovisual para Televisión tipo: TA	Duración: 30 segundos		MVS Net, S.A. de C.V.		Christian Denis Durán Cabello		3 Hélice, S.A. de C.V.		Full Circle Media, S.A. de C.V.		Hiperfocal Estudio, S.C.		Precios Aceptables
Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de referencia (a)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)	(Mediana de la Investigación de Mercado) (Unitario antes de IVA) + 10%
DESARROLLO DE CREATIVIDAD													
Director/a Creativo/a	Servicio por Producción	1	$12,600.00	$12,600.00	$29,000.00	$29,000.00	$42,000.00	$42,000.00	$37,500.00	$37,500.00	$45,462.72	$45,462.72	$41,250.00
Director/a Arte Creativo	Servicio por Producción	1	$10,500.00	$10,500.00	$17,600.00	$17,600.00	$26,250.00	$26,250.00	$22,500.00	$22,500.00	$31,404.20	$31,404.20	$24,750.00
Diseñador/a multimedia senior	Servicio por Producción	1	$10,500.00	$10,500.00	$11,500.00	$11,500.00	$8,925.00	$8,925.00	$18,333.33	$18,333.33	$28,269.76	$28,269.76	$12,650.00
Redactor/a	Servicio por Producción	1	$8,400.00	$8,400.00	$9,500.00	$9,500.00	$13,125.00	$13,125.00	$18,333.33	$18,333.33	$25,760.00	$25,760.00	$14,437.50
Diseño de guión literario	Servicio por producción	1	$6,300.00	$6,300.00	$8,500.00	$8,500.00	$8,925.00	$8,925.00	$14,166.67	$14,166.67	$15,732.00	$15,732.00	$9,817.50
PREPRODUCCIÓN													
Llamado para una producción	Servicio por producción	1	$525.00	$525.00	$500.00	$500.00	$486.50	$486.50	$1,416.67	$1,416.67	$1,656.00	$1,656.00	$577.50
Scouting Técnico (Búsqueda de locaciones) para una producción	Servicio por producción	1	$1,890.00	$1,890.00	$2,000.00	$2,000.00	$2,047.50	$2,047.50	$6,666.67	$6,666.67	$8,372.00	$8,372.00	$2,252.25
Visualizador/a	Servicio por producción	1	$5,250.00	$5,250.00	$11,700.00	$11,700.00	$6,720.00	$6,720.00	$7,500.00	$7,500.00	$11,730.00	$11,730.00	$8,250.00
Maqueta / animatic para una producción	Servicio por producción	1	$4,725.00	$4,725.00	$2,350.00	$2,350.00	$2,835.00	$2,835.00	$5,416.67	$5,416.67	$7,728.00	$7,728.00	$5,197.50
Editor/a de maqueta	Servicio por producción	1	$1,575.00	$1,575.00	$1,750.00	$1,750.00	$2,310.00	$2,310.00	$3,750.00	$3,750.00	$4,195.20	$4,195.20	$2,541.00
Storyboard	Servicio por producción	1	$7,350.00	$7,350.00	$5,300.00	$5,300.00	$6,037.50	$6,037.50	$3,750.00	$3,750.00	$4,195.20	$4,195.20	$5,830.00
CREW/LOCACIONES													
Gerente de Locaciones	Servicio por producción	1	$8,400.00	$8,400.00	$20,000.00	$20,000.00	$23,100.00	$23,100.00	$22,500.00	$22,500.00	$27,600.00	$27,600.00	$24,750.00
Locación en espacio privado	Servicio por producción	3	$26,250.00	$78,750.00	$29,500.00	$88,500.00	$33,600.00	$100,800.00	$37,500.00	$112,500.00	$47,840.00	$143,520.00	$36,960.00
Servicios de Limpieza para un día	Servicio por producción/Día	1	$1,050.00	$1,050.00	$1,500.00	$1,500.00	$1,785.00	$1,785.00	$4,583.33	$4,583.33	$6,900.00	$6,900.00	$1,963.50
Permiso para una locación	Servicio por producción/Día	1	$8,925.00	$8,925.00	$13,000.00	$13,000.00	$14,595.00	$14,595.00	$10,416.67	$10,416.67	$15,456.00	$15,456.00	$14,300.00
Servicios de vigilancia	Servicio por producción	1	$1,575.00	$1,575.00	$1,750.00	$1,750.00	$1,155.00	$1,155.00	$4,583.33	$4,583.33	$5,244.00	$5,244.00	$1,925.00
CREW TALENTOS/TALENTOS													
Talento principal	Servicio por producción	5	$26,250.00	$131,250.00	$17,650.00	$88,250.00	$22,050.00	$110,250.00	$22,500.00	$112,500.00	$48,300.00	$241,500.00	$24,750.00
Talento secundario	Servicio por producción	2	$12,600.00	$25,200.00	$10,600.00	$21,200.00	$12,075.00	$24,150.00	$14,166.67	$28,333.34	$29,670.00	$59,340.00	$13,860.00
Extra glorificado/a	Servicio por producción	18	$3,150.00	$56,700.00	$4,100.00	$73,800.00	$3,885.00	$69,930.00	$5,416.67	$97,500.06	$12,696.00	$228,528.00	$4,510.00
Casting	Servicio por producción	1	$12,600.00	$12,600.00	$11,750.00	$11,750.00	$21,000.00	$21,000.00	$22,500.00	$22,500.00	$36,800.00	$36,800.00	$23,100.00
Coordinador/a de Talentos	Servicio por producción	1	$2,100.00	$2,100.00	$3,500.00	$3,500.00	$2,100.00	$2,100.00	$4,166.67	$4,166.67	$4,423.18	$4,423.18	$3,850.00
VESTUARIO													
Vestuarista	Servicio por producción	1	$10,500.00	$10,500.00	$9,300.00	$9,300.00	$13,125.00	$13,125.00	$9,166.67	$9,166.67	$11,365.68	$11,365.68	$11,550.00
Asistente de Vestuario para producciones de TV	Servicio por producción	1	$6,300.00	$6,300.00	$2,500.00	$2,500.00	$3,675.00	$3,675.00	$5,416.67	$5,416.67	$7,537.01	$7,537.01	$5,958.34
Coordinación de vestuario	Servicio/Persona	25	$787.50	$19,687.50	$350.00	$8,750.00	$2,100.00	$52,500.00	$1,750.00	$43,750.00	$2,826.98	$70,674.50	$1,925.00
TRANSPORTE													
Renta Camper Camerino	Servicio/Día	1	$10,500.00	$10,500.00	$8,200.00	$8,200.00	$8,662.50	$8,662.50	$8,333.33	$8,333.33	$9,439.20	$9,439.20	$9,528.75
Renta vehículo de producción(6-14 personas)	Servicio/Día	4	$2,625.00	$10,500.00	$3,500.00	$14,000.00	$3,150.00	$12,600.00	$3,166.67	$12,666.68	$3,670.80	$14,683.20	$3,483.34
Renta vehículo de producción (Más de 15 personas)	Servicio/Día	1	$3,150.00	$3,150.00	$3,500.00	$3,500.00	$4,200.00	$4,200.00	$4,166.67	$4,166.67	$4,719.60	$4,719.60	$4,583.34
Chofer / Driver	Servicio/Día	5	$1,575.00	$7,875.00	$1,200.00	$6,000.00	$1,260.00	$6,300.00	$833.33	$4,166.65	$1,048.80	$5,244.00	$1,320.00
Gasolina	Litro	200	$28.35	$5,670.00	$30.00	$6,000.00	$28.00	$5,600.00	$25.00	$5,000.00	$30.42	$6,084.00	$31.19
GASTOS DE STAFF													
Hotel nacional	Servicio/Noche	10	$2,100.00	$21,000.00	$1,200.00	$12,000.00	$1,575.00	$15,750.00	$2,083.33	$20,833.30	$2,622.00	$26,220.00	$2,291.66
Gastos de viaje (nacional)	Servicio/Día	20	$945.00	$18,900.00	$175.00	$3,500.00	$184.00	$3,680.00	$541.67	$10,833.40	$629.28	$12,585.60	$595.84
Vuelo redondo destino nacional	Servicio/Persona	10	$8,925.00	$89,250.00	$6,450.00	$64,500.00	$7,875.00	$78,750.00	$7,500.00	$75,000.00	$9,439.20	$94,392.00	$8,662.50

Licitación Pública Nacional Presencial

número LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

CREW DE PRODUCCIÓN													
Gerente de Producción	Servicio de Producción	2	$8,400.00	$16,800.00	$7,000.00	$14,000.00	$11,025.00	$22,050.00	$14,166.67	$28,333.34	$17,940.00	$35,880.00	$12,127.50
Productor/a Ejecutivo/a	Servicio por producción	1	$12,600.00	$12,600.00	$17,500.00	$17,500.00	$19,950.00	$19,950.00	$22,500.00	$22,500.00	$34,500.00	$34,500.00	$21,945.00
Productor/a en Línea	Servicio por producción	1	$8,400.00	$8,400.00	$9,400.00	$9,400.00	$9,450.00	$9,450.00	$17,500.00	$17,500.00	$25,760.00	$25,760.00	$10,395.00
Productor/a local	Servicio por producción	1	$8,400.00	$8,400.00	$9,400.00	$9,400.00	$8,400.00	$8,400.00	$9,166.67	$9,166.67	$10,488.00	$10,488.00	$10,083.34
Staff	Servicio por producción	2	$3,675.00	$7,350.00	$3,500.00	$7,000.00	$6,195.00	$12,390.00	$7,500.00	$15,000.00	$9,568.00	$19,136.00	$6,814.50
CREW DE DIRECCIÓN													
Director/a de Producción	Servicio por producción	1	$18,900.00	$18,900.00	$41,500.00	$41,500.00	$44,100.00	$44,100.00	$45,833.33	$45,833.33	$98,900.00	$98,900.00	$48,510.00
Director/a de Arte de Producción	Servicio por producción	1	$10,500.00	$10,500.00	$14,500.00	$14,500.00	$17,850.00	$17,850.00	$22,500.00	$22,500.00	$52,900.00	$52,900.00	$19,635.00
1er Asistente de Director/a	Servicio por producción	1	$8,400.00	$8,400.00	$15,000.00	$15,000.00	$17,850.00	$17,850.00	$15,833.33	$15,833.33	$26,496.00	$26,496.00	$17,416.66
Encargado/a de Script	Servicio por producción	1	$2,625.00	$2,625.00	$3,500.00	$3,500.00	$9,450.00	$9,450.00	$4,583.33	$4,583.33	$4,914.64	$4,914.64	$5,041.66
CREW DE CINEMATOGRAFÍA													
Director/a de Fotografía de Producción	Servicio por producción	1	$18,900.00	$18,900.00	$23,500.00	$23,500.00	$25,200.00	$25,200.00	$31,666.67	$31,666.67	$39,779.88	$39,779.88	$27,720.00
1er Asistente de Cámara / Foquista	Servicio por producción	1	$8,400.00	$8,400.00	$7,500.00	$7,500.00	$9,975.00	$9,975.00	$14,166.67	$14,166.67	$18,842.52	$18,842.52	$10,972.50
Encargado/a de Equipo	Servicio por producción	1	$1,050.00	$1,050.00	$2,000.00	$2,000.00	$1,575.00	$1,575.00	$4,583.33	$4,583.33	$7,067.44	$7,067.44	$2,200.00
Fotógrafo/a	Servicio por producción	1	$8,400.00	$8,400.00	$7,500.00	$7,500.00	$10,500.00	$10,500.00	$14,166.67	$14,166.67	$19,320.00	$19,320.00	$11,550.00
Fotógrafo/a de Dron	Servicio por producción	1	$3,150.00	$3,150.00	$4,500.00	$4,500.00	$12,600.00	$12,600.00	$9,166.67	$9,166.67	$10,488.00	$10,488.00	$10,083.34
STAFF TÉCNICO DE PRODUCCIÓN													
Iluminador/a	Servicio por producción	6	$3,675.00	$22,050.00	$5,300.00	$31,800.00	$6,037.50	$36,225.00	$7,500.00	$45,000.00	$7,728.00	$46,368.00	$6,641.25
Operador/a de Móvil	Servicio por producción	1	$1,575.00	$1,575.00	$2,200.00	$2,200.00	$2,625.00	$2,625.00	$5,000.00	$5,000.00	$5,382.00	$5,382.00	$2,887.50
Encargado/a de Planta de Luz / Generador	Servicio por producción	1	$3,675.00	$3,675.00	$2,200.00	$2,200.00	$2,625.00	$2,625.00	$5,000.00	$5,000.00	$6,210.00	$6,210.00	$4,042.50
Operador de Slider profesional	Servicio por producción	1	$525.00	$525.00	$2,900.00	$2,900.00	$2,835.00	$2,835.00	$5,500.00	$5,500.00	$6,440.00	$6,440.00	$3,190.00
CREW DE ARTE/INSUMOS													
Director/a de Arte	Servicio por producción	1	$15,750.00	$15,750.00	$14,000.00	$14,000.00	$14,700.00	$14,700.00	$22,500.00	$22,500.00	$34,500.00	$34,500.00	$17,325.00
Staff Arte	Servicio por producción	3	$3,675.00	$11,025.00	$3,500.00	$10,500.00	$4,200.00	$12,600.00	$3,750.00	$11,250.00	$5,152.00	$15,456.00	$4,125.00
Limbo cualquier color	Servicio por producción	1	$4,200.00	$4,200.00	$6,000.00	$6,000.00	$13,125.00	$13,125.00	$7,500.00	$7,500.00	$8,832.00	$8,832.00	$8,250.00
Escenografía Arte (Alta más de 25 elementos) para un día	Servicio por producción	1	$42,000.00	$42,000.00	$47,000.00	$47,000.00	$22,575.00	$22,575.00	$45,833.33	$45,833.33	$59,800.00	$59,800.00	$50,416.66
Accesorios (props) por persona para producción	Servicio/Persona	25	$525.00	$13,125.00	$700.00	$17,500.00	$1,050.00	$26,250.00	$1,750.00	$43,750.00	$2,760.00	$69,000.00	$1,155.00
Dummie (muestra de empaque o artículo)	Pieza	10	$3,150.00	$31,500.00	$1,700.00	$17,000.00	$1,837.50	$18,375.00	$3,333.33	$33,333.30	$4,508.00	$45,080.00	$3,465.00
EQUIPO DE RODAJE													
Paquete de Cámara	Servicio por producción	1	$8,400.00	$8,400.00	$17,000.00	$17,000.00	$18,375.00	$18,375.00	$15,833.33	$15,833.33	$21,528.00	$21,528.00	$18,700.00
Kit de óptica fija profesional de cinematografía	Servicio por producción	1	$4,200.00	$4,200.00	$8,200.00	$8,200.00	$10,500.00	$10,500.00	$11,250.00	$11,250.00	$16,560.00	$16,560.00	$11,550.00
Óptica zoom profesional de cinematografía (hasta 200mm)	Servicio por producción	1	$4,200.00	$4,200.00	$4,700.00	$4,700.00	$3,675.00	$3,675.00	$5,416.67	$5,416.67	$7,728.00	$7,728.00	$5,170.00
Óptica Angular (hasta 18mm)	Servicio por producción	1	$2,625.00	$2,625.00	$4,200.00	$4,200.00	$3,675.00	$3,675.00	$4,166.67	$4,166.67	$4,968.00	$4,968.00	$4,583.34
Óptica Telefoto (de 100mm o superior)	Servicio por producción	1	$3,150.00	$3,150.00	$7,600.00	$7,600.00	$3,675.00	$3,675.00	$6,666.67	$6,666.67	$8,970.00	$8,970.00	$7,333.34
Cámara fotográfica / Foto fija	Servicio por producción	1	$2,100.00	$2,100.00	$2,300.00	$2,300.00	$2,520.00	$2,520.00	$3,333.33	$3,333.33	$4,830.00	$4,830.00	$2,772.00
Óptica para cámara / Foto fija	Servicio por producción	1	$2,100.00	$2,100.00	$2,300.00	$2,300.00	$2,100.00	$2,100.00	$2,250.00	$2,250.00	$3,220.00	$3,220.00	$2,475.00
Slider profesional	Servicio por producción	1	$525.00	$525.00	$2,000.00	$2,000.00	$2,100.00	$2,100.00	$6,666.67	$6,666.67	$7,728.00	$7,728.00	$2,310.00
Tripié	Servicio por producción	1	$525.00	$525.00	$700.00	$700.00	$787.50	$787.50	$1,416.67	$1,416.67	$1,794.00	$1,794.00	$866.25
Grúa	Servicio por producción	1	$1,050.00	$1,050.00	$9,000.00	$9,000.00	$12,075.00	$12,075.00	$8,333.33	$8,333.33	$12,420.00	$12,420.00	$9,900.00
Drone 4K	Servicio por producción	1	$12,600.00	$12,600.00	$9,500.00	$9,500.00	$10,500.00	$10,500.00	$11,250.00	$11,250.00	$15,456.00	$15,456.00	$12,375.00
Tramoya adicional	Servicio por producción	1	$2,100.00	$2,100.00	$1,200.00	$1,200.00	$2,625.00	$2,625.00	$2,916.67	$2,916.67	$3,312.00	$3,312.00	$2,887.50
Minimóvil	Servicio por producción	1	$5,250.00	$5,250.00	$8,800.00	$8,800.00	$8,400.00	$8,400.00	$8,333.33	$8,333.33	$10,764.00	$10,764.00	$9,240.00

Licitación Pública Nacional Presencial

número LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

Lámpara de LED luz suave 60 cm (tipo skypannel)	Servicio por producción	1	$1,575.00	$1,575.00	$4,500.00	$4,500.00	$4,200.00	$4,200.00	$4,583.33	$4,583.33	$6,900.00	$6,900.00	$4,950.00
Iluminación LEDS	Servicio por producción	1	$2,100.00	$2,100.00	$2,000.00	$2,000.00	$2,100.00	$2,100.00	$1,750.00	$1,750.00	$2,576.00	$2,576.00	$2,310.00
Iluminación HMI	Servicio por producción	1	$2,625.00	$2,625.00	$2,600.00	$2,600.00	$2,835.00	$2,835.00	$2,666.67	$2,666.67	$3,312.00	$3,312.00	$2,933.34
Iluminación Efectos	Servicio por producción	1	$2,625.00	$2,625.00	$1,500.00	$1,500.00	$1,680.00	$1,680.00	$2,250.00	$2,250.00	$2,990.00	$2,990.00	$2,475.00
Iluminación Fluorescente	Servicio por producción	1	$2,625.00	$2,625.00	$600.00	$600.00	$630.00	$630.00	$666.67	$666.67	$1,035.00	$1,035.00	$733.34
Iluminación adicional	Servicio por producción	1	$525.00	$525.00	$1,200.00	$1,200.00	$1,050.00	$1,050.00	$1,416.67	$1,416.67	$1,932.00	$1,932.00	$1,320.00
Expendables	Servicio por producción	10	$367.50	$3,675.00	$700.00	$7,000.00	$1,312.00	$13,120.00	$916.67	$9,166.70	$1,104.00	$11,040.00	$1,008.34
Planta de Luz / Generador	Renta por día	1	$8,400.00	$8,400.00	$7,500.00	$7,500.00	$8,400.00	$8,400.00	$6,666.67	$6,666.67	$8,970.00	$8,970.00	$9,240.00
Ventilador	Renta por día	1	$105.00	$105.00	$300.00	$300.00	$300.00	$300.00	$458.33	$458.33	$690.00	$690.00	$330.00
Combustible Planta de Luz	Litro	10	$28.35	$283.50	$30.00	$300.00	$28.00	$280.00	$25.00	$250.00	$37.35	$373.50	$31.19
STAFF DE SONIDO/EQUIPO													
Sonidista	Servicio por producción	1	$3,675.00	$3,675.00	$8,200.00	$8,200.00	$9,450.00	$9,450.00	$7,500.00	$7,500.00	$12,512.00	$12,512.00	$9,020.00
Microfonista	Servicio por producción	1	$3,150.00	$3,150.00	$4,000.00	$4,000.00	$4,725.00	$4,725.00	$3,166.67	$3,166.67	$6,762.00	$6,762.00	$4,400.00
Staff sonido	Servicio por producción	1	$1,575.00	$1,575.00	$2,900.00	$2,900.00	$3,412.50	$3,412.50	$2,250.00	$2,250.00	$4,945.00	$4,945.00	$3,190.00
Equipo Sonido directo	Servicio por producción	1	$3,150.00	$3,150.00	$3,500.00	$3,500.00	$4,462.50	$4,462.50	$4,166.67	$4,166.67	$9,522.00	$9,522.00	$4,583.34
Microfonía	Servicio por producción	5	$840.00	$4,200.00	$1,400.00	$7,000.00	$3,412.50	$17,062.50	$4,583.33	$22,916.65	$1,472.00	$7,360.00	$1,619.20
Media / tarjetas	Servicio por producción	1	$525.00	$525.00	$470.00	$470.00	$525.00	$525.00	$458.33	$458.33	$491.46	$491.46	$540.61
Batería	Servicio por producción	5	$105.00	$525.00	$300.00	$1,500.00	$350.00	$1,750.00	$133.33	$666.65	$170.49	$852.45	$187.54
VIDEO ASSIST. DIT, DATA Y TRANSMISIÓN													
Data Manager	Servicio por producción	1	$3,150.00	$3,150.00	$5,800.00	$5,800.00	$6,562.50	$6,562.50	$6,666.67	$6,666.67	$9,894.42	$9,894.42	$7,218.75
Manejo de Data	Servicio por producción	1	$1,050.00	$1,050.00	$1,200.00	$1,200.00	$1,575.00	$1,575.00	$1,416.67	$1,416.67	$1,932.00	$1,932.00	$1,558.34
Video Assist	Servicio por producción	1	$3,150.00	$3,150.00	$7,000.00	$7,000.00	$7,350.00	$7,350.00	$7,500.00	$7,500.00	$8,390.40	$8,390.40	$8,085.00
Equipo para transmisión	Servicio por producción	1	$1,050.00	$1,050.00	$2,350.00	$2,350.00	$1,837.50	$1,837.50	$2,250.00	$2,250.00	$3,533.72	$3,533.72	$2,475.00
Internet dedicado transmisión	Servicio por producción	1	$1,050.00	$1,050.00	$2,350.00	$2,350.00	$1,890.00	$1,890.00	$2,250.00	$2,250.00	$3,220.00	$3,220.00	$2,475.00
Bam / router	Servicio por producción	1	$420.00	$420.00	$500.00	$500.00	$367.50	$367.50	$333.33	$333.33	$367.08	$367.08	$404.25
MAQUILLAJE													
Maquillista	Servicio por producción	1	$2,625.00	$2,625.00	$8,200.00	$8,200.00	$4,750.00	$4,750.00	$9,166.67	$9,166.67	$12,880.00	$12,880.00	$9,020.00
Asistente de Maquillaje	Servicio por producción	1	$2,100.00	$2,100.00	$2,500.00	$2,500.00	$2,625.00	$2,625.00	$3,333.33	$3,333.33	$3,670.80	$3,670.80	$2,887.50
Peinador/a	Servicio por producción	1	$2,625.00	$2,625.00	$4,000.00	$4,000.00	$4,410.00	$4,410.00	$4,166.67	$4,166.67	$4,719.60	$4,719.60	$4,583.34
Maquillaje / insumos	Servicio/Persona	25	$210.00	$5,250.00	$140.00	$3,500.00	$210.00	$5,250.00	$3,333.33	$83,333.25	$193.20	$4,830.00	$231.00
CATERING/ALIMENTACIÓN													
Catering Desayuno	Servicio/persona	100	$157.50	$15,750.00	$190.00	$19,000.00	$210.00	$21,000.00	$166.67	$16,667.00	$227.24	$22,724.00	$209.00
Catering Comida	Servicio/persona	100	$178.50	$17,850.00	$290.00	$29,000.00	$262.50	$26,250.00	$225.00	$22,500.00	$358.80	$35,880.00	$288.75
Catering Cena	Servicio/persona	100	$147.00	$14,700.00	$235.00	$23,500.00	$199.50	$19,950.00	$216.67	$21,667.00	$322.00	$32,200.00	$238.34
Coffee break	Servicio/persona	100	$73.50	$7,350.00	$70.00	$7,000.00	$84.00	$8,400.00	$83.33	$8,333.00	$94.39	$9,439.00	$91.66
COMUNICACIÓN DURANTE RODAJE													
Radio (walkie talkie) y comunicación	Servicio por producción	20	$52.50	$1,050.00	$200.00	$4,000.00	$79.00	$1,580.00	$108.33	$2,166.60	$231.84	$4,636.80	$119.16
LSM, SUBTITULAJE, TRADUCCIÓN													
Intérprete Lengua de Señas Mexicanas - LSM	Servicio por producción	1	$7,350.00	$7,350.00	$7,000.00	$7,000.00	$8,400.00	$8,400.00	$5,833.33	$5,833.33	$13,754.00	$13,754.00	$8,085.00
Grabación LSM	Servicio por producción	1	$1,575.00	$1,575.00	$1,400.00	$1,400.00	$1,680.00	$1,680.00	$2,916.67	$2,916.67	$4,416.00	$4,416.00	$1,848.00
Subtitulaje	Servicio por producción	1	$262.50	$262.50	$950.00	$950.00	$892.50	$892.50	$1,416.67	$1,416.67	$1,474.39	$1,474.39	$1,045.00
Traducción Idioma	Servicio por producción	1	$525.00	$525.00	$3,300.00	$3,300.00	$3,885.00	$3,885.00	$3,333.33	$3,333.33	$7,406.00	$7,406.00	$3,666.66
Locutor/a Idioma	Servicio por producción	1	$5,250.00	$5,250.00	$6,400.00	$6,400.00	$6,037.50	$6,037.50	$6,666.67	$6,666.67	$10,304.00	$10,304.00	$7,040.00

Licitación Pública Nacional Presencial

número LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

Grabación traducción	Servicio por producción	1	$525.00	$525.00	$1,000.00	$1,000.00	$1,312.50	$1,312.50	$1,750.00	$1,750.00	$1,965.86	$1,965.86	$1,443.75
EDICIÓN, POST Y ANIMACIÓN													
Coordinador/a de Postproducción	Servicio por producción	1	$6,300.00	$6,300.00	$8,200.00	$8,200.00	$10,000.00	$10,000.00	$8,333.33	$8,333.33	$13,248.00	$13,248.00	$9,166.66
Postproductor/a	Servicio por producción	2	$8,400.00	$16,800.00	$6,500.00	$13,000.00	$8,925.00	$17,850.00	$6,666.67	$13,333.34	$7,371.96	$14,743.92	$8,109.16
Isla de edición y post. On Line	Servicio por producción	1	$1,050.00	$1,050.00	$1,750.00	$1,750.00	$2,100.00	$2,100.00	$2,250.00	$2,250.00	$5,290.00	$5,290.00	$2,310.00
Editor/a Online	Servicio por producción	1	$1,575.00	$1,575.00	$7,000.00	$7,000.00	$3,150.00	$3,150.00	$7,500.00	$7,500.00	$12,512.00	$12,512.00	$7,700.00
Ilustrador/a	Servicio por producción	1	$3,150.00	$3,150.00	$3,500.00	$3,500.00	$3,412.50	$3,412.50	$3,750.00	$3,750.00	$3,931.71	$3,931.71	$3,850.00
Compositing	Servicio por producción	1	$5,250.00	$5,250.00	$9,000.00	$9,000.00	$9,975.00	$9,975.00	$9,166.67	$9,166.67	$21,160.00	$21,160.00	$10,083.34
Motion Graphics	Servicio por producción	1	$5,250.00	$5,250.00	$5,300.00	$5,300.00	$5,512.50	$5,512.50	$6,666.67	$6,666.67	$10,304.00	$10,304.00	$6,063.75
Efectos especiales VFX	Servicio por producción	1	$3,150.00	$3,150.00	$7,000.00	$7,000.00	$13,125.00	$13,125.00	$8,333.33	$8,333.33	$8,846.35	$8,846.35	$9,166.66
Diseñador/a Gráfico post	Servicio por producción	1	$3,150.00	$3,150.00	$7,000.00	$7,000.00	$7,875.00	$7,875.00	$7,500.00	$7,500.00	$16,928.00	$16,928.00	$8,250.00
Paquete de gráficos	Servicio por producción	5	$1,575.00	$7,875.00	$1,600.00	$8,000.00	$1,785.00	$8,925.00	$2,250.00	$11,250.00	$3,680.00	$18,400.00	$1,963.50
Infografías	Servicio por producción	1	$1,575.00	$1,575.00	$11,750.00	$11,750.00	$13,387.50	$13,387.50	$11,250.00	$11,250.00	$11,795.14	$11,795.14	$12,925.00
Modelaje 3D	Servicio por producción	1	$5,250.00	$5,250.00	$11,000.00	$11,000.00	$12,075.00	$12,075.00	$9,166.67	$9,166.67	$21,160.00	$21,160.00	$12,100.00
Animación 3D	Servicio por producción	1	$5,250.00	$5,250.00	$9,400.00	$9,400.00	$630.00	$630.00	$9,166.67	$9,166.67	$14,720.00	$14,720.00	$10,083.34
Corrección de color	Servicio por producción	1	$3,150.00	$3,150.00	$3,500.00	$3,500.00	$2,625.00	$2,625.00	$5,250.00	$5,250.00	$5,897.57	$5,897.57	$3,850.00
Software de Postproducción	Servicio por producción	1	$1,575.00	$1,575.00	$1,300.00	$1,300.00	$2,625.00	$2,625.00	$2,916.67	$2,916.67	$6,348.00	$6,348.00	$2,887.50
Disco duro (Edición, post y animación)	Servicio por producción	2	$2,100.00	$4,200.00	$2,500.00	$5,000.00	$3,675.00	$7,350.00	$3,500.00	$7,000.00	$5,888.00	$11,776.00	$3,850.00
Masterización .mp4	Servicio por producción	1	$105.00	$105.00	$250.00	$250.00	$105.00	$105.00	$458.33	$458.33	$491.46	$491.46	$275.00
Masterización .mov	Servicio por producción	1	$105.00	$105.00	$250.00	$250.00	$105.00	$105.00	$458.33	$458.33	$1,058.00	$1,058.00	$275.00
Masterización DCP (cine)	Servicio por producción	1	$3,150.00	$3,150.00	$1,000.00	$1,000.00	$105.00	$105.00	$6,666.67	$6,666.67	$14,812.00	$14,812.00	$3,465.00
STAFF DE AUDIO, MÚSICA Y ARCHIVO													
Productor/a de audio	Servicio por producción	1	$1,050.00	$1,050.00	$5,800.00	$5,800.00	$3,150.00	$3,150.00	$7,500.00	$7,500.00	$7,863.42	$7,863.42	$6,380.00
Operador/a de audio	Servicio por producción	1	$262.50	$262.50	$2,900.00	$2,900.00	$1,312.50	$1,312.50	$3,300.00	$3,300.00	$7,406.00	$7,406.00	$3,190.00
Musicalizador/a	Servicio por producción	1	$262.50	$262.50	$2,350.00	$2,350.00	$1,050.00	$1,050.00	$3,750.00	$3,750.00	$5,888.00	$5,888.00	$2,585.00
Cabina de Audio	Servicio por producción	1	$210.00	$210.00	$2,350.00	$2,350.00	$1,575.00	$1,575.00	$2,916.67	$2,916.67	$2,948.78	$2,948.78	$2,585.00
Isla de edición y post de audio	Servicio por producción	1	$262.50	$262.50	$2,350.00	$2,350.00	$1,575.00	$1,575.00	$2,916.67	$2,916.67	$6,348.00	$6,348.00	$2,585.00
Regrabación de audio / Retake	Servicio por producción	1	$262.50	$262.50	$1,700.00	$1,700.00	$2,100.00	$2,100.00	$2,500.00	$2,500.00	$3,680.00	$3,680.00	$2,310.00
Locutor/a (menor de edad)	Servicio por producción	5	$5,250.00	$26,250.00	$5,300.00	$26,500.00	$5,250.00	$26,250.00	$5,300.00	$26,500.00	$5,897.57	$29,487.85	$5,830.00
Locutor/a Institucional TV	Servicio por producción	2	$5,250.00	$10,500.00	$5,900.00	$11,800.00	$7,350.00	$14,700.00	$6,666.67	$13,333.34	$15,870.00	$31,740.00	$7,333.34
Voz Talento TV	Servicio por producción	5	$5,250.00	$26,250.00	$4,100.00	$20,500.00	$5,250.00	$26,250.00	$4,583.33	$22,916.65	$7,360.00	$36,800.00	$5,775.00
Música original	Servicio por producción	1	$3,150.00	$3,150.00	$7,000.00	$7,000.00	$5,250.00	$5,250.00	$10,250.00	$10,250.00	$11,795.14	$11,795.14	$7,700.00
Música de stock / librería	Servicio por producción	1	$1,050.00	$1,050.00	$4,700.00	$4,700.00	$3,412.50	$3,412.50	$4,583.33	$4,583.33	$10,580.00	$10,580.00	$5,041.66
Permiso Dolby	Servicio por producción	1	$21.00	$21.00	$200.00	$200.00	$262.50	$262.50	$3,333.33	$3,333.33	$5,152.00	$5,152.00	$288.75
Maqueta de audio	Servicio por producción	1	$1,050.00	$1,050.00	$1,000.00	$1,000.00	$1,312.50	$1,312.50	$1,416.67	$1,416.67	$1,474.39	$1,474.39	$1,443.75
Sonido THX	Servicio por producción	1	$1,260.00	$1,260.00	$1,900.00	$1,900.00	$2,362.50	$2,362.50	$7,500.00	$7,500.00	$16,928.00	$16,928.00	$2,598.75
Diseño de audio	Servicio por producción	1	$525.00	$525.00	$4,000.00	$4,000.00	$3,150.00	$3,150.00	$5,000.00	$5,000.00	$8,096.00	$8,096.00	$4,400.00
Mezcla 5.1 / Dolby Atmos / THX	Servicio por producción	1	$1,050.00	$1,050.00	$1,500.00	$1,500.00	$1,312.50	$1,312.50	$6,250.00	$6,250.00	$6,880.50	$6,880.50	$1,650.00
Master MIX TV	Servicio por producción	1	$525.00	$525.00	$1,000.00	$1,000.00	$1,050.00	$1,050.00	$2,500.00	$2,500.00	$5,290.00	$5,290.00	$1,155.00
ADMINISTRATIVO													
Seguro para equipo de producción	Servicio por producción	1	$7,350.00	$7,350.00	$5,900.00	$5,900.00	$2,625.00	$2,625.00	$7,500.00	$7,500.00	$13,800.00	$13,800.00	$8,085.00
Personal administrativo	Servicio por producción	2	$4,200.00	$8,400.00	$4,700.00	$9,400.00	$7,875.00	$15,750.00	$4,583.33	$9,166.66	$11,040.00	$22,080.00	$5,170.00
Gastos administrativos	Servicio por producción	1	$4,200.00	$4,200.00	$7,000.00	$7,000.00	$7,875.00	$7,875.00	$4,583.33	$4,583.33	$7,360.00	$7,360.00	$7,700.00

Licitación Pública Nacional Presencial

número LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

Subtotal 1		**$1,235,419.50**		**$1,394,670.00**		**$1,602,896.50**		**$1,888,550.29**		**$2,772,501.24**
16% I.V.A.		$197,667.12		$223,147.20		$256,463.44		$302,168.05		$443,600.20
TOTAL		$1,433,086.62		$1,617,817.20		$1,859,359.94		$2,190,718.34		$3,216,101.44

Material Audiovisual para Televisión tipo: TB	**Duración: 30 segundos**		**MVS Net, S.A. de C.V.**		**Christian Denis Durán Cabello**		**3 Hélice, S.A. de C.V.**		**Full Circle Media, S.A. de C.V.**		**Hiperfocal Estudio, S.C.**		**Precios Aceptables**
Descripción	**Unidad de Medida**	**Cantidad de referencia (a)**	**Precio Unitario antes de IVA (b)**	**Importe total antes de IVA (a) * (b)**	**Precio Unitario antes de IVA (b)**	**Importe total antes de IVA (a) * (b)**	**Precio Unitario antes de IVA (b)**	**Importe total antes de IVA (a) * (b)**	**Precio Unitario antes de IVA (b)**	**Importe total antes de IVA (a) * (b)**	**Precio Unitario antes de IVA (b)**	**Importe total antes de IVA (a) * (b)**	**(Mediana de la Investigación de Mercado) (Unitario antes de IVA) + 10%**
DESARROLLO DE CREATIVIDAD													
Director/a Creativo/a	Servicio por Producción	1	$12,600.00	$12,600.00	$29,000.00	$29,000.00	$42,000.00	$42,000.00	$40,000.00	$40,000.00	$69,720.00	$69,720.00	$44,000.00
Director/a Arte Creativo	Servicio por Producción	1	$10,500.00	$10,500.00	$17,600.00	$17,600.00	$26,250.00	$26,250.00	$25,000.00	$25,000.00	$41,450.00	$41,450.00	$27,500.00
Diseñador/a multimedia senior	Servicio por Producción	1	$10,500.00	$10,500.00	$11,500.00	$11,500.00	$8,925.00	$8,925.00	$20,000.00	$20,000.00	$29,792.00	$29,792.00	$12,650.00
Redactor/a	Servicio por Producción	1	$8,400.00	$8,400.00	$9,500.00	$9,500.00	$13,125.00	$13,125.00	$20,000.00	$20,000.00	$25,068.00	$25,068.00	$14,437.50
Diseño de guion literario	Servicio por producción	1	$6,300.00	$6,300.00	$8,500.00	$8,500.00	$8,925.00	$8,925.00	$15,000.00	$15,000.00	$23,805.00	$23,805.00	$9,817.50
PREPRODUCCIÓN													
Llamado para una producción	Servicio por producción	1	$525.00	$525.00	$500.00	$500.00	$486.50	$486.50	$1,564.00	$1,564.00	$2,818.60	$2,818.60	$577.50
Scouting Técnico (Búsqueda de locaciones) para una producción	Servicio por producción	1	$1,890.00	$1,890.00	$2,000.00	$2,000.00	$2,047.50	$2,047.50	$6,440.00	$6,440.00	$10,427.20	$10,427.20	$2,252.25
Visualizador/a	Servicio por producción	1	$5,250.00	$5,250.00	$11,700.00	$11,700.00	$6,720.00	$6,720.00	$7,820.00	$7,820.00	$10,653.90	$10,653.90	$8,602.00
Maqueta / animatic para una producción	Servicio por producción	1	$4,725.00	$4,725.00	$2,350.00	$2,350.00	$2,835.00	$2,835.00	$5,520.00	$5,520.00	$9,522.00	$9,522.00	$5,197.50
Editor/a de maqueta	Servicio por producción	1	$1,575.00	$1,575.00	$1,750.00	$1,750.00	$2,310.00	$2,310.00	$3,680.00	$3,680.00	$6,972.00	$6,972.00	$2,541.00
Storyboard	Servicio por producción	1	$7,350.00	$7,350.00	$5,300.00	$5,300.00	$6,037.50	$6,037.50	$3,680.00	$3,680.00	$6,632.00	$6,632.00	$6,641.25
CREW/LOCACIONES													
Gerente de Locaciones	Servicio por producción	1	$8,400.00	$8,400.00	$20,000.00	$20,000.00	$23,100.00	$23,100.00	$23,000.00	$23,000.00	$31,335.00	$31,335.00	$25,300.00
Foro de grabación para un día	Servicio por producción/Día	1	$8,400.00	$8,400.00	$30,000.00	$30,000.00	$33,600.00	$33,600.00	$16,560.00	$16,560.00	$28,566.00	$28,566.00	$31,422.60
Servicios de Limpieza para un día	Servicio por producción/Día	1	$1,050.00	$1,050.00	$1,500.00	$1,500.00	$1,785.00	$1,785.00	$4,600.00	$4,600.00	$8,715.00	$8,715.00	$1,963.50
Servicios de vigilancia	Servicio por producción	1	$1,575.00	$1,575.00	$1,750.00	$1,750.00	$1,155.00	$1,155.00	$4,600.00	$4,600.00	$8,290.00	$8,290.00	$1,925.00
CREW TALENTOS/TALENTOS													
Talento principal/Spokesperson	Servicio por producción	2	$26,250.00	$52,500.00	$32,000.00	$64,000.00	$22,050.00	$44,100.00	$27,600.00	$55,200.00	$37,602.00	$75,204.00	$30,360.00
Talento secundario	Servicio por producción	10	$12,600.00	$126,000.00	$10,500.00	$105,000.00	$12,075.00	$120,750.00	$13,800.00	$138,000.00	$23,805.00	$238,050.00	$13,860.00
Extra glorificado/a	Servicio por producción	1	$3,150.00	$3,150.00	$4,000.00	$4,000.00	$3,937.50	$3,937.50	$5,520.00	$5,520.00	$10,458.00	$10,458.00	$4,400.00
Extra	Servicio por producción	1	$1,575.00	$1,575.00	$1,750.00	$1,750.00	$1,575.00	$1,575.00	$1,840.00	$1,840.00	$3,316.00	$3,316.00	$1,925.00
Talento especial / maestro / a ceremonia, bailarín/a, etc.	Servicio por producción	1	$10,500.00	$10,500.00	$17,650.00	$17,650.00	$2,362.50	$2,362.50	$32,200.00	$32,200.00	$52,136.00	$52,136.00	$19,415.00
Casting	Servicio por producción	1	$12,600.00	$12,600.00	$11,750.00	$11,750.00	$21,000.00	$21,000.00	$23,000.00	$23,000.00	$31,335.00	$31,335.00	$23,100.00
Coordinador/a de Talentos	Servicio por producción	1	$2,100.00	$2,100.00	$3,500.00	$3,500.00	$2,100.00	$2,100.00	$4,140.00	$4,140.00	$7,141.50	$7,141.50	$3,850.00
VESTUARIO													
Vestuarista	Servicio por producción	1	$10,500.00	$10,500.00	$9,300.00	$9,300.00	$13,125.00	$13,125.00	$9,200.00	$9,200.00	$16,580.00	$16,580.00	$11,550.00
Asistente de Vestuario para producciones de TV	Servicio por producción	1	$6,300.00	$6,300.00	$2,500.00	$2,500.00	$3,675.00	$3,675.00	$5,520.00	$5,520.00	$8,937.60	$8,937.60	$6,072.00
Coordinación de vestuario	Servicio/Persona	15	$787.50	$11,812.50	$350.00	$5,250.00	$2,100.00	$31,500.00	$1,840.00	$27,600.00	$2,506.80	$37,602.00	$2,024.00
TRANSPORTE													
Renta Camper Camerino	Servicio/Día	1	$10,500.00	$10,500.00	$8,200.00	$8,200.00	$8,662.50	$8,662.50	$8,280.00	$8,280.00	$15,687.00	$15,687.00	$9,528.75
Renta Camper Baño	Servicio/Día	10	$1,575.00	$15,750.00	$7,000.00	$70,000.00	$105.00	$1,050.00	$8,280.00	$82,800.00	$14,922.00	$149,220.00	$7,700.00
Renta vehículo de producción(6-14 personas)	Servicio/Día	2	$2,625.00	$5,250.00	$3,500.00	$7,000.00	$3,150.00	$6,300.00	$3,220.00	$6,440.00	$5,213.60	$10,427.20	$3,542.00
Renta vehículo de producción (Más de 15 personas)	Servicio/Día	2	$3,150.00	$6,300.00	$3,500.00	$7,000.00	$4,200.00	$8,400.00	$4,140.00	$8,280.00	$5,640.30	$11,280.60	$4,554.00
Chofer / Driver	Servicio/Día	4	$1,575.00	$6,300.00	$1,200.00	$4,800.00	$1,260.00	$5,040.00	$920.00	$3,680.00	$1,587.00	$6,348.00	$1,386.00

Licitación Pública Nacional Presencial

número LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

Gasolina	Litro	120	$28.35	$3,402.00	$30.00	$3,600.00	$28.00	$3,360.00	$26.68	$3,201.60	$50.55	$6,066.00	$31.19
CREW DE PRODUCCIÓN													
Gerente de Producción	Servicio de Producción	2	$8,400.00	$16,800.00	$7,000.00	$14,000.00	$11,025.00	$22,050.00	$13,800.00	$27,600.00	$22,344.00	$44,688.00	$12,127.50
Productor/a Ejecutivo/a	Servicio por producción	1	$12,600.00	$12,600.00	$17,500.00	$17,500.00	$19,950.00	$19,950.00	$23,000.00	$23,000.00	$31,335.00	$31,335.00	$21,945.00
Productor/a en Línea	Servicio por producción	1	$8,400.00	$8,400.00	$9,400.00	$9,400.00	$9,450.00	$9,450.00	$18,400.00	$18,400.00	$31,740.00	$31,740.00	$10,395.00
Administrador/a de Producción (oficina)	Servicio por producción	1	$2,100.00	$2,100.00	$3,000.00	$3,000.00	$1,312.50	$1,312.50	$9,200.00	$9,200.00	$17,430.00	$17,430.00	$3,300.00
Op. Teleprompter	Servicio por producción	1	$2,625.00	$2,625.00	$2,900.00	$2,900.00	$1,050.00	$1,050.00	$3,220.00	$3,220.00	$5,803.00	$5,803.00	$3,190.00
Runner	Servicio por producción	1	$2,625.00	$2,625.00	$2,900.00	$2,900.00	$2,100.00	$2,100.00	$2,760.00	$2,760.00	$4,468.80	$4,468.80	$3,036.00
Staff	Servicio por producción	2	$3,675.00	$7,350.00	$3,500.00	$7,000.00	$6,195.00	$12,390.00	$7,360.00	$14,720.00	$10,027.20	$20,054.40	$6,814.50
CREW DE DIRECCIÓN													
Director/a	Servicio por producción	1	$18,900.00	$18,900.00	$41,500.00	$41,500.00	$44,100.00	$44,100.00	$46,000.00	$46,000.00	$87,150.00	$87,150.00	$48,510.00
Director/a de Arte de Producción	Servicio por producción	1	$10,500.00	$10,500.00	$14,500.00	$14,500.00	$17,850.00	$17,850.00	$23,000.00	$23,000.00	$41,450.00	$41,450.00	$19,635.00
1er Asistente de Director/a	Servicio por producción	1	$8,400.00	$8,400.00	$15,000.00	$15,000.00	$17,850.00	$17,850.00	$16,560.00	$16,560.00	$26,812.80	$26,812.80	$18,216.00
Encargado/a de Script	Servicio por producción	1	$2,625.00	$2,625.00	$3,500.00	$3,500.00	$9,450.00	$9,450.00	$4,600.00	$4,600.00	$6,267.00	$6,267.00	$5,060.00
CREW DE CINEMATOGRAFÍA													
Director/a de Fotografía de producción	Servicio por producción	1	$18,900.00	$18,900.00	$23,500.00	$23,500.00	$25,200.00	$25,200.00	$32,200.00	$32,200.00	$61,005.00	$61,005.00	$27,720.00
Camarógrafo/a	Servicio por producción	1	$3,675.00	$3,675.00	$8,800.00	$8,800.00	$6,300.00	$6,300.00	$8,280.00	$8,280.00	$14,922.00	$14,922.00	$9,108.00
1er Asistente de Cámara / Foquista	Servicio por producción	1	$8,400.00	$8,400.00	$7,500.00	$7,500.00	$9,975.00	$9,975.00	$13,800.00	$13,800.00	$22,344.00	$22,344.00	$10,972.50
Encargado/a de Equipo	Servicio por producción	1	$1,050.00	$1,050.00	$2,000.00	$2,000.00	$1,575.00	$1,575.00	$4,600.00	$4,600.00	$6,267.00	$6,267.00	$2,200.00
Fotógrafo/a	Servicio por producción	1	$8,400.00	$8,400.00	$7,500.00	$7,500.00	$10,500.00	$10,500.00	$13,800.00	$13,800.00	$23,805.00	$23,805.00	$11,550.00
STAFF TÉCNICO DE PRODUCCIÓN													
Iluminador/a	Servicio por producción	2	$3,675.00	$7,350.00	$5,300.00	$10,600.00	$6,037.50	$12,075.00	$6,440.00	$12,880.00	$11,606.00	$23,212.00	$6,641.25
Utilero/a	Servicio por producción	2	$525.00	$1,050.00	$5,500.00	$11,000.00	$1,050.00	$2,100.00	$5,520.00	$11,040.00	$8,937.60	$17,875.20	$6,050.00
Operador/a de Móvil	Servicio por producción	1	$1,575.00	$1,575.00	$2,200.00	$2,200.00	$2,625.00	$2,625.00	$4,140.00	$4,140.00	$5,640.30	$5,640.30	$2,887.50
Encargado/a de Planta de Luz / Generador	Servicio por producción	1	$3,675.00	$3,675.00	$2,200.00	$2,200.00	$2,625.00	$2,625.00	$4,140.00	$4,140.00	$7,141.50	$7,141.50	$4,042.50
Operador/a de chaleco estabilizador de cámara	Servicio por producción	1	$8,400.00	$8,400.00	$2,900.00	$2,900.00	$5,250.00	$5,250.00	$3,680.00	$3,680.00	$6,972.00	$6,972.00	$5,775.00
Operador de Grúa	Servicio por producción	1	$3,675.00	$3,675.00	$2,900.00	$2,900.00	$6,825.00	$6,825.00	$3,220.00	$3,220.00	$5,803.00	$5,803.00	$4,042.50
CREW DE ARTE/INSUMOS													
Director/a de Arte	Servicio por producción	1	$15,750.00	$15,750.00	$14,000.00	$14,000.00	$14,700.00	$14,700.00	$23,000.00	$23,000.00	$31,335.00	$31,335.00	$17,325.00
Staff Arte	Servicio por producción	2	$3,675.00	$7,350.00	$3,500.00	$7,000.00	$4,200.00	$8,400.00	$3,680.00	$7,360.00	$6,348.00	$12,696.00	$4,048.00
Montaje y Desmontaje	Servicio por producción	1	$2,625.00	$2,625.00	$3,500.00	$3,500.00	$8,400.00	$8,400.00	$4,600.00	$4,600.00	$8,715.00	$8,715.00	$5,060.00
Montaje de foro para un día	Servicio por producción	1	$2,625.00	$2,625.00	$8,200.00	$8,200.00	$8,400.00	$8,400.00	$8,280.00	$8,280.00	$14,922.00	$14,922.00	$9,108.00
Escenografía Arte (Media 11 a 25 elementos) para un día	Servicio por producción	1	$26,250.00	$26,250.00	$41,000.00	$41,000.00	$26,250.00	$26,250.00	$32,200.00	$32,200.00	$52,136.00	$52,136.00	$35,420.00
Ambientación locación para un día	Servicio por producción	1	$10,500.00	$10,500.00	$14,000.00	$14,000.00	$31,500.00	$31,500.00	$13,800.00	$13,800.00	$18,801.00	$18,801.00	$15,400.00
Accesorios (props) por persona para producción	Servicio/Persona	5	$525.00	$2,625.00	$700.00	$3,500.00	$1,050.00	$5,250.00	$1,840.00	$9,200.00	$3,174.00	$15,870.00	$1,155.00
Dummie (muestra de empaque o artículo)	Pieza	1	$3,150.00	$3,150.00	$1,700.00	$1,700.00	$1,837.50	$1,837.50	$3,220.00	$3,220.00	$6,100.50	$6,100.50	$3,465.00
Impreso (Dimensiones medianas, tipo carteles)	Pieza	1	$1,575.00	$1,575.00	$1,750.00	$1,750.00	$3,675.00	$3,675.00	$2,760.00	$2,760.00	$4,974.00	$4,974.00	$3,036.00
EQUIPO DE RODAJE													
Paquete de Cámara	Servicio por producción	1	$8,400.00	$8,400.00	$17,000.00	$17,000.00	$18,375.00	$18,375.00	$16,920.00	$16,920.00	$22,561.20	$22,561.20	$18,700.00
Óptica zoom profesional de cinematografía (hasta 85mm)	Servicio por producción	1	$4,200.00	$4,200.00	$4,700.00	$4,700.00	$3,675.00	$3,675.00	$11,280.00	$11,280.00	$19,044.00	$19,044.00	$5,170.00
Cámara fotográfica / Foto fija	Servicio por producción	1	$2,100.00	$2,100.00	$2,300.00	$2,300.00	$2,520.00	$2,520.00	$3,290.00	$3,290.00	$6,100.50	$6,100.50	$2,772.00
Óptica para cámara / Foto fija	Servicio por producción	1	$2,100.00	$2,100.00	$2,300.00	$2,300.00	$2,100.00	$2,100.00	$2,350.00	$2,350.00	$4,145.00	$4,145.00	$2,530.00
Tripié	Servicio por producción	1	$525.00	$525.00	$700.00	$700.00	$787.50	$787.50	$1,410.00	$1,410.00	$2,234.40	$2,234.40	$866.25

Licitación Pública Nacional Presencial

número LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

Teleprompter	Servicio por producción	1	$5,250.00	$5,250.00	$5,800.00	$5,800.00	$7,875.00	$7,875.00	$6,110.00	$6,110.00	$8,147.10	$8,147.10	$6,721.00
Chaleco estibilizador de cámara	Servicio por producción	1	$2,100.00	$2,100.00	$4,100.00	$4,100.00	$11,550.00	$11,550.00	$4,230.00	$4,230.00	$7,141.50	$7,141.50	$4,653.00
Skater / Mini Skater Dolly	Servicio por producción	1	$1,260.00	$1,260.00	$4,700.00	$4,700.00	$4,200.00	$4,200.00	$4,700.00	$4,700.00	$8,715.00	$8,715.00	$5,170.00
Tornamesa	Servicio por producción	1	$525.00	$525.00	$2,900.00	$2,900.00	$2,625.00	$2,625.00	$2,350.00	$2,350.00	$4,145.00	$4,145.00	$2,887.50
Pantalla LED	Servicio por producción	1	$1,050.00	$1,050.00	$5,850.00	$5,850.00	$4,725.00	$4,725.00	$4,700.00	$4,700.00	$7,448.00	$7,448.00	$5,197.50
Iluminación LEDS	Servicio por producción	1	$2,100.00	$2,100.00	$2,000.00	$2,000.00	$2,100.00	$2,100.00	$1,880.00	$1,880.00	$2,506.80	$2,506.80	$2,310.00
Lámpara de LED luz suave 1.20m (tipo skypannel)	Servicio por producción	1	$1,260.00	$1,260.00	$4,500.00	$4,500.00	$6,300.00	$6,300.00	$4,700.00	$4,700.00	$7,935.00	$7,935.00	$5,170.00
Iluminación adicional	Servicio por producción	1	$1,050.00	$1,050.00	$1,200.00	$1,200.00	$1,050.00	$1,050.00	$1,410.00	$1,410.00	$2,614.50	$2,614.50	$1,320.00
Expendables	Servicio por producción	5	$367.50	$1,837.50	$700.00	$3,500.00	$1,312.50	$6,562.50	$940.00	$4,700.00	$1,658.00	$8,290.00	$1,034.00
Planta de Luz / Generador	Renta por día	1	$8,400.00	$8,400.00	$7,500.00	$7,500.00	$8,400.00	$8,400.00	$7,050.00	$7,050.00	$11,172.00	$11,172.00	$9,240.00
Efectos de sonido (SFX)	Servicio por producción	1	$840.00	$840.00	$1,400.00	$1,400.00	$945.00	$945.00	$1,645.00	$1,645.00	$2,193.45	$2,193.45	$1,540.00
Máquina de humo	Renta por día	1	$525.00	$525.00	$1,050.00	$1,050.00	$682.50	$682.50	$1,410.00	$1,410.00	$2,380.50	$2,380.50	$1,155.00
Combustible Planta de Luz	Litro	20	$28.35	$567.00	$30.00	$600.00	$28.00	$560.00	$27.26	$545.20	$50.55	$1,011.00	$31.19
STAFF DE SONIDO/EQUIPO													
Sonidista	Servicio por producción	2	$3,675.00	$7,350.00	$8,200.00	$16,400.00	$9,450.00	$18,900.00	$7,990.00	$15,980.00	$12,661.60	$25,323.20	$9,020.00
Microfonista	Servicio por producción	2	$3,150.00	$6,300.00	$4,000.00	$8,000.00	$4,725.00	$9,450.00	$3,290.00	$6,580.00	$4,386.90	$8,773.80	$4,400.00
Staff sonido	Servicio por producción	2	$1,575.00	$3,150.00	$2,900.00	$5,800.00	$3,412.50	$6,825.00	$2,350.00	$4,700.00	$3,967.50	$7,935.00	$3,190.00
Equipo Sonido directo	Servicio por producción	1	$3,150.00	$3,150.00	$3,500.00	$3,500.00	$4,462.50	$4,462.50	$4,230.00	$4,230.00	$7,843.50	$7,843.50	$4,653.00
Microfonía	Servicio por producción	1	$840.00	$840.00	$1,400.00	$1,400.00	$3,412.50	$3,412.50	$940.00	$940.00	$1,658.00	$1,658.00	$1,540.00
Media / tarjetas	Servicio por producción	1	$525.00	$525.00	$470.00	$470.00	$525.00	$525.00	$470.00	$470.00	$744.80	$744.80	$577.50
Batería	Servicio por producción	1	$105.00	$105.00	$300.00	$300.00	$350.00	$350.00	$141.00	$141.00	$188.01	$188.01	$206.81
VIDEO ASSIST. DIT, DATA Y TRANSMISIÓN													
Data Manager	Servicio por producción	1	$3,150.00	$3,150.00	$5,800.00	$5,800.00	$6,562.50	$6,562.50	$6,580.00	$6,580.00	$12,201.00	$12,201.00	$7,218.75
Manejo de Data	Servicio por producción	1	$1,050.00	$1,050.00	$1,200.00	$1,200.00	$1,575.00	$1,575.00	$1,410.00	$1,410.00	$2,487.00	$2,487.00	$1,551.00
Asistente de DATA	Servicio por producción	1	$1,050.00	$1,050.00	$1,750.00	$1,750.00	$3,150.00	$3,150.00	$470.00	$470.00	$744.80	$744.80	$1,155.00
Video Assist	Servicio por producción	1	$3,150.00	$3,150.00	$7,000.00	$7,000.00	$7,350.00	$7,350.00	$7,520.00	$7,520.00	$10,027.20	$10,027.20	$8,085.00
Equipo para transmisión	Servicio por producción	1	$1,050.00	$1,050.00	$2,350.00	$2,350.00	$1,837.50	$1,837.50	$2,350.00	$2,350.00	$3,967.50	$3,967.50	$2,585.00
Internet dedicado transmisión	Servicio por producción	1	$1,575.00	$1,575.00	$2,350.00	$2,350.00	$1,890.00	$1,890.00	$2,350.00	$2,350.00	$4,357.50	$4,357.50	$2,585.00
Bam / router	Servicio por producción	1	$420.00	$420.00	$500.00	$500.00	$367.50	$367.50	$329.00	$329.00	$580.30	$580.30	$462.00
MAQUILLAJE													
Maquillista	Servicio por producción	1	$2,625.00	$2,625.00	$8,200.00	$8,200.00	$4,725.00	$4,725.00	$9,400.00	$9,400.00	$12,534.00	$12,534.00	$9,020.00
Peinador/a	Servicio por producción	1	$2,625.00	$2,625.00	$4,000.00	$4,000.00	$4,410.00	$4,410.00	$4,230.00	$4,230.00	$7,141.50	$7,141.50	$4,653.00
Asistente de Estilista Peinado	Servicio por producción	1	$2,100.00	$2,100.00	$2,350.00	$2,350.00	$2,625.00	$2,625.00	$2,350.00	$2,350.00	$4,357.50	$4,357.50	$2,585.00
Asistente de Maquillaje	Servicio/Persona	1	$2,100.00	$2,100.00	$2,500.00	$2,500.00	$2,625.00	$2,625.00	$3,290.00	$3,290.00	$5,803.00	$5,803.00	$2,887.50
Maquillaje / insumos	Servicio/Persona	15	$210.00	$3,150.00	$140.00	$2,100.00	$210.00	$3,150.00	$141.00	$2,115.00	$223.44	$3,351.60	$231.00
CATERING/ALIMENTACIÓN													
Catering Desayuno	Servicio/persona	50	$157.50	$7,875.00	$190.00	$9,500.00	$210.00	$10,500.00	$178.60	$8,930.00	$301.53	$15,076.50	$209.00
Catering Comida	Servicio/persona	50	$178.50	$8,925.00	$290.00	$14,500.00	$262.50	$13,125.00	$244.40	$12,220.00	$453.18	$22,659.00	$288.75
Snacks	Servicio/persona	50	$52.50	$2,625.00	$175.00	$8,750.00	$126.00	$6,300.00	$169.20	$8,460.00	$298.44	$14,922.00	$186.12
Coffee break	Servicio/persona	50	$73.50	$3,675.00	$70.00	$3,500.00	$84.00	$4,200.00	$84.60	$4,230.00	$134.06	$6,703.00	$92.40
COMUNICACIÓN DURANTE RODAJE													
Radio (walkie talkie) y comunicación	Servicio por producción	10	$52.50	$525.00	$200.00	$2,000.00	$79.00	$790.00	$112.80	$1,128.00	$190.44	$1,904.40	$124.08
LSM, SUBTITULAJE, TRADUCCIÓN													

Licitación Pública Nacional Presencial

número LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

Intérprete Lengua de Señas Mexicanas - LSM	Servicio por producción	1	$7,350.00	$7,350.00	$7,000.00	$7,000.00	$8,400.00	$8,400.00	$6,110.00	$6,110.00	$10,777.00	$10,777.00	$8,085.00
Grabación LSM	Servicio por producción	1	$1,575.00	$1,575.00	$1,400.00	$1,400.00	$1,680.00	$1,680.00	$2,820.00	$2,820.00	$4,468.80	$4,468.80	$1,848.00
Subtitulaje	Servicio por producción	1	$262.50	$262.50	$950.00	$950.00	$8,925.00	$8,925.00	$1,410.00	$1,410.00	$1,880.10	$1,880.10	$1,551.00
EDICIÓN, POST Y ANIMACIÓN													
Coordinador/a de Postproducción	Servicio por producción	1	$6,300.00	$6,300.00	$8,200.00	$8,200.00	$10,500.00	$10,500.00	$8,460.00	$8,460.00	$15,687.00	$15,687.00	$9,306.00
Postproductor/a	Servicio por producción	1	$8,400.00	$8,400.00	$6,500.00	$6,500.00	$8,925.00	$8,925.00	$7,050.00	$7,050.00	$12,435.00	$12,435.00	$9,240.00
PostProductor/a audio	Servicio por producción	1	$262.50	$262.50	$2,500.00	$2,500.00	$2,625.00	$2,625.00	$4,230.00	$4,230.00	$6,703.20	$6,703.20	$2,887.50
Isla de Edición off line en set	Servicio por producción	1	$1,050.00	$1,050.00	$1,750.00	$1,750.00	$4,725.00	$4,725.00	$2,350.00	$2,350.00	$3,133.50	$3,133.50	$2,585.00
Isla de edición y post. On Line	Servicio por producción	1	$1,050.00	$1,050.00	$1,750.00	$1,750.00	$2,100.00	$2,100.00	$1,880.00	$1,880.00	$3,174.00	$3,174.00	$2,068.00
Editor/a	Servicio por producción	1	$1,575.00	$1,575.00	$8,200.00	$8,200.00	$3,675.00	$3,675.00	$7,050.00	$7,050.00	$13,072.50	$13,072.50	$7,755.00
Editor/a Offline en set	Servicio por producción	1	$1,575.00	$1,575.00	$3,500.00	$3,500.00	$3,675.00	$3,675.00	$2,350.00	$2,350.00	$4,145.00	$4,145.00	$3,850.00
Editor/a Online	Servicio por producción	1	$1,575.00	$1,575.00	$7,000.00	$7,000.00	$3,150.00	$3,150.00	$7,990.00	$7,990.00	$12,661.60	$12,661.60	$7,700.00
Compositing	Servicio por producción	1	$5,250.00	$5,250.00	$9,000.00	$9,000.00	$9,975.00	$9,975.00	$9,400.00	$9,400.00	$12,534.00	$12,534.00	$10,340.00
Motion Graphics	Servicio por producción	1	$5,250.00	$5,250.00	$5,300.00	$5,300.00	$5,512.50	$5,512.50	$6,580.00	$6,580.00	$11,109.00	$11,109.00	$6,063.75
Stop Motion	Servicio por producción	1	$5,250.00	$5,250.00	$9,000.00	$9,000.00	$2,625.00	$2,625.00	$9,400.00	$9,400.00	$17,430.00	$17,430.00	$9,900.00
Diseñador/a Gráfico post	Servicio por producción	1	$3,150.00	$3,150.00	$7,000.00	$7,000.00	$7,875.00	$7,875.00	$7,520.00	$7,520.00	$13,264.00	$13,264.00	$8,272.00
Paquete de gráficos	Servicio por producción	10	$1,575.00	$15,750.00	$1,600.00	$16,000.00	$1,785.00	$17,850.00	$2,350.00	$23,500.00	$3,724.00	$37,240.00	$1,963.50
Modelaje 2D	Servicio por producción	1	$15,750.00	$15,750.00	$5,800.00	$5,800.00	$9,450.00	$9,450.00	$5,640.00	$5,640.00	$7,520.40	$7,520.40	$8,272.44
Animación 2D	Servicio por producción	5	$8,400.00	$42,000.00	$5,800.00	$29,000.00	$9,975.00	$49,875.00	$5,640.00	$28,200.00	$9,522.00	$47,610.00	$9,240.00
Stock shot / clip video en HD, FHD, 2K, 4K y 8K.	Servicio por producción	1	$2,625.00	$2,625.00	$2,900.00	$2,900.00	$3,412.50	$3,412.50	$3,290.00	$3,290.00	$6,100.50	$6,100.50	$3,619.00
Screening / trakeo	Servicio por producción	1	$1,050.00	$1,050.00	$4,700.00	$4,700.00	$2,625.00	$2,625.00	$5,170.00	$5,170.00	$9,119.00	$9,119.00	$5,170.00
Rotoscopio	Servicio por producción	1	$525.00	$525.00	$5,800.00	$5,800.00	$2,625.00	$2,625.00	$6,580.00	$6,580.00	$10,427.20	$10,427.20	$6,380.00
Operador/a Rotoscopio	Servicio por producción	1	$262.50	$262.50	$2,500.00	$2,500.00	$3,412.50	$3,412.50	$2,820.00	$2,820.00	$3,760.20	$3,760.20	$3,102.00
Corrección de color	Servicio por producción	1	$3,150.00	$3,150.00	$3,500.00	$3,500.00	$2,625.00	$2,625.00	$5,640.00	$5,640.00	$9,522.00	$9,522.00	$3,850.00
Software de Postproducción	Servicio por producción	1	$1,575.00	$1,575.00	$1,300.00	$1,300.00	$2,625.00	$2,625.00	$2,820.00	$2,820.00	$5,229.00	$5,229.00	$2,887.50
Disco duro (Edición, post y animación)	Servicio por producción	2	$2,100.00	$4,200.00	$2,500.00	$5,000.00	$3,675.00	$7,350.00	$3,760.00	$7,520.00	$6,632.00	$13,264.00	$4,042.50
Masterización .mp4	Servicio por producción	1	$105.00	$105.00	$250.00	$250.00	$105.00	$105.00	$470.00	$470.00	$744.80	$744.80	$275.00
Masterización .mov	Servicio por producción	1	$105.00	$105.00	$250.00	$250.00	$105.00	$105.00	$470.00	$470.00	$626.70	$626.70	$275.00
STAFF DE AUDIO, MÚSICA Y ARCHIVO													
Productor/a de audio	Servicio por producción	1	$1,050.00	$1,050.00	$5,800.00	$5,800.00	$3,150.00	$3,150.00	$7,520.00	$7,520.00	$13,944.00	$13,944.00	$6,380.00
Operador/a de audio	Servicio por producción	1	$262.50	$262.50	$2,900.00	$2,900.00	$1,312.50	$1,312.50	$3,290.00	$3,290.00	$5,803.00	$5,803.00	$3,190.00
Isla de edición y post de audio	Servicio por producción	1	$262.50	$262.50	$2,350.00	$2,350.00	$1,575.00	$1,575.00	$2,820.00	$2,820.00	$4,468.80	$4,468.80	$2,585.00
Regrabación de audio / Retake	Servicio por producción	1	$262.50	$262.50	$1,700.00	$1,700.00	$2,100.00	$2,100.00	$2,350.00	$2,350.00	$3,133.50	$3,133.50	$2,310.00
Locutor/a Institucional TV	Servicio por producción	2	$5,250.00	$10,500.00	$5,900.00	$11,800.00	$7,350.00	$14,700.00	$7,050.00	$14,100.00	$11,902.50	$23,805.00	$7,755.00
Voz Talento	Servicio por producción	1	$5,250.00	$5,250.00	$4,100.00	$4,100.00	$5,250.00	$5,250.00	$3,290.00	$3,290.00	$6,100.50	$6,100.50	$5,775.00
Voz guía	Servicio por producción	1	$2,625.00	$2,625.00	$1,000.00	$1,000.00	$2,362.50	$2,362.50	$1,410.00	$1,410.00	$2,487.00	$2,487.00	$2,598.75
Música de stock / librería	Servicio por producción	1	$1,050.00	$1,050.00	$4,700.00	$4,700.00	$3,412.50	$3,412.50	$4,700.00	$4,700.00	$7,448.00	$7,448.00	$5,170.00
Diseño de audio	Servicio por producción	1	$525.00	$525.00	$4,000.00	$4,000.00	$3,150.00	$3,150.00	$4,700.00	$4,700.00	$6,267.00	$6,267.00	$4,400.00
Master MIX TV	Servicio por producción	1	$525.00	$525.00	$1,000.00	$1,000.00	$1,050.00	$1,050.00	$2,350.00	$2,350.00	$3,967.50	$3,967.50	$1,155.00
ADMINISTRATIVO													
Seguro para equipo de producción	Servicio por producción	1	$7,350.00	$7,350.00	$5,900.00	$5,900.00	$2,625.00	$2,625.00	$7,520.00	$7,520.00	$13,264.00	$13,264.00	$8,085.00
Personal administrativo	Servicio por producción	2	$4,200.00	$8,400.00	$4,700.00	$9,400.00	$7,875.00	$15,750.00	$4,700.00	$9,400.00	$7,448.00	$14,896.00	$5,170.00
Gastos administrativos	Servicio por producción	1	$4,200.00	$4,200.00	$7,000.00	$7,000.00	$7,875.00	$7,875.00	$4,700.00	$4,700.00	$7,280.00	$7,280.00	$7,700.00

Licitación Pública Nacional Presencial

número LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

Subtotal 2		**$897,519.00**		**$1,189,220.00**		**$1,262,134.00**		**$1,453,578.80**		**$2,386,862.96**
16% I.V.A.		$143,603.04		$190,275.20		$201,941.44		$232,572.61		$381,898.07
TOTAL		$1,041,122.04		$1,379,495.20		$1,464,075.44		$1,686,151.41		$2,768,761.03

Material Audiovisual para Televisión tipo: TC	Duración: 30 segundos		MVS Net, S.A. de C.V.		Christian Denis Durán Cabello		3 Hélice, S.A. de C.V.		Full Circle Media, S.A. de C.V.		Hiperfocal Estudio, S.C.		Precios Aceptables
Descripción	**Unidad de Medida**	**Cantidad de referencia (a)**	**Precio Unitario antes de IVA (b)**	**Importe total antes de IVA (a) * (b)**	**Precio Unitario antes de IVA (b)**	**Importe total antes de IVA (a) * (b)**	**Precio Unitario antes de IVA (b)**	**Importe total antes de IVA (a) * (b)**	**Precio Unitario antes de IVA (b)**	**Importe total antes de IVA (a) * (b)**	**Precio Unitario antes de IVA (b)**	**Importe total antes de IVA (a) * (b)**	**(Mediana de la Investigación de Mercado) (Unitario antes de IVA) + 10%**
DESARROLLO DE CREATIVIDAD													
Director/a Creativo/a	Servicio por Producción	1	$12,600.00	$12,600.00	$29,000.00	$29,000.00	$42,000.00	$42,000.00	$37,600.00	$37,600.00	$61,710.00	$61,710.00	$41,360.00
Director/a Arte Creativo	Servicio por Producción	1	$10,500.00	$10,500.00	$17,600.00	$17,600.00	$26,250.00	$26,250.00	$23,500.00	$23,500.00	$35,530.00	$35,530.00	$25,850.00
Diseñador/a multimedia senior	Servicio por Producción	1	$10,500.00	$10,500.00	$11,500.00	$11,500.00	$8,925.00	$8,925.00	$18,800.00	$18,800.00	$33,660.00	$33,660.00	$12,650.00
Redactor/a	Servicio por Producción	1	$8,400.00	$8,400.00	$9,500.00	$9,500.00	$13,125.00	$13,125.00	$18,800.00	$18,800.00	$31,790.00	$31,790.00	$14,437.50
Diseño de guión literario	Servicio por producción	1	$6,300.00	$6,300.00	$8,500.00	$8,500.00	$8,925.00	$8,925.00	$14,100.00	$14,100.00	$16,830.00	$16,830.00	$9,817.50
PREPRODUCCIÓN													
Llamado para una producción	Servicio por producción	1	$525.00	$525.00	$500.00	$500.00	$136.50	$136.50	$1,410.00	$1,410.00	$2,145.83	$2,145.83	$577.50
Scouting Técnico (Búsqueda de locaciones) para una producción	Servicio por producción	1	$1,890.00	$1,890.00	$2,000.00	$2,000.00	$2,047.50	$2,047.50	$6,580.00	$6,580.00	$8,220.52	$8,220.52	$2,252.25
Maqueta / animatic para una producción	Servicio por producción	1	$4,725.00	$4,725.00	$2,350.00	$2,350.00	$2,835.00	$2,835.00	$5,640.00	$5,640.00	$8,914.29	$8,914.29	$5,197.50
Editor/a de maqueta	Servicio por producción	1	$1,575.00	$1,575.00	$1,750.00	$1,750.00	$2,310.00	$2,310.00	$3,760.00	$3,760.00	$5,984.00	$5,984.00	$2,541.00
Storyboard	Servicio por producción	1	$7,350.00	$7,350.00	$5,300.00	$5,300.00	$6,037.50	$6,037.50	$3,760.00	$3,760.00	$5,759.60	$5,759.60	$6,335.56
CREW/LOCACIONES													
Gerente de Locaciones	Servicio por producción	1	$8,400.00	$8,400.00	$20,000.00	$20,000.00	$23,100.00	$23,100.00	$23,500.00	$23,500.00	$35,530.00	$35,530.00	$25,410.00
Asistente de Locaciones	Servicio por producción	1	$2,625.00	$2,625.00	$2,350.00	$2,350.00	$5,250.00	$5,250.00	$2,820.00	$2,820.00	$5,049.00	$5,049.00	$3,102.00
Permiso para una locación	Servicio por producción/Día	1	$8,925.00	$8,925.00	$13,000.00	$13,000.00	$14,595.00	$14,595.00	$11,280.00	$11,280.00	$19,074.00	$19,074.00	$14,300.00
Servicios de Limpieza para un día	Servicio por producción/Día	1	$1,050.00	$1,050.00	$1,500.00	$1,500.00	$1,785.00	$1,785.00	$4,700.00	$4,700.00	$5,610.00	$5,610.00	$1,963.50
Servicios de vigilancia	Servicio por producción	1	$1,575.00	$1,575.00	$1,750.00	$1,750.00	$1,155.00	$1,155.00	$4,700.00	$4,700.00	$5,610.00	$5,610.00	$1,925.00
CREW TALENTOS/TALENTOS													
Talento principal	Servicio por producción	2	$26,250.00	$52,500.00	$17,650.00	$35,300.00	$22,050.00	$44,100.00	$23,500.00	$47,000.00	$29,359.00	$58,718.00	$25,850.00
Talento secundario	Servicio por producción	2	$12,600.00	$25,200.00	$10,660.00	$21,320.00	$12,075.00	$24,150.00	$14,100.00	$28,200.00	$22,285.73	$44,571.46	$13,860.00
Extra glorificado/a	Servicio por producción	1	$3,150.00	$3,150.00	$4,100.00	$4,100.00	$3,937.50	$3,937.50	$5,640.00	$5,640.00	$8,976.00	$8,976.00	$4,510.00
Casting	Servicio por producción	1	$12,600.00	$12,600.00	$11,750.00	$11,750.00	$22,050.00	$22,050.00	$23,500.00	$23,500.00	$35,997.50	$35,997.50	$24,255.00
Coordinador/a de Talentos	Servicio por producción	1	$2,100.00	$2,100.00	$3,500.00	$3,500.00	$2,100.00	$2,100.00	$1,880.00	$1,880.00	$3,085.50	$3,085.50	$2,310.00
VESTUARIO													
Vestuarista	Servicio por producción	1	$10,500.00	$10,500.00	$9,300.00	$9,300.00	$13,125.00	$13,125.00	$9,400.00	$9,400.00	$16,830.00	$16,830.00	$11,550.00
Coordinación de vestuario	Servicio/Persona	5	$787.50	$3,937.50	$350.00	$1,750.00	$2,100.00	$10,500.00	$1,880.00	$9,400.00	$15,895.00	$79,475.00	$2,068.00
TRANSPORTE													
Renta Camper Camerino	Servicio/Día	1	$10,500.00	$10,500.00	$8,200.00	$8,200.00	$8,662.50	$8,662.50	$8,460.00	$8,460.00	$10,098.00	$10,098.00	$9,528.75
Renta vehículo de producción(6-14 personas)	Servicio/Día	2	$2,625.00	$5,250.00	$3,500.00	$7,000.00	$3,150.00	$6,300.00	$3,290.00	$6,580.00	$5,006.93	$10,013.86	$3,619.00
Renta vehículo de producción (Más de 15 personas)	Servicio/Día	1	$3,150.00	$3,150.00	$3,500.00	$3,500.00	$4,200.00	$4,200.00	$4,230.00	$4,230.00	$5,284.62	$5,284.62	$4,620.00
Chofer / Driver	Servicio/Día	3	$1,575.00	$4,725.00	$1,200.00	$3,600.00	$1,260.00	$3,780.00	$940.00	$2,820.00	$1,485.72	$4,457.16	$1,386.00
Gasolina	Litro	80	$28.35	$2,268.00	$30.00	$2,400.00	$28.00	$2,240.00	$27.26	$2,180.80	$43.38	$3,470.40	$31.19
CREW DE PRODUCCIÓN													
Gerente de Producción	Servicio por producción	1	$8,400.00	$8,400.00	$7,000.00	$7,000.00	$11,025.00	$11,025.00	$14,100.00	$14,100.00	$23,141.25	$23,141.25	$12,127.50
Productor/a Ejecutivo/a	Servicio por producción	1	$12,600.00	$12,600.00	$17,500.00	$17,500.00	$19,950.00	$19,950.00	$23,500.00	$23,500.00	$35,530.00	$35,530.00	$21,945.00

Licitación Pública Nacional Presencial

número LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

Productor/a en Línea	Servicio por producción	1	$8,400.00	$8,400.00	$9,400.00	$9,400.00	$9,450.00	$9,450.00	$18,800.00	$18,800.00	$33,660.00	$33,660.00	$10,395.00
Asistente de Producción	Servicio por producción	1	$3,675.00	$3,675.00	$4,700.00	$4,700.00	$2,362.50	$2,362.50	$5,640.00	$5,640.00	$9,537.00	$9,537.00	$5,170.00
Administrador/a de Producción (oficina)	Servicio por producción	1	$2,100.00	$2,100.00	$3,000.00	$3,000.00	$1,458.00	$1,458.00	$9,400.00	$9,400.00	$11,220.00	$11,220.00	$3,300.00
Staff	Servicio por producción	2	$3,675.00	$7,350.00	$3,500.00	$7,000.00	$6,195.00	$12,390.00	$7,520.00	$15,040.00	$8,976.00	$17,952.00	$6,814.50
CREW DE DIRECCIÓN													
Director/a	Servicio por producción	1	$18,900.00	$18,900.00	$41,500.00	$41,500.00	$42,000.00	$42,000.00	$50,000.00	$50,000.00	$58,718.00	$58,718.00	$46,200.00
Director/a de Arte Producción	Servicio por producción	1	$10,500.00	$10,500.00	$14,500.00	$14,500.00	$17,850.00	$17,850.00	$25,000.00	$25,000.00	$37,142.88	$37,142.88	$19,635.00
1er Asistente de Director/a	Servicio por producción	1	$8,400.00	$8,400.00	$15,000.00	$15,000.00	$17,850.00	$17,850.00	$18,000.00	$18,000.00	$26,928.00	$26,928.00	$19,635.00
CREW DE CINEMATOGRAFÍA													
Director/a de Fotografía de producción	Servicio por producción	1	$18,900.00	$18,900.00	$23,500.00	$23,500.00	$25,200.00	$25,200.00	$32,900.00	$32,900.00	$53,996.25	$53,996.25	$27,720.00
Asistente de Director/a Fotografía	Servicio por producción	1	$4,200.00	$4,200.00	$8,200.00	$8,200.00	$12,600.00	$12,600.00	$7,520.00	$7,520.00	$11,369.60	$11,369.60	$9,020.00
1er Asistente de Cámara / Foquista	Servicio por producción	1	$8,400.00	$8,400.00	$7,500.00	$7,500.00	$9,975.00	$9,975.00	$14,100.00	$14,100.00	$25,245.00	$25,245.00	$10,972.50
2do Asistente de Cámara	Servicio por producción	1	$8,400.00	$8,400.00	$5,800.00	$5,800.00	$6,300.00	$6,300.00	$6,110.00	$6,110.00	$10,331.75	$10,331.75	$6,930.00
Encargado/a de Equipo	Servicio por producción	1	$1,050.00	$1,050.00	$2,000.00	$2,000.00	$1,575.00	$1,575.00	$4,700.00	$4,700.00	$5,610.00	$5,610.00	$2,200.00
Fotógrafo/a	Servicio por producción	1	$8,400.00	$8,400.00	$7,500.00	$7,500.00	$10,500.00	$10,500.00	$14,100.00	$14,100.00	$16,830.00	$16,830.00	$11,550.00
STAFF TÉCNICO DE PRODUCCIÓN													
Iluminador/a	Servicio por producción	1	$3,675.00	$3,675.00	$5,300.00	$5,300.00	$6,037.00	$6,037.00	$6,580.00	$6,580.00	$8,220.52	$8,220.52	$6,640.70
CREW DE ARTE/INSUMOS													
Director/a de Arte de Producción	Servicio por producción	1	$15,750.00	$15,750.00	$14,000.00	$14,000.00	$14,700.00	$14,700.00	$23,500.00	$23,500.00	$37,400.00	$37,400.00	$17,325.00
Diseñador/a	Servicio por producción	1	$6,300.00	$6,300.00	$7,000.00	$7,000.00	$6,300.00	$6,300.00	$9,400.00	$9,400.00	$14,399.00	$14,399.00	$7,700.00
Staff Arte	Servicio por producción	1	$3,675.00	$3,675.00	$3,500.00	$3,500.00	$4,200.00	$4,200.00	$3,760.00	$3,760.00	$6,171.00	$6,171.00	$4,136.00
Montaje y desmontaje	Servicio por producción	1	$2,625.00	$2,625.00	$3,500.00	$3,500.00	$8,400.00	$8,400.00	$8,460.00	$8,460.00	$12,790.80	$12,790.80	$9,240.00
Accesorios (props) por persona para producción	Servicio/Persona	2	$525.00	$1,050.00	$700.00	$1,400.00	$1,050.00	$2,100.00	$1,880.00	$3,760.00	$3,366.00	$6,732.00	$1,155.00
Dummie (muestra de empaque o artículo)	Pieza	1	$3,150.00	$3,150.00	$1,700.00	$1,700.00	$1,837.50	$1,837.50	$3,290.00	$3,290.00	$5,563.25	$5,563.25	$3,465.00
Efectos especiales EFX	Servicio por producción	1	$8,400.00	$8,400.00	$9,000.00	$9,000.00	$14,175.00	$14,175.00	$8,460.00	$8,460.00	$10,098.00	$10,098.00	$9,900.00
EQUIPO DE RODAJE													
Paquete de Cámara	Servicio por producción	1	$8,400.00	$8,400.00	$17,000.00	$17,000.00	$18,375.00	$18,375.00	$16,920.00	$16,920.00	$25,749.90	$25,749.90	$18,700.00
Óptica zoom profesional de cinematografía (hasta 40mm)	Servicio por producción	1	$4,200.00	$4,200.00	$4,700.00	$4,700.00	$3,675.00	$3,675.00	$7,520.00	$7,520.00	$9,394.88	$9,394.88	$5,170.00
Slider profesional	Servicio por producción	1	$525.00	$525.00	$2,000.00	$2,000.00	$2,100.00	$2,100.00	$6,580.00	$6,580.00	$10,400.01	$10,400.01	$2,310.00
Chaleco estabilizador de cámara	Servicio por producción	1	$2,100.00	$2,100.00	$4,100.00	$4,100.00	$11,550.00	$11,550.00	$4,230.00	$4,230.00	$6,732.00	$6,732.00	$4,653.00
Cámara de video	Servicio por producción	1	$1,575.00	$1,575.00	$2,350.00	$2,350.00	$5,250.00	$5,250.00	$2,350.00	$2,350.00	$3,599.75	$3,599.75	$2,585.00
Cámara fotográfica / Foto fija	Servicio por producción	1	$2,100.00	$2,100.00	$2,350.00	$2,350.00	$2,520.00	$2,520.00	$1,880.00	$1,880.00	$3,085.50	$3,085.50	$2,585.00
Iluminación LEDS	Servicio por producción	1	$2,100.00	$2,100.00	$2,000.00	$2,000.00	$2,100.00	$2,100.00	$1,880.00	$1,880.00	$2,842.40	$2,842.40	$2,310.00
Iluminación HMI	Servicio por producción	1	$2,625.00	$2,625.00	$2,600.00	$2,600.00	$2,835.00	$2,835.00	$2,820.00	$2,820.00	$5,049.00	$5,049.00	$3,102.00
Iluminación adicional	Servicio por producción	1	$525.00	$525.00	$1,200.00	$1,200.00	$1,050.00	$1,050.00	$1,410.00	$1,410.00	$2,384.25	$2,384.25	$1,320.00
Equipo eléctrico adicional	Servicio por producción	1	$525.00	$525.00	$1,750.00	$1,750.00	$3,150.00	$3,150.00	$1,880.00	$1,880.00	$2,244.00	$2,244.00	$2,068.00
STAFF DE SONIDO/EQUIPO													
Sonidista	Servicio por producción	1	$3,675.00	$3,675.00	$8,200.00	$8,200.00	$9,450.00	$9,450.00	$7,990.00	$7,990.00	$12,159.68	$12,159.68	$9,020.00
Microfonista	Servicio por producción	1	$3,150.00	$3,150.00	$4,000.00	$4,000.00	$4,725.00	$4,725.00	$3,290.00	$3,290.00	$4,110.26	$4,110.26	$4,400.00
Equipo Sonido directo	Servicio por producción	1	$3,150.00	$3,150.00	$3,500.00	$3,500.00	$4,410.00	$4,410.00	$4,230.00	$4,230.00	$6,685.72	$6,685.72	$4,653.00
Microfonía	Servicio por producción	1	$840.00	$840.00	$1,400.00	$1,400.00	$3,412.50	$3,412.50	$940.00	$940.00	$1,496.00	$1,496.00	$1,540.00
Media / tarjetas	Servicio por producción	1	$525.00	$525.00	$470.00	$470.00	$525.00	$525.00	$470.00	$470.00	$719.95	$719.95	$577.50
Batería	Servicio por producción	8	$105.00	$840.00	$300.00	$2,400.00	$350.00	$2,800.00	$141.00	$1,128.00	$231.41	$1,851.28	$254.55

Licitación Pública Nacional Presencial

número LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

VIDEO ASSIST. DIT, DATA Y TRANSMISIÓN													
Data Manager	Servicio por producción	1	$3,150.00	$3,150.00	$5,800.00	$5,800.00	$6,562.50	$6,562.50	$6,580.00	$6,580.00	$11,781.00	$11,781.00	$7,218.75
Manejo de Data	Servicio por producción	1	$1,050.00	$1,050.00	$1,200.00	$1,200.00	$1,575.00	$1,575.00	$1,410.00	$1,410.00	$2,384.25	$2,384.25	$1,551.00
Video Assist	Servicio por producción	1	$3,150.00	$3,150.00	$7,000.00	$7,000.00	$7,350.00	$7,350.00	$7,520.00	$7,520.00	$8,976.00	$8,976.00	$8,085.00
Dit (Técnico/a de Imágenes Digitales)	Servicio por producción	1	$210.00	$210.00	$5,800.00	$5,800.00	$4,725.00	$4,725.00	$5,640.00	$5,640.00	$6,732.00	$6,732.00	$6,204.00
Equipo para transmisión	Servicio por producción	1	$1,050.00	$1,050.00	$2,350.00	$2,350.00	$1,837.50	$1,837.50	$2,350.00	$2,350.00	$3,576.38	$3,576.38	$2,585.00
Asistente de Video Assit	Servicio por producción	1	$525.00	$525.00	$2,350.00	$2,350.00	$3,150.00	$3,150.00	$2,350.00	$2,350.00	$2,935.90	$2,935.90	$2,585.00
Internet dedicado transmisión	Servicio por producción	1	$1,575.00	$1,575.00	$2,350.00	$2,350.00	$1,890.00	$1,890.00	$2,350.00	$2,350.00	$3,714.29	$3,714.29	$2,585.00
Bam / router	Servicio por producción	1	$420.00	$420.00	$500.00	$500.00	$350.00	$350.00	$329.00	$329.00	$523.60	$523.60	$462.00
MAQUILLAJE													
Maquillista	Servicio por producción	1	$2,625.00	$2,625.00	$8,200.00	$8,200.00	$4,725.00	$4,725.00	$9,400.00	$9,400.00	$15,427.50	$15,427.50	$9,020.00
Maquillaje / insumos	Servicio/Persona	5	$210.00	$1,050.00	$140.00	$700.00	$210.00	$1,050.00	$141.00	$705.00	$213.18	$1,065.90	$231.00
CATERING/ALIMENTACIÓN													
Catering Desayuno	Servicio/persona	25	$157.50	$3,937.50	$190.00	$4,750.00	$210.00	$5,250.00	$178.60	$4,465.00	$7,550.13	$188,753.25	$209.00
Catering Comida	Servicio/persona	25	$178.50	$4,462.50	$290.00	$7,250.00	$262.50	$6,562.50	$244.40	$6,110.00	$7,293.00	$182,325.00	$288.75
COMUNICACIÓN DURANTE RODAJE													
Radio (walkie talkie) y comunicación	Servicio por producción	1	$52.50	$52.50	$2,500.00	$2,500.00	$79.00	$79.00	$112.80	$112.80	$171.67	$171.67	$124.08
LSM, SUBTITULAJE, TRADUCCIÓN													
Intérprete Lengua de Señas Mexicanas - LSM	Servicio por producción	1	$7,350.00	$7,350.00	$7,000.00	$7,000.00	$8,400.00	$8,400.00	$6,110.00	$6,110.00	$9,657.15	$9,657.15	$8,085.00
Grabación LSM	Servicio por producción	1	$1,575.00	$1,575.00	$1,400.00	$1,400.00	$1,680.00	$1,680.00	$2,820.00	$2,820.00	$4,488.00	$4,488.00	$1,848.00
Subtitulaje	Servicio por producción	1	$262.50	$262.50	$950.00	$950.00	$892.50	$892.50	$1,410.00	$1,410.00	$2,159.85	$2,159.85	$1,045.00
Closed Caption	Servicio por producción	1	$420.00	$420.00	$3,500.00	$3,500.00	$1,050.00	$1,050.00	$3,290.00	$3,290.00	$5,399.63	$5,399.63	$3,619.00
EDICIÓN, POST Y ANIMACIÓN													
Coordinador/a de Postproducción	Servicio por producción	1	$6,300.00	$6,300.00	$8,200.00	$8,200.00	$10,500.00	$10,500.00	$8,460.00	$8,460.00	$15,147.00	$15,147.00	$9,306.00
Postproductor/a audio	Servicio por producción	1	$2,100.00	$2,100.00	$2,500.00	$2,500.00	$2,625.00	$2,625.00	$4,230.00	$4,230.00	$7,152.75	$7,152.75	$2,887.50
Postproductor/a	Servicio por producción	1	$8,400.00	$8,400.00	$6,500.00	$6,500.00	$8,925.00	$8,925.00	$7,050.00	$7,050.00	$8,415.00	$8,415.00	$9,240.00
Asistente de Edición	Servicio por producción	1	$1,575.00	$1,575.00	$3,500.00	$3,500.00	$3,150.00	$3,150.00	$3,290.00	$3,290.00	$3,927.00	$3,927.00	$3,619.00
Editor/a Online	Servicio por producción	1	$1,575.00	$1,575.00	$7,000.00	$7,000.00	$3,150.00	$3,150.00	$7,990.00	$7,990.00	$12,159.68	$12,159.68	$7,700.00
Compositing	Servicio por producción	1	$5,250.00	$5,250.00	$9,000.00	$9,000.00	$9,975.00	$9,975.00	$9,400.00	$9,400.00	$11,743.60	$11,743.60	$10,340.00
Motion Graphics	Servicio por producción	1	$5,250.00	$5,250.00	$5,300.00	$5,300.00	$5,512.50	$5,512.50	$6,580.00	$6,580.00	$10,400.01	$10,400.01	$6,063.75
Diseñador/a Gráfico post	Servicio por producción	1	$3,150.00	$3,150.00	$7,000.00	$7,000.00	$7,875.00	$7,875.00	$7,520.00	$7,520.00	$11,968.00	$11,968.00	$8,272.00
Paquete de gráficos	Servicio por producción	1	$1,575.00	$1,575.00	$1,600.00	$1,600.00	$1,785.00	$1,785.00	$2,350.00	$2,350.00	$3,599.75	$3,599.75	$1,963.50
Modelaje 2D	Servicio por producción	1	$15,750.00	$15,750.00	$5,800.00	$5,800.00	$9,450.00	$9,450.00	$5,640.00	$5,640.00	$9,256.50	$9,256.50	$10,182.15
Animación 2D	Servicio por producción	1	$10,500.00	$10,500.00	$5,800.00	$5,800.00	$9,975.00	$9,975.00	$5,640.00	$5,640.00	$8,527.20	$8,527.20	$9,379.92
Compra Imágenes vectoriales	Servicio por producción	1	$1,050.00	$1,050.00	$8,800.00	$8,800.00	$3,412.50	$3,412.50	$7,990.00	$7,990.00	$14,305.50	$14,305.50	$8,789.00
Rotoscopio	Servicio por producción	1	$525.00	$525.00	$5,800.00	$5,800.00	$2,625.00	$2,625.00	$5,640.00	$5,640.00	$9,537.00	$9,537.00	$6,204.00
Operador/a Rotoscopio	Servicio por producción	1	$262.50	$262.50	$2,500.00	$2,500.00	$3,412.50	$3,412.50	$2,820.00	$2,820.00	$3,366.00	$3,366.00	$3,102.00
Corrección de color	Servicio por producción	1	$3,150.00	$3,150.00	$3,500.00	$3,500.00	$2,625.00	$2,625.00	$5,640.00	$5,640.00	$6,732.00	$6,732.00	$3,850.00
Software de Postproducción	Servicio por producción	1	$1,575.00	$1,575.00	$1,300.00	$1,300.00	$2,625.00	$2,625.00	$2,820.00	$2,820.00	$4,291.65	$4,291.65	$2,887.50
Disco duro (Edición, post y animación)	Servicio por producción	1	$2,100.00	$2,100.00	$2,500.00	$2,500.00	$3,675.00	$3,675.00	$3,760.00	$3,760.00	$4,697.44	$4,697.44	$4,042.50
Masterización .mp4	Servicio por producción	1	$105.00	$105.00	$250.00	$250.00	$105.00	$105.00	$470.00	$470.00	$742.86	$742.86	$275.00
Masterización .mov	Servicio por producción	1	$105.00	$105.00	$250.00	$250.00	$105.00	$105.00	$470.00	$470.00	$748.00	$748.00	$275.00
STAFF DE AUDIO, MÚSICA Y ARCHIVO													

Licitación Pública Nacional Presencial

número LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

Productor/a de audio	Servicio por producción	1	$1,050.00	$1,050.00	$5,800.00	$5,800.00	$3,150.00	$3,150.00	$7,520.00	$7,520.00	$12,342.00	$12,342.00	$6,380.00
Operador/a de audio	Servicio por producción	1	$262.50	$262.50	$2,900.00	$2,900.00	$1,312.50	$1,312.50	$3,290.00	$3,290.00	$4,974.20	$4,974.20	$3,190.00
Editor/a de Audio	Servicio por producción	1	$1,260.00	$1,260.00	$2,900.00	$2,900.00	$2,100.00	$2,100.00	$2,820.00	$2,820.00	$5,049.00	$5,049.00	$3,102.00
Cabina de Audio	Servicio por producción	1	$210.00	$210.00	$2,350.00	$2,350.00	$1,575.00	$1,575.00	$2,820.00	$2,820.00	$4,768.50	$4,768.50	$2,585.00
Isla de edición y post de audio	Servicio por producción	1	$262.50	$262.50	$2,350.00	$2,350.00	$1,575.00	$1,575.00	$2,820.00	$2,820.00	$3,366.00	$3,366.00	$2,585.00
Grabación audio off en locación	Servicio por producción	1	$262.50	$262.50	$700.00	$700.00	$2,625.00	$2,625.00	$1,410.00	$1,410.00	$1,683.00	$1,683.00	$1,551.00
Grabación de audio	Servicio por producción	1	$262.50	$262.50	$1,750.00	$1,750.00	$3,412.50	$3,412.50	$2,350.00	$2,350.00	$3,576.38	$3,576.38	$2,585.00
Regrabación de audio / Retake	Servicio por producción	1	$262.50	$262.50	$1,700.00	$1,700.00	$2,100.00	$2,100.00	$2,350.00	$2,350.00	$2,935.90	$2,935.90	$2,310.00
Retake Talento, Locutor/a, Voz guía por persona	Servicio por producción	1	$262.50	$262.50	$1,750.00	$1,750.00	$2,100.00	$2,100.00	$1,880.00	$1,880.00	$2,971.43	$2,971.43	$2,068.00
Locutor/a Institucional TV	Servicio por producción	1	$5,250.00	$5,250.00	$5,900.00	$5,900.00	$3,412.50	$3,412.50	$7,050.00	$7,050.00	$11,220.00	$11,220.00	$6,490.00
Voz Talento TV	Servicio por producción	2	$5,250.00	$10,500.00	$4,100.00	$8,200.00	$5,250.00	$10,500.00	$4,700.00	$9,400.00	$7,199.50	$14,399.00	$5,775.00
Música de stock / librería	Servicio por producción	1	$1,050.00	$1,050.00	$4,700.00	$4,700.00	$3,412.50	$3,412.50	$4,700.00	$4,700.00	$7,713.75	$7,713.75	$5,170.00
Diseño de audio	Servicio por producción	1	$525.00	$525.00	$4,000.00	$4,000.00	$3,150.00	$3,150.00	$5,170.00	$5,170.00	$7,816.60	$7,816.60	$4,400.00
Master MIX TV	Servicio por producción	1	$525.00	$525.00	$1,000.00	$1,000.00	$1,050.00	$1,050.00	$2,350.00	$2,350.00	$4,207.50	$4,207.50	$1,155.00
ADMINISTRATIVO													
Seguro para equipo de producción	Servicio por producción	1	$7,350.00	$7,350.00	$5,900.00	$5,900.00	$2,625.00	$2,625.00	$7,520.00	$7,520.00	$12,566.40	$12,566.40	$8,085.00
Personal administrativo	Servicio por producción	1	$4,200.00	$4,200.00	$4,700.00	$4,700.00	$7,875.00	$7,875.00	$4,700.00	$4,700.00	$7,293.00	$7,293.00	$5,170.00
Gastos administrativos	Servicio por producción	1	$4,200.00	$4,200.00	$700.00	$700.00	$7,875.00	$7,875.00	$4,700.00	$4,700.00	$7,152.75	$7,152.75	$5,170.00
Subtotal 3				**$574,833.00**		**$725,840.00**		**$848,270.50**		**$955,440.60**		**$1,850,309.34**	
16% I.V.A.				$91,973.28		$116,134.40		$135,723.28		$152,870.50		$296,049.49	
TOTAL				$666,806.28		$841,974.40		$983,993.78		$1,108,311.10		$2,146,358.83	

Material de Audio para Radio tipo: RA	**Duración: 30 segundos**		**MVS Net, S.A. de C.V.**		**Christian Denis Durán Cabello**		**3 Hélice, S.A. de C.V.**		**Full Circle Media, S.A. de C.V.**		**Hiperfocal Estudio, S.C.**		**Precios Aceptables**
Descripción	**Unidad de Medida**	**Cantidad de referencia (a)**	**Precio Unitario antes de IVA (b)**	**Importe total antes de IVA (a) * (b)**	**Precio Unitario antes de IVA (b)**	**Importe total antes de IVA (a) * (b)**	**Precio Unitario antes de IVA (b)**	**Importe total antes de IVA (a) * (b)**	**Precio Unitario antes de IVA (b)**	**Importe total antes de IVA (a) * (b)**	**Precio Unitario antes de IVA (b)**	**Importe total antes de IVA (a) * (b)**	**(Mediana de la Investigación de Mercado) (Unitario antes de IVA) + 10%**
STAFF DE AUDIO, MÚSICA Y ARCHIVO													
Productor/a de audio	Servicio por Producción	1	$1,575.00	$1,575.00	$10,500.00	$10,500.00	$5,250.00	$5,250.00	$12,220.00	$12,220.00	$16,965.00	$16,965.00	$11,550.00
Operador/a de audio	Servicio por Producción	1	$262.50	$262.50	$3,500.00	$3,500.00	$1,575.00	$1,575.00	$5,640.00	$5,640.00	$8,038.80	$8,038.80	$3,850.00
Editor/a de Audio	Servicio por Producción	1	$262.50	$262.50	$4,100.00	$4,100.00	$1,575.00	$1,575.00	$4,700.00	$4,700.00	$7,308.00	$7,308.00	$4,510.00
Cabina de Audio	Servicio por Producción	1	$262.50	$262.50	$2,900.00	$2,900.00	$1,575.00	$1,575.00	$3,290.00	$3,290.00	$4,567.50	$4,567.50	$3,190.00
Isla de edición y post de audio	Servicio por Producción	1	$262.50	$262.50	$2,900.00	$2,900.00	$1,575.00	$1,575.00	$3,290.00	$3,290.00	$4,689.30	$4,689.30	$3,190.00
Grabación de audio	Servicio por Producción	1	$262.50	$262.50	$2,900.00	$2,900.00	$3,360.00	$3,360.00	$2,820.00	$2,820.00	$4,384.80	$4,384.80	$3,190.00
Voz Talento Radio	Servicio por Producción	1	$5,250.00	$5,250.00	$5,900.00	$5,900.00	$6,300.00	$6,300.00	$7,050.00	$7,050.00	$9,787.50	$9,787.50	$6,930.00
Locutor/a (menor de edad)	Servicio por Producción	1	$5,250.00	$5,250.00	$4,700.00	$4,700.00	$5,775.00	$5,775.00	$6,110.00	$6,110.00	$8,708.70	$8,708.70	$6,352.50
Locutor (a) Institucional Radio	Servicio por Producción	1	$5,250.00	$5,250.00	$6,500.00	$6,500.00	$6,300.00	$6,300.00	$7,520.00	$7,520.00	$11,692.80	$11,692.80	$7,150.00
Música de stock / librería	Servicio por Producción	1	$1,050.00	$1,050.00	$4,700.00	$4,700.00	$3,675.00	$3,675.00	$4,230.00	$4,230.00	$5,872.50	$5,872.50	$4,653.00
Diseño de audio	Servicio por Producción	1	$525.00	$525.00	$8,200.00	$8,200.00	$3,675.00	$3,675.00	$9,400.00	$9,400.00	$13,398.00	$13,398.00	$9,020.00
Master MIX Radio	Servicio por Producción	1	$525.00	$525.00	$1,750.00	$1,750.00	$1,050.00	$1,050.00	$2,820.00	$2,820.00	$4,384.80	$4,384.80	$1,925.00
Música original	Servicio por Producción	1	$3,150.00	$3,150.00	$7,000.00	$7,000.00	$5,250.00	$5,250.00	$14,100.00	$14,100.00	$16,312.50	$16,312.50	$7,700.00
ADMINISTRATIVO													
Gastos administrativos	Servicio por producción	1	$4,200.00	$4,200.00	$7,000.00	$7,000.00	$7,875.00	$7,875.00	$7,520.00	$7,520.00	$6,525.00	$6,525.00	$7,700.00
Personal administrativo	Servicio por producción	1	$4,200.00	$4,200.00	$2,900.00	$2,900.00	$7,875.00	$7,875.00	$6,580.00	$6,580.00	$8,700.00	$8,700.00	$7,238.00
Seguro para equipo de producción	Servicio por producción	1	$2,100.00	$2,100.00	$2,900.00	$2,900.00	$2,625.00	$2,625.00	$11,280.00	$11,280.00	$13,050.00	$13,050.00	$3,190.00

Licitación Pública Nacional Presencial

número LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

Subtotal 4		**$34,387.50**		**$78,350.00**		**$65,310.00**		**$108,570.00**	**$144,385.20**
16% I.V.A.		$5,502.00		$12,536.00		$10,449.60		$17,371.20	$23,101.63
TOTAL		$39,889.50		$90,886.00		$75,759.60		$125,941.20	$167,486.83

Material de Audio para Radio tipo: RB	**Duración: 30 segundos**		**MVS Net, S.A. de C.V.**		**Christian Denis Durán Cabello**		**3 Hélice, S.A. de C.V.**		**Full Circle Media, S.A. de C.V.**		**Hiperfocal Estudio, S.C.**		**Precios Aceptables**
Descripción	**Unidad de Medida**	**Cantidad de referencia (a)**	**Precio Unitario antes de IVA (b)**	**Importe total antes de IVA (a) * (b)**	**Precio Unitario antes de IVA (b)**	**Importe total antes de IVA (a) * (b)**	**Precio Unitario antes de IVA (b)**	**Importe total antes de IVA (a) * (b)**	**Precio Unitario antes de IVA (b)**	**Importe total antes de IVA (a) * (b)**	**Precio Unitario antes de IVA (b)**	**Importe total antes de IVA (a) * (b)**	**(Mediana de la Investigación de Mercado) (Unitario antes de IVA) + 10%**
STAFF DE AUDIO, MÚSICA Y ARCHIVO													
Productor/a de audio	Servicio por Producción	1	$1,575.00	$1,575.00	$10,500.00	$10,500.00	$5,250.00	$5,250.00	$12,285.00	$12,285.00	$18,000.00	$18,000.00	$11,550.00
Operador/a de audio	Servicio por Producción	1	$262.50	$262.50	$3,500.00	$3,500.00	$1,575.00	$1,575.00	$4,725.00	$4,725.00	$8,350.00	$8,350.00	$3,850.00
Editor/a de Audio	Servicio por Producción	1	$262.50	$262.50	$4,100.00	$4,100.00	$1,575.00	$1,575.00	$4,252.50	$4,252.50	$7,644.00	$7,644.00	$4,510.00
Cabina de Audio	Servicio por Producción	1	$262.50	$262.50	$2,900.00	$2,900.00	$1,575.00	$1,575.00	$2,835.00	$2,835.00	$4,800.00	$4,800.00	$3,118.50
Isla de edición y post de audio	Servicio por Producción	1	$262.50	$262.50	$2,900.00	$2,900.00	$1,575.00	$1,575.00	$2,835.00	$2,835.00	$4,900.00	$4,900.00	$3,118.50
Grabación de audio	Servicio por Producción	1	$262.50	$262.50	$2,900.00	$2,900.00	$3,360.00	$3,360.00	$2,835.00	$2,835.00	$4,600.00	$4,600.00	$3,190.00
Traducción Idioma	Servicio por Producción	1	$525.00	$525.00	$3,300.00	$3,300.00	$3,885.00	$3,885.00	$7,087.50	$7,087.50	$10,350.00	$10,350.00	$4,273.50
Locutor/a Idioma	Servicio por Producción	1	$7,350.00	$7,350.00	$8,200.00	$8,200.00	$5,775.00	$5,775.00	$6,615.00	$6,615.00	$7,553.00	$7,553.00	$8,085.00
Locutor/a Institucional Radio	Servicio por Producción	1	$5,250.00	$5,250.00	$6,500.00	$6,500.00	$6,300.00	$6,300.00	$7,087.50	$7,087.50	$6,825.00	$6,825.00	$7,150.00
Música de stock / librería	Servicio por Producción	1	$1,050.00	$1,050.00	$4,700.00	$4,700.00	$3,675.00	$3,675.00	$4,252.50	$4,252.50	$5,460.00	$5,460.00	$4,677.75
Diseño de audio	Servicio por Producción	1	$262.50	$262.50	$8,200.00	$8,200.00	$3,675.00	$3,675.00	$6,615.00	$6,615.00	$5,915.00	$5,915.00	$6,506.50
Master MIX Radio	Servicio por Producción	1	$262.50	$262.50	$1,750.00	$1,750.00	$1,050.00	$1,050.00	$2,835.00	$2,835.00	$4,095.00	$4,095.00	$1,925.00
ADMINISTRATIVO													
Gastos administrativos	Servicio por producción	1	$4,200.00	$4,200.00	$7,000.00	$7,000.00	$7,875.00	$7,875.00	$6,615.00	$6,615.00	$7,500.00	$7,500.00	$7,700.00
Personal administrativo	Servicio por producción	1	$4,200.00	$4,200.00	$2,900.00	$2,900.00	$7,875.00	$7,875.00	$6,615.00	$6,615.00	$10,000.00	$10,000.00	$7,276.50
Seguro para equipo de producción	Servicio por producción	1	$2,100.00	$2,100.00	$2,900.00	$2,900.00	$2,625.00	$2,625.00	$8,505.00	$8,505.00	$15,000.00	$15,000.00	$3,190.00
Subtotal 5				**$28,087.50**		**$72,250.00**		**$57,645.00**		**$85,995.00**		**$120,992.00**	
16% I.V.A.				$4,494.00		$11,560.00		$9,223.20		$13,759.20		$19,358.72	
TOTAL				$32,581.50		$83,810.00		$66,868.20		$99,754.20		$140,350.72	

Material Gráfico tipo: GA	**Duración: 30 segundos**		**MVS Net, S.A. de C.V.**		**Christian Denis Durán Cabello**		**3 Hélice, S.A. de C.V.**		**Full Circle Media, S.A. de C.V.**		**Hiperfocal Estudio, S.C.**		**Precios Aceptables**
Descripción	**Unidad de Medida**	**Cantidad de referencia (a)**	**Precio Unitario antes de IVA (b)**	**Importe total antes de IVA (a) * (b)**	**Precio Unitario antes de IVA (b)**	**Importe total antes de IVA (a) * (b)**	**Precio Unitario antes de IVA (b)**	**Importe total antes de IVA (a) * (b)**	**Precio Unitario antes de IVA (b)**	**Importe total antes de IVA (a) * (b)**	**Precio Unitario antes de IVA (b)**	**Importe total antes de IVA (a) * (b)**	**(Mediana de la Investigación de Mercado) (Unitario antes de IVA) + 10%**
MATERIALES GRÁFICOS													
Director/a Creativo/a	Servicio por Producción	1	$12,600.00	$12,600.00	$8,400.00	$8,400.00	$42,000.00	$42,000.00	$17,280.00	$17,280.00	$18,800.00	$18,800.00	$19,008.00
Director/a Arte Creativo	Servicio por Producción	1	$10,500.00	$10,500.00	$7,000.00	$7,000.00	$26,250.00	$26,250.00	$13,440.00	$13,440.00	$15,040.00	$15,040.00	$14,784.00
Diseñador/a multimedia senior	Servicio por Producción	1	$10,500.00	$10,500.00	$7,500.00	$7,500.00	$8,925.00	$8,925.00	$8,640.00	$8,640.00	$9,400.00	$9,400.00	$9,817.50
Redactor/a	Servicio por Producción	1	$8,400.00	$8,400.00	$4,700.00	$4,700.00	$13,125.00	$13,125.00	$7,680.00	$7,680.00	$7,990.00	$7,990.00	$8,789.00
Diseño de racional y concepto creativo	Servicio por Producción	1	$8,400.00	$8,400.00	$7,000.00	$7,000.00	$18,375.00	$18,375.00	$11,520.00	$11,520.00	$9,400.00	$9,400.00	$10,340.00
Diseño de logotipo	Servicio por Producción	1	$3,675.00	$3,675.00	$8,200.00	$8,200.00	$10,500.00	$10,500.00	$8,640.00	$8,640.00	$10,810.00	$10,810.00	$9,504.00
Diseño de manual de identidad del racional	Servicio por Producción	1	$6,300.00	$6,300.00	$8,800.00	$8,800.00	$4,725.00	$4,725.00	$8,640.00	$8,640.00	$7,520.00	$7,520.00	$8,272.00
Diseño de contenido grafico para medios impresos/exteriores	Servicio por Producción	1	$6,300.00	$6,300.00	$9,400.00	$9,400.00	$13,125.00	$13,125.00	$9,600.00	$9,600.00	$12,220.00	$12,220.00	$10,560.00
Diseño de contenido grafico para medios alternativos	Servicio por Producción	1	$6,300.00	$6,300.00	$9,400.00	$9,400.00	$13,125.00	$13,125.00	$9,600.00	$9,600.00	$11,280.00	$11,280.00	$10,560.00
Copywriting para el diseño de los materiales	Servicio por Producción	1	$4,200.00	$4,200.00	$5,900.00	$5,900.00	$15,750.00	$15,750.00	$7,680.00	$7,680.00	$10,340.00	$10,340.00	$8,448.00
ADMINISTRATIVO													

Licitación Pública Nacional Presencial

número LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

Gastos administrativos	Servicio por producción	1	$4,200.00	$4,200.00	$4,700.00	$4,700.00	$2,625.00	$2,625.00	$4,800.00	$4,800.00	$6,580.00	$6,580.00	$5,170.00
Personal administrativo	Servicio por producción	1	$4,200.00	$4,200.00	$2,350.00	$2,350.00	$7,875.00	$7,875.00	$4,800.00	$4,800.00	$6,580.00	$6,580.00	$5,280.00
Seguro para equipo de producción	Servicio por producción	1	$2,100.00	$2,100.00	$2,350.00	$2,350.00	$7,875.00	$7,875.00	$2,880.00	$2,880.00	$940.00	$940.00	$2,585.00
Subtotal 6				**$87,675.00**		**$85,700.00**		**$184,275.00**		**$115,200.00**		**$126,900.00**	
16% I.V.A.				$14,028.00		$13,712.00		$29,484.00		$18,432.00		$20,304.00	
TOTAL				$101,703.00		$99,412.00		$213,759.00		$133,632.00		$147,204.00	

Material Audiovisual para Medios Digitales Tipo DA	**Duración: 30 segundos**		**MVS Net, S.A. de C.V.**		**Christian Denis Durán Cabello**		**3 Hélice, S.A. de C.V.**		**Full Circle Media, S.A. de C.V.**		**Hiperfocal Estudio, S.C.**		**Precios Aceptables**
Descripción	**Unidad de Medida**	**Cantidad de referencia (a)**	**Precio Unitario antes de IVA (b)**	**Importe total antes de IVA (a) * (b)**	**Precio Unitario antes de IVA (b)**	**Importe total antes de IVA (a) * (b)**	**Precio Unitario antes de IVA (b)**	**Importe total antes de IVA (a) * (b)**	**Precio Unitario antes de IVA (b)**	**Importe total antes de IVA (a) * (b)**	**Precio Unitario antes de IVA (b)**	**Importe total antes de IVA (a) * (b)**	**(Mediana de la Investigación de Mercado) (Unitario antes de IVA) + 10%**
DESARROLLO DE CREATIVIDAD													
Director/a Creativo/a	Servicio por Producción	1	$12,600.00	$12,600.00	$11,000.00	$11,000.00	$42,000.00	$42,000.00	$17,100.00	$17,100.00	$20,700.00	$20,700.00	$18,810.00
Director/a Arte Creativo	Servicio por Producción	1	$10,500.00	$10,500.00	$8,200.00	$8,200.00	$26,250.00	$26,250.00	$10,450.00	$10,450.00	$13,662.00	$13,662.00	$11,550.00
Diseñador/a multimedia senior	Servicio por Producción	1	$10,500.00	$10,500.00	$7,000.00	$7,000.00	$8,925.00	$8,925.00	$7,600.00	$7,600.00	$10,304.00	$10,304.00	$9,817.50
Redactor/a	Servicio por Producción	1	$8,400.00	$8,400.00	$5,000.00	$5,000.00	$13,125.00	$13,125.00	$5,700.00	$5,700.00	$7,176.00	$7,176.00	$7,893.60
Diseño de guión literario	Servicio por producción	1	$6,300.00	$6,300.00	$4,700.00	$4,700.00	$8,925.00	$8,925.00	$5,700.00	$5,700.00	$9,936.00	$9,936.00	$6,930.00
PREPRODUCCIÓN													
Llamado para una producción	Servicio por Producción	1	$525.00	$525.00	$500.00	$500.00	$136.50	$136.50	$1,900.00	$1,900.00	$3,312.00	$3,312.00	$577.50
Scouting Técnico (Búsqueda de locaciones) para una producción	Servicio por producción	1	$1,890.00	$1,890.00	$1,700.00	$1,700.00	$2,047.50	$2,047.50	$5,700.00	$5,700.00	$9,936.00	$9,936.00	$2,252.25
CREW/LOCACIONES													
Locación en espacio público	Servicio por producción	1	$15,750.00	$15,750.00	$17,500.00	$17,500.00	$2,625.00	$2,625.00	$16,150.00	$16,150.00	$19,550.00	$19,550.00	$17,765.00
Locación en espacio privado	Servicio por producción	1	$26,250.00	$26,250.00	$25,000.00	$25,000.00	$33,600.00	$33,600.00	$28,500.00	$28,500.00	$37,260.00	$37,260.00	$31,350.00
Foro de grabación para un día	Servicio por Producción/Día	1	$8,400.00	$8,400.00	$14,000.00	$14,000.00	$26,250.00	$26,250.00	$14,250.00	$14,250.00	$19,320.00	$19,320.00	$15,675.00
Servicio de Limpieza para un día	Servicio por producción/Día	1	$1,050.00	$1,050.00	$1,500.00	$1,500.00	$1,785.00	$1,785.00	$3,325.00	$3,325.00	$5,796.00	$5,796.00	$1,963.50
Permiso para una locación	Servicio por producción/Día	1	$8,925.00	$8,925.00	$13,000.00	$13,000.00	$14,595.00	$14,595.00	$11,400.00	$11,400.00	$19,872.00	$19,872.00	$14,300.00
Servicios de vigilancia	Servicio por producción	1	$1,575.00	$1,575.00	$1,750.00	$1,750.00	$1,155.00	$1,155.00	$3,325.00	$3,325.00	$4,140.00	$4,140.00	$1,925.00
CREW TALENTOS/TALENTOS													
Casting	Servicio por producción	1	$12,600.00	$12,600.00	$9,500.00	$9,500.00	$22,050.00	$22,050.00	$19,000.00	$19,000.00	$23,000.00	$23,000.00	$20,900.00
Coordinador/a de Talentos	Servicio por producción	1	$2,100.00	$2,100.00	$1,750.00	$1,750.00	$2,100.00	$2,100.00	$4,750.00	$4,750.00	$6,210.00	$6,210.00	$2,310.00
Talento principal	Servicio por producción	2	$26,250.00	$52,500.00	$17,500.00	$35,000.00	$22,050.00	$44,100.00	$14,250.00	$28,500.00	$19,320.00	$38,640.00	$21,252.00
Talento secundario	Servicio por producción	1	$12,600.00	$12,600.00	$10,500.00	$10,500.00	$12,075.00	$12,075.00	$11,400.00	$11,400.00	$19,872.00	$19,872.00	$13,282.50
Extra glorificado/a	Servicio por producción	2	$3,150.00	$6,300.00	$2,900.00	$5,800.00	$3,937.50	$7,875.00	$4,750.00	$9,500.00	$8,280.00	$16,560.00	$4,331.25
VESTUARIO													
Coordinación de vestuario	Servicio/Persona	1	$787.50	$787.50	$2,900.00	$2,900.00	$2,100.00	$2,100.00	$3,800.00	$3,800.00	$6,624.00	$6,624.00	$3,190.00
CREW DE PRODUCCIÓN													
Asistente de Producción	Servicio por producción	1	$3,675.00	$3,675.00	$7,000.00	$7,000.00	$2,100.00	$2,100.00	$7,125.00	$7,125.00	$6,900.00	$6,900.00	$7,590.00
CREW DE DIRECCIÓN													
Director/a Digital de Producción	Servicio por producción	1	$12,600.00	$12,600.00	$23,500.00	$23,500.00	$31,500.00	$31,500.00	$23,750.00	$23,750.00	$23,000.00	$23,000.00	$25,850.00
CREW DE CINEMATOGRAFÍA													
Director/a de Fotografía de Producción	Servicio por producción	1	$18,900.00	$18,900.00	$17,500.00	$17,500.00	$25,200.00	$25,200.00	$19,000.00	$19,000.00	$17,480.00	$17,480.00	$20,790.00
STAFF TÉCNICO DE PRODUCCIÓN													
Operador/a de Cámara	Servicio por producción	1	$3,675.00	$3,675.00	$7,000.00	$7,000.00	$6,300.00	$6,300.00	$11,400.00	$11,400.00	$13,800.00	$13,800.00	$7,700.00
Gaffer (iluminación) para una producción	Servicio por Producción	1	$3,675.00	$3,675.00	$8,800.00	$8,800.00	$12,600.00	$12,600.00	$9,500.00	$9,500.00	$8,280.00	$8,280.00	$9,680.00

Licitación Pública Nacional Presencial

número LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

CREW DE ARTE/INSUMOS													
Director/a de Arte Digital	Servicio por producción	1	$10,500.00	$10,500.00	$11,750.00	$11,750.00	$14,700.00	$14,700.00	$14,250.00	$14,250.00	$17,250.00	$17,250.00	$15,675.00
Montaje y desmontaje	Servicio por producción	1	$3,675.00	$3,675.00	$2,350.00	$2,350.00	$8,400.00	$8,400.00	$4,750.00	$4,750.00	$6,210.00	$6,210.00	$5,225.00
Escenografía Arte (Básica 1 a 10 elementos) para un día	Servicio por producción	1	$15,750.00	$15,750.00	$23,500.00	$23,500.00	$15,750.00	$15,750.00	$23,750.00	$23,750.00	$32,200.00	$32,200.00	$25,850.00
Dummie (muestra de empaque o artículo)	Pieza	1	$3,150.00	$3,150.00	$1,700.00	$1,700.00	$1,575.00	$1,575.00	$3,800.00	$3,800.00	$6,624.00	$6,624.00	$3,465.00
Acondicionamiento de foro para un día	Servicio por Producción	1	$3,675.00	$3,675.00	$9,000.00	$9,000.00	$8,925.00	$8,925.00	$9,500.00	$9,500.00	$16,560.00	$16,560.00	$9,900.00
Escenografía Arte (Alta más de 25 elementos) para un día	Servicio por producción	1	$42,000.00	$42,000.00	$43,500.00	$43,500.00	$22,575.00	$22,575.00	$47,500.00	$47,500.00	$64,400.00	$64,400.00	$47,850.00
Impreso (Dimensiones grandes, tipo rotulación de vehículos)	Pieza	1	$21,000.00	$21,000.00	$8,500.00	$8,500.00	$1,575.00	$1,575.00	$8,550.00	$8,550.00	$14,904.00	$14,904.00	$9,405.00
Impreso (Dimensiones pequeña, tipo hojas impresas)	Pieza	1	$5.25	$5.25	$1,750.00	$1,750.00	$262.50	$262.50	$2,850.00	$2,850.00	$4,968.00	$4,968.00	$1,925.00
EQUIPO DE RODAJE													
Cámara fotográfica / Foto fija	Servicio por producción	1	$2,100.00	$2,100.00	$2,350.00	$2,350.00	$25,200.00	$25,200.00	$2,375.00	$2,375.00	$2,875.00	$2,875.00	$2,612.50
Paquete de Cámara	Servicio por producción	1	$8,400.00	$8,400.00	$17,000.00	$17,000.00	$18,375.00	$18,375.00	$17,100.00	$17,100.00	$22,356.00	$22,356.00	$18,810.00
Cuerpo de Cámara	Servicio por producción	1	$4,200.00	$4,200.00	$7,000.00	$7,000.00	$2,100.00	$2,100.00	$7,600.00	$7,600.00	$10,304.00	$10,304.00	$7,700.00
Cámara de video	Servicio por producción	1	$1,575.00	$1,575.00	$2,000.00	$2,000.00	$5,250.00	$5,250.00	$2,375.00	$2,375.00	$4,140.00	$4,140.00	$2,612.50
Ronin / Estabilizador	Servicio por producción	1	$3,150.00	$3,150.00	$1,750.00	$1,750.00	$10,500.00	$10,500.00	$4,275.00	$4,275.00	$7,452.00	$7,452.00	$4,702.50
Tripié	Servicio por producción	1	$525.00	$525.00	$700.00	$700.00	$787.50	$787.50	$1,425.00	$1,425.00	$1,725.00	$1,725.00	$866.25
Tramoya	Servicio por producción	1	$2,100.00	$2,100.00	$1,750.00	$1,750.00	$4,200.00	$4,200.00	$5,700.00	$5,700.00	$7,452.00	$7,452.00	$4,620.00
Iluminación LEDS	Servicio por Producción	1	$2,100.00	$2,100.00	$2,000.00	$2,000.00	$2,100.00	$2,100.00	$2,375.00	$2,375.00	$3,220.00	$3,220.00	$2,310.00
Iluminación HMI	Servicio por Producción	1	$2,625.00	$2,625.00	$2,600.00	$2,600.00	$2,835.00	$2,835.00	$2,850.00	$2,850.00	$4,968.00	$4,968.00	$3,118.50
Iluminación Kinos	Servicio por Producción	1	$525.00	$525.00	$2,100.00	$2,100.00	$1,050.00	$1,050.00	$2,375.00	$2,375.00	$4,140.00	$4,140.00	$2,310.00
Iluminación Tungteno	Servicio por Producción	1	$787.50	$787.50	$1,650.00	$1,650.00	$1,050.00	$1,050.00	$1,900.00	$1,900.00	$2,300.00	$2,300.00	$1,815.00
Iluminación Efectos	Servicio por Producción	1	$2,100.00	$2,100.00	$1,400.00	$1,400.00	$1,680.00	$1,680.00	$2,375.00	$2,375.00	$3,105.00	$3,105.00	$2,310.00
Iluminación Fluorescente	Servicio por Producción	1	$2,100.00	$2,100.00	$1,600.00	$1,600.00	$630.00	$630.00	$2,850.00	$2,850.00	$3,864.00	$3,864.00	$2,310.00
Planta de Luz / Generador	Renta por día	1	$8,400.00	$8,400.00	$7,500.00	$7,500.00	$8,400.00	$8,400.00	$6,650.00	$6,650.00	$11,592.00	$11,592.00	$9,240.00
Combustible Planta de Luz	Litro	1	$28.35	$28.35	$30.00	$30.00	$28.00	$28.00	$28.50	$28.50	$27.60	$27.60	$31.19
Iluminación adicional	Servicio por Producción	1	$1,050.00	$1,050.00	$1,500.00	$1,500.00	$1,050.00	$1,050.00	$1,425.00	$1,425.00	$1,725.00	$1,725.00	$1,567.50
STAFF DE SONIDO/EQUIPO													
Equipo Sonido directo	Servicio por producción	1	$3,150.00	$3,150.00	$3,500.00	$3,500.00	$4,462.50	$4,462.50	$5,700.00	$5,700.00	$7,452.00	$7,452.00	$4,908.75
Microfonía	Servicio por producción	1	$3,150.00	$3,150.00	$1,400.00	$1,400.00	$3,412.50	$3,412.50	$2,375.00	$2,375.00	$3,220.00	$3,220.00	$3,465.00
Media / tarjetas	Servicio por producción	1	$525.00	$525.00	$470.00	$470.00	$525.00	$525.00	$475.00	$475.00	$828.00	$828.00	$577.50
Batería	Servicio por producción	1	$105.00	$105.00	$300.00	$300.00	$350.00	$350.00	$190.00	$190.00	$331.20	$331.20	$330.00
VIDEO ASSIST, DIT, DATA Y TRANSMISIÓN													
Manejo de Data	Servicio por producción	1	$525.00	$525.00	$1,150.00	$1,150.00	$1,575.00	$1,575.00	$3,325.00	$3,325.00	$4,508.00	$4,508.00	$1,732.50
Internet dedicado transmisión	Servicio por producción	1	$1,575.00	$1,575.00	$2,350.00	$2,350.00	$1,890.00	$1,890.00	$3,800.00	$3,800.00	$6,624.00	$6,624.00	$2,585.00
LSM, SUBTITULAJE, TRADUCCIÓN													
Subtitulaje	Servicio por Producción	1	$525.00	$525.00	$950.00	$950.00	$892.50	$892.50	$950.00	$950.00	$800.00	$800.00	$981.75
EDICIÓN, POST Y ANIMACIÓN													
Postproductor/a	Servicio por Producción	1	$8,400.00	$8,400.00	$8,100.00	$8,100.00	$8,925.00	$8,925.00	$7,600.00	$7,600.00	$13,248.00	$13,248.00	$9,240.00
Compositing	Servicio por producción	1	$5,250.00	$5,250.00	$9,150.00	$9,150.00	$9,975.00	$9,975.00	$8,550.00	$8,550.00	$10,350.00	$10,350.00	$10,065.00
Modelaje 2D	Servicio por Producción	1	$15,750.00	$15,750.00	$5,800.00	$5,800.00	$12,075.00	$12,075.00	$4,750.00	$4,750.00	$6,210.00	$6,210.00	$6,831.00
Animación 2D	Servicio por Producción	1	$10,500.00	$10,500.00	$8,200.00	$8,200.00	$9,975.00	$9,975.00	$4,750.00	$4,750.00	$6,440.00	$6,440.00	$9,020.00
Stock shot / clip video en HD, FHD, 2K, 4K y 8K.	Servicio por Producción	1	$2,625.00	$2,625.00	$2,350.00	$2,350.00	$3,412.50	$3,412.50	$3,325.00	$3,325.00	$5,796.00	$5,796.00	$3,657.50
Corrección de color	Servicio por Producción	1	$3,150.00	$3,150.00	$3,500.00	$3,500.00	$2,625.00	$2,625.00	$4,750.00	$4,750.00	$8,280.00	$8,280.00	$3,850.00

Licitación Pública Nacional Presencial

número LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

Software de Postproducción	Servicio por producción	1	$1,575.00	$1,575.00	$1,300.00	$1,300.00	$2,625.00	$2,625.00	$1,425.00	$1,425.00	$1,725.00	$1,725.00	$1,732.50
Disco duro (Edición, post y animación)	Servicio por producción	1	$2,100.00	$2,100.00	$2,500.00	$2,500.00	$3,675.00	$3,675.00	$3,800.00	$3,800.00	$4,968.00	$4,968.00	$4,042.50
Masterización .mp4	Servicio por Producción	2	$105.00	$210.00	$250.00	$500.00	$105.00	$210.00	$475.00	$950.00	$644.00	$1,288.00	$275.00
STAFF DE AUDIO, MÚSICA Y ARCHIVO													
Postproductor/a audio	Servicio por producción	1	$1,050.00	$1,050.00	$5,800.00	$5,800.00	$3,150.00	$3,150.00	$5,700.00	$5,700.00	$9,936.00	$9,936.00	$6,270.00
Cabina de Audio	Servicio por Producción	1	$210.00	$210.00	$2,350.00	$2,350.00	$1,575.00	$1,575.00	$1,425.00	$1,425.00	$1,725.00	$1,725.00	$1,732.50
Isla de edición y post de audio	Servicio por Producción	1	$262.50	$262.50	$2,350.00	$2,350.00	$1,575.00	$1,575.00	$1,425.00	$1,425.00	$1,863.00	$1,863.00	$1,732.50
Grabación audio off en locación	Servicio por producción	1	$262.50	$262.50	$700.00	$700.00	$2,625.00	$2,625.00	$950.00	$950.00	$1,288.00	$1,288.00	$1,045.00
Grabación de audio	Servicio por producción	1	$262.50	$262.50	$1,750.00	$1,750.00	$3,360.00	$3,360.00	$1,900.00	$1,900.00	$3,312.00	$3,312.00	$2,090.00
Retake Talento, Locutor/a, Voz guía por persona	Servicio por Producción	1	$262.50	$262.50	$1,700.00	$1,700.00	$2,625.00	$2,625.00	$3,800.00	$3,800.00	$6,624.00	$6,624.00	$2,887.50
Música de stock / librería	Servicio por Producción	1	$1,050.00	$1,050.00	$4,700.00	$4,700.00	$3,150.00	$3,150.00	$6,175.00	$6,175.00	$7,475.00	$7,475.00	$5,170.00
Diseño de audio	Servicio por Producción	1	$525.00	$525.00	$4,000.00	$4,000.00	$3,365.00	$3,365.00	$3,800.00	$3,800.00	$4,968.00	$4,968.00	$4,180.00
Locutor/a Institucional	Servicio por producción	1	$5,250.00	$5,250.00	$5,800.00	$5,800.00	$6,300.00	$6,300.00	$4,750.00	$4,750.00	$6,440.00	$6,440.00	$6,380.00
ADMINISTRATIVO													
Seguro para equipo de producción	Servicio por producción	1	$7,350.00	$7,350.00	$5,900.00	$5,900.00	$2,625.00	$2,625.00	$12,000.00	$12,000.00	$12,880.00	$12,880.00	$8,085.00
Personal administrativo	Servicio por producción	1	$4,200.00	$4,200.00	$4,700.00	$4,700.00	$7,875.00	$7,875.00	$7,000.00	$7,000.00	$9,200.00	$9,200.00	$7,700.00
Gastos administrativos	Servicio por producción	1	$4,200.00	$4,200.00	$7,000.00	$7,000.00	$7,875.00	$7,875.00	$7,000.00	$7,000.00	$9,200.00	$9,200.00	$7,700.00
Subtotal 7				**$467,598.60**		**$493,350.00**		**$621,122.00**		**$570,093.50**		**$772,670.80**	
16% I.V.A.				$74,815.78		$78,936.00		$99,379.52		$91,214.96		$123,627.33	
TOTAL				$542,414.38		$572,286.00		$720,501.52		$661,308.46		$896,298.13	

Material Audiovisual para Medios Digitales Tipo DB	**Duración: 30 segundos**		**MVS Net, S.A. de C.V.**		**Christian Denis Durán Cabello**		**3 Hélice, S.A. de C.V.**		**Full Circle Media, S.A. de C.V.**		**Hiperfocal Estudio, S.C.**		**Precios Aceptables**
Descripción	**Unidad de Medida**	**Cantidad de referencia**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Importe total antes de IVA**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Importe total antes de IVA**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Importe total antes de IVA**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Importe total antes de IVA**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Importe total antes de IVA**	**(Mediana de la Investigación de Mercado) (Unitario antes de IVA) + 10%**
DESARROLLO DE CREATIVIDAD													
Director/a Creativo/a	Servicio por Producción	1	$12,600.00	$12,600.00	$11,000.00	$11,000.00	$42,000.00	$42,000.00	$11,400.00	$11,400.00	$16,964.70	$16,964.70	$13,860.00
Director/a Arte Creativo	Servicio por Producción	1	$10,500.00	$10,500.00	$8,200.00	$8,200.00	$26,250.00	$26,250.00	$8,550.00	$8,550.00	$10,986.53	$10,986.53	$11,550.00
Diseñador/a multimedia senior	Servicio por Producción	1	$10,500.00	$10,500.00	$7,000.00	$7,000.00	$8,925.00	$8,925.00	$7,600.00	$7,600.00	$8,692.72	$8,692.72	$9,561.99
Redactor/a	Servicio por Producción	1	$8,400.00	$8,400.00	$5,000.00	$5,000.00	$13,125.00	$13,125.00	$3,800.00	$3,800.00	$5,010.28	$5,010.28	$5,511.31
Diseño de guión literario	Servicio por producción	1	$6,300.00	$6,300.00	$4,700.00	$4,700.00	$8,925.00	$8,925.00	$3,800.00	$3,800.00	$4,825.00	$4,825.00	$5,307.50
PREPRODUCCIÓN													
Llamado para una producción	Servicio por Producción	1	$525.00	$525.00	$500.00	$500.00	$136.50	$136.50	$1,900.00	$1,900.00	$2,431.80	$2,431.80	$577.50
Scouting Técnico (Búsqueda de locaciones) para una producción	Servicio por Producción	1	$1,890.00	$1,890.00	$1,700.00	$1,700.00	$2,047.50	$2,047.50	$5,700.00	$5,700.00	$7,642.80	$7,642.80	$2,252.25
CREW/LOCACIONES													
Locación en espacio público	Servicio por producción	1	$15,750.00	$15,750.00	$17,500.00	$17,500.00	$2,625.00	$2,625.00	$16,150.00	$16,150.00	$24,033.33	$24,033.33	$17,765.00
Locación en espacio privado	Servicio por producción	1	$26,250.00	$26,250.00	$25,000.00	$25,000.00	$33,600.00	$33,600.00	$28,500.00	$28,500.00	$36,621.75	$36,621.75	$31,350.00
Foro de grabación para un día	Servicio por Producción/Día	1	$8,400.00	$8,400.00	$14,000.00	$14,000.00	$26,250.00	$26,250.00	$14,250.00	$14,250.00	$16,298.85	$16,298.85	$15,675.00
Servicio de limpieza para un día	Servicio por producción/Día	1	$1,050.00	$1,050.00	$1,500.00	$1,500.00	$1,785.00	$1,785.00	$3,325.00	$3,325.00	$4,384.00	$4,384.00	$1,963.50
Permiso para una locación	Servicio por producción/Día	1	$8,925.00	$8,925.00	$13,000.00	$13,000.00	$14,595.00	$14,595.00	$11,400.00	$11,400.00	$14,475.00	$14,475.00	$14,300.00
Servicios de vigilancia	Servicio por producción	1	$1,575.00	$1,575.00	$1,750.00	$1,750.00	$1,155.00	$1,155.00	$3,325.00	$3,325.00	$4,458.30	$4,458.30	$1,925.00
CREW TALENTOS/TALENTOS													
Casting	Servicio por producción	1	$12,600.00	$12,600.00	$9,500.00	$9,500.00	$22,050.00	$22,050.00	$19,000.00	$19,000.00	$24,414.50	$24,414.50	$20,900.00
Coordinador/a de Talentos	Servicio por producción	1	$2,100.00	$2,100.00	$1,750.00	$1,750.00	$2,100.00	$2,100.00	$4,750.00	$4,750.00	$5,432.95	$5,432.95	$2,310.00

Licitación Pública Nacional Presencial

número LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

Talento principal	Servicio por producción	2	$26,250.00	$52,500.00	$17,500.00	$35,000.00	$22,050.00	$44,100.00	$14,250.00	$28,500.00	$18,788.55	$37,577.10	$20,667.41
Extra glorificado/a	Servicio por producción	1	$12,600.00	$12,600.00	$2,900.00	$2,900.00	$3,937.50	$3,937.50	$4,750.00	$4,750.00	$6,031.25	$6,031.25	$5,225.00
Extra	Servicio por producción	1	$2,625.00	$2,625.00	$1,750.00	$1,750.00	$1,680.00	$1,680.00	$1,900.00	$1,900.00	$2,547.60	$2,547.60	$2,090.00
TRANSPORTE													
Renta vehículo de producción(6-14 personas)	Servicio/Día	1	$2,625.00	$2,625.00	$3,500.00	$3,500.00	$3,150.00	$3,150.00	$3,325.00	$3,325.00	$4,948.04	$4,948.04	$3,657.50
Renta vehículo de producción (Más de 15 personas)	Servicio/Día	1	$3,150.00	$3,150.00	$3,500.00	$3,500.00	$4,200.00	$4,200.00	$4,275.00	$4,275.00	$5,493.26	$5,493.26	$4,620.00
Gasolina	Litro	60	$28.35	$1,701.00	$30.00	$1,800.00	$28.00	$1,680.00	$28.50	$1,710.00	$28.95	$1,737.00	$31.35
GASTOS DE STAFF													
Hotel nacional	Servicio/Noche	4	$2,100.00	$8,400.00	$1,700.00	$6,800.00	$1,575.00	$6,300.00	$2,375.00	$9,500.00	$3,534.31	$14,137.24	$2,310.00
Hotel internacional	Servicio/Noche	1	$945.00	$945.00	$3,000.00	$3,000.00	$5,250.00	$5,250.00	$3,800.00	$3,800.00	$4,882.90	$4,882.90	$4,180.00
Gastos de viaje (nacional)	Servicio/Día	4	$945.00	$3,780.00	$200.00	$800.00	$184.00	$736.00	$570.00	$2,280.00	$651.95	$2,607.80	$627.00
Gastos de viaje (internacional)	Servicio/Día	1	$2,100.00	$2,100.00	$1,200.00	$1,200.00	$1,995.00	$1,995.00	$1,140.00	$1,140.00	$1,503.08	$1,503.08	$1,653.39
Vuelo redondo destino nacional	Servicio/Persona	4	$8,925.00	$35,700.00	$6,500.00	$26,000.00	$7,875.00	$31,500.00	$8,550.00	$34,200.00	$10,856.25	$43,425.00	$9,405.00
Vuelo redondo destino internacional América del Norte	Servicio/Persona	1	$15,750.00	$15,750.00	$16,500.00	$16,500.00	$15,750.00	$15,750.00	$14,250.00	$14,250.00	$19,107.00	$19,107.00	$17,325.00
CREW DE PRODUCCIÓN													
Asistente de Producción	Servicio por producción	1	$3,675.00	$3,675.00	$7,000.00	$7,000.00	$2,520.00	$2,520.00	$7,125.00	$7,125.00	$10,602.94	$10,602.94	$7,700.00
Staff local	Servicio por producción	1	$2,625.00	$2,625.00	$3,500.00	$3,500.00	$6,037.50	$6,037.50	$5,700.00	$5,700.00	$7,720.00	$7,720.00	$6,270.00
CREW DE DIRECCIÓN													
Director/a Digital de Producción	Servicio por producción	1	$12,600.00	$12,600.00	$23,500.00	$23,500.00	$32,532.00	$32,532.00	$23,750.00	$23,750.00	$27,985.00	$27,985.00	$26,125.00
CREW DE CINEMATOGRAFÍA													
Director/a de Fotografía	Servicio por producción	1	$18,900.00	$18,900.00	$17,500.00	$17,500.00	$21,000.00	$21,000.00	$19,000.00	$19,000.00	$14,475.00	$14,475.00	$20,790.00
STAFF TÉCNICO DE PRODUCCIÓN													
Operador/a de Cámara	Servicio por producción	1	$3,675.00	$3,675.00	$7,000.00	$7,000.00	$6,300.00	$6,300.00	$11,400.00	$11,400.00	$9,650.00	$9,650.00	$7,700.00
Iluminador	Servicio por Producción	1	$3,675.00	$3,675.00	$8,800.00	$8,800.00	$12,600.00	$12,600.00	$5,700.00	$5,700.00	$5,790.00	$5,790.00	$6,369.00
CREW DE ARTE/INSUMOS													
Director/a de Arte Digital	Servicio por producción	1	$10,500.00	$10,500.00	$11,750.00	$11,750.00	$14,700.00	$14,700.00	$14,250.00	$14,250.00	$21,205.88	$21,205.88	$15,675.00
Acondicionamiento de foro para un día	Servicio por Producción	1	$3,150.00	$3,150.00	$9,000.00	$9,000.00	$8,925.00	$8,925.00	$9,500.00	$9,500.00	$12,207.25	$12,207.25	$9,900.00
Escenografía Arte (Alta más de 25 elementos) para un día	Servicio por producción	1	$42,000.00	$42,000.00	$43,500.00	$43,500.00	$22,575.00	$22,575.00	$38,000.00	$38,000.00	$43,463.60	$43,463.60	$46,200.00
Montaje y desmontaje	Servicio por producción	1	$2,625.00	$2,625.00	$2,350.00	$2,350.00	$8,400.00	$8,400.00	$4,750.00	$4,750.00	$6,262.85	$6,262.85	$5,225.00
Escenografía Arte (Media 11 a 25 elementos) para un día	Servicio por producción	1	$26,250.00	$26,250.00	$29,400.00	$29,400.00	$26,250.00	$26,250.00	$28,500.00	$28,500.00	$36,187.50	$36,187.50	$31,350.00
Ambientación locación para un día	Servicio por Producción	1	$10,500.00	$10,500.00	$14,000.00	$14,000.00	$31,500.00	$31,500.00	$19,000.00	$19,000.00	$25,476.00	$25,476.00	$20,900.00
Accesorios (props) por persona para producción	Servicio por producción	1	$525.00	$525.00	$700.00	$700.00	$1,050.00	$1,050.00	$1,900.00	$1,900.00	$2,827.45	$2,827.45	$1,155.00
Dummie (muestra de empaque o artículo)	Pieza	1	$3,150.00	$3,150.00	$1,700.00	$1,700.00	$1,837.50	$1,837.50	$3,325.00	$3,325.00	$4,272.54	$4,272.54	$3,465.00
Impreso (Dimensiones grandes, tipo rotulación de vehículos)	Pieza	1	$21,000.00	$21,000.00	$8,500.00	$8,500.00	$1,575.00	$1,575.00	$6,650.00	$6,650.00	$7,606.13	$7,606.13	$8,366.74
Impreso (Dimensiones pequeña, tipo hojas impresas)	Pieza	1	$5.25	$5.25	$1,750.00	$1,750.00	$262.50	$262.50	$2,850.00	$2,850.00	$3,757.71	$3,757.71	$1,925.00
EQUIPO DE RODAJE													
Paquete de Cámara	Servicio por producción	1	$8,400.00	$8,400.00	$17,000.00	$17,000.00	$18,375.00	$18,375.00	$17,100.00	$17,100.00	$25,447.05	$25,447.05	$18,810.00
Cuerpo de Cámara	Servicio por producción	1	$4,200.00	$4,200.00	$7,000.00	$7,000.00	$2,100.00	$2,100.00	$7,600.00	$7,600.00	$9,765.80	$9,765.80	$7,700.00
Cámara de video	Servicio por producción	1	$1,575.00	$1,575.00	$2,000.00	$2,000.00	$5,250.00	$5,250.00	$2,375.00	$2,375.00	$2,716.48	$2,716.48	$2,612.50
Cámara fotográfica / Foto fija	Servicio por producción	1	$2,100.00	$2,100.00	$2,350.00	$2,350.00	$2,520.00	$2,520.00	$2,375.00	$2,375.00	$3,131.43	$3,131.43	$2,612.50
Chaleco estabilizador de cámara	Servicio por producción	1	$2,100.00	$2,100.00	$4,100.00	$4,100.00	$11,550.00	$11,550.00	$4,275.00	$4,275.00	$5,428.13	$5,428.13	$4,702.50
Tripié	Servicio por producción	1	$525.00	$525.00	$700.00	$700.00	$787.50	$787.50	$950.00	$950.00	$1,273.80	$1,273.80	$866.25
Iluminación LEDS	Servicio por Producción	1	$2,100.00	$2,100.00	$2,000.00	$2,000.00	$2,100.00	$2,100.00	$2,375.00	$2,375.00	$3,534.31	$3,534.31	$2,310.00

Licitación Pública Nacional Presencial

número LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

Iluminación HMI	Servicio por Producción	1	$2,100.00	$2,100.00	$2,600.00	$2,600.00	$2,835.00	$2,835.00	$2,850.00	$2,850.00	$3,662.18	$3,662.18	$3,118.50
Iluminación Kinos	Servicio por Producción	1	$2,625.00	$2,625.00	$2,100.00	$2,100.00	$1,050.00	$1,050.00	$2,375.00	$2,375.00	$2,716.48	$2,716.48	$2,612.50
Iluminación Tungsteno	Servicio por Producción	1	$525.00	$525.00	$1,650.00	$1,650.00	$1,050.00	$1,050.00	$1,900.00	$1,900.00	$2,505.14	$2,505.14	$1,815.00
Iluminación Efectos	Servicio por Producción	1	$787.50	$787.50	$1,400.00	$1,400.00	$1,680.00	$1,680.00	$2,375.00	$2,375.00	$3,534.31	$3,534.31	$1,848.00
Iluminación Fluorescente	Servicio por Producción	1	$2,100.00	$2,100.00	$1,600.00	$1,600.00	$630.00	$630.00	$1,900.00	$1,900.00	$2,441.45	$2,441.45	$2,090.00
Planta de Luz / Generador	Renta por día	1	$2,100.00	$2,100.00	$7,500.00	$7,500.00	$8,400.00	$8,400.00	$6,650.00	$6,650.00	$7,606.13	$7,606.13	$8,250.00
Combustible Planta de Luz	Litro	1	$8,400.00	$8,400.00	$30.00	$30.00	$28.00	$28.00	$28.50	$28.50	$37.58	$37.58	$33.00
Iluminación adicional	Servicio por Producción	1	$28.35	$28.35	$1,500.00	$1,500.00	$1,010.00	$1,010.00	$1,425.00	$1,425.00	$1,809.38	$1,809.38	$1,567.50
Expendables	Servicio por Producción	1	$1,050.00	$1,050.00	$700.00	$700.00	$1,050.00	$1,050.00	$950.00	$950.00	$1,273.80	$1,273.80	$1,155.00
Tramoya	Servicio por producción	1	$2,100.00	$2,100.00	$1,750.00	$1,750.00	$4,200.00	$4,200.00	$2,375.00	$2,375.00	$3,534.31	$3,534.31	$2,612.50
STAFF DE SONIDO/EQUIPO													
Equipo Sonido directo	Servicio por producción	1	$3,150.00	$3,150.00	$3,500.00	$3,500.00	$4,462.50	$4,462.50	$4,275.00	$4,275.00	$5,636.57	$5,636.57	$4,702.50
Microfonía	Servicio por producción	1	$3,150.00	$3,150.00	$1,400.00	$1,400.00	$3,412.50	$3,412.50	$2,375.00	$2,375.00	$3,534.31	$3,534.31	$3,465.00
Media / tarjetas	Servicio por producción	1	$525.00	$525.00	$470.00	$470.00	$525.00	$525.00	$475.00	$475.00	$610.36	$610.36	$577.50
Batería	Servicio por producción	1	$105.00	$105.00	$300.00	$300.00	$350.00	$350.00	$142.50	$142.50	$162.99	$162.99	$179.29
Sonidista	Servicio por producción	1	$2,625.00	$2,625.00	$8,200.00	$8,200.00	$9,450.00	$9,450.00	$8,075.00	$8,075.00	$7,816.50	$7,816.50	$8,882.50
VIDEO ASSIST, DIT, DATA Y TRANSMISIÓN													
Manejo de Data	Servicio por Producción	1	$525.00	$525.00	$1,150.00	$1,150.00	$1,575.00	$1,575.00	$1,425.00	$1,425.00	$1,629.89	$1,629.89	$1,567.50
Equipo para transmisión	Servicio por Producción	1	$1,050.00	$1,050.00	$2,350.00	$2,350.00	$1,837.50	$1,837.50	$2,375.00	$2,375.00	$3,131.43	$3,131.43	$2,585.00
Internet dedicado transmisión	Servicio por Producción	1	$1,575.00	$1,575.00	$2,350.00	$2,350.00	$1,890.00	$1,890.00	$1,900.00	$1,900.00	$2,827.45	$2,827.45	$2,090.00
Bam / router	Servicio por Producción	1	$420.00	$420.00	$500.00	$500.00	$367.50	$367.50	$332.50	$332.50	$427.25	$427.25	$462.00
MAQUILLAJE													
Maquillaje / insumos	Servicio/Persona	1	$210.00	$210.00	$140.00	$140.00	$210.00	$210.00	$142.50	$142.50	$183.11	$183.11	$201.42
Maquillista	Servicio por producción	1	$2,625.00	$2,625.00	$8,200.00	$8,200.00	$4,725.00	$4,725.00	$7,600.00	$7,600.00	$8,692.72	$8,692.72	$8,360.00
VESTUARIO													
Vestuarista	Servicio por producción	1	$10,500.00	$10,500.00	$9,300.00	$9,300.00	$13,125.00	$13,125.00	$7,600.00	$7,600.00	$8,685.00	$8,685.00	$10,230.00
Vestuario para producciones de TV	Servicio por producción	1	$1,575.00	$1,575.00	$4,100.00	$4,100.00	$3,675.00	$3,675.00	$1,425.00	$1,425.00	$1,688.75	$1,688.75	$1,857.63
Vestuario para producciones de digitales	Servicio/Persona	1	$1,575.00	$1,575.00	$4,100.00	$4,100.00	$2,625.00	$2,625.00	$1,425.00	$1,425.00	$1,688.75	$1,688.75	$1,857.63
CATERING / ALIMENTACIÓN													
Catering desayuno	Servicio/persona	1	$157.50	$157.50	$190.00	$190.00	$210.00	$210.00	$180.50	$180.50	$289.50	$289.50	$209.00
Catering comida	Servicio/persona	1	$178.50	$178.50	$290.00	$290.00	$262.50	$262.50	$247.00	$247.00	$289.50	$289.50	$288.75
Catering cena	Servicio/persona	1	$147.00	$147.00	$235.00	$235.00	$199.50	$199.50	$237.50	$237.50	$482.50	$482.50	$258.50
Coffee break	Servicio/persona	1	$73.50	$73.50	$70.00	$70.00	$84.00	$84.00	$85.50	$85.50	$115.80	$115.80	$92.40
LSM, SUBTITULAJE, TRADUCCIÓN													
Subtitulaje	Servicio por Producción	1	$262.50	$262.50	$950.00	$950.00	$892.50	$892.50	$950.00	$950.00	$965.00	$965.00	$1,045.00
Traducción Idioma	Servicio por producción	1	$525.00	$525.00	$3,300.00	$3,300.00	$3,885.00	$3,885.00	$3,800.00	$3,800.00	$3,860.00	$3,860.00	$4,180.00
EDICIÓN, POST Y ANIMACIÓN													
Postproductor/a	Servicio por Producción	1	$8,400.00	$8,400.00	$8,100.00	$8,100.00	$8,925.00	$8,925.00	$7,600.00	$7,600.00	$9,765.80	$9,765.80	$9,240.00
Compositing	Servicio por Producción	1	$5,250.00	$5,250.00	$9,150.00	$9,150.00	$9,975.00	$9,975.00	$8,550.00	$8,550.00	$9,779.31	$9,779.31	$10,065.00
Motion Graphics	Servicio por Producción	1	$5,250.00	$5,250.00	$5,300.00	$5,300.00	$5,512.50	$5,512.50	$6,650.00	$6,650.00	$8,767.99	$8,767.99	$6,063.75
Paquete de gráficos	Servicio por Producción	1	$1,575.00	$1,575.00	$1,600.00	$1,600.00	$1,785.00	$1,785.00	$2,375.00	$2,375.00	$3,015.63	$3,015.63	$1,963.50
Animación 2D	Servicio por producción	1	$15,750.00	$15,750.00	$8,200.00	$8,200.00	$9,975.00	$9,975.00	$4,750.00	$4,750.00	$6,369.00	$6,369.00	$9,020.00

Licitación Pública Nacional Presencial

número LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

Corrección de color	Servicio por Producción	1	$3,150.00	$3,150.00	$3,500.00	$3,500.00	$2,625.00	$2,625.00	$4,750.00	$4,750.00	$7,068.63	$7,068.63	$3,850.00
DaVinci / Henry / Flame / otro	Servicio por producción	1	$3,150.00	$3,150.00	$7,650.00	$7,650.00	$2,625.00	$2,625.00	$4,750.00	$4,750.00	$6,103.63	$6,103.63	$5,225.00
Disco duro (Edición, post y animación)	Servicio por Producción	1	$2,100.00	$2,100.00	$2,500.00	$2,500.00	$3,675.00	$3,675.00	$3,800.00	$3,800.00	$4,346.36	$4,346.36	$4,042.50
Masterización .mp4	Servicio por Producción	3	$262.50	$787.50	$250.00	$750.00	$105.00	$315.00	$475.00	$1,425.00	$626.29	$1,878.87	$288.75
Masterización .mov	Servicio por Producción	1	$262.50	$262.50	$250.00	$250.00	$105.00	$105.00	$475.00	$475.00	$706.86	$706.86	$288.75
Masterización DCP (cine)	Servicio por producción	1	$3,150.00	$3,150.00	$1,000.00	$1,000.00	$105.00	$105.00	$6,650.00	$6,650.00	$8,545.08	$8,545.08	$3,465.00
Almacenamiento en servidor	Servicio por Producción	1	$105.00	$105.00	$1,150.00	$1,150.00	$2,625.00	$2,625.00	$2,375.00	$2,375.00	$2,716.48	$2,716.48	$2,612.50
STAFF DE AUDIO, MÚSICA Y ARCHIVO													
Postproductor/a audio	Servicio por producción	1	$1,050.00	$1,050.00	$5,800.00	$5,800.00	$3,150.00	$3,150.00	$5,700.00	$5,700.00	$7,237.50	$7,237.50	$6,270.00
Cabina de audio	Servicio por producción	1	$210.00	$210.00	$2,350.00	$2,350.00	$1,575.00	$1,575.00	$1,425.00	$1,425.00	$1,910.70	$1,910.70	$1,732.50
Isla de edición y post de audio	Servicio por Producción	1	$262.50	$262.50	$2,350.00	$2,350.00	$1,575.00	$1,575.00	$1,425.00	$1,425.00	$2,120.59	$2,120.59	$1,732.50
Grabación audio off en locación	Servicio por Producción	1	$262.50	$262.50	$700.00	$700.00	$2,625.00	$2,625.00	$950.00	$950.00	$1,220.73	$1,220.73	$1,045.00
Grabación de audio	Servicio por producción	1	$262.50	$262.50	$1,750.00	$1,750.00	$3,360.00	$3,360.00	$1,900.00	$1,900.00	$2,173.18	$2,173.18	$2,090.00
Retake Talento, Locutor/a, Voz guía por persona	Servicio por Producción	1	$262.50	$262.50	$1,700.00	$1,700.00	$2,625.00	$2,625.00	$1,900.00	$1,900.00	$2,505.14	$2,505.14	$2,090.00
Música de stock / librería	Servicio por Producción	1	$1,050.00	$1,050.00	$4,700.00	$4,700.00	$3,412.50	$3,412.50	$3,800.00	$3,800.00	$5,654.90	$5,654.90	$4,180.00
Diseño de audio	Servicio por Producción	1	$525.00	$525.00	$4,000.00	$4,000.00	$3,150.00	$3,150.00	$3,800.00	$3,800.00	$4,882.90	$4,882.90	$4,180.00
Mezcla 5.1 / Dolby Atmos / THX	Servicio por Producción	1	$1,050.00	$1,050.00	$1,750.00	$1,750.00	$1,312.50	$1,312.50	$5,700.00	$5,700.00	$6,519.54	$6,519.54	$1,925.00
Locutor/a Institucional	Servicio por producción	1	$5,250.00	$5,250.00	$5,800.00	$5,800.00	$7,350.00	$7,350.00	$6,650.00	$6,650.00	$6,272.50	$6,272.50	$6,899.75
ADMINISTRATIVO													
Personal administrativo	Servicio por producción	1	$7,350.00	$7,350.00	$4,700.00	$4,700.00	$7,875.00	$7,875.00	$4,750.00	$4,750.00	$13,510.00	$13,510.00	$8,085.00
Gastos administrativos	Servicio por producción	1	$4,200.00	$4,200.00	$7,000.00	$7,000.00	$7,875.00	$7,875.00	$4,750.00	$4,750.00	$9,650.00	$9,650.00	$7,700.00
Seguro para equipo de producción	Servicio por producción	1	$4,200.00	$4,200.00	$5,900.00	$5,900.00	$2,625.00	$2,625.00	$6,650.00	$6,650.00	$9,650.00	$9,650.00	$6,490.00
Subtotal 8				**$582,731.10**		**$619,525.00**		**$739,048.50**		**$662,976.50**		**$845,666.09**	
16% I.V.A.				$93,236.98		$99,124.00		$118,247.76		$106,076.24		$135,306.57	
TOTAL				$675,968.08		$718,649.00		$857,296.26		$769,052.74		$980,972.66	

Monto Total Antes de IVA (Gran Subtotal = (Subtotal 1 +Subtotal 2 + Subtotal 3 +Subtotal 4 + Subtotal 5 +Subtotal 6 + Subtotal 7 + Subtotal 8) con número:	**$3,908,251.20**	**$4,658,905.00**	**$5,380,701.50**	**$5,840,404.69**	**$9,020,287.63**

Mediana de la Investigación de Mercado (Monto total antes de IVA) (Gran subtotal) (Subtotal 1 + Subtotal 2 + Subtotal 3 + Subtotal 4 + Subtotal 5 + Subtotal 6 + Subtotal 7 + Subtotal 8)	**$5,380,701.50**
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado) (Monto total antes de IVA) (Gran subtotal) (Subtotal 1 + Subtotal 2 + Subtotal 3 + Subtotal 4 + Subtotal 5 + Subtotal 6 + Subtotal 7 + Subtotal 8) + 10%	**$5,918,771.65**

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral
Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:
I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.
Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:
a. Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.
b. En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y
c. Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

Licitación Pública Nacional Presencial
número LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

Análisis de Precios no Aceptables de la oferta presentada que cumple legal y técnicamente con base en la investigación de mercado

Material Audiovisual para Televisión tipo: TA	Duración: 30 segundos		Full Circle Media, S.A. de C.V.		Precios Aceptables
Descripción	**Unidad de Medida**	**Cantidad de referencia (a)**	**Precio Unitario antes de IVA (b)**	**Importe total antes de IVA (a) * (b)**	**(Mediana de la Investigación de Mercado) (Unitario antes de IVA) + 10%**
DESARROLLO DE CREATIVIDAD					
Director/a Creativo/a	Servicio por Producción	1	$35,000.00	$35,000.00	$41,250.00
Director/a Arte Creativo	Servicio por Producción	1	$25,000.00	$25,000.00	$24,750.00
Diseñador/a multimedia senior	Servicio por Producción	1	$15,000.00	$15,000.00	$12,650.00
Redactor/a	Servicio por Producción	1	$10,000.00	$10,000.00	$14,437.50
Diseño de guión literario	Servicio por producción	1	$12,000.00	$12,000.00	$9,817.50
PREPRODUCCIÓN					
Llamado para una producción	Servicio por producción	1	$100.00	$100.00	$577.50
Scouting Técnico (Búsqueda de locaciones) para una producción	Servicio por producción	1	$2,000.00	$2,000.00	$2,252.25
Visualizador/a	Servicio por producción	1	$7,500.00	$7,500.00	$8,250.00
Maqueta / animatic para una producción	Servicio por producción	1	$2,000.00	$2,000.00	$5,197.50
Editor/a de maqueta	Servicio por producción	1	$1,500.00	$1,500.00	$2,541.00
Storyboard	Servicio por producción	1	$4,500.00	$4,500.00	$5,830.00
CREW/LOCACIONES					
Gerente de Locaciones	Servicio por producción	1	$17,000.00	$17,000.00	$24,750.00
Locación en espacio privado	Servicio por producción	3	$25,000.00	$75,000.00	$36,960.00
Servicios de Limpieza para un día	Servicio por producción/Día	1	$2,000.00	$2,000.00	$1,963.50
Permiso para una locación	Servicio por producción/Día	1	$11,000.00	$11,000.00	$14,300.00
Servicios de vigilancia	Servicio por producción	1	$1,500.00	$1,500.00	$1,925.00
CREW TALENTOS/TALENTOS					
Talento principal	Servicio por producción	5	$20,000.00	$100,000.00	$24,750.00
Talento secundario	Servicio por producción	2	$12,000.00	$24,000.00	$13,860.00
Extra glorificado/a	Servicio por producción	18	$3,500.00	$63,000.00	$4,510.00
Casting	Servicio por producción	1	$18,000.00	$18,000.00	$23,100.00
Coordinador/a de Talentos	Servicio por producción	1	$3,500.00	$3,500.00	$3,850.00
VESTUARIO					
Vestuarista	Servicio por producción	1	$7,900.00	$7,900.00	$11,550.00
Asistente de Vestuario para producciones de TV	Servicio por producción	1	$2,100.00	$2,100.00	$5,958.34
Coordinación de vestuario	Servicio/Persona	25	$150.00	$3,750.00	$1,925.00
TRANSPORTE					
Renta Camper Camerino	Servicio/Día	1	$8,000.00	$8,000.00	$9,528.75
Renta vehículo de producción(6-14 personas)	Servicio/Día	4	$3,000.00	$12,000.00	$3,483.34
Renta vehículo de producción (Más de 15 personas)	Servicio/Día	1	$3,500.00	$3,500.00	$4,583.34

Licitación Pública Nacional Presencial
número LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

Análisis de Precios no Aceptables de la oferta presentada que cumple legal y técnicamente con base en la investigación de mercado

Chofer / Driver	Servicio/Día	5	$500.00	$2,500.00	$1,320.00
Gasolina	Litro	200	$28.00	$5,600.00	$31.19
GASTOS DE STAFF					
Hotel nacional	Servicio/Noche	10	$1,000.00	$10,000.00	$2,291.66
Gastos de viaje (nacional)	Servicio/Día	20	$150.00	$3,000.00	$595.84
Vuelo redondo destino nacional	Servicio/Persona	10	$7,000.00	$70,000.00	$8,662.50
CREW DE PRODUCCIÓN					
Gerente de Producción	Servicio de Producción	2	$6,000.00	$12,000.00	$12,127.50
Productor/a Ejecutivo/a	Servicio por producción	1	$15,000.00	$15,000.00	$21,945.00
Productor/a en Línea	Servicio por producción	1	$8,000.00	$8,000.00	$10,395.00
Productor/a local	Servicio por producción	1	$8,000.00	$8,000.00	$10,083.34
Staff	Servicio por producción	2	$3,000.00	$6,000.00	$6,814.50
CREW DE DIRECCIÓN					
Director/a de Producción	Servicio por producción	1	$45,000.00	$45,000.00	$48,510.00
Director/a de Arte de Producción	Servicio por producción	1	$15,000.00	$15,000.00	$19,635.00
1er Asistente de Director/a	Servicio por producción	1	$15,000.00	$15,000.00	$17,416.66
Encargado/a de Script	Servicio por producción	1	$3,000.00	$3,000.00	$5,041.66
CREW DE CINEMATOGRAFÍA					
Director/a de Fotografía de Producción	Servicio por producción	1	$25,000.00	$25,000.00	$27,720.00
1er Asistente de Cámara / Foquista	Servicio por producción	1	$10,000.00	$10,000.00	$10,972.50
Encargado/a de Equipo	Servicio por producción	1	$2,500.00	$2,500.00	$2,200.00
Fotógrafo/a	Servicio por producción	1	$9,000.00	$9,000.00	$11,550.00
Fotógrafo/a de Dron	Servicio por producción	1	$1,500.00	$1,500.00	$10,083.34
STAFF TÉCNICO DE PRODUCCIÓN					
Iluminador/a	Servicio por producción	6	$6,000.00	$36,000.00	$6,641.25
Operador/a de Móvil	Servicio por producción	1	$1,900.00	$1,900.00	$2,887.50
Encargado/a de Planta de Luz / Generador	Servicio por producción	1	$1,900.00	$1,900.00	$4,042.50
Operador de Slider profesional	Servicio por producción	1	$2,500.00	$2,500.00	$3,190.00
CREW DE ARTE/INSUMOS					
Director/a de Arte	Servicio por producción	1	$7,000.00	$7,000.00	$17,325.00
Staff Arte	Servicio por producción	3	$3,200.00	$9,600.00	$4,125.00
Limbo cualquier color	Servicio por producción	1	$4,000.00	$4,000.00	$8,250.00
Escenografía Arte (Alta más de 25 elementos) para un día	Servicio por producción	1	$46,000.00	$46,000.00	$50,416.66
Accesorios (props) por persona para producción	Servicio/Persona	25	$300.00	$7,500.00	$1,155.00
Dummie (muestra de empaque o artículo)	Pieza	10	$100.00	$1,000.00	$3,465.00
EQUIPO DE RODAJE					

Licitación Pública Nacional Presencial
número LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

Análisis de Precios no Aceptables de la oferta presentada que cumple legal y técnicamente con base en la investigación de mercado

Paquete de Cámara	Servicio por producción	1	$18,000.00	$18,000.00	$18,700.00
Kit de óptica fija profesional de cinematografía	Servicio por producción	1	$10,000.00	$10,000.00	$11,550.00
Óptica zoom profesional de cinematografía (hasta 200mm)	Servicio por producción	1	$1,000.00	$1,000.00	$5,170.00
Óptica Angular (hasta 18mm)	Servicio por producción	1	$1,000.00	$1,000.00	$4,583.34
Óptica Telefoto (de 100mm o superior)	Servicio por producción	1	$1,000.00	$1,000.00	$7,333.34
Cámara fotográfica / Foto fija	Servicio por producción	1	$500.00	$500.00	$2,772.00
Óptica para cámara / Foto fija	Servicio por producción	1	$100.00	$100.00	$2,475.00
Slider profesional	Servicio por producción	1	$4,000.00	$4,000.00	$2,310.00
Tripié	Servicio por producción	1	$700.00	$700.00	$866.25
Grúa	Servicio por producción	1	$3,500.00	$3,500.00	$9,900.00
Drone 4K	Servicio por producción	1	$7,000.00	$7,000.00	$12,375.00
Tramoya adicional	Servicio por producción	1	$500.00	$500.00	$2,887.50
Minimóvil	Servicio por producción	1	$12,000.00	$12,000.00	$9,240.00
Lámpara de LED luz suave 60 cm (tipo skypannel)	Servicio por producción	1	$4,500.00	$4,500.00	$4,950.00
Iluminación LEDS	Servicio por producción	1	$500.00	$500.00	$2,310.00
Iluminación HMI	Servicio por producción	1	$500.00	$500.00	$2,933.34
Iluminación Efectos	Servicio por producción	1	$500.00	$500.00	$2,475.00
Iluminación Fluorescente	Servicio por producción	1	$500.00	$500.00	$733.34
Iluminación adicional	Servicio por producción	1	$550.00	$550.00	$1,320.00
Expendables	Servicio por producción	10	$200.00	$2,000.00	$1,008.34
Planta de Luz / Generador	Renta por día	1	$8,000.00	$8,000.00	$9,240.00
Ventilador	Renta por día	1	$100.00	$100.00	$330.00
Combustible Planta de Luz	Litro	10	$28.00	$280.00	$31.19
STAFF DE SONIDO/EQUIPO					
Sonidista	Servicio por producción	1	$7,000.00	$7,000.00	$9,020.00
Microfonista	Servicio por producción	1	$3,500.00	$3,500.00	$4,400.00
Staff sonido	Servicio por producción	1	$2,000.00	$2,000.00	$3,190.00
Equipo Sonido directo	Servicio por producción	1	$2,000.00	$2,000.00	$4,583.34
Microfonía	Servicio por producción	5	$500.00	$2,500.00	$1,619.20
Media / tarjetas	Servicio por producción	1	$400.00	$400.00	$540.61
Batería	Servicio por producción	5	$200.00	$1,000.00	$187.54
VIDEO ASSIST. DIT, DATA Y TRANSMISIÓN					
Data Manager	Servicio por producción	1	$5,000.00	$5,000.00	$7,218.75
Manejo de Data	Servicio por producción	1	$2,500.00	$2,500.00	$1,558.34
Video Assist	Servicio por producción	1	$6,000.00	$6,000.00	$8,085.00
Equipo para transmisión	Servicio por producción	1	$1,000.00	$1,000.00	$2,475.00

Licitación Pública Nacional Presencial
número LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

Análisis de Precios no Aceptables de la oferta presentada que cumple legal y técnicamente con base en la investigación de mercado

Internet dedicado transmisión	Servicio por producción	1	$1,000.00	$1,000.00	$2,475.00
Bam / router	Servicio por producción	1	$500.00	$500.00	$404.25
MAQUILLAJE					
Maquillista	Servicio por producción	1	$8,500.00	$8,500.00	$9,020.00
Asistente de Maquillaje	Servicio por producción	1	$3,000.00	$3,000.00	$2,887.50
Peinador/a	Servicio por producción	1	$4,000.00	$4,000.00	$4,583.34
Maquillaje / insumos	Servicio/Persona	25	$40.00	$1,000.00	$231.00
CATERING/ALIMENTACIÓN					
Catering Desayuno	Servicio/persona	100	$210.00	$21,000.00	$209.00
Catering Comida	Servicio/persona	100	$300.00	$30,000.00	$288.75
Catering Cena	Servicio/persona	100	$100.00	$10,000.00	$238.34
Coffee break	Servicio/persona	100	$80.00	$8,000.00	$91.66
COMUNICACIÓN DURANTE RODAJE					
Radio (walkie talkie) y comunicación	Servicio por producción	20	$110.00	$2,200.00	$119.16
LSM, SUBTITULAJE, TRADUCCIÓN					
Intérprete Lengua de Señas Mexicanas - LSM	Servicio por producción	1	$6,900.00	$6,900.00	$8,085.00
Grabación LSM	Servicio por producción	1	$6,000.00	$6,000.00	$1,848.00
Subtitulaje	Servicio por producción	1	$3,000.00	$3,000.00	$1,045.00
Traducción Idioma	Servicio por producción	1	$1,000.00	$1,000.00	$3,666.66
Locutor/a Idioma	Servicio por producción	1	$1,000.00	$1,000.00	$7,040.00
Grabación traducción	Servicio por producción	1	$450.00	$450.00	$1,443.75
EDICIÓN, POST Y ANIMACIÓN					
Coordinador/a de Postproducción	Servicio por producción	1	$9,000.00	$9,000.00	$9,166.66
Postproductor/a	Servicio por producción	2	$5,000.00	$10,000.00	$8,109.16
Isla de edición y post. On Line	Servicio por producción	1	$1,500.00	$1,500.00	$2,310.00
Editor/a Online	Servicio por producción	1	$6,000.00	$6,000.00	$7,700.00
Ilustrador/a	Servicio por producción	1	$2,800.00	$2,800.00	$3,850.00
Compositing	Servicio por producción	1	$4,000.00	$4,000.00	$10,083.34
Motion Graphics	Servicio por producción	1	$4,500.00	$4,500.00	$6,063.75
Efectos especiales VFX	Servicio por producción	1	$2,000.00	$2,000.00	$9,166.66
Diseñador/a Gráfico post	Servicio por producción	1	$6,000.00	$6,000.00	$8,250.00
Paquete de gráficos	Servicio por producción	5	$1,370.00	$6,850.00	$1,963.50
Infografías	Servicio por producción	1	$10,000.00	$10,000.00	$12,925.00
Modelaje 3D	Servicio por producción	1	$6,000.00	$6,000.00	$12,100.00
Animación 3D	Servicio por producción	1	$4,000.00	$4,000.00	$10,083.34
Corrección de color	Servicio por producción	1	$10,000.00	$10,000.00	$3,850.00

Licitación Pública Nacional Presencial
número LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

Análisis de Precios no Aceptables de la oferta presentada que cumple legal y técnicamente con base en la investigación de mercado

Software de Postproducción	Servicio por producción	1	$300.00	$300.00	$2,887.50
Disco duro (Edición, post y animación)	Servicio por producción	2	$3,800.00	$7,600.00	$3,850.00
Masterización .mp4	Servicio por producción	1	$1,500.00	$1,500.00	$275.00
Masterización .mov	Servicio por producción	1	$1,500.00	$1,500.00	$275.00
Masterización DCP (cine)	Servicio por producción	1	$80.00	$80.00	$3,465.00
STAFF DE AUDIO, MÚSICA Y ARCHIVO					
Productor/a de audio	Servicio por producción	1	$7,000.00	$7,000.00	$6,380.00
Operador/a de audio	Servicio por producción	1	$3,000.00	$3,000.00	$3,190.00
Musicalizador/a	Servicio por producción	1	$2,000.00	$2,000.00	$2,585.00
Cabina de Audio	Servicio por producción	1	$500.00	$500.00	$2,585.00
Isla de edición y post de audio	Servicio por producción	1	$2,000.00	$2,000.00	$2,585.00
Regrabación de audio / Retake	Servicio por producción	1	$500.00	$500.00	$2,310.00
Locutor/a (menor de edad)	Servicio por producción	5	$1,000.00	$5,000.00	$5,830.00
Locutor/a Institucional TV	Servicio por producción	2	$9,000.00	$18,000.00	$7,333.34
Voz Talento TV	Servicio por producción	5	$1,000.00	$5,000.00	$5,775.00
Música original	Servicio por producción	1	$6,000.00	$6,000.00	$7,700.00
Música de stock / librería	Servicio por producción	1	$4,000.00	$4,000.00	$5,041.66
Permiso Dolby	Servicio por producción	1	$150.00	$150.00	$288.75
Maqueta de audio	Servicio por producción	1	$150.00	$150.00	$1,443.75
Sonido THX	Servicio por producción	1	$1,000.00	$1,000.00	$2,598.75
Diseño de audio	Servicio por producción	1	$2,000.00	$2,000.00	$4,400.00
Mezcla 5.1 / Dolby Atmos / THX	Servicio por producción	1	$500.00	$500.00	$1,650.00
Master MIX TV	Servicio por producción	1	$1,100.00	$1,100.00	$1,155.00
ADMINISTRATIVO					
Seguro para equipo de producción	Servicio por producción	1	$7,000.00	$7,000.00	$8,085.00
Personal administrativo	Servicio por producción	2	$4,500.00	$9,000.00	$5,170.00
Gastos administrativos	Servicio por producción	1	$6,000.00	$6,000.00	$7,700.00
Subtotal 1				**$1,241,060.00**	
16% I.V.A.				$198,569.60	
TOTAL				$1,439,629.60	

Material Audiovisual para Televisión tipo: TB	**Duración: 30 segundos**		**Full Circle Media, S.A. de C.V.**		**Precios Aceptables**
Descripción	**Unidad de Medida**	**Cantidad de referencia (a)**	**Precio Unitario antes de IVA (b)**	**Importe total antes de IVA (a) * (b)**	**(Mediana de la Investigación de Mercado) (Unitario antes de IVA) + 10%**
DESARROLLO DE CREATIVIDAD					
Director/a Creativo/a	Servicio por Producción	1	$35,000.00	$35,000.00	$44,000.00

Licitación Pública Nacional Presencial
número LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

Análisis de Precios no Aceptables de la oferta presentada que cumple legal y técnicamente con base en la investigación de mercado

Director/a Arte Creativo	Servicio por Producción	1	$25,000.00	$25,000.00	$27,500.00
Diseñador/a multimedia senior	Servicio por Producción	1	$15,000.00	$15,000.00	$12,650.00
Redactor/a	Servicio por Producción	1	$10,000.00	$10,000.00	$14,437.50
Diseño de guion literario	Servicio por producción	1	$12,000.00	$12,000.00	$9,817.50
PREPRODUCCIÓN					
Llamado para una producción	Servicio por producción	1	$100.00	$100.00	$577.50
Scouting Técnico (Búsqueda de locaciones) para una producción	Servicio por producción	1	$2,000.00	$2,000.00	$2,252.25
Visualizador/a	Servicio por producción	1	$7,450.00	$7,450.00	$8,602.00
Maqueta / animatic para una producción	Servicio por producción	1	$2,000.00	$2,000.00	$5,197.50
Editor/a de maqueta	Servicio por producción	1	$1,500.00	$1,500.00	$2,541.00
Storyboard	Servicio por producción	1	$4,500.00	$4,500.00	$6,641.25
CREW/LOCACIONES					
Gerente de Locaciones	Servicio por producción	1	$17,000.00	$17,000.00	$25,300.00
Foro de grabación para un día	Servicio por producción/Día	1	$20,000.00	$20,000.00	$31,422.60
Servicios de Limpieza para un día	Servicio por producción/Día	1	$2,000.00	$2,000.00	$1,963.50
Servicios de vigilancia	Servicio por producción	1	$1,500.00	$1,500.00	$1,925.00
CREW TALENTOS/TALENTOS					
Talento principal/Spokesperson	Servicio por producción	2	$20,000.00	$40,000.00	$30,360.00
Talento secundario	Servicio por producción	10	$12,000.00	$120,000.00	$13,860.00
Extra glorificado/a	Servicio por producción	1	$3,500.00	$3,500.00	$4,400.00
Extra	Servicio por producción	1	$2,000.00	$2,000.00	$1,925.00
Talento especial / maestro / a ceremonia, bailarín/a, etc.	Servicio por producción	1	$10,000.00	$10,000.00	$19,415.00
Casting	Servicio por producción	1	$18,000.00	$18,000.00	$23,100.00
Coordinador/a de Talentos	Servicio por producción	1	$3,500.00	$3,500.00	$3,850.00
VESTUARIO					
Vestuarista	Servicio por producción	1	$7,900.00	$7,900.00	$11,550.00
Asistente de Vestuario para producciones de TV	Servicio por producción	1	$2,100.00	$2,100.00	$6,072.00
Coordinación de vestuario	Servicio/Persona	15	$150.00	$2,250.00	$2,024.00
TRANSPORTE					
Renta Camper Camerino	Servicio/Día	1	$8,000.00	$8,000.00	$9,528.75
Renta Camper Baño	Servicio/Día	10	$1,500.00	$15,000.00	$7,700.00
Renta vehículo de producción(6-14 personas)	Servicio/Día	2	$3,000.00	$6,000.00	$3,542.00
Renta vehículo de producción (Más de 15 personas)	Servicio/Día	2	$3,500.00	$7,000.00	$4,554.00
Chofer / Driver	Servicio/Día	4	$500.00	$2,000.00	$1,386.00
Gasolina	Litro	120	$28.00	$3,360.00	$31.19
CREW DE PRODUCCIÓN					

Licitación Pública Nacional Presencial
número LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

Análisis de Precios no Aceptables de la oferta presentada que cumple legal y técnicamente con base en la investigación de mercado

Gerente de Producción	Servicio de Producción	2	$6,000.00	$12,000.00	$12,127.50
Productor/a Ejecutivo/a	Servicio por producción	1	$15,000.00	$15,000.00	$21,945.00
Productor/a en Línea	Servicio por producción	1	$8,000.00	$8,000.00	$10,395.00
Administrador/a de Producción (oficina)	Servicio por producción	1	$2,000.00	$2,000.00	$3,300.00
Op. Telepropter	Servicio por producción	1	$2,500.00	$2,500.00	$3,190.00
Runner	Servicio por producción	1	$1,000.00	$1,000.00	$3,036.00
Staff	Servicio por producción	2	$3,000.00	$6,000.00	$6,814.50
CREW DE DIRECCIÓN					
Director/a	Servicio por producción	1	$25,000.00	$25,000.00	$48,510.00
Director/a de Arte de Producción	Servicio por producción	1	$15,000.00	$15,000.00	$19,635.00
1er Asistente de Director/a	Servicio por producción	1	$15,000.00	$15,000.00	$18,216.00
Encargado/a de Script	Servicio por producción	1	$3,000.00	$3,000.00	$5,060.00
CREW DE CINEMATOGRAFÍA					
Director/a de Fotografía de producción	Servicio por producción	1	$25,000.00	$25,000.00	$27,720.00
Camarógrafo/a	Servicio por producción	1	$4,000.00	$4,000.00	$9,108.00
1er Asistente de Cámara / Foquista	Servicio por producción	1	$10,000.00	$10,000.00	$10,972.50
Encargado/a de Equipo	Servicio por producción	1	$2,500.00	$2,500.00	$2,200.00
Fotógrafo/a	Servicio por producción	1	$9,000.00	$9,000.00	$11,550.00
STAFF TÉCNICO DE PRODUCCIÓN					
Iluminador/a	Servicio por producción	2	$6,000.00	$12,000.00	$6,641.25
Utilero/a	Servicio por producción	2	$1,000.00	$2,000.00	$6,050.00
Operador/a de Móvil	Servicio por producción	1	$1,900.00	$1,900.00	$2,887.50
Encargado/a de Planta de Luz / Generador	Servicio por producción	1	$1,900.00	$1,900.00	$4,042.50
Operador/a de chaleco estabilizador de cámara	Servicio por producción	1	$4,000.00	$4,000.00	$5,775.00
Operador de Grúa	Servicio por producción	1	$500.00	$500.00	$4,042.50
CREW DE ARTE/INSUMOS					
Director/a de Arte	Servicio por producción	1	$15,000.00	$15,000.00	$17,325.00
Staff Arte	Servicio por producción	2	$3,200.00	$6,400.00	$4,048.00
Montaje y Desmontaje	Servicio por producción	1	$3,000.00	$3,000.00	$5,060.00
Montaje de foro para un día	Servicio por producción	1	$3,000.00	$3,000.00	$9,108.00
Escenografía Arte (Media 11 a 25 elementos) para un día	Servicio por producción	1	$30,000.00	$30,000.00	$35,420.00
Ambientación locación para un día	Servicio por producción	1	$1,500.00	$1,500.00	$15,400.00
Accesorios (props) por persona para producción	Servicio/Persona	5	$300.00	$1,500.00	$1,155.00
Dummie (muestra de empaque o artículo)	Pieza	1	$100.00	$100.00	$3,465.00
Impreso (Dimensiones medianas, tipo carteles)	Pieza	1	$500.00	$500.00	$3,036.00
EQUIPO DE RODAJE					

Licitación Pública Nacional Presencial
número LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

Análisis de Precios no Aceptables de la oferta presentada que cumple legal y técnicamente con base en la investigación de mercado

Paquete de Cámara	Servicio por producción	1	$18,000.00	$18,000.00	$18,700.00
Óptica zoom profesional de cinematografía (hasta 85mm)	Servicio por producción	1	$1,000.00	$1,000.00	$5,170.00
Cámara fotográfica / Foto fija	Servicio por producción	1	$1,500.00	$1,500.00	$2,772.00
Óptica para cámara / Foto fija	Servicio por producción	1	$1,000.00	$1,000.00	$2,530.00
Tripié	Servicio por producción	1	$300.00	$300.00	$866.25
Teleprompter	Servicio por producción	1	$5,000.00	$5,000.00	$6,721.00
Chaleco estibilizador de cámara	Servicio por producción	1	$7,000.00	$7,000.00	$4,653.00
Skater / Mini Skater Dolly	Servicio por producción	1	$1,500.00	$1,500.00	$5,170.00
Tornamesa	Servicio por producción	1	$300.00	$300.00	$2,887.50
Pantalla LED	Servicio por producción	1	$1,000.00	$1,000.00	$5,197.50
Iluminación LEDS	Servicio por producción	1	$500.00	$500.00	$2,310.00
Lámpara de LED luz suave 1.20m (tipo skypannel)	Servicio por producción	1	$5,000.00	$5,000.00	$5,170.00
Iluminación adicional	Servicio por producción	1	$550.00	$550.00	$1,320.00
Expendables	Servicio por producción	5	$200.00	$1,000.00	$1,034.00
Planta de Luz / Generador	Renta por día	1	$8,000.00	$8,000.00	$9,240.00
Efectos de sonido (SFX)	Servicio por producción	1	$500.00	$500.00	$1,540.00
Máquina de humo	Renta por día	1	$300.00	$300.00	$1,155.00
Combustible Planta de Luz	Litro	20	$28.00	$560.00	$31.19
STAFF DE SONIDO/EQUIPO					
Sonidista	Servicio por producción	2	$7,000.00	$14,000.00	$9,020.00
Microfonista	Servicio por producción	2	$3,500.00	$7,000.00	$4,400.00
Staff sonido	Servicio por producción	2	$2,000.00	$4,000.00	$3,190.00
Equipo Sonido directo	Servicio por producción	1	$20,000.00	$20,000.00	$4,653.00
Microfonía	Servicio por producción	1	$500.00	$500.00	$1,540.00
Media / tarjetas	Servicio por producción	1	$400.00	$400.00	$577.50
Batería	Servicio por producción	1	$200.00	$200.00	$206.81
VIDEO ASSIST. DIT, DATA Y TRANSMISIÓN					
Data Manager	Servicio por producción	1	$5,000.00	$5,000.00	$7,218.75
Manejo de Data	Servicio por producción	1	$2,500.00	$2,500.00	$1,551.00
Asistente de DATA	Servicio por producción	1	$500.00	$500.00	$1,155.00
Video Assist	Servicio por producción	1	$6,000.00	$6,000.00	$8,085.00
Equipo para transmisión	Servicio por producción	1	$1,000.00	$1,000.00	$2,585.00
Internet dedicado transmisión	Servicio por producción	1	$1,000.00	$1,000.00	$2,585.00
Bam / router	Servicio por producción	1	$500.00	$500.00	$462.00
MAQUILLAJE					
Maquillista	Servicio por producción	1	$8,500.00	$8,500.00	$9,020.00

Licitación Pública Nacional Presencial
número LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

Análisis de Precios no Aceptables de la oferta presentada que cumple legal y técnicamente con base en la investigación de mercado

Peinador/a	Servicio por producción	1	$4,000.00	$4,000.00	$4,653.00
Asistente de Estilista Peinado	Servicio por producción	1	$1,000.00	$1,000.00	$2,585.00
Asistente de Maquillaje	Servicio/Persona	1	$3,000.00	$3,000.00	$2,887.50
Maquillaje / insumos	Servicio/Persona	15	$40.00	$600.00	$231.00
CATERING/ALIMENTACIÓN					
Catering Desayuno	Servicio/persona	50	$210.00	$10,500.00	$209.00
Catering Comida	Servicio/persona	50	$300.00	$15,000.00	$288.75
Snacks	Servicio/persona	50	$100.00	$5,000.00	$186.12
Coffee break	Servicio/persona	50	$80.00	$4,000.00	$92.40
COMUNICACIÓN DURANTE RODAJE					
Radio (walkie talkie) y comunicación	Servicio por producción	10	$110.00	$1,100.00	$124.08
LSM, SUBTITULAJE, TRADUCCIÓN					
Intérprete Lengua de Señas Mexicanas - LSM	Servicio por producción	1	$6,900.00	$6,900.00	$8,085.00
Grabación LSM	Servicio por producción	1	$6,000.00	$6,000.00	$1,848.00
Subtitulaje	Servicio por producción	1	$3,000.00	$3,000.00	$1,551.00
EDICIÓN, POST Y ANIMACIÓN					
Coordinador/a de Postproducción	Servicio por producción	1	$9,000.00	$9,000.00	$9,306.00
Postproductor/a	Servicio por producción	1	$5,000.00	$5,000.00	$9,240.00
PostProductor/a audio	Servicio por producción	1	$2,000.00	$2,000.00	$2,887.50
Isla de Edición off line en set	Servicio por producción	1	$500.00	$500.00	$2,585.00
Isla de edición y post. On Line	Servicio por producción	1	$1,500.00	$1,500.00	$2,068.00
Editor/a	Servicio por producción	1	$9,000.00	$9,000.00	$7,755.00
Editor/a Offline en set	Servicio por producción	1	$6,000.00	$6,000.00	$3,850.00
Editor/a Online	Servicio por producción	1	$6,000.00	$6,000.00	$7,700.00
Compositing	Servicio por producción	1	$4,000.00	$4,000.00	$10,340.00
Motion Graphics	Servicio por producción	1	$4,500.00	$4,500.00	$6,063.75
Stop Motion	Servicio por producción	1	$1,500.00	$1,500.00	$9,900.00
Diseñador/a Gráfico post	Servicio por producción	1	$6,000.00	$6,000.00	$8,272.00
Paquete de gráficos	Servicio por producción	10	$1,370.00	$13,700.00	$1,963.50
Modelaje 2D	Servicio por producción	1	$5,000.00	$5,000.00	$8,272.44
Animación 2D	Servicio por producción	5	$5,000.00	$25,000.00	$9,240.00
Stock shot / clip video en HD, FHD, 2K, 4K y 8K.	Servicio por producción	1	$1,500.00	$1,500.00	$3,619.00
Screening / trakeo	Servicio por producción	1	$1,500.00	$1,500.00	$5,170.00
Rotoscopio	Servicio por producción	1	$1,500.00	$1,500.00	$6,380.00
Operador/a Rotoscopio	Servicio por producción	1	$1,000.00	$1,000.00	$3,102.00
Corrección de color	Servicio por producción	1	$10,000.00	$10,000.00	$3,850.00

Licitación Pública Nacional Presencial
número LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

Análisis de Precios no Aceptables de la oferta presentada que cumple legal y técnicamente con base en la investigación de mercado

Software de Postproducción	Servicio por producción	1	$3,000.00	$3,000.00	$2,887.50
Disco duro (Edición, post y animación)	Servicio por producción	2	$300.00	$600.00	$4,042.50
Masterización .mp4	Servicio por producción	1	$1,500.00	$1,500.00	$275.00
Masterización .mov	Servicio por producción	1	$1,500.00	$1,500.00	$275.00
STAFF DE AUDIO, MÚSICA Y ARCHIVO					
Productor/a de audio	Servicio por producción	1	$7,000.00	$7,000.00	$6,380.00
Operador/a de audio	Servicio por producción	1	$3,000.00	$3,000.00	$3,190.00
Isla de edición y post de audio	Servicio por producción	1	$2,000.00	$2,000.00	$2,585.00
Regrabación de audio / Retake	Servicio por producción	1	$500.00	$500.00	$2,310.00
Locutor/a Institucional TV	Servicio por producción	2	$9,000.00	$18,000.00	$7,755.00
Voz Talento	Servicio por producción	1	$1,000.00	$1,000.00	$5,775.00
Voz guía	Servicio por producción	1	$500.00	$500.00	$2,598.75
Música de stock / librería	Servicio por producción	1	$4,000.00	$4,000.00	$5,170.00
Diseño de audio	Servicio por producción	1	$2,000.00	$2,000.00	$4,400.00
Master MIX TV	Servicio por producción	1	$1,100.00	$1,100.00	$1,155.00
ADMINISTRATIVO					
Seguro para equipo de producción	Servicio por producción	1	$7,000.00	$7,000.00	$8,085.00
Personal administrativo	Servicio por producción	2	$4,500.00	$9,000.00	$5,170.00
Gastos administrativos	Servicio por producción	1	$6,000.00	$6,000.00	$7,700.00
Subtotal 2				**$1,010,070.00**	
16% I.V.A.				$161,611.20	
TOTAL				$1,171,681.20	

Material Audiovisual para Televisión tipo: TC	Duración: 30 segundos		Full Circle Media, S.A. de C.V.		Precios Aceptables
Descripción	**Unidad de Medida**	**Cantidad de referencia (a)**	**Precio Unitario antes de IVA (b)**	**Importe total antes de IVA (a) * (b)**	**(Mediana de la Investigación de Mercado) (Unitario antes de IVA) + 10%**
DESARROLLO DE CREATIVIDAD					
Director/a Creativo/a	Servicio por Producción	1	$35,000.00	$35,000.00	$41,360.00
Director/a Arte Creativo	Servicio por Producción	1	$25,000.00	$25,000.00	$25,850.00
Diseñador/a multimedia senior	Servicio por Producción	1	$15,000.00	$15,000.00	$12,650.00
Redactor/a	Servicio por Producción	1	$10,000.00	$10,000.00	$14,437.50
Diseño de guión literario	Servicio por producción	1	$12,000.00	$12,000.00	$9,817.50
PREPRODUCCIÓN					
Llamado para una producción	Servicio por producción	1	$100.00	$100.00	$577.50
Scouting Técnico (Búsqueda de locaciones) para una producción	Servicio por producción	1	$2,000.00	$2,000.00	$2,252.25
Maqueta / animatic para una producción	Servicio por producción	1	$2,000.00	$2,000.00	$5,197.50

Licitación Pública Nacional Presencial
número LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

Análisis de Precios no Aceptables de la oferta presentada que cumple legal y técnicamente con base en la investigación de mercado

Editor/a de maqueta	Servicio por producción	1	$1,500.00	$1,500.00	$2,541.00
Storyboard	Servicio por producción	1	$4,500.00	$4,500.00	$6,335.56
CREW/LOCACIONES					
Gerente de Locaciones	Servicio por producción	1	$17,000.00	$17,000.00	$25,410.00
Asistente de Locaciones	Servicio por producción	1	$3,000.00	$3,000.00	$3,102.00
Permiso para una locación	Servicio por producción/Día	1	$11,000.00	$11,000.00	$14,300.00
Servicios de Limpieza para un día	Servicio por producción/Día	1	$2,000.00	$2,000.00	$1,963.50
Servicios de vigilancia	Servicio por producción	1	$1,500.00	$1,500.00	$1,925.00
CREW TALENTOS/TALENTOS					
Talento principal	Servicio por producción	2	$20,000.00	$40,000.00	$25,850.00
Talento secundario	Servicio por producción	2	$12,000.00	$24,000.00	$13,860.00
Extra glorificado/a	Servicio por producción	1	$3,500.00	$3,500.00	$4,510.00
Casting	Servicio por producción	1	$18,000.00	$18,000.00	$24,255.00
Coordinador/a de Talentos	Servicio por producción	1	$3,500.00	$3,500.00	$2,310.00
VESTUARIO					
Vestuarista	Servicio por producción	1	$7,900.00	$7,900.00	$11,550.00
Coordinación de vestuario	Servicio/Persona	5	$150.00	$750.00	$2,068.00
TRANSPORTE					
Renta Camper Camerino	Servicio/Día	1	$8,000.00	$8,000.00	$9,528.75
Renta vehículo de producción(6-14 personas)	Servicio/Día	2	$3,000.00	$6,000.00	$3,619.00
Renta vehículo de producción (Más de 15 personas)	Servicio/Día	1	$3,500.00	$3,500.00	$4,620.00
Chofer / Driver	Servicio/Día	3	$500.00	$1,500.00	$1,386.00
Gasolina	Litro	80	$28.00	$2,240.00	$31.19
CREW DE PRODUCCIÓN					
Gerente de Producción	Servicio por producción	1	$6,000.00	$6,000.00	$12,127.50
Productor/a Ejecutivo/a	Servicio por producción	1	$15,000.00	$15,000.00	$21,945.00
Productor/a en Línea	Servicio por producción	1	$8,000.00	$8,000.00	$10,395.00
Asistente de Producción	Servicio por producción	1	$3,000.00	$3,000.00	$5,170.00
Administrador/a de Producción (oficina)	Servicio por producción	1	$2,000.00	$2,000.00	$3,300.00
Staff	Servicio por producción	2	$3,000.00	$6,000.00	$6,814.50
CREW DE DIRECCIÓN					
Director/a	Servicio por producción	1	$25,000.00	$25,000.00	$46,200.00
Director/a de Arte Producción	Servicio por producción	1	$15,000.00	$15,000.00	$19,635.00
1er Asistente de Director/a	Servicio por producción	1	$15,000.00	$15,000.00	$19,635.00
CREW DE CINEMATOGRAFÍA					
Director/a de Fotografía de producción	Servicio por producción	1	$25,000.00	$25,000.00	$27,720.00

Licitación Pública Nacional Presencial
número LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

Análisis de Precios no Aceptables de la oferta presentada que cumple legal y técnicamente con base en la investigación de mercado

Asistente de Director/a Fotografía	Servicio por producción	1	$3,000.00	$3,000.00	$9,020.00
1er Asistente de Cámara / Foquista	Servicio por producción	1	$10,000.00	$10,000.00	$10,972.50
2do Asistente de Cámara	Servicio por producción	1	$1,500.00	$1,500.00	$6,930.00
Encargado/a de Equipo	Servicio por producción	1	$2,500.00	$2,500.00	$2,200.00
Fotógrafo/a	Servicio por producción	1	$9,000.00	$9,000.00	$11,550.00
STAFF TÉCNICO DE PRODUCCIÓN					
Iluminador/a	Servicio por producción	1	$6,000.00	$6,000.00	$6,640.70
CREW DE ARTE/INSUMOS					
Director/a de Arte de Producción	Servicio por producción	1	$15,000.00	$15,000.00	$17,325.00
Diseñador/a	Servicio por producción	1	$3,000.00	$3,000.00	$7,700.00
Staff Arte	Servicio por producción	1	$3,200.00	$3,200.00	$4,136.00
Montaje y desmontaje	Servicio por producción	1	$3,000.00	$3,000.00	$9,240.00
Accesorios (props) por persona para producción	Servicio/Persona	2	$300.00	$600.00	$1,155.00
Dummie (muestra de empaque o artículo)	Pieza	1	$100.00	$100.00	$3,465.00
Efectos especiales EFX	Servicio por producción	1	$3,000.00	$3,000.00	$9,900.00
EQUIPO DE RODAJE					
Paquete de Cámara	Servicio por producción	1	$18,000.00	$18,000.00	$18,700.00
Óptica zoom profesional de cinematografía (hasta 40mm)	Servicio por producción	1	$1,000.00	$1,000.00	$5,170.00
Slider profesional	Servicio por producción	1	$4,000.00	$4,000.00	$2,310.00
Chaleco estabilizador de cámara	Servicio por producción	1	$7,000.00	$7,000.00	$4,653.00
Cámara de video	Servicio por producción	1	$500.00	$500.00	$2,585.00
Cámara fotográfica / Foto fija	Servicio por producción	1	$1,500.00	$1,500.00	$2,585.00
Iluminación LEDS	Servicio por producción	1	$500.00	$500.00	$2,310.00
Iluminación HMI	Servicio por producción	1	$500.00	$500.00	$3,102.00
Iluminación adicional	Servicio por producción	1	$550.00	$550.00	$1,320.00
Equipo eléctrico adicional	Servicio por producción	1	$300.00	$300.00	$2,068.00
STAFF DE SONIDO/EQUIPO					
Sonidista	Servicio por producción	1	$7,000.00	$7,000.00	$9,020.00
Microfonista	Servicio por producción	1	$3,500.00	$3,500.00	$4,400.00
Equipo Sonido directo	Servicio por producción	1	$2,000.00	$2,000.00	$4,653.00
Microfonía	Servicio por producción	1	$500.00	$500.00	$1,540.00
Media / tarjetas	Servicio por producción	1	$400.00	$400.00	$577.50
Batería	Servicio por producción	8	$200.00	$1,600.00	$254.55
VIDEO ASSIST. DIT, DATA Y TRANSMISIÓN					
Data Manager	Servicio por producción	1	$5,000.00	$5,000.00	$7,218.75
Manejo de Data	Servicio por producción	1	$2,500.00	$2,500.00	$1,551.00

Licitación Pública Nacional Presencial
número LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

Análisis de Precios no Aceptables de la oferta presentada que cumple legal y técnicamente con base en la investigación de mercado

Video Assist	Servicio por producción	1	$6,000.00	$6,000.00	$8,085.00
Dit (Técnico/a de Imágenes Digitales)	Servicio por producción	1	$1,000.00	$1,000.00	$6,204.00
Equipo para transmisión	Servicio por producción	1	$1,000.00	$1,000.00	$2,585.00
Asistente de Video Assit	Servicio por producción	1	$500.00	$500.00	$2,585.00
Internet dedicado transmisión	Servicio por producción	1	$1,000.00	$1,000.00	$2,585.00
Bam / router	Servicio por producción	1	$500.00	$500.00	$462.00
MAQUILLAJE					
Maquillista	Servicio por producción	1	$8,500.00	$8,500.00	$9,020.00
Maquillaje / insumos	Servicio/Persona	5	$40.00	$200.00	$231.00
CATERING/ALIMENTACIÓN					
Catering Desayuno	Servicio/persona	25	$210.00	$5,250.00	$209.00
Catering Comida	Servicio/persona	25	$300.00	$7,500.00	$288.75
COMUNICACIÓN DURANTE RODAJE					
Radio (walkie talkie) y comunicación	Servicio por producción	1	$110.00	$110.00	$124.08
LSM, SUBTITULAJE, TRADUCCIÓN					
Intérprete Lengua de Señas Mexicanas - LSM	Servicio por producción	1	$6,900.00	$6,900.00	$8,085.00
Grabación LSM	Servicio por producción	1	$6,000.00	$6,000.00	$1,848.00
Subtitulaje	Servicio por producción	1	$3,000.00	$3,000.00	$1,045.00
Closed Caption	Servicio por producción	1	$250.00	$250.00	$3,619.00
EDICIÓN, POST Y ANIMACIÓN					
Coordinador/a de Postproducción	Servicio por producción	1	$9,000.00	$9,000.00	$9,306.00
Postproductor/a audio	Servicio por producción	1	$2,500.00	$2,500.00	$2,887.50
Postproductor/a	Servicio por producción	1	$5,000.00	$5,000.00	$9,240.00
Asistente de Edición	Servicio por producción	1	$1,500.00	$1,500.00	$3,619.00
Editor/a Online	Servicio por producción	1	$6,000.00	$6,000.00	$7,700.00
Compositing	Servicio por producción	1	$4,000.00	$4,000.00	$10,340.00
Motion Graphics	Servicio por producción	1	$4,500.00	$4,500.00	$6,063.75
Diseñador/a Gráfico post	Servicio por producción	1	$6,000.00	$6,000.00	$8,272.00
Paquete de gráficos	Servicio por producción	1	$1,370.00	$1,370.00	$1,963.50
Modelaje 2D	Servicio por producción	1	$5,000.00	$5,000.00	$10,182.15
Animación 2D	Servicio por producción	1	$3,000.00	$3,000.00	$9,379.92
Compra Imágenes vectoriales	Servicio por producción	1	$3,000.00	$3,000.00	$8,789.00
Rotoscopio	Servicio por producción	1	$1,500.00	$1,500.00	$6,204.00
Operador/a Rotoscopio	Servicio por producción	1	$1,000.00	$1,000.00	$3,102.00
Corrección de color	Servicio por producción	1	$10,000.00	$10,000.00	$3,850.00
Software de Postproducción	Servicio por producción	1	$300.00	$300.00	$2,887.50

Licitación Pública Nacional Presencial
número LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

Análisis de Precios no Aceptables de la oferta presentada que cumple legal y técnicamente con base en la investigación de mercado

Disco duro (Edición, post y animación)	Servicio por producción	1	$3,800.00	$3,800.00	$4,042.50
Masterización .mp4	Servicio por producción	1	$1,500.00	$1,500.00	$275.00
Masterización .mov	Servicio por producción	1	$1,500.00	$1,500.00	$275.00
STAFF DE AUDIO, MÚSICA Y ARCHIVO					
Productor/a de audio	Servicio por producción	1	$7,000.00	$7,000.00	$6,380.00
Operador/a de audio	Servicio por producción	1	$3,000.00	$3,000.00	$3,190.00
Editor/a de Audio	Servicio por producción	1	$1,000.00	$1,000.00	$3,102.00
Cabina de Audio	Servicio por producción	1	$500.00	$500.00	$2,585.00
Isla de edición y post de audio	Servicio por producción	1	$2,000.00	$2,000.00	$2,585.00
Grabación audio off en locación	Servicio por producción	1	$500.00	$500.00	$1,551.00
Grabación de audio	Servicio por producción	1	$1,500.00	$1,500.00	$2,585.00
Regrabación de audio / Retake	Servicio por producción	1	$500.00	$500.00	$2,310.00
Retake Talento, Locutor/a, Voz guía por persona	Servicio por producción	1	$500.00	$500.00	$2,068.00
Locutor/a Institucional TV	Servicio por producción	1	$9,000.00	$9,000.00	$6,490.00
Voz Talento TV	Servicio por producción	2	$1,000.00	$2,000.00	$5,775.00
Música de stock / librería	Servicio por producción	1	$4,000.00	$4,000.00	$5,170.00
Diseño de audio	Servicio por producción	1	$2,000.00	$2,000.00	$4,400.00
Master MIX TV	Servicio por producción	1	$1,100.00	$1,100.00	$1,155.00
ADMINISTRATIVO					
Seguro para equipo de producción	Servicio por producción	1	$7,000.00	$7,000.00	$8,085.00
Personal administrativo	Servicio por producción	1	$4,500.00	$4,500.00	$5,170.00
Gastos administrativos	Servicio por producción	1	$6,000.00	$6,000.00	$5,170.00
Subtotal 3				**$667,020.00**	
16% I.V.A.				$106,723.20	
TOTAL				$773,743.20	

Material de Audio para Radio tipo: RA	**Duración: 30 segundos**		**Full Circle Media, S.A. de C.V.**		**Precios Aceptables**
Descripción	**Unidad de Medida**	**Cantidad de referencia (a)**	**Precio Unitario antes de IVA (b)**	**Importe total antes de IVA (a) * (b)**	**(Mediana de la Investigación de Mercado) (Unitario antes de IVA) + 10%**
STAFF DE AUDIO, MÚSICA Y ARCHIVO					
Productor/a de audio	Servicio por Producción	1	$7,800.00	$7,800.00	$11,550.00
Operador/a de audio	Servicio por Producción	1	$3,500.00	$3,500.00	$3,850.00
Editor/a de Audio	Servicio por Producción	1	$3,500.00	$3,500.00	$4,510.00
Cabina de Audio	Servicio por Producción	1	$2,300.00	$2,300.00	$3,190.00
Isla de edición y post de audio	Servicio por Producción	1	$2,500.00	$2,500.00	$3,190.00
Grabación de audio	Servicio por Producción	1	$3,000.00	$3,000.00	$3,190.00

Licitación Pública Nacional Presencial
número LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

Análisis de Precios no Aceptables de la oferta presentada que cumple legal y técnicamente con base en la investigación de mercado

Voz Talento Radio	Servicio por Producción	1	$6,000.00	$6,000.00	$6,930.00
Locutor/a (menor de edad)	Servicio por Producción	1	$5,500.00	$5,500.00	$6,352.50
Locutor (a) Institucional Radio	Servicio por Producción	1	$8,000.00	$8,000.00	$7,150.00
Música de stock / librería	Servicio por Producción	1	$4,000.00	$4,000.00	$4,653.00
Diseño de audio	Servicio por Producción	1	$5,000.00	$5,000.00	$9,020.00
Master MIX Radio	Servicio por Producción	1	$2,000.00	$2,000.00	$1,925.00
Música original	Servicio por Producción	1	$5,500.00	$5,500.00	$7,700.00
ADMINISTRATIVO					
Gastos administrativos	Servicio por producción	1	$6,000.00	$6,000.00	$7,700.00
Personal administrativo	Servicio por producción	1	$4,500.00	$4,500.00	$7,238.00
Seguro para equipo de producción	Servicio por producción	1	$300.00	$300.00	$3,190.00
Subtotal 4				**$69,400.00**	
16% I.V.A.				$11,104.00	
TOTAL				$80,504.00	

Material de Audio para Radio tipo: RB	**Duración: 30 segundos**		**Full Circle Media, S.A. de C.V.**		**Precios Aceptables**
Descripción	**Unidad de Medida**	**Cantidad de referencia (a)**	**Precio Unitario antes de IVA (b)**	**Importe total antes de IVA (a) * (b)**	**(Mediana de la Investigación de Mercado) (Unitario antes de IVA) + 10%**
STAFF DE AUDIO, MÚSICA Y ARCHIVO					
Productor/a de audio	Servicio por Producción	1	$7,800.00	$7,800.00	$11,550.00
Operador/a de audio	Servicio por Producción	1	$3,500.00	$3,500.00	$3,850.00
Editor/a de Audio	Servicio por Producción	1	$3,500.00	$3,500.00	$4,510.00
Cabina de Audio	Servicio por Producción	1	$2,300.00	$2,300.00	$3,118.50
Isla de edición y post de audio	Servicio por Producción	1	$2,500.00	$2,500.00	$3,118.50
Grabación de audio	Servicio por Producción	1	$3,000.00	$3,000.00	$3,190.00
Traducción Idioma	Servicio por Producción	1	$1,500.00	$1,500.00	$4,273.50
Locutor/a Idioma	Servicio por Producción	1	$3,000.00	$3,000.00	$8,085.00
Locutor/a Institucional Radio	Servicio por Producción	1	$8,000.00	$8,000.00	$7,150.00
Música de stock / librería	Servicio por Producción	1	$4,000.00	$4,000.00	$4,677.75
Diseño de audio	Servicio por Producción	1	$5,000.00	$5,000.00	$6,506.50
Master MIX Radio	Servicio por Producción	1	$2,000.00	$2,000.00	$1,925.00
ADMINISTRATIVO					
Gastos administrativos	Servicio por producción	1	$6,000.00	$6,000.00	$7,700.00
Personal administrativo	Servicio por producción	1	$4,500.00	$4,500.00	$7,276.50
Seguro para equipo de producción	Servicio por producción	1	$300.00	$300.00	$3,190.00
Subtotal 5				**$56,900.00**	

Licitación Pública Nacional Presencial
número LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

Análisis de Precios no Aceptables de la oferta presentada que cumple legal y técnicamente con base en la investigación de mercado

16% I.V.A.		$9,104.00
TOTAL		$66,004.00

Material Gráfico tipo: GA	Duración: 30 segundos		Full Circle Media, S.A. de C.V.		Precios Aceptables
Descripción	**Unidad de Medida**	**Cantidad de referencia (a)**	**Precio Unitario antes de IVA (b)**	**Importe total antes de IVA (a) * (b)**	**(Mediana de la Investigación de Mercado) (Unitario antes de IVA) + 10%**
MATERIALES GRÁFICOS					
Director/a Creativo/a	Servicio por Producción	1	$8,000.00	$8,000.00	$19,008.00
Director/a Arte Creativo	Servicio por Producción	1	$5,000.00	$5,000.00	$14,784.00
Diseñador/a multimedia senior	Servicio por Producción	1	$8,000.00	$8,000.00	$9,817.50
Redactor/a	Servicio por Producción	1	$5,000.00	$5,000.00	$8,789.00
Diseño de racional y concepto creativo	Servicio por Producción	1	$6,000.00	$6,000.00	$10,340.00
Diseño de logotipo	Servicio por Producción	1	$6,000.00	$6,000.00	$9,504.00
Diseño de manual de identidad del racional	Servicio por Producción	1	$7,500.00	$7,500.00	$8,272.00
Diseño de contenido grafico para medios impresos/exteriores	Servicio por Producción	1	$7,000.00	$7,000.00	$10,560.00
Diseño de contenido grafico para medios alternativos	Servicio por Producción	1	$5,000.00	$5,000.00	$10,560.00
Copywriting para el diseño de los materiales	Servicio por Producción	1	$2,000.00	$2,000.00	$8,448.00
ADMINISTRATIVO					
Gastos administrativos	Servicio por producción	1	$3,000.00	$3,000.00	$5,170.00
Personal administrativo	Servicio por producción	1	$2,000.00	$2,000.00	$5,280.00
Seguro para equipo de producción	Servicio por producción	1	$500.00	$500.00	$2,585.00
Subtotal 6				**$65,000.00**	
16% I.V.A.				$10,400.00	
TOTAL				$75,400.00	

Material Audiovisual para Medios Digitales Tipo DA	Duración: 30 segundos		Full Circle Media, S.A. de C.V.		Precios Aceptables
Descripción	**Unidad de Medida**	**Cantidad de referencia (a)**	**Precio Unitario antes de IVA (b)**	**Importe total antes de IVA (a) * (b)**	**(Mediana de la Investigación de Mercado) (Unitario antes de IVA) + 10%**
DESARROLLO DE CREATIVIDAD					
Director/a Creativo/a	Servicio por Producción	1	$16,000.00	$16,000.00	$18,810.00
Director/a Arte Creativo	Servicio por Producción	1	$9,000.00	$9,000.00	$11,550.00
Diseñador/a multimedia senior	Servicio por Producción	1	$9,000.00	$9,000.00	$9,817.50
Redactor/a	Servicio por Producción	1	$7,000.00	$7,000.00	$7,893.60
Diseño de guión literario	Servicio por producción	1	$7,000.00	$7,000.00	$6,930.00
PREPRODUCCIÓN					
Llamado para una producción	Servicio por Producción	1	$100.00	$100.00	$577.50

Licitación Pública Nacional Presencial
número LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

Análisis de Precios no Aceptables de la oferta presentada que cumple legal y técnicamente con base en la investigación de mercado

Scouting Técnico (Búsqueda de locaciones) para una producción	Servicio por producción	1	$2,000.00	$2,000.00	$2,252.25
CREW/LOCACIONES					
Locación en espacio público	Servicio por producción	1	$14,000.00	$14,000.00	$17,765.00
Locación en espacio privado	Servicio por producción	1	$25,000.00	$25,000.00	$31,350.00
Foro de grabación para un día	Servicio por Producción/Día	1	$12,000.00	$12,000.00	$15,675.00
Servicio de Limpieza para un día	Servicio por producción/Día	1	$2,000.00	$2,000.00	$1,963.50
Permiso para una locación	Servicio por producción/Día	1	$11,000.00	$11,000.00	$14,300.00
Servicios de vigilancia	Servicio por producción	1	$1,500.00	$1,500.00	$1,925.00
CREW TALENTOS/TALENTOS					
Casting	Servicio por producción	1	$17,000.00	$17,000.00	$20,900.00
Coordinador/a de Talentos	Servicio por producción	1	$3,000.00	$3,000.00	$2,310.00
Talento principal	Servicio por producción	2	$17,000.00	$34,000.00	$21,252.00
Talento secundario	Servicio por producción	1	$12,000.00	$12,000.00	$13,282.50
Extra glorificado/a	Servicio por producción	2	$3,500.00	$7,000.00	$4,331.25
VESTUARIO					
Coordinación de vestuario	Servicio/Persona	1	$150.00	$150.00	$3,190.00
CREW DE PRODUCCIÓN					
Asistente de Producción	Servicio por producción	1	$4,000.00	$4,000.00	$7,590.00
CREW DE DIRECCIÓN					
Director/a Digital de Producción	Servicio por producción	1	$25,000.00	$25,000.00	$25,850.00
CREW DE CINEMATOGRAFÍA					
Director/a de Fotografía de Producción	Servicio por producción	1	$17,000.00	$17,000.00	$20,790.00
STAFF TÉCNICO DE PRODUCCIÓN					
Operador/a de Cámara	Servicio por producción	1	$5,000.00	$5,000.00	$7,700.00
Gaffer (iluminación) para una producción	Servicio por Producción	1	$15,000.00	$15,000.00	$9,680.00
CREW DE ARTE/INSUMOS					
Director/a de Arte Digital	Servicio por producción	1	$10,000.00	$10,000.00	$15,675.00
Montaje y desmontaje	Servicio por producción	1	$1,500.00	$1,500.00	$5,225.00
Escenografía Arte (Básica 1 a 10 elementos) para un día	Servicio por producción	1	$20,000.00	$20,000.00	$25,850.00
Dummie (muestra de empaque o artículo)	Pieza	1	$500.00	$500.00	$3,465.00
Acondicionamiento de foro para un día	Servicio por Producción	1	$3,000.00	$3,000.00	$9,900.00
Escenografía Arte (Alta más de 25 elementos) para un día	Servicio por producción	1	$25,000.00	$25,000.00	$47,850.00
Impreso (Dimensiones grandes, tipo rotulación de vehículos)	Pieza	1	$1,500.00	$1,500.00	$9,405.00
Impreso (Dimensiones pequeña, tipo hojas impresas)	Pieza	1	$200.00	$200.00	$1,925.00
EQUIPO DE RODAJE					
Cámara fotográfica / Foto fija	Servicio por producción	1	$1,500.00	$1,500.00	$2,612.50

Licitación Pública Nacional Presencial
número LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

Análisis de Precios no Aceptables de la oferta presentada que cumple legal y técnicamente con base en la investigación de mercado

Paquete de Cámara	Servicio por producción	1	$15,000.00	$15,000.00	$18,810.00
Cuerpo de Cámara	Servicio por producción	1	$1,500.00	$1,500.00	$7,700.00
Cámara de video	Servicio por producción	1	$1,000.00	$1,000.00	$2,612.50
Ronin / Estabilizador	Servicio por producción	1	$1,500.00	$1,500.00	$4,702.50
Tripié	Servicio por producción	1	$200.00	$200.00	$866.25
Tramoya	Servicio por producción	1	$1,000.00	$1,000.00	$4,620.00
Iluminación LEDS	Servicio por Producción	1	$1,000.00	$1,000.00	$2,310.00
Iluminación HMI	Servicio por Producción	1	$1,500.00	$1,500.00	$3,118.50
Iluminación Kinos	Servicio por Producción	1	$500.00	$500.00	$2,310.00
Iluminación Tungteno	Servicio por Producción	1	$500.00	$500.00	$1,815.00
Iluminación Efectos	Servicio por Producción	1	$500.00	$500.00	$2,310.00
Iluminación Fluorescente	Servicio por Producción	1	$500.00	$500.00	$2,310.00
Planta de Luz / Generador	Renta por día	1	$6,350.00	$6,350.00	$9,240.00
Combustible Planta de Luz	Litro	1	$28.00	$28.00	$31.19
Iluminación adicional	Servicio por Producción	1	$500.00	$500.00	$1,567.50
STAFF DE SONIDO/EQUIPO					
Equipo Sonido directo	Servicio por producción	1	$3,000.00	$3,000.00	$4,908.75
Microfonía	Servicio por producción	1	$2,000.00	$2,000.00	$3,465.00
Media / tarjetas	Servicio por producción	1	$400.00	$400.00	$577.50
Batería	Servicio por producción	1	$250.00	$250.00	$330.00
VIDEO ASSIST, DIT, DATA Y TRANSMISIÓN					
Manejo de Data	Servicio por producción	1	$1,000.00	$1,000.00	$1,732.50
Internet dedicado transmisión	Servicio por producción	1	$1,000.00	$1,000.00	$2,585.00
LSM, SUBTITULAJE, TRADUCCIÓN					
Subtitulaje	Servicio por Producción	1	$3,000.00	$3,000.00	$981.75
EDICIÓN, POST Y ANIMACIÓN					
Postproductor/a	Servicio por Producción	1	$6,900.00	$6,900.00	$9,240.00
Compositing	Servicio por producción	1	$1,000.00	$1,000.00	$10,065.00
Modelaje 2D	Servicio por Producción	1	$5,000.00	$5,000.00	$6,831.00
Animación 2D	Servicio por Producción	1	$5,000.00	$5,000.00	$9,020.00
Stock shot / clip video en HD, FHD, 2K, 4K y 8K.	Servicio por Producción	1	$1,500.00	$1,500.00	$3,657.50
Corrección de color	Servicio por Producción	1	$7,000.00	$7,000.00	$3,850.00
Software de Postproducción	Servicio por producción	1	$300.00	$300.00	$1,732.50
Disco duro (Edición, post y animación)	Servicio por producción	1	$3,500.00	$3,500.00	$4,042.50
Masterización .mp4	Servicio por Producción	2	$80.00	$160.00	$275.00
STAFF DE AUDIO, MÚSICA Y ARCHIVO					

Licitación Pública Nacional Presencial
número LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

Análisis de Precios no Aceptables de la oferta presentada que cumple legal y técnicamente con base en la investigación de mercado

Postproductor/a audio	Servicio por producción	1	$2,000.00	$2,000.00	$6,270.00
Cabina de Audio	Servicio por Producción	1	$1,100.00	$1,100.00	$1,732.50
Isla de edición y post de audio	Servicio por Producción	1	$1,200.00	$1,200.00	$1,732.50
Grabación audio off en locación	Servicio por producción	1	$600.00	$600.00	$1,045.00
Grabación de audio	Servicio por producción	1	$1,500.00	$1,500.00	$2,090.00
Retake Talento, Locutor/a, Voz guía por persona	Servicio por Producción	1	$500.00	$500.00	$2,887.50
Música de stock / librería	Servicio por Producción	1	$4,000.00	$4,000.00	$5,170.00
Diseño de audio	Servicio por Producción	1	$4,000.00	$4,000.00	$4,180.00
Locutor/a Institucional	Servicio por producción	1	$8,000.00	$8,000.00	$6,380.00
ADMINISTRATIVO					
Seguro para equipo de producción	Servicio por producción	1	$5,000.00	$5,000.00	$8,085.00
Personal administrativo	Servicio por producción	1	$4,500.00	$4,500.00	$7,700.00
Gastos administrativos	Servicio por producción	1	$6,000.00	$6,000.00	$7,700.00
Subtotal 7				**$428,938.00**	
16% I.V.A.				$68,630.08	
TOTAL				$497,568.08	

Material Audiovisual para Medios Digitales Tipo DB	**Duración: 30 segundos**		**Full Circle Media, S.A. de C.V.**		**Precios Aceptables**
Descripción	**Unidad de Medida**	**Cantidad de referencia**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Importe total antes de IVA**	**(Mediana de la Investigación de Mercado) (Unitario antes de IVA) + 10%**
DESARROLLO DE CREATIVIDAD					
Director/a Creativo/a	Servicio por Producción	1	$16,000.00	$16,000.00	$13,860.00
Director/a Arte Creativo	Servicio por Producción	1	$9,000.00	$9,000.00	$11,550.00
Diseñador/a multimedia senior	Servicio por Producción	1	$9,000.00	$9,000.00	$9,561.99
Redactor/a	Servicio por Producción	1	$7,000.00	$7,000.00	$5,511.31
Diseño de guión literario	Servicio por producción	1	$7,000.00	$7,000.00	$5,307.50
PREPRODUCCIÓN					
Llamado para una producción	Servicio por Producción	1	$100.00	$100.00	$577.50
Scouting Técnico (Búsqueda de locaciones) para una producción	Servicio por Producción	1	$2,000.00	$2,000.00	$2,252.25
CREW/LOCACIONES					
Locación en espacio público	Servicio por producción	1	$14,000.00	$14,000.00	$17,765.00
Locación en espacio privado	Servicio por producción	1	$25,000.00	$25,000.00	$31,350.00
Foro de grabación para un día	Servicio por Producción/Día	1	$12,000.00	$12,000.00	$15,675.00
Servicio de limpieza para un día	Servicio por producción/Día	1	$2,000.00	$2,000.00	$1,963.50
Permiso para una locación	Servicio por producción/Día	1	$11,000.00	$11,000.00	$14,300.00
Servicios de vigilancia	Servicio por producción	1	$1,500.00	$1,500.00	$1,925.00

Licitación Pública Nacional Presencial
número LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

Análisis de Precios no Aceptables de la oferta presentada que cumple legal y técnicamente con base en la investigación de mercado

CREW TALENTOS/TALENTOS					
Casting	Servicio por producción	1	$17,000.00	$17,000.00	$20,900.00
Coordinador/a de Talentos	Servicio por producción	1	$3,000.00	$3,000.00	$2,310.00
Talento principal	Servicio por producción	2	$17,000.00	$34,000.00	$20,667.41
Extra glorificado/a	Servicio por producción	1	$3,500.00	$3,500.00	$5,225.00
Extra	Servicio por producción	1	$2,000.00	$2,000.00	$2,090.00
TRANSPORTE					
Renta vehículo de producción(6-14 personas)	Servicio/Día	1	$3,000.00	$3,000.00	$3,657.50
Renta vehículo de producción (Más de 15 personas)	Servicio/Día	1	$3,500.00	$3,500.00	$4,620.00
Gasolina	Litro	60	$28.00	$1,680.00	$31.35
GASTOS DE STAFF					
Hotel nacional	Servicio/Noche	4	$1,000.00	$4,000.00	$2,310.00
Hotel internacional	Servicio/Noche	1	$2,000.00	$2,000.00	$4,180.00
Gastos de viaje (nacional)	Servicio/Día	4	$1,000.00	$4,000.00	$627.00
Gastos de viaje (internacional)	Servicio/Día	1	$2,000.00	$2,000.00	$1,653.39
Vuelo redondo destino nacional	Servicio/Persona	4	$7,000.00	$28,000.00	$9,405.00
Vuelo redondo destino internacional América del Norte	Servicio/Persona	1	$5,000.00	$5,000.00	$17,325.00
CREW DE PRODUCCIÓN					
Asistente de Producción	Servicio por producción	1	$4,000.00	$4,000.00	$7,700.00
Staff local	Servicio por producción	1	$3,000.00	$3,000.00	$6,270.00
CREW DE DIRECCIÓN					
Director/a Digital de Producción	Servicio por producción	1	$25,000.00	$25,000.00	$26,125.00
CREW DE CINEMATOGRAFÍA					
Director/a de Fotografía	Servicio por producción	1	$17,000.00	$17,000.00	$20,790.00
STAFF TÉCNICO DE PRODUCCIÓN					
Operador/a de Cámara	Servicio por producción	1	$5,000.00	$5,000.00	$7,700.00
Iluminador	Servicio por Producción	1	$6,000.00	$6,000.00	$6,369.00
CREW DE ARTE/INSUMOS					
Director/a de Arte Digital	Servicio por producción	1	$10,000.00	$10,000.00	$15,675.00
Acondicionamiento de foro para un día	Servicio por Producción	1	$3,000.00	$3,000.00	$9,900.00
Escenografía Arte (Alta más de 25 elementos) para un día	Servicio por producción	1	$25,000.00	$25,000.00	$46,200.00
Montaje y desmontaje	Servicio por producción	1	$1,500.00	$1,500.00	$5,225.00
Escenografía Arte (Media 11 a 25 elementos) para un día	Servicio por producción	1	$20,000.00	$20,000.00	$31,350.00
Ambientación locación para un día	Servicio por Producción	1	$3,000.00	$3,000.00	$20,900.00
Accesorios (props) por persona para producción	Servicio por producción	1	$200.00	$200.00	$1,155.00
Dummie (muestra de empaque o artículo)	Pieza	1	$200.00	$200.00	$3,465.00

Licitación Pública Nacional Presencial
número LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

Análisis de Precios no Aceptables de la oferta presentada que cumple legal y técnicamente con base en la investigación de mercado

Impreso (Dimensiones grandes, tipo rotulación de vehículos)	Pieza	1	$1,500.00	$1,500.00	$8,366.74
Impreso (Dimensiones pequeña, tipo hojas impresas)	Pieza	1	$200.00	$200.00	$1,925.00
EQUIPO DE RODAJE					
Paquete de Cámara	Servicio por producción	1	$15,000.00	$15,000.00	$18,810.00
Cuerpo de Cámara	Servicio por producción	1	$1,500.00	$1,500.00	$7,700.00
Cámara de video	Servicio por producción	1	$1,000.00	$1,000.00	$2,612.50
Cámara fotográfica / Foto fija	Servicio por producción	1	$1,000.00	$1,000.00	$2,612.50
Chaleco estabilizador de cámara	Servicio por producción	1	$7,000.00	$7,000.00	$4,702.50
Tripié	Servicio por producción	1	$200.00	$200.00	$866.25
Iluminación LEDS	Servicio por Producción	1	$1,000.00	$1,000.00	$2,310.00
Iluminación HMI	Servicio por Producción	1	$1,500.00	$1,500.00	$3,118.50
Iluminación Kinos	Servicio por Producción	1	$500.00	$500.00	$2,612.50
Iluminación Tungsteno	Servicio por Producción	1	$500.00	$500.00	$1,815.00
Iluminación Efectos	Servicio por Producción	1	$500.00	$500.00	$1,848.00
Iluminación Fluorescente	Servicio por Producción	1	$500.00	$500.00	$2,090.00
Planta de Luz / Generador	Renta por día	1	$6,350.00	$6,350.00	$8,250.00
Combustible Planta de Luz	Litro	1	$28.00	$28.00	$33.00
Iluminación adicional	Servicio por Producción	1	$500.00	$500.00	$1,567.50
Expendables	Servicio por Producción	1	$200.00	$200.00	$1,155.00
Tramoya	Servicio por producción	1	$1,000.00	$1,000.00	$2,612.50
STAFF DE SONIDO/EQUIPO					
Equipo Sonido directo	Servicio por producción	1	$3,000.00	$3,000.00	$4,702.50
Microfonía	Servicio por producción	1	$2,000.00	$2,000.00	$3,465.00
Media / tarjetas	Servicio por producción	1	$400.00	$400.00	$577.50
Batería	Servicio por producción	1	$200.00	$200.00	$179.29
Sonidista	Servicio por producción	1	$7,000.00	$7,000.00	$8,882.50
VIDEO ASSIST, DIT, DATA Y TRANSMISIÓN					
Manejo de Data	Servicio por Producción	1	$1,000.00	$1,000.00	$1,567.50
Equipo para transmisión	Servicio por Producción	1	$1,000.00	$1,000.00	$2,585.00
Internet dedicado transmisión	Servicio por Producción	1	$1,000.00	$1,000.00	$2,090.00
Bam / router	Servicio por Producción	1	$500.00	$500.00	$462.00
MAQUILLAJE					
Maquillaje / insumos	Servicio/Persona	1	$40.00	$40.00	$201.42
Maquillista	Servicio por producción	1	$4,000.00	$4,000.00	$8,360.00
VESTUARIO					
Vestuarista	Servicio por producción	1	$7,500.00	$7,500.00	$10,230.00

Licitación Pública Nacional Presencial
número LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

Análisis de Precios no Aceptables de la oferta presentada que cumple legal y técnicamente con base en la investigación de mercado

Vestuario para producciones de TV	Servicio por producción	1	$3,500.00	$3,500.00	$1,857.63
Vestuario para producciones de digitales	Servicio/Persona	1	$3,500.00	$3,500.00	$1,857.63
CATERING / ALIMENTACIÓN					
Catering desayuno	Servicio/persona	1	$210.00	$210.00	$209.00
Catering comida	Servicio/persona	1	$300.00	$300.00	$288.75
Catering cena	Servicio/persona	1	$100.00	$100.00	$258.50
Coffee break	Servicio/persona	1	$80.00	$80.00	$92.40
LSM, SUBTITULAJE, TRADUCCIÓN					
Subtitulaje	Servicio por Producción	1	$3,000.00	$3,000.00	$1,045.00
Traducción Idioma	Servicio por producción	1	$1,000.00	$1,000.00	$4,180.00
EDICIÓN, POST Y ANIMACIÓN					
Postproductor/a	Servicio por Producción	1	$6,900.00	$6,900.00	$9,240.00
Compositing	Servicio por Producción	1	$1,000.00	$1,000.00	$10,065.00
Motion Graphics	Servicio por Producción	1	$3,500.00	$3,500.00	$6,063.75
Paquete de gráficos	Servicio por Producción	1	$1,370.00	$1,370.00	$1,963.50
Animación 2D	Servicio por producción	1	$5,000.00	$5,000.00	$9,020.00
Corrección de color	Servicio por Producción	1	$7,000.00	$7,000.00	$3,850.00
DaVinci / Henry / Flame / otro	Servicio por producción	1	$1,000.00	$1,000.00	$5,225.00
Disco duro (Edición, post y animación)	Servicio por Producción	1	$3,500.00	$3,500.00	$4,042.50
Masterización .mp4	Servicio por Producción	3	$80.00	$240.00	$288.75
Masterización .mov	Servicio por Producción	1	$80.00	$80.00	$288.75
Masterización DCP (cine)	Servicio por producción	1	$80.00	$80.00	$3,465.00
Almacenamiento en servidor	Servicio por Producción	1	$500.00	$500.00	$2,612.50
STAFF DE AUDIO, MÚSICA Y ARCHIVO					
Postproductor/a audio	Servicio por producción	1	$2,000.00	$2,000.00	$6,270.00
Cabina de audio	Servicio por producción	1	$1,100.00	$1,100.00	$1,732.50
Isla de edición y post de audio	Servicio por Producción	1	$1,200.00	$1,200.00	$1,732.50
Grabación audio off en locación	Servicio por Producción	1	$600.00	$600.00	$1,045.00
Grabación de audio	Servicio por producción	1	$1,500.00	$1,500.00	$2,090.00
Retake Talento, Locutor/a, Voz guía por persona	Servicio por Producción	1	$500.00	$500.00	$2,090.00
Música de stock / librería	Servicio por Producción	1	$4,000.00	$4,000.00	$4,180.00
Diseño de audio	Servicio por Producción	1	$4,000.00	$4,000.00	$4,180.00
Mezcla 5.1 / Dolby Atmos / THX	Servicio por Producción	1	$500.00	$500.00	$1,925.00
Locutor/a Institucional	Servicio por producción	1	$8,000.00	$8,000.00	$6,899.75
ADMINISTRATIVO					
Personal administrativo	Servicio por producción	1	$4,500.00	$4,500.00	$8,085.00

Licitación Pública Nacional Presencial

número LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

Análisis de Precios no Aceptables de la oferta presentada que cumple legal y técnicamente con base en la investigación de mercado

Gastos administrativos	Servicio por producción	1	$6,000.00	$6,000.00	$7,700.00
Seguro para equipo de producción	Servicio por producción	1	$5,000.00	$5,000.00	$6,490.00
Subtotal 8				**$499,558.00**	
16% I.V.A.				$79,929.28	
TOTAL				$579,487.28	

Monto Total Antes de IVA (Gran Subtotal = (Subtotal 1 +Subtotal 2 + Subtotal 3 +Subtotal 4 + Subtotal 5 +Subtotal 6 + Subtotal 7 + Subtotal 8) con número:	**$4,037,946.00**
Precio No Aceptable	**Precio Aceptable**

Mediana de la Investigación de Mercado (Monto total antes de IVA) (Gran subtotal) (Subtotal 1 + Subtotal 2 + Subtotal 3 + Subtotal 4 + Subtotal 5 + Subtotal 6 + Subtotal 7 + Subtotal 8)	**$5,380,701.50**
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado) (Monto total antes de IVA) (Gran subtotal) (Subtotal 1 + Subtotal 2 + Subtotal 3 + Subtotal 4 + Subtotal 5 + Subtotal 6 + Subtotal 7 + Subtotal 8) + 10%	**$5,918,771.65**

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral
Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:
I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.
Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:
a. Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.
b. En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y
c. Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-040/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE UNA CASA PRODUCTORA QUE REALICE EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA RADIO, TELEVISIÓN, PLATAFORMAS DIGITALES, MEDIOS IMPRESOS Y EXTERIORES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2026-2027 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

ANEXO 4

Determinación de la puntuación que corresponde a la oferta económica

(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)

Instituto Nacional Electoral

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-040/2025

"SERVICIO INTEGRAL DE UNA CASA PRODUCTORA QUE REALICE EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA RADIO, TELEVISIÓN, PLATAFORMAS DIGITALES, MEDIOS IMPRESOS Y EXTERIORES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2026-2027 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

Evaluación económica de la oferta técnica que obtuvo un puntaje mayor en la evaluación por puntos y porcentajes (numeral 5.1 de la convocatoria)

Concepto	Full Circle Media, S.A. de C.V.
MPemb = Monto de la oferta económica más baja	4,037,946.00
Valor numérico máximo de la oferta económica	40.00
MPi = Monto de la i-ésima oferta económica	4,037,946.00
POE = (Puntuación que corresponde a la oferta económica) MPemb x 40/MPi	40.00

Nota: El importe considerado para la presente evaluación corresponde al Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Gran Subtotal = (Subtotal 1) +Subtotal 2) + Subtotal 3) +Subtotal 4) + Subtotal 5) +Subtotal 6) + Subtotal 7) +Subtotal 8).

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-040/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE UNA CASA PRODUCTORA QUE REALICE EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA RADIO, TELEVISIÓN, PLATAFORMAS DIGITALES, MEDIOS IMPRESOS Y EXTERIORES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2026-2027 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

ANEXO 5

Resultado final de la puntuación obtenida

Instituto Nacional Electoral

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-040/2025

"SERVICIO INTEGRAL DE UNA CASA PRODUCTORA QUE REALICE EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA RADIO, TELEVISIÓN, PLATAFORMAS DIGITALES, MEDIOS IMPRESOS Y EXTERIORES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2026-2027 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

Resultado final de la puntuación que obtuvo la proposición que cumplió legal y técnicamente por lo que resultó susceptible de evaluarse económicamente

Concepto	Full Circle Media, S.A. de C.V.
TOT = total de puntuación asignada a la oferta técnica	46.78
POE = Puntuación asignada a la oferta económica	40.00
PTJ (Puntuación total de la proposición) = TOT + POE para toda j=1,2,…,n	86.78

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-040/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE UNA CASA PRODUCTORA QUE REALICE EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA RADIO, TELEVISIÓN, PLATAFORMAS DIGITALES, MEDIOS IMPRESOS Y EXTERIORES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2026-2027 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

ANEXO A

Precios adjudicados de conformidad con el Análisis de Precios No Aceptables efectuado en términos del artículo 68 de las POBALINES

Licitación Pública Nacional Presencial

número LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

Anexo A
Precios adjudicados de conformidad con el Análisis de Precios No Aceptables efectuado en términos del artículo 68 de las POBALINES

			Precios Ofertados		Precios Adjudicados		
Material Audiovisual para Televisión tipo: TA	Duración: 30 segundos		Full Circle Media, S.A. de C.V.		Full Circle Media, S.A. de C.V.		Precios Aceptables
Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de referencia (a)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)	(Mediana de la Investigación de Mercado) (Unitario antes de IVA) + 10%
DESARROLLO DE CREATIVIDAD							
Director/a Creativo/a	Servicio por Producción	1	$35,000.00	$35,000.00	$35,000.00	$35,000.00	$41,250.00
Director/a Arte Creativo	Servicio por Producción	1	$25,000.00	$25,000.00	$24,750.00	$24,750.00	$24,750.00
Diseñador/a multimedia senior	Servicio por Producción	1	$15,000.00	$15,000.00	$12,650.00	$12,650.00	$12,650.00
Redactor/a	Servicio por Producción	1	$10,000.00	$10,000.00	$10,000.00	$10,000.00	$14,437.50
Diseño de guión literario	Servicio por producción	1	$12,000.00	$12,000.00	$9,817.50	$9,817.50	$9,817.50
PREPRODUCCIÓN							
Llamado para una producción	Servicio por producción	1	$100.00	$100.00	$100.00	$100.00	$577.50
Scouting Técnico (Búsqueda de locaciones) para una producción	Servicio por producción	1	$2,000.00	$2,000.00	$2,000.00	$2,000.00	$2,252.25
Visualizador/a	Servicio por producción	1	$7,500.00	$7,500.00	$7,500.00	$7,500.00	$8,250.00
Maqueta / animatic para una producción	Servicio por producción	1	$2,000.00	$2,000.00	$2,000.00	$2,000.00	$5,197.50
Editor/a de maqueta	Servicio por producción	1	$1,500.00	$1,500.00	$1,500.00	$1,500.00	$2,541.00
Storyboard	Servicio por producción	1	$4,500.00	$4,500.00	$4,500.00	$4,500.00	$5,830.00
CREW/LOCACIONES							
Gerente de Locaciones	Servicio por producción	1	$17,000.00	$17,000.00	$17,000.00	$17,000.00	$24,750.00
Locación en espacio privado	Servicio por producción	3	$25,000.00	$75,000.00	$25,000.00	$75,000.00	$36,960.00
Servicios de Limpieza para un día	Servicio por producción/Día	1	$2,000.00	$2,000.00	$1,963.50	$1,963.50	$1,963.50
Permiso para una locación	Servicio por producción/Día	1	$11,000.00	$11,000.00	$11,000.00	$11,000.00	$14,300.00
Servicios de vigilancia	Servicio por producción	1	$1,500.00	$1,500.00	$1,500.00	$1,500.00	$1,925.00
CREW TALENTOS/TALENTOS							
Talento principal	Servicio por producción	5	$20,000.00	$100,000.00	$20,000.00	$100,000.00	$24,750.00
Talento secundario	Servicio por producción	2	$12,000.00	$24,000.00	$12,000.00	$24,000.00	$13,860.00
Extra glorificado/a	Servicio por producción	18	$3,500.00	$63,000.00	$3,500.00	$63,000.00	$4,510.00
Casting	Servicio por producción	1	$18,000.00	$18,000.00	$18,000.00	$18,000.00	$23,100.00
Coordinador/a de Talentos	Servicio por producción	1	$3,500.00	$3,500.00	$3,500.00	$3,500.00	$3,850.00
VESTUARIO							
Vestuarista	Servicio por producción	1	$7,900.00	$7,900.00	$7,900.00	$7,900.00	$11,550.00
Asistente de Vestuario para producciones de TV	Servicio por producción	1	$2,100.00	$2,100.00	$2,100.00	$2,100.00	$5,958.34
Coordinación de vestuario	Servicio/Persona	25	$150.00	$3,750.00	$150.00	$3,750.00	$1,925.00
TRANSPORTE							
Renta Camper Camerino	Servicio/Día	1	$8,000.00	$8,000.00	$8,000.00	$8,000.00	$9,528.75
Renta vehículo de producción(6-14 personas)	Servicio/Día	4	$3,000.00	$12,000.00	$3,000.00	$12,000.00	$3,483.34
Renta vehículo de producción (Más de 15 personas)	Servicio/Día	1	$3,500.00	$3,500.00	$3,500.00	$3,500.00	$4,583.34
Chofer / Driver	Servicio/Día	5	$500.00	$2,500.00	$500.00	$2,500.00	$1,320.00
Gasolina	Litro	200	$28.00	$5,600.00	$28.00	$5,600.00	$31.19
GASTOS DE STAFF							
Hotel nacional	Servicio/Noche	10	$1,000.00	$10,000.00	$1,000.00	$10,000.00	$2,291.66
Gastos de viaje (nacional)	Servicio/Día	20	$150.00	$3,000.00	$150.00	$3,000.00	$595.84
Vuelo redondo destino nacional	Servicio/Persona	10	$7,000.00	$70,000.00	$7,000.00	$70,000.00	$8,662.50
CREW DE PRODUCCIÓN							
Gerente de Producción	Servicio de Producción	2	$6,000.00	$12,000.00	$6,000.00	$12,000.00	$12,127.50

Licitación Pública Nacional Presencial

número LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

Anexo A
Precios adjudicados de conformidad con el Análisis de Precios No Aceptables efectuado en términos del artículo 68 de las POBALINES

			Precios Ofertados		Precios Adjudicados		
Productor/a Ejecutivo/a	Servicio por producción	1	$15,000.00	$15,000.00	$15,000.00	$15,000.00	$21,945.00
Productor/a en Línea	Servicio por producción	1	$8,000.00	$8,000.00	$8,000.00	$8,000.00	$10,395.00
Productor/a local	Servicio por producción	1	$8,000.00	$8,000.00	$8,000.00	$8,000.00	$10,083.34
Staff	Servicio por producción	2	$3,000.00	$6,000.00	$3,000.00	$6,000.00	$6,814.50
CREW DE DIRECCIÓN							
Director/a de Producción	Servicio por producción	1	$45,000.00	$45,000.00	$45,000.00	$45,000.00	$48,510.00
Director/a de Arte de Producción	Servicio por producción	1	$15,000.00	$15,000.00	$15,000.00	$15,000.00	$19,635.00
1er Asistente de Director/a	Servicio por producción	1	$15,000.00	$15,000.00	$15,000.00	$15,000.00	$17,416.66
Encargado/a de Script	Servicio por producción	1	$3,000.00	$3,000.00	$3,000.00	$3,000.00	$5,041.66
CREW DE CINEMATOGRAFÍA							
Director/a de Fotografía de Producción	Servicio por producción	1	$25,000.00	$25,000.00	$25,000.00	$25,000.00	$27,720.00
1er Asistente de Cámara / Foquista	Servicio por producción	1	$10,000.00	$10,000.00	$10,000.00	$10,000.00	$10,972.50
Encargado/a de Equipo	Servicio por producción	1	$2,500.00	$2,500.00	$2,200.00	$2,200.00	$2,200.00
Fotógrafo/a	Servicio por producción	1	$9,000.00	$9,000.00	$9,000.00	$9,000.00	$11,550.00
Fotógrafo/a de Dron	Servicio por producción	1	$1,500.00	$1,500.00	$1,500.00	$1,500.00	$10,083.34
STAFF TÉCNICO DE PRODUCCIÓN							
Iluminador/a	Servicio por producción	6	$6,000.00	$36,000.00	$6,000.00	$36,000.00	$6,641.25
Operador/a de Móvil	Servicio por producción	1	$1,900.00	$1,900.00	$1,900.00	$1,900.00	$2,887.50
Encargado/a de Planta de Luz / Generador	Servicio por producción	1	$1,900.00	$1,900.00	$1,900.00	$1,900.00	$4,042.50
Operador de Slider profesional	Servicio por producción	1	$2,500.00	$2,500.00	$2,500.00	$2,500.00	$3,190.00
CREW DE ARTE/INSUMOS							
Director/a de Arte	Servicio por producción	1	$7,000.00	$7,000.00	$7,000.00	$7,000.00	$17,325.00
Staff Arte	Servicio por producción	3	$3,200.00	$9,600.00	$3,200.00	$9,600.00	$4,125.00
Limbo cualquier color	Servicio por producción	1	$4,000.00	$4,000.00	$4,000.00	$4,000.00	$8,250.00
Escenografía Arte (Alta más de 25 elementos) para un día	Servicio por producción	1	$46,000.00	$46,000.00	$46,000.00	$46,000.00	$50,416.66
Accesorios (props) por persona para producción	Servicio/Persona	25	$300.00	$7,500.00	$300.00	$7,500.00	$1,155.00
Dummie (muestra de empaque o artículo)	Pieza	10	$100.00	$1,000.00	$100.00	$1,000.00	$3,465.00
EQUIPO DE RODAJE							
Paquete de Cámara	Servicio por producción	1	$18,000.00	$18,000.00	$18,000.00	$18,000.00	$18,700.00
Kit de óptica fija profesional de cinematografía	Servicio por producción	1	$10,000.00	$10,000.00	$10,000.00	$10,000.00	$11,550.00
Óptica zoom profesional de cinematografía (hasta 200mm)	Servicio por producción	1	$1,000.00	$1,000.00	$1,000.00	$1,000.00	$5,170.00
Óptica Angular (hasta 18mm)	Servicio por producción	1	$1,000.00	$1,000.00	$1,000.00	$1,000.00	$4,583.34
Óptica Telefoto (de 100mm o superior)	Servicio por producción	1	$1,000.00	$1,000.00	$1,000.00	$1,000.00	$7,333.34
Cámara fotográfica / Foto fija	Servicio por producción	1	$500.00	$500.00	$500.00	$500.00	$2,772.00
Óptica para cámara / Foto fija	Servicio por producción	1	$100.00	$100.00	$100.00	$100.00	$2,475.00
Slider profesional	Servicio por producción	1	$4,000.00	$4,000.00	$2,310.00	$2,310.00	$2,310.00
Tripié	Servicio por producción	1	$700.00	$700.00	$700.00	$700.00	$866.25
Grúa	Servicio por producción	1	$3,500.00	$3,500.00	$3,500.00	$3,500.00	$9,900.00
Drone 4K	Servicio por producción	1	$7,000.00	$7,000.00	$7,000.00	$7,000.00	$12,375.00
Tramoya adicional	Servicio por producción	1	$500.00	$500.00	$500.00	$500.00	$2,887.50
Minimóvil	Servicio por producción	1	$12,000.00	$12,000.00	$9,240.00	$9,240.00	$9,240.00
Lámpara de LED luz suave 60 cm (tipo skypannel)	Servicio por producción	1	$4,500.00	$4,500.00	$4,500.00	$4,500.00	$4,950.00
Iluminación LEDS	Servicio por producción	1	$500.00	$500.00	$500.00	$500.00	$2,310.00
Iluminación HMI	Servicio por producción	1	$500.00	$500.00	$500.00	$500.00	$2,933.34

Licitación Pública Nacional Presencial

número LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

Anexo A
Precios adjudicados de conformidad con el Análisis de Precios No Aceptables efectuado en términos del artículo 68 de las POBALINES

			Precios Ofertados		Precios Adjudicados		
Iluminación Efectos	Servicio por producción	1	$500.00	$500.00	$500.00	$500.00	$2,475.00
Iluminación Fluorescente	Servicio por producción	1	$500.00	$500.00	$500.00	$500.00	$733.34
Iluminación adicional	Servicio por producción	1	$550.00	$550.00	$550.00	$550.00	$1,320.00
Expendables	Servicio por producción	10	$200.00	$2,000.00	$200.00	$2,000.00	$1,008.34
Planta de Luz / Generador	Renta por día	1	$8,000.00	$8,000.00	$8,000.00	$8,000.00	$9,240.00
Ventilador	Renta por día	1	$100.00	$100.00	$100.00	$100.00	$330.00
Combustible Planta de Luz	Litro	10	$28.00	$280.00	$28.00	$280.00	$31.19
STAFF DE SONIDO/EQUIPO							
Sonidista	Servicio por producción	1	$7,000.00	$7,000.00	$7,000.00	$7,000.00	$9,020.00
Microfonista	Servicio por producción	1	$3,500.00	$3,500.00	$3,500.00	$3,500.00	$4,400.00
Staff sonido	Servicio por producción	1	$2,000.00	$2,000.00	$2,000.00	$2,000.00	$3,190.00
Equipo Sonido directo	Servicio por producción	1	$2,000.00	$2,000.00	$2,000.00	$2,000.00	$4,583.34
Microfonía	Servicio por producción	5	$500.00	$2,500.00	$500.00	$2,500.00	$1,619.20
Media / tarjetas	Servicio por producción	1	$400.00	$400.00	$400.00	$400.00	$540.61
Batería	Servicio por producción	5	$200.00	$1,000.00	$187.54	$937.70	$187.54
VIDEO ASSIST. DIT, DATA Y TRANSMISIÓN							
Data Manager	Servicio por producción	1	$5,000.00	$5,000.00	$5,000.00	$5,000.00	$7,218.75
Manejo de Data	Servicio por producción	1	$2,500.00	$2,500.00	$1,558.34	$1,558.34	$1,558.34
Video Assist	Servicio por producción	1	$6,000.00	$6,000.00	$6,000.00	$6,000.00	$8,085.00
Equipo para transmisión	Servicio por producción	1	$1,000.00	$1,000.00	$1,000.00	$1,000.00	$2,475.00
Internet dedicado transmisión	Servicio por producción	1	$1,000.00	$1,000.00	$1,000.00	$1,000.00	$2,475.00
Bam / router	Servicio por producción	1	$500.00	$500.00	$404.25	$404.25	$404.25
MAQUILLAJE							
Maquillista	Servicio por producción	1	$8,500.00	$8,500.00	$8,500.00	$8,500.00	$9,020.00
Asistente de Maquillaje	Servicio por producción	1	$3,000.00	$3,000.00	$2,887.50	$2,887.50	$2,887.50
Peinador/a	Servicio por producción	1	$4,000.00	$4,000.00	$4,000.00	$4,000.00	$4,583.34
Maquillaje / insumos	Servicio/Persona	25	$40.00	$1,000.00	$40.00	$1,000.00	$231.00
CATERING/ALIMENTACIÓN							
Catering Desayuno	Servicio/persona	100	$210.00	$21,000.00	$209.00	$20,900.00	$209.00
Catering Comida	Servicio/persona	100	$300.00	$30,000.00	$288.75	$28,875.00	$288.75
Catering Cena	Servicio/persona	100	$100.00	$10,000.00	$100.00	$10,000.00	$238.34
Coffee break	Servicio/persona	100	$80.00	$8,000.00	$80.00	$8,000.00	$91.66
COMUNICACIÓN DURANTE RODAJE							
Radio (walkie talkie) y comunicación	Servicio por producción	20	$110.00	$2,200.00	$110.00	$2,200.00	$119.16
LSM, SUBTITULAJE, TRADUCCIÓN							
Intérprete Lengua de Señas Mexicanas - LSM	Servicio por producción	1	$6,900.00	$6,900.00	$6,900.00	$6,900.00	$8,085.00
Grabación LSM	Servicio por producción	1	$6,000.00	$6,000.00	$1,848.00	$1,848.00	$1,848.00
Subtitulaje	Servicio por producción	1	$3,000.00	$3,000.00	$1,045.00	$1,045.00	$1,045.00
Traducción Idioma	Servicio por producción	1	$1,000.00	$1,000.00	$1,000.00	$1,000.00	$3,666.66
Locutor/a Idioma	Servicio por producción	1	$1,000.00	$1,000.00	$1,000.00	$1,000.00	$7,040.00
Grabación traducción	Servicio por producción	1	$450.00	$450.00	$450.00	$450.00	$1,443.75
EDICIÓN, POST Y ANIMACIÓN							
Coordinador/a de Postproducción	Servicio por producción	1	$9,000.00	$9,000.00	$9,000.00	$9,000.00	$9,166.66
Postproductor/a	Servicio por producción	2	$5,000.00	$10,000.00	$5,000.00	$10,000.00	$8,109.16

Licitación Pública Nacional Presencial

número LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

Anexo A
Precios adjudicados de conformidad con el Análisis de Precios No Aceptables efectuado en términos del artículo 68 de las POBALINES

			Precios Ofertados		Precios Adjudicados		
Isla de edición y post. On Line	Servicio por producción	1	$1,500.00	$1,500.00	$1,500.00	$1,500.00	$2,310.00
Editor/a Online	Servicio por producción	1	$6,000.00	$6,000.00	$6,000.00	$6,000.00	$7,700.00
Ilustrador/a	Servicio por producción	1	$2,800.00	$2,800.00	$2,800.00	$2,800.00	$3,850.00
Compositing	Servicio por producción	1	$4,000.00	$4,000.00	$4,000.00	$4,000.00	$10,083.34
Motion Graphics	Servicio por producción	1	$4,500.00	$4,500.00	$4,500.00	$4,500.00	$6,063.75
Efectos especiales VFX	Servicio por producción	1	$2,000.00	$2,000.00	$2,000.00	$2,000.00	$9,166.66
Diseñador/a Gráfico post	Servicio por producción	1	$6,000.00	$6,000.00	$6,000.00	$6,000.00	$8,250.00
Paquete de gráficos	Servicio por producción	5	$1,370.00	$6,850.00	$1,370.00	$6,850.00	$1,963.50
Infografías	Servicio por producción	1	$10,000.00	$10,000.00	$10,000.00	$10,000.00	$12,925.00
Modelaje 3D	Servicio por producción	1	$6,000.00	$6,000.00	$6,000.00	$6,000.00	$12,100.00
Animación 3D	Servicio por producción	1	$4,000.00	$4,000.00	$4,000.00	$4,000.00	$10,083.34
Corrección de color	Servicio por producción	1	$10,000.00	$10,000.00	$3,850.00	$3,850.00	$3,850.00
Software de Postproducción	Servicio por producción	1	$300.00	$300.00	$300.00	$300.00	$2,887.50
Disco duro (Edición, post y animación)	Servicio por producción	2	$3,800.00	$7,600.00	$3,800.00	$7,600.00	$3,850.00
Masterización .mp4	Servicio por producción	1	$1,500.00	$1,500.00	$275.00	$275.00	$275.00
Masterización .mov	Servicio por producción	1	$1,500.00	$1,500.00	$275.00	$275.00	$275.00
Masterización DCP (cine)	Servicio por producción	1	$80.00	$80.00	$80.00	$80.00	$3,465.00
STAFF DE AUDIO, MÚSICA Y ARCHIVO							
Productor/a de audio	Servicio por producción	1	$7,000.00	$7,000.00	$6,380.00	$6,380.00	$6,380.00
Operador/a de audio	Servicio por producción	1	$3,000.00	$3,000.00	$3,000.00	$3,000.00	$3,190.00
Musicalizador/a	Servicio por producción	1	$2,000.00	$2,000.00	$2,000.00	$2,000.00	$2,585.00
Cabina de Audio	Servicio por producción	1	$500.00	$500.00	$500.00	$500.00	$2,585.00
Isla de edición y post de audio	Servicio por producción	1	$2,000.00	$2,000.00	$2,000.00	$2,000.00	$2,585.00
Regrabación de audio / Retake	Servicio por producción	1	$500.00	$500.00	$500.00	$500.00	$2,310.00
Locutor/a (menor de edad)	Servicio por producción	5	$1,000.00	$5,000.00	$1,000.00	$5,000.00	$5,830.00
Locutor/a Institucional TV	Servicio por producción	2	$9,000.00	$18,000.00	$7,333.34	$14,666.68	$7,333.34
Voz Talento TV	Servicio por producción	5	$1,000.00	$5,000.00	$1,000.00	$5,000.00	$5,775.00
Música original	Servicio por producción	1	$6,000.00	$6,000.00	$6,000.00	$6,000.00	$7,700.00
Música de stock / librería	Servicio por producción	1	$4,000.00	$4,000.00	$4,000.00	$4,000.00	$5,041.66
Permiso Dolby	Servicio por producción	1	$150.00	$150.00	$150.00	$150.00	$288.75
Maqueta de audio	Servicio por producción	1	$150.00	$150.00	$150.00	$150.00	$1,443.75
Sonido THX	Servicio por producción	1	$1,000.00	$1,000.00	$1,000.00	$1,000.00	$2,598.75
Diseño de audio	Servicio por producción	1	$2,000.00	$2,000.00	$2,000.00	$2,000.00	$4,400.00
Mezcla 5.1 / Dolby Atmos / THX	Servicio por producción	1	$500.00	$500.00	$500.00	$500.00	$1,650.00
Master MIX TV	Servicio por producción	1	$1,100.00	$1,100.00	$1,100.00	$1,100.00	$1,155.00
ADMINISTRATIVO							
Seguro para equipo de producción	Servicio por producción	1	$7,000.00	$7,000.00	$7,000.00	$7,000.00	$8,085.00
Personal administrativo	Servicio por producción	2	$4,500.00	$9,000.00	$4,500.00	$9,000.00	$5,170.00
Gastos administrativos	Servicio por producción	1	$6,000.00	$6,000.00	$6,000.00	$6,000.00	$7,700.00
Subtotal 1				**$1,241,060.00**		**$1,210,393.47**	
16% I.V.A.				$198,569.60		$193,662.96	
TOTAL				$1,439,629.60		$1,404,056.43	

Material Audiovisual para Televisión tipo: TB	**Duración: 30 segundos**	**Full Circle Media, S.A. de C.V.**	**Full Circle Media, S.A. de C.V.**	**Precios Aceptables**

Licitación Pública Nacional Presencial

número LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

Anexo A
Precios adjudicados de conformidad con el Análisis de Precios No Aceptables efectuado en términos del artículo 68 de las POBALINES

			Precios Ofertados		Precios Adjudicados		
Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de referencia (a)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)	(Mediana de la Investigación de Mercado) (Unitario antes de IVA) + 10%
DESARROLLO DE CREATIVIDAD							
Director/a Creativo/a	Servicio por Producción	1	$35,000.00	$35,000.00	$35,000.00	$35,000.00	$44,000.00
Director/a Arte Creativo	Servicio por Producción	1	$25,000.00	$25,000.00	$25,000.00	$25,000.00	$27,500.00
Diseñador/a multimedia senior	Servicio por Producción	1	$15,000.00	$15,000.00	$12,650.00	$12,650.00	$12,650.00
Redactor/a	Servicio por Producción	1	$10,000.00	$10,000.00	$10,000.00	$10,000.00	$14,437.50
Diseño de guion literario	Servicio por producción	1	$12,000.00	$12,000.00	$9,817.50	$9,817.50	$9,817.50
PREPRODUCCIÓN							
Llamado para una producción	Servicio por producción	1	$100.00	$100.00	$100.00	$100.00	$577.50
Scouting Técnico (Búsqueda de locaciones) para una producción	Servicio por producción	1	$2,000.00	$2,000.00	$2,000.00	$2,000.00	$2,252.25
Visualizador/a	Servicio por producción	1	$7,450.00	$7,450.00	$7,450.00	$7,450.00	$8,602.00
Maqueta / animatic para una producción	Servicio por producción	1	$2,000.00	$2,000.00	$2,000.00	$2,000.00	$5,197.50
Editor/a de maqueta	Servicio por producción	1	$1,500.00	$1,500.00	$1,500.00	$1,500.00	$2,541.00
Storyboard	Servicio por producción	1	$4,500.00	$4,500.00	$4,500.00	$4,500.00	$6,641.25
CREW/LOCACIONES							
Gerente de Locaciones	Servicio por producción	1	$17,000.00	$17,000.00	$17,000.00	$17,000.00	$25,300.00
Foro de grabación para un día	Servicio por producción/Día	1	$20,000.00	$20,000.00	$20,000.00	$20,000.00	$31,422.60
Servicios de Limpieza para un día	Servicio por producción/Día	1	$2,000.00	$2,000.00	$1,963.50	$1,963.50	$1,963.50
Servicios de vigilancia	Servicio por producción	1	$1,500.00	$1,500.00	$1,500.00	$1,500.00	$1,925.00
CREW TALENTOS/TALENTOS							
Talento principal/Spokesperson	Servicio por producción	2	$20,000.00	$40,000.00	$20,000.00	$40,000.00	$30,360.00
Talento secundario	Servicio por producción	10	$12,000.00	$120,000.00	$12,000.00	$120,000.00	$13,860.00
Extra glorificado/a	Servicio por producción	1	$3,500.00	$3,500.00	$3,500.00	$3,500.00	$4,400.00
Extra	Servicio por producción	1	$2,000.00	$2,000.00	$1,925.00	$1,925.00	$1,925.00
Talento especial / maestro / a ceremonia, bailarín/a, etc.	Servicio por producción	1	$10,000.00	$10,000.00	$10,000.00	$10,000.00	$19,415.00
Casting	Servicio por producción	1	$18,000.00	$18,000.00	$18,000.00	$18,000.00	$23,100.00
Coordinador/a de Talentos	Servicio por producción	1	$3,500.00	$3,500.00	$3,500.00	$3,500.00	$3,850.00
VESTUARIO							
Vestuarista	Servicio por producción	1	$7,900.00	$7,900.00	$7,900.00	$7,900.00	$11,550.00
Asistente de Vestuario para producciones de TV	Servicio por producción	1	$2,100.00	$2,100.00	$2,100.00	$2,100.00	$6,072.00
Coordinación de vestuario	Servicio/Persona	15	$150.00	$2,250.00	$150.00	$2,250.00	$2,024.00
TRANSPORTE							
Renta Camper Camerino	Servicio/Día	1	$8,000.00	$8,000.00	$8,000.00	$8,000.00	$9,528.75
Renta Camper Baño	Servicio/Día	10	$1,500.00	$15,000.00	$1,500.00	$15,000.00	$7,700.00
Renta vehículo de producción(6-14 personas)	Servicio/Día	2	$3,000.00	$6,000.00	$3,000.00	$6,000.00	$3,542.00
Renta vehículo de producción (Más de 15 personas)	Servicio/Día	2	$3,500.00	$7,000.00	$3,500.00	$7,000.00	$4,554.00
Chofer / Driver	Servicio/Día	4	$500.00	$2,000.00	$500.00	$2,000.00	$1,386.00
Gasolina	Litro	120	$28.00	$3,360.00	$28.00	$3,360.00	$31.19
CREW DE PRODUCCIÓN							
Gerente de Producción	Servicio de Producción	2	$6,000.00	$12,000.00	$6,000.00	$12,000.00	$12,127.50
Productor/a Ejecutivo/a	Servicio por producción	1	$15,000.00	$15,000.00	$15,000.00	$15,000.00	$21,945.00
Productor/a en Línea	Servicio por producción	1	$8,000.00	$8,000.00	$8,000.00	$8,000.00	$10,395.00
Administrador/a de Producción (oficina)	Servicio por producción	1	$2,000.00	$2,000.00	$2,000.00	$2,000.00	$3,300.00

Licitación Pública Nacional Presencial

número LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

Anexo A
Precios adjudicados de conformidad con el Análisis de Precios No Aceptables efectuado en términos del artículo 68 de las POBALINES

			Precios Ofertados		Precios Adjudicados		
Op. Teleprompter	Servicio por producción	1	$2,500.00	$2,500.00	$2,500.00	$2,500.00	$3,190.00
Runner	Servicio por producción	1	$1,000.00	$1,000.00	$1,000.00	$1,000.00	$3,036.00
Staff	Servicio por producción	2	$3,000.00	$6,000.00	$3,000.00	$6,000.00	$6,814.50
CREW DE DIRECCIÓN							
Director/a	Servicio por producción	1	$25,000.00	$25,000.00	$25,000.00	$25,000.00	$48,510.00
Director/a de Arte de Producción	Servicio por producción	1	$15,000.00	$15,000.00	$15,000.00	$15,000.00	$19,635.00
1er Asistente de Director/a	Servicio por producción	1	$15,000.00	$15,000.00	$15,000.00	$15,000.00	$18,216.00
Encargado/a de Script	Servicio por producción	1	$3,000.00	$3,000.00	$3,000.00	$3,000.00	$5,060.00
CREW DE CINEMATOGRAFÍA							
Director/a de Fotografía de producción	Servicio por producción	1	$25,000.00	$25,000.00	$25,000.00	$25,000.00	$27,720.00
Camarógrafo/a	Servicio por producción	1	$4,000.00	$4,000.00	$4,000.00	$4,000.00	$9,108.00
1er Asistente de Cámara / Foquista	Servicio por producción	1	$10,000.00	$10,000.00	$10,000.00	$10,000.00	$10,972.50
Encargado/a de Equipo	Servicio por producción	1	$2,500.00	$2,500.00	$2,200.00	$2,200.00	$2,200.00
Fotógrafo/a	Servicio por producción	1	$9,000.00	$9,000.00	$9,000.00	$9,000.00	$11,550.00
STAFF TÉCNICO DE PRODUCCIÓN							
Iluminador/a	Servicio por producción	2	$6,000.00	$12,000.00	$6,000.00	$12,000.00	$6,641.25
Utilero/a	Servicio por producción	2	$1,000.00	$2,000.00	$1,000.00	$2,000.00	$6,050.00
Operador/a de Móvil	Servicio por producción	1	$1,900.00	$1,900.00	$1,900.00	$1,900.00	$2,887.50
Encargado/a de Planta de Luz / Generador	Servicio por producción	1	$1,900.00	$1,900.00	$1,900.00	$1,900.00	$4,042.50
Operador/a de chaleco estabilizador de cámara	Servicio por producción	1	$4,000.00	$4,000.00	$4,000.00	$4,000.00	$5,775.00
Operador de Grúa	Servicio por producción	1	$500.00	$500.00	$500.00	$500.00	$4,042.50
CREW DE ARTE/INSUMOS							
Director/a de Arte	Servicio por producción	1	$15,000.00	$15,000.00	$15,000.00	$15,000.00	$17,325.00
Staff Arte	Servicio por producción	2	$3,200.00	$6,400.00	$3,200.00	$6,400.00	$4,048.00
Montaje y Desmontaje	Servicio por producción	1	$3,000.00	$3,000.00	$3,000.00	$3,000.00	$5,060.00
Montaje de foro para un día	Servicio por producción	1	$3,000.00	$3,000.00	$3,000.00	$3,000.00	$9,108.00
Escenografía Arte (Media 11 a 25 elementos) para un día	Servicio por producción	1	$30,000.00	$30,000.00	$30,000.00	$30,000.00	$35,420.00
Ambientación locación para un día	Servicio por producción	1	$1,500.00	$1,500.00	$1,500.00	$1,500.00	$15,400.00
Accesorios (props) por persona para producción	Servicio/Persona	5	$300.00	$1,500.00	$300.00	$1,500.00	$1,155.00
Dummie (muestra de empaque o artículo)	Pieza	1	$100.00	$100.00	$100.00	$100.00	$3,465.00
Impreso (Dimensiones medianas, tipo carteles)	Pieza	1	$500.00	$500.00	$500.00	$500.00	$3,036.00
EQUIPO DE RODAJE							
Paquete de Cámara	Servicio por producción	1	$18,000.00	$18,000.00	$18,000.00	$18,000.00	$18,700.00
Óptica zoom profesional de cinematografía (hasta 85mm)	Servicio por producción	1	$1,000.00	$1,000.00	$1,000.00	$1,000.00	$5,170.00
Cámara fotográfica / Foto fija	Servicio por producción	1	$1,500.00	$1,500.00	$1,500.00	$1,500.00	$2,772.00
Óptica para cámara / Foto fija	Servicio por producción	1	$1,000.00	$1,000.00	$1,000.00	$1,000.00	$2,530.00
Tripié	Servicio por producción	1	$300.00	$300.00	$300.00	$300.00	$866.25
Teleprompter	Servicio por producción	1	$5,000.00	$5,000.00	$5,000.00	$5,000.00	$6,721.00
Chaleco estibilizador de cámara	Servicio por producción	1	$7,000.00	$7,000.00	$4,653.00	$4,653.00	$4,653.00
Skater / Mini Skater Dolly	Servicio por producción	1	$1,500.00	$1,500.00	$1,500.00	$1,500.00	$5,170.00
Tornamesa	Servicio por producción	1	$300.00	$300.00	$300.00	$300.00	$2,887.50
Pantalla LED	Servicio por producción	1	$1,000.00	$1,000.00	$1,000.00	$1,000.00	$5,197.50
Iluminación LEDS	Servicio por producción	1	$500.00	$500.00	$500.00	$500.00	$2,310.00
Lámpara de LED luz suave 1.20m (tipo skypannel)	Servicio por producción	1	$5,000.00	$5,000.00	$5,000.00	$5,000.00	$5,170.00

Licitación Pública Nacional Presencial

número LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

Anexo A
Precios adjudicados de conformidad con el Análisis de Precios No Aceptables efectuado en términos del artículo 68 de las POBALINES

			Precios Ofertados		Precios Adjudicados		
Iluminación adicional	Servicio por producción	1	$550.00	$550.00	$550.00	$550.00	$1,320.00
Expendables	Servicio por producción	5	$200.00	$1,000.00	$200.00	$1,000.00	$1,034.00
Planta de Luz / Generador	Renta por día	1	$8,000.00	$8,000.00	$8,000.00	$8,000.00	$9,240.00
Efectos de sonido (SFX)	Servicio por producción	1	$500.00	$500.00	$500.00	$500.00	$1,540.00
Máquina de humo	Renta por día	1	$300.00	$300.00	$300.00	$300.00	$1,155.00
Combustible Planta de Luz	Litro	20	$28.00	$560.00	$28.00	$560.00	$31.19
STAFF DE SONIDO/EQUIPO							
Sonidista	Servicio por producción	2	$7,000.00	$14,000.00	$7,000.00	$14,000.00	$9,020.00
Microfonista	Servicio por producción	2	$3,500.00	$7,000.00	$3,500.00	$7,000.00	$4,400.00
Staff sonido	Servicio por producción	2	$2,000.00	$4,000.00	$2,000.00	$4,000.00	$3,190.00
Equipo Sonido directo	Servicio por producción	1	$20,000.00	$20,000.00	$4,653.00	$4,653.00	$4,653.00
Microfonía	Servicio por producción	1	$500.00	$500.00	$500.00	$500.00	$1,540.00
Media / tarjetas	Servicio por producción	1	$400.00	$400.00	$400.00	$400.00	$577.50
Batería	Servicio por producción	1	$200.00	$200.00	$200.00	$200.00	$206.81
VIDEO ASSIST. DIT, DATA Y TRANSMISIÓN							
Data Manager	Servicio por producción	1	$5,000.00	$5,000.00	$5,000.00	$5,000.00	$7,218.75
Manejo de Data	Servicio por producción	1	$2,500.00	$2,500.00	$1,551.00	$1,551.00	$1,551.00
Asistente de DATA	Servicio por producción	1	$500.00	$500.00	$500.00	$500.00	$1,155.00
Video Assist	Servicio por producción	1	$6,000.00	$6,000.00	$6,000.00	$6,000.00	$8,085.00
Equipo para transmisión	Servicio por producción	1	$1,000.00	$1,000.00	$1,000.00	$1,000.00	$2,585.00
Internet dedicado transmisión	Servicio por producción	1	$1,000.00	$1,000.00	$1,000.00	$1,000.00	$2,585.00
Bam / router	Servicio por producción	1	$500.00	$500.00	$462.00	$462.00	$462.00
MAQUILLAJE							
Maquillista	Servicio por producción	1	$8,500.00	$8,500.00	$8,500.00	$8,500.00	$9,020.00
Peinador/a	Servicio por producción	1	$4,000.00	$4,000.00	$4,000.00	$4,000.00	$4,653.00
Asistente de Estilista Peinado	Servicio por producción	1	$1,000.00	$1,000.00	$1,000.00	$1,000.00	$2,585.00
Asistente de Maquillaje	Servicio/Persona	1	$3,000.00	$3,000.00	$2,887.50	$2,887.50	$2,887.50
Maquillaje / insumos	Servicio/Persona	15	$40.00	$600.00	$40.00	$600.00	$231.00
CATERING/ALIMENTACIÓN							
Catering Desayuno	Servicio/persona	50	$210.00	$10,500.00	$209.00	$10,450.00	$209.00
Catering Comida	Servicio/persona	50	$300.00	$15,000.00	$288.75	$14,437.50	$288.75
Snacks	Servicio/persona	50	$100.00	$5,000.00	$100.00	$5,000.00	$186.12
Coffee break	Servicio/persona	50	$80.00	$4,000.00	$80.00	$4,000.00	$92.40
COMUNICACIÓN DURANTE RODAJE							
Radio (walkie talkie) y comunicación	Servicio por producción	10	$110.00	$1,100.00	$110.00	$1,100.00	$124.08
LSM, SUBTITULAJE, TRADUCCIÓN							
Intérprete Lengua de Señas Mexicanas - LSM	Servicio por producción	1	$6,900.00	$6,900.00	$6,900.00	$6,900.00	$8,085.00
Grabación LSM	Servicio por producción	1	$6,000.00	$6,000.00	$1,848.00	$1,848.00	$1,848.00
Subtitulaje	Servicio por producción	1	$3,000.00	$3,000.00	$1,551.00	$1,551.00	$1,551.00
EDICIÓN, POST Y ANIMACIÓN							
Coordinador/a de Postproducción	Servicio por producción	1	$9,000.00	$9,000.00	$9,000.00	$9,000.00	$9,306.00
Postproductor/a	Servicio por producción	1	$5,000.00	$5,000.00	$5,000.00	$5,000.00	$9,240.00
PostProductor/a audio	Servicio por producción	1	$2,000.00	$2,000.00	$2,000.00	$2,000.00	$2,887.50
Isla de Edición off line en set	Servicio por producción	1	$500.00	$500.00	$500.00	$500.00	$2,585.00

Licitación Pública Nacional Presencial

número LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

Anexo A
Precios adjudicados de conformidad con el Análisis de Precios No Aceptables efectuado en términos del artículo 68 de las POBALINES

			Precios Ofertados		Precios Adjudicados		
Isla de edición y post. On Line	Servicio por producción	1	$1,500.00	$1,500.00	$1,500.00	$1,500.00	$2,068.00
Editor/a	Servicio por producción	1	$9,000.00	$9,000.00	$7,755.00	$7,755.00	$7,755.00
Editor/a Offline en set	Servicio por producción	1	$6,000.00	$6,000.00	$3,850.00	$3,850.00	$3,850.00
Editor/a Online	Servicio por producción	1	$6,000.00	$6,000.00	$6,000.00	$6,000.00	$7,700.00
Compositing	Servicio por producción	1	$4,000.00	$4,000.00	$4,000.00	$4,000.00	$10,340.00
Motion Graphics	Servicio por producción	1	$4,500.00	$4,500.00	$4,500.00	$4,500.00	$6,063.75
Stop Motion	Servicio por producción	1	$1,500.00	$1,500.00	$1,500.00	$1,500.00	$9,900.00
Diseñador/a Gráfico post	Servicio por producción	1	$6,000.00	$6,000.00	$6,000.00	$6,000.00	$8,272.00
Paquete de gráficos	Servicio por producción	10	$1,370.00	$13,700.00	$1,370.00	$13,700.00	$1,963.50
Modelaje 2D	Servicio por producción	1	$5,000.00	$5,000.00	$5,000.00	$5,000.00	$8,272.44
Animación 2D	Servicio por producción	5	$5,000.00	$25,000.00	$5,000.00	$25,000.00	$9,240.00
Stock shot / clip video en HD, FHD, 2K, 4K y 8K.	Servicio por producción	1	$1,500.00	$1,500.00	$1,500.00	$1,500.00	$3,619.00
Screening / trakeo	Servicio por producción	1	$1,500.00	$1,500.00	$1,500.00	$1,500.00	$5,170.00
Rotoscopio	Servicio por producción	1	$1,500.00	$1,500.00	$1,500.00	$1,500.00	$6,380.00
Operador/a Rotoscopio	Servicio por producción	1	$1,000.00	$1,000.00	$1,000.00	$1,000.00	$3,102.00
Corrección de color	Servicio por producción	1	$10,000.00	$10,000.00	$3,850.00	$3,850.00	$3,850.00
Software de Postproducción	Servicio por producción	1	$3,000.00	$3,000.00	$2,887.50	$2,887.50	$2,887.50
Disco duro (Edición, post y animación)	Servicio por producción	2	$300.00	$600.00	$300.00	$600.00	$4,042.50
Masterización .mp4	Servicio por producción	1	$1,500.00	$1,500.00	$275.00	$275.00	$275.00
Masterización .mov	Servicio por producción	1	$1,500.00	$1,500.00	$275.00	$275.00	$275.00
STAFF DE AUDIO, MÚSICA Y ARCHIVO							
Productor/a de audio	Servicio por producción	1	$7,000.00	$7,000.00	$6,380.00	$6,380.00	$6,380.00
Operador/a de audio	Servicio por producción	1	$3,000.00	$3,000.00	$3,000.00	$3,000.00	$3,190.00
Isla de edición y post de audio	Servicio por producción	1	$2,000.00	$2,000.00	$2,000.00	$2,000.00	$2,585.00
Regrabación de audio / Retake	Servicio por producción	1	$500.00	$500.00	$500.00	$500.00	$2,310.00
Locutor/a Institucional TV	Servicio por producción	2	$9,000.00	$18,000.00	$7,755.00	$15,510.00	$7,755.00
Voz Talento	Servicio por producción	1	$1,000.00	$1,000.00	$1,000.00	$1,000.00	$5,775.00
Voz guía	Servicio por producción	1	$500.00	$500.00	$500.00	$500.00	$2,598.75
Música de stock / librería	Servicio por producción	1	$4,000.00	$4,000.00	$4,000.00	$4,000.00	$5,170.00
Diseño de audio	Servicio por producción	1	$2,000.00	$2,000.00	$2,000.00	$2,000.00	$4,400.00
Master MIX TV	Servicio por producción	1	$1,100.00	$1,100.00	$1,100.00	$1,100.00	$1,155.00
ADMINISTRATIVO							
Seguro para equipo de producción	Servicio por producción	1	$7,000.00	$7,000.00	$7,000.00	$7,000.00	$8,085.00
Personal administrativo	Servicio por producción	2	$4,500.00	$9,000.00	$4,500.00	$9,000.00	$5,170.00
Gastos administrativos	Servicio por producción	1	$6,000.00	$6,000.00	$6,000.00	$6,000.00	$7,700.00
Subtotal 2				**$1,010,070.00**		**$964,901.50**	
16% I.V.A.				$161,611.20		$154,384.24	
TOTAL				$1,171,681.20		$1,119,285.74	

Material Audiovisual para Televisión tipo: TC	Duración: 30 segundos		Full Circle Media, S.A. de C.V.		Full Circle Media, S.A. de C.V.		Precios Aceptables
Descripción	**Unidad de Medida**	**Cantidad de referencia (a)**	**Precio Unitario antes de IVA (b)**	**Importe total antes de IVA (a) * (b)**	**Precio Unitario antes de IVA (b)**	**Importe total antes de IVA (a) * (b)**	**(Mediana de la Investigación de Mercado) (Unitario antes de IVA) + 10%**
DESARROLLO DE CREATIVIDAD							
Director/a Creativo/a	Servicio por Producción	1	$35,000.00	$35,000.00	$35,000.00	$35,000.00	$41,360.00

Licitación Pública Nacional Presencial

número LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

Anexo A
Precios adjudicados de conformidad con el Análisis de Precios No Aceptables efectuado en términos del artículo 68 de las POBALINES

			Precios Ofertados		Precios Adjudicados		
Director/a Arte Creativo	Servicio por Producción	1	$25,000.00	$25,000.00	$25,000.00	$25,000.00	$25,850.00
Diseñador/a multimedia senior	Servicio por Producción	1	$15,000.00	$15,000.00	$12,650.00	$12,650.00	$12,650.00
Redactor/a	Servicio por Producción	1	$10,000.00	$10,000.00	$10,000.00	$10,000.00	$14,437.50
Diseño de guión literario	Servicio por producción	1	$12,000.00	$12,000.00	$9,817.50	$9,817.50	$9,817.50
PREPRODUCCIÓN							
Llamado para una producción	Servicio por producción	1	$100.00	$100.00	$100.00	$100.00	$577.50
Scouting Técnico (Búsqueda de locaciones) para una producción	Servicio por producción	1	$2,000.00	$2,000.00	$2,000.00	$2,000.00	$2,252.25
Maqueta / animatic para una producción	Servicio por producción	1	$2,000.00	$2,000.00	$2,000.00	$2,000.00	$5,197.50
Editor/a de maqueta	Servicio por producción	1	$1,500.00	$1,500.00	$1,500.00	$1,500.00	$2,541.00
Storyboard	Servicio por producción	1	$4,500.00	$4,500.00	$4,500.00	$4,500.00	$6,335.56
CREW/LOCACIONES							
Gerente de Locaciones	Servicio por producción	1	$17,000.00	$17,000.00	$17,000.00	$17,000.00	$25,410.00
Asistente de Locaciones	Servicio por producción	1	$3,000.00	$3,000.00	$3,000.00	$3,000.00	$3,102.00
Permiso para una locación	Servicio por producción/Día	1	$11,000.00	$11,000.00	$11,000.00	$11,000.00	$14,300.00
Servicios de Limpieza para un día	Servicio por producción/Día	1	$2,000.00	$2,000.00	$1,963.50	$1,963.50	$1,963.50
Servicios de vigilancia	Servicio por producción	1	$1,500.00	$1,500.00	$1,500.00	$1,500.00	$1,925.00
CREW TALENTOS/TALENTOS							
Talento principal	Servicio por producción	2	$20,000.00	$40,000.00	$20,000.00	$40,000.00	$25,850.00
Talento secundario	Servicio por producción	2	$12,000.00	$24,000.00	$12,000.00	$24,000.00	$13,860.00
Extra glorificado/a	Servicio por producción	1	$3,500.00	$3,500.00	$3,500.00	$3,500.00	$4,510.00
Casting	Servicio por producción	1	$18,000.00	$18,000.00	$18,000.00	$18,000.00	$24,255.00
Coordinador/a de Talentos	Servicio por producción	1	$3,500.00	$3,500.00	$2,310.00	$2,310.00	$2,310.00
VESTUARIO							
Vestuarista	Servicio por producción	1	$7,900.00	$7,900.00	$7,900.00	$7,900.00	$11,550.00
Coordinación de vestuario	Servicio/Persona	5	$150.00	$750.00	$150.00	$750.00	$2,068.00
TRANSPORTE							
Renta Camper Camerino	Servicio/Día	1	$8,000.00	$8,000.00	$8,000.00	$8,000.00	$9,528.75
Renta vehículo de producción(6-14 personas)	Servicio/Día	2	$3,000.00	$6,000.00	$3,000.00	$6,000.00	$3,619.00
Renta vehículo de producción (Más de 15 personas)	Servicio/Día	1	$3,500.00	$3,500.00	$3,500.00	$3,500.00	$4,620.00
Chofer / Driver	Servicio/Día	3	$500.00	$1,500.00	$500.00	$1,500.00	$1,386.00
Gasolina	Litro	80	$28.00	$2,240.00	$28.00	$2,240.00	$31.19
CREW DE PRODUCCIÓN							
Gerente de Producción	Servicio por producción	1	$6,000.00	$6,000.00	$6,000.00	$6,000.00	$12,127.50
Productor/a Ejecutivo/a	Servicio por producción	1	$15,000.00	$15,000.00	$15,000.00	$15,000.00	$21,945.00
Productor/a en Línea	Servicio por producción	1	$8,000.00	$8,000.00	$8,000.00	$8,000.00	$10,395.00
Asistente de Producción	Servicio por producción	1	$3,000.00	$3,000.00	$3,000.00	$3,000.00	$5,170.00
Administrador/a de Producción (oficina)	Servicio por producción	1	$2,000.00	$2,000.00	$2,000.00	$2,000.00	$3,300.00
Staff	Servicio por producción	2	$3,000.00	$6,000.00	$3,000.00	$6,000.00	$6,814.50
CREW DE DIRECCIÓN							
Director/a	Servicio por producción	1	$25,000.00	$25,000.00	$25,000.00	$25,000.00	$46,200.00
Director/a de Arte Producción	Servicio por producción	1	$15,000.00	$15,000.00	$15,000.00	$15,000.00	$19,635.00
1er Asistente de Director/a	Servicio por producción	1	$15,000.00	$15,000.00	$15,000.00	$15,000.00	$19,635.00
CREW DE CINEMATOGRAFÍA							
Director/a de Fotografía de producción	Servicio por producción	1	$25,000.00	$25,000.00	$25,000.00	$25,000.00	$27,720.00

Licitación Pública Nacional Presencial

número LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

Anexo A
Precios adjudicados de conformidad con el Análisis de Precios No Aceptables efectuado en términos del artículo 68 de las POBALINES

			Precios Ofertados		Precios Adjudicados		
Asistente de Director/a Fotografía	Servicio por producción	1	$3,000.00	$3,000.00	$3,000.00	$3,000.00	$9,020.00
1er Asistente de Cámara / Foquista	Servicio por producción	1	$10,000.00	$10,000.00	$10,000.00	$10,000.00	$10,972.50
2do Asistente de Cámara	Servicio por producción	1	$1,500.00	$1,500.00	$1,500.00	$1,500.00	$6,930.00
Encargado/a de Equipo	Servicio por producción	1	$2,500.00	$2,500.00	$2,200.00	$2,200.00	$2,200.00
Fotógrafo/a	Servicio por producción	1	$9,000.00	$9,000.00	$9,000.00	$9,000.00	$11,550.00
STAFF TÉCNICO DE PRODUCCIÓN							
Iluminador/a	Servicio por producción	1	$6,000.00	$6,000.00	$6,000.00	$6,000.00	$6,640.70
CREW DE ARTE/INSUMOS							
Director/a de Arte de Producción	Servicio por producción	1	$15,000.00	$15,000.00	$15,000.00	$15,000.00	$17,325.00
Diseñador/a	Servicio por producción	1	$3,000.00	$3,000.00	$3,000.00	$3,000.00	$7,700.00
Staff Arte	Servicio por producción	1	$3,200.00	$3,200.00	$3,200.00	$3,200.00	$4,136.00
Montaje y desmontaje	Servicio por producción	1	$3,000.00	$3,000.00	$3,000.00	$3,000.00	$9,240.00
Accesorios (props) por persona para producción	Servicio/Persona	2	$300.00	$600.00	$300.00	$600.00	$1,155.00
Dummie (muestra de empaque o artículo)	Pieza	1	$100.00	$100.00	$100.00	$100.00	$3,465.00
Efectos especiales EFX	Servicio por producción	1	$3,000.00	$3,000.00	$3,000.00	$3,000.00	$9,900.00
EQUIPO DE RODAJE							
Paquete de Cámara	Servicio por producción	1	$18,000.00	$18,000.00	$18,000.00	$18,000.00	$18,700.00
Óptica zoom profesional de cinematografía (hasta 40mm)	Servicio por producción	1	$1,000.00	$1,000.00	$1,000.00	$1,000.00	$5,170.00
Slider profesional	Servicio por producción	1	$4,000.00	$4,000.00	$2,310.00	$2,310.00	$2,310.00
Chaleco estabilizador de cámara	Servicio por producción	1	$7,000.00	$7,000.00	$4,653.00	$4,653.00	$4,653.00
Cámara de video	Servicio por producción	1	$500.00	$500.00	$500.00	$500.00	$2,585.00
Cámara fotográfica / Foto fija	Servicio por producción	1	$1,500.00	$1,500.00	$1,500.00	$1,500.00	$2,585.00
Iluminación LEDS	Servicio por producción	1	$500.00	$500.00	$500.00	$500.00	$2,310.00
Iluminación HMI	Servicio por producción	1	$500.00	$500.00	$500.00	$500.00	$3,102.00
Iluminación adicional	Servicio por producción	1	$550.00	$550.00	$550.00	$550.00	$1,320.00
Equipo eléctrico adicional	Servicio por producción	1	$300.00	$300.00	$300.00	$300.00	$2,068.00
STAFF DE SONIDO/EQUIPO							
Sonidista	Servicio por producción	1	$7,000.00	$7,000.00	$7,000.00	$7,000.00	$9,020.00
Microfonista	Servicio por producción	1	$3,500.00	$3,500.00	$3,500.00	$3,500.00	$4,400.00
Equipo Sonido directo	Servicio por producción	1	$2,000.00	$2,000.00	$2,000.00	$2,000.00	$4,653.00
Microfonía	Servicio por producción	1	$500.00	$500.00	$500.00	$500.00	$1,540.00
Media / tarjetas	Servicio por producción	1	$400.00	$400.00	$400.00	$400.00	$577.50
Batería	Servicio por producción	8	$200.00	$1,600.00	$200.00	$1,600.00	$254.55
VIDEO ASSIST. DIT, DATA Y TRANSMISIÓN							
Data Manager	Servicio por producción	1	$5,000.00	$5,000.00	$5,000.00	$5,000.00	$7,218.75
Manejo de Data	Servicio por producción	1	$2,500.00	$2,500.00	$1,551.00	$1,551.00	$1,551.00
Video Assist	Servicio por producción	1	$6,000.00	$6,000.00	$6,000.00	$6,000.00	$8,085.00
Dit (Técnico/a de Imágenes Digitales)	Servicio por producción	1	$1,000.00	$1,000.00	$1,000.00	$1,000.00	$6,204.00
Equipo para transmisión	Servicio por producción	1	$1,000.00	$1,000.00	$1,000.00	$1,000.00	$2,585.00
Asistente de Video Assit	Servicio por producción	1	$500.00	$500.00	$500.00	$500.00	$2,585.00
Internet dedicado transmisión	Servicio por producción	1	$1,000.00	$1,000.00	$1,000.00	$1,000.00	$2,585.00
Bam / router	Servicio por producción	1	$500.00	$500.00	$462.00	$462.00	$462.00
MAQUILLAJE							
Maquillista	Servicio por producción	1	$8,500.00	$8,500.00	$8,500.00	$8,500.00	$9,020.00

Licitación Pública Nacional Presencial

número LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

Anexo A
Precios adjudicados de conformidad con el Análisis de Precios No Aceptables efectuado en términos del artículo 68 de las POBALINES

			Precios Ofertados		Precios Adjudicados		
Maquillaje / insumos	Servicio/Persona	5	$40.00	$200.00	$40.00	$200.00	$231.00
CATERING/ALIMENTACIÓN							
Catering Desayuno	Servicio/persona	25	$210.00	$5,250.00	$209.00	$5,225.00	$209.00
Catering Comida	Servicio/persona	25	$300.00	$7,500.00	$288.75	$7,218.75	$288.75
COMUNICACIÓN DURANTE RODAJE							
Radio (walkie talkie) y comunicación	Servicio por producción	1	$110.00	$110.00	$110.00	$110.00	$124.08
LSM, SUBTITULAJE, TRADUCCIÓN							
Intérprete Lengua de Señas Mexicanas - LSM	Servicio por producción	1	$6,900.00	$6,900.00	$6,900.00	$6,900.00	$8,085.00
Grabación LSM	Servicio por producción	1	$6,000.00	$6,000.00	$1,848.00	$1,848.00	$1,848.00
Subtitulaje	Servicio por producción	1	$3,000.00	$3,000.00	$1,045.00	$1,045.00	$1,045.00
Closed Caption	Servicio por producción	1	$250.00	$250.00	$250.00	$250.00	$3,619.00
EDICIÓN, POST Y ANIMACIÓN							
Coordinador/a de Postproducción	Servicio por producción	1	$9,000.00	$9,000.00	$9,000.00	$9,000.00	$9,306.00
Postproductor/a audio	Servicio por producción	1	$2,500.00	$2,500.00	$2,500.00	$2,500.00	$2,887.50
Postproductor/a	Servicio por producción	1	$5,000.00	$5,000.00	$5,000.00	$5,000.00	$9,240.00
Asistente de Edición	Servicio por producción	1	$1,500.00	$1,500.00	$1,500.00	$1,500.00	$3,619.00
Editor/a Online	Servicio por producción	1	$6,000.00	$6,000.00	$6,000.00	$6,000.00	$7,700.00
Compositing	Servicio por producción	1	$4,000.00	$4,000.00	$4,000.00	$4,000.00	$10,340.00
Motion Graphics	Servicio por producción	1	$4,500.00	$4,500.00	$4,500.00	$4,500.00	$6,063.75
Diseñador/a Gráfico post	Servicio por producción	1	$6,000.00	$6,000.00	$6,000.00	$6,000.00	$8,272.00
Paquete de gráficos	Servicio por producción	1	$1,370.00	$1,370.00	$1,370.00	$1,370.00	$1,963.50
Modelaje 2D	Servicio por producción	1	$5,000.00	$5,000.00	$5,000.00	$5,000.00	$10,182.15
Animación 2D	Servicio por producción	1	$3,000.00	$3,000.00	$3,000.00	$3,000.00	$9,379.92
Compra Imágenes vectoriales	Servicio por producción	1	$3,000.00	$3,000.00	$3,000.00	$3,000.00	$8,789.00
Rotoscopio	Servicio por producción	1	$1,500.00	$1,500.00	$1,500.00	$1,500.00	$6,204.00
Operador/a Rotoscopio	Servicio por producción	1	$1,000.00	$1,000.00	$1,000.00	$1,000.00	$3,102.00
Corrección de color	Servicio por producción	1	$10,000.00	$10,000.00	$3,850.00	$3,850.00	$3,850.00
Software de Postproducción	Servicio por producción	1	$300.00	$300.00	$300.00	$300.00	$2,887.50
Disco duro (Edición, post y animación)	Servicio por producción	1	$3,800.00	$3,800.00	$3,800.00	$3,800.00	$4,042.50
Masterización .mp4	Servicio por producción	1	$1,500.00	$1,500.00	$275.00	$275.00	$275.00
Masterización .mov	Servicio por producción	1	$1,500.00	$1,500.00	$275.00	$275.00	$275.00
STAFF DE AUDIO, MÚSICA Y ARCHIVO							
Productor/a de audio	Servicio por producción	1	$7,000.00	$7,000.00	$6,380.00	$6,380.00	$6,380.00
Operador/a de audio	Servicio por producción	1	$3,000.00	$3,000.00	$3,000.00	$3,000.00	$3,190.00
Editor/a de Audio	Servicio por producción	1	$1,000.00	$1,000.00	$1,000.00	$1,000.00	$3,102.00
Cabina de Audio	Servicio por producción	1	$500.00	$500.00	$500.00	$500.00	$2,585.00
Isla de edición y post de audio	Servicio por producción	1	$2,000.00	$2,000.00	$2,000.00	$2,000.00	$2,585.00
Grabación audio off en locación	Servicio por producción	1	$500.00	$500.00	$500.00	$500.00	$1,551.00
Grabación de audio	Servicio por producción	1	$1,500.00	$1,500.00	$1,500.00	$1,500.00	$2,585.00
Regrabación de audio / Retake	Servicio por producción	1	$500.00	$500.00	$500.00	$500.00	$2,310.00
Retake Talento, Locutor/a, Voz guía por persona	Servicio por producción	1	$500.00	$500.00	$500.00	$500.00	$2,068.00
Locutor/a Institucional TV	Servicio por producción	1	$9,000.00	$9,000.00	$6,490.00	$6,490.00	$6,490.00
Voz Talento TV	Servicio por producción	2	$1,000.00	$2,000.00	$1,000.00	$2,000.00	$5,775.00
Música de stock / librería	Servicio por producción	1	$4,000.00	$4,000.00	$4,000.00	$4,000.00	$5,170.00

Licitación Pública Nacional Presencial
número LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

Anexo A
Precios adjudicados de conformidad con el Análisis de Precios No Aceptables efectuado en términos del artículo 68 de las POBALINES

			Precios Ofertados		Precios Adjudicados		
Diseño de audio	Servicio por producción	1	$2,000.00	$2,000.00	$2,000.00	$2,000.00	$4,400.00
Master MIX TV	Servicio por producción	1	$1,100.00	$1,100.00	$1,100.00	$1,100.00	$1,155.00
ADMINISTRATIVO							
Seguro para equipo de producción	Servicio por producción	1	$7,000.00	$7,000.00	$7,000.00	$7,000.00	$8,085.00
Personal administrativo	Servicio por producción	1	$4,500.00	$4,500.00	$4,500.00	$4,500.00	$5,170.00
Gastos administrativos	Servicio por producción	1	$6,000.00	$6,000.00	$5,170.00	$5,170.00	$5,170.00
Subtotal 3				**$667,020.00**		**$636,963.75**	
16% I.V.A.				$106,723.20		$101,914.20	
TOTAL				$773,743.20		$738,877.95	

Material de Audio para Radio tipo: RA	Duración: 30 segundos		Full Circle Media, S.A. de C.V.		Full Circle Media, S.A. de C.V.		Precios Aceptables
Descripción	**Unidad de Medida**	**Cantidad de referencia (a)**	**Precio Unitario antes de IVA (b)**	**Importe total antes de IVA (a) * (b)**	**Precio Unitario antes de IVA (b)**	**Importe total antes de IVA (a) * (b)**	**(Mediana de la Investigación de Mercado) (Unitario antes de IVA) + 10%**
STAFF DE AUDIO, MÚSICA Y ARCHIVO							
Productor/a de audio	Servicio por Producción	1	$7,800.00	$7,800.00	$7,800.00	$7,800.00	$11,550.00
Operador/a de audio	Servicio por Producción	1	$3,500.00	$3,500.00	$3,500.00	$3,500.00	$3,850.00
Editor/a de Audio	Servicio por Producción	1	$3,500.00	$3,500.00	$3,500.00	$3,500.00	$4,510.00
Cabina de Audio	Servicio por Producción	1	$2,300.00	$2,300.00	$2,300.00	$2,300.00	$3,190.00
Isla de edición y post de audio	Servicio por Producción	1	$2,500.00	$2,500.00	$2,500.00	$2,500.00	$3,190.00
Grabación de audio	Servicio por Producción	1	$3,000.00	$3,000.00	$3,000.00	$3,000.00	$3,190.00
Voz Talento Radio	Servicio por Producción	1	$6,000.00	$6,000.00	$6,000.00	$6,000.00	$6,930.00
Locutor/a (menor de edad)	Servicio por Producción	1	$5,500.00	$5,500.00	$5,500.00	$5,500.00	$6,352.50
Locutor (a) Institucional Radio	Servicio por Producción	1	$8,000.00	$8,000.00	$7,150.00	$7,150.00	$7,150.00
Música de stock / librería	Servicio por Producción	1	$4,000.00	$4,000.00	$4,000.00	$4,000.00	$4,653.00
Diseño de audio	Servicio por Producción	1	$5,000.00	$5,000.00	$5,000.00	$5,000.00	$9,020.00
Master MIX Radio	Servicio por Producción	1	$2,000.00	$2,000.00	$1,925.00	$1,925.00	$1,925.00
Música original	Servicio por Producción	1	$5,500.00	$5,500.00	$5,500.00	$5,500.00	$7,700.00
ADMINISTRATIVO							
Gastos administrativos	Servicio por producción	1	$6,000.00	$6,000.00	$6,000.00	$6,000.00	$7,700.00
Personal administrativo	Servicio por producción	1	$4,500.00	$4,500.00	$4,500.00	$4,500.00	$7,238.00
Seguro para equipo de producción	Servicio por producción	1	$300.00	$300.00	$300.00	$300.00	$3,190.00
Subtotal 4				**$69,400.00**		**$68,475.00**	
16% I.V.A.				$11,104.00		$10,956.00	
TOTAL				$80,504.00		$79,431.00	

Material de Audio para Radio tipo: RB	Duración: 30 segundos		Full Circle Media, S.A. de C.V.		Full Circle Media, S.A. de C.V.		Precios Aceptables
Descripción	**Unidad de Medida**	**Cantidad de referencia (a)**	**Precio Unitario antes de IVA (b)**	**Importe total antes de IVA (a) * (b)**	**Precio Unitario antes de IVA (b)**	**Importe total antes de IVA (a) * (b)**	**(Mediana de la Investigación de Mercado) (Unitario antes de IVA) + 10%**
STAFF DE AUDIO, MÚSICA Y ARCHIVO							
Productor/a de audio	Servicio por Producción	1	$7,800.00	$7,800.00	$7,800.00	$7,800.00	$11,550.00
Operador/a de audio	Servicio por Producción	1	$3,500.00	$3,500.00	$3,500.00	$3,500.00	$3,850.00
Editor/a de Audio	Servicio por Producción	1	$3,500.00	$3,500.00	$3,500.00	$3,500.00	$4,510.00
Cabina de Audio	Servicio por Producción	1	$2,300.00	$2,300.00	$2,300.00	$2,300.00	$3,118.50
Isla de edición y post de audio	Servicio por Producción	1	$2,500.00	$2,500.00	$2,500.00	$2,500.00	$3,118.50

Licitación Pública Nacional Presencial
número LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

Anexo A
Precios adjudicados de conformidad con el Análisis de Precios No Aceptables efectuado en términos del artículo 68 de las POBALINES

			Precios Ofertados		Precios Adjudicados		
Grabación de audio	Servicio por Producción	1	$3,000.00	$3,000.00	$3,000.00	$3,000.00	$3,190.00
Traducción Idioma	Servicio por Producción	1	$1,500.00	$1,500.00	$1,500.00	$1,500.00	$4,273.50
Locutor/a Idioma	Servicio por Producción	1	$3,000.00	$3,000.00	$3,000.00	$3,000.00	$8,085.00
Locutor/a Institucional Radio	Servicio por Producción	1	$8,000.00	$8,000.00	$7,150.00	$7,150.00	$7,150.00
Música de stock / librería	Servicio por Producción	1	$4,000.00	$4,000.00	$4,000.00	$4,000.00	$4,677.75
Diseño de audio	Servicio por Producción	1	$5,000.00	$5,000.00	$5,000.00	$5,000.00	$6,506.50
Master MIX Radio	Servicio por Producción	1	$2,000.00	$2,000.00	$1,925.00	$1,925.00	$1,925.00
ADMINISTRATIVO							
Gastos administrativos	Servicio por producción	1	$6,000.00	$6,000.00	$6,000.00	$6,000.00	$7,700.00
Personal administrativo	Servicio por producción	1	$4,500.00	$4,500.00	$4,500.00	$4,500.00	$7,276.50
Seguro para equipo de producción	Servicio por producción	1	$300.00	$300.00	$300.00	$300.00	$3,190.00
Subtotal 5				**$56,900.00**		**$55,975.00**	
16% I.V.A.				$9,104.00		$8,956.00	
TOTAL				$66,004.00		$64,931.00	

Material Gráfico tipo: GA	Duración: 30 segundos		Full Circle Media, S.A. de C.V.		Full Circle Media, S.A. de C.V.		Precios Aceptables
Descripción	**Unidad de Medida**	**Cantidad de referencia (a)**	**Precio Unitario antes de IVA (b)**	**Importe total antes de IVA (a) * (b)**	**Precio Unitario antes de IVA (b)**	**Importe total antes de IVA (a) * (b)**	**(Mediana de la Investigación de Mercado) (Unitario antes de IVA) + 10%**
MATERIALES GRÁFICOS							
Director/a Creativo/a	Servicio por Producción	1	$8,000.00	$8,000.00	$8,000.00	$8,000.00	$19,008.00
Director/a Arte Creativo	Servicio por Producción	1	$5,000.00	$5,000.00	$5,000.00	$5,000.00	$14,784.00
Diseñador/a multimedia senior	Servicio por Producción	1	$8,000.00	$8,000.00	$8,000.00	$8,000.00	$9,817.50
Redactor/a	Servicio por Producción	1	$5,000.00	$5,000.00	$5,000.00	$5,000.00	$8,789.00
Diseño de racional y concepto creativo	Servicio por Producción	1	$6,000.00	$6,000.00	$6,000.00	$6,000.00	$10,340.00
Diseño de logotipo	Servicio por Producción	1	$6,000.00	$6,000.00	$6,000.00	$6,000.00	$9,504.00
Diseño de manual de identidad del racional	Servicio por Producción	1	$7,500.00	$7,500.00	$7,500.00	$7,500.00	$8,272.00
Diseño de contenido grafico para medios impresos/exteriores	Servicio por Producción	1	$7,000.00	$7,000.00	$7,000.00	$7,000.00	$10,560.00
Diseño de contenido grafico para medios alternativos	Servicio por Producción	1	$5,000.00	$5,000.00	$5,000.00	$5,000.00	$10,560.00
Copywriting para el diseño de los materiales	Servicio por Producción	1	$2,000.00	$2,000.00	$2,000.00	$2,000.00	$8,448.00
ADMINISTRATIVO							
Gastos administrativos	Servicio por producción	1	$3,000.00	$3,000.00	$3,000.00	$3,000.00	$5,170.00
Personal administrativo	Servicio por producción	1	$2,000.00	$2,000.00	$2,000.00	$2,000.00	$5,280.00
Seguro para equipo de producción	Servicio por producción	1	$500.00	$500.00	$500.00	$500.00	$2,585.00
Subtotal 6				**$65,000.00**		**$65,000.00**	
16% I.V.A.				$10,400.00		$10,400.00	
TOTAL				$75,400.00		$75,400.00	

Material Audiovisual para Medios Digitales Tipo DA	Duración: 30 segundos		Full Circle Media, S.A. de C.V.		Full Circle Media, S.A. de C.V.		Precios Aceptables
Descripción	**Unidad de Medida**	**Cantidad de referencia (a)**	**Precio Unitario antes de IVA (b)**	**Importe total antes de IVA (a) * (b)**	**Precio Unitario antes de IVA (b)**	**Importe total antes de IVA (a) * (b)**	**(Mediana de la Investigación de Mercado) (Unitario antes de IVA) + 10%**
DESARROLLO DE CREATIVIDAD							
Director/a Creativo/a	Servicio por Producción	1	$16,000.00	$16,000.00	$16,000.00	$16,000.00	$18,810.00
Director/a Arte Creativo	Servicio por Producción	1	$9,000.00	$9,000.00	$9,000.00	$9,000.00	$11,550.00
Diseñador/a multimedia senior	Servicio por Producción	1	$9,000.00	$9,000.00	$9,000.00	$9,000.00	$9,817.50

Licitación Pública Nacional Presencial

número LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

Anexo A
Precios adjudicados de conformidad con el Análisis de Precios No Aceptables efectuado en términos del artículo 68 de las POBALINES

			Precios Ofertados		Precios Adjudicados		
Redactor/a	Servicio por Producción	1	$7,000.00	$7,000.00	$7,000.00	$7,000.00	$7,893.60
Diseño de guión literario	Servicio por producción	1	$7,000.00	$7,000.00	$6,930.00	$6,930.00	$6,930.00
PREPRODUCCIÓN							
Llamado para una producción	Servicio por Producción	1	$100.00	$100.00	$100.00	$100.00	$577.50
Scouting Técnico (Búsqueda de locaciones) para una producción	Servicio por producción	1	$2,000.00	$2,000.00	$2,000.00	$2,000.00	$2,252.25
CREW/LOCACIONES							
Locación en espacio público	Servicio por producción	1	$14,000.00	$14,000.00	$14,000.00	$14,000.00	$17,765.00
Locación en espacio privado	Servicio por producción	1	$25,000.00	$25,000.00	$25,000.00	$25,000.00	$31,350.00
Foro de grabación para un día	Servicio por Producción/Día	1	$12,000.00	$12,000.00	$12,000.00	$12,000.00	$15,675.00
Servicio de Limpieza para un día	Servicio por producción/Día	1	$2,000.00	$2,000.00	$1,963.50	$1,963.50	$1,963.50
Permiso para una locación	Servicio por producción/Día	1	$11,000.00	$11,000.00	$11,000.00	$11,000.00	$14,300.00
Servicios de vigilancia	Servicio por producción	1	$1,500.00	$1,500.00	$1,500.00	$1,500.00	$1,925.00
CREW TALENTOS/TALENTOS							
Casting	Servicio por producción	1	$17,000.00	$17,000.00	$17,000.00	$17,000.00	$20,900.00
Coordinador/a de Talentos	Servicio por producción	1	$3,000.00	$3,000.00	$2,310.00	$2,310.00	$2,310.00
Talento principal	Servicio por producción	2	$17,000.00	$34,000.00	$17,000.00	$34,000.00	$21,252.00
Talento secundario	Servicio por producción	1	$12,000.00	$12,000.00	$12,000.00	$12,000.00	$13,282.50
Extra glorificado/a	Servicio por producción	2	$3,500.00	$7,000.00	$3,500.00	$7,000.00	$4,331.25
VESTUARIO							
Coordinación de vestuario	Servicio/Persona	1	$150.00	$150.00	$150.00	$150.00	$3,190.00
CREW DE PRODUCCIÓN							
Asistente de Producción	Servicio por producción	1	$4,000.00	$4,000.00	$4,000.00	$4,000.00	$7,590.00
CREW DE DIRECCIÓN							
Director/a Digital de Producción	Servicio por producción	1	$25,000.00	$25,000.00	$25,000.00	$25,000.00	$25,850.00
CREW DE CINEMATOGRAFÍA							
Director/a de Fotografía de Producción	Servicio por producción	1	$17,000.00	$17,000.00	$17,000.00	$17,000.00	$20,790.00
STAFF TÉCNICO DE PRODUCCIÓN							
Operador/a de Cámara	Servicio por producción	1	$5,000.00	$5,000.00	$5,000.00	$5,000.00	$7,700.00
Gaffer (iluminación) para una producción	Servicio por Producción	1	$15,000.00	$15,000.00	$9,680.00	$9,680.00	$9,680.00
CREW DE ARTE/INSUMOS							
Director/a de Arte Digital	Servicio por producción	1	$10,000.00	$10,000.00	$10,000.00	$10,000.00	$15,675.00
Montaje y desmontaje	Servicio por producción	1	$1,500.00	$1,500.00	$1,500.00	$1,500.00	$5,225.00
Escenografía Arte (Básica 1 a 10 elementos) para un día	Servicio por producción	1	$20,000.00	$20,000.00	$20,000.00	$20,000.00	$25,850.00
Dummie (muestra de empaque o artículo)	Pieza	1	$500.00	$500.00	$500.00	$500.00	$3,465.00
Acondicionamiento de foro para un día	Servicio por Producción	1	$3,000.00	$3,000.00	$3,000.00	$3,000.00	$9,900.00
Escenografía Arte (Alta más de 25 elementos) para un día	Servicio por producción	1	$25,000.00	$25,000.00	$25,000.00	$25,000.00	$47,850.00
Impreso (Dimensiones grandes, tipo rotulación de vehículos)	Pieza	1	$1,500.00	$1,500.00	$1,500.00	$1,500.00	$9,405.00
Impreso (Dimensiones pequeña, tipo hojas impresas)	Pieza	1	$200.00	$200.00	$200.00	$200.00	$1,925.00
EQUIPO DE RODAJE							
Cámara fotográfica / Foto fija	Servicio por producción	1	$1,500.00	$1,500.00	$1,500.00	$1,500.00	$2,612.50
Paquete de Cámara	Servicio por producción	1	$15,000.00	$15,000.00	$15,000.00	$15,000.00	$18,810.00
Cuerpo de Cámara	Servicio por producción	1	$1,500.00	$1,500.00	$1,500.00	$1,500.00	$7,700.00
Cámara de video	Servicio por producción	1	$1,000.00	$1,000.00	$1,000.00	$1,000.00	$2,612.50
Ronin / Estabilizador	Servicio por producción	1	$1,500.00	$1,500.00	$1,500.00	$1,500.00	$4,702.50

Licitación Pública Nacional Presencial

número LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

Anexo A
Precios adjudicados de conformidad con el Análisis de Precios No Aceptables efectuado en términos del artículo 68 de las POBALINES

			Precios Ofertados		Precios Adjudicados		
Tripié	Servicio por producción	1	$200.00	$200.00	$200.00	$200.00	$866.25
Tramoya	Servicio por producción	1	$1,000.00	$1,000.00	$1,000.00	$1,000.00	$4,620.00
Iluminación LEDS	Servicio por Producción	1	$1,000.00	$1,000.00	$1,000.00	$1,000.00	$2,310.00
Iluminación HMI	Servicio por Producción	1	$1,500.00	$1,500.00	$1,500.00	$1,500.00	$3,118.50
Iluminación Kinos	Servicio por Producción	1	$500.00	$500.00	$500.00	$500.00	$2,310.00
Iluminación Tungteno	Servicio por Producción	1	$500.00	$500.00	$500.00	$500.00	$1,815.00
Iluminación Efectos	Servicio por Producción	1	$500.00	$500.00	$500.00	$500.00	$2,310.00
Iluminación Fluorescente	Servicio por Producción	1	$500.00	$500.00	$500.00	$500.00	$2,310.00
Planta de Luz / Generador	Renta por día	1	$6,350.00	$6,350.00	$6,350.00	$6,350.00	$9,240.00
Combustible Planta de Luz	Litro	1	$28.00	$28.00	$28.00	$28.00	$31.19
Iluminación adicional	Servicio por Producción	1	$500.00	$500.00	$500.00	$500.00	$1,567.50
STAFF DE SONIDO/EQUIPO							
Equipo Sonido directo	Servicio por producción	1	$3,000.00	$3,000.00	$3,000.00	$3,000.00	$4,908.75
Microfonía	Servicio por producción	1	$2,000.00	$2,000.00	$2,000.00	$2,000.00	$3,465.00
Media / tarjetas	Servicio por producción	1	$400.00	$400.00	$400.00	$400.00	$577.50
Batería	Servicio por producción	1	$250.00	$250.00	$250.00	$250.00	$330.00
VIDEO ASSIST, DIT, DATA Y TRANSMISIÓN							
Manejo de Data	Servicio por producción	1	$1,000.00	$1,000.00	$1,000.00	$1,000.00	$1,732.50
Internet dedicado transmisión	Servicio por producción	1	$1,000.00	$1,000.00	$1,000.00	$1,000.00	$2,585.00
LSM, SUBTITULAJE, TRADUCCIÓN							
Subtitulaje	Servicio por Producción	1	$3,000.00	$3,000.00	$981.75	$981.75	$981.75
EDICIÓN, POST Y ANIMACIÓN							
Postproductor/a	Servicio por Producción	1	$6,900.00	$6,900.00	$6,900.00	$6,900.00	$9,240.00
Compositing	Servicio por producción	1	$1,000.00	$1,000.00	$1,000.00	$1,000.00	$10,065.00
Modelaje 2D	Servicio por Producción	1	$5,000.00	$5,000.00	$5,000.00	$5,000.00	$6,831.00
Animación 2D	Servicio por Producción	1	$5,000.00	$5,000.00	$5,000.00	$5,000.00	$9,020.00
Stock shot / clip video en HD, FHD, 2K, 4K y 8K.	Servicio por Producción	1	$1,500.00	$1,500.00	$1,500.00	$1,500.00	$3,657.50
Corrección de color	Servicio por Producción	1	$7,000.00	$7,000.00	$3,850.00	$3,850.00	$3,850.00
Software de Postproducción	Servicio por producción	1	$300.00	$300.00	$300.00	$300.00	$1,732.50
Disco duro (Edición, post y animación)	Servicio por producción	1	$3,500.00	$3,500.00	$3,500.00	$3,500.00	$4,042.50
Masterización .mp4	Servicio por Producción	2	$80.00	$160.00	$80.00	$160.00	$275.00
STAFF DE AUDIO, MÚSICA Y ARCHIVO							
Postproductor/a audio	Servicio por producción	1	$2,000.00	$2,000.00	$2,000.00	$2,000.00	$6,270.00
Cabina de Audio	Servicio por Producción	1	$1,100.00	$1,100.00	$1,100.00	$1,100.00	$1,732.50
Isla de edición y post de audio	Servicio por Producción	1	$1,200.00	$1,200.00	$1,200.00	$1,200.00	$1,732.50
Grabación audio off en locación	Servicio por producción	1	$600.00	$600.00	$600.00	$600.00	$1,045.00
Grabación de audio	Servicio por producción	1	$1,500.00	$1,500.00	$1,500.00	$1,500.00	$2,090.00
Retake Talento, Locutor/a, Voz guía por persona	Servicio por Producción	1	$500.00	$500.00	$500.00	$500.00	$2,887.50
Música de stock / librería	Servicio por Producción	1	$4,000.00	$4,000.00	$4,000.00	$4,000.00	$5,170.00
Diseño de audio	Servicio por Producción	1	$4,000.00	$4,000.00	$4,000.00	$4,000.00	$4,180.00
Locutor/a Institucional	Servicio por producción	1	$8,000.00	$8,000.00	$6,380.00	$6,380.00	$6,380.00
ADMINISTRATIVO							
Seguro para equipo de producción	Servicio por producción	1	$5,000.00	$5,000.00	$5,000.00	$5,000.00	$8,085.00
Personal administrativo	Servicio por producción	1	$4,500.00	$4,500.00	$4,500.00	$4,500.00	$7,700.00

Licitación Pública Nacional Presencial

número LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

Anexo A
Precios adjudicados de conformidad con el Análisis de Precios No Aceptables efectuado en términos del artículo 68 de las POBALINES

			Precios Ofertados		Precios Adjudicados		
Gastos administrativos	Servicio por producción	1	$6,000.00	$6,000.00	$6,000.00	$6,000.00	$7,700.00
Subtotal 7				**$428,938.00**		**$416,033.25**	
16% I.V.A.				$68,630.08		$66,565.32	
TOTAL				$497,568.08		$482,598.57	

Material Audiovisual para Medios Digitales Tipo DB	Duración: 30 segundos		Full Circle Media, S.A. de C.V.		Full Circle Media, S.A. de C.V.		Precios Aceptables
Descripción	**Unidad de Medida**	**Cantidad de referencia**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Importe total antes de IVA**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Importe total antes de IVA**	**(Mediana de la Investigación de Mercado) (Unitario antes de IVA) + 10%**
DESARROLLO DE CREATIVIDAD							
Director/a Creativo/a	Servicio por Producción	1	$16,000.00	$16,000.00	$13,860.00	$13,860.00	$13,860.00
Director/a Arte Creativo	Servicio por Producción	1	$9,000.00	$9,000.00	$9,000.00	$9,000.00	$11,550.00
Diseñador/a multimedia senior	Servicio por Producción	1	$9,000.00	$9,000.00	$9,000.00	$9,000.00	$9,561.99
Redactor/a	Servicio por Producción	1	$7,000.00	$7,000.00	$5,511.31	$5,511.31	$5,511.31
Diseño de guión literario	Servicio por producción	1	$7,000.00	$7,000.00	$5,307.50	$5,307.50	$5,307.50
PREPRODUCCIÓN							
Llamado para una producción	Servicio por Producción	1	$100.00	$100.00	$100.00	$100.00	$577.50
Scouting Técnico (Búsqueda de locaciones) para una producción	Servicio por Producción	1	$2,000.00	$2,000.00	$2,000.00	$2,000.00	$2,252.25
CREW/LOCACIONES							
Locación en espacio público	Servicio por producción	1	$14,000.00	$14,000.00	$14,000.00	$14,000.00	$17,765.00
Locación en espacio privado	Servicio por producción	1	$25,000.00	$25,000.00	$25,000.00	$25,000.00	$31,350.00
Foro de grabación para un día	Servicio por Producción/Día	1	$12,000.00	$12,000.00	$12,000.00	$12,000.00	$15,675.00
Servicio de limpieza para un día	Servicio por producción/Día	1	$2,000.00	$2,000.00	$1,963.50	$1,963.50	$1,963.50
Permiso para una locación	Servicio por producción/Día	1	$11,000.00	$11,000.00	$11,000.00	$11,000.00	$14,300.00
Servicios de vigilancia	Servicio por producción	1	$1,500.00	$1,500.00	$1,500.00	$1,500.00	$1,925.00
CREW TALENTOS/TALENTOS							
Casting	Servicio por producción	1	$17,000.00	$17,000.00	$17,000.00	$17,000.00	$20,900.00
Coordinador/a de Talentos	Servicio por producción	1	$3,000.00	$3,000.00	$2,310.00	$2,310.00	$2,310.00
Talento principal	Servicio por producción	2	$17,000.00	$34,000.00	$17,000.00	$34,000.00	$20,667.41
Extra glorificado/a	Servicio por producción	1	$3,500.00	$3,500.00	$3,500.00	$3,500.00	$5,225.00
Extra	Servicio por producción	1	$2,000.00	$2,000.00	$2,000.00	$2,000.00	$2,090.00
TRANSPORTE							
Renta vehículo de producción(6-14 personas)	Servicio/Día	1	$3,000.00	$3,000.00	$3,000.00	$3,000.00	$3,657.50
Renta vehículo de producción (Más de 15 personas)	Servicio/Día	1	$3,500.00	$3,500.00	$3,500.00	$3,500.00	$4,620.00
Gasolina	Litro	60	$28.00	$1,680.00	$28.00	$1,680.00	$31.35
GASTOS DE STAFF							
Hotel nacional	Servicio/Noche	4	$1,000.00	$4,000.00	$1,000.00	$4,000.00	$2,310.00
Hotel internacional	Servicio/Noche	1	$2,000.00	$2,000.00	$2,000.00	$2,000.00	$4,180.00
Gastos de viaje (nacional)	Servicio/Día	4	$1,000.00	$4,000.00	$627.00	$2,508.00	$627.00
Gastos de viaje (internacional)	Servicio/Día	1	$2,000.00	$2,000.00	$1,653.39	$1,653.39	$1,653.39
Vuelo redondo destino nacional	Servicio/Persona	4	$7,000.00	$28,000.00	$7,000.00	$28,000.00	$9,405.00
Vuelo redondo destino internacional América del Norte	Servicio/Persona	1	$5,000.00	$5,000.00	$5,000.00	$5,000.00	$17,325.00
CREW DE PRODUCCIÓN							
Asistente de Producción	Servicio por producción	1	$4,000.00	$4,000.00	$4,000.00	$4,000.00	$7,700.00
Staff local	Servicio por producción	1	$3,000.00	$3,000.00	$3,000.00	$3,000.00	$6,270.00

Licitación Pública Nacional Presencial

número LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

Anexo A
Precios adjudicados de conformidad con el Análisis de Precios No Aceptables efectuado en términos del artículo 68 de las POBALINES

			Precios Ofertados		Precios Adjudicados		
CREW DE DIRECCIÓN							
Director/a Digital de Producción	Servicio por producción	1	$25,000.00	$25,000.00	$25,000.00	$25,000.00	$26,125.00
CREW DE CINEMATOGRAFÍA							
Director/a de Fotografía	Servicio por producción	1	$17,000.00	$17,000.00	$17,000.00	$17,000.00	$20,790.00
STAFF TÉCNICO DE PRODUCCIÓN							
Operador/a de Cámara	Servicio por producción	1	$5,000.00	$5,000.00	$5,000.00	$5,000.00	$7,700.00
Iluminador	Servicio por Producción	1	$6,000.00	$6,000.00	$6,000.00	$6,000.00	$6,369.00
CREW DE ARTE/INSUMOS							
Director/a de Arte Digital	Servicio por producción	1	$10,000.00	$10,000.00	$10,000.00	$10,000.00	$15,675.00
Acondicionamiento de foro para un día	Servicio por Producción	1	$3,000.00	$3,000.00	$3,000.00	$3,000.00	$9,900.00
Escenografía Arte (Alta más de 25 elementos) para un día	Servicio por producción	1	$25,000.00	$25,000.00	$25,000.00	$25,000.00	$46,200.00
Montaje y desmontaje	Servicio por producción	1	$1,500.00	$1,500.00	$1,500.00	$1,500.00	$5,225.00
Escenografía Arte (Media 11 a 25 elementos) para un día	Servicio por producción	1	$20,000.00	$20,000.00	$20,000.00	$20,000.00	$31,350.00
Ambientación locación para un día	Servicio por Producción	1	$3,000.00	$3,000.00	$3,000.00	$3,000.00	$20,900.00
Accesorios (props) por persona para producción	Servicio por producción	1	$200.00	$200.00	$200.00	$200.00	$1,155.00
Dummie (muestra de empaque o artículo)	Pieza	1	$200.00	$200.00	$200.00	$200.00	$3,465.00
Impreso (Dimensiones grandes, tipo rotulación de vehículos)	Pieza	1	$1,500.00	$1,500.00	$1,500.00	$1,500.00	$8,366.74
Impreso (Dimensiones pequeña, tipo hojas impresas)	Pieza	1	$200.00	$200.00	$200.00	$200.00	$1,925.00
EQUIPO DE RODAJE							
Paquete de Cámara	Servicio por producción	1	$15,000.00	$15,000.00	$15,000.00	$15,000.00	$18,810.00
Cuerpo de Cámara	Servicio por producción	1	$1,500.00	$1,500.00	$1,500.00	$1,500.00	$7,700.00
Cámara de video	Servicio por producción	1	$1,000.00	$1,000.00	$1,000.00	$1,000.00	$2,612.50
Cámara fotográfica / Foto fija	Servicio por producción	1	$1,000.00	$1,000.00	$1,000.00	$1,000.00	$2,612.50
Chaleco estabilizador de cámara	Servicio por producción	1	$7,000.00	$7,000.00	$4,702.50	$4,702.50	$4,702.50
Tripié	Servicio por producción	1	$200.00	$200.00	$200.00	$200.00	$866.25
Iluminación LEDS	Servicio por Producción	1	$1,000.00	$1,000.00	$1,000.00	$1,000.00	$2,310.00
Iluminación HMI	Servicio por Producción	1	$1,500.00	$1,500.00	$1,500.00	$1,500.00	$3,118.50
Iluminación Kinos	Servicio por Producción	1	$500.00	$500.00	$500.00	$500.00	$2,612.50
Iluminación Tungsteno	Servicio por Producción	1	$500.00	$500.00	$500.00	$500.00	$1,815.00
Iluminación Efectos	Servicio por Producción	1	$500.00	$500.00	$500.00	$500.00	$1,848.00
Iluminación Fluorescente	Servicio por Producción	1	$500.00	$500.00	$500.00	$500.00	$2,090.00
Planta de Luz / Generador	Renta por día	1	$6,350.00	$6,350.00	$6,350.00	$6,350.00	$8,250.00
Combustible Planta de Luz	Litro	1	$28.00	$28.00	$28.00	$28.00	$33.00
Iluminación adicional	Servicio por Producción	1	$500.00	$500.00	$500.00	$500.00	$1,567.50
Expendables	Servicio por Producción	1	$200.00	$200.00	$200.00	$200.00	$1,155.00
Tramoya	Servicio por producción	1	$1,000.00	$1,000.00	$1,000.00	$1,000.00	$2,612.50
STAFF DE SONIDO/EQUIPO							
Equipo Sonido directo	Servicio por producción	1	$3,000.00	$3,000.00	$3,000.00	$3,000.00	$4,702.50
Microfonía	Servicio por producción	1	$2,000.00	$2,000.00	$2,000.00	$2,000.00	$3,465.00
Media / tarjetas	Servicio por producción	1	$400.00	$400.00	$400.00	$400.00	$577.50
Batería	Servicio por producción	1	$200.00	$200.00	$179.29	$179.29	$179.29
Sonidista	Servicio por producción	1	$7,000.00	$7,000.00	$7,000.00	$7,000.00	$8,882.50
VIDEO ASSIST, DIT, DATA Y TRANSMISIÓN							
Manejo de Data	Servicio por Producción	1	$1,000.00	$1,000.00	$1,000.00	$1,000.00	$1,567.50

Licitación Pública Nacional Presencial

número LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

Anexo A
Precios adjudicados de conformidad con el Análisis de Precios No Aceptables efectuado en términos del artículo 68 de las POBALINES

			Precios Ofertados		Precios Adjudicados		
Equipo para transmisión	Servicio por Producción	1	$1,000.00	$1,000.00	$1,000.00	$1,000.00	$2,585.00
Internet dedicado transmisión	Servicio por Producción	1	$1,000.00	$1,000.00	$1,000.00	$1,000.00	$2,090.00
Bam / router	Servicio por Producción	1	$500.00	$500.00	$462.00	$462.00	$462.00
MAQUILLAJE							
Maquillaje / insumos	Servicio/Persona	1	$40.00	$40.00	$40.00	$40.00	$201.42
Maquillista	Servicio por producción	1	$4,000.00	$4,000.00	$4,000.00	$4,000.00	$8,360.00
VESTUARIO							
Vestuarista	Servicio por producción	1	$7,500.00	$7,500.00	$7,500.00	$7,500.00	$10,230.00
Vestuario para producciones de TV	Servicio por producción	1	$3,500.00	$3,500.00	$1,857.63	$1,857.63	$1,857.63
Vestuario para producciones de digitales	Servicio/Persona	1	$3,500.00	$3,500.00	$1,857.63	$1,857.63	$1,857.63
CATERING / ALIMENTACIÓN							
Catering desayuno	Servicio/persona	1	$210.00	$210.00	$209.00	$209.00	$209.00
Catering comida	Servicio/persona	1	$300.00	$300.00	$288.75	$288.75	$288.75
Catering cena	Servicio/persona	1	$100.00	$100.00	$100.00	$100.00	$258.50
Coffee break	Servicio/persona	1	$80.00	$80.00	$80.00	$80.00	$92.40
LSM, SUBTITULAJE, TRADUCCIÓN							
Subtitulaje	Servicio por Producción	1	$3,000.00	$3,000.00	$1,045.00	$1,045.00	$1,045.00
Traducción Idioma	Servicio por producción	1	$1,000.00	$1,000.00	$1,000.00	$1,000.00	$4,180.00
EDICIÓN, POST Y ANIMACIÓN							
Postproductor/a	Servicio por Producción	1	$6,900.00	$6,900.00	$6,900.00	$6,900.00	$9,240.00
Compositing	Servicio por Producción	1	$1,000.00	$1,000.00	$1,000.00	$1,000.00	$10,065.00
Motion Graphics	Servicio por Producción	1	$3,500.00	$3,500.00	$3,500.00	$3,500.00	$6,063.75
Paquete de gráficos	Servicio por Producción	1	$1,370.00	$1,370.00	$1,370.00	$1,370.00	$1,963.50
Animación 2D	Servicio por producción	1	$5,000.00	$5,000.00	$5,000.00	$5,000.00	$9,020.00
Corrección de color	Servicio por Producción	1	$7,000.00	$7,000.00	$3,850.00	$3,850.00	$3,850.00
DaVinci / Henry / Flame / otro	Servicio por producción	1	$1,000.00	$1,000.00	$1,000.00	$1,000.00	$5,225.00
Disco duro (Edición, post y animación)	Servicio por Producción	1	$3,500.00	$3,500.00	$3,500.00	$3,500.00	$4,042.50
Masterización .mp4	Servicio por Producción	3	$80.00	$240.00	$80.00	$240.00	$288.75
Masterización .mov	Servicio por Producción	1	$80.00	$80.00	$80.00	$80.00	$288.75
Masterización DCP (cine)	Servicio por producción	1	$80.00	$80.00	$80.00	$80.00	$3,465.00
Almacenamiento en servidor	Servicio por Producción	1	$500.00	$500.00	$500.00	$500.00	$2,612.50
STAFF DE AUDIO, MÚSICA Y ARCHIVO							
Postproductor/a audio	Servicio por producción	1	$2,000.00	$2,000.00	$2,000.00	$2,000.00	$6,270.00
Cabina de audio	Servicio por producción	1	$1,100.00	$1,100.00	$1,100.00	$1,100.00	$1,732.50
Isla de edición y post de audio	Servicio por Producción	1	$1,200.00	$1,200.00	$1,200.00	$1,200.00	$1,732.50
Grabación audio off en locación	Servicio por Producción	1	$600.00	$600.00	$600.00	$600.00	$1,045.00
Grabación de audio	Servicio por producción	1	$1,500.00	$1,500.00	$1,500.00	$1,500.00	$2,090.00
Retake Talento, Locutor/a, Voz guía por persona	Servicio por Producción	1	$500.00	$500.00	$500.00	$500.00	$2,090.00
Música de stock / librería	Servicio por Producción	1	$4,000.00	$4,000.00	$4,000.00	$4,000.00	$4,180.00
Diseño de audio	Servicio por Producción	1	$4,000.00	$4,000.00	$4,000.00	$4,000.00	$4,180.00
Mezcla 5.1 / Dolby Atmos / THX	Servicio por Producción	1	$500.00	$500.00	$500.00	$500.00	$1,925.00
Locutor/a Institucional	Servicio por producción	1	$8,000.00	$8,000.00	$6,899.75	$6,899.75	$6,899.75
ADMINISTRATIVO							
Personal administrativo	Servicio por producción	1	$4,500.00	$4,500.00	$4,500.00	$4,500.00	$8,085.00

Licitación Pública Nacional Presencial

número LP-INE-040/2025

Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral

Anexo A
Precios adjudicados de conformidad con el Análisis de Precios No Aceptables efectuado en términos del artículo 68 de las POBALINES

			Precios Ofertados		Precios Adjudicados		
Gastos administrativos	Servicio por producción	1	$6,000.00	$6,000.00	$6,000.00	$6,000.00	$7,700.00
Seguro para equipo de producción	Servicio por producción	1	$5,000.00	$5,000.00	$5,000.00	$5,000.00	$6,490.00
Subtotal 8				**$499,558.00**		**$479,813.25**	
16% I.V.A.				$79,929.28		$76,770.12	
TOTAL				$579,487.28		$556,583.37	

Monto Total Antes de IVA (Gran Subtotal = (Subtotal 1 +Subtotal 2 + Subtotal 3 +Subtotal 4 + Subtotal 5 +Subtotal 6 + Subtotal 7 + Subtotal 8) con número:	**$4,037,946.00**	**$3,897,555.22**

Notas:

•Para efectos de evaluación económica se tomará en cuenta el Monto Total antes de IVA (Gran Subtotal = (Subtotal 1) +Subtotal 2) + Subtotal 3) +Subtotal 4) + Subtotal 5) +Subtotal 6) + Subtotal 7) +Subtotal 8).
•Se verificará que los precios unitarios sean precios aceptables.
•En caso de que el Monto Total antes de IVA (Gran Subtotal (Subtotal 1) +Subtotal 2) + Subtotal 3) +Subtotal 4) + Subtotal 5) +Subtotal 6) + Subtotal 7) +Subtotal 8), resulte aceptable y el más bajo; pero alguno o algunos de los conceptos resulte(n) ser precios no aceptables, dicho (s) concepto (s) que se encuentren en ese supuesto, se adjudicarán hasta por el precio aceptable que resulte de la evaluación económica efectuada en términos de lo dispuesto en el Artículo 68 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral, vigentes.
•Entendiéndose que, con la presentación de la propuesta económica por parte de los licitantes, aceptan dicha consideración.
•El licitante podrá presentar como un anexo de su proposición el listado de la oferta económica en formato editable Excel.
•En caso de existir diferencias entre la oferta económica firmada autógrafamente y el anexo editable en Excel, el licitante aceptará las modificaciones necesarias que hagan prevalecer la versión firmada autógrafamente.

Servidores Públicos

Mtra. Mariana Nosti Villanueva **Subdirectora de Adquisiciones**	**Lic. Mario Alfonso Burciaga Esparza** **Director de Recursos Materiales y Servicios**
El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.	El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ..... ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

FIRMADO POR: MEDINA ROBERTO ALEJANDRO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 5594527
HASH:
2B72AFD814AA74D0C2B3D8AE17EF3A87D5B421B1825067FF3D90C0D017964866

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 5594527
HASH:
2B72AFD814AA74D0C2B3D8AE17EF3A87D5B421B1825067FF3D90C0D017964866

FIRMADO POR: PAZ GUERRERO MARIA DEL ROCIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 5594527
HASH:
2B72AFD814AA74D0C2B3D8AE17EF3A87D5B421B1825067FF3D90C0D017964866

FIRMADO POR: NOSTI VILLANUEVA MARIANA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 5594527
HASH:
2B72AFD814AA74D0C2B3D8AE17EF3A87D5B421B1825067FF3D90C0D017964866

FIRMADO POR: MIRANDA SEGOVIANO HUGO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 5594527
HASH:
2B72AFD814AA74D0C2B3D8AE17EF3A87D5B421B1825067FF3D90C0D017964866

FIRMADO POR: BURCIAGA ESPARZA MARIO ALFONSO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 5594527
HASH:
2B72AFD814AA74D0C2B3D8AE17EF3A87D5B421B1825067FF3D90C0D017964866

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-040/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE UNA CASA PRODUCTORA QUE REALICE EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA RADIO, TELEVISIÓN, PLATAFORMAS DIGITALES, MEDIOS IMPRESOS Y EXTERIORES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2026-2027 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

ANEXO 6

Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado

4.3 CONTENIDO DE LA OFERTA ECONÓMICA

Ciudad de México a, 17 de diciembre de 2025.

C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
P R E S E N T E.

Yo; **Ricardo Gutiérrez Sánchez,** en nombre y representación **de Full Circle Media S.A. de C. V.,** y con relación al procedimiento de contratación N° **LP-INE-040/2025** para la contratación del **"Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral",** manifiesto:

Que en términos del numeral ***4.3 CONTENIDO DE LA OFERTA ECONÓMICA*** de la convocatoria de la licitación referida, se acompaña:

- **Original de la oferta económica,** debidamente requisitada de conformidad con el **ANEXO 7** de la convocatoria, que contiene los requisitos que en dicho anexo se solicitan. La oferta económica presentada para la partida única objeto del presente procedimiento, es congruente con lo presentado en la oferta técnica, en pesos mexicanos, considerando dos decimales, separando el IVA y el importe total ofertado en número y letra.

  Para la elaboración de dicha oferta económica, mi representada cotizó todos los conceptos que se incluyen y consideró que los precios que cotiza son considerados fijos, esto es, no podrán modificarse en ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato, que para el caso de resultar adjudicado se formalice.

  Los precios que se oferten no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio o de competencia económica, sino que corresponden al mercado de acuerdo con la Ley Federal de Competencia Económica y la normativa en la materia.

- Anexo editable en formato Excel contenido en el dispositivo de almacenamiento externo que se acompaña.

Full Circle Media S.A. de C.V.
Ricardo Gutiérrez Sánchez
Representante Legal

OFERTA ECONÓMICA

RICARDO GUTIÉRREZ SANCHEZ
Representante Legal
FULL CIRCLE MEDIA, S.A. DE C.V.

ANEXO 7

OFERTA ECONÓMICA (PARTIDA ÚNICA)

Ciudad de México, a 17 de diciembre de 2025.

C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
P R E S E N T E.

Yo; **Ricardo Gutiérrez Sánchez,** en nombre y representación de **Full Circle Media S.A. de C. V.,** con relación al procedimiento de contratación N° **LP-INE-040/2025** para la contratación del "**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral**", me permito allegar propuesta económica de mi representada en los siguientes términos.

Material Audiovisual para Televisión tipo: TA				**Duración: 30 segundos**
Descripción	**Unidad de Medida**	**Cantidad de referencia (a)**	**Precio Unitario antes de IVA (b)**	**Importe total antes de IVA (a) * (b)**
DESARROLLO DE CREATIVIDAD				
Director/a Creativo/a	Servicio por Producción	1	$35,000.00	$35,000.00
Director/a Arte Creativo	Servicio por Producción	1	$25,000.00	$25,000.00
Diseñador/a multimedia senior	Servicio por Producción	1	$15,000.00	$15,000.00
Redactor/a	Servicio por Producción	1	$10,000.00	$10,000.00
Diseño de guión literario	Servicio por producción	1	$12,000.00	$12,000.00
PREPRODUCCIÓN				
Llamado para una producción	Servicio por producción	1	$100.00	$100.00
Scouting Técnico (Búsqueda de locaciones) para una producción	Servicio por producción	1	$2,000.00	$2,000.00
Visualizador/a	Servicio por producción	1	$7,500.00	$7,500.00
Maqueta / animatic para una producción	Servicio por producción	1	$2,000.00	$2,000.00
Editor/a de maqueta	Servicio por producción	1	$1,500.00	$1,500.00
Storyboard	Servicio por producción	1	$4,500.00	$4,500.00
CREW/LOCACIONES				
Gerente de Locaciones	Servicio por producción	1	$17,000.00	$17,000.00

FULL CIRCLE MEDIA

RICARDO GUTIÉRREZ SANCHEZ
Representante Legal
FULL CIRCLE MEDIA, S.A. DE C.V.

Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-IN\ 0/2025
"Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral".

Material Audiovisual para Televisión tipo: TA				**Duración: 30 segundos**
Descripción	**Unidad de Medida**	**Cantidad de referencia (a)**	**Precio Unitario antes de IVA (b)**	**Importe total antes de IVA (a) * (b)**
Locación en espacio privado	Servicio por producción	3	$25,000.00	$75,000.00
Servicios de Limpieza para un día	Servicio por producción/Día	1	$2,000.00	$2,000.00
Permiso para una locación	Servicio por producción/Día	1	$11,000.00	$11,000.00
Servicios de vigilancia	Servicio por producción	1	$1,500.00	$1,500.00
CREW TALENTOS/TALENTOS				
Talento principal	Servicio por producción	5	$20,000.00	$100,000.00
Talento secundario	Servicio por producción	2	$12,000.00	$24,000.00
Extra glorificado/a	Servicio por producción	18	$3,500.00	$63,000.00
Casting	Servicio por producción	1	$18,000.00	$18,000.00
Coordinador/a de Talentos	Servicio por producción	1	$3,500.00	$3,500.00
VESTUARIO				
Vestuarista	Servicio por producción	1	$7,900.00	$7,900.00
Asistente de Vestuario para producciones de TV	Servicio por producción	1	$2,100.00	$2,100.00
Coordinación de vestuario	Servicio/Persona	25	$150.00	$3,750.00
TRANSPORTE				
Renta Camper Camerino	Servicio/Día	1	$8,000.00	$8,000.00
Renta vehículo de producción (6-14 personas)	Servicio/Día	4	$3,000.00	$12,000.00
Renta vehículo de producción (Más de 15 personas)	Servicio/Día	1	$3,500.00	$3,500.00
Chofer / Driver	Servicio/Día	5	$500.00	$2,500.00
Gasolina	Litro	200	$28.00	$5,600.00
GASTOS DE STAFF				
Hotel nacional	Servicio/Noche	10	$1,000.00	$10,000.00
Gastos de viaje (nacional)	Servicio/Día	20	$150.00	$3,000.00
Vuelo redondo destino nacional	Servicio/Persona	10	$7,000.00	$70,000.00
CREW DE PRODUCCIÓN				
Gerente de Producción	Servicio de Producción	2	$6,000.00	$12,000.00

0004

Material Audiovisual para Televisión tipo: TA				Duración: 30 segundos
Descripción	**Unidad de Medida**	**Cantidad de referencia (a)**	**Precio Unitario antes de IVA (b)**	**Importe total antes de IVA (a) * (b)**
Productor/a Ejecutivo/a	Servicio por producción	1	$15,000.00	$15,000.00
Productor/a en Línea	Servicio por producción	1	$8,000.00	$8,000.00
Productor/a local	Servicio por producción	1	$8,000.00	$8,000.00
Staff	Servicio por producción	2	$3,000.00	$6,000.00
CREW DE DIRECCIÓN				
Director/a de Producción	Servicio por producción	1	$45,000.00	$45,000.00
Director/a de Arte de Producción	Servicio por producción	1	$15,000.00	$15,000.00
1er Asistente de Director/a	Servicio por producción	1	$15,000.00	$15,000.00
Encargado/a de Script	Servicio por producción	1	$3,000.00	$3,000.00
CREW DE CINEMATOGRAFÍA				
Director/a de Fotografía de Producción	Servicio por producción	1	$25,000.00	$25,000.00
1er Asistente de Cámara / Foquista	Servicio por producción	1	$10,000.00	$10,000.00
Encargado/a de Equipo	Servicio por producción	1	$2,500.00	$2,500.00
Fotógrafo/a	Servicio por producción	1	$9,000.00	$9,000.00
Fotógrafo/a de Dron	Servicio por producción	1	$1,500.00	$1,500.00
STAFF TÉCNICO DE PRODUCCIÓN				
Iluminador/a	Servicio por producción	6	$6,000.00	$36,000.00
Operador/a de Móvil	Servicio por producción	1	$1,900.00	$1,900.00
Encargado/a de Planta de Luz / Generador	Servicio por producción	1	$1,900.00	$1,900.00
Operador de Slider profesional	Servicio por producción	1	$2,500.00	$2,500.00
CREW DE ARTE/INSUMOS				
Director/a de Arte	Servicio por producción	1	$7,000.00	$7,000.00
Staff Arte	Servicio por producción	3	$3,200.00	$9,600.00
Limbo cualquier color	Servicio por producción	1	$4,000.00	$4,000.00
Escenografía Arte (Alta más de 25 elementos) para un día	Servicio por producción	1	$46,000.00	$46,000.00
Accesorios (props) por persona para producción	Servicio/Persona	25	$300.00	$7,500.00
Dummie (muestra de empaque o artículo)	Pieza	10	$100.00	$1,000.00
EQUIPO DE RODAJE				

Material Audiovisual para Televisión tipo: TA				Duración: 30 segundos
Descripción	**Unidad de Medida**	**Cantidad de referencia (a)**	**Precio Unitario antes de IVA (b)**	**Importe total antes de IVA (a) * (b)**
Paquete de Cámara	Servicio por producción	1	$18,000.00	$18,000.00
Kit de óptica fija profesional de cinematografía	Servicio por producción	1	$10,000.00	$10,000.00
Óptica zoom profesional de cinematografía (hasta 200mm)	Servicio por producción	1	$1,000.00	$1,000.00
Óptica Angular (hasta 18mm)	Servicio por producción	1	$1,000.00	$1,000.00
Óptica Telefoto (de 100mm o superior)	Servicio por producción	1	$1,000.00	$1,000.00
Cámara fotográfica / Foto fija	Servicio por producción	1	$500.00	$500.00
Óptica para cámara / Foto fija	Servicio por producción	1	$100.00	$100.00
Slider profesional	Servicio por producción	1	$4,000.00	$4,000.00
Tripié	Servicio por producción	1	$700.00	$700.00
Grúa	Servicio por producción	1	$3,500.00	$3,500.00
Drone 4K	Servicio por producción	1	$7,000.00	$7,000.00
Tramoya adicional	Servicio por producción	1	$500.00	$500.00
Minimóvil	Servicio por producción	1	$12,000.00	$12,000.00
Lámpara de LED luz suave 60 cm (tipo skypannel)	Servicio por producción	1	$4,500.00	$4,500.00
Iluminación LEDS	Servicio por producción	1	$500.00	$500.00
Iluminación HMI	Servicio por producción	1	$500.00	$500.00
Iluminación Efectos	Servicio por producción	1	$500.00	$500.00
Iluminación Fluorescente	Servicio por producción	1	$500.00	$500.00
Iluminación adicional	Servicio por producción	1	$550.00	$550.00
Expendables	Servicio por producción	10	$200.00	$2,000.00
Planta de Luz / Generador	Renta por día	1	$8,000.00	$8,000.00
Ventilador	Renta por día	1	$100.00	$100.00
Combustible Planta de Luz	Litro	10	$28.00	$280.00
STAFF DE SONIDO/EQUIPO				
Sonidista	Servicio por producción	1	$7,000.00	$7,000.00
Microfonista	Servicio por producción	1	$3,500.00	$3,500.00
Staff sonido	Servicio por producción	1	$2,000.00	$2,000.00
Equipo Sonido directo	Servicio por producción	1	$2,000.00	$2,000.00

Material Audiovisual para Televisión tipo: TA				Duración: 30 segundos
Descripción	**Unidad de Medida**	**Cantidad de referencia (a)**	**Precio Unitario antes de IVA (b)**	**Importe total antes de IVA (a) * (b)**
Microfonía	Servicio por producción	5	$500.00	$2,500.00
Media / tarjetas	Servicio por producción	1	$400.00	$400.00
Batería	Servicio por producción	5	$200.00	$1,000.00
VIDEO ASSIST. DIT, DATA Y TRANSMISIÓN				
Data Manager	Servicio por producción	1	$5,000.00	$5,000.00
Manejo de Data	Servicio por producción	1	$2,500.00	$2,500.00
Video Assist	Servicio por producción	1	$6,000.00	$6,000.00
Equipo para transmisión	Servicio por producción	1	$1,000.00	$1,000.00
Internet dedicado transmisión	Servicio por producción	1	$1,000.00	$1,000.00
Bam / router	Servicio por producción	1	$500.00	$500.00
MAQUILLAJE				
Maquillista	Servicio por producción	1	$8,500.00	$8,500.00
Asistente de Maquillaje	Servicio por producción	1	$3,000.00	$3,000.00
Peinador/a	Servicio por producción	1	$4,000.00	$4,000.00
Maquillaje / insumos	Servicio/Persona	25	$40.00	$1,000.00
CATERING/ALIMENTACIÓN				
Catering Desayuno	Servicio/persona	100	$210.00	$21,000.00
Catering Comida	Servicio/persona	100	$300.00	$30,000.00
Catering Cena	Servicio/persona	100	$100.00	$10,000.00
Coffee break	Servicio/persona	100	$80.00	$8,000.00
COMUNICACIÓN DURANTE RODAJE				
Radio (walkie talkie) y comunicación	Servicio por producción	20	$110.00	$2,200.00
LSM, SUBTITULAJE, TRADUCCIÓN				
Intérprete Lengua de Señas Mexicanas - LSM	Servicio por producción	1	$6,900.00	$6,900.00
Grabación LSM	Servicio por producción	1	$6,000.00	$6,000.00
Subtitulaje	Servicio por producción	1	$3,000.00	$3,000.00
Traducción Idioma	Servicio por producción	1	$1,000.00	$1,000.00
Locutor/a Idioma	Servicio por producción	1	$1,000.00	$1,000.00
Grabación traducción	Servicio por producción	1	$450.00	$450.00

Material Audiovisual para Televisión tipo: TA				Duración: 30 segundos
Descripción	**Unidad de Medida**	**Cantidad de referencia (a)**	**Precio Unitario antes de IVA (b)**	**Importe total antes de IVA (a) * (b)**
EDICIÓN, POST Y ANIMACIÓN				
Coordinador/a de Postproducción	Servicio por producción	1	$9,000.00	$9,000.00
Postproductor/a	Servicio por producción	2	$5,000.00	$10,000.00
Isla de edición y post. On Line	Servicio por producción	1	$1,500.00	$1,500.00
Editor/a Online	Servicio por producción	1	$6,000.00	$6,000.00
Ilustrador/a	Servicio por producción	1	$2,800.00	$2,800.00
Compositing	Servicio por producción	1	$4,000.00	$4,000.00
Motion Graphics	Servicio por producción	1	$4,500.00	$4,500.00
Efectos especiales VFX	Servicio por producción	1	$2,000.00	$2,000.00
Diseñador/a Gráfico post	Servicio por producción	1	$6,000.00	$6,000.00
Paquete de gráficos	Servicio por producción	5	$1,370.00	$6,850.00
Infografías	Servicio por producción	1	$10,000.00	$10,000.00
Modelaje 3D	Servicio por producción	1	$6,000.00	$6,000.00
Animación 3D	Servicio por producción	1	$4,000.00	$4,000.00
Corrección de color	Servicio por producción	1	$10,000.00	$10,000.00
Software de Postproducción	Servicio por producción	1	$300.00	$300.00
Disco duro (Edición, post y animación)	Servicio por producción	2	$3,800.00	$7,600.00
Masterización .mp4	Servicio por producción	1	$1,500.00	$1,500.00
Masterización .mov	Servicio por producción	1	$1,500.00	$1,500.00
Masterización DCP (cine)	Servicio por producción	1	$80.00	$80.00
STAFF DE AUDIO, MÚSICA Y ARCHIVO				
Productor/a de audio	Servicio por producción	1	$7,000.00	$7,000.00
Operador/a de audio	Servicio por producción	1	$3,000.00	$3,000.00
Musicalizador/a	Servicio por producción	1	$2,000.00	$2,000.00
Cabina de Audio	Servicio por producción	1	$500.00	$500.00
Isla de edición y post de audio	Servicio por producción	1	$2,000.00	$2,000.00
Regrabación de audio / Retake	Servicio por producción	1	$500.00	$500.00
Locutor/a (menor de edad)	Servicio por producción	5	$1,000.00	$5,000.00
Locutor/a Institucional TV	Servicio por producción	2	$9,000.00	$18,000.00

FULL CIRCLE MEDIA

RICARDO GUTIÉRREZ SANCHEZ
Representante Legal
FULL CIRCLE MEDIA, S.A. DE C.V

Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-IN\. \0/2025
"Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral".

Material Audiovisual para Televisión tipo: TA				**Duración: 30 segundos**
Descripción	**Unidad de Medida**	**Cantidad de referencia (a)**	**Precio Unitario antes de IVA (b)**	**Importe total antes de IVA (a) * (b)**
Voz Talento TV	Servicio por producción	5	$1,000.00	$5,000.00
Música original	Servicio por producción	1	$6,000.00	$6,000.00
Música de stock / librería	Servicio por producción	1	$4,000.00	$4,000.00
Permiso Dolby	Servicio por producción	1	$150.00	$150.00
Maqueta de audio	Servicio por producción	1	$150.00	$150.00
Sonido THX	Servicio por producción	1	$1,000.00	$1,000.00
Diseño de audio	Servicio por producción	1	$2,000.00	$2,000.00
Mezcla 5.1 / Dolby Atmos / THX	Servicio por producción	1	$500.00	$500.00
Master MIX TV	Servicio por producción	1	$1,100.00	$1,100.00
ADMINISTRATIVO				
Seguro para equipo de producción	Servicio por producción	1	$7,000.00	$7,000.00
Personal administrativo	Servicio por producción	2	$4,500.00	$9,000.00
Gastos administrativos	Servicio por producción	1	$6,000.00	$6,000.00
	Subtotal 1			**$1,241,060.00**
	16% I.V.A.			**$198,569.60**
	TOTAL			**$1,439,629.60**

Subtotal 1 con letra:

Un millón doscientos cuarenta y un mil sesenta pesos 00/100 M.N.

6000

Material Audiovisual para Televisión tipo: TB				Duración: 30 segundos
Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de referencia (a)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)
DESARROLLO DE CREATIVIDAD				
Director/a Creativo/a	Servicio por Producción	1	$ 35,000.00	$ 35,000.00
Director/a Arte Creativo	Servicio por Producción	1	$ 25,000.00	$ 25,000.00
Diseñador/a multimedia senior	Servicio por Producción	1	$ 15,000.00	$ 15,000.00
Redactor/a	Servicio por Producción	1	$ 10,000.00	$ 10,000.00
Diseño de guion literario	Servicio por producción	1	$ 12,000.00	$ 12,000.00
PREPRODUCCIÓN				
Llamado para una producción	Servicio por producción	1	$ 100.00	$ 100.00
Scouting Técnico (Búsqueda de locaciones) para una producción	Servicio por producción	1	$ 2,000.00	$ 2,000.00
Visualizador/a	Servicio por producción	1	$ 7,450.00	$ 7,450.00
Maqueta / animatic para una producción	Servicio por producción	1	$ 2,000.00	$ 2,000.00
Editor/a de maqueta	Servicio por producción	1	$ 1,500.00	$ 1,500.00
Storyboard	Servicio por producción	1	$ 4,500.00	$ 4,500.00
CREW/LOCACIONES				
Gerente de Locaciones	Servicio por producción	1	$ 17,000.00	$ 17,000.00
Foro de grabación para un día	Servicio por producción/Día	1	$ 20,000.00	$ 20,000.00
Servicios de Limpieza para un día	Servicio por producción/Día	1	$ 2,000.00	$ 2,000.00
Servicios de vigilancia	Servicio por producción	1	$ 1,500.00	$ 1,500.00
CREW TALENTOS/TALENTOS				
Talento principal/Spokesperson	Servicio por producción	2	$ 20,000.00	$ 40,000.00
Talento secundario	Servicio por producción	10	$ 12,000.00	$ 120,000.00

0010

Material Audiovisual para Televisión tipo: TB				Duración: 30 segundos
Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de referencia (a)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)
Extra glorificado/a	Servicio por producción	1	$ 3,500.00	$ 3,500.00
Extra	Servicio por producción	1	$ 2,000.00	$ 2,000.00
Talento especial / maestro / a ceremonia, bailarin/a, etc.	Servicio por producción	1	$ 10,000.00	$ 10,000.00
Casting	Servicio por producción	1	$ 18,000.00	$ 18,000.00
Coordinador/a de Talentos	Servicio por producción	1	$ 3,500.00	$ 3,500.00
VESTUARIO				
Vestuarista	Servicio por producción	1	$ 7,900.00	$ 7,900.00
Asistente de Vestuario para producciones de TV	Servicio por producción	1	$ 2,100.00	$ 2,100.00
Coordinación de vestuario	Servicio/Persona	15	$ 150.00	$ 2,250.00
TRANSPORTE				
Renta Camper Camerino	Servicio/Día	1	$ 8,000.00	$ 8,000.00
Renta Camper Baño	Servicio/Día	10	$ 1,500.00	$ 15,000.00
Renta vehículo de producción(6-14 personas)	Servicio/Día	2	$ 3,000.00	$ 6,000.00
Renta vehículo de producción (Más de 15 personas)	Servicio/Día	2	$ 3,500.00	$ 7,000.00
Chofer / Driver	Servicio/Día	4	$ 500.00	$ 2,000.00
Gasolina	Litro	120	$ 28.00	$ 3,360.00
CREW DE PRODUCCIÓN				
Gerente de Producción	Servicio de Producción	2	$ 6,000.00	$ 12,000.00
Productor/a Ejecutivo/a	Servicio por producción	1	$ 15,000.00	$ 15,000.00
Productor/a en Línea	Servicio por producción	1	$ 8,000.00	$ 8,000.00
Administrador/a de Producción (oficina)	Servicio por producción	1	$ 2,000.00	$ 2,000.00

Material Audiovisual para Televisión tipo: TB				Duración: 30 segundos
Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de referencia (a)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)
Op. Telepropter	Servicio por producción	1	$ 2,500.00	$ 2,500.00
Runner	Servicio por producción	1	$ 1,000.00	$ 1,000.00
Staff	Servicio por producción	2	$ 3,000.00	$ 6,000.00
CREW DE DIRECCIÓN				
Director/a	Servicio por producción	1	$ 25,000.00	$ 25,000.00
Director/a de Arte de Producción	Servicio por producción	1	$ 15,000.00	$ 15,000.00
1er Asistente de Director/a	Servicio por producción	1	$ 15,000.00	$ 15,000.00
Encargado/a de Script	Servicio por producción	1	$ 3,000.00	$ 3,000.00
CREW DE CINEMATOGRAFÍA				
Director/a de Fotografía de producción	Servicio por producción	1	$ 25,000.00	$ 25,000.00
Camarógrafo/a	Servicio por producción	1	$ 4,000.00	$ 4,000.00
1er Asistente de Cámara / Foquista	Servicio por producción	1	$ 10,000.00	$ 10,000.00
Encargado/a de Equipo	Servicio por producción	1	$ 2,500.00	$ 2,500.00
Fotógrafo/a	Servicio por producción	1	$ 9,000.00	$ 9,000.00
STAFF TÉCNICO DE PRODUCCIÓN				
Iluminador/a	Servicio por producción	2	$ 6,000.00	$ 12,000.00
Utilero/a	Servicio por producción	2	$ 1,000.00	$ 2,000.00
Operador/a de Móvil	Servicio por producción	1	$ 1,900.00	$ 1,900.00
Encargado/a de Planta de Luz / Generador	Servicio por producción	1	$ 1,900.00	$ 1,900.00
Operador/a de chaleco estabilizador de cámara	Servicio por producción	1	$ 4,000.00	$ 4,000.00
Operador de Grúa	Servicio por producción	1	$ 500.00	$ 500.00
CREW DE ARTE/INSUMOS				

FULL CIRCLE MEDIA

RICARDO GUTIÉRREZ SANCHEZ
Representante Legal
FULL CIRCLE MEDIA, S.A. DE C.V.

Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-IN 0/2025
"Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral".

Material Audiovisual para Televisión tipo: TB				Duración: 30 segundos
Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de referencia (a)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)
Director/a de Arte	Servicio por producción	1	$ 15,000.00	$ 15,000.00
Staff Arte	Servicio por producción	2	$ 3,200.00	$ 6,400.00
Montaje y Desmotaje	Servicio por producción	1	$ 3,000.00	$ 3,000.00
Montaje de foro para un día	Servicio por producción	1	$ 3,000.00	$ 3,000.00
Escenografía Arte (Media 11 a 25 elementos) para un día	Servicio por producción	1	$ 30,000.00	$ 30,000.00
Ambientación locación para un día	Servicio por producción	1	$ 1,500.00	$ 1,500.00
Accesorios (props) por persona para producción	Servicio/Persona	5	$ 300.00	$ 1,500.00
Dummie (muestra de empaque o artículo)	Pieza	1	$ 100.00	$ 100.00
Impreso (Dimensiones medianas, tipo carteles)	Pieza	1	$ 500.00	$ 500.00
EQUIPO DE RODAJE				
Paquete de Cámara	Servicio por producción	1	$ 18,000.00	$ 18,000.00
Óptica zoom profesional de cinematografía (hasta 85mm)	Servicio por producción	1	$ 1,000.00	$ 1,000.00
Cámara fotográfica / Foto fija	Servicio por producción	1	$ 1,500.00	$ 1,500.00
Óptica para cámara / Foto fija	Servicio por producción	1	$ 1,000.00	$ 1,000.00
Tripié	Servicio por producción	1	$ 300.00	$ 300.00
Teleprompter	Servicio por producción	1	$ 5,000.00	$ 5,000.00
Chaleco estibilizador de cámara	Servicio por producción	1	$ 7,000.00	$ 7,000.00
Skater / Mini Skater Dolly	Servicio por producción	1	$ 1,500.00	$ 1,500.00
Tornamesa	Servicio por producción	1	$ 300.00	$ 300.00
Pantalla LED	Servicio por producción	1	$ 1,000.00	$ 1,000.00

Material Audiovisual para Televisión tipo: TB				Duración: 30 segundos
Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de referencia (a)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)
Iluminación LEDS	Servicio por producción	1	$ 500.00	$ 500.00
Lámpara de LED luz suave 1.20m (tipo skypannel)	Servicio por producción	1	$ 5,000.00	$ 5,000.00
Iluminación adicional	Servicio por producción	1	$ 550.00	$ 550.00
Expendables	Servicio por producción	5	$ 200.00	$ 1,000.00
Planta de Luz / Generador	Renta por día	1	$ 8,000.00	$ 8,000.00
Efectos de sonido (SFX)	Servicio por producción	1	$ 500.00	$ 500.00
Máquina de humo	Renta por día	1	$ 300.00	$ 300.00
Combustible Planta de Luz	Litro	20	$ 28.00	$ 560.00
STAFF DE SONIDO/EQUIPO				
Sonidista	Servicio por producción	2	$ 7,000.00	$ 14,000.00
Microfonista	Servicio por producción	2	$ 3,500.00	$ 7,000.00
Staff sonido	Servicio por producción	2	$ 2,000.00	$ 4,000.00
Equipo Sonido directo	Servicio por producción	1	$ 20,000.00	$ 20,000.00
Microfonía	Servicio por producción	1	$ 500.00	$ 500.00
Media / tarjetas	Servicio por producción	1	$ 400.00	$ 400.00
Batería	Servicio por producción	1	$ 200.00	$ 200.00
VIDEO ASSIST. DIT, DATA Y TRANSMISIÓN				
Data Manager	Servicio por producción	1	$ 5,000.00	$ 5,000.00
Manejo de Data	Servicio por producción	1	$ 2,500.00	$ 2,500.00
Asistente de DATA	Servicio por producción	1	$ 500.00	$ 500.00
Video Assist	Servicio por producción	1	$ 6,000.00	$ 6,000.00
Equipo para transmisión	Servicio por producción	1	$ 1,000.00	$ 1,000.00

FULL CIRCLE MEDIA

RICARDO GUTIÉRREZ SANCHEZ
Representante Legal
FULL CIRCLE MEDIA, S.A. DE C.V.

Material Audiovisual para Televisión tipo: TB				Duración: 30 segundos
Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de referencia (a)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)
Internet dedicado transmisión	Servicio por producción	1	$ 1,000.00	$ 1,000.00
Bam / router	Servicio por producción	1	$ 500.00	$ 500.00
MAQUILLAJE				
Maquillista	Servicio por producción	1	$ 8,500.00	$ 8,500.00
Peinador/a	Servicio por producción	1	$ 4,000.00	$ 4,000.00
Asistente de Estilista Peinado	Servicio por producción	1	$ 1,000.00	$ 1,000.00
Asistente de Maquillaje	Servicio/Persona	1	$ 3,000.00	$ 3,000.00
Maquillaje / insumos	Servicio/Persona	15	$ 40.00	$ 600.00
CATERING/ALIMENTACIÓN				
Catering Desayuno	Servicio/persona	50	$ 210.00	$ 10,500.00
Catering Comida	Servicio/persona	50	$ 300.00	$ 15,000.00
Snacks	Servicio/persona	50	$ 100.00	$ 5,000.00
Coffee break	Servicio/persona	50	$ 80.00	$ 4,000.00
COMUNICACIÓN DURANTE RODAJE				
Radio (walkie talkie) y comunicación	Servicio por producción	10	$ 110.00	$ 1,100.00
LSM, SUBTITULAJE, TRADUCCIÓN				
Intérprete Lengua de Señas Mexicanas - LSM	Servicio por producción	1	$ 6,900.00	$ 6,900.00
Grabación LSM	Servicio por producción	1	$ 6,000.00	$ 6,000.00
Subtitulaje	Servicio por producción	1	$ 3,000.00	$ 3,000.00
EDICIÓN, POST Y ANIMACIÓN				
Coordinador/a de Postproducción	Servicio por producción	1	$ 9,000.00	$ 9,000.00
Postproductor/a	Servicio por producción	1	$ 5,000.00	$ 5,000.00

Tuxpan 69 A / Col. Roma Sur/ Ciudad de México/ 06760 / (55) 5207 7327

FULL CIRCLE MEDIA

RICARDO GUTIÉRREZ SANCHEZ
Representante Legal
FULL CIRCLE MEDIA, S.A. DE C.V.

Material Audiovisual para Televisión tipo: TB				Duración: 30 segundos
Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de referencia (a)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)
PostProductor/a audio	Servicio por producción	1	$ 2,000.00	$ 2,000.00
Isla de Edición off line en set	Servicio por producción	1	$ 500.00	$ 500.00
Isla de edición y post. On Line	Servicio por producción	1	$ 1,500.00	$ 1,500.00
Editor/a	Servicio por producción	1	$ 9,000.00	$ 9,000.00
Editor/a Offline en set	Servicio por producción	1	$ 6,000.00	$ 6,000.00
Editor/a Online	Servicio por producción	1	$ 6,000.00	$ 6,000.00
Compositing	Servicio por producción	1	$ 4,000.00	$ 4,000.00
Motion Graphics	Servicio por producción	1	$ 4,500.00	$ 4,500.00
Stop Motion	Servicio por producción	1	$ 1,500.00	$ 1,500.00
Diseñador/a Gráfico post	Servicio por producción	1	$ 6,000.00	$ 6,000.00
Paquete de gráficos	Servicio por producción	10	$ 1,370.00	$ 13,700.00
Modelaje 2D	Servicio por producción	1	$ 5,000.00	$ 5,000.00
Animación 2D	Servicio por producción	5	$ 5,000.00	$ 25,000.00
Stock shot / clip video en HD, FHD, 2K, 4K y 8K.	Servicio por producción	1	$ 1,500.00	$ 1,500.00
Screening / trakeo	Servicio por producción	1	$ 1,500.00	$ 1,500.00
Rotoscopio	Servicio por producción	1	$ 1,500.00	$ 1,500.00
Operador/a Rotoscopio	Servicio por producción	1	$ 1,000.00	$ 1,000.00
Corrección de color	Servicio por producción	1	$ 10,000.00	$ 10,000.00
Software de Postproducción	Servicio por producción	1	$ 3,000.00	$ 3,000.00
Disco duro (Edición, post y animación)	Servicio por producción	2	$ 300.00	$ 600.00
Masterización .mp4	Servicio por producción	1	$ 1,500.00	$ 1,500.00
Masterización .mov	Servicio por producción	1	$ 1,500.00	$ 1,500.00

0016

Material Audiovisual para Televisión tipo: TB				Duración: 30 segundos
Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de referencia (a)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)
STAFF DE AUDIO, MÚSICA Y ARCHIVO				
Productor/a de audio	Servicio por producción	1	$ 7,000.00	$ 7,000.00
Operador/a de audio	Servicio por producción	1	$ 3,000.00	$ 3,000.00
Isla de edición y post de audio	Servicio por producción	1	$ 2,000.00	$ 2,000.00
Regrabación de audio / Retake	Servicio por producción	1	$ 500.00	$ 500.00
Locutor/a Institucional TV	Servicio por producción	2	$ 9,000.00	$ 18,000.00
Voz Talento	Servicio por producción	1	$ 1,000.00	$ 1,000.00
Voz guía	Servicio por producción	1	$ 500.00	$ 500.00
Música de stock / librería	Servicio por producción	1	$ 4,000.00	$ 4,000.00
Diseño de audio	Servicio por producción	1	$ 2,000.00	$ 2,000.00
Master MIX TV	Servicio por producción	1	$ 1,100.00	$ 1,100.00
ADMINISTRATIVO				
Seguro para equipo de producción	Servicio por producción	1	$ 7,000.00	$ 7,000.00
Personal administrativo	Servicio por producción	2	$ 4,500.00	$ 9,000.00
Gastos administrativos	Servicio por producción	1	$ 6,000.00	$ 6,000.00
Subtotal 2				**$ 1,010,070.00**
16% I.V.A.				**$ 161,611.20**
TOTAL				**$ 1,171,681.20**

Subtotal 2 con letra:

Un millón diez mil setenta pesos 00/100 M.N.

Material Audiovisual para Televisión tipo: TC				Duración: 30 segundos
Descripción	**Unidad de Medida**	**Cantidad de referencia (a)**	**Precio Unitario antes de IVA (b)**	**Importe total antes de IVA (a) * (b)**
DESARROLLO DE CREATIVIDAD				
Director/a Creativo/a	Servicio por Producción	1	$ 35,000.00	$ 35,000.00
Director/a Arte Creativo	Servicio por Producción	1	$ 25,000.00	$ 25,000.00
Diseñador/a multimedia senior	Servicio por Producción	1	$ 15,000.00	$ 15,000.00
Redactor/a	Servicio por Producción	1	$ 10,000.00	$ 10,000.00
Diseño de guión literario	Servicio por producción	1	$ 12,000.00	$ 12,000.00
PREPRODUCCIÓN				
Llamado para una producción	Servicio por producción	1	$ 100.00	$ 100.00
Scouting Técnico (Búsqueda de locaciones) para una producción	Servicio por producción	1	$ 2,000.00	$ 2,000.00
Maqueta / animatic para una producción	Servicio por producción	1	$ 2,000.00	$ 2,000.00
Editor/a de maqueta	Servicio por producción	1	$ 1,500.00	$ 1,500.00
Storyboard	Servicio por producción	1	$ 4,500.00	$ 4,500.00
CREW/LOCACIONES				
Gerente de Locaciones	Servicio por producción	1	$ 17,000.00	$ 17,000.00
Asistente de Locaciones	Servicio por producción	1	$ 3,000.00	$ 3,000.00
Permiso para una locación	Servicio por producción/Día	1	$ 11,000.00	$ 11,000.00
Servicios de Limpieza para un día	Servicio por producción/Día	1	$ 2,000.00	$ 2,000.00
Servicios de vigilancia	Servicio por producción	1	$ 1,500.00	$ 1,500.00
CREW TALENTOS/TALENTOS				
Talento principal	Servicio por producción	2	$ 20,000.00	$ 40,000.00

Material Audiovisual para Televisión tipo: TC				**Duración: 30 segundos**
Descripción	**Unidad de Medida**	**Cantidad de referencia (a)**	**Precio Unitario antes de IVA (b)**	**Importe total antes de IVA (a) * (b)**
Talento secundario	Servicio por producción	2	$ 12,000.00	$ 24,000.00
Extra glorificado/a	Servicio por producción	1	$ 3,500.00	$ 3,500.00
Casting	Servicio por producción	1	$ 18,000.00	$ 18,000.00
Coordinador/a de Talentos	Servicio por producción	1	$ 3,500.00	$ 3,500.00
VESTUARIO				
Vestuarista	Servicio por producción	1	$ 7,900.00	$ 7,900.00
Coordinación de vestuario	Servicio/Persona	5	$ 150.00	$ 750.00
TRANSPORTE				
Renta Camper Camerino	Servicio/Día	1	$ 8,000.00	$ 8,000.00
Renta vehículo de producción(6-14 personas)	Servicio/Día	2	$ 3,000.00	$ 6,000.00
Renta vehículo de producción (Más de 15 personas)	Servicio/Día	1	$ 3,500.00	$ 3,500.00
Chofer / Driver	Servicio/Día	3	$ 500.00	$ 1,500.00
Gasolina	Litro	80	$ 28.00	$ 2,240.00
CREW DE PRODUCCIÓN				
Gerente de Producción	Servicio por producción	1	$ 6,000.00	$ 6,000.00
Productor/a Ejecutivo/a	Servicio por producción	1	$ 15,000.00	$ 15,000.00
Productor/a en Línea	Servicio por producción	1	$ 8,000.00	$ 8,000.00
Asistente de Producción	Servicio por producción	1	$ 3,000.00	$ 3,000.00
Administrador/a de Producción (oficina)	Servicio por producción	1	$ 2,000.00	$ 2,000.00
Staff	Servicio por producción	2	$ 3,000.00	$ 6,000.00
CREW DE DIRECCIÓN				

Material Audiovisual para Televisión tipo: TC				Duración: 30 segundos
Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de referencia (a)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)
Director/a	Servicio por producción	1	$ 25,000.00	$ 25,000.00
Director/a de Arte Producción	Servicio por producción	1	$ 15,000.00	$ 15,000.00
1er Asistente de Director/a	Servicio por producción	1	$ 15,000.00	$ 15,000.00
CREW DE CINEMATOGRAFÍA				
Director/a de Fotografía de producción	Servicio por producción	1	$ 25,000.00	$ 25,000.00
Asistente de Director/a Fotografía	Servicio por producción	1	$ 3,000.00	$ 3,000.00
1er Asistente de Cámara / Foquista	Servicio por producción	1	$ 10,000.00	$ 10,000.00
2do Asistente de Cámara	Servicio por producción	1	$ 1,500.00	$ 1,500.00
Encargado/a de Equipo	Servicio por producción	1	$ 2,500.00	$ 2,500.00
Fotógrafo/a	Servicio por producción	1	$ 9,000.00	$ 9,000.00
STAFF TÉCNICO DE PRODUCCIÓN				
Iluminador/a	Servicio por producción	1	$ 6,000.00	$ 6,000.00
CREW DE ARTE/INSUMOS				
Director/a de Arte de Producción	Servicio por producción	1	$ 15,000.00	$ 15,000.00
Diseñador/a	Servicio por producción	1	$ 3,000.00	$ 3,000.00
Staff Arte	Servicio por producción	1	$ 3,200.00	$ 3,200.00
Montaje y desmontaje	Servicio por producción	1	$ 3,000.00	$ 3,000.00
Accesorios (props) por persona para producción	Servicio/Persona	2	$ 300.00	$ 600.00
Dummie (muestra de empaque o artículo)	Pieza	1	$ 100.00	$ 100.00
Efectos especiales EFX	Servicio por producción	1	$ 3,000.00	$ 3,000.00
EQUIPO DE RODAJE				

FULL CIRCLE MEDIA

RICARDO GUTIÉRREZ SANCHEZ
Representante Legal
FULL CIRCLE MEDIA, S.A. DE C.V.

Material Audiovisual para Televisión tipo: TC				**Duración: 30 segundos**
Descripción	**Unidad de Medida**	**Cantidad de referencia (a)**	**Precio Unitario antes de IVA (b)**	**Importe total antes de IVA (a) * (b)**
Paquete de Cámara	Servicio por producción	1	$ 18,000.00	$ 18,000.00
Óptica zoom profesional de cinematografía (hasta 40mm)	Servicio por producción	1	$ 1,000.00	$ 1,000.00
Slider profesional	Servicio por producción	1	$ 4,000.00	$ 4,000.00
Chaleco estabilizador de cámara	Servicio por producción	1	$ 7,000.00	$ 7,000.00
Cámara de video	Servicio por producción	1	$ 500.00	$ 500.00
Cámara fotográfica / Foto fija	Servicio por producción	1	$ 1,500.00	$ 1,500.00
Iluminación LEDS	Servicio por producción	1	$ 500.00	$ 500.00
Iluminación HMI	Servicio por producción	1	$ 500.00	$ 500.00
Iluminación adicional	Servicio por producción	1	$ 550.00	$ 550.00
Equipo eléctrico adicional	Servicio por producción	1	$ 300.00	$ 300.00
STAFF DE SONIDO/EQUIPO				
Sonidista	Servicio por producción	1	$ 7,000.00	$ 7,000.00
Microfonista	Servicio por producción	1	$ 3,500.00	$ 3,500.00
Equipo Sonido directo	Servicio por producción	1	$ 2,000.00	$ 2,000.00
Microfonía	Servicio por producción	1	$ 500.00	$ 500.00
Media / tarjetas	Servicio por producción	1	$ 400.00	$ 400.00
Batería	Servicio por producción	8	$ 200.00	$ 1,600.00
VIDEO ASSIST. DIT, DATA Y TRANSMISIÓN				
Data Manager	Servicio por producción	1	$ 5,000.00	$ 5,000.00
Manejo de Data	Servicio por producción	1	$ 2,500.00	$ 2,500.00
Video Assist	Servicio por producción	1	$ 6,000.00	$ 6,000.00

0021

FULL CIRCLE MEDIA

RICARDO GUTIÉRREZ SANCHEZ
Representante Legal
FULL CIRCLE MEDIA, S.A. DE C.V.

Material Audiovisual para Televisión tipo: TC				Duración: 30 segundos
Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de referencia (a)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)
Dit (Técnico/a de Imágenes Digitales)	Servicio por producción	1	$ 1,000.00	$ 1,000.00
Equipo para transmisión	Servicio por producción	1	$ 1,000.00	$ 1,000.00
Asistente de Video Assit	Servicio por producción	1	$ 500.00	$ 500.00
Internet dedicado transmisión	Servicio por producción	1	$ 1,000.00	$ 1,000.00
Bam / router	Servicio por producción	1	$ 500.00	$ 500.00
MAQUILLAJE				
Maquillista	Servicio por producción	1	$ 8,500.00	$ 8,500.00
Maquillaje / insumos	Servicio/Persona	5	$ 40.00	$ 200.00
CATERING/ALIMENTACIÓN				
Catering Desayuno	Servicio/persona	25	$ 210.00	$ 5,250.00
Catering Comida	Servicio/persona	25	$ 300.00	$ 7,500.00
COMUNICACIÓN DURANTE RODAJE				
Radio (walkie talkie) y comunicación	Servicio por producción	1	$ 110.00	$ 110.00
LSM, SUBTITULAJE, TRADUCCIÓN				
Intérprete Lengua de Señas Mexicanas - LSM	Servicio por producción	1	$ 6,900.00	$ 6,900.00
Grabación LSM	Servicio por producción	1	$ 6,000.00	$ 6,000.00
Subtitulaje	Servicio por producción	1	$ 3,000.00	$ 3,000.00
Closed Caption	Servicio por producción	1	$ 250.00	$ 250.00
EDICIÓN, POST Y ANIMACIÓN				
Coordinador/a de Postproducción	Servicio por producción	1	$ 9,000.00	$ 9,000.00
Postproductor/a audio	Servicio por producción	1	$ 2,500.00	$ 2,500.00

2200

FULL CIRCLE MEDIA

RICARDO GUTIERREZ SANCHEZ
Representante Legal
FULL CIRCLE MEDIA, S.A. DE C.V.

Material Audiovisual para Televisión tipo: TC				Duración: 30 segundos
Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de referencia (a)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)
Postproductor/a	Servicio por producción	1	$ 5,000.00	$ 5,000.00
Asistente de Edición	Servicio por producción	1	$ 1,500.00	$ 1,500.00
Editor/a Online	Servicio por producción	1	$ 6,000.00	$ 6,000.00
Compositing	Servicio por producción	1	$ 4,000.00	$ 4,000.00
Motion Graphics	Servicio por producción	1	$ 4,500.00	$ 4,500.00
Diseñador/a Gráfico post	Servicio por producción	1	$ 6,000.00	$ 6,000.00
Paquete de gráficos	Servicio por producción	1	$ 1,370.00	$ 1,370.00
Modelaje 2D	Servicio por producción	1	$ 5,000.00	$ 5,000.00
Animación 2D	Servicio por producción	1	$ 3,000.00	$ 3,000.00
Compra Imágenes vectoriales	Servicio por producción	1	$ 3,000.00	$ 3,000.00
Rotoscopio	Servicio por producción	1	$ 1,500.00	$ 1,500.00
Operador/a Rotoscopio	Servicio por producción	1	$ 1,000.00	$ 1,000.00
Corrección de color	Servicio por producción	1	$ 10,000.00	$ 10,000.00
Software de Postproducción	Servicio por producción	1	$ 300.00	$ 300.00
Disco duro (Edición, post y animación)	Servicio por producción	1	$ 3,800.00	$ 3,800.00
Masterización .mp4	Servicio por producción	1	$ 1,500.00	$ 1,500.00
Masterización .mov	Servicio por producción	1	$ 1,500.00	$ 1,500.00
STAFF DE AUDIO, MÚSICA Y ARCHIVO				
Productor/a de audio	Servicio por producción	1	$ 7,000.00	$ 7,000.00
Operador/a de audio	Servicio por producción	1	$ 3,000.00	$ 3,000.00
Editor/a de Audio	Servicio por producción	1	$ 1,000.00	$ 1,000.00
Cabina de Audio	Servicio por producción	1	$ 500.00	$ 500.00

Tuxpan 69 A / Col. Roma Sur/ Ciudad de México/ 06760 / (55) 5207 7327

FULL CIRCLE MEDIA

RICARDO GUTIÉRREZ SANCHEZ
Representante Legal
FULL CIRCLE MEDIA, S.A. DE C.V.

Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-IN[illegible]0/2025
"Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral".

Material Audiovisual para Televisión tipo: TC				**Duración: 30 segundos**
Descripción	**Unidad de Medida**	**Cantidad de referencia (a)**	**Precio Unitario antes de IVA (b)**	**Importe total antes de IVA (a) * (b)**
Isla de edición y post de audio	Servicio por producción	1	$ 2,000.00	$ 2,000.00
Grabación audio off en locación	Servicio por producción	1	$ 500.00	$ 500.00
Grabación de audio	Servicio por producción	1	$ 1,500.00	$ 1,500.00
Regrabación de audio / Retake	Servicio por producción	1	$ 500.00	$ 500.00
Retake Talento, Locutor/a, Voz guía por persona	Servicio por producción	1	$ 500.00	$ 500.00
Locutor/a Institucional TV	Servicio por producción	1	$ 9,000.00	$ 9,000.00
Voz Talento TV	Servicio por producción	2	$ 1,000.00	$ 2,000.00
Música de stock / librería	Servicio por producción	1	$ 4,000.00	$ 4,000.00
Diseño de audio	Servicio por producción	1	$ 2,000.00	$ 2,000.00
Master MIX TV	Servicio por producción	1	$ 1,100.00	$ 1,100.00
ADMINISTRATIVO				
Seguro para equipo de producción	Servicio por producción	1	$ 7,000.00	$ 7,000.00
Personal administrativo	Servicio por producción	1	$ 4,500.00	$ 4,500.00
Gastos administrativos	Servicio por producción	1	$ 6,000.00	$ 6,000.00
Subtotal 3				**$ 667,020.00**
16% I.V.A.				**$ 106,723.20**
TOTAL				**$ 773,743.20**

Subtotal 3 con letra:

Seiscientos sesenta y siete mil veinte pesos 00/100 M.N.

4200

FULL CIRCLE MEDIA

RICARDO GUTIÉRREZ SANCHEZ
Representante Legal
FULL CIRCLE MEDIA, S.A. DE C.V.

Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-IN 0/2025
"Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral".

Material de Audio para Radio tipo: RA				Duración: 30 segundos
Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de referencia (a)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)
STAFF DE AUDIO, MÚSICA Y ARCHIVO				
Productor/a de audio	Servicio por Producción	1	$7,800.00	$7,800.00
Operador/a de audio	Servicio por Producción	1	$3,500.00	$3,500.00
Editor/a de Audio	Servicio por Producción	1	$3,500.00	$3,500.00
Cabina de Audio	Servicio por Producción	1	$2,300.00	$2,300.00
Isla de edición y post de audio	Servicio por Producción	1	$2,500.00	$2,500.00
Grabación de audio	Servicio por Producción	1	$3,000.00	$3,000.00
Voz Talento Radio	Servicio por Producción	1	$6,000.00	$6,000.00
Locutor/a (menor de edad)	Servicio por Producción	1	$5,500.00	$5,500.00
Locutor (a) Institucional Radio	Servicio por Producción	1	$8,000.00	$8,000.00
Música de stock / librería	Servicio por Producción	1	$4,000.00	$4,000.00
Diseño de audio	Servicio por Producción	1	$5,000.00	$5,000.00
Master MIX Radio	Servicio por Producción	1	$2,000.00	$2,000.00
Música original	Servicio por Producción	1	$5,500.00	$5,500.00
ADMINISTRATIVO				
Gastos administrativos	Servicio por producción	1	$6,000.00	$6,000.00
Personal administrativo	Servicio por producción	1	$4,500.00	$4,500.00
Seguro para equipo de producción	Servicio por producción	1	$300.00	$300.00
Subtotal 4				**$69,400.00**
16% I.V.A.				**$11,104.00**
TOTAL				**$80,504.00**

0025

Subtotal 4 con letra:

Sesenta y nueve mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.

Material de Audio para Radio tipo: RB				**Duración: 30 segundos**
Descripción	**Unidad de Medida**	**Cantidad de referencia (a)**	**Precio Unitario antes de IVA (b)**	**Importe total antes de IVA (a) * (b)**
STAFF DE AUDIO, MÚSICA Y ARCHIVO				
Productor/a de audio	Servicio por Producción	1	$7,800.00	$7,800.00
Operador/a de audio	Servicio por Producción	1	$3,500.00	$3,500.00
Editor/a de Audio	Servicio por Producción	1	$3,500.00	$3,500.00
Cabina de Audio	Servicio por Producción	1	$2,300.00	$2,300.00
Isla de edición y post de audio	Servicio por Producción	1	$2,500.00	$2,500.00
Grabación de audio	Servicio por Producción	1	$3,000.00	$3,000.00
Traducción Idioma	Servicio por Producción	1	$1,500.00	$1,500.00
Locutor/a Idioma	Servicio por Producción	1	$3,000.00	$3,000.00
Locutor/a Institucional Radio	Servicio por Producción	1	$8,000.00	$8,000.00
Música de stock / librería	Servicio por Producción	1	$4,000.00	$4,000.00
Diseño de audio	Servicio por Producción	1	$5,000.00	$5,000.00
Master MIX Radio	Servicio por Producción	1	$2,000.00	$2,000.00
ADMINISTRATIVO				
Gastos administrativos	Servicio por producción	1	$6,000.00	$6,000.00
Personal administrativo	Servicio por producción	1	$4,500.00	$4,500.00
Seguro para equipo de producción	Servicio por producción	1	$300.00	$300.00
Subtotal 5				**$56,900.00**
16% I.V.A.				**$9,104.00**
TOTAL				**$66,004.00**

Subtotal 5 con letra:

Cincuenta y seis mil novecientos pesos 00/100 M.N.

0026

FULL CIRCLE MEDIA

RICARDO GUTIÉRREZ SANCHEZ
Representante Legal
FULL CIRCLE MEDIA, S.A. DE C.V.

Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-IN. 40/2025
"Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral".

Material Gráfico tipo: GA				Duración: 30 segundos
Descripción	**Unidad de Medida**	**Cantidad de referencia (a)**	**Precio Unitario antes de IVA (b)**	**Importe total antes de IVA (a) * (b)**
MATERIALES GRÁFICOS				
Director/a Creativo/a	Servicio por Producción	1	$8,000.00	$8,000.00
Director/a Arte Creativo	Servicio por Producción	1	$5,000.00	$5,000.00
Diseñador/a multimedia senior	Servicio por Producción	1	$8,000.00	$8,000.00
Redactor/a	Servicio por Producción	1	$5,000.00	$5,000.00
Diseño de racional y concepto creativo	Servicio por Producción	1	$6,000.00	$6,000.00
Diseño de logotipo	Servicio por Producción	1	$6,000.00	$6,000.00
Diseño de manual de identidad del racional	Servicio por Producción	1	$7,500.00	$7,500.00
Diseño de contenido grafico para medios impresos/exteriores	Servicio por Producción	1	$7,000.00	$7,000.00
Diseño de contenido grafico para medios alternativos	Servicio por Producción	1	$5,000.00	$5,000.00
Copywriting para el diseño de los materiales	Servicio por Producción	1	$2,000.00	$2,000.00
ADMINISTRATIVO				
Gastos administrativos	Servicio por producción	1	$3,000.00	$3,000.00
Personal administrativo	Servicio por producción	1	$2,000.00	$2,000.00
Seguro para equipo de producción	Servicio por producción	1	$500.00	$500.00
Subtotal 6				**$65,000.00**
16% I.V.A.				**$10,400.00**
TOTAL				**$75,400.00**

Subtotal 6 con letra:

Sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.

0027

Material Audiovisual para Medios Digitales Tipo DA				**Duración: 30 segundos**
Descripción	**Unidad de Medida**	**Cantidad de referencia**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Importe total antes de IVA**
		(a)	**(b)**	**(a) * (b)**
DESARROLLO DE CREATIVIDAD				
Director/a Creativo/a	Servicio por Producción	1	$16,000.00	$16,000.00
Director/a Arte Creativo	Servicio por Producción	1	$9,000.00	$9,000.00
Diseñador/a multimedia senior	Servicio por Producción	1	$9,000.00	$9,000.00
Redactor/a	Servicio por Producción	1	$7,000.00	$7,000.00
Diseño de guión literario	Servicio por producción	1	$7,000.00	$7,000.00
PREPRODUCCIÓN				
Llamado para una producción	Servicio por Producción	1	$100.00	$100.00
Scouting Técnico (Búsqueda de locaciones) para una producción	Servicio por producción	1	$2,000.00	$2,000.00
CREW/LOCACIONES				
Locación en espacio público	Servicio por producción	1	$14,000.00	$14,000.00
Locación en espacio privado	Servicio por producción	1	$25,000.00	$25,000.00
Foro de grabación para un día	Servicio por Producción/Día	1	$12,000.00	$12,000.00
Servicio de Limpieza para un día	Servicio por producción/Día	1	$2,000.00	$2,000.00
Permiso para una locación	Servicio por producción/Día	1	$11,000.00	$11,000.00
Servicios de vigilancia	Servicio por producción	1	$1,500.00	$1,500.00
CREW TALENTOS/TALENTOS				
Casting	Servicio por producción	1	$17,000.00	$17,000.00
Coordinador/a de Talentos	Servicio por producción	1	$3,000.00	$3,000.00
Talento principal	Servicio por producción	2	$17,000.00	$34,000.00
Talento secundario	Servicio por producción	1	$12,000.00	$12,000.00
Extra glorificado/a	Servicio por producción	2	$3,500.00	$7,000.00
VESTUARIO				
Coordinación de vestuario	Servicio/Persona	1	$150.00	$150.00
CREW DE PRODUCCIÓN				
Asistente de Producción	Servicio por producción	1	$4,000.00	$4,000.00
CREW DE DIRECCIÓN				

Material Audiovisual para Medios Digitales Tipo DA				**Duración: 30 segundos**
Descripción	**Unidad de Medida**	**Cantidad de referencia** (a)	**Precio Unitario antes de IVA** (b)	**Importe total antes de IVA** (a) * (b)
Director/a Digital de Producción	Servicio por producción	1	$25,000.00	$25,000.00
CREW DE CINEMATOGRAFÍA				
Director/a de Fotografía de Producción	Servicio por producción	1	$17,000.00	$17,000.00
STAFF TÉCNICO DE PRODUCCIÓN				
Operador/a de Cámara	Servicio por producción	1	$5,000.00	$5,000.00
Gaffer (iluminación) para una producción	Servicio por Producción	1	$15,000.00	$15,000.00
CREW DE ARTE/INSUMOS				
Director/a de Arte Digital	Servicio por producción	1	$ 10,000.00	$10,000.00
Montaje y desmontaje	Servicio por producción	1	$ 1,500.00	$1,500.00
Escenografía Arte (Básica 1 a 10 elementos) para un día	Servicio por producción	1	$ 20,000.00	$20,000.00
Dummie (muestra de empaque o artículo)	Pieza	1	$ 500.00	$500.00
Acondicionamiento de foro para un día	Servicio por Producción	1	$ 3,000.00	$3,000.00
Escenografía Arte (Alta más de 25 elementos) para un día	Servicio por producción	1	$ 25,000.00	$25,000.00
Impreso (Dimensiones grandes, tipo rotulación de vehículos)	Pieza	1	$ 1,500.00	$1,500.00
Impreso (Dimensiones pequeña, tipo hojas impresas)	Pieza	1	$ 200.00	$200.00
EQUIPO DE RODAJE				
Cámara fotográfica / Foto fija	Servicio por producción	1	$ 1,500.00	$1,500.00
Paquete de Cámara	Servicio por producción	1	$ 15,000.00	$15,000.00
Cuerpo de Cámara	Servicio por producción	1	$ 1,500.00	$1,500.00
Cámara de video	Servicio por producción	1	$ 1,000.00	$1,000.00
Ronin / Estabilizador	Servicio por producción	1	$ 1,500.00	$1,500.00
Tripié	Servicio por producción	1	$ 200.00	$200.00
Tramoya	Servicio por producción	1	$ 1,000.00	$1,000.00
Iluminación LEDS	Servicio por Producción	1	$ 1,000.00	$1,000.00

Material Audiovisual para Medios Digitales Tipo DA				**Duración: 30 segundos**
Descripción	**Unidad de Medida**	**Cantidad de referencia** (a)	**Precio Unitario antes de IVA** (b)	**Importe total antes de IVA** (a) * (b)
Iluminación HMI	Servicio por Producción	1	$ 1,500.00	$1,500.00
Iluminación Kinos	Servicio por Producción	1	$ 500.00	$500.00
Iluminación Tungteno	Servicio por Producción	1	$ 500.00	$500.00
Iluminación Efectos	Servicio por Producción	1	$ 500.00	$500.00
Iluminación Fluorescente	Servicio por Producción	1	$ 500.00	$500.00
Planta de Luz / Generador	Renta por día	1	$ 6,350.00	$6,350.00
Combustible Planta de Luz	Litro	1	$ 28.00	$28.00
Iluminación adicional	Servicio por Producción	1	$ 500.00	$500.00
STAFF DE SONIDO/EQUIPO				
Equipo Sonido directo	Servicio por producción	1	$ 3,000.00	$3,000.00
Microfonía	Servicio por producción	1	$ 2,000.00	$2,000.00
Media / tarjetas	Servicio por producción	1	$ 400.00	$400.00
Batería	Servicio por producción	1	$ 250.00	$250.00
VIDEO ASSIST, DIT, DATA Y TRANSMISIÓN				
Manejo de Data	Servicio por producción	1	$ 1,000.00	$1,000.00
Internet dedicado transmisión	Servicio por producción	1	$ 1,000.00	$1,000.00
LSM, SUBTITULAJE, TRADUCCIÓN				
Subtitulaje	Servicio por Producción	1	$ 3,000.00	$3,000.00
EDICIÓN, POST Y ANIMACIÓN				
Postproductor/a	Servicio por Producción	1	$ 6,900.00	$6,900.00
Compositing	Servicio por producción	1	$ 1,000.00	$1,000.00
Modelaje 2D	Servicio por Producción	1	$ 5,000.00	$5,000.00
Animación 2D	Servicio por Producción	1	$ 5,000.00	$5,000.00
Stock shot / clip video en HD, FHD, 2K, 4K y 8K.	Servicio por Producción	1	$ 1,500.00	$1,500.00
Corrección de color	Servicio por Producción	1	$ 7,000.00	$7,000.00
Software de Postproducción	Servicio por producción	1	$ 300.00	$300.00
Disco duro (Edición, post y animación)	Servicio por producción	1	$ 3,500.00	$3,500.00

0030

Material Audiovisual para Medios Digitales Tipo DA				**Duración: 30 segundos**
Descripción	**Unidad de Medida**	**Cantidad de referencia**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Importe total antes de IVA**
		(a)	**(b)**	**(a) * (b)**
Masterización .mp4	Servicio por Producción	2	$ 80.00	$160.00
STAFF DE AUDIO, MÚSICA Y ARCHIVO				
Postproductor/a audio	Servicio por producción	1	$ 2,000.00	$2,000.00
Cabina de Audio	Servicio por Producción	1	$ 1,100.00	$1,100.00
Isla de edición y post de audio	Servicio por Producción	1	$ 1,200.00	$1,200.00
Grabación audio off en locación	Servicio por producción	1	$ 600.00	$600.00
Grabación de audio	Servicio por producción	1	$ 1,500.00	$1,500.00
Retake Talento, Locutor/a, Voz guía por persona	Servicio por Producción	1	$ 500.00	$500.00
Música de stock / librería	Servicio por Producción	1	$ 4,000.00	$4,000.00
Diseño de audio	Servicio por Producción	1	$ 4,000.00	$4,000.00
Locutor/a Institucional	Servicio por producción	1	$ 8,000.00	$8,000.00
ADMINISTRATIVO				
Seguro para equipo de producción	Servicio por producción	1	$5,000.00	$5,000.00
Personal administrativo	Servicio por producción	1	$4,500.00	$4,500.00
Gastos administrativos	Servicio por producción	1	$6,000.00	$6,000.00
Subtotal 7				**$428,938.00**
16% I.V.A.				**$68,630.08**
TOTAL				**$497,568.08**

Subtotal 7 con letra:

Cuatrocientos veintiocho mil novecientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.

FULL CIRCLE MEDIA

RICARDO GUTIÉRREZ SANCHEZ
Representante Legal
FULL CIRCLE MEDIA, S.A. DE C.V.

Material Audiovisual para Medios Digitales Tipo DB			Duración: 30 segundos	
Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de referencia	Precio Unitario antes de IVA	Importe total antes de IVA
		(a)	(b)	(a) * (b)
DESARROLLO DE CREATIVIDAD				
Director/a Creativo/a	Servicio por Producción	1	$16,000.00	$16,000.00
Director/a Arte Creativo	Servicio por Producción	1	$9,000.00	$9,000.00
Diseñador/a multimedia senior	Servicio por Producción	1	$9,000.00	$9,000.00
Redactor/a	Servicio por Producción	1	$7,000.00	$7,000.00
Diseño de guión literario	Servicio por producción	1	$7,000.00	$7,000.00
PREPRODUCCIÓN				
Llamado para una producción	Servicio por Producción	1	$100.00	$100.00
Scouting Técnico (Búsqueda de locaciones) para una producción	Servicio por Producción	1	$2,000.00	$2,000.00
CREW/LOCACIONES				
Locación en espacio público	Servicio por producción	1	$14,000.00	$14,000.00
Locación en espacio privado	Servicio por producción	1	$25,000.00	$25,000.00
Foro de grabación para un día	Servicio por Producción/Día	1	$12,000.00	$12,000.00
Servicio de limpieza para un día	Servicio por producción/Día	1	$2,000.00	$2,000.00
Permiso para una locación	Servicio por producción/Día	1	$11,000.00	$11,000.00
Servicios de vigilancia	Servicio por producción	1	$1,500.00	$1,500.00
CREW TALENTOS/TALENTOS				
Casting	Servicio por producción	1	$17,000.00	$17,000.00
Coordinador/a de Talentos	Servicio por producción	1	$3,000.00	$3,000.00
Talento principal	Servicio por producción	2	$17,000.00	$34,000.00

Tuxpan 69 A / Col. Roma Sur/ Ciudad de México/ 06760 / (55) 5207 7327

Material Audiovisual para Medios Digitales Tipo DB			Duración: 30 segundos	
Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de referencia	Precio Unitario antes de IVA	Importe total antes de IVA
		(a)	(b)	(a) * (b)
Extra glorificado/a	Servicio por producción	1	$3,500.00	$3,500.00
Extra	Servicio por producción	1	$2,000.00	$2,000.00
TRANSPORTE				
Renta vehículo de producción(6-14 personas)	Servicio/Día	1	$3,000.00	$3,000.00
Renta vehículo de producción (Más de 15 personas)	Servicio/Día	1	$3,500.00	$3,500.00
Gasolina	Litro	60	$28.00	$1,680.00
GASTOS DE STAFF				
Hotel nacional	Servicio/Noche	4	$ 1,000.00	$4,000.00
Hotel internacional	Servicio/Noche	1	$ 2,000.00	$2,000.00
Gastos de viaje (nacional)	Servicio/Día	4	$ 1,000.00	$4,000.00
Gastos de viaje (internacional)	Servicio/Día	1	$ 2,000.00	$2,000.00
Vuelo redondo destino nacional	Servicio/Persona	4	$ 7,000.00	$28,000.00
Vuelo redondo destino internacional América del Norte	Servicio/Persona	1	$ 5,000.00	$5,000.00
CREW DE PRODUCCIÓN				
Asistente de Producción	Servicio por producción	1	$ 4,000.00	$4,000.00
Staff local	Servicio por producción	1	$ 3,000.00	$3,000.00
CREW DE DIRECCIÓN				
Director/a Digital de Producción	Servicio por producción	1	$ 25,000.00	$25,000.00
CREW DE CINEMATOGRAFÍA				
Director/a de Fotografía	Servicio por producción	1	$ 17,000.00	$17,000.00
STAFF TÉCNICO DE PRODUCCIÓN				

FULL CIRCLE MEDIA

RICARDO GUTIÉRREZ SANCHEZ
Representante Legal
FULL CIRCLE MEDIA, S.A. DE C.V.

Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-IN[illegible]0/2025
"Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral".

Material Audiovisual para Medios Digitales Tipo DB			Duración: 30 segundos	
Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de referencia (a)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (a) * (b)
Operador/a de Cámara	Servicio por producción	1	$ 5,000.00	$5,000.00
Iluminador	Servicio por Producción	1	$ 6,000.00	$6,000.00
CREW DE ARTE/INSUMOS				
Director/a de Arte Digital	Servicio por producción	1	$ 10,000.00	$10,000.00
Acondicionamiento de foro para un día	Servicio por Producción	1	$ 3,000.00	$3,000.00
Escenografía Arte (Alta más de 25 elementos) para un día	Servicio por producción	1	$ 25,000.00	$25,000.00
Montaje y desmontaje	Servicio por producción	1	$ 1,500.00	$1,500.00
Escenografía Arte (Media 11 a 25 elementos) para un día	Servicio por producción	1	$ 20,000.00	$20,000.00
Ambientación locación para un día	Servicio por Producción	1	$ 3,000.00	$3,000.00
Accesorios (props) por persona para producción	Servicio por producción	1	$ 200.00	$200.00
Dummie (muestra de empaque o artículo)	Pieza	1	$ 200.00	$200.00
Impreso (Dimensiones grandes, tipo rotulación de vehículos)	Pieza	1	$ 1,500.00	$1,500.00
Impreso (Dimensiones pequeña, tipo hojas impresas)	Pieza	1	$ 200.00	$200.00
EQUIPO DE RODAJE				
Paquete de Cámara	Servicio por producción	1	$ 15,000.00	$15,000.00
Cuerpo de Cámara	Servicio por producción	1	$ 1,500.00	$1,500.00
Cámara de video	Servicio por producción	1	$ 1,000.00	$1,000.00
Cámara fotográfica / Foto fija	Servicio por producción	1	$ 1,000.00	$1,000.00

Material Audiovisual para Medios Digitales Tipo DB			Duración: 30 segundos	
Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de referencia	Precio Unitario antes de IVA	Importe total antes de IVA
		(a)	(b)	(a) * (b)
Chaleco estabilizador de cámara	Servicio por producción	1	$ 7,000.00	$7,000.00
Tripié	Servicio por producción	1	$ 200.00	$200.00
Iluminación LEDS	Servicio por Producción	1	$ 1,000.00	$1,000.00
Iluminación HMI	Servicio por Producción	1	$ 1,500.00	$1,500.00
Iluminación Kinos	Servicio por Producción	1	$ 500.00	$500.00
Iluminación Tungsteno	Servicio por Producción	1	$ 500.00	$500.00
Iluminación Efectos	Servicio por Producción	1	$ 500.00	$500.00
Iluminación Fluorescente	Servicio por Producción	1	$ 500.00	$500.00
Planta de Luz / Generador	Renta por día	1	$ 6,350.00	$6,350.00
Combustible Planta de Luz	Litro	1	$ 28.00	$28.00
Iluminación adicional	Servicio por Producción	1	$ 500.00	$500.00
Expendables	Servicio por Producción	1	$ 200.00	$200.00
Tramoya	Servicio por producción	1	$ 1,000.00	$1,000.00
STAFF DE SONIDO/EQUIPO				
Equipo Sonido directo	Servicio por producción	1	$ 3,000.00	$3,000.00
Microfonía	Servicio por producción	1	$ 2,000.00	$2,000.00
Media / tarjetas	Servicio por producción	1	$ 400.00	$400.00
Batería	Servicio por producción	1	$ 200.00	$200.00
Sonidista	Servicio por producción	1	$ 7,000.00	$7,000.00
VIDEO ASSIST, DIT, DATA Y TRANSMISIÓN				
Manejo de Data	Servicio por Producción	1	$ 1,000.00	$1,000.00
Equipo para transmisión	Servicio por Producción	1	$ 1,000.00	$1,000.00

Material Audiovisual para Medios Digitales Tipo DB			Duración: 30 segundos	
Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de referencia	Precio Unitario antes de IVA	Importe total antes de IVA
		(a)	(b)	(a) * (b)
Internet dedicado transmisión	Servicio por Producción	1	$ 1,000.00	$1,000.00
Bam / router	Servicio por Producción	1	$ 500.00	$500.00
MAQUILLAJE				
Maquillaje / insumos	Servicio/Persona	1	$ 40.00	$40.00
Maquillista	Servicio por producción	1	$ 4,000.00	$4,000.00
VESTUARIO				
Vestuarista	Servicio por producción	1	$ 7,500.00	$7,500.00
Vestuario para producciones de TV	Servicio por producción	1	$ 3,500.00	$3,500.00
Vestuario para producciones de digitales	Servicio/Persona	1	$ 3,500.00	$3,500.00
CATERING / ALIMENTACIÓN				
Catering desayuno	Servicio/persona	1	$ 210.00	$210.00
Catering comida	Servicio/persona	1	$ 300.00	$300.00
Catering cena	Servicio/persona	1	$ 100.00	$100.00
Coffee break	Servicio/persona	1	$ 80.00	$80.00
LSM, SUBTITULAJE, TRADUCCIÓN				
Subtitulaje	Servicio por Producción	1	$ 3,000.00	$3,000.00
Traducción Idioma	Servicio por producción	1	$ 1,000.00	$1,000.00
EDICIÓN, POST Y ANIMACIÓN				
Postproductor/a	Servicio por Producción	1	$ 6,900.00	$6,900.00
Compositing	Servicio por Producción	1	$ 1,000.00	$1,000.00
Motion Graphics	Servicio por Producción	1	$ 3,500.00	$3,500.00

0036

Material Audiovisual para Medios Digitales Tipo DB			Duración: 30 segundos	
Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de referencia	Precio Unitario antes de IVA	Importe total antes de IVA
		(a)	(b)	(a) * (b)
Paquete de gráficos	Servicio por Producción	1	$ 1,370.00	$1,370.00
Animación 2D	Servicio por producción	1	$ 5,000.00	$5,000.00
Corrección de color	Servicio por Producción	1	$ 7,000.00	$7,000.00
DaVinci / Henry / Flame / otro	Servicio por producción	1	$ 1,000.00	$1,000.00
Disco duro (Edición, post y animación)	Servicio por Producción	1	$ 3,500.00	$3,500.00
Masterización .mp4	Servicio por Producción	3	$ 80.00	$240.00
Masterización .mov	Servicio por Producción	1	$ 80.00	$80.00
Masterización DCP (cine)	Servicio por producción	1	$ 80.00	$80.00
Almacenamiento en servidor	Servicio por Producción	1	$ 500.00	$500.00
STAFF DE AUDIO, MÚSICA Y ARCHIVO				
Postproductor/a audio	Servicio por producción	1	$ 2,000.00	$2,000.00
Cabina de audio	Servicio por producción	1	$ 1,100.00	$1,100.00
Isla de edición y post de audio	Servicio por Producción	1	$ 1,200.00	$1,200.00
Grabación audio off en locación	Servicio por Producción	1	$ 600.00	$600.00
Grabación de audio	Servicio por producción	1	$ 1,500.00	$1,500.00
Retake Talento, Locutor/a, Voz guía por persona	Servicio por Producción	1	$ 500.00	$500.00
Música de stock / librería	Servicio por Producción	1	$ 4,000.00	$4,000.00
Diseño de audio	Servicio por Producción	1	$ 4,000.00	$4,000.00
Mezcla 5.1 / Dolby Atmos / THX	Servicio por Producción	1	$ 500.00	$500.00
Locutor/a Institucional	Servicio por producción	1	$ 8,000.00	$8,000.00
ADMINISTRATIVO				

Material Audiovisual para Medios Digitales Tipo DB			Duración: 30 segundos	
Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de referencia	Precio Unitario antes de IVA	Importe total antes de IVA
		(a)	(b)	(a) * (b)
Personal administrativo	Servicio por producción	1	$ 4,500.00	$4,500.00
Gastos administrativos	Servicio por producción	1	$ 6,000.00	$6,000.00
Seguro para equipo de producción	Servicio por producción	1	$ 5,000.00	$5,000.00
Subtotal 8				**$499,558.00**
16% I.V.A.				**$79,929.28**
TOTAL				**$579,487.28**

Subtotal 8 con letra:

Cuatrocientos noventa y nueve mil quinientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.

RESUMEN DE CONCEPTOS			
CONCEPTO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
Material Audiovisual para Televisión tipo: TA	$1,241,060.00	$198,569.60	$1,439,629.60
Material Audiovisual para Televisión tipo: TB	$1,010,070.00	$161,611.20	$1,171,681.20
Material Audiovisual para Televisión tipo: TC	$ 667,020.00	$106,723.20	$773,743.20
Material de Audio para Radio tipo: RA	$69,400.00	$11,104.00	$80,504.00
Material de Audio para Radio tipo: RB	$56,900.00	$9,104.00	$66,004.00
Material Gráfico tipo: GA	$65,000.00	$10,400.00	$75,400.00
Material Audiovisual para Medios Digitales Tipo DA	$428,938.00	$68,630.08	$497,568.08
Material Audiovisual para Medios Digitales Tipo DB	$499,558.00	$79,929.28	$579,487.28
TOTAL	**$ 4,037,946.00**	**$646,071.36**	**$4,684,017.36**

0038

MONTO TOTAL DE LA OFERTA ECONÓMICA

Monto Total Antes de IVA (Gran Subtotal) = (Subtotal 1 +Subtotal 2 + Subtotal 3 +Subtotal 4 + Subtotal 5 +Subtotal 6 + Subtotal 7 + Subtotal 8) **con número = $4,037,946.00**

Monto Total Antes de IVA (Gran Subtotal) = (Subtotal 1 +Subtotal 2 + Subtotal 3 +Subtotal 4 + Subtotal 5 +Subtotal 6 + Subtotal 7 + Subtotal 8) **con letra = Cuatro millones treinta y siete mil novecientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.**

Impuesto al Valor al Agregado (Gran Subtotal)= (I.V.A. 1 + I.V.A. 2 + I.V.A. 3 + I.V.A. 4 + I.V.A. 5 + I.V.A. 6 + I.V.A. 7 + I.V.A. 8) **con número = $646,071.36**

Impuesto al Valor al Agregado (Gran Subtotal)= (I.V.A. 1 + I.V.A. 2 + I.V.A. 3 + I.V.A. 4 + I.V.A. 5 + I.V.A. 6 + I.V.A. 7 + I.V.A. 8) **con letra = Seiscientos cuarenta y seis mil setenta y un pesos 36/100 M. N.**

Monto Total con IVA incluido (Gran Total) = (Total 1 + Total 2 + Total 3 + Total 4 + Total 5 +Total 6 + Total 7 + Total 8) **con número = $4,684,017.36**

Monto Total con IVA incluido (Gran Total) = (Total 1 + Total 2 + Total 3 + Total 4 + Total 5 +Total 6 + Total 7 + Total 8) **con letra = Cuatro millones seiscientos ochenta y cuatro mil diecisiete pesos 36/100 M. N.**

NOTAS:

- Para efectos de evaluación económica se tomará en cuenta el Monto Total antes de IVA (**Gran Subtotal** = (Subtotal 1) +Subtotal 2) + Subtotal 3) +Subtotal 4) + Subtotal 5) +Subtotal 6) + Subtotal 7) +Subtotal 8).
- Se verificará que los precios unitarios sean precios aceptables.
- En caso de que el Monto Total antes de IVA (Gran Subtotal (Subtotal 1) +Subtotal 2) + Subtotal 3) +Subtotal 4) + Subtotal 5) +Subtotal 6) + Subtotal 7) +Subtotal 8), resulte aceptable y el más bajo; pero alguno o algunos de los conceptos resulte(n) ser precios no aceptables, dicho (s) concepto (s) que se encuentren en ese supuesto, se adjudicarán hasta por el precio aceptable

0039

que resulte de la evaluación económica efectuada en términos de lo dispuesto en el Artículo 68 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral, vigentes.

- Entendiéndose que, con la presentación de la propuesta económica de Full Circle Media, S. A. de C. V. acepta la consideración indicada en el párrafo anterior.
- Full Circle Media, S. A. de C. V. presenta como un anexo de su proposición el listado de la oferta económica en formato editable Excel, dentro del dispositivo de almacenamiento, en la siguiente carpeta:

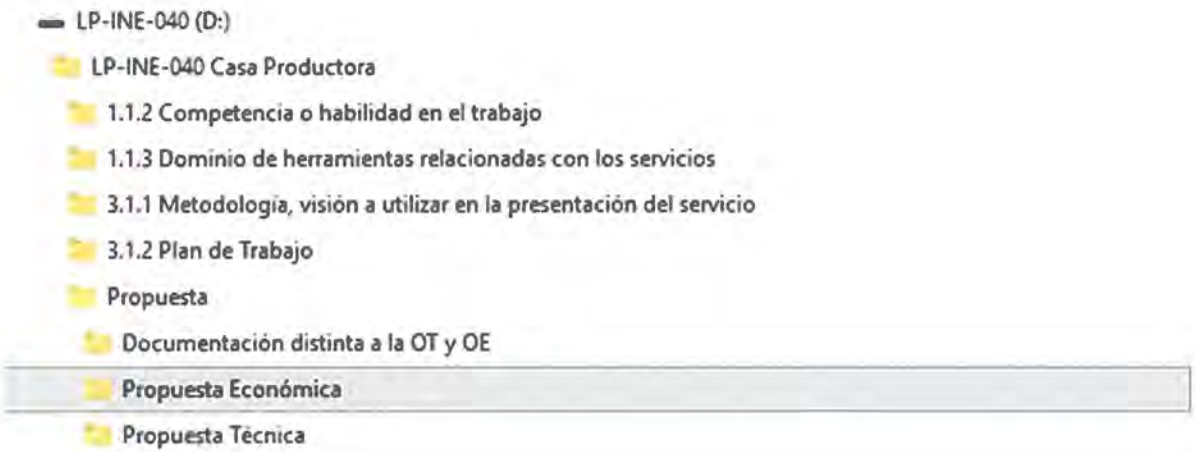

- En caso de existir diferencias entre la oferta económica firmada autógrafamente y el anexo editable en Excel, Full Circle Media, S. A. de C. V. acepta las modificaciones necesarias que hagan prevalecer la versión firmada autógrafamente.

- **Los precios que se cotizan son fijos, ésto es, que Full Circle Media, S. A. de C. V. no podrá modificarlos bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato que, en su caso se formalice.**

0040

- **Manifiesto, bajo protesta de decir verdad que los precios que Full Circle Media, S. A. de C. V está ofertando no se están cotizando en condiciones de prácticas desleales de comercio o de competencia económica, sino que corresponden al mercado de acuerdo con la Ley Federal de Competencia Económica y la normativa en la materia.**

Protesto lo necesario
Full Circle Media, S.A. de C.V.
Ricardo Gutiérrez Sánchez
Representante Legal

Tuxpan 69 A / Col. Roma Sur/ Ciudad de México/ 06760 / (55) 5207 7327